Situación económica y social de Castilla y León en 2010

Tomo I

ECONOMÍA, MERCADO LABORAL, CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Situación Económica y Social de Castilla y León en 2010

Consejo Económico y Social
Comunidad de Castilla y León

Situación económica y social de Castilla y León en 2010

TOMO I

ECONOMÍA, MERCADO LABORAL, CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Aprobado en la Sesión Plenaria
del Consejo Económico y Social
de 29 de junio de 2011

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

efr pyme certificado en conciliación e igualdad
085/ 02-2010 / AENOR

Edición electrónica disponible en Internet:
www.cescyl.es/informes/siteys.php

La reproducción de esta publicación está permitida citando su procedencia.

Edita: Consejo Económico y Social de Castilla y León
Duque de la Victoria, 8, 3ª y 4ª planta • 47001 Valladolid
Tel. 983 394 200 / 983 394 355 • Fax: 983 396 538
cescyl@cescyl.es • www.cescyl.es

I.S.B.N.: 978-84-95308-48-7

Depósito Legal: VA-532/2011

Diseño y Arte final: dDC, Diseño y Comunicación

Composición del Pleno del Consejo Económico y Social

a 29 de junio de 2011

Presidente: D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
Vicepresidentes: D. Jesús María Terciado Valls. *Empresarial*
D. Ángel Hernández Lorenzo. *Sindical*
Secretario General: D. José Carlos Rodríguez Fernández

Consejeros Titulares

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Unión General de Trabajadores. UGT

D. Mariano Carranza Redondo
D.ª Patricia García de Paz
D. Óscar Mario Lobo San Juan
D.ª Nuria Pérez Aguado
D. Agustín Prieto González
D. Regino Sánchez Gonzalo

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

D. Vicente Andrés Granado
D. Saturnino Fernández de Pedro
D.ª Bernarda García Córcoba
D. Ángel Hernández Lorenzo
D. Esteban Riera González
D.ª Ana M.ª Vallejo Cimarra

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CECALE

D. Santiago Aparicio Jiménez
D. Miguel Ángel Benavente de Castro
D. Luis Javier Cepedano Valdeón
D. Avelino Fernández Fernández
D. Héctor García Arias
D. Ángel Herrero Magarzo
D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. Pedro Palomo Hernangómez
D. Antonio Primo Sáiz
D. Manuel Soler Martínez
D. Roberto Suárez García
D. Jesús María Terciado Valls

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

D. Francisco Albarrán Losada
D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
D. Juan José Esteban García
D. Juan Carlos Gamazo Chillón
D. José Antonio Mayoral Encabo
D.ª Asunción Orden Recio

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Castilla y León. ASAJA
D. Donaciano Dujo Caminero
D. José María Llorente Ayuso

- Unión de Campesinos de Castilla y León. UCCL
D. Ignacio Arias Ubillos

- Unión de Pequeños Agricultores de Castilla y León. UPA
D. Julio López Alonso

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de Ámbito Regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE
D. Prudencio Prieto Cardo

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Federación de Cooperativas de Trabajo de Castilla y León.
D. Alberto Boronat Martín

Consejeros Suplentes

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Unión General de Trabajadores. UGT

D.ª Luz Blanca Cosío Almeira
D. Fernando Fernández Arroyo
D. Gabriel Gómez Velasco
D. Manuel López García
D. Faustino Temprano Vergara
D.ª Soledad Trigueros Garrido

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

D.ª Elsa Caballero Sancho
D. Carlos Castedo Garvi
D.ª Eva Espeso González
D.ª Montserrat Herranz Sáez
D.ª Yolanda Rodríguez Valentín
D.ª Beatriz Sanz Parra

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CECALE

D. Vicente Álvarez Delgado
D.ª Sofía Andrés Merchán
D. Bernabé Cascón Nogales
D. Carlos Galindo Martín
D.ª Sonia González Romo
D.ª Mercedes Lozano Salazar
D.ª Sonia Martínez Fontano
D.ª Emiliana Molero Sotillo
D. Luis Carlos Parra García
D. Félix Sanz Esteban
D. José Luis de Vicente Huerta
D. Jaime Villagrá Herrero

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

D. Carlos Manuel García Carbayo
D.ª M.ª del Rosario García Pascual
D. Modesto Martín Cebrián
D.ª M.ª Jesús Maté García
D. Joaquín Rubio Agenjo
D.ª Isabel Villa Santamarta

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Castilla y León. ASAJA
D. Lino Rodríguez Velasco
D.ª Nuria Ruiz Corral

- Unión de Campesinos de Castilla y León. UCCL
D. José Ignacio Falces Yoldi

- Unión de Pequeños Agricultores de Castilla y León. UPA
D.ª M.ª Luisa Pérez San Gerardo

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de Ámbito Regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE
D.ª Erika Cañibano Arias

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León. URCACyL
D. Lucas Ferreras Zamora

Composición de las Comisiones del CES

a 29 de junio de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente	D. José Luis Díez Hoces de la Guardia	EXPERTOS
Vicepresidentes	D. Jesús María Terciado Valls	CECALE
	D. Ángel Hernández Lorenzo	CCOO
Consejeros	D. Donaciano Dujo Caminero	ASAJA
	D. Juan Carlos Gamazo Chillón	EXPERTOS
	D. Héctor García Arias	CECALE
	D. Óscar Mario Lobo San Juan	UGT
	D. Agustín Prieto González	UGT
	D. Roberto Suárez García	CECALE
Secretario General	D. José Carlos Rodríguez Fernández	

COMISIONES DE TRABAJO

I. ECONOMÍA

Presidente

D. Ángel Herrero Magarzo. CECALE

Vicepresidente

D. Manuel Soler Martínez. CECALE

Consejeros

D. Vicente Andrés Granado. CCOO

D. Ignacio Arias Ubillos. UCCL

D. Miguel Ángel Benavente de Castro. CECALE

D. Julio López Alonso. UPA

D. José Antonio Mayoral Encabo. EXPERTOS

D. Esteban Riera González. CCOO

D. Régino Sánchez Gonzalo. UGT

Secretaria
(por delegación del Secretario General)

D.ª Cristina García Palazuelos.
CES de Castilla y León

II. MERCADO LABORAL

Presidente

D. Mariano Carranza Redondo. UGT

Vicepresidenta

D.ª Nuria Pérez Aguado. UGT

Consejeros

D. Santiago Aparicio Jiménez. CECALE

D. Alberto Boronat Martín. COOPERATIVAS

D. Luis Javier Cepedano Valdeón. CECALE

D. Juan José Esteban García. EXPERTOS

D. Saturnino Fernández de Pedro. CCOO

D. José M.ª Llorente Ayuso. ASAJA

D. Antonio Primo Sáiz. CECALE

Secretaria
(por delegación del Secretario General)

D.ª Beatriz Rosillo Niño.
CES de Castilla y León

III. CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Presidenta

D.ª Asunción Orden Recio. EXPERTOS

Vicepresidente

D. Francisco Albarrán Losada. EXPERTOS

Consejeros

D. Avelino Fernández Fernández. CECALE

D.ª Bernarda García Córcoba. CCOO

D.ª Patricia García de Paz. UGT

D. Juan Antonio Martín Mesonero. CECALE

D. Pedro Palomo Hernangómez. CECALE

D. Prudencio Prieto Cardo. UCE

D.ª Ana M.ª Vallejo Cimarra. CCOO

Secretaria
(por delegación del Secretario General)

D.ª Susana García Chamorro.
CES de Castilla y León

EQUIPO TÉCNICO DEL INFORME

D. Jesús Carlos Cavero Álvarez,
Universidad de Valladolid

D. Pablo de la Rosa Jimeno,
Universidad de Valladolid

D. Jaime del Castillo Hermosa,
Información y Desarrollo (Infyde)

D. José M.ª Delgado Urrecho,
Universidad de Valladolid

D. Francisco Manuel Díaz Juan,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D. Laurentino Javier Dueñas Herrero,
Universidad de Valladolid

D.ª Margarita Fernández Aláez,
Universidad de León

D.ª M.ª del Camino Fernández Aláez,
Universidad de León

D.ª Julia Fernández de la Mora,
Universidad de Valladolid

D.ª Susana García Chamorro,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D.ª Cristina García Palazuelos,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D.ª Isabel Gómez Valle,
Universidad de Valladolid

D. Ángel Luis Martín Román,
Universidad de Valladolid

D. José Jorge Nogales García,
Universidad de Valladolid

D. Carlos Aureliano Pérez Domínguez,
Universidad de Valladolid

D. Carlos Polo Sandoval,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D. Juan M.ª Prieto Lobato,
Universidad de Valladolid

D.ª M.ª Ángeles Rincón Calvo,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D.ª Carmen Rodríguez Sumaza,
Universidad de Valladolid

D. José Luis Rojo García,
Universidad de Valladolid

D.ª Beatriz Rosillo Niño,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D. Antonio José Ruiz García,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D. José Miguel Sánchez Molinero,
Universidad de Valladolid

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

Situación Económica y Social de Castilla y León de los años 2003 al 2010

Informes a Iniciativa Propia del CES

IIP 1/03 El empleo de los jóvenes en Castilla y León

IIP 2/03 Repercusiones y expectativas económicas generadas por la ampliación de la UE en los sectores productivos de Castilla y León

IIP 3/03 Investigación, desarrollo e innovación en Castilla y León

IIP 1/04 Las mujeres en el medio rural en Castilla y León

IIP 2/04 Crecimiento económico e inclusión social en Castilla y León

IIP 1/05 Las empresas participadas por capital extranjero en Castilla y León

IIP 2/05 La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León

IIP 1/06 La inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos

IIP 2/06 La evolución de la financiación autonómica y sus repercusiones para la Comunidad de Castilla y León

IIP 3/06 La cobertura de la protección por desempleo en Castilla y León

IIP 4/06 La gripe aviar y su repercusión en Castilla y León

IIP 1/07 Incidencia y expectativas económicas para los sectores productivos de Castilla y León generadas por "la ampliación a 27" y "el Programa de Perspectivas Financieras 2007-2013" de la Unión Europea

IIP 2/07 La conciliación de la vida personal, laboral y familiar en Castilla y León

IIP 1/08 La relevancia de los medios de comunicación en Castilla y León

IIP 2/08 El régimen impositivo al que están sometidas las empresas de Castilla y León y su relación con el de otras Comunidades Autónomas

IIP 1/09 Perspectivas del envejecimiento activo en Castilla y León

IIP 2/09 Expectativas del sector de la bioenergía en Castilla y León

IIP 1/10 Integración del sector metal-mecánico de Castilla y León en el ámbito de la fabricación de los sectores aeronáutico y ferroviario

IIP 2/10 Bienestar social y riesgo de pobreza en Castilla y León

IIP 3/10 Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 en Castilla y León

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Colección de Estudios

N.º 6 Aspectos comerciales de los productos agroalimentarios de calidad en Castilla y León

N.º 7 El sector de automoción en Castilla y León. Componentes e industria auxiliar

N.º 8 Aplicación del Protocolo de Kioto para Castilla y León

N.º 9 Desarrollo agroindustrial de biocombustibles en Castilla y León

N.º 10 Satisfacción de los ciudadanos con el servicio de las Administraciones Públicas

N.º 11 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Castilla y León desde la perspectiva de género. Una propuesta a favor de las mujeres asalariadas

Nº 12 Sectores y subsectores sin regulación colectiva en Castilla y León

Nº 13 Impacto de la transposición de la *Directiva de Servicios* en Castilla y León

Nº 14 Estado actual y perspectivas de la colaboración público-privada

Memorias anuales de Actividades

Memoria de actividades de los años 2003 al 2010

Revista de Investigación Económica y Social

Revista nº 6 Enero/diciembre 2003
Premio de Investigación 2003

- Valoración económica de bienes públicos en relación al patrimonio cultural de Castilla y León. Propuesta y aplicación empírica

Revista nº 7 Enero/diciembre 2004
Premio de Investigación 2004

- Perfil económico y financiero de los cuidados de larga duración. Análisis de la situación en Castilla y León
- *Accésit:* La conciliación de la vida laboral y familiar en Castilla y León
- *Trabajo seleccionado para publicación:* Distribución y consumo de productos ecológicos en Castilla y León: modelos de canales comerciales, localización y hábitos de consumo. Análisis y evaluación

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Revista de Investigación Económica y Social

Revista nº 8 Enero/diciembre 2005
Premio de Investigación 2005
- Participación y representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Especial referencia a las previsiones al respecto contenidas en los convenios colectivos de Castilla y León
- *Accésit:* La compraventa on-line de alimentos en Castilla y León. Opiniones de empresas y consumidores
- *Trabajo seleccionado para su publicación:* Representación de la clase política en Castilla y León. Un estudio de los procuradores (2003-2007)

Revista nº 9 Enero/diciembre 2006
Premio de Investigación 2006
- Las disparidades territoriales en Castilla y León: Estudio de la convergencia económica a nivel municipal
- *Trabajo seleccionado:* Análisis de la "burbuja inmobiliaria" en España y su impacto sobre Castilla y León: un estudio jurídico-económico

Revista nº 10 Enero/diciembre 2007
Premio de Investigación 2007
- "Las Universidades de Castilla y León ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior. Un análisis de su competitividad y eficiencia"
- *Accésit:* "Los efectos redistributivos del presupuesto municipal en un Estado descentralizado"

Revista nº 11 Enero/diciembre 2008
Premio de Investigación 2008
- "Estimación de los beneficios de los ecosistemas forestales regionales para los habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León"
- *Accésit:* "Principales líneas programáticas y normativas diseñadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la tutela de las situaciones de monoparentalidad"

Revista nº 12 Enero/diciembre 2009
Premio de Investigación 2009
- *Desierto*
- *Accésit:* "El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes en las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León"

Revista nº 13 Enero/diciembre 2010
Premio de Investigación 2010
- *Desierto*
- *Accésit:* "Estado actual de los modelos de capital intelectual y su impacto en la creación de valor en empresas de Castilla y León"

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

- Situación Económica y Social de Castilla y León en 2011

Informes a Iniciativa Propia del CES

- Evolución de la incorporación de la mujer al mercado laboral de Castilla y León. Retos actuales y oportunidades
- El sistema educativo universitario en Castilla y León
- Población y poblamiento en Castilla y León
- La empleabilidad de los jóvenes en Castilla y León
- La minería del carbón en Castilla y León desde el punto de vista de su sostenibilidad y de su carácter como reserva estratégica

Revista de Investigación Económica y Social

Nº 14 Premio de Investigación 2011
Convocado en BOCyL nº 205, de 22-10-2010

Colección de Estudios

Nº 15 Premio Colección de Estudios 2011
Convocado en BOCyL nº 108, de 06-06-2011
Tema: "La medición y promoción del progreso de la sociedad en Castilla y León"

Memoria anual de Actividades

Memoria de Actividades 2011

PRESENTACIÓN

El Pleno del CES, reunido el **29 de junio de 2011,** aprobó el **Informe sobre la "Situación económica y social de Castilla y León en 2010"**, que tengo la satisfacción de presentar para el mejor servicio a las Instituciones y ciudadanos de nuestra Comunidad y en cumplimiento de lo que dispone nuestra Ley de creación.

Se trata de un estudio serio y riguroso, elaborado con el notable esfuerzo de nuestras Consejeras y Consejeros en las distintas Comisiones de Trabajo, en las que participan en su calidad de representantes de las Organizaciones y Asociaciones Sociales y Económicas presentes en el CES, o en su calidad de expertos designados por la Junta de Castilla y León, así como con la inestimable colaboración de nuestro personal propio y de los equipos técnicos de diversas Universidades, principalmente de nuestra Comunidad que, como siempre, han aportado generosamente sus análisis básicos.

Asimismo, es obligado agradecer la información que han facilitado tanto la Junta de Castilla y León como otras Instituciones y Organismos, de dentro y fuera de la Comunidad, permitiendo que el *Informe* se convierta en un documento de consulta obligada para todo aquel que quiera acercarse a nuestra realidad socioeconómica.

No resulta fácil resumir en unas pocas frases **lo que ha supuesto el año 2010 para la economía de Castilla y León**. El balance del PIB es elocuente y, con los datos de la Contabilidad Trimestral de la Junta de Castilla y León, tras un profundo descenso en 2009 hemos pasado a una posición más equilibrada, en la que **la producción regional ha dejado de reducirse**.

Una opinión no muy distinta sostienen Hispalink y FUNCAS, mientras que el INE, en una primera estimación que irá perfilando a lo largo de los próximos dos años, proporciona ya cifras más sólidas del PIB regional.

Las estimaciones sobre la evolución de la economía regional en 2010 prevén **crecimientos en el Valor Añadido y en el PIB, que superan las previstas para el conjunto de la economía española.**

Como suele ocurrir en épocas de crisis, la economía regional presenta cifras más positivas, o menos negativas, que la nacional, con una mayor resistencia estructural a la baja. Las diferencias no son muy elevadas, pero es evidente que **el crecimiento en Castilla y León supera levemente al nacional,** sin entrar a considerar aspectos de la búsqueda de la necesaria cohesión social de la Comunidad**.**

La visión desde la generación de empleo es más negativa, habiéndose reducido la *ocupación* en el año (en media anual con datos EPA), en diecinueve mil cuatrocientas personas, lo que unido a un leve incremento de la *actividad*, ha situado la **tasa de paro** en una media anual **del 15,8%** de la población activa. **Sólo el sector servicios se ha sustraído a esta pauta, generando empleo neto**.

Habría que señalar que **esta dinámica, que empieza a presentar tasas positivas en el crecimiento económico (aunque no en el empleo), no ha sido uniforme**. Es necesario destacar la **solidez del mercado exterior**, como refleja la evidente recuperación que muestran los resultados de las exportaciones de 2010 (incluyendo las ventas en otras Comunidades y, especialmente, en el extranjero), que ha compensado con creces las importaciones de bienes y servicios.

Por el contrario, **la demanda interna se ha contraído por segundo año consecutivo**, combinando retrocesos en la inversión y en el consumo de las Administraciones Públicas, con incrementos modestos, pero incrementos al fin y al cabo, en el consumo de las familias.

El retroceso en la inversión es consecuencia fundamentalmente de **la frágil situación en la actividad constructora**, que, a la atonía en la edificación de viviendas, ha unido una notable ralentización de la obra pública, en el marco de las restricciones presupuestarias.

Esta perspectiva puede verse también desde el lado de la actividad sectorial. En efecto, **el sector agrario ha compensado el menor ritmo de la actividad no agraria**. No ha sido un espléndido año para el cereal, pero comparado con 2009 el efecto es, sin duda, positivo. **Servicios e Industria se colocan en posiciones expansivas de forma moderada**, pero no llegan a compensar el descenso de la actividad constructora.

En un ambiente de contención de la demanda interna, no sólo en Castilla y León, sino en el conjunto español, el incremento de la actividad debiera venir de la mano de la mejora del acceso de familias y empresas al crédito; sin embargo, **en 2010 han continuado las restricciones en la financiación**, de manera que Bancos y Cajas han utilizado su recurso al crédito para mejorar los ratios de solvencia hasta los niveles exigidos por la autoridad reguladora.

En este contexto, sólo las empresas que satisfacen la demanda externa de bienes y/o servicios, procedente en general de Centroeuropa o de los países emergentes, han tenido posibilidades de incrementar los niveles de actividad, empeorando, por el contrario, la posición de las empresas que satisfacen los mercados locales. **Las restricciones crediticias han convertido en muy dificultosa la actividad de emprendedores y empresarios en general**.

Tras la fuerte contracción de 2009, el pasado año se sitúa, en definitiva, en **una senda de recuperación, que no presenta el dinamismo de otras fases históricas de crecimiento**, y que, previsiblemente, puede tardar años en alcanzar los niveles anteriores a la crisis, especialmente desde el lado del empleo.

Estructura del Informe

Como en los últimos ejercicios, el presente **Informe 2010** se edita en **dos Tomos:**

El **Tomo I** contiene la exposición de las materias tradicionalmente analizadas por el CES, distribuidas en sus tres **Capítulos** habituales: **Economía, Mercado laboral** y **Calidad de Vida y Protección Social.**

El **Tomo II** incluye las **Conclusiones y Recomendaciones** con las que el Pleno del CES intenta aportar análisis, soluciones y propuestas a nuestra problemática socioeconómica.

En el **Capitulo I del Tomo I**, se analizan los resultados de **La Economía de Castilla y León en 2010**, tras una breve descripción del panorama económico **internacional y nacional** en ese mismo año.

El comportamiento de los diferentes **sectores productivos** ha sido positivo en *agricultura y ganadería*, en *industria* y en *servicios*, y negativo en el caso de la *construcción*. La participación porcentual de estos sectores en el PIB total regional se mantuvo en cifras similares a las de 2009. En lo que se refiere a **las aportaciones al crecimiento total, el balance es positivo por la aportación del sector agrario, de los servicios y de la industria**, frente a lo ocurrido en el sector de la construcción.

El **sector exterior** de Castilla y León logró recuperar en 2010 **tasas de variación positivas**, tanto en exportaciones como en importaciones, alcanzando niveles notables, con un volumen total de exportaciones que representa el mejor dato desde que se dispone de datos oficiales.

Los resultados del **sector de la agricultura y la ganadería** en Castilla y León se enmarcan en un escenario lleno de **incertidumbres para los agricultores y ganaderos**, por las perspectivas de cambios que se anuncian para los próximos años. No obstante dichos resultados han sido positivos en 2010, debido a la aceptable cosecha de cereal obtenida ese año, mientras que **el sector ganadero sigue encontrándose en una delicada situación** debido, fundamentalmente, al encarecimiento de sus costes de producción, que no se ha trasladado a los precios de venta de sus productos.

Dentro del **sector servicios**, cabe destacar la mejoría registrada en los índices de venta del comercio, la mayor actividad registrada en la rama de comunicaciones, y la recuperación de la actividad turística, beneficiada por la celebración del Año Santo Jacobeo, frente al mantenimiento del signo negativo en la evolución de la mayoría de los indicadores de transporte.

No se debe olvidar que 2010 ha sido un año convulso para el **sistema financiero regional** (como lo ha sido en los ámbitos nacional e internacional), y que los **esfuerzos realizados por diferentes Instituciones Regionales** para conseguir que el mayor número posible de las Cajas de Ahorro con sede social en Castilla y León se integrasen en una entidad financiera regional, que mantuviese su vinculación territorial y su naturaleza jurídica, resultaron fallidos, y las Cajas de Ahorro de Castilla y León se han ido incorporando a diferentes proyectos financieros de fuera de nuestra Comunidad, **lo que podría significar obstáculos añadidos para la financiación regional, pública y privada**.

Este Capítulo estudia también la **tecnología** y la **investigación**, analizando el gasto en I+D y en innovación, la participación de las empresas en programas de investigación y desarrollo, las patentes, los recursos humanos dedicados a estas actividades, las infraestructuras tecnológicas y los resultados de la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011.

En el epígrafe dedicado al **sector público** en Castilla y León se ofrece información sobre la actividad económica desplegada por el sector público en el territorio de la Comunidad en los cuatro niveles en que la Administración se estructura: Unión Europea, Estado, Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales.

Se cierra el Capítulo con el apartado dedicado a las **infraestructuras de transporte**, en el que este año se ha incluido por primera vez una breve información relativa a las infraestructuras de telecomunicaciones.

El **Capítulo II del Tomo I** estudia **El Mercado Laboral en Castilla y León en 2010**, comenzando con un análisis de sus variables principales (**actividad, ocupación y paro**) basado en los datos disponibles de la *Encuesta de Población Activa (EPA) INE* y, como novedad respecto a años anteriores, en la explotación estadística de microdatos de la *EPA,* para ofrecer una información por franjas de edad más detallada en determinadas variables.

Como es habitual en los *Informes socioeconómicos del CES*, **los datos se ofrecen en medias anuales**; no obstante, en el caso de las magnitudes más relevantes, también se desciende al detalle de su evolución trimestral con el fin de analizar las tendencias registradas por las mismas a lo largo del ejercicio 2010.

La **tasa de actividad** de la Comunidad, en medias anuales (55,1%), supuso un incremento de 0,6 puntos porcentuales respecto a 2009, lo que unido al aumento de apenas 0,1 puntos porcentuales de esta misma tasa para el conjunto nacional, implicó un pequeño descenso de la distancia que viene observándose entre Castilla y León y España, manteniéndose, no obstante, un diferencial negativo de 5 puntos porcentuales.

La **tasa de empleo** descendió en el ejercicio analizado, situándose en el 46,4%; mientras que el **paro alcanzó una tasa del 15,8%** (dos puntos porcentuales por encima de la del año anterior); situándose la Comunidad en una diferencia positiva de 4,3 puntos porcentuales respecto al paro nacional, algo que no debería hacernos olvidar la cifra de 187.000 parados del año (en medias anuales *EPA*).

En el **detalle por sexos**, las tasas medias de actividad y de empleo durante 2010 siguen siendo considerablemente más elevadas en el caso de los varones (63,4% y 54,5%, respectivamente), que en el de las mujeres (47,2% y 38,6%). La tasa de paro femenina (18,1%) siguió siendo más alta que la masculina (14,0%), con una diferencia entre ambas de 4,1 puntos porcentuales, lo que significa una reducción en 0,6 puntos porcentuales respecto a 2009.

La **temporalidad** se redujo en Castilla y León en 0,2 puntos porcentuales respecto al año anterior, **situándose en el 21,7%** (frente al 24,9% en España), si bien debemos insistir en ambos casos que siguen siendo valores elevados en comparación con la media europea.

En lo que se refiere a la **población inmigrante** de la Comunidad, su tasa de actividad aumentó en 2010 (82,3% frente a 78,5% del año anterior); asimismo la tasa de paro se situó en un 32,2% (casi 4 puntos porcentuales más que en 2009). No obstante, sigue siendo altamente significativo el diferencial, tanto de las tasas de actividad como de paro, entre la población inmigrante y la nacional, especialmente para el caso de las mujeres.

En cuanto a las **políticas activas de empleo**, seguimos profundizando en el análisis de los datos derivados de la ejecución de los programas de fomento de empleo que componen el *IV Plan Regional de Empleo de Castilla y León* durante 2010, último de su vigencia, agrupados por líneas de actuación *(Fomento de la Contratación por Cuenta Ajena, Fomento del Autoempleo, Fomento de la Economía Social, Ayudas Conciliación, Ayudas Discapacidad y Ayudas Entidades Locales)* y con independencia del centro directivo gestor de cada programa.

El año 2010 ha sido muy fructífero en materia de **diálogo social** por el volumen de acuerdos alcanzados en el seno del *Consejo del Diálogo Social*, llevándose a cabo en el *Informe* un profundo análisis de todos ellos debido a su notable relevancia.

En lo referente a **salud laboral,** durante 2010 prosigue el descenso de la siniestralidad, aunque atenuado respecto a los datos de 2009. El global de accidentes laborales descendió en un 7,9%, aunque en relación a los acaecidos en el centro de trabajo, se produjeron aumentos de los accidentes de trabajo graves (un 1%) y de los mortales (4,8%). Además, no obstante la reducción global de los accidentes de trabajo *in itinere* (de un 8,6%), los accidentes mortales dentro de este tipo de siniestralidad aumentaron un 23,1%.

Se ha continuado con la ampliación de la información del epígrafe referido a la **Inspección de Trabajo**, con el fin de seguir ofreciendo un mejor análisis de la actuación de sus efectivos en la Comunidad en las diferentes materias en las que tiene competencia.

El presente *Informe* dedica su **Capítulo III** del **Tomo I** al análisis de la ***Calidad de Vida y Protección Social en Castilla y León en 2010***. Con este fin, a lo largo del mismo, se repasan los principales elementos que configuran la realidad social y condicionan el bienestar de la ciudadanía de nuestra Comunidad Autónoma.

El análisis se estructura en nueve epígrafes, de forma que, a los ocho epígrafes habituales de este Capítulo, se añade uno específico sobre **cooperación al desarrollo,** materia que se venía tratando en el epígrafe sobre *el sistema de acción social*.

El Capítulo comienza con un detallado análisis sobre la **situación demográfica** de la Comunidad Autónoma, de su estructura de población y poblamiento y de la imagen de su *geografía humana*, incorporando como novedad el estudio de la cooperación territorial y la buena "*gobernanza*" del territorio, abordando específicamente el papel de las actuales *mancomunidades de municipios* en la dotación de servicios en el medio rural.

En el epígrafe sobre el **sistema educativo** de nuestra Comunidad se presta especial atención a los c*entros infantiles*, ya que continúan coexistiendo centros de carácter asistencial, con centros de carácter educativo. Además, en la enseñanza universitaria prosigue la implantación del *Plan de Bolonia* en todos nuestros centros universitarios.

En relación a la situación de la **sanidad**, se evalúan los principales indicadores sanitarios regionales, así como la percepción ciudadana sobre el estado de salud para, a continuación, realizar un estudio de la dotación (personal y equipamientos) de la que se dispone en atención primaria y en atención especializada.

Al analizar los datos sobre **vivienda** en Castilla y León, se puede observar que el mercado parece haber culminado una parte de su ajuste, ya que en 2010 continuó la disminución en el número de viviendas iniciadas, mientras que se recuperó ligeramente el de terminadas.

En lo que se refiere al **medio ambiente,** y como viene siendo habitual, se abordan temas tales como la información ambiental, la prevención, la ordenación del territorio, las infraestructuras ambientales y los recursos naturales disponibles en nuestra Comunidad Autónoma.

En el análisis del **consumo** en Castilla y León, se tratan asuntos como la estructura del gasto por hogares y los mecanismos de los que disponen actualmente los consumidores para su defensa. Además, se hace mención a un ámbito del consumo que va creciendo año tras año: el del comercio electrónico.

En el epígrafe sobre el **sistema de acción social** se analizan tanto los servicios de carácter básico, como los que están específicamente dirigidos a sectores con especiales necesidades. Se dedica una atención especial al **sistema de promoción de la autonomía y atención a la dependencia**, que continuó su implantación en 2010.

Finalmente, en cuanto a las **prestaciones económicas y sociales**, en 2010 cabe destacar la aprobación de la normativa que regula la *Renta Garantizada de Ciudadanía* (RGC) en Castilla y León, concebida como un derecho social en el *Estatuto de Autonomía*, y que sustituirá al *Ingreso Mínimo de Inserción* (IMI) una vez se ponga en marcha de manera efectiva esta prestación a lo largo de 2011.

En el **Tomo II del Informe**, se recogen las **Conclusiones** y, por otra parte, las **Recomendaciones**. Aún no siendo evidentemente estas últimas las propuestas máximas que plantean individualmente las organizaciones que componen el CES, reflejan sin embargo claramente lo que es la expresión más institucionalizada del diálogo, de la participación y del consenso social, en nuestra Comunidad Autónoma.

Se mantiene un documentado y profundo **Anexo** sobre **Población, Demografía e Inmigración,** en el que se incluye una selección de "*Tablas*" y "*Figuras*" con datos relevantes sobre nuestra evolución demográfica, totalmente actualizados por el CES, con objeto de permitir el acercamiento al estudio y difusión de esta materia, de especial sensibilidad para nuestra Comunidad, contribuyendo así a la aportación de ideas para una *organización y ordenación del territorio* más adecuada.

En la presente edición, continúa incluyéndose, a continuación del *Anexo*, un **Índice de Siglas, Acrónimos y Abreviaturas,** con objeto de facilitar la lectura del *Informe*.

Finaliza el *Tomo II* con un **Glosario de Términos y Fuentes** completamente renovado**,** que, además de concretar y explicar el origen de los principales conceptos utilizados en el *Informe*, es un catálogo breve de definiciones al que se puede recurrir para aclarar los conceptos que no resulten familiares, o para ampliar otros conocidos.

Nuestra pretensión, en definitiva, sigue siendo que este esfuerzo de diálogo, que intenta reflejar nuestra realidad socioeconómica, sea visto como la aportación del CES de Castilla y León al objetivo común de lograr un mayor progreso de la Comunidad, que permita una vida mejor para nuestros conciudadanos.

El **Informe** ha sido aprobado con la **unanimidad** de todos los Consejeros del CES, tanto en el **Tomo I** como en las **Conclusiones**. Las **Recomendaciones** han sido aprobadas por **mayoría**, con dos abstenciones (representantes de UCCL y de Cooperativas y Sociedades Laborales) y catorce votos en contra (representantes de UGT, CCOO, UPA y UCE). Estos últimos presentaron *dos votos particulares* (uno UGT y CCOO y otro UPA y UCE) que se incluyen a continuación de las *Recomendaciones*.

Valladolid, 29 de junio de 2011
José Luis Díez Hoces de la Guardia
Presidente del CES de Castilla y León

ÍNDICE GENERAL

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2010

TOMO I

CAPÍTULO I: LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2010
CAPÍTULO II: EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2010
CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2010

TOMO II

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
Anexo: Población, Demografía e Inmigración en Castilla y León
Siglas, acrónimos y abreviaturas
Glosario de términos y fuentes
Índice de tablas y figuras [del tomo II]
Índice de cuadros, gráficos y mapas [del tomo I]

ÍNDICE DETALLADO DEL TOMO I

CAPÍTULO I: LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2010

1.1 Panorama económico internacional 27

1.2 La economía española 32

1.3 Evolución de la economía regional 35
- **1.3.1** Crecimiento económico y renta 35
- **1.3.2** Demanda interna y externa 51
- **1.3.3** Precios y salarios 53
- **1.3.4** Sector exterior 68
  - **1.3.4.1** Exportaciones e importaciones 68
  - **1.3.4.2** Internacionalización de la empresa 71

1.4 Sectores productivos 74
- **1.4.1** Agricultura y ganadería 74
- **1.4.2** Industria y energía 93
- **1.4.3** Construcción 103
- **1.4.4** Servicios 105
  - **1.4.4.1** Comercio 107
  - **1.4.4.2** Transportes y telecomunicaciones 109
    - **a.** Tejido empresarial 112
    - **b.** Telefonía 113
    - **c.** Informática e Internet 113
    - **d.** Administración electrónica en los servicios públicos de Castilla y León 119
  - **1.4.4.3** Turismo 120
  - **1.4.4.4** Servicios financieros 125
  - **1.4.4.5** Servicios a las empresas 128

1.5 Tecnología e Investigación 129
- **1.5.1** Contextualización 129
- **1.5.2** Situación de las actividades de I+D y de los sistemas de innovación en España 131

1.5.3 Esfuerzo en I+D+i 135
1.5.3.1 Evolución del esfuerzo en I+D+i 135
1.5.3.2 Grado de penetración de las nuevas tecnologías de información y comunicación en las empresas de Castilla y León 140
1.5.4 Resultados de los esfuerzos en I+D+i 144
1.5.4.1 Participación en programas suprarregionales en I+D+i 144
1.5.4.2 Patentes 150
1.5.5 Recursos humanos 152
1.5.6 Infraestructuras de soporte 155
1.5.6.1 Parques Científicos y Tecnológicos 155
1.5.6.2 Centros Tecnológicos 159
1.5.6.3 Líneas de Ayuda a la I+D+i en Castilla y León 162
1.5.6.4 Otras entidades de apoyo a la ciencia y la tecnología en Castilla y León 165
1.5.7 Transferencia de conocimiento Universidad-Empresa en Castilla y León 167

1.6 Sector público en Castilla y León 170
1.6.1 La Unión Europea y la Política regional 171
a. Actuaciones del FEDER 171
b. Actuaciones del FSE 173
c. Objetivo de Cooperación Territorial Europea 174
d. Otras intervenciones comunitarias 175
1.6.2 Administración Central: inversión pública estatal y política regional y local 176
1.6.3 Administración Autonómica 196
1.6.3.1 Visión General del Presupuesto Autonómico 196
1.6.3.2 Los Ingresos Presupuestarios 202
1.6.3.3 Análisis de los Gastos 209
1.6.4 Presupuestos de las entidades locales 218
1.6.4.1 Diputaciones Provinciales 218
1.6.4.2 Ayuntamientos 227
1.6.5 Personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León 237

1.7 Estrategias públicas de desarrollo y promoción empresarial 250
1.7.1 Ayudas directas promovidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería 250
1.7.1.1 Ayudas a la inversión productiva 252
1.7.1.2 Ayudas para la mejora de la Competitividad 256
1.7.1.3 Ayudas a la Consolidación Empresarial 258
1.7.1.4 Préstamos a la Industria Agroalimentaria del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) 259
1.7.2 Ayudas directas de la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE) y de otras empresas participadas 260
1.7.2.1 Actuaciones de ADE Financiación 261
1.7.2.2 ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León 267
1.7.2.3 Actuaciones de CEEICAL 276
1.7.2.4 Actuaciones de ADE Internacional EXCAL 278
1.7.2.5 Actuaciones de ADE Gestión Sodical (SGECR) 279
1.7.2.6 Actuaciones de IBERAVAL 281
1.7.2.7 Actuaciones de la Fundación ADEUROPA 282
a. División de I+D+i 283
b. Área de captación de inversiones 285
c. Área de cooperación internacional empresarial 286

1.8 Infraestructuras de transporte 287
1.8.1 El Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte 287
1.8.2 Infraestructuras viarias 289
1.8.3 Infraestructuras ferroviarias 308
1.8.4 Infraestructuras aeroportuarias 322
1.8.5 Infraestructuras de Telecomunicaciones 324

CAPÍTULO II: EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2010

2.1 Variables básicas del mercado de trabajo 329
2.1.1 Actividad e inactividad, ocupación y paro 329
2.1.1.1 Evolución por sexo y edad 345
2.1.1.2 Por sectores de actividad 350
2.1.1.3 Situación profesional de la población ocupada 355
a. Las personas asalariadas 358
b. Autoempleo 362
2.1.1.4 Afiliación a la Seguridad Social 373
2.1.1.5 Empresas inscritas en la Seguridad Social 376
2.1.1.6 Temporalidad 378
2.1.1.7 Perspectiva provincial 383
2.1.1.8 Comparación de Castilla y León con el resto de Comunidades Autónomas 394
2.1.1.9 Comparación de España con los otros países de la Unión Europea 403
2.1.2 Flujos de entrada y de salida en el mercado de trabajo 408
2.1.2.1 Apertura de Centros de Trabajo 408
2.1.2.2 Intermediación en el mercado de trabajo 409
2.1.2.3 Contratación laboral 415
2.1.2.4 Extinciones de contratos y sus causas 436
2.1.3 Inmigración y Mercado de Trabajo 438

2.2 Políticas de empleo 447
2.2.1 Política Nacional de Empleo 448
2.2.2 Política Regional de Empleo: Plan Regional de Empleo y otras actuaciones 449
2.2.2.1 Empleo 451
2.2.2.2 Orientación 477
2.2.2.3 Formación 480
a. Formación Profesional para el empleo 481
b. Formación Profesional inicial 498
2.2.2.4 Otras acciones no incluidas en el Plan Regional de Empleo 499
2.2.3 Prestaciones por desempleo 506

2.3 Diálogo Social en Castilla y León 512

2.4 Relaciones Laborales 528
2.4.1 Negociación colectiva 528
2.4.1.1 Planteamientos y convenios 529
2.4.1.2 Contenido de la negociación 536
a. Salarios 536
b. Jornada laboral 540

2.4.2 Procedimientos Extrajudiciales de Solución de los conflictos de trabajo 542
2.4.2.1 La solución extrajudicial de los conflictos colectivos a través del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA) 542
2.4.2.2 Conciliaciones y mediaciones colectivas tramitadas por la Administración Laboral 547
2.4.2.3 Conciliaciones individuales 548
2.4.3 Expedientes de regulación de empleo 549
2.4.4 Procedimientos Judiciales de Solución de los conflictos de trabajo 557
2.4.5 Huelgas y cierres patronales 560
2.4.6 Fondo de Garantía Salarial 562

2.5 Salud Laboral 564
2.5.1 Evolución de accidentes laborales y enfermedades profesionales 564
2.5.1.1 Accidentes laborales. Panorámica general 564
2.5.1.2 Índices de incidencia 579
2.5.1.3 Enfermedades profesionales en Castilla y León 584
2.5.2 Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia 588

2.6 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León 592
2.6.1 Personal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León 592
2.6.2 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Relaciones Laborales 595
2.6.2.1 En aplicación de la *LO 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres* 598
2.6.3 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad y Salud Laboral 598
2.6.4 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Empleo y Extranjería 600
2.6.5 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Social 602
2.6.6 Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León 604
2.6.6.1 En materia de Prevención de Riesgos Laborales 604
2.6.6.2 En materia de Empleo y Relaciones Laborales 610
2.6.6.3 En materia de Seguridad Social 616
2.6.6.4 En materia de Economía Irregular y Trabajo de Extranjeros 617
2.6.6.5 En materia de otras actuaciones 619

CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2010

3.1 Dinámica demográfica 623
3.1.1 Evolución reciente de la población y su distribución espacial 625
3.1.2 Movilidad espacial de la población e inmigración extranjera 641
3.1.3 Estructuras demográficas: las diferencias provinciales 666
3.1.4 Evolución reciente de la dinámica natural 681
3.1.5 El papel de las mancomunidades de municipios en la prestación de servicios a la población 689
3.1.6 Avance de cifras de población 2011 698

3.2 Educación 705
3.2.1 Enseñanzas en régimen general 706
3.2.1.1 Educación Infantil 711
3.2.1.2 Educación Primaria 714

3.2.1.3 Educación Secundaria Obligatoria 716
3.2.1.4 Bachillerato 717
3.2.1.5 Ciclos de Formación Profesional 720
3.2.1.6 Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) 725
3.2.1.7 Educación Especial 727
3.2.2 Enseñanza de personas adultas 728
3.2.3 Enseñanza de régimen especial 729
3.2.4 Enseñanza universitaria 732

3.3 Sanidad 738
3.3.1 La sanidad en Castilla y León 738
3.3.2 Los principales indicadores sanitarios 748
3.3.3 Salud pública 753
3.3.4 Recursos humanos 758
3.3.4.1 Atención primaria 758
3.3.4.2 Atención especializada 763
3.3.4.3 Atención de urgencias y emergencias 768
3.3.5 Recursos estructurales 769
3.3.5.1 Atención primaria 769
3.3.5.2 Atención especializada 770
3.3.5.3 Atención de urgencias y emergencias 772
3.3.6 Actividad Asistencial 772
3.3.6.1 Atención primaria 772
3.3.6.2 Atención especializada 773
3.3.7 Listas de espera 775

3.4 Vivienda 779
3.4.1 Evolución de la oferta y la demanda 779
3.4.2 Accesibilidad a la vivienda: precios e hipotecas 788
3.4.3 Políticas de apoyo a la vivienda 798

3.5 Medio Ambiente 804
3.5.1 Actuaciones de la Administración Autonómica 804
3.5.2 Presupuesto económico 805
3.5.3 Información ambiental 807
3.5.4 Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio 809
3.5.4.1 Prevención Ambiental 809
a. Calidad del Aire 809
b. Ruido 811
3.5.4.2 Educación Ambiental 812
3.5.4.3 Evaluación Ambiental y Auditorías Ambientales 818
3.5.4.4 Ordenación del Territorio 820
3.5.5 Infraestructuras ambientales 822
3.5.5.1 Agua 822
3.5.5.2 Generación y gestión de residuos 829
3.5.6 Recursos naturales 832
3.5.6.1 Producción integrada 832
3.5.6.2 Agricultura ecológica 833
3.5.6.3 Espacios naturales 837

3.5.6.4 Recursos forestales 846
3.5.6.5 Caza y pesca 857

3.6 Consumo 864
3.6.1 Estructura de consumo 864
3.6.2 Estrategias de defensa de los consumidores 866
3.6.3 Nivel de comercio electrónico 874
3.6.4 Consultas y reclamaciones de los consumidores 876
3.6.5 Inspecciones y sanciones de consumo 878

3.7 El Sistema de Acción Social 879
3.7.1 Los Servicios Sociales Básicos 882
3.7.1.1 Financiación de los servicios sociales básicos 883
3.7.1.2 Los Centros de Acción Social (CEAS) 885
3.7.1.3 Programas y actuaciones más destacables de los servicios sociales básicos 886
a. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) 887
b. Servicio de Teleasistencia 891
c. Programa de integración social y lucha contra la exclusión social 894
d. Voluntariado Social 898
3.7.2 Los Servicios Sociales Específicos 899
3.7.2.1 Atención a la infancia 899
a. Área de promoción y prevención 901
b. Área de protección 902
c. Área de apoyo a jóvenes mayores de 18 años para la vida independiente 909
d. Área de menores infractores 910
3.7.2.2 Atención a las Personas Mayores 915
a. Área de promoción del envejecimiento activo y prevención 918
b. Área de atención a las personas mayores dependientes y en situación de vulnerabilidad social 921
3.7.2.3 Atención a las Personas con Discapacidad 929
3.7.2.4 Atención a la mujer 938
3.7.3 La atención a la dependencia. Desarrollo de la Ley de Dependencia 957

3.8 Prestaciones económicas 975
3.8.1 Pensiones contributivas 975
3.8.2 Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez 982
3.8.3 Pensiones del Fondo de Asistencia Social (por ancianidad y enfermedad) 985
3.8.4 Prestaciones económicas y sociales previstas en la *Ley de Integración Social de los Minusválidos* (LISMI) 986
3.8.5 Ingresos Mínimos de Inserción (IMI) y Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) 990
3.8.5.1 Ingresos Mínimos de Inserción (IMI) 990
3.8.5.2 Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) 993
3.8.6 Títulos de familias numerosas 995
3.8.7 Otras prestaciones y programas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral 996

3.9 Cooperación al desarrollo 1004

ces

CAPÍTULO I

LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2010

1.1 Panorama económico internacional

El informe de abril de 2011 emitido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), estima en un 5% el crecimiento de la economía mundial, calculada ponderando los incrementos de cada país mediante las paridades de poder adquisitivo. Este incremento superaría en 5,5 puntos porcentuales la tasa de variación correspondiente a 2009, que ahora el FMI estima en un -0,5%. Si las economías se combinaran mediante los tipos de cambio (es decir, agregando los PIB de los países que tienen diferentes monedas), el crecimiento mundial habría sido muy inferior (3,9%), pero la aceleración con respecto a 2009 hubiera sido superior, ya que la diferencia entre las tasas de 2009 (-2,1%) y 2010 (3,9%) se situaría en los 6 puntos porcentuales.

Obsérvese que el FMI ha corregido al alza en una décima el decrecimiento de 2009, que hace un año situaba en el -0,6% y ahora en el -0,5%. Estas reestimaciones, habituales en los organismos de predicción, se deben a la actualización de la base estadística que genera las predicciones, por lo que las comparaciones con 2009 no deben de utilizar las cifras presentadas hace un año.

El comercio mundial, suma de importaciones y exportaciones de bienes y servicios, recupera los niveles de 2008 con una tasa de crecimiento del 12,4%, 23,3 puntos porcentuales por encima de la cifra de 2009 (-10,9%). El incremento es notable tanto para las importaciones como para las exportaciones. Las primeras crecen un 11,2% para las economías desarrolladas (frente a un descenso del 12,6% en 2009) y un 13,5% para los países en vías de desarrollo (tras una reducción del 8,3% en 2009). Las ventas al exterior se incrementan un 12% para las economías desarrolladas y un 14,5% para las emergentes (tras unas cifras que en 2009 fueron, respectivamente, del -12,2% y del -7,5%). Como es habitual, un año más los resultados, tanto en compras como en ventas, son mejores para los países emergentes y en desarrollo.

Si se desagregan los resultados por tipos de países, puede observarse que, de acuerdo con las estimaciones del FMI, las economías desarrolladas habrían crecido un 3%, 6,4 puntos por encima de la tasa de 2009 (-3,4%). Para las economías en desarrollo, el incremento habría sido del 7,3%, superando en 4,6 puntos la tasa de 2009 (2,7%).

Los crecimientos trimestrales (en tasas desestacionalizadas) para las economías más avanzadas, se presentan en el *cuadro 1.1-1*, con datos de la OCDE. Con la excepción de Estados Unidos que incrementa su crecimiento trimestre a trimestre, para el resto de los grandes países industrializados se perfilan tasas crecientes hasta el segundo trimestre, seguidas de desaceleraciones del crecimiento en la segunda mitad del año.

Cuadro 1.1-1 Crecimiento del PIB, 2009-2010 (tasas intertrimestrales desestacionalizadas y tasas interanuales de crecimiento real)

	2009				2010				% var.
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	10/09
España	**-1,6**	**-1,1**	**-0,3**	**-0,2**	**0,1**	**0,3**	**0,0**	**0,2**	**-0,1**
Alemania	-3,4	0,5	0,7	0,3	0,6	2,2	0,7	0,4	3,5
Francia	-1,4	0,2	0,2	0,6	0,3	0,6	0,2	0,4	1,5
Italia	-3,0	-0,3	0,4	0,0	0,5	0,5	0,3	0,1	1,3
Reino Unido	-2,2	-0,8	-0,3	0,5	0,2	1,1	0,7	-0,5	1,3
Unión E.M. (16)	-2,5	-0,2	0,4	0,2	0,4	1,0	0,4	0,3	1,7
Estados Unidos	-1,2	-0,2	0,4	1,2	0,9	0,4	0,6	0,8	2,8
Japón	-5,4	2,6	-0,5	1,8	1,5	0,5	0,8	-0,3	3,9

Fuente: OCDE (*Quarterly National Accounts database*, 21 de abril de 2011), para los crecimientos trimestrales, FMI (*World Economic Outlook*, abril 2011) para el crecimiento anual. El área euro incluye los doce países iniciales y los cuatro nuevos países (Chipre, Eslovenia, Malta y República eslovaca). Se excluye Estonia por no haber transformado sus bases de datos a euros.

El precio de los bienes no energéticos se ha incrementado en un 26,3%, anulando el efecto del descenso registrado en 2009 (-15,8%). En cuanto al precio del petróleo (calculado como media aritmética ponderada de los crudos más comercializados) el incremento ha sido del 27,9%, compensando parcialmente el descenso de 2009 (-36,3%). En general, ambos incrementos han tenido que ver con el aumento de la demanda global, que ha producido un fuerte descenso en los inventarios sin que la oferta haya respondido al ritmo necesario. Para algunos productos alimenticios, los incrementos de precios han estado motivados por condiciones meteorológicas extremas. En líneas generales, el perfil intraanual de los incrementos ha sido creciente de manera ininterrumpida.

En los países desarrollados, los precios de consumo se han incrementado en 2010 un 1,6%, por encima del crecimiento registrado en 2009 (0,1%). En los países en vías de desarrollo, que ya en 2009 presentaron incrementos importantes de ese indicador (5,2%), el año 2010 ha presentado una aceleración en el aumento de los precios de consumo, que alcanzaron el 6,2%. No obstante, la inflación subyacente se ha mantenido, y buena parte de la mayor inflación en las economías emergentes se ha debido al mayor peso en la cesta de la compra de los productos energéticos y alimenticios.

A continuación se analiza la evolución de los comportamientos de la economía de los países y áreas más notables.

En Estados Unidos, el PIB creció un 2,8% en 2010, tras una reducción del 2,6% en 2009. El crecimiento intertrimestral, que fue más alto en el primer trimestre por la recuperación de los inventarios (0,9%) se redujo en el segundo hasta menos de la mitad (0,4%) y continuó acelerándose el resto del año de la mano de una sólida demanda final. De hecho, el consumo privado en el cuarto trimestre registró el mayor crecimiento en los últimos cinco años. La tasa de desempleo se situó en el 8,3%, con una creación de 1,5 millones de puestos de trabajo desde

el peor momento de la crisis. La contención del desempleo ha venido acompañada de la disminución en la tasa de actividad, que se ha situado en niveles relativamente bajos.

La economía canadiense recupera el ritmo positivo de crecimiento, con una tasa de variación del 3,1% para el conjunto del año. El perfil de crecimientos trimestrales estimado por la OCDE señala un fuerte incremento en el primer trimestre (1,4%) que bajaría en los trimestres centrales (0,5%) y se recuperaría en el cuarto (0,8%). Este debilitamiento en la zona central del año podría deberse tanto a una moderación de las exportaciones como a la contención del consumo doméstico y de la actividad, acompañándose de una reducción de los estímulos fiscales.

En los países europeos (excluyendo Rusia y la CEI, Comunidad de Estados Independientes), la recuperación en 2010 ha alcanzado cotas moderadas. Así, el conjunto del continente ha incrementado su PIB en un 2,1%. Para la Unión Europea el incremento medio habría sido inferior (1,8%) y una décima menor para el Área euro (1,7%). Por nivel de desarrollo, las economías más desarrolladas de Europa crecen globalmente un 1,7%, mientras que los países emergentes lo hacen al 4,2%. La recuperación parece ir consolidándose, a pesar de las turbulencias financieras del cuarto trimestre que afectaron a países denominados periféricos dentro del área euro.

Los crecimientos trimestrales que presenta la OCDE, y que se limitan a la Unión Europea y al área euro, indican que para ambos ámbitos los crecimientos fueron acelerados en el primer trimestre y especialmente en el segundo, con un incremento intertrimestral del 1%. En los dos últimos trimestres, los incrementos no llegan a alcanzar el medio punto.

La tasa de desempleo varía fuertemente entre países, no disponiéndose de la cifra agregada para Europa. Se conoce sólo el agregado para los países más avanzados (9,3%), y los datos individuales, que se sitúan entre el 3,6% de Suiza o de Noruega y el 20,1% de España.

Los ritmos de crecimiento en 2010 dentro de la Unión Europea han sido diversos. Así, se registraron variaciones negativas en las economías de España (-0,1%), Grecia (-4,5%), Irlanda (-1%), Rumanía (-1,3%) y Letonia (-0,3%). Con crecimientos positivos, pero inferiores a la media de la Unión Europea se encuentran Francia (1,5%), Italia (1,3%), Holanda (1,7%), Portugal (1,4%), Eslovenia (1,2%), Chipre (1%), Reino Unido (1,3%), Hungría (1,2%), Bulgaria (0,2%) y Lituania(1,3%). Por encima de la media (1,8%) se encuentran Alemania (3,5%), Bélgica (2%), Austria (2%), Finlandia (3,1%), República Eslovaca (4%), Luxemburgo (3,4%), Estonia (3,1%), Malta (3,6%), Suecia (5,5%), República Checa (2,3%), Dinamarca (2,1%) y Polonia (3,8%).

Las economías europeas de fuera de la Unión muestran también posiciones diversas, registrándose una tasa de variación negativa en Islandia (-3,5%), mientras que Noruega (0,4%) y Suiza (2,6%) inician la recuperación. Por su parte, la economía turca registró un incremento de su PIB del 8,2%.

El crecimiento de la economía japonesa habría sido del 3,9%, tras una reducción del 6,3% en 2009. El incremento es el mayor de todas las economías avanzadas, y se ha debido a la mejora del sector exterior, así como a las medidas fiscales de estímulo al consumo puestas en marcha. En cuanto a los crecimientos trimestrales estimados por la OCDE, a diferencia de las fuertes oscilaciones estimadas en 2009, el comportamiento a lo largo de 2010 fue más regular, si bien se observa una desaceleración en el ritmo de crecimiento, que pasa del 1,5% del primer trimestre hasta la leve disminución (-0,3%) del cuarto.

La recuperación de otras economías asiáticas ha sido sólida. Así, las restantes economías asiáticas industrializadas (Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur) habrían crecido un 8,4% en su conjunto, a tasas que van desde el 6,1% de Corea hasta el 14% de Singapur. Las exportaciones y la recomposición de inventarios se encuentran detrás de estos fuertes incrementos, aunque también el consumo privado ha registrado buenos resultados. En el caso de Corea, la OCDE estima crecimientos trimestrales desestacionalizados positivos, si bien desacelerados.

Ligeramente más moderado ha sido el crecimiento para los países del sudeste asiático (ASEAN-5, esto es, Indonesia, Tailandia, Filipinas, Malasia y Vietnam) que incrementaron su PIB global en un 6,9%, con tasas que oscilan entre el 6,1% de Indonesia y el 7,8% de Tailandia.

Parte de estos resultados se ha debido a la solidez de la demanda exterior de las economías china e india. En China, tras un sólido crecimiento en 2009 (9,2%) el año 2010 ha finalizado con una aceleración de su ritmo de crecimiento, que ha alcanzado el 10,3%. Para India, el crecimiento anual pasaba del 6,8% de 2009 al 10,4% de 2010, Estos ritmos de crecimiento han generado una preocupación del FMI, que estima que los crecimientos de ambas economías se sitúan por encima del potencial, empujándoles a una espiral inflacionista, especialmente en el caso indio, que ha visto crecer los precios un 13,2% a lo largo del año.

En Australia, el incremento habría sido más moderado (2,7%). La política de gasto público y, especialmente, la mejora del sector exterior, han ayudado a la salida de la crisis. En Nueva Zelanda (1,5%) el resultado ha sido consecuencia del comportamiento de la demanda interna, con contribuciones negativas del sector exterior. En ambos países, los crecimientos trimestrales estimados por la OCDE muestran desaceleraciones hasta el tercer trimestre, con una cierta mejora en el cuarto.

América Latina ha crecido en 2010 un 6,1%, tras la reducción del 1,7% registrada en 2009. Los ritmos de crecimiento no son uniformes, y así la economía mejicana habría crecido un 5,5%, después del -6,1% de 2009, ayudada por la recuperación en Estados Unidos, que ha estimulado el sector exterior mejicano.

El área más dinámica se encuentra en América del Sur, con un crecimiento estimado del PIB del 6,5%. Las mayores tasas de variación corresponden a Paraguay (15,3%), Argentina (9,2%) y Perú (8,8%), seguidos de Uruguay (8,5%) y Brasil (7,5%). El resto de los países muestran incrementos entre el 3% y el 5%, con la excepción de Venezuela, que registra aún resultados negativos (-1,9%).

En América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) el crecimiento de la economía habría sido del 3,6%, animado por la demanda exterior, esencialmente de materias primas, habiéndose recuperado también la demanda turística. En estos países, se está produciendo una reorientación de las exportaciones hacia el Pacífico, para servir la fuerte demanda de las economías asiáticas. En el Caribe, el crecimiento de la economía se sitúa en el 3,4%, por el buen resultado obtenido por la República Dominicana y por la reconstrucción de Haití.

Los países de la Confederación de Estados Independientes (CEI), formada por Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Kirguistán, Kazajistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Ucrania (el FMI incluye también en sus estimaciones a Georgia y Mongolia, por sus similitudes socioeconómicas), muestran, en general, una recuperación desde la fuerte reducción global de 2009. Su tasa de crecimiento en 2010 se situaría en el 4,6%. Los crecimientos son similares para los países exportadores de energía (4,4%) y para los importadores (5,1%).

Algunos países tendrían incrementos del 7% o superiores (Bielorrusia, Kazajistán, Turkmenistán y Uzbekistán) correspondiendo el crecimiento más débil a Armenia (2,6%) y Kirguistán que registró una tasa de variación negativa (-1,9%).

La economía rusa se habría recuperado de la fuerte disminución registrada en 2009 (-7,8%), situándose en 2010 en una tasa de variación del 4%. Las dificultades de acceso al crédito se mantienen, junto con las restricciones en el consumo privado debidas a los relativamente altos niveles de desempleo (7,5%), sólo superados en el área por los de Georgia (16,8%).

El África sub-sahariana se ha recuperado razonablemente bien de la crisis financiera, y presenta un crecimiento global del 5%, 2,2 puntos por encima de la tasa de 2009 (2,8%). La demanda interna se mantiene sólida, y la exportación, junto con el crecimiento del precio de las materias primas, han alimentado el crecimiento. Los países exportadores de crudo (Nigeria, Angola, Guinea Ecuatorial, Gabón, Chad y República del Congo) presentarían los mayores crecimientos de sus economías (6,5%), aunque con diferencias notables, situándose en los extremos de la horquilla la República del Congo (9,1%) y Guinea Ecuatorial (-0,8%), esta última la única economía en recesión del área.

Nuevamente los países de renta media (Suráfrica, Botswana, Mauricio, Namibia, Swazilandia, Cabo Verde y Seychelles) son los que registran menor crecimiento (3,1%), con tasas de variación entre el 2% de Swazilandia y el 8,6% de Botswana. Los países de baja renta (Etiopía, Kenia, Tanzania, Camerún, Uganda y Costa de Marfil), que ya superaron en 2009 la crisis con un crecimiento del 4,3%, mejoran un punto sus estimaciones globales (5,3%) con tasas de variación que se mueven entre el 2,6% de Costa de Marfil y el 8% de Etiopía.

Los países de Oriente medio y del norte de África, que en 2009 incrementaron su PIB un 1,8%, mejoran en 2010 sus resultados, alcanzando un incremento global del 3,8%. Por grandes áreas, El Magreb (Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez) crece al 3,5%, medio punto por encima de las estimaciones de 2009, mientras que el Mashreq (Egipto, Jordania, Líbano y Siria) incrementa su tasa de crecimiento hasta el 5%, dos décimas por encima del correspondiente a 2009. Israel por su parte, acelera su tasa de crecimiento, desde el 0,8% de 2009 hasta el 4,6% de 2010.

Si se agrupan los mencionados países por su relación con el mercado del crudo, se observan diferentes ritmos de crecimiento en sus economías. En los países exportadores (Irán, Arabia Saudí, Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Catar, Kuwait, Irak y Sudán) el PIB crece al 3,5% (dos puntos por encima del ritmo de 2009 (1,6%) con grandes diferencias, que van entre el 1% de Irán y el 16,3% de Catar. Para los países importadores (Egipto, Marruecos, Siria, Túnez, Líbano y Jordania), el crecimiento global es superior (4,5%), muy similar al de 2009 (4,7%). Las economías de todos los países de este grupo crecen aproximadamente al 3%, con la excepción de Líbano (7,5%) y Egipto (5,1%).

1.2 La economía española

Las cifras de avance de la Contabilidad Nacional Trimestral muestran un leve retroceso de la economía española en 2010 (el PIB pm disminuyó un 0,1%). Esta tasa de variación supera en 3,6 puntos la estimada para 2009, que se cifró en un -3,7%. De este modo, la variación del PIB español fue levemente negativa, mientras que en la UE27 y en la Zona Euro el crecimiento de la economía (del 1,7% en ambos casos) superó al de España *(cuadro 1.2-1).*

Cuadro 1.2-1 PIB a precios de mercado en España, 2010 (tasas de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario)

	2010-I	2010-II	2010-III	2010-IV	2010/09
Demanda					
Consumo final	-0,5	1,5	0,9	0,9	0,7
• Consumo final de los hogares	-0,3	2,2	1,5	1,7	1,3
• Consumo final de las ISFLSH	0,6	1,1	0,4	-0,4	0,5
• Consumo final AAPP	-1,1	-0,1	-0,7	-0,9	-0,7
Formación bruta de cap. fijo	-10,5	-6,7	-6,7	-6,1	-7,6
• Bienes de equipo	-4,6	8,7	2,4	1,2	1,8
• Construcción	-11,3	-11,3	-11,2	-10,6	-11,1
• Otros productos	-15,8	-11,0	-3,0	-1,5	-8,2
Variación de existencias[1]	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Demanda nacional[1]	-3,0	-0,3	-0,7	-0,6	-1,2
Exportación de b. y s.	9,4	11,9	9,4	10,5	10,3
Importación de b. y s.	2,0	9,6	5,0	5,3	5,4
PIBpm	-1,4	0,0	0,2	0,6	-0,1
Oferta					
Agricultura y Pesca	-1,2	-2,1	-2,2	0,3	-1,3
Energía	0,1	0,6	4,6	6,6	3,0
Industria	-2,0	2,5	1,7	1,4	0,9
Construcción	-6,4	-6,5	-6,6	-5,8	-6,3
Servicios	-0,6	0,4	0,8	1,1	0,5
• S. de Mercado	-1,0	0,3	0,9	1,3	0,4
• S. de No Mercado	0,8	0,9	0,7	0,7	0,8
IVA que grava los productos	-2,1	-0,3	-0,4	0,0	-0,7
Imp. netos a la importación	3,1	12,7	19,7	22,7	14,4
Otros imp. netos sobre los productos	0,6	4,3	1,6	1,1	1,9

[1] Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: *Boletín Trimestral de Coyuntura* (INE), febrero de 2011. Tomamos los datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. En la publicación se presenta también la ciclo-tendencia.

La representación del crecimiento trimestral indica que las tasas interanuales han ido progresando trimestre a trimestre (comportamiento que se inició en el tercer trimestre de 2009), pasando del -1,4% del primer trimestre al 0,6% del cuarto.

Por el lado de la demanda, el decrecimiento registrado por el PIB en la economía nacional es resultado de una aportación negativa de la demanda nacional de -1,2 puntos (5,2 puntos superior a la cifra correspondiente a 2009, que fue de -6,4 puntos porcentuales). Como en años anteriores, también en 2010 la demanda exterior compensó en parte estos resultados, con una aportación de 1,1 puntos porcentuales al crecimiento del PIB (inferior a la aportación en 2009, que fue de 2,7 puntos porcentuales).

En el marco de la demanda nacional, se observan resultados contrapuestos de sus componentes. Por un lado, el consumo final presenta ya ritmos positivos (0,7%) superando en 3 puntos la tasa negativa (-2,3%) de 2009. Este crecimiento se debe en mayor medida al impulso del consumo final de los hogares, que se incrementa en un 1,3% (5,6 puntos por encima de la tasa de 2009 que alcanzó un -4,3%), ya que el consumo de las Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares desaceleró su crecimiento, desde el 1% de 2009 al 0,5% del pasado año, y el consumo final de las Administraciones Públicas pasó desde el expansivo 3,2% de 2009 a un -0,7% en 2010.

El perfil trimestral que muestra el comportamiento de la demanda nacional refleja una tendencia creciente en los dos primeros trimestres, que cambia de signo en el tercero. Por componentes, la inversión reduce sus resultados negativos a lo largo de los cuatro trimestres del año, conjugando leves aceleraciones para Construcción y para Otros productos con el fuerte incremento en el segundo trimestre de Bienes de equipo, e incrementos más leves para el tercer y cuarto trimestres que mantienen, no obstante, ritmos positivos. Esta aceleración del segundo trimestre, se mantiene para el consumo final, reduciéndose en el tercero, debido en parte a la subida del IVA. Por componentes, esa tendencia se observa para el consumo final de los hogares y el de las ISFLSH, mientras que el consumo final de la Administraciones Públicas presenta tasas de variación negativas y decrecientes.

La aportación positiva del sector exterior es resultado de combinar un fuerte dinamismo de las exportaciones (10,3%) con variaciones positivas, aunque más moderadas de las importaciones (5,4%). En ambos casos se abandonan las tasas de variación negativas de 2009 (-11,6% para las primeras y -17,8% para las segundas). El crecimiento de las exportaciones es especialmente notable para las correspondientes a los bienes, que alcanzan una tasa de variación del 13,6% desde el -12,5% de 2009. Las de servicios alcanzan un ritmo del 4,2%, desde la reducción del 9,8% del año anterior. En cuanto a las importaciones, también son las de bienes las que aceleran más su crecimiento, pasando del -19,2% de 2009 al 6,2% de 2010. Las compras exteriores de servicios crecen un 3% (15,6 puntos por encima de la tasa de variación de 2009 que se situó en -12,6%).

El comportamiento trimestral mostró aceleraciones en el segundo trimestre y entre el tercero y el cuarto, y presentó un menor crecimiento entre el segundo y el tercero.

La producción por el lado de la oferta muestra en general tendencias crecientes. Así, en el conjunto anual, la Energía crece un 3% (-6,4% en 2009), y los Productos manufacturados se incrementan en un 0,9%, (en 2009 se redujeron un 13,6%). Las ramas de Servicios registraron un crecimiento del 0,5%, siendo 1,5 puntos porcentuales superior a la disminución del 1% de 2009. Este resultado se debe a la combinación de la tendencia positiva y creciente registrada

por los Servicios de mercado (0,4% en 2010 frente a -1,9% en 2009), con los resultados positivos pero con una ligera tendencia a la desaceleración para los Servicios de No mercado (0,8% en 2010 frente a 2,1% en 2009).

La Construcción continúa un año más perdiendo actividad, con una tasa de crecimiento del -6,3% que es una décima inferior a la estimada en 2009 (-6,2%). Las ramas agraria y pesquera, por su parte, registraron una tasa de variación del -1,3%, desde un crecimiento del 1% en 2009.

En cuanto al comportamiento trimestral de la oferta, los resultados no son uniformes. Así, Energía y Servicios de mercado muestran tendencias crecientes a lo largo del año, mientras que Agricultura, ganadería y pesca y Construcción presentan tasas progresivamente más negativas hasta el tercer trimestre, con ligeras mejoras en el cuarto. Industria y Servicios de No mercado mejoran sus tasas de variación en el segundo trimestre, para perder ritmo progresivamente en los dos últimos.

El análisis trimestral apunta a unas tasas de variación más positivas a medida que avanza el año para las ramas energéticas e industriales y las ramas de los servicios, lo contrario que acontece en los otros sectores económicos (construcción y agrario) donde se aprecia una evolución negativa corregida tan sólo en el último trimestre. Las excepciones a esta regla se encuentran en Construcción (empeoramiento de las tasas de variación negativas en el cuarto trimestre) y en los Servicios de No mercado (tasas de variación positivas, si bien progresivamente menores).

La evolución de la economía española, pese al hecho de haber entrado en tasas positivas para la mayoría de las ramas de actividad, ha tenido como consecuencia que se hayan perdido puestos de trabajo, como se analiza con detalle en el Capítulo II del presente informe.

La Fundación de Cajas de Ahorro, FUNCAS estima un decrecimiento de la economía nacional del 0,1% para el VABpb y una tasa del -0,2% para el PIBpm (ambas cifras son similares a las proporcionadas en el avance del INE) *(cuadro 1.2-2).*

Cuadro 1.2-2 Predicciones del comportamiento de la economía nacional suministradas por FUNCAS y CNTR, 2010 (tasas de crecimiento real del VAB a precios básicos)

	CNTR	FUNCAS
Agricultura	-1,3	0,5
Industria sin Construcción	1,3	0,9
Construcción	-6,3	-6,4
Servicios	0,5	0,4
Total[1]	**-0,2**	**-0,1**

[1] El PIBpm decreció un 0,1% según el INE. Para FUNCAS este decrecimiento fue del 0,2%.

Fuente: CNTR (*Contabilidad Nacional Trimestral*, febrero 2011) y FUNCAS (*Cuadernos de Información Económica*, 220, enero-febrero/2011).

1.3 Evolución de la economía regional

1.3.1 Crecimiento económico y renta

De acuerdo con las primeras cifras publicadas por el INE, el crecimiento del PIB regional a precios de mercado en 2010 se habría situado en el 0,8% *(cuadro 1.3.1-1)*. Esta tasa de variación es nueve décimas superior a la estimada para el conjunto nacional (-0,1%) por la Contabilidad Nacional Trimestral. Las actuales estimaciones suponen mejorar en 4,1 puntos porcentuales el resultado de 2009, que actualmente el INE fija en un -3,3%.

La cifra estimada por el INE supera en siete décimas la proporcionada por la Consejería de Hacienda (0,1%). A su vez, FUNCAS sitúa la variación interanual del PIBpm en el 0,4%, cuatro décimas inferior a la cifra estimada en la Contabilidad Regional de España.

Cuadro 1.3.1-1 Crecimiento de la economía regional, 2010
(tasas de variación interanual en volumen del VAB a p.b.)

	Castilla y León				España[1]
	C.Hac.	HISPALINK	FUNCAS	CREG	CNTR
V. añadido total	**0,1**	**0,2**	**0,1**	**0,7**	**-0,2**
V. añadido agrario	4,1	3,9	4,5	3,9	-1,3
V. añadido no agrario	-0,3	-0,1	-0,3	0,4	-
Industria	1,7	0,9	1,5	3,5	1,3
Construcción	-6,6	-5,5	-6,8	-6,0	-6,3
Servicios	0,1	0,5	0,1	0,8	0,5
PIB p. mercado	**0,1**	**-**	**0,4**	**0,8**	**-0,1**

[1] Pro memoria, crecimiento estimado para el conjunto nacional.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León (*Contabilidad Trimestral*, 4º trimestre 2010), Grupo HISPALINK-Castilla y León, Revisión Trimestral de marzo de 2011, FUNCAS (*Cuadernos de Información Económica*, nº 220), INE (*Contabilidad Regional de España*, 2000-2010, Primera estimación, Contabilidad Nacional Trimestral de España, IV Trimestre 2010) y elaboración propia.

Para el Valor añadido total a precios básicos (VABpb), el INE estima un crecimiento del 0,7%, una décima inferior a la proporcionada para el PIBpm. Esta diferencia se debe a que los impuestos netos sobre los productos han crecido a un ritmo superior, en concreto al 1,5%.

La Contabilidad Trimestral que elabora la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, estima un crecimiento del VABpb del 0,1%, una tasa inferior en seis décimas a la facilitada por el INE. La estimación de FUNCAS (0,1%) coincide con la prevista en la Contabilidad Trimestral por la Consejería de Hacienda.

El Grupo HISPALINK, en su actualización de marzo de 2011, estima un crecimiento del 0,2% para el VABpm, cinco décimas por debajo de las estimaciones de la Contabilidad Regional. Hay que recordar que HISPALINK no proporciona habitualmente cifras de crecimiento del PIBpm.

Puede, por tanto, observarse que todas las fuentes estiman tasas de variación positivas para el crecimiento de la economía regional, tanto en términos de VABpb como de PIBpm, y coinciden

también en pronosticar un resultado superior al estimado para la economía nacional, que presentaría tasas de variación negativas según todas las fuentes que las proporcionan.

Cabe destacar, no obstante, las diferencias entre unas y otras fuentes a la hora de evaluar la cuantía del crecimiento regional. En concreto, la cifra global que presenta Contabilidad Regional es medio punto más elevada que la proporcionada por el resto de los analistas, si bien, como en el resto de las fuentes, se trata de una primera estimación.

Como en anteriores informes, en la evaluación de los crecimientos sectoriales se utilizarán las estimaciones de HISPALINK que, por un lado, proporcionan información con un mayor grado de desagregación que otras fuentes (cuatro subramas industriales y tres para los Servicios), y por otro proporcionan estimaciones provinciales congruentes con el conjunto regional. Estas dos desagregaciones (provincial y sectorial) el INE las pospone a la primavera de 2013, mientras que ni la Consejería de Hacienda ni FUNCAS las abordan.

Existe un acuerdo amplio a la hora de valorar el crecimiento de la rama agraria. HISPALINK proporciona la misma cifra que Contabilidad Regional (3,9%), mientras que la Consejería de Hacienda (4,1%) y más aún FUNCAS (4,5%) pronostican incrementos algo más elevados si bien no muy distantes.

Las diferencias que tendrán mayor peso en el crecimiento total son las que se presentan para el conjunto de la economía no agraria. Tanto FUNCAS como la Consejería de Hacienda prevén una contracción leve (-0,3%). Los datos de HISPALINK (-0,1%) también son negativos, si bien prácticamente equilibrados. La mayor tasa es la proporcionada por Contabilidad Regional (0,4%). La diferencia entre todas las estimaciones es escasa (siete décimas entre la superior y la inferior) si bien resulta más visible por el cambio de signo que implica.

No obstante, estas diferencias son el resultado de diferentes valoraciones del comportamiento individual de las ramas no agrarias. Así, mientras el INE estima un incremento del 3,5% para la Industria regional (incluida Energía), la cifra presentada por HISPALINK es más modesta (0,9%). En una posición intermedia se sitúan las valoraciones de la Consejería de Hacienda (1,7%) y de FUNCAS (1,5%). En todo caso, nótese que todas las fuentes pronostican ya incrementos netos de la actividad industrial en Castilla y León para 2010. Más adelante, en el apartado 1.4.2, se valorarán los motivos de estas discrepancias, que tienen que ver, tanto con las diferentes estimaciones de crecimiento para la rama energética, como con lo que se refiere a la dinámica de la Industria de productos manufacturados.

La actividad en Construcción muestra aún una disminución notable en el pasado año, con una tasa negativa del -6% para Contabilidad Regional. Un poco menos negativa es la valoración de HISPALINK (-5,5%), mientras que la Consejería de Hacienda (-6,6%) y, especialmente FUNCAS (-6,8%) realizan las valoraciones más negativas de la actividad constructora.

Para la rama de Servicios se observan asimismo diferencias en las valoraciones, tanto más relevantes cuanto que el peso de la rama en la economía regional condiciona su impacto en el crecimiento total. Hay que señalar que todas las fuentes pronostican crecimientos netos, casi simbólicos para la Consejería de Hacienda y para FUNCAS (0,1% en ambos casos) y algo superiores para HISPALINK (0,5%) y, especialmente para el INE (0,8%). En el apartado 1.4.4 se describirá cómo los distintos pronósticos sobre los ritmos de crecimiento de los Servicios de mercado y de No mercado determinan las diferentes valoraciones del crecimiento global de la rama.

El *cuadro 1.3.1-2* presenta las participaciones y aportaciones de cada sector productivo al crecimiento regional y también para el conjunto de España. Puede observarse que en ambos ámbitos, las aportaciones de las ramas no agrarias, positivas para Industria y Servicios, ofrecen un balance negativo, porque la Construcción resta aproximadamente medio punto al crecimiento. En el ámbito regional el balance es positivo por la aportación del sector agrario, de los Servicios y de la Industria.

Cuadro 1.3.1-2 Participaciones y aportaciones al crecimiento regional y comparación con las aportaciones en el conjunto de España, 2010

	Castilla y León		España	
	% participaciones en 2010[1]	Aportaciones en 2010[2]	% participaciones en 2010[1]	Aportaciones en 2010[2]
Agricultura	8,8	0,3	3,5	0,0
S. no agrarios	91,2	-0,1	96,5	-0,2
Industria	17,9	0,2	16,4	0,1
Construcción	9,0	-0,5	8,4	-0,6
Servicios	64,3	0,3	71,8	0,3
Total	**100,0**	**0,2**	**100,0**	**-0,2**

[1] Porcentaje que supone sobre el conjunto de la economía regional o nacional (euros de 2000).
[2] Aportaciones al crecimiento real del VABpb en términos constantes.

Fuente: *Contabilidad Nacional Trimestral* y grupo HISPALINK-Castilla y León.

La productividad aparente del factor trabajo en la economía regional se acercó a los 39.000 euros por ocupado (en euros de 2000), con datos de la Contabilidad Regional de España que permiten comparaciones homogéneas con el ámbito nacional *(cuadro 1.3.1-3)*. Como viene siendo habitual, la mayor productividad corresponde al sector agrario, esta vez seguido de la Industria. Ambas ramas superan la productividad media regional. Por debajo se encuentran los Servicios y, especialmente, la Construcción, más de tres mil euros por debajo del valor medio.

Cuadro 1.3.1-3 Productividades aparentes de la economía de Castilla y León y de España, 2009-2010 (VABpb en miles de euros de 2000 por ocupado)

	Productividad aparente			
	Castilla y León		España	
	2009	2010	2009	2010
Total	**37,957**	**38,973**	**37,091**	**37,882**
Agricultura	49,431	53,879	31,288	30,611
No agrario	37,150	37,955	37,343	38,208
Industria	37,701	43,592	40,727	43,814
Construcción	35,078	35,897	33,241	35,617
Servicios	37,309	37,003	37,163	37,433

Continúa

Continuación

	Productividad aparente			
	% var.		% (España=100)	
	Castilla y León	España	2009	2010
Total	**2,7**	**2,1**	**102,3**	**102,9**
Agricultura	9,0	-2,2	158,0	176,0
No agrario	2,2	2,3	99,5	99,3
Industria	15,6	7,6	92,6	99,5
Construcción	2,3	7,1	105,5	100,8
Servicios	-0,8	0,7	100,4	98,9

Fuente: *Contabilidad Regional* y EPA (INE). Elaboración propia. La población ocupada está clasificada de acuerdo con la CNAE2009, mientras que el VABpb lo está de acuerdo con la CNAE93.

La productividad aparente supera en un 2,9% a la correspondiente al ámbito nacional. Si bien este hecho es habitual, en 2010 corresponde casi en exclusiva al comportamiento en el sector agrario (un 76% superior en Castilla y León). Por su parte, la Construcción y la Industria, son prácticamente coincidentes en ambos ámbitos territoriales, mientras que los Servicios tienen una productividad aparente ligeramente inferior a la que se observa para la media española.

El crecimiento medio anual se ha situado en 2010 en el 2,7%, seis décimas por encima del 2,1% correspondiente al ámbito nacional. Como en 2009, una parte de este incremento se debe al descenso de la ocupación media anual. En la rama agraria, el incremento ha sido muy importante, superior al nacional, habiendo conjugado un incremento relevante del valor añadido con una seria disminución de la ocupación. El crecimiento más notable se estima para la Industria regional (15,6% de incremento sobre la productividad aparente de 2009). Menor es el incremento en Construcción, en parte por la disminución en la Obra pública y también por la dificultad de llegar a reducciones adicionales en el empleo. En Servicios, la productividad aparente disminuye casi un punto, en una tendencia contraria a la estimada en el ámbito nacional.

La Consejería de Hacienda, en su Contabilidad Trimestral, presenta el perfil trimestral de evolución del PIBpm registrado por la economía regional. Este perfil indica, para las tasas interanuales, un primer trimestre de comportamiento negativo (-0,4%) seguido de un segundo trimestre con resultado positivo (0,3%) y un mantenimiento de esa tendencia en los dos últimos trimestres (0,2% y 0,4% respectivamente).

Por el lado de la oferta, en Industria se estima una aceleración en el segundo trimestre, y desaceleraciones en el tercero y el cuarto, siempre con variaciones positivas. La Construcción sigue decreciendo, con tasas de variación negativas superiores a los 6 puntos a lo largo de todo el año. Por su parte, en Servicios se pasa de leves reducciones en el primer trimestre, a modestos crecimientos en el resto del año, impulsados por el comportamiento de los Servicios de mercado, ya que los de No mercado han perdido ritmo de crecimiento a lo largo de los cuatro trimestres, finalizando el año con resultados negativos.

La Red HISPALINK presenta *(cuadro 1.3.1-4)* un balance general del comportamiento en 2010 de las economías provinciales según el cual coexisten provincias que abandonan un comportamiento negativo con otras que aún lo mantienen. Los mayores incrementos se estiman para Palencia (1,4%), Segovia (1%) y Salamanca (0,6%). Los valores negativos se prevén especialmente para Ávila (-1%) y de manera leve para León y Valladolid (-0,1% en ambos casos).

En parte, el sector agrario está detrás de estos comportamientos, tanto por las diferentes dinámicas provinciales como por el distinto peso sectorial en el conjunto provincial. Los mayores crecimientos se estiman para Ávila (5,7%), Soria (5,5%) y Segovia (5,1%), correspondiendo los menores a León (2,5%) y Salamanca (2,6%).

La actividad industrial repunta en León (2,5%), Palencia (1%) y Valladolid (0,9%). Los resultados negativos para esta rama se aprecian en Ávila (-0,4%), Salamanca y Soria (-0,3% en ambos casos).

Si bien se estiman reducciones de la actividad constructora en todas las provincias, en algunas de ellas es especialmente intensa, Salamanca (-8,5%), León (-7%) y Ávila (-6,8%). Menos negativas son las tasas de Segovia (-2,1%) y Zamora (-3,2%).

Para el Sector Servicios, algunas provincias alcanzan ya incrementos relevantes. Se trataría de Salamanca (1,9%), Palencia (1,8%) y en menor medida Segovia (1,2%). Las provincias de Ávila (-0,3%) y Valladolid (-0,2%) muestran todavía tasas de variación negativas.

En esta variedad de comportamientos sectoriales, el balance de las economías no agrarias resulta, en definitiva, diverso. Mientras Ávila (-1,4%), Soria y Valladolid (-0,4%) presentan las variaciones más negativas, Palencia (1%), Segovia (0,7%) y Salamanca (0,5%) muestran ya crecimientos netos para sus economías no agrarias.

Puede completarse esta visión con ayuda del mismo *cuadro 1.3.1-4,* en el que se presenta el conjunto de los crecimientos provinciales estimados por la Red HISPALINK, única referencia provincial disponible (la Contabilidad Regional del INE sólo informa de los crecimientos hasta el año 2008). Dicho cuadro muestra también las aportaciones al crecimiento de cada provincia, así como los coeficientes de distribución provincial y sectorial, esto es, la proporción que cada rama de actividad constituye, tanto de la economía provincial como del conjunto regional de la rama.

Cuadro 1.3.1-4 Comportamiento de las economías provinciales, 2010

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	CyL
Tasas de crecimiento 2010/2009 en euros constantes										
Agricultura	5,7	3,9	2,5	3,7	2,6	5,1	5,5	4,2	3,8	3,9
Industria	-0,4	0,6	2,5	1,0	-0,3	0,1	-0,3	0,9	-0,2	0,9
Construcción	-6,8	-6,1	-7,0	-4,6	-8,5	-2,1	-6,4	-3,8	-3,2	-5,5
Servicios	-0,3	0,1	0,1	1,8	1,9	1,2	0,7	-0,2	0,6	0,5
V.A. no agrario	-1,4	-0,3	-0,2	1,0	0,5	0,7	-0,4	-0,4	0,0	-0,1
V. total	**-1,0**	**0,0**	**-0,1**	**1,4**	**0,6**	**1,0**	**0,5**	**-0,1**	**0,5**	**0,2**

Continúa

Continuación

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	CyL
Aportaciones al crecimiento del V.A. en 2010										
Agricultura	0,3	0,3	0,1	0,5	0,2	0,4	0,8	0,2	0,5	0,3
Industria	0,0	0,2	0,5	0,2	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,0	0,1
Construcción	-1,1	-0,5	-0,7	-0,4	-0,9	-0,2	-0,6	-0,4	-0,3	-0,6
Servicios	-0,2	0,1	0,1	1,1	1,3	0,8	0,4	-0,1	0,4	0,3
V.A. no agrario	-1,3	-0,3	-0,2	0,9	0,4	0,6	-0,3	-0,4	0,0	-0,1
V. total	**-1,0**	**0,0**	**-0,1**	**1,4**	**0,6**	**1,0**	**0,5**	**-0,1**	**0,5**	**0,2**
Coeficientes de distribución sectorial										
Agricultura	6,5	7,4	5,3	14,5	7,5	8,7	14,8	5,9	12,8	7,8
Industria	11,6	25,9	18,9	18,9	12,0	10,6	19,5	17,8	9,4	17,4
Construcción	15,0	7,8	9,4	7,7	9,1	11,0	9,4	9,6	10,4	9,5
Servicios	66,9	58,9	66,4	58,8	71,3	69,7	56,3	66,8	67,4	65,2
V.A. no agrario	93,5	92,6	94,7	85,5	92,5	91,3	85,2	94,1	87,2	92,2
V. total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Coeficientes de distribución provincial										
Agricultura	4,7	16,0	12,0	13,2	11,6	7,7	6,8	17,2	10,8	100,0
Industria	3,8	25,3	19,5	7,7	8,4	4,2	4,0	23,5	3,6	100,0
Construcción	8,9	14,0	17,7	5,8	11,7	8,0	3,5	23,2	7,2	100,0
Servicios	5,8	15,4	18,2	6,4	13,3	7,4	3,1	23,5	6,8	100,0
V.A. no agrario	5,8	17,1	18,4	6,6	12,2	6,9	3,3	23,5	6,3	100,0
V. total	**5,7**	**17,0**	**17,9**	**7,1**	**12,2**	**6,9**	**3,6**	**23,0**	**6,6**	**100,0**

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

En los *cuadros 1.3.1-5, 1.3.1-6* y *1.3.1-7* se presentan las tasas de variación en 2010 de las economías de las diferentes Comunidades Autónomas obtenidas a partir de las estimaciones proporcionadas por la Contabilidad Regional del INE, por FUNCAS y por HISPALINK.

De acuerdo con las estimaciones del INE para el VABpb a precios constantes en las 19 Comunidades y Ciudades autónomas *(cuadro 1.3.1-5),* Castilla y León se situó en 2010 en segunda posición del conjunto regional, junto con el País Vasco y detrás de Navarra, que creció un 1,2%.

Asturias creció un 0,2%, y tanto Cantabria como Cataluña, incrementaron su VAB en un 0,1%. El mayor descenso del VAB se estima para Andalucía y Castilla La Mancha (-1% en ambos casos), Canarias (-0,9%) y Comunidad Valenciana (-0,7%).

Cuadro 1.3.1-5 Crecimiento del VABpb total a precios constantes en las Comunidades y Ciudades Autónomas, 2010

	% var.	Posición[1]
Andalucía	-1,0	18
Aragón	-0,5	14
Asturias	0,2	4
Baleares	-0,3	12
Canarias	-0,9	17
Cantabria	0,1	5
Castilla y León	**0,7**	**2**
Castilla-La Mancha	-1,0	19
Cataluña	0,1	6
C. Valenciana	-0,7	16
Extremadura	-0,1	9
Galicia	0,0	7
Madrid	-0,1	10
Murcia	-0,6	15
Navarra	1,2	1
País Vasco	0,7	3
La Rioja	-0,4	13
Ceuta	0,0	8
Melilla	-0,2	11
España	**-0,2**	**-**

[1] Posición calculada a partir de la variación con 2 decimales.

Fuente: INE.

Según las estimaciones de FUNCAS, la Comunidad de Castilla y León se sitúa en sexta posición en términos de crecimiento económico total (0,10%), medido a través del VABpb *(cuadro 1.3.1-6* y *gráfico 1.3.1-1)*, siendo Navarra (como para el INE), la Comunidad de mayor crecimiento (1,18%). Los territorios con peores resultados fueron, para FUNCAS, Canarias (-0,45%), seguida de Andalucía (-0,42%) y Asturias (-0,43%).

Cuando la comparación, con los datos de FUNCAS, se realiza para las economías no agrarias, Castilla y León se sitúa en decimotercera posición, por debajo de la media nacional (-0,3% y -0,1% respectivamente).

Cuadro 1.3.1-6 Crecimiento del VABpb total en las Comunidades Autónomas, 2010

	VABpb no agrario		VABpb total	
	% var.	Posición	% var.	Posición
Andalucía	-0,6	19	-0,4	17
Aragón	-0,3	11	-0,4	15
Asturias	-0,4	17	-0,4	18

Continúa

Continuación

	VABpb no agrario		VABpb total	
	% var.	Posición[1]	% var.	Posición[1]
Baleares	-0,3	16	-0,3	14
Canarias	-0,4	18	-0,5	19
Cantabria	0,1	7	0,0	9
Castilla-La Mancha	0,3	2	0,1	8
Castilla y León	**-0,3**	**13**	**0,1**	**6**
Cataluña	-0,3	12	-0,3	11
C. Valenciana	-0,3	14	-0,3	13
Extremadura	0,0	9	-0,3	12
Galicia	-0,1	10	0,0	10
Madrid	0,3	4	0,3	3
Murcia	-0,3	15	-0,4	16
Navarra	1,1	1	1,2	1
País Vasco	0,2	6	0,1	5
La Rioja	0,1	8	0,1	7
Ceuta	0,3	3	0,3	2
Melilla	0,2	5	0,2	4

[1] Posición calculada a partir de la variación con 2 decimales.

Fuente: FUNCAS.

Gráfico 1.3.1-1 Crecimiento del VABpb total y del VABpb no agrario de las Comunidades Autónomas, 2010

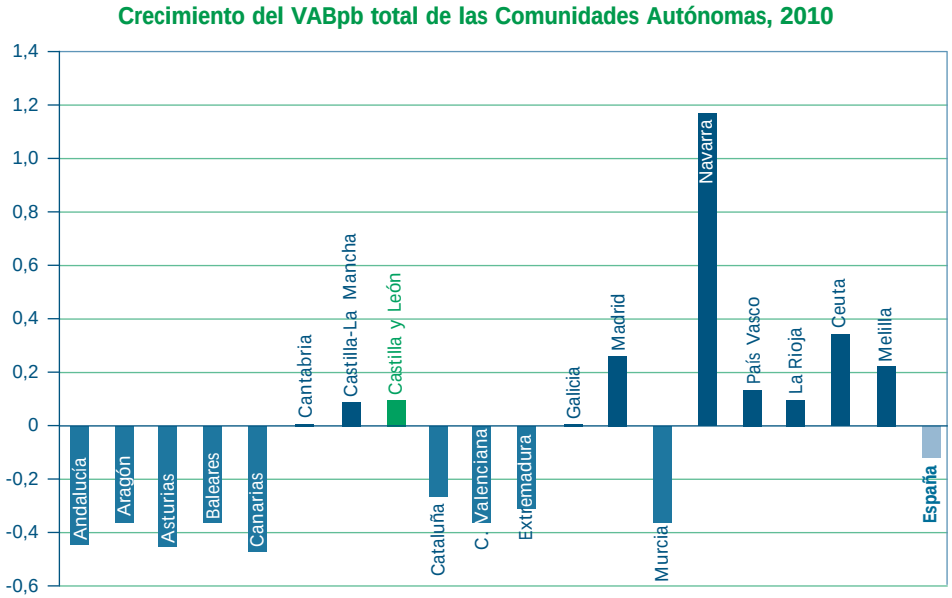

Continúa

Continuación

Crecimiento del VABpb no agrario de las Comunidades Autónomas, 2010

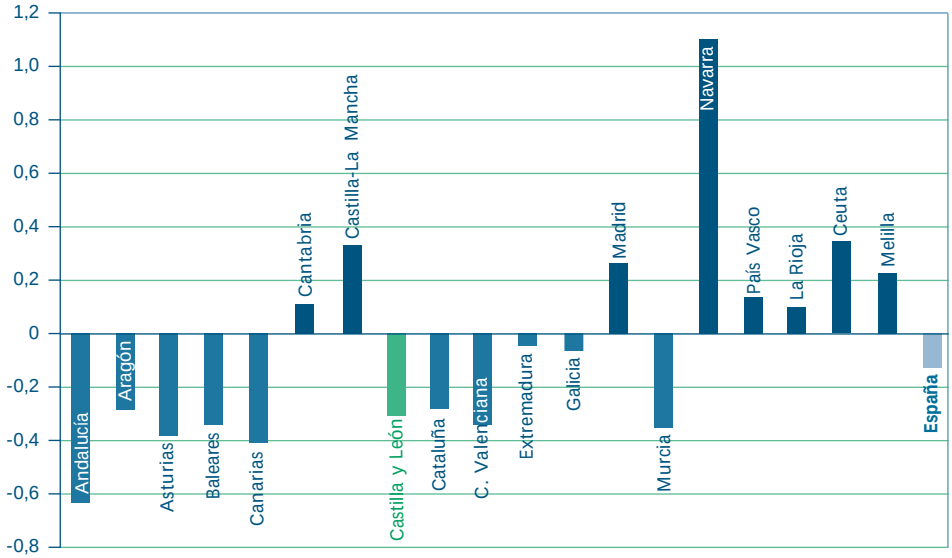

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FUNCAS.

Según los datos del *cuadro 1.3.1-7*, que recoge las previsiones de HISPALINK, nuestra Comunidad se sitúa en tercera posición en términos de crecimiento económico, medido a través del VAB, precedida de Navarra y País Vasco, y con el mismo crecimiento que Cantabria. Aragón, Murcia, Asturias y La Rioja también obtendrían crecimientos positivos. Los mayores decrecimientos, con los datos de HISPALINK, se estiman para Andalucía y Aragón, que junto con Extremadura y Castilla-La Mancha decrecerían un 0,6%.

Cuadro 1.3.1-7 Crecimiento del VAB total en las Comunidades Autónomas, 2010

	% var.	Posición[1]
Andalucía	-0,6	17
Aragón	-0,6	16
Asturias	0,1	5
Baleares	-0,4	12
Canarias	-0,4	11
Cantabria	0,2	4
Castilla y León	**0,2**	**3**
Castilla La Mancha	-0,6	14

Continúa

Continuación

	% var.	Posición[1]
Cataluña	-0,3	9
C. Valenciana	-0,4	10
Extremadura	-0,6	15
Galicia	-0,2	8
Madrid	-0,1	7
Murcia	-0,5	13
Navarra	0,5	1
País Vasco	0,2	2
La Rioja	0,1	6
España	**-0,3**	

[1] Posición calculada a partir de la variación con 2 decimales.

Fuente: Hispalink.

Obsérvese que, si bien la ordenación de las Comunidades Autónomas es diferente según las fuentes, Castilla y León se encuentra entre las zonas de mayor crecimiento.

En los *cuadros 1.3.1-8 y 1.3.1-9,* se presenta la evolución del crecimiento regional desde 2000 a 2010, según las estimaciones de FUNCAS y del INE, respectivamente.

En términos constantes, en términos del PIBpm la tasa media anual acumulativa para Castilla y León (tasa anual constante que proporciona el mismo crecimiento total para el intervalo de años) entre 2000 y 2010 se situaría, para el INE, en el 2,1%, cifra idéntica a la nacional. Para FUNCAS, esta tasa resulta ser el 1,8%, dos décimas por debajo de la correspondiente a la media española (2%).

Las cifras de FUNCAS proporcionan también una comparación regional del PIBpm por habitante en 2010 (calculada ahora en euros corrientes de cada año) según la cual Castilla y León se situaría en el 98,9% de la media nacional. El INE estima también el PIBpm por habitante, en euros corrientes, situando a nuestra Comunidad en el 99,5% de la media nacional.

Según los datos anteriores, en el período temporal 2000-2010, la economía de Castilla y León creció un 19%, el mismo porcentaje que el País Vasco, y sólo por encima de Asturias, Baleares y Castilla La Mancha.

Por lo que se refiere al PIBpm por habitante en Castilla y León, en el año 2010 se situó en el 98,9% de la media nacional, en octava posición en el conjunto de Comunidades Autónomas.

Cuadro 1.3.1-8 PIB a precios de mercado por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2000-2010
(millones de euros constantes de 2000, y corrientes para la última columna)

	PIBpm		% var. del periodo	Tasa media anual acumulativa	PIBpm/hab. en 2010 (España=100)
	2000	2010			
Andalucía	92.206,0	113.969,2	23,6	2,1	74,3
Aragón	22.398,2	26.690,8	19,2	1,8	108,7
Asturias	15.862,6	18.496,1	16,6	1,5	93,8
Baleares	17.019,8	19.739,0	16,0	1,5	97,3
Canarias	25.940,3	31.654,1	22,0	2,0	82,0
Cantabria	8.844,7	11.001,4	24,4	2,2	102,8
Castilla-La Mancha	23.754,6	27.866,0	17,3	1,6	73,2
Castilla y León	**39.041,5**	**46.468,7**	**19,0**	**1,8**	**98,9**
Cataluña	132.418,0	158.135,2	19,4	1,8	117,6
C. Valenciana	66.070,7	80.336,3	21,6	2,0	87,9
Extremadura	11.963,0	14.703,2	22,9	2,1	72,7
Galicia	37.018,6	44.083,6	19,1	1,8	87,1
Madrid	123.846,4	155.533,0	25,6	2,3	135,9
Murcia	16.703,4	21.200,5	26,9	2,4	78,7
Navarra	11.981,4	14.792,7	23,5	2,1	128,6
País Vasco	45.920,8	54.625,3	19,0	1,8	138,7
La Rioja	5.236,8	6.408,7	22,4	2,0	109,6
Ceuta	1.127,3	1.504,5	33,5	2,9	104,9
Melilla	1.008,0	1.285,9	27,6	2,5	91,4
Total	**698.362,1**	**848.494,2**	**21,5**	**2,0**	**100,0**

Fuente: FUNCAS.

Cuadro 1.3.1-9 PIB a precios de mercado por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2000-2010
(millones de euros corrientes y constantes de 2000, y corrientes para la última columna)

	PIBpm a precios corrientes			Var. anual acumulativa a precios constantes	PIBpm/hab. en 2010 (España=100)
	2000	2010	% var. 2010-2000		
Andalucía	83.843,6	143.300,5	70,9	2,2	75,4
Aragón	19.576,0	32.656,8	66,8	2,0	107,8
Asturias	13.895,9	23.115,8	66,3	1,8	94,8

Continúa

Continuación

	PIBpm a precios corrientes			Var. anual acumulativa a precios constantes	PIBpm/hab. en 2010 (España=100)
	2000	2010	% var. 2010-2000		
Baleares	16.110,0	26.629,5	65,3	1,4	106,9
Canarias	25.312,8	41.288,1	63,1	1,8	85,6
Cantabria	7.779,3	13.577,6	74,5	2,2	101,7
Castilla y León	**34.834,7**	**57.279,5**	**64,4**	**2,1**	**99,5**
Castilla-La Mancha	21.330,2	35.912,8	68,4	2,3	76,3
Cataluña	119.123,6	197.919,4	66,1	1,9	117,2
C. Valenciana	60.985,3	102.064,3	67,4	1,9	88,7
Extremadura	10.540,2	18.201,5	72,7	2,6	72,9
Galicia	32.703,1	55.631,0	70,1	2,1	88,1
Madrid	111.204,5	190.390,7	71,2	2,2	129,8
Murcia	15.202,1	27.324,7	79,7	2,5	80,8
Navarra	10.932,6	18.596,2	70,1	2,4	129,9
País Vasco	39.737,9	66.900,1	68,4	2,0	135,7
La Rioja	4.800,1	7.869,2	63,9	2,0	108,4
Ceuta	949,3	1.655,0	74,3	2,4	95,2
Melilla	863,7	1.536,8	77,9	2,5	90,3
España	**630.263,0**	**1.062.591,0**	**68,6**	**2,1**	**100,0**

Fuente: INE.

En el *cuadro 1.3.1-10* se muestran algunos ratios de riqueza por habitante para los años 2000 y 2010 en euros corrientes, deducidos de las estimaciones de FUNCAS.

El PIBpb por habitante se ha situado en 2010 en 22.300 euros, un 1,1% por debajo de la media nacional, y en novena posición dentro del conjunto de las Comunidades y Ciudades autónomas. En cuanto a la Renta interior bruta a precios de mercado por habitante, Castilla y León se sitúa en décima posición, como en 2009, con 24.188 euros por habitante, un 98,1% de la nacional. La Renta familiar bruta, una vez corregidas sus estimaciones por las distintas paridades de poder de compra de los territorios, sitúan a nuestra Comunidad, con 19.803 euros por habitante (un 11,7% por encima de la media nacional), en cuarta posición (tras las Comunidades de Madrid, Navarra y el País Vasco), mejorando en un puesto la posición relativa de 2009.

Cuadro 1.3.1-10 Indicadores económicos de riqueza por habitante en Castilla y León, 2000 y 2010 (euros corrientes)

		2000	2010
PIBpb/habitante (euros corr.)	Valor	14.440	22.300
	Porc. (España=100)	92,3%	98,8%
	Posición[1]	9	9
R.int. bruta p.m.hab. (euros corr.)	Valor	15.693	24.188
	Porc. (España=100)	91,7%	98,1%
	Posición[1]	11	10
RFB en poder de compra/hab. (euros corr.)	Valor	12.083	19.803
	Porc. (España=100)	100,7%	111,7%
	Posición[1]	8	4

[1] Posición en orden descendente entre las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla.

Fuente: Informe de FUNCAS, Cuadro A.

De acuerdo con los datos suministrados por Eurostat, y que comprenden hasta el año 2008, Castilla y León tiene un índice de convergencia, en términos de PIB per cápita medido en paridades de poder de compra (PPS), del 100,4% respecto a la media de la Unión Europea. Cabe señalar, pues, que por segunda vez se registra un índice superior al del conjunto de los 27 países de la UE *(cuadro 1.3.1-11)*.

La evolución reciente indica que, al igual que la mayor parte de las regiones de España, nuestra Comunidad empeoró su convergencia en el último año (de 2007 a 2008). Así, Castilla y León vio descender su índice 0,8 puntos, mientras que en el conjunto de España el retroceso fue del doble, 1,6 puntos.

Tomando un periodo más amplio, entre 2000 y 2008, el índice de Castilla y León ha crecido 12,4 puntos porcentuales, frente a los 6,3 puntos que lo hizo en el conjunto nacional. En este periodo, tan solo el País Vasco, Asturias, Cantabria y Galicia, junto con Ceuta, convergieron con mayor intensidad que nuestra Comunidad.

Cuadro 1.3.1-11 PIB per cápita en paridades de poder de compra (PPS). Porcentaje sobre media de la UE–27 (Índice UE-27=100)

	2000	2007	2008	2000-2008		2007-2008	
País Vasco	118,8	136,4	137,5	País Vasco	18,7	Ceuta	1,2
Madrid	131,9	136	133,5	Asturias	15,6	País Vasco	1,1
Navarra	123,6	131,6	131,1	Ceuta	14,4	Extremadura	0,5
Cataluña	118,3	122,8	120,7	Cantabria	13,8	Galicia	0,4
Aragón	101,6	114,0	112,7	Galicia	13,4	Asturias	0,0
Islas Baleares	119,4	113,2	111,2	**Castilla y León**	**12,4**	Melilla	0,0
La Rioja	111,0	112,0	110,8	Aragón	11,1	Navarra	-0,5
Cantabria	90,6	105,2	104,4	Extremadura	11,1	**Castilla y León**	**-0,8**
España	**96,9**	**104,8**	**103,2**	Melilla	10,1	Cantabria	-0,8
Castilla y León	**88,0**	**101,2**	**100,4**	Andalucía	7,6	La Rioja	-1,2
Ceuta	83,2	96,4	97,6	Navarra	7,5	Aragón	-1,3
Asturias	81,2	96,8	96,8	**España**	**6,3**	Murcia	-1,5
Melilla	82,7	92,8	92,8	Murcia	3,6	**España**	**-1,6**
C. Valenciana	93,7	94,8	92,4	Castilla-La Mancha	3,3	Castilla-La Mancha	-1,9
Canarias	92,1	92,4	90,0	Cataluña	2,4	Andalucía	-1,9
Galicia	75,4	88,4	88,8	Madrid	1,6	Islas Baleares	-2,0
Murcia	81,7	86,8	85,3	La Rioja	-0,2	Cataluña	-2,1
Castilla-La Mancha	76,4	81,6	79,7	C. Valenciana	-1,3	C. Valenciana	-2,4
Andalucía	71,7	81,2	79,3	Canarias	-2,1	Canarias	-2,4
Extremadura	61,8	72,4	72,9	Islas Baleares	-8,2	Madrid	-2,5

Fuente: Eurostat.

En el escalafón de regiones ordenadas según su convergencia con la UE-27 en 2008, el primer lugar lo ocupa el País Vasco, con un índice de 137,5, seguido de Madrid, que se situó en los 133,5 puntos. Junto a ellas, otras siete Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra Castilla y León, superan la media de la Unión Europea *(gráfico 1.3.1-2).*

Por el contrario, Extremadura registra el índice más bajo, 72,9, siendo la única región de España que no alcanza siquiera el 75% del PIB de la UE-27.

Gráfico 1.3.1-2 Producto interior bruto per cápita (PPS), 2008
UE-27=100

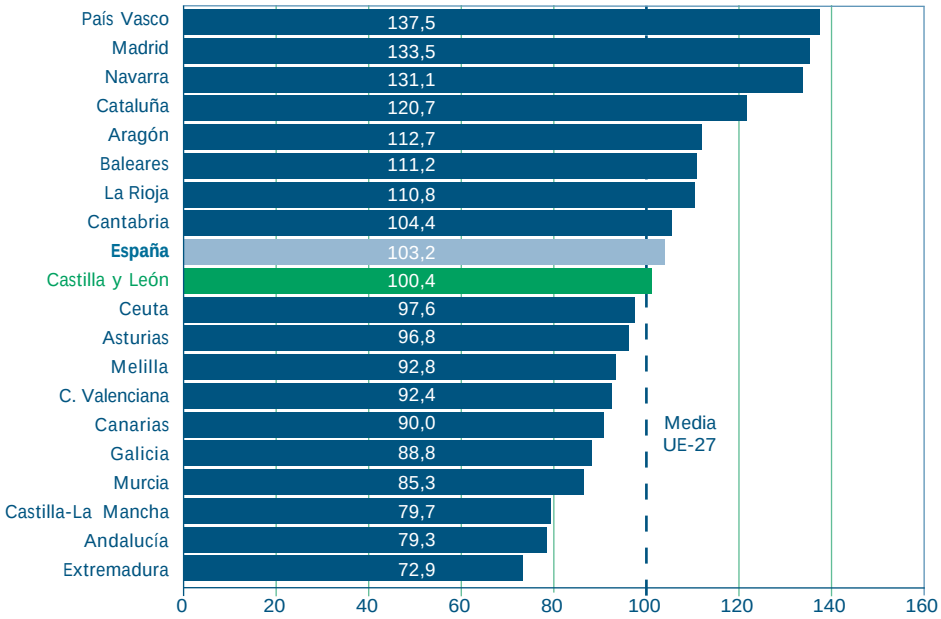

Fuente: Eurostat.

Si el análisis del índice de convergencia, en términos de PIB per cápita medido en paridades de poder de compra, se desagrega a nivel provincial *(cuadro 1.3.1-12)*, se observa que en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2008 todas las provincias de Castilla y León han mejorado su situación, especialmente Zamora, donde el índice de convergencia creció 16 puntos, León, donde mejoró 15,3 puntos, y Palencia, donde lo hizo 15,1 puntos.

En 2008, cuatro provincias se situaron por encima de la media de la UE-27 y de la media de Castilla y León: Burgos (120,3%), Valladolid (110%), Palencia (103,6%) y Segovia (102%). Asimismo, de estas cuatro provincias, Burgos, Valladolid y Palencia superaron la convergencia del conjunto nacional. Las cinco provincias restantes tuvieron un valor inferior a la media de la Comunidad y de España.

Cuadro 1.3.1-12 PIB per cápita en paridades de poder de compra (PPS) de las provincias de Castilla y León, 2000-2008
Porcentaje sobre la media de la UE–27, de España y de Castilla y León (Índice UE-27=100)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2000-2008	
Ávila	76,4	75,8	77,1	77,4	80,2	80,0	84,0	89,2	88,0	Zamora	16,0
Burgos	107,9	106,1	108,8	111,5	113,4	115,1	116,9	119,2	120,3	León	15,3
León	79,1	80,8	83,4	84,1	84,8	89,8	93,7	94,8	94,4	Palencia	15,1
Palencia	88,5	89,4	95,6	97,1	98,2	99,1	99,6	104,8	103,6	Burgos	12,4
Salamanca	76,4	79,8	82,9	85,1	85,3	84,4	86,5	86,4	85,3	**Castilla y León**	**12,4**
Segovia	97,4	95,5	101,0	101,9	101,4	103,6	106,3	106,8	102,0	Valladolid	12,1
Soria	96,3	93,4	98,0	100,0	100,5	96,0	97,9	98,8	97,2	Ávila	11,6
Valladolid	97,9	99,5	102,9	102,9	104,1	107,6	111,0	112,8	110,0	Salamanca	8,9
Zamora	68,1	69,7	73,2	75,5	78,3	76,9	82,3	84,0	84,1	**España**	**6,3**
Castilla y León	**88,0**	**88,9**	**92,2**	**93,3**	**94,5**	**96,4**	**99,2**	**101,2**	**100,4**	Soria	0,9
España	**96,9**	**98,0**	**100,5**	**100,5**	**100,9**	**101,8**	**104,2**	**104,8**	**103,2**	Segovia	4,6
UE-27	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**UE-27**	-

Fuente: Eurostat y elaboración propia.

1.3.2 Demanda interna y externa

La demanda interna se redujo en media anual un 0,8%, frente a la tasa registrada en 2009 (-3,8%). El perfil trimestral muestra una mejoría en el segundo trimestre, seguida de un estancamiento en la recuperación en los dos últimos trimestres. Esta pauta es bastante general para todas las componentes de la demanda. El consumo final registró una variación positiva del 0,4% durante el año.

La componente más dinámica del consumo corresponde a los hogares e Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH), con tasas que en los tres últimos trimestres se acercan al 1% de crecimiento anual. En estos mismos trimestres, el consumo final de las Administraciones Públicas se redujo del orden de dos décimas, tras un primer trimestre más negativo (-0,8%). El balance anual es positivo para el consumo final de los hogares (0,6%) y negativo para las Administraciones Públicas (-0,3%) *(cuadro 1.3.2-1)*.

Cuadro 1.3.2-1 Componentes del PIB por el lado de la demanda, 2010 (tasa de crecimiento con respecto al mismo trimestre de 2009 y anual)

	2010-I	2010-II	2010-III	2010-IV	2010
Demanda interna	-1,8	-0,4	-0,5	-0,6	-0,8
Gasto en consumo final	-0,5	0,8	0,7	0,6	0,4
Gasto en consumo final de hogares e ISFLSH[1]	-0,5	1,1	1,0	0,8	0,6
Gasto en consumo final de la Adm. Pública	-0,8	-0,2	-0,3	-0,2	-0,3
Formación bruta de capital	-6,1	-4,5	-4,5	-4,6	-4,9
Formación bruta de capital fijo	-6,3	-4,6	-4,7	-4,8	-5,1
Bienes de equipo	-1,5	1,6	0,7	0,6	0,4
Construcción	-9,6	-8,8	-8,6	-8,8	-8,9
Variación de existencias[2]	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo exterior total[2, 3]	1,4	0,7	0,6	0,9	0,9
Exportaciones de bienes y servicios	3,2	3,0	2,5	2,1	2,7
Importaciones de bienes y servicios	1,2	2,0	1,7	0,8	1,4
Producto Interior Bruto pm	**-0,4**	**0,3**	**0,2**	**0,4**	**0,1**

[1] Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.
[2] Aportación al crecimiento del PIB en puntos porcentuales.
[3] Incluye el saldo comercial de la Comunidad con el resto del mundo y con el resto de España.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

La tasa de variación de la Formación bruta de capital fijo se sitúa en 2010 en valores todavía muy negativos (-5,1% en media anual). Este resultado se debe, por un lado a que la inversión en Bienes de equipo registró variaciones positivas (0,4%) y, por otro lado, a que la Construcción mantiene importantes reducciones (-8,9%). El perfil trimestral del comportamiento de la Formación bruta de capital fijo muestra mejoras importantes en el segundo trimestre, seguidas de estancamientos o empeoramientos en la segunda mitad del año.

Las exportaciones e importaciones por su parte, registraron tasas anuales de variación positivas, más importantes para las primeras (2,7%) que para las segundas (1,4%). Con ello, la aportación del sector exterior al PIB es de casi un punto (0,9 puntos), cifra que supera la reducción de la demanda interna. Desde el punto de vista trimestral, el comportamiento de las exportaciones es de crecimiento desacelerado, disminuyendo su tasa desde el 3,2% del primer trimestre hasta el 2,1% del cuarto. Mientras tanto, las importaciones han mostrado aceleraciones en el segundo trimestre y desaceleraciones en la segunda mitad de año. La aportación del sector exterior al crecimiento del PIB comenzó el año en 1,4 puntos, para disminuir en los trimestres centrales a 0,7 y 0,6 puntos, respectivamente. El cuarto trimestre ha supuesto una mejora de ese saldo, que se situó en los 0,9 puntos.

La comparación de los componentes de la demanda interna en los ámbitos nacional *(cuadro 1.2-1 de este Informe)* y regional *(cuadro 1.3.2-1),* muestra sensibles diferencias. En concreto, la demanda decrece cuatro décimas más en el ámbito nacional (-1,2%) que en el regional (-0,8%) y en cuanto al Consumo final, es más dinámico en el ámbito nacional (0,7% frente 0,4% en Castilla y León). La Formación bruta de capital fijo por su parte, tuvo resultados negativos en ambos ámbitos (-5,1% en nuestra Comunidad y -7,6% en España). En cuanto al sector exterior, las exportaciones y las importaciones crecen más en la media nacional que en nuestra Comunidad, y el saldo exterior aporta 1,1 puntos al crecimiento del PIB en España (0,9 puntos en nuestra Comunidad). Cabe recordar una vez más que las estimaciones de la Consejería de Hacienda para el sector exterior incluyen el comercio interregional, hecho que debe tenerse en cuenta al hacer la comparación.

Los indicadores coyunturales de consumo regional, se presentan en el *cuadro 1.3.2-2*. La ocupación en Comercio se redujo un 0,1%, frenando los descensos registrados en 2009. En Hostelería la ocupación aumenta un 1,6%, porcentaje inferior al correspondiente al año anterior.

Cuadro 1.3.2-2 Indicadores de consumo regional en Castilla y León, 2010 (variaciones sobre 2009 en porcentaje)

	% var.
Población ocupada en comercio (media anual)	-0,1
Población ocupada en hostelería (media anual)	1,6
Matriculación de turismos (total anual)	-13,9
Consumo de electricidad para usos domésticos	-3,7
Crédito al sector privado (real)[1]	-4,9
Depósitos del sector privado (real)[1]	-0,4

[1] Créditos o depósitos vivos a 31 de diciembre, deflacionados con el IPC de diciembre.

Fuente: EPA para la población ocupada, INE. Dirección General de Tráfico para las matriculaciones de turismos, Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León para el resto de las cifras.

La matriculación de turismos disminuye un 13,9%, resultado que puede indicar que, tras haber tocado fondo en 2009, estas cifras indican un nuevo e importante retroceso.

Nuevamente, el crédito al sector privado por el conjunto del sistema financiero disminuyó en términos reales (esto es, deflacionado mediante el IPC regional de diciembre) en un 4,9% (el

decrecimiento nominal fue del 1,9%). El decrecimiento es importante, y supone cuatro años consecutivos de disminuciones en el ritmo de crecimiento de este indicador.

En cuanto a los depósitos, disminuyen en términos reales un 0,4% (en términos nominales se produjo un crecimiento del 2,8%). Posiblemente detrás se puede encontrar, tanto un recorte en las rentas reales como un aumento de la demanda de otros derivados financieros de mayor rentabilidad.

Las estadísticas sobre Consumo de electricidad para usos domésticos muestran una reducción del 3,7% en 2010 con respecto a 2009.

1.3.3 Precios y salarios

En el año 2010, el incremento del IPC para Castilla y León fue del 1,9% en media anual. Este incremento supera en 2,6 puntos porcentuales al registrado en 2009 (-0,7%). La comparación para los índices correspondientes a los meses de diciembre de 2010 y 2009, muestra una variación del 3,2%, dos puntos y medio por encima de la variación del mismo índice el año anterior, que fue del 0,7% *(cuadro 1.3.3-1).*

Cuadro 1.3.3-1 IPC provincial en Castilla y León, 2009-2010
(Base 2006=100. Valores del índice y tasa de variación)

	2009		2010		% var. 10-09	
	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre
Ávila	105,8	107,0	108,0	111,0	2,1	3,8
Burgos	107,1	108,3	109,0	111,3	1,7	2,8
León	106,7	108,0	109,2	111,9	2,3	3,7
Palencia	105,9	107,0	107,7	110,3	1,7	3,1
Salamanca	105,3	106,5	107,3	109,9	1,9	3,2
Segovia	106,8	108,3	108,8	111,5	1,8	3,0
Soria	107,0	108,4	108,9	111,5	1,8	2,9
Valladolid	106,6	107,6	108,5	110,8	1,8	3,0
Zamora	106,3	107,6	107,9	110,7	1,5	2,9
Castilla y León	**106,4**	**107,6**	**108,4**	**111,0**	**1,9**	**3,2**

Nota: Se toma la referencia 100 para los precios medios en 2006.

Fuente: INE.

En el *cuadro 1.3.3-2* se comparan las variaciones regionales con las correspondientes al ámbito nacional. En media anual, el crecimiento regional del IPC se situó en el 1,9%, una décima superior al nacional (1,8%), y cuando se comparan los meses de diciembre de 2009 y 2010 la diferencia es de dos décimas (3,2% en Castilla y León y 3% en España). La inflación, por tanto, fue en los dos casos levemente superior en Castilla y León a los valores correspondientes al ámbito nacional.

En el mismo cuadro se presenta también la diferencia entre los valores nacional y regional del índice, tomando la referencia 100 para los precios medios en 2006 y puede observarse que los valores del índice coinciden en ambos ámbitos cuando se comparan los valores en diciembre de 2010. Si la comparación se realiza sobre las medias anuales, se observa que el índice en Castilla y León fue 2 décimas inferior al correspondiente al ámbito nacional.

Como ya ocurriera en 2009, la comparación en media anual para los distintos grupos de productos muestra que el más inflacionista es el de Bebidas alcohólicas y tabaco (11,3%) seguido de Transporte (6,6%) y Vivienda (4,7%). Los grupos menos inflacionistas han resultado ser Ocio y Cultura (-1,5%), seguido de Medicina (-0,9%) y de Alimentos y Bebidas no alcohólicas y Comunicaciones (-0,7% para ambos).

La comparación entre los meses de diciembre de 2009 y 2010 indica que son los mismos grupos, Bebidas alcohólicas y tabaco (15,7%), Transporte (8,9%) y Vivienda (7,1%) los que registraron los mayores incrementos, superiores a los correspondientes a la media anual. En sentido contrario, presentaron variaciones negativas Ocio y Cultura (-1%), Comunicaciones (-0,7%) y Medicina (-0,6%).

En general, los comportamientos regional y nacional para los distintos grupos no han sido muy diferentes. Las comparaciones entre los crecimientos anuales del índice para diciembre en ambos ámbitos reflejan que la mayor diferencia entre los crecimientos se encuentra en el grupo Vivienda, ya que el índice regional supera en 1,4 puntos porcentuales al nacional. Por el contrario, para los grupos de Transporte y de Otros Bienes y Servicios el crecimiento nacional superó en tres décimas al regional. En media anual, la mayor diferencia entre los incrementos se observa también para Vivienda (el crecimiento regional supera al nacional en 1,2 puntos porcentuales). Por el contrario el incremento nacional fue superior al regional en 0,3 puntos porcentuales en los grupos de Ocio y Cultura, Transporte y Otros Bienes y Servicios.

Las comparaciones provinciales en cuanto a la inflación anual observada indican que, en media anual, las provincias más inflacionistas fueron León (2,3%) y Ávila (2,1%) y las menos inflacionistas resultaron ser Zamora (1,5%), Burgos y Palencia (1,7% en ambos casos) *(cuadro 1.3.3-1)*.

La comparación provincial de las tasas de variación del IPC correspondientes a los meses de diciembre de 2009 y 2010 muestra en todos los casos variaciones muy superiores a los valores medios anuales, siendo las provincias más inflacionistas Ávila (3,8%) y León (3,7%), mientras las tasas más reducidas se observan en Burgos (2,8%), seguida de Soria y Zamora (2,9% en ambos casos).

Cuadro 1.3.3-2 Variación del IPC en 2010 (Base 2006=100)

	Nacional				Castilla y León			
	2009		2010		2009		2010	
	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.
General. Base 2006	106,7	107,8	108,6	111,0	106,4	107,6	108,4	111,0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,6	108,1	107,7	108,8	108,8	108,3	108,0	109,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	121,1	126,0	134,3	145,1	121,5	126,5	135,2	146,4
Vestido y calzado	100,1	108,0	99,7	108,6	100,2	108,7	99,9	109,2
Vivienda	112,0	112,5	115,9	119,0	109,6	110,8	114,8	118,6
Menaje	106,8	107,5	107,4	108,5	106,4	106,9	107,0	107,7
Medicina	98,0	97,5	97,0	96,3	100,8	100,1	99,9	99,5
Transporte	101,7	103,3	108,7	112,9	100,9	102,4	107,6	111,6
Comunicaciones	99,5	99,3	98,7	98,6	99,7	99,5	99,0	98,8
Ocio y cultura	98,8	98,6	97,6	97,5	97,3	96,9	95,9	95,9
Enseñanza	112,4	114,5	115,2	117,1	112,5	114,8	115,7	118,1
Hoteles, cafés y restaurantes	111,9	111,8	113,3	113,7	111,6	111,5	113,5	114,1
Otros bienes y servicios	109,4	109,8	111,9	112,9	108,6	109,1	110,8	111,9

	Variación del índice (2010-2009)							
	Nacional		Castilla y León		Diferencia en los crecimientos[1]		Relación entre los índices[2]	
	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.
General. Base 2006	1,8	3,0	1,9	3,2	0,1	0,2	99,8	100,0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,8	0,7	-0,7	0,8	0,1	0,1	100,3	100,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	10,9	15,2	11,3	15,7	0,4	0,5	100,7	100,9
Vestido y calzado	-0,3	0,6	-0,4	0,5	0,0	-0,1	100,1	100,6
Vivienda	3,5	5,7	4,7	7,1	1,2	1,4	99,0	99,7
Menaje	0,6	1,0	0,6	0,8	0,0	-0,2	99,7	99,3
Medicina	-1,0	-1,2	-0,9	-0,6	0,1	0,7	103,0	103,3
Transporte	6,9	9,2	6,6	8,9	-0,3	-0,3	98,9	98,8
Comunicaciones	-0,8	-0,7	-0,7	-0,7	0,0	0,0	100,3	100,3
Ocio y cultura	-1,2	-1,1	-1,5	-1,0	-0,3	0,0	98,2	98,3
Enseñanza	2,5	2,3	2,9	2,9	0,4	0,6	100,4	100,9
Hoteles, cafés y restaurantes	1,2	1,7	1,7	2,4	0,5	0,7	100,2	100,3
Otros bienes y servicios	2,3	2,8	2,0	2,5	-0,3	-0,3	99,0	99,1

[1] Diferencia = Índice para Castilla y León - Índice para el conjunto nacional.
[2] Porcentaje que supone el índice de Castilla y León con respecto al nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El perfil de evolución del índice es similar al registrado en 2009, si bien más acentuado en su crecimiento *(gráfico 1.3.3-1).* Cabe destacar también que a lo largo del año los índices regional y nacional convergen, coincidiendo a lo largo de los cuatro últimos meses del año.

Gráfico 1.3.3-1 Evolución mensual del IPC en España y Castilla y León, 2010 (Base 2006=100)

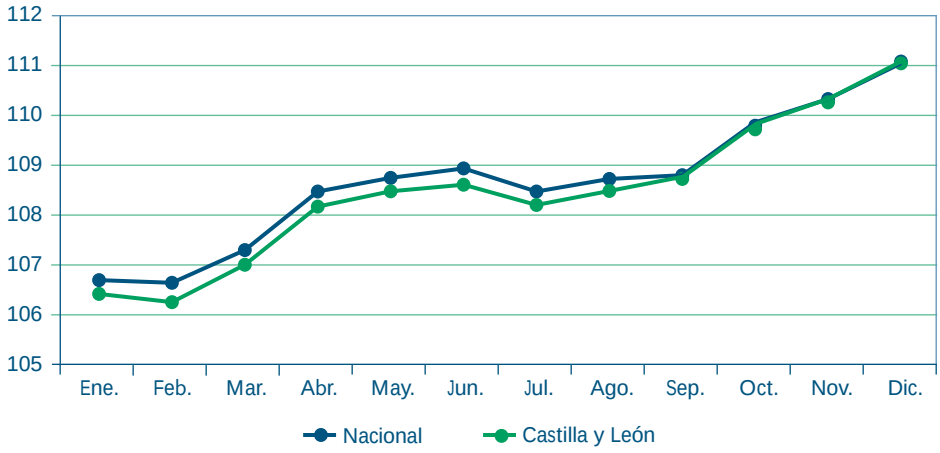

Fuente: INE.

La tasa de variación interanual ha crecido casi sin interrupción a lo largo del año, especialmente en marzo y diciembre, sin que los leves decrecimientos de febrero, agosto y noviembre hayan compensado la tendencia general *(gráfico 1.3.3-2)* y sólo la disminución registrada en junio muestra en el gráfico cierta importancia. La tasa de variación interanual correspondiente a Castilla y León se situó por encima de la correspondiente tasa nacional en los ocho primeros meses del año 2010.

Gráfico 1.3.3-2 Evolución mensual del IPC en España y Castilla y León, 2010 (Base 2006=100. Tasas de variación interanual)

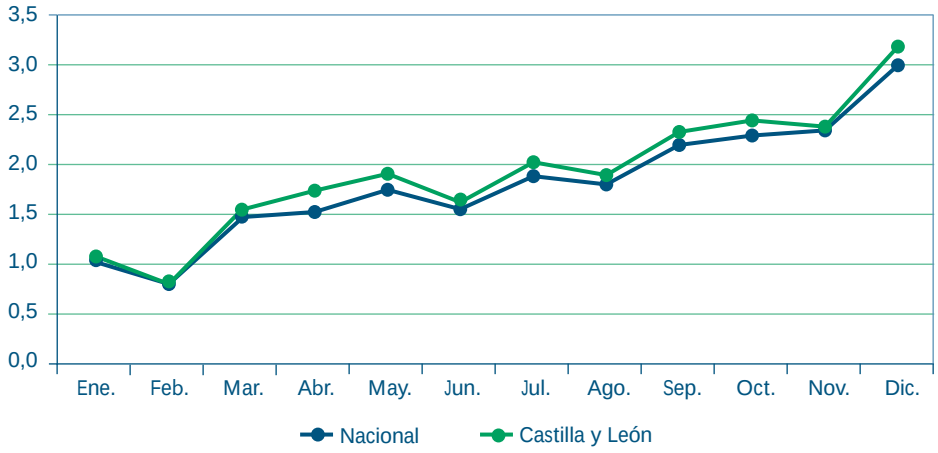

Fuente: INE.

En cuanto a la Inflación subyacente, que excluye a los alimentos no elaborados y a los productos energéticos, y que en 2009 mantuvo la tendencia decreciente iniciada en septiembre de 2008, cabe señalar que ha repuntado a lo largo de todo el año 2010, con mayor fuerza a partir del mes de abril *(gráfico 1.3.3-3)*. A partir de ese mes, ha pasado desde posiciones de estancamiento hasta crecimientos del orden del 1,5%, pero en todo caso inferiores a la inflación regional total.

Por otra parte, la inflación subyacente fue menor en Castilla y León que en España a lo largo de casi todo el año 2010, hasta el mes de diciembre, en que ambas tasas se igualaron.

Gráfico 1.3.3-3 Evolución mensual de la inflación subyacente en España y Castilla y León, 2010 (tasa de variación anual)

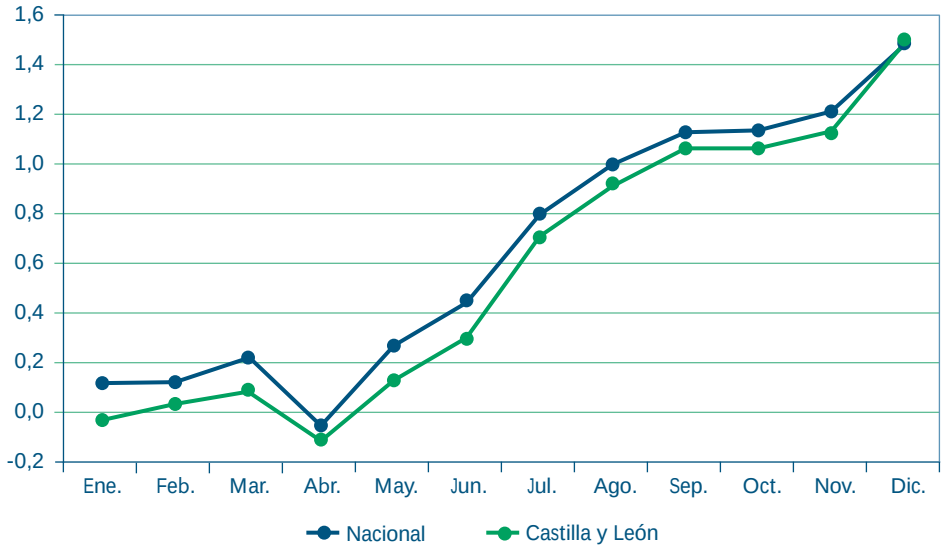

Fuente: INE, Índice sin productos energéticos ni alimentos no elaborados.

El *gráfico 1.3.3-4* permite observar los diferentes comportamientos de los índices regionales de inflación total y subyacente. Si bien en ambos casos la tasa de variación fue creciente a lo largo de todo el año, el crecimiento de la inflación subyacente fue más uniforme, mientras que la variación del índice general tuvo más oscilaciones. La diferencia entre ambos, que a comienzos de 2010 se situaba en un punto, finalizó el año con 1,7 puntos porcentuales de diferencia, aunque esto se debe en buena parte al comportamiento de la inflación general en el mes de diciembre.

Gráfico 1.3.3-4 Evolución mensual del IPC y de la inflación subyacente en Castilla y León, 2010 (tasa de variación anual)

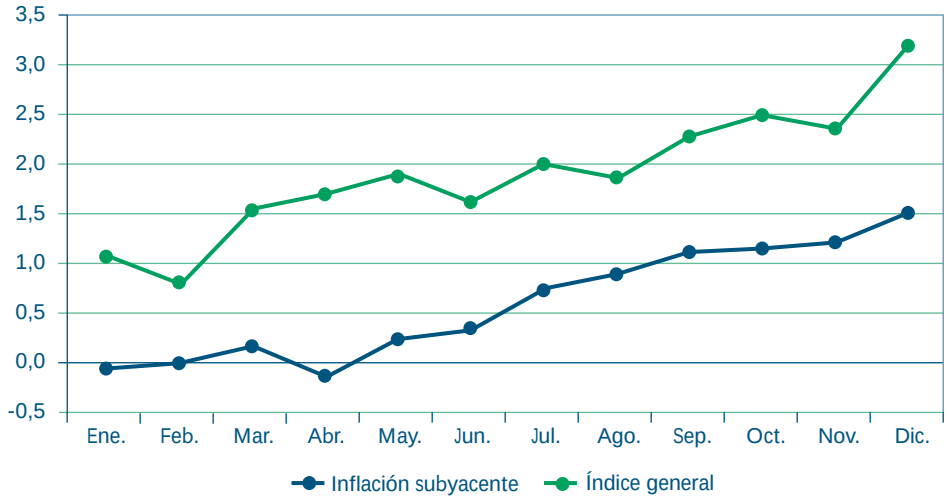

Fuente: INE.

El coste laboral medio mensual por trabajador no agrario en Castilla y León en 2010, en media anual se situó en 2.333,7 euros, de acuerdo con la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE. Este coste es inferior en un 7,6% al correspondiente al ámbito nacional. Existen diferencias sensibles entre los dos ámbitos para las distintas ramas de actividad, siendo siempre inferiores los datos para nuestra Comunidad. Así, para la Construcción el coste total es un 9,3% inferior, diferencia que resulta del 9% para los Servicios y del 5,3% para la Industria *(cuadro 1.3.3-3)*.

La comparación de estos costes con los estimados para 2009 muestra un incremento nominal de los costes de 14 euros, esto es, del 0,6%. Si estos costes se deflacionan con el IPC medio anual, de cara a relacionar este incremento en los costes con el referente a los precios, se concluye que se ha producido una reducción de los costes "reales" del 1,3% en media del año 2010. Las diferencias en los costes "reales" por componentes del coste son relevantes. Así, mientras el coste salarial total disminuye un 1,5% (-0,5% el coste salarial ordinario), los costes no salariales se reducen un 0,7%, como consecuencia de combinar un incremento del 2,7% en las percepciones no salariales con reducciones del 1,2% de las cotizaciones obligatorias (aunque las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social se reducen un 0,3%).

La comparación de estas variaciones con las correspondientes al ámbito nacional muestra para los costes "reales" totales una leve diferencia, ya que en el conjunto español descienden una décima más (-1,4% frente al -1,3% regional). Aunque el coste salarial total presenta un decrecimiento inferior al registrado por el coste total (-0,9%), el descenso nacional es superior en

un punto al regional para el coste salarial ordinario (-1,5%) y los costes no salariales disminuyen en mayor porcentaje (-2,8% en el ámbito nacional y -0,7% en Castilla y León). Dentro de estos últimos, el decrecimiento nacional es muy importante para las percepciones no salariales (-9,3%, 12 puntos por debajo de la variación regional) y de menor entidad para el coste por cotizaciones obligatorias y para las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social (tasas de variación del -1,5% y -0,9% respectivamente frente al -1,2% y el -0,3% en Castilla y León).

La comparación de los costes laborales por sectores, indica que para la Industria superan en 15,6 puntos porcentuales el valor medio no agrario (en 2009 esta diferencia era de 11,8 puntos). En Construcción se encuentran muy cerca de la media (0,3 puntos por encima, diferencia que en 2009 era de 3 puntos). Finalmente, los menores costes corresponden a los trabajadores de los Servicios, un 4,3% inferior a la media, diferencia superior a la correspondiente a 2009, cuando los costes en el sector fueron un 3,8% inferiores a la media.

Los costes laborales por hora efectiva explican, en parte, la variabilidad de los costes totales *(cuadro 1.3.3-4)*. En Castilla y León se situaron en 18 euros para la media de las ramas no agrarias (13,3 euros de costes salariales y 11,5 euros para Otros costes). Estas cifras son inferiores a las nacionales en 1,1 euros para el coste total por hora (19,1 en España), noventa céntimos de euro para los costes salariales por hora (14,2 euros en España) y setenta céntimos para Otros costes por hora (12,2 euros en el ámbito español).

Los costes totales por hora efectiva difieren para los sectores de actividad, siendo superiores a la media en un 9,6% para Industria (un 7,8% los salariales) e inferiores en Construcción en un 10,2% (un 17,2% los costes salariales). Para los Servicios las diferencias con respecto a la media son menores, siendo inferiores en un 1,2% los costes totales y superiores en un 0,5% los costes salariales por hora.

Si la comparación sectorial se realiza con la media nacional, se observan unos costes inferiores para todos los sectores en nuestra Comunidad. La mayor diferencia se encuentra en la Construcción (un 9,3% inferiores), seguida de los Servicios (6,2% inferiores) y finalmente la Industria (4,6% inferiores).

El incremento nominal medio de los costes horarios fue en 2010 del 0,8% para los sectores no agrarios. Descontada la inflación media anual, resulta una disminución del 1,1% para el conjunto regional. Esta cifra es similar a la nacional, que muestra un decrecimiento del 1,2%. La disminución en términos "reales" es superior para los costes salariales (-1,3%) que para los Otros costes (-0,3%). Resulta importante este descenso para los costes totales por hora en Construcción (un -3,4%) siendo menor en Servicios (-1,2%), y en la Industria (-0,3%).

Las horas mensuales por trabajador pactadas para el conjunto de las ramas no agrarias se sitúan en las 151,5, con una disminución del 0,7% respecto a 2009 *(cuadro 1.3.3-5)*. De esas horas, no se trabajaron 22,1 al mes, y se realizaron 0,4 horas extras en ese mismo periodo temporal. Los trabajadores a tiempo completo pactaron 166,6 horas mensuales, y para los trabajadores a tiempo parcial la cifra fue de 81,1 horas mensuales.

En nuestra Comunidad se pactaron un 1,1% de horas menos que en el conjunto nacional, con diferencias no homogéneas por sectores. En Servicios, las horas pactadas en Castilla y León fueron un 2,6% inferiores a las nacionales, mientras que fueron superiores en Industria (un 0,5%) y en Construcción (un 1,6%). En cuanto al tipo de jornada, las horas pactadas son similares en los dos ámbitos para los trabajadores a tiempo completo (un 0,7% menos en Castilla y

León) mientras para los ocupados a tiempo parcial fueron muy diferentes (un 6% inferior en nuestra Comunidad).

Las diferencias sectoriales en el número de horas pactadas son importantes. En Industria se trabajó un 8,4% más horas que la media regional, y en Construcción un 11% más que esa media. Por el contrario, en Servicios las horas trabajadas fueron un 96,1% de la media regional. Ello se debe, nuevamente, a la diferente participación de los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial en la ocupación. De hecho, para los trabajadores a tiempo completo, en Industria se pactó un 1,7% de horas por encima de la media, y en Construcción un 2,7% más, siendo para Servicios el porcentaje de horas trabajadas un 98,9% de la media no agraria regional.

En 2010 se pactaron menos horas que en 2009. La disminución, como se ha señalado anteriormente, fue del 0,7%. En el ámbito nacional, la disminución en las horas pactadas fue del 1%. El descenso en ambos ámbitos es similar por sectores. Para Castilla y León, la reducción en Industria fue del 0,3%, del 0,2% en Construcción y del 0,7% en Servicios y para España, los descensos fueron del 0,2% en la Industria, del 0,3% en la Construcción y del 0,9% en los Servicios.

No obstante, las horas efectivas sólo disminuyeron en un 0,2%, siendo el porcentaje de disminución del 0,6% en Construcción y del 0,7% en Servicios. Mientras que por el contrario, en Industria se produjo un incremento en el número de horas efectivas del 2,2%. Las horas extra por trabajador se incrementaron notablemente en Industria (un 21,1%) y especialmente en Construcción (un 91,9%), disminuyendo un 17% en Servicios. En el conjunto no agrario, el incremento regional de horas extra por trabajador fue del 3%.

Cuadro 1.3.3-3

Coste laboral mensual por trabajador, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2010 (euros)

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Castilla y León							
Total no agrario	2.333,7	1.722,3	1.493,5	611,4	88,8	540,3	17,6
Industria	2.698,6	1.958,2	1.672,6	740,4	124,1	644,5	28,3
Construcción	2.339,9	1.594,0	1.418,0	746,0	181,1	584,2	19,4
Servicios	2.232,3	1.675,7	1.454,9	556,6	65,8	505,3	14,4
España							
Total no agrario	2.527,0	1.875,2	1.615,5	651,7	104,5	567,2	20,0
Industria	2.848,9	2.088,6	1.771,1	760,3	134,3	654,3	28,3
Construcción	2.578,7	1.804,7	1.565,1	774,0	167,9	624,8	18,6
Servicios	2.452,9	1.838,7	1.588,7	614,1	90,6	541,9	18,4

Continúa

Continuación

Coste laboral sectorial relativo por trabajador y mes por sectores de actividad y componentes del coste, media 2010 (Total no agrario=100)

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Castilla y León							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	115,6	113,7	112,0	121,1	139,8	119,3	160,4
Construcción	100,3	92,6	94,9	122,0	204,0	108,1	109,8
Servicios	95,7	97,3	97,4	91,0	74,1	93,5	81,9
España							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	112,7	111,4	109,6	116,7	128,5	115,4	141,6
Construcción	102,0	96,2	96,9	118,8	160,6	110,1	93,4
Servicios	97,1	98,1	98,3	94,2	86,7	95,5	92,0

Coste laboral regional relativo por trabajador y mes por sectores de actividad y componentes del coste, media 2010 (España=100)

Castilla y León							
Total no agrario	92,4	91,8	92,4	93,8	85,0	95,3	88,3
Industria	94,7	93,8	94,4	97,4	92,5	98,5	100,0
Construcción	90,7	88,3	90,6	96,4	107,9	93,5	103,9
Servicios	91,0	91,1	91,6	90,6	72,6	93,2	78,6
España							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Continúa

Continuación

Incremento nominal 2010-2009

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Castilla y León							
Total no agrario	0,6	0,4	1,3	1,2	4,6	0,6	1,6
Industria	4,1	4,0	4,3	4,2	11,1	2,6	-3,3
Construcción	-2,1	-4,1	-2,8	2,6	12,3	0,2	12,1
Servicios	0,0	-0,1	1,0	0,4	1,6	0,3	2,7
España							
Total No Agrario	0,4	0,9	0,3	-1,1	-7,7	0,3	0,9
Industria	2,3	2,9	2,3	0,6	-4,7	1,7	-0,6
Construcción	0,1	0,8	-0,8	-1,4	-9,9	1,2	-0,7
Servicios	0,2	0,5	0,0	-0,8	-6,0	0,2	1,9

Incremento real 2010-2009

Castilla y León							
Total no agrario	-1,3	-1,5	-0,5	-0,7	2,7	-1,2	-0,3
Industria	2,1	2,1	2,4	2,2	9,0	0,7	-5,1
Construcción	-3,9	-5,9	-4,6	0,7	10,2	-1,7	10,0
Servicios	-1,9	-2,0	-0,9	-1,5	-0,3	-1,6	0,8
España							
Total no agrario	-1,4	-0,9	-1,5	-2,8	-9,3	-1,5	-0,9
Industria	0,5	1,1	0,5	-1,2	-6,3	-0,1	-2,3
Construcción	-1,7	-1,0	-2,6	-3,1	-11,5	-0,5	-2,4
Servicios	-1,6	-1,3	-1,8	-2,5	-7,7	-1,5	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 1.3.3-4

Coste laboral por hora efectiva, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2010 (euros)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
Castilla y León				
Total no agrario	18,0	13,3	11,5	4,7
Industria	19,7	14,3	12,2	5,4
Construcción	16,2	11,0	9,8	5,2
Servicios	17,8	13,4	11,6	4,4
España				
Total no agrario	19,1	14,2	12,2	4,9
Industria	20,7	15,2	12,9	5,5
Construcción	17,8	12,5	10,8	5,3
Servicios	19,0	14,2	12,3	4,8

Coste laboral sectorial relativo por hora efectiva por sectores de actividad y componentes del coste media 2010 (Total no agrario=100)

Castilla y León				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	109,6	107,8	106,2	114,6
Construcción	89,8	82,8	85,0	109,2
Servicios	98,8	100,5	100,6	94,1
España				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	108,0	106,7	105,1	111,7
Construcción	93,1	87,8	88,3	108,3
Servicios	99,2	100,1	100,5	96,3

Coste laboral regional relativo por hora efectiva por sectores de actividad y componentes del coste media 2010 (España=100)

Castilla y León				
Total no agrario	94,1	93,6	94,1	95,5
Industria	95,4	94,5	95,1	98,0
Construcción	90,7	88,3	90,6	96,4
Servicios	93,8	93,9	94,3	93,4

Continúa

Continuación

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
España				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0

Crecimiento nominal medio 2010-2009

Castilla y León				
Total no agrario	0,8	0,6	1,5	1,4
Industria	1,6	1,6	1,9	1,7
Construcción	-1,6	-3,7	-2,2	3,2
Servicios	0,6	0,5	1,6	1,1
España				
Total no agrario	0,6	1,1	0,5	-0,9
Industria	0,8	1,4	0,8	-0,9
Construcción	-0,1	0,6	-1,1	-1,6
Servicios	0,6	0,9	0,4	-0,4

Crecimiento real medio 2010-2009

Castilla y León				
Total no agrario	-1,1	-1,3	-0,3	-0,5
Industria	-0,3	-0,3	0,0	-0,2
Construcción	-3,4	-5,4	-4,1	1,3
Servicios	-1,2	-1,4	-0,3	-0,7
España				
Total no Agrario	-1,2	-0,6	-1,3	-2,6
Industria	-1,0	-0,4	-0,9	-2,7
Construcción	-1,8	-1,2	-2,8	-3,3
Servicios	-1,2	-0,9	-1,4	-2,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 1.3.3-5 Tiempo de trabajo por trabajador y mes por tipo de jornada, sectores de actividad y desagregación del tiempo de trabajo, 2010
(número de horas)

		Total trabajadores				Trabajadores a tiempo completo			Trabajadores a tiempo parcial		
		Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas extra por trabajador	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Media 2010		**Castilla y León**				**Castilla y León**			**Castilla y León**		
	Total no agrario	151,5	129,8	22,1	0,4	166,6	142,4	24,8	81,1	71,3	9,8
	Industria	164,2	137,1	28,0	0,9	169,5	141,4	29,0	68,8	59,1	9,7
	Construcción	168,1	144,9	23,6	0,4	171,1	147,5	24,0	73,4	61,5	11,9
	Servicios	145,6	125,6	20,3	0,3	164,9	141,8	23,5	81,9	72,2	9,8
		Total España				**Total España**			**Total España**		
	Total no agrario	153,1	132,2	21,7	0,6	167,9	144,5	24,1	86,2	75,9	10,5
	Industria	163,4	138,1	26,3	1,0	170,2	143,6	27,7	83,3	73,5	10,1
	Construcción	165,5	145,0	21,3	0,7	170,7	149,4	22,1	83,9	75,2	8,8
	Servicios	149,5	129,4	20,7	0,6	166,9	144,1	23,5	86,5	76,2	10,6
Total no agrario =100		**Castilla y León**				**Castilla y León**			**Castilla y León**		
	Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Industria	108,4	105,6	126,4	201,8	101,7	99,3	117,0	84,8	82,9	99,3
	Construcción	111,0	111,7	106,8	96,5	102,7	103,6	96,9	90,6	86,3	121,7
	Servicios	96,1	96,8	91,7	71,3	98,9	99,6	94,7	101,1	101,3	99,6
		Total España				**Total España**			**Total España**		
	Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Industria	106,7	104,5	121,6	157,5	101,4	99,4	114,9	96,6	96,7	96,6
	Construcción	108,1	109,7	98,5	105,1	101,7	103,4	91,9	97,3	99,1	83,9
	Servicios	97,6	97,9	95,6	87,4	99,4	99,7	97,5	100,3	100,3	100,8

Continúa

Continuación

		Total trabajadores				Trabajadores a tiempo completo			Trabajadores a tiempo parcial		
		Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas extra por trabajador	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Total España=100		**Castilla y León**				**Castilla y León**			**Castilla y León**		
	Total no agrario	98,9	98,2	102,2	67,3	99,3	98,5	102,8	94,0	93,9	93,4
	Industria	100,5	99,3	106,3	86,3	99,6	98,5	104,6	82,5	80,5	96,0
	Construcción	101,6	100,0	110,7	61,8	100,2	98,8	108,4	87,5	81,7	135,4
	Servicios	97,4	97,1	98,0	55,0	98,8	98,4	99,9	94,7	94,8	92,3
		Total España				**Total España**			**Total España**		
	Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Crecimiento 2010/2009		**Castilla y León**				**Castilla y León**			**Castilla y León**		
	Total no agrario	-0,7	-0,2	-3,4	3,0	-0,1	0,3	-2,6	-0,6	0,1	-5,3
	Industria	-0,3	2,2	-10,8	21,1	-0,1	2,5	-10,7	3,0	3,5	0,6
	Construcción	-0,2	-0,6	2,9	91,9	-0,2	-0,4	2,3	-11,3	-17,6	45,0
	Servicios	-0,7	-0,7	-1,2	-17,0	-0,1	-0,2	0,1	-0,5	0,3	-6,5
		Total España				**Total España**			**Total España**		
	Total no agrario	-1,0	-0,3	-4,9	2,0	-0,1	0,5	-3,8	1,4	2,1	-3,7
	Industria	-0,2	1,4	-7,4	18,0	-0,1	1,6	-7,3	4,3	5,0	-0,4
	Construcción	-0,3	0,2	-2,6	15,6	0,0	0,3	-1,9	0,5	3,1	-16,6
	Servicios	-0,9	-0,5	-4,2	-3,9	-0,1	0,3	-3,1	1,1	1,9	-3,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

1.3.4 Sector exterior

1.3.4.1 Exportaciones e importaciones

El sector exterior de Castilla y León ha logrado recuperar en el año 2010 tasas de variación positivas tanto en exportaciones como en importaciones. Además, los niveles alcanzados son notables, con un volumen total de exportaciones de 10.500 millones de euros, el mejor dato desde que se dispone de datos oficiales, y de 8.818 millones en importaciones, lo que ha supuesto un crecimiento del 12,2% respecto a 2009, en ambos casos. Estos porcentajes son algo inferiores a los registrados en el conjunto del país, donde las exportaciones crecieron un 16,2% y las importaciones un 15,5%.

Por meses, la evolución de la tasa interanual de las exportaciones ha mostrado siempre tasas positivas significativas, salvo en los meses de julio (-6,6) y octubre (-1,1%). Algo similar se observa en el comportamiento de las importaciones, aunque en este caso los meses con tasas negativas fueron febrero (-9,8%) y octubre (-10,4%).

El comportamiento de las exportaciones en las distintas secciones arancelarias *(cuadro 1.3.4-1)* ha sido relativamente homogéneo, mostrando todas ellas, salvo *Armas y municiones* (-23,4%), tasas de variación positivas. Los mayores incrementos, entre las secciones de mayor peso, han correspondido a *Metales comunes y sus manufacturas* (46,8%) y *Materias plásticas, caucho* (23,8%), aunque también ha sido relevante el crecimiento experimentado por las dos secciones con mayor peso, *Material de transporte* (9,5%) y *Maquinas, aparatos y material eléctrico* (8,2%). Otras secciones con peso significativo que también registraron incrementos en las exportaciones fueron *Productos de las industrias químicas* (9,9%) y *Productos alimenticios, bebidas y tabaco* (5,6%).

Entre las secciones con menor peso en el total, las que experimentaron mayores crecimientos en su volumen de exportación fueron *Objetos de arte y antigüedades* (709,6%), *Cuero, pieles y peletería* (120,2%) y *Grasas y aceites* (72,2%).

El comportamiento de las importaciones por secciones arancelarias ha sido menos homogéneo, presentando cinco de ellas disminuciones en sus compras al exterior. La más relevante de ellas, por su peso en el total, es la registrada en *Productos de las industrias químicas* (-8,3%). Los mayores crecimientos, entre las de mayor peso, se han producido en *Material de transporte* (23,6%), *Maquinas, aparatos y material eléctrico* (19%) y *Metales comunes y sus manufacturas* (9,1%). Otras secciones menos relevantes, pero que experimentaron crecimientos importantes fueron *Perlas, piedras y metales preciosos* (70,5%), *Armas y municiones* (58%) y *Cuero, pieles y peletería* (52,1%).

Cuadro 1.3.4-1 Comercio exterior en Castilla y León por secciones arancelarias, 2009-2010 (miles de euros)

	Exportaciones			Importaciones			Cobertura Export./Import.	
	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.	% 2009	% 2010
Animales vivos y prod. reino animal	356.638,37	409.708,09	14,9	308.765,56	339.135,74	9,8	115,5	120,8
Productos del reino vegetal	121.188,31	147.554,70	21,8	287.535,45	311.701,83	8,4	42,1	47,3
Grasas y aceites	5.638,32	9.707,38	72,2	27.098,09	33.561,94	23,9	20,8	28,9
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	609.079,38	642.985,35	5,6	256.871,26	316.911,86	23,4	237,1	202,9
Productos minerales	50.093,18	50.368,55	0,5	33.763,99	32.394,73	-4,1	148,4	155,5
Productos de las industrias químicas	1.175.731,68	1.292.687,94	9,9	1.251.958,61	1.148.261,32	-8,3	93,9	112,6
Materias plásticas, caucho	484.092,75	599.453,60	23,8	555.889,87	630.066,81	13,3	87,1	95,1
Cuero pieles y peletería	21.078,37	46.411,52	120,2	10.616,10	16.143,37	52,1	198,6	287,5
Madera carbón vegetal	90.983,37	94.415,76	3,8	93.931,88	58.213,77	-38,0	96,9	162,2
Pastas de madera u otras materias celulosas	173.740,14	222.308,08	28,0	179.662,49	181.727,03	1,1	96,7	122,3
Materias textiles y sus manuf.	46.804,20	52.152,74	11,4	161.947,95	138.911,14	-14,2	28,9	37,5
Calzados, sombrerería	1.063,52	1.767,23	66,2	13.474,29	18.502,27	37,3	7,9	9,6
Manuf. de piedra, yeso, cerámica, vidrio	162.462,52	187.600,15	15,5	78.809,37	83.934,43	6,5	206,1	223,5
Perlas, piedras y metales prec.	1.030,38	1.431,89	39,0	3.550,07	6.053,77	70,5	29,0	23,7
Metales comunes y sus manuf.	409.974,82	601.826,95	46,8	750.976,15	819.379,39	9,1	54,6	73,4
Maquinarias y aparatos. mat. eléctrico	1.778.574,11	1.923.760,06	8,2	1.393.122,35	1.657.717,52	19,0	127,7	116,0
Material de transporte	3.555.895,07	3.893.666,40	9,5	2.257.667,15	2.790.149,05	23,6	157,5	139,6
Instr. y apar. prec., óptica y cine	3.603,07	4.704,03	30,6	40.759,12	48.662,90	19,4	8,8	9,7
Armas y municiones	41.690,58	31.949,06	-23,4	6.379,04	10.080,17	58,0	653,6	316,9
Mercancías y productos diversos	54.513,56	55.981,41	2,7	112.501,74	139.409,56	23,9	48,5	40,2
Objetos de arte, antigüedades	163,26	1321,78	709,6	1.221,57	957,72	-21,6	13,4	138,0
No clasificados	216.190,59	228.336,44	5,6	35.156,65	36.817,92	4,7	614,9	620,2
Total	**9.360.229,54**	**10.500.099,10**	**12,2**	**7.861.658,74**	**8.818.694,21**	**12,2**	**119,1**	**119,1**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Atendiendo al destino económico de los bienes, en el año 2010 aumentaron de forma significativa las exportaciones de todo tipo de bienes, aunque los mayores crecimientos correspondieron a los productos de bienes intermedios (20,3%) y de capital (11,7%). Algo similar ocurrió con las importaciones, aunque en este caso la tasa de variación más alta correspondió a los bienes de capital (14,3%), seguida de la de Bienes intermedios (12,9%) y de consumo (8,6%).

Por países, los datos publicados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria revelan como Francia, Portugal y Alemania siguen siendo los principales destinos de nuestras exportaciones, recibiendo respectivamente el 32,8%, el 10,4% y el 9,1% del total. En el año 2010 aumentaron las ventas al exterior a todos los países destinatarios, salvo las enviadas a Alemania que disminuyeron un 7,4%, fundamentalmente por el descenso de las exportaciones del sector de automoción. Los incrementos más notables se produjeron en las exportaciones a Rumanía (65,7%), también por el aumento de las del sector de automoción, Marruecos (20,4%) y Reino Unido (23,2%), aunque en todos los que registraron crecimientos, las tasas de variación fueron superiores al 7%.

En cuanto al origen de las importaciones, el mayor volumen corresponde a Francia (37,5%), Alemania (11,2%) y Reino Unido (9,6%), aunque también es significativo el peso, en el total, de otros países de la UE como Portugal (6,6%) e Italia (5,8%).

Los incrementos en las importaciones se han registrado en las compras procedentes de los principales países, excepto en las de Bélgica, que han descendido un 3,7%. Los mayores aumentos han correspondido a Rumanía (120,2%), República Checa (88,6%), China (39,1%), Sudáfrica (33,8%) e Italia (30,8%).

El comportamiento provincial de los intercambios con el exterior *(cuadro 1.3.4-2)* no ha sido homogéneo, presentando las exportaciones crecimientos en siete provincias, descensos en Salamanca (-1,25%) y relativo estancamiento en Palencia (-0,2%). Los mayores crecimientos han correspondido a Ávila (39,5%), Valladolid (24,7%) y León (20%). Las ventas al exterior de Ávila se incrementaron debido, fundamentalmente, al notable aumento de las de *Productos de las industrias químicas* (603,5%), que suponen el 18,4% de sus ventas al exterior. En el caso de Valladolid, por el importante aumento de las ventas de dos de las secciones con mayor peso en la provincia: *Material de transporte* que supone el 45,2% del total y crecieron un 31,5% y *Maquinas, aparatos y material eléctrico* que con un peso del 35,6% aumentaron un 20,1%. Por último, el incremento significativo de las exportaciones de León se debió, fundamentalmente, al aumento de las de *Metales comunes y sus manufacturas* que representan el 30,5% del total y aumentaron un 77,5%.

Algo similar ha ocurrido en las importaciones, aunque tanto en las provincias que han registrado crecimientos, como en las que han mostrado descensos, las tasas de variación han sido elevadas. Así, las importaciones de Zamora aumentaron un 87,9%, sobre todo por el incremento de las compras de *Productos de las industrias alimenticias* (647,9%) y las de Ávila un 44,6%, fundamentalmente por el aumento de las importaciones de *Productos del reino vegetal* que se han multiplicado por 18, pasando de representar un 2,2% del total a un 28,1%. En Soria el incremento alcanzó un 28,6%, por el significativo aumento de las de *Metales comunes y sus manufacturas*, *Máquinas, aparatos y material eléctrico*, *Materias plásticas y sus manufacturas* y *Material de transporte*. León, Palencia y Valladolid crecieron por encima del 20%. Sólo las importaciones de Salamanca crecieron a una tasa moderada. En cuanto a los

descensos, la mayor reducción se ha registrado en las compras al exterior de Segovia (-30,6%), sobre todo debido al descenso de las de *Madera, carbón vegetal, corcho*, aunque también la tasa de variación de Burgos ha sido significativa (-5,8%).

En cuanto al peso provincial de los intercambios con el exterior, Valladolid sigue siendo la provincia con mayor peso en el total regional (30,7% de las exportaciones y 55,2% de las importaciones), y junto con Burgos y Palencia acumulan el 78,4% de las exportaciones. En el conjunto de las compras al exterior el peso de Palencia es reducido, pero sólo entre Valladolid y Burgos ya acaparan el 76,2% del total.

Cuadro 1.3.4-2 Comercio exterior en Castilla y León por provincias, 2009-2010

	Export. % var.	Import. % var.	Cobertura Export./Import.		Exportaciones % sobre el total		Importaciones % sobre el total	
	10/09	10/09	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Ávila	39,5	44,6	196,2	189,2	1,2	1,5	0,7	0,9
Burgos	11,3	-5,8	117,8	139,2	24,7	24,5	25,0	21,0
León	20,0	24,7	206,8	199,0	7,8	8,4	4,5	5,0
Palencia	-0,2	26,1	956,6	757,0	26,1	23,2	3,2	3,6
Salamanca	-1,3	4,1	88,0	83,5	6,6	5,8	8,9	8,3
Segovia	6,7	-30,6	81,5	125,3	2,1	1,9	3,0	1,9
Soria	13,1	28,6	145,4	127,9	2,5	2,5	2,0	2,3
Valladolid	24,7	20,2	63,7	66,1	27,6	30,7	51,5	55,2
Zamora	14,3	87,9	168,9	102,7	1,5	1,5	1,1	1,8
Total	**12,2**	**12,2**	**119,1**	**119,1**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia estatal de Administración Tributaria.

1.3.4.2 Internacionalización de la empresa

Las actuaciones llevadas a cabo en 2010 para acercar las empresas de Castilla y León a mercados exteriores ascienden a: más de 4.800 acciones de promoción programadas en 120 países, con más de 7.000 participaciones empresariales, nuevos programas que han facilitado la salida al exterior de pequeñas y medianas empresas sin experiencia, la constitución de 30 plataformas comercializadoras que, en conjunto, están dando servicio a 150 empresas de los sectores de energías renovables, alimentación, vinos, bienes industriales y maquinaria agrícola, la formación de tres asociaciones de empresarios regionales en Méjico, Chile y Argentina, la promoción de 49 plataformas empresariales y el apoyo institucional de 41 licitaciones internacionales.

El II Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2008-2011, que fue creado para consolidar e impulsar la salida al exterior de las empresas regionales e incrementar sus cifras de exportación, ha seguido alcanzando objetivos a lo largo del año 2010. Así, se ha logrado promover la participación de nuevas empresas regionales en el proceso de internacionalización pasando de una cifra de 3.200 compañías en el año 2007, a superar las 4.200 empresas exportadoras en 2010.

Otro de los objetivos del Plan era reducir la dependencia de algunos sectores y encontrar nuevos mercados con gran potencial para diversificar la balanza comercial de Castilla y León. En este sentido se ha reducido hasta en un 14% la dependencia del sector de la automoción, pasando sus exportaciones de representar un 68% del total en 2004, a un 54% en 2010. Además se ha conseguido incrementar en más de 300 las empresas exportadoras en sectores como Ingeniería y Tecnología de la información y comunicaciones, entre otros, y han ganado peso en el total las exportaciones de productos de mayor valor añadido como productos químicos, maquinaria o agroalimentación.

En lo referente a la diversificación de destinos, se ha reforzado la presencia en mercados emergentes que presentan una evolución positiva como China, Panamá o Brasil y, como ya hemos comentado, entre los países que han experimentado los mayores incrementos en las exportaciones se encuentran países como Rumanía y Marruecos.

Los indicadores que cuantifican la apertura exterior por volumen de intercambios realizados por las empresas de la Comunidad, muestran, en general, pequeños signos de recuperación, como se puede ver en los *cuadros 1.3.4-3 y 1.3.4-4*. Así, el grado de apertura exterior de la región, porcentaje que representa el volumen total de exportaciones e importaciones sobre el PIB ha aumentado, pasando el volumen de intercambios exteriores de suponer un 30,5% del PIB en 2009 a un 33,7% en 2010. La cuota exportadora (porcentaje que representa el volumen total de exportaciones de Castilla y León en las exportaciones totales de España), a pesar del significativo aumento de las exportaciones, muestra una ligera caída, debido al notable incremento de las ventas al exterior del conjunto del país (16,2%).

Cuadro 1.3.4-3 Grado de apertura exterior[1] de Castilla y León y España, 2006-2010

	2006	2007	2008	2009	2010
Castilla y León	34,4	34,4	32,1	30,5	33,7
España	44,0	44,6	43,4	34,7	39,9

[1] Porcentaje que representa el volumen total de exportaciones e importaciones sobre el PIB.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Contabilidad Regional del INE.

Cuadro 1.3.4-4 Evolución de la cuota exportadora[1] de Castilla y León, 2006-2010

2006	2007	2008	2009	2010
5,3	5,3	5,1	5,9	5,7

[1] Porcentaje que representa el volumen total de exportaciones de Castilla y León en las exportaciones totales de España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Los intercambios de fondos con otros países no han mostrado resultados positivos a lo largo del año, puesto que tanto las inversiones de Castilla y León en el exterior, como las procedentes de otros países con destino en la Comunidad, han mostrado tasas de variación muy negativas *(cuadros 1.3.4-5 y 1.3.4-6)*. Así, las inversiones en el exterior han descendido un 59,6%, fundamentalmente por la caída de las destinadas al sector de Fabricación de vehículos de motor.

En cuanto al destino de los fondos, el mayor descenso se ha producido en los que se han dirigido a Francia, que han experimentado un descenso del 70%. Destaca por otro lado el incremento de los fondos destinados al sector de Fabricación de vehículos de motor en Brasil, pero que no han sido suficientes para evitar el descenso de las inversiones totales.

Cuadro 1.3.4-5 Inversiones en el exterior Castilla y León-España, 2009-2010 (miles de euros)

	Importe		
	2009	2010	% var.
Castilla y León	194.147,53	78.480,80	-59,6
España	17.595.553,78	25.794.834,04	46,6

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

Los flujos de fondos procedentes del exterior son los que han registrado el descenso más significativo (-82%), fundamentalmente por la caída de los fondos dirigidos al sector de la Construcción (-99,2%) procedentes de Argentina. No obstante, sí se han producido pequeñas inversiones en sectores que no aparecían como receptores de fondos en 2009, tal es el caso del sector agrario y el de Fabricación de productos farmacéuticos.

Cuadro 1.3.4-6 Inversión Extranjera Directa en España y en Castilla y León, 2009-2010 (miles de euros)

	2009	2010	% var.
Castilla y León	71.797,11	12.927,64	-82,0
España	12.248.905,42	11.637.202,30	-5,0

Fuente: Registro de Inversiones Extranjeras. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

1.4 Sectores productivos

1.4.1 Agricultura y ganadería

Los resultados del sector en el año 2010 se enmarcan en un escenario lleno de incertidumbres para los agricultores y los ganaderos por las perspectivas de cambios que se anuncian para los próximos años. No obstante, la aceptable cosecha de cereal obtenida, que se sitúa en torno a la media de los últimos diez años, ha permitido que la Comunidad registre tasas de crecimiento positivas en su valor añadido, especialmente dados los pobres resultados de la campaña anterior, en la que el sector primario experimentó un descenso del 10,8%.

Diferentes organismos sitúan la tasa de crecimiento de la agricultura regional en torno al 4%, así la Junta de Castilla y León en su Contabilidad Trimestral, estima un crecimiento del 4,1%, FUNCAS el 4,5%, finalmente, Hispalink y el INE el 3,9%. En todo caso, tasas superiores a las estimadas para el resto de Comunidades Autónomas.

Las hectáreas totales cultivadas de cereal se mantuvieron prácticamente constantes respecto a la campaña anterior, con un ligero incremento del 0,8%, reduciéndose la superficie dedicada a la cebada un 10,8% (119.000 hectáreas) e incrementándose la de trigo un 29,8% (160.000 hectáreas), también se utilizaron 9.000 hectáreas menos en la producción de maíz-grano, como se puede ver en el *cuadro 1.4.1-1*.

En general, los rendimientos medios del cereal pasaron de las 2,47 toneladas por hectárea de la campaña 2008-2009 a las 3,45 toneladas por hectárea correspondientes a la del 2009-2010. Esto ha supuesto que la producción de trigo aumente un 87%, un 57,8% la de centeno, un 48,2% la de avena y un 33,5% la de cebada. Tan sólo en maíz-grano se han obtenido menos toneladas que en la campaña precedente (-2,4%), porcentaje inferior al de la reducción de la superficie dedicada a este cultivo (-8,6%).

El resto de producciones agrarias muestran resultados dispares que van desde las significativas disminuciones de las toneladas recogidas de patata (-16,5%), remolacha (-12,7%) y girasol (-4,3%) hasta los notables incrementos en las producciones de alfalfa (27,9%) y viñedo (23,6%).

Los crecimientos en la producción cerealística se han registrado en todas las provincias, aunque en algunas, como Ávila (128,5%), Soria (112,5%) y Segovia (73,6%), han sido especialmente elevados. La tasa de variación más baja es la correspondiente a León, donde las toneladas han alcanzado niveles similares a los de la campaña precedente, debido a la disminución de la producción de maíz-grano, que es su principal producción.

Cuadro 1.4.1-1 Superficies y producciones agrarias en Castilla y León (miles de ha y miles de Tm)

		Campaña 08-09	Campaña 09-10	% var.
Trigo	ha	536,97	696,95	29,8
	Tm	1.304,74	2.459,71	88,5
Cebada	ha	1.099,86	981,14	-10,8
	Tm	2.265,00	3.023,56	33,5

Continúa

Continuación

		Campaña 08-09	Campaña 09-10	% var.
Avena	ha	155,30	135,22	-12,9
	Tm	195,42	289,65	48,2
Centeno	ha	84,00	88,30	5,1
	Tm	116,06	183,10	57,8
Maíz grano	ha	103,76	94,88	-8,6
	Tm	1023,16	998,99	-2,4
Total cereal	ha	1.979,89	1.996,48	0,8
	Tm	4.904,38	6.955,01	41,8
Patata	ha	23,22	21,65	-6,8
	Tm	1041,78	870,08	-16,5
Remolacha	ha	34,16	31,92	-6,6
	Tm	3.045,50	2.658,85	-12,7
Girasol	ha	266,83	199,76	-25,1
	Tm	288,27	275,74	-4,3
Alfalfa	ha	72,19	82,08	13,7
	Tm	1.993,44	2.549,41	27,9
Viñedo	ha	68,06	67,23	-1,2
	Tm	197,31	243,92	23,6
Total	**ha**	**2.444,35**	**2.399,11**	**-1,9**
	Tm	**11.470,68**	**13.553,01**	**18,2**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El sector ganadero cerró el año 2010 con resultados insuficientes para paliar la delicada situación por la que atraviesan las explotaciones ganaderas en los últimos años, debido, fundamentalmente, al encarecimiento de sus costes de producción que no se ha trasladado a los precios de venta de sus productos.

El movimiento comercial pecuario *(cuadro 1.4.1-2)* muestra incrementos importantes, tanto en ventas (9,5%) como en sacrificio (11,5%), del ganado ovino. También el ganado porcino tuvo más movimiento en los mercados que el año anterior, aumentando el 3,1% sus ventas totales y el 4,9% las destinadas a sacrificio. No sucedió lo mismo con el ganado bovino que redujo sus ventas el 2,1% y el 3,9% si nos referimos al sacrificio.

La evolución no ha sido la misma en todas las provincias, registrando los peores resultados las provincias de Burgos y Palencia con descensos de las ventas en prácticamente los tres tipos de ganado, mientras que León, fundamentalmente por las ventas de ganado ovino, y Zamora, por las correspondientes al ovino y porcino, presentan los mejores resultados.

Cuadro 1.4.1-2 Movimiento comercial pecuario, 2009-2010 (nº de cabezas vendidas)

	2009	2010	% var.
Bovino	806.997	790.397	-2,1
Ovino	3.768.911	4.125.394	9,5
Porcino	9.612.873	9.908.239	3,1
Total	**14.188.781**	**14.824.030**	**4,5**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

La producción de leche *(cuadro 1.4.1-3)* se mantiene ligeramente por encima de los niveles del periodo anterior debido al crecimiento registrado en la producción de la leche de oveja (5,9%) y especialmente la leche de cabra (13,8%), ya que la producción más importante en la Comunidad, la de leche de vaca, disminuyó un 0,9%.

Por su peso relativo en al conjunto de la región señalemos la disminución en la producción de leche de vaca en la provincia de León (-4,2%), el aumento de la de oveja en Zamora (3,4%) y el notable incremento de la producción de leche de cabra en la provincia de Ávila (51,1%). A este respecto, conviene recordar la grave situación que está atravesando este sector en el que la pérdida de rentabilidad de las explotaciones se está traduciendo en una progresiva reducción de las mismas y está condicionando la continuidad del resto.

Cuadro 1.4.1-3 Producción de leche según tipos de ganado en Castilla y León, 2009-2010 (miles de litros)

	2009	2010	% var.
Bovino	900.286	892.403	-0,9
Ovino	387.622	410.391	5,9
Caprino	32.212	36.652	13,8
Total	**1.320.120**	**1.339.446**	**1,5**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 1.4.1-4* hace referencia al número de explotaciones y a la cuota láctea asignada por provincias. Todas ellas, excepto Soria, han visto desaparecer alguna explotación lechera, reduciéndose en 27 en toda Castilla y León, consecuencia del momento crítico que se vive en el sector desde hace tiempo y que condiciona la continuidad de muchas explotaciones en la región. Tampoco ayuda a solucionar esta situación, como puede comprobarse en el *cuadro 1.4.1-4*, la cuota láctea asignada, que prácticamente se mantiene en los mismos niveles del año anterior.

Cuadro 1.4.1-4 Cuota láctea inicial asignada por provincias. Periodo 2009-2010 y Periodo 2010-2011

	Nº Explotaciones			Cuota asignada (Kg)		
	09-10	10-11	% var.	09-10	10-11	% var.
Ávila	314	311	-1,0	111.413.520	111.372.082	0,0
Burgos	187	183	-2,1	53.445.503	52.728.349	-1,3
León	826	815	-1,3	202.279.197	204.076.214	0,9
Palencia	320	317	-0,9	132.765.810	132.513.012	-0,2
Salamanca	126	125	-0,8	39.273.431	39.470.944	0,5
Segovia	127	126	-0,8	73.530.333	73.234.507	-0,4
Soria	6	6	0,0	4.093.817	4.093.817	0,0
Valladolid	127	125	-1,6	65.738.934	65.900.815	0,3
Zamora	294	292	-0,7	91.473.822	92.346.564	1,0
Castilla y León	**2.327**	**2.300**	**-1,2**	**774.014.367**	**775.736.304**	**0,2**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Como consecuencia de la situación general del campo castellano y leonés, agravada por la crisis económica actual, el número de cotizantes en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA), que supone la mayor parte de los trabajadores de este sector ha disminuido en 1.448 profesionales, lo que supone una reducción del 3,2% respecto a los inscritos en el RETA en diciembre de 2009 *(cuadro 1.4.1-5).*

En las nueve provincias de Castilla y León descendió el número de cotizantes, siendo León (-394) y Zamora (-211) las provincias con mayores pérdidas. No obstante, León es la provincia con mayor número de profesionales autónomos (8.299) seguida por Zamora (5.805), Salamanca (5.790) y Burgos (5.735).

Cuadro 1.4.1-5 Evolución del número de agricultores y ganaderos de Castilla y León cotizantes en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA), actividad agraria, 2009-2010

	Dic-2009	Dic-2010	% var. 09-10
Ávila	3.646	3.521	-3,4
Burgos	5.927	5.735	-3,2
León	8.693	8.299	-4,5
Palencia	4.127	4.052	-1,8
Salamanca	5.968	5.790	-3,0
Segovia	3.456	3.375	-2,3
Soria	2.462	2.397	-2,6
Valladolid	5.350	5.223	-2,4
Zamora	6.016	5.805	-3,5
Castilla y León	**45.645**	**44.197**	**-3,2**
España	**289.731**	**279.097**	**-3,7**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El comportamiento provincial del sector, recogido en el *cuadro 1.4.1-6*, según estimaciones de Hispalink CyL asigna a las provincias de Ávila (5,7%), Soria (5,5%) y Segovia (5,1%) los mayores crecimientos, mientras que León (2,5%) y Salamanca (2,6%) son las provincias en las que los crecimientos son más moderados.

Cuadro 1.4.1-6 Crecimiento provincial del valor añadido agrario en 2010 (tasas de variación respecto a 2009)

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za
VAB Agrario	5,7	3,9	2,5	3,7	2,6	5,1	5,5	4,2	3,8

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

La evolución de los precios de los productos más representativos *(cuadro 1.4.1-7)* ha sido diferente según nos refiramos a la agricultura, donde en general crecieron, o a la ganadería donde experimentaron bajadas que han contribuido a perjudicar la rentabilidad de las explotaciones.

El precio medio del trigo blando creció un 28,98% y el de la cebada un 27,98%, pasando de 0,1349 y 0,1215 euros el kilo a 0,174 y 0,1555 euros el kilo respectivamente. También aumentaron los precios medios de la avena (20,89%), del centeno (22,07%) y del maíz-grano (19,82%), pero especialmente crecieron los precios del girasol (103,19%) y de la patata (156,41%). Por su parte, los precios medios de los añojos (-2,46%), del cordero lechal (-1,82%) y del cabrito lechal (-2,38%) han descendido durante el año 2010, mientras el precio medio de los cerdos de cebo ha aumentado ligeramente (1,35%).

Cuadro 1.4.1-7 Evolución en Castilla y León de los precios de algunos productos representativos[1], 2009-2010 (medias anuales de los precios en euros)

	2009	2010	% var.
Trigo blando	13,49	17,40	28,98
Cebada	12,15	15,55	27,98
Avena	11,87	14,35	20,89
Centeno	11,96	14,60	22,07
Maíz grano	14,38	17,23	19,82
Patata	6,40	16,41	156,41
Girasol	18,82	38,24	103,19
Añojos (abasto)	209,83	204,67	-2,46
Cordero lechal (abasto)	409,09	401,64	-1,82
Cabrito lechal (abasto)	432,61	422,32	-2,38
Cerdos cebo o r. (abasto)	110,92	112,42	1,35

[1] Precio de 100 kg.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Respecto a los precios pagados por los agricultores *(cuadro 1.4.1-8)*, en general se puede afirmar que experimentaron aumentos durante el año, como se aprecia en el índice general que elabora la Consejería de Agricultura y Ganadería. El mayor aumento del índice se debe al incremento en el precio de los carburantes, pasando el índice correspondiente de un valor medio de 129,3 en el año 2009 a 159,5 en el 2010, siendo el valor del índice en el mes de diciembre de 182,7.

La evolución de los precios de los abonos y fertilizantes mantiene una relación directa con los resultados de las cosechas. Así, en los primeros meses del año 2009 el índice se situaba en niveles altos, ya que se venía de una buena cosecha (la del año 2008), mientras los malos resultados de la campaña siguiente empujaron a la baja el índice a partir del mes de junio. En el año 2010 ha sucedido todo lo contrario y los aceptables resultados obtenidos en la cosecha de cereales, así como la evolución de los precios, impulsaron los precios de estos productos al alza de nuevo en el segundo semestre del año.

También los precios de los piensos (que suponen en torno al 60% de los gastos totales de una explotación ganadera) se elevaron en la segunda mitad del año *(gráfico 1.4.1-1)*, mientras que el índice que recoge los costes de reposición de maquinaria y utillaje evoluciona de forma similar al IPC.

Cuadro 1.4.1-8 Índices de precios pagados por los agricultores. Base 2000, 2009-2010

	2009					2010				
	Abonos	Piensos	Rep. Maquinaria y utillaje	Carburantes	Índice general	Abonos	Piensos	Rep. Maquinaria y utillaje	Carburantes	Índice general
Enero	248,6	105,3	135,1	124,5	129,4	149,3	106,4	136,7	145,1	118,2
Febrero	239,5	105,9	135,9	121,4	128,3	151,8	106,4	140,9	146,8	119,0
Marzo	218,4	105,4	136,1	114,6	124,5	150,7	104,9	141,0	140,3	117,3
Abril	199,7	108,4	135,8	119,9	124,3	155,8	106,3	137,9	145,8	119,2
Mayo	196,1	109,8	136,4	120,7	125,0	155,8	107,8	138,2	168,3	122,2
Junio	181,6	110,3	134,6	128,6	123,8	155,6	107,7	138,4	168,9	122,2
Julio	175,7	110,2	135,0	129,7	123,0	155,0	109,3	138,4	162,2	122,6
Agosto	170,5	110,4	135,2	139,0	123,3	162,6	112,8	138,4	159,1	125,9
Septiembre	159,1	109,2	138,6	135,2	120,8	180,5	117,2	138,4	162,7	131,7
Octubre	143,3	108,6	139,6	137,2	118,4	185,2	120,6	138,5	162,8	134,8
Noviembre	145,1	108,4	149,3	137,9	119,3	189,1	122,2	138,5	169,0	136,9
Diciembre	141,0	108,8	139,8	142,8	118,7	192,1	124,7	139,3	182,7	140,4
Media anual	184,9	108,4	137,6	129,3	123,2	165,3	112,2	138,7	159,5	125,9

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 1.4.1-1 Índices de precios pagados por los agricultores: general y piensos, 2009-2010

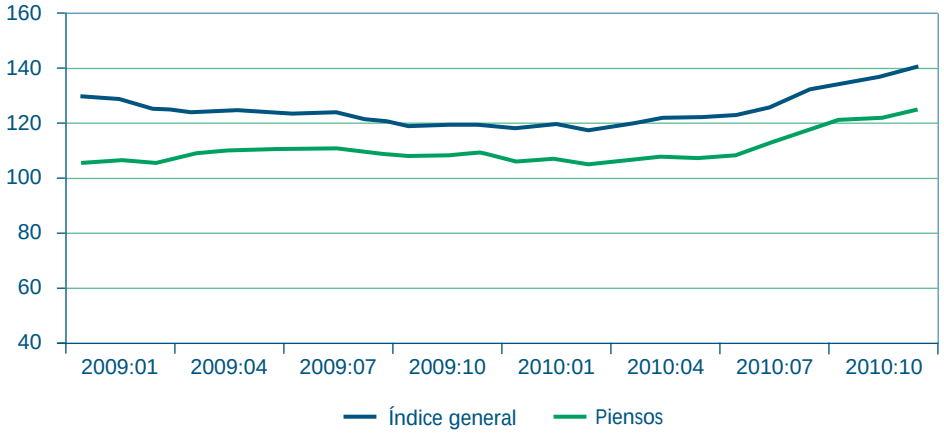

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El total de ayudas resueltas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la incorporación de jóvenes agricultores (Línea A), mejora de las explotaciones (Línea B) y otras líneas, aumentó en el año 2010 un 18% respecto a 2009, y representa el 55,54% de la inversión total subvencionada que ascendió a 103.501.842,89 euros. También el número de expedientes resueltos creció un 22% llegando a los 1.898 expedientes *(cuadro 1.4.1-9)*.

La provincia que ha recibido un mayor volumen de las ayudas mencionadas fue Palencia con el 19% del total, seguida por León con el 15,7% y Salamanca con el 14,9%. Entre estas tres provincias se reparten el 50% de las ayudas. Soria (2,3%) y Segovia (5,3%) son, por el contrario, las provincias a las que les han correspondido menores cantidades.

La línea A, destinada a la incorporación de jóvenes agricultores, representa el 27% de las ayudas, aumentando sus recursos un 8,2% respecto al año 2009. En este caso, Salamanca es la provincia en la que ha crecido de forma más significativa el número de expedientes resueltos (59,7%), así como el volumen de las ayudas (64,87%), lo que supone haber recibido el 23,6% del total de la cantidad destinada a esta línea. Las provincias de León (-16,7%) y Zamora (-8,7%) han visto, en cambio, reducirse su aportación respecto al año anterior.

Con cerca de 40 millones de euros, un 21% más que en el año 2009, la línea B destinada a la mejora de las explotaciones supone el 69% de las ayudas y ha subvencionado el 51,32% de las inversiones realizadas. Salvo en la provincia de Soria, el número de expedientes resueltos ha crecido en todas las demás. No obstante, el montante total de las ayudas por este concepto decrece no sólo en Soria (-60,4%) sino también en la provincia de Zamora (-7,9%). Palencia con el 20,9% y León con el 18,3% han liderado este tipo de ayuda durante 2010.

Otras líneas de ayudas se dedicaron a inversiones colectivas (línea I), maquinaria destinada a la prestación de servicios (línea P) y obras y mejoras en el uso más eficiente del agua de riego (líneas O y R), pero tan sólo representan el 4% del total de las ayudas.

Cuadro 1.4.1-9 Ayudas resueltas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la incorporación de jóvenes agricultores (línea A) y mejora de explotaciones (línea B), 2010

	Nº expedientes	Inversión (€)	Ayuda (€)	% Ayuda/Inversión
Línea A				
Ávila	52	1.957.093,00	1.816.227,77	92,80
Burgos	46	1.859.006,06	1.565.435,68	84,21
León	50	1.863.486,85	1.665.253,83	89,36
Palencia	55	2.093.489,23	1.881.536,00	89,88
Salamanca	107	4.093.591,50	3.632.390,21	88,73
Segovia	17	832.166,17	580.682,19	69,78
Soria	10	332.524,46	308.001,00	92,63
Valladolid	57	2.179.497,03	1.895.422,57	86,97
Zamora	61	2.195.597,68	2.027.748,69	92,36
Castilla y León	**455**	**17.406.452,28**	**15.372.697,94**	**88,32**
Línea B				
Ávila	110	5.818.752,44	2.968.034,05	51,01
Burgos	110	5.454.463,09	2.800.456,02	51,34
León	199	14.242.364,27	7.286.961,84	51,16
Palencia	262	16.048.434,04	8.301.789,97	51,73
Salamanca	141	9.153.015,17	4.835.129,60	52,83
Segovia	58	4.493.448,82	2.318.793,00	51,60
Soria	26	1.404.502,56	722.781,14	51,46
Valladolid	203	11.830.739,41	5.838.329,36	49,35
Zamora	138	9.114.219,58	4.730.705,84	51,90
Castilla y León	**1.247**	**77.559.939,38**	**39.802.980,82**	**51,32**
Otras líneas[1]				
Ávila	15	309.620,97	110.692,20	35,75
Burgos	44	1.635.081,50	383.933,71	23,48
León	4	431.861,03	61.256,05	14,18
Palencia	38	2.033.874,93	766.127,46	37,67
Salamanca	10	260.119,52	81.897,76	31,48
Segovia	12	514.151,96	135.345,59	26,32
Soria	42	1.252.026,84	299.312,02	23,91
Valladolid	15	1.065.175,21	212.203,04	19,92
Zamora	16	1.033.539,57	260.139,59	25,17
Castilla y León	**196**	**8.535.451,53**	**2.310.907,42**	**27,07**

Continúa

Continuación

	Nº expedientes	Inversión (€)	Ayuda (€)	% Ayuda/Inversión
Total				
Ávila	177	8.085.466,41	4.894.954,02	60,54
Burgos	200	8.948.550,65	4.749.825,41	53,08
León	253	16.537.712,15	9.013.471,72	54,50
Palencia	355	20.175.798,20	10.949.453,43	54,27
Salamanca	258	13.506.726,19	8.549.417,57	63,30
Segovia	87	5.839.766,95	3.034.820,78	51,97
Soria	78	2.989.053,86	1.330.094,16	44,50
Valladolid	275	15.075.411,65	7.945.954,97	52,71
Zamora	215	12.343.356,83	7.018.594,12	56,86
Castilla y León	**1.898**	**103.501.842,89**	**57.486.586,18**	**55,54**

[1] En Otras líneas se han incluido los datos de la línea I para inversiones colectivas, de la línea P para adquisición de maquinaria destinada a prestación de servicios, de la línea O para obras de regadío y equipos de riego y de la línea Q para uso más eficiente del agua de riego convocadas conjuntamente con las A y B en el año 2010.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Las anteriores ayudas se inscriben dentro de las medidas 112 (Instalación de jóvenes agricultores) y 121 (Modernización de las explotaciones agrarias) correspondientes al eje 1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado al 40% por el FEADER.

Atendiendo a la ejecución financiera del Programa *(cuadro 1.4.1-10)* se puede afirmar que durante el año 2009 el grado de cumplimiento ha sido del 94,58% respecto a la anualidad prevista, lo que supone una buena ejecución y un aumento respecto a los dos años anteriores donde la ejecución de las anualidades previstas no superó el 60%.

La ejecución por ejes muestra una notable diferencia. Así, mientras que el eje 1 (Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal. Fomento del conocimiento y mejora del capital humano) y el eje 2 (Mejora del medio ambiente y del entorno rural. Gestión sostenible de tierras agrícolas) durante el año 2009 han superado el 100% de las anualidades previstas, los ejes 3 (Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural) y 4 (LEADER) aún no han ejecutado pagos debido, principalmente, a que los grupos de acción local del periodo anterior (2000-2006) han continuado ejecutando los programas de desarrollo local a cargo de los programas antiguos.

La ejecución acumulada a fecha 31 de diciembre de 2009 del total del Programa supone el 27,1%. Destaca el alto grado de ejecución del eje 2 (37,5%) si lo comparamos con el correspondiente al eje 1 (25,6%).

El retraso en el eje 1 se debe, por un lado, a que algunas de las medidas de este eje han cerrado los programas del marco 2000-2006 a fecha 30 de junio de 2009, declarando pagos a los mismos en este periodo y, por otro, a que las principales medidas de este eje están relacionadas con inversiones de proyectos que necesitan, en la mayoría de los casos, más de una anualidad para su ejecución y una vez finalizados los mismos es cuando el beneficiario presenta la solicitud de pago.

Respecto a los ejes 3 y 4, ya se ha comentado su retraso.

Cuadro 1.4.1-10 Ejecución de las diferentes líneas de actuación del Programa de Desarrollo rural de Castilla y León, 2009

	Total anualidades programadas		Anualidad 2009		Ejecución 2009		Gp % ejecución	Ejecución acumulada a 31/12/09		Gp % Ejecución Acumulada a 31/12/09
	Feader	Gp	Feader	Gp	Feader	Gp	2009	Feader	Gp	
112	33.187.000	82.967.500	4.631.903	11.579.757	4.130.683	10.326.707	89,2	7.445.405	18.613.511	22,4
113	43.767.500	109.418.750	6.108.622	15.271.554	5.310.957	13.277.529	86,9	17.228.183	43.069.060	39,4
114	4.625.000	11.562.500	645.510	1.613.776	624.262	1.560.656	96,7	809.567	2.023.917	17,5
115	800.000	2.000.000	111.656	279.140	132.002	330.006	118,2	160.306	400.765	20,0
121	97.000.150	202.006.464	13.533.452	27.923.673	23.896.555	59.741.385	214,0	32.361.537	80.903.843	40,1
123	79.872.463	184.878.242	10.894.887	25.114.655	10.892.401	27.231.003	108,4	23.725.429	59.313.710	32,1
124	4.895.642	12.239.105	683.284	1.708.210	111.673	279.183	16,3	214.708	536.769	4,4
125.0	13.492.000	33.730.000	1.883.076	4.707.690	0	0	0	0	0	0
125.1	127.265.887	273.747.195	13.540.533	31.930.577	11.498.085	28.743.212	90,0	11.498.085	28.743.212	10,5
125	140.757.887	307.477.195	15.423.609	36.638.267	11.498.085	28.743.212	78,5	11.498.085	28.743.212	9,4
EJE1	**404.905.642**	**912.549.756**	**52.032.923**	**120.129.032**	**56.596.618**	**141.489.681**	117,8	**93.443.219**	**233.604.788**	25,6
211	30.600.000	76.483.674	4.359.085	10.894.534	5.147.896	12.869.740	118,1	14.018.568	35.046.421	45,8
212	78.520.000	196.300.000	10.959.021	27.397.553	13.041.511	32.603.761	119,0	37.862.704	94.656.745	48,2
214	129.873.113	250.585.825	13.564.201	27.980.838	11.561.579	28.903.949	103,3	33.902.087	84.755.159	33,8
215	16.800.000	42.000.000	2.344.773	5.861.933	759.439	1.898.599	32,4	1.588.367	3.970.918	9,5
221	58.797.200	146.993.000	8.206.314	20.515.785	8.205.597	20.513.993	100,0	24.491.745	61.229.232	41,7
225	12.280.000	30.700.000	1.713.917	4.284.793	1.481.032	3.702.579	86,4	4.217.939	10.544.850	34,4
226	12.080.000	30.200.000	1.686.003	4.215.008	1.178.435	2.946.089	69,9	2.475.022	6.187.546	20,5
227	7.552.000	18.880.000	1.054.031	2.635.078	0	0	0	0	0	0
EJE2	**346.502.313**	**792.142.499**	**43.887.345**	**103.785.522**	**41.375.489**	**103.438.708**	99,7	**118.556.433**	**296.390.871**	37,4
321	11.167.000	31.280.112	1.571.689	4.378.887	**0**	**0**	0	0	0	0
EJE3	**11.167.000**	**31.280.112**	**1.571.689**	**4.378.887**	**0**	**0**	0	**0**	**0**	0
413	63.371.663	177.511.663	8.919.156	24.849.654	0	0	0	0	0	0
421	2.526.204	7.076.204	355.547	990.589	0	0	0	0	0	0
431	11.630.856	32.579.427	1.636.968	4.560.756	0	0	0	0	0	0
EJE4	**77.528.723**	**217.167.294**	**10.911.671**	**30.400.999**	**0**	**0**	0	**0**	**0**	0
511AT	1.360.000	3.400.000	189.815	474.537	72.938	182.348	38,4	72.938	182.348	5,4
Total	**841.463.678**	**1.956.539.661**	**108.593.444**	**259.168.977**	**98.045.045**	**245.110.737**	94,6	**212.072.590**	**530.178.007**	27,1

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 1.4.1-11* recoge el total de las ayudas directas (agricultura y ganadería) PAC 2010 cofinanciadas por FEADER. En términos absolutos, el montante de las ayudas aumentó un 4,7% respecto a las concedidas el año 2009. No obstante, es preciso aclarar que los pagos correspondientes a la provincia de Valladolid incorporan también los efectuados para la reestructuración del sector del azúcar bajo la denominación de "Otras ayudas FEAGA", por lo que la comparación entre ambos años se encuentra distorsionada. De hecho, si se eliminaran las ayudas destinadas a Valladolid, tanto en el año 2009 como en el 2010, las ayudas totales habrían descendido un 1,2%.

Independientemente de Valladolid, que aparece con ayudas totales y tasas de variación muy superiores al resto (ya que incluyen el cierre de la fábrica de ACOR en Valladolid en el año 2009 y el de EBRO en Peñafiel durante el año 2010), León es la provincia en la que se han incrementado en mayor medida las ayudas (6,3%), debido fundamentalmente a los aumentos en los pagos correspondientes, tanto al pago único por explotación (9%), como a los del sector del azúcar (177,7%). En el resto de provincias las ayudas descendieron, fundamentalmente por la caída de las destinadas a la ganadería. El descenso menos significativo ha correspondido a Ávila (-0,7%) por los mayores pagos dirigidos a las explotaciones (3,85%) y al sector del azúcar (126%).

Cuadro 1.4.1-11 Ayudas totales, 2009-2010 (agricultura + ganadería)

	2009	2010	% var.
Ávila	83.101.794,46	82.540.459,42	-0,7
Burgos	134.544.773,15	132.481.415,30	-1,5
León	99.410.300,24	105.646.533,71	6,3
Palencia	101.960.445,80	100.098.779,81	-1,8
Salamanca	151.613.954,28	147.861.417,55	-2,5
Segovia	77.817.440,45	75.908.469,62	-2,5
Soria	72.462.833,75	68.405.383,89	-5,6
Valladolid	168.436.341,25	224.815.609,25	33,5
Zamora	97.465.972,41	95.592.634,25	-1,9
Total	**986.813.855,79**	**1.033.350.702,80**	**4,7**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Entre las principales ayudas a la agricultura *(cuadro 1.4.1-12)*, el pago único y las ayudas a superficies representan el 84% del total. Otras ayudas FEAGA el 11%, incluyéndose en ellas, como se ha comentado, los pagos por la reestructuración del sector del azúcar. El 5% restante se reparte entre el sector del viñedo, el de forrajes desecados y el de semillas.

En conjunto, las ayudas a la agricultura en el año 2010 crecieron un 9,9%, pero suprimiendo de la comparación la provincia de Valladolid la tasa de crecimiento sería del 3,4%.

La ganadería recibe el 11% de las ayudas *(cuadro 1.4.1-13)* y, de ellas, el 90% van a parar al sector del vacuno de carne, el 8,6% al vacuno de leche y el 2% al sector del ovino.

En el año 2010 prácticamente se han mantenido las ayudas del año anterior en las explotaciones de carne de vacuno, mientras que, por motivo del llamado "chequeo médico", han aumentado considerablemente (246,7%) las correspondientes a las explotaciones de leche de vaca. Las ayudas en el sector del ovino prácticamente desaparecen (-94,7%) y los pagos efectuados en este sector se acogen a la medida de apoyo a las explotaciones de carne.

Como consecuencia, fue en las provincias en las que el peso relativo del ganado ovino es mayor, donde más descendieron las ayudas a la ganadería, como en Valladolid (-62,1%), Soria (-54,5%) y Zamora (-49,3%).

Las ayudas agroambientales e Indemnización compensatoria *(cuadro 1.4.1-14)* pretenden completar la renta base de los agricultores condicionadas a criterios medioambientales y a las zonas con limitaciones naturales específicas.

Las primeras están destinadas a determinadas prácticas agrícolas compatibles con la protección y mejora del medio ambiente, agua y recursos genéticos. La nueva PAC, con aplicación a partir del año 2014 precisamente pretende potenciar este tipo de ayudas que en el año 2010 aumentaron un 15,5%, correspondiendo los mayores crecimientos a las provincias de Ávila, León, Salamanca y Burgos.

Por su parte la indemnización compensatoria, dirigida a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas con dificultades, disminuye un 5,5%, registrándose los mayores descensos en las provincias de Segovia, Burgos y Valladolid.

De forma esquemática se resumen a continuación algunas de las conclusiones que se extraen de la observación del *cuadro 1.4.1-15*, en el que se presentan las ayudas directas PAC 2010 clasificadas por tramos en función del montante que perciben los productores, distinguiendo entre aquellos que no tienen la agricultura como actividad principal (NOATP) y los que sí la tienen (ATP).

En primer lugar hay que señalar que los importes que se recogen en el cuadro no son comparables con los correspondientes para el año 2009 (por englobar conceptos diferentes), no pudiéndose analizar las variaciones ocurridas en los importes entre ambos años.

El número de beneficiarios de 92.222 en el año 2010 supone una reducción de 620 respecto al año 2009, pero mientras que los beneficiarios ATP disminuyeron en la Comunidad un 1,8% (descenso que se observa en todas las provincias), los NOATP aumentaron (aunque tan sólo en la provincia de León), en un 22,5%, por lo que en el conjunto de Castilla y León se registra un crecimiento del 0,18% en el número de beneficiarios NOATP. Estos suponen más del 58% de los perceptores de las ayudas PAC, pero reciben el 32% del total de las mismas.

Se ha producido un cambio importante en la distribución del número de beneficiarios entre los diferentes intervalos considerados en función del importe que perciben. Así, se ha reducido un 10% el número de productores que perciben hasta 50.000 euros de ayuda que son el 51% del total. La disminución en este intervalo se produce, fundamentalmente, entre los ATP, que descienden un 30%.

Por otra parte, se registra un crecimiento del 8,4% en los perceptores del tramo 5.000-50.000 euros, en el que se encuentra el 47% de los beneficiarios y, en este caso, el mayor crecimiento (11,7%) corresponde a los NOATP.

El 3% de los beneficiarios perciben más de 50.000 euros. Este grupo de productores prácticamente se ha duplicado en el año 2010, pasando de 1.294 a 2.420, de los cuales el 31% son NOATP.

Según se recoge en el cuadro, en Castilla y León hay 24 productores que perciben más de 300.000 euros al año procedentes de las ayudas directas de la PAC. De ellos, 11 no tienen la agricultura como actividad principal.

El importe medio por beneficiario entre los productores que perciben hasta 5.000 euros es de 1.767 euros, entre los que perciben más de 5.000 y hasta 50.000 es de 16.385 euros y, entre los que perciben más de 50.000, el importe medio es de 81.375 euros. Para los productores que perciben más de 300.000 el importe medio es de 451.886 euros.

Respecto a los NOATP, el importe medio es de 5.859 euros, ya que el 72% de los mismos se sitúan entre los perceptores que reciben menos de 5.000 euros, mientras que para los ATP el importe medio es de 17.425 pues en su mayor parte, el 72%, se encuentran entre los beneficiarios del tramo 5.000-50.000 euros.

Los mayores importes por beneficiario corresponden a las provincias de Soria, Palencia y Salamanca, y los menores a Zamora y León.

Cuadro 1.4.1-12 Principales ayudas a la agricultura[1], 2009-2010

	Pago único y ayudas a superficies			Sector del azúcar			Sector del viñedo			Sector forrajes desecados		
	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.
Ávila	56.957.463,99	59.148.132,90	3,8	949.337,11	2.149.158,96	126,4	30.054,41	35.855,40	19,3	-	-	-
Burgos	119.206.412,45	119.290.844,22	0,1	958.601,30	2.273.589,02	137,2	503.546,82	1.437.996,53	185,6	236.566,89	336.329,40	42,2
León	80.948.224,88	88.234.150,41	9,0	2.793.950,59	7.758.277,83	177,7	556.244,22	426.613,88	-23,3	128.582,76	153.902,90	19,7
Palencia	89.238.055,05	88.896.557,24	-0,4	1.445.298,23	3.354.516,51	132,1	-	-	-	2.868.980,87	3.302.987,01	15,1
Salamanca	93.624.975,20	96.727.210,60	3,3	871.940,16	2.508.619,19	187,7	11.045,80	26.703,60	141,8	-	-	-
Segovia	62.704.462,61	64.951.779,37	3,6	624.272,81	1.491.431,44	138,9	1.612,80	-	-100,0	-	-	-
Soria	64.469.650,51	64.855.191,98	0,6	291.121,96	371.160,99	27,5	4.855,20	-	-100,0	-	-	-
Valladolid	108.121.571,94	107.105.822,95	-0,9	3.856.625,39	10.052.830,25	160,7	5.976.101,49	3.895.674,89	-34,8	935.533,35	916.475,10	-2,0
Zamora	77.292.319,74	82.973.879,75	7,4	1.225.407,05	3.465.628,47	182,8	310.941,08	371.881,89	19,6	486.181,67	521.575,80	7,3
Total	**752.563.136,37**	**772.183.569,42**	**2,6**	**13.016.554,60**	**33.425.212,66**	**156,8**	**7.394.401,82**	**6.194.726,19**	**-16,2**	**4.655.845,54**	**5.231.270,21**	**12,4**

	Sector semillas			Otras FEAGA			Total		
	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.
Ávila	3.199,49	1.657,19	-48,2	1.486.474,97	30.571,46	-97,9	59.426.529,97	61.365.375,91	3,3
Burgos	1.204.265,47	1.774.546,05	47,4	2.345.351,25	29.929,20	-98,7	124.454.744,18	125.143.234,42	0,6
León	7.235,28	12.458,41	72,2	2.344.412,42	550.186,61	-76,5	86.778.650,15	97.135.590,04	11,9
Palencia	272.422,88	303.874,11	11,5	1.492.192,19	18.167,13	-98,8	95.316.949,22	95.876.102,00	0,6
Salamanca	-	847,29	-	3.476.849,16	1.328.778,52	-61,8	97.984.810,32	100.592.159,20	2,7
Segovia	15.752,21	31.137,59	97,7	1.562.180,91	268.244,01	-82,8	64.908.281,34	66.742.592,41	2,8
Soria	229.861,59	264.982,96	15,3	1.140.123,49	37.260,52	-96,7	66.135.612,75	65.528.596,45	-0,9
Valladolid	262.235,51	282.695,85	7,8	43.238.841,29	100.273.062,91	131,9	162.390.908,97	222.526.561,95	37,0
Zamora	310.941,08	147.464,20	-52,6	2.094.868,21	135.204,31	-93,5	81.720.658,83	87.615.634,42	7,2
Total	**2.305.913,51**	**2.819.663,65**	**22,3**	**59.181.293,89**	**102.671.404,67**	**73,5**	**839.117.145,73**	**922.525.846,80**	**9,9**

[1] En otras ayudas FEAGA se han incluido, en el año 2009 el pago adicional de la devolución de modulación correspondiente a 2008, en ambos años los pagos por reestructuración del sector del azúcar, pagos del sector de frutas y hortalizas y algunas ayudas menores en relación con la apicultura.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-13 Principales ayudas a la ganadería[1], 2009-2010

	Ayudas al sector vacuno de carne			Ayudas al sector vacuno de leche			Ayudas al sector ovino			Total		
	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.
Ávila	19.796.014,43	19.756.524,48	-0,2	378.000,51	1.388.849,41	267,4	3.501.249,55	29.709,62	-99,2	23.675.264,49	21.175.083,51	-10,6
Burgos	6.429.927,70	6.370.930,82	-0,9	159.171,69	717.059,62	350,5	3.500.929,58	250.190,44	-92,9	10.090.028,97	7.338.180,88	-27,3
León	5.513.606,32	5.628.133,64	2,1	727.598,92	2.537.056,30	248,7	6.390.444,85	345.753,73	-94,6	12.631.650,09	8.510.943,67	-32,6
Palencia	2.672.563,40	2.629.747,76	-1,6	480.529,47	1.537.474,09	220,0	3.490.403,71	55.455,96	-98,4	6.643.496,58	4.222.677,81	-36,4
Salamanca	46.634.589,19	46.368.267,37	-0,6	143.400,79	480.620,73	235,2	6.851.153,98	420.370,25	-93,9	53.629.143,96	47.269.258,35	-11,9
Segovia	8.397.155,32	8.257.154,48	-1,7	234.853,09	780.768,68	232,4	4.277.150,70	127.954,05	-97,0	12.909.159,11	9.165.877,21	-29,0
Soria	2.359.515,98	2.277.667,93	-3,5	21.685,72	53.062,54	144,7	3.946.019,30	546.056,97	-86,2	6.327.221,00	2.876.787,44	-54,5
Valladolid	1.782.053,80	1.682.173,12	-5,6	182.312,40	579.990,27	218,1	4.081.066,08	26.883,91	-99,3	6.045.432,28	2.289.047,30	-62,1
Zamora	6.065.213,14	6.227.117,13	2,7	329.778,37	1.139.297,33	245,5	9.350.322,07	610.585,37	-93,5	15.745.313,58	7.976.999,83	-49,3
Total	**99.650.639,28**	**99.197.716,73**	**-0,5**	**2.657.330,96**	**9.214.178,97**	**246,7**	**45.388.739,82**	**2.412.960,30**	**-94,7**	**147.696.710,06**	**110.824.856,00**	**-25,0**

[1] El pago de las ayudas al ovino y caprino realizado en 2010 corresponde a la medida de apoyo a las explotaciones de carne (art. 68 del Reglamento 73/2009) y en el caso del sector lácteo se han incluido tanto las del artículo 69 como las del 68 del citado reglamento resultado de la nueva reforma de la PAC, conocida como el CHEQUEO MÉDICO. En ambos sectores se ha aplicado con carácter general el 8% en concepto de modulación de las ayudas y además se ha aplicado un coeficiente provisional de ajuste al límite financiero del 3 % que afecta a los productores que reciben en concepto de ayudas directas más de 5.000 euros.

En el pago de las ayudas al sector vacuno realizado en 2010 se ha aplicado una retención del 7% en concepto de modulación de las ayudas, ya que se corresponde con las solicitudes de 2009.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-14 Ayudas agroambientales e Indemnización compensatoria[1], 2009-2010

	Ayudas agroambientales			Indemnización compensatoria			Total		
	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.	2009	2010	% var.
Ávila	562.635,00	2.519.542,90	347,8	4.476.727,94	4.525.430,79	1,1	5.039.362,94	7.044.973,69	39,8
Burgos	4.362.279,34	5.425.325,77	24,4	7.409.419,74	6.707.802,39	-9,5	11.771.699,08	12.133.128,16	3,1
León	2.474.737,42	3.493.270,16	41,2	5.060.114,11	5.133.242,33	1,4	7.534.851,53	8.626.512,49	14,5
Palencia	5.573.716,14	5.432.552,30	-2,5	5.380.231,39	5.034.482,09	-6,4	10.953.947,53	10.467.034,39	-4,4
Salamanca	2.072.104,94	2.863.942,24	38,2	6.690.191,98	6.255.884,08	-6,5	8.762.296,92	9.119.826,32	4,1
Segovia	1.155.066,14	1.280.495,00	10,9	3.194.927,22	2.757.651,96	-13,7	4.349.993,36	4.038.146,96	-7,2
Soria	3.856.082,67	3.959.093,57	2,7	3.132.956,60	3.010.676,89	-3,9	6.989.039,27	6.969.770,46	-0,3
Valladolid	4.089.841,63	3.748.910,21	-8,3	4.414.263,54	4.050.058,11	-8,3	8.504.105,17	7.798.968,32	-8,3
Zamora	4.758.425,79	4.656.917,31	-2,1	5.716.935,36	5.488.436,31	-4,0	10.475.361,15	10.145.353,62	-3,2
Total CyL	**28.904.889,07**	**33.380.049,46**	**15,5**	**45.475.767,88**	**42.963.664,95**	**-5,5**	**74.380.656,95**	**76.343.714,41**	**2,6**

[1] Se ha incluido en los importes tanto la financiación del FEADER, como la correspondiente al MMARM y a la Comunidad Autónoma.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-15 Distribución de los fondos FEOGA-garantía, ayudas superficies PAC 2009-2010

		PAC-2009								PAC-2010					
		Productores que que perciben hasta 5.000 €		Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €		Productores que perciben más de 50.000 €		Productores que perciben hasta 5.000 €		Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €		Productores que perciben más de 50.000 € y hasta 300.000 €		Productores que perciben más de 300.000 €	
	Tipo de beneficiario	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)
Ávila	No ATP	6.364	6.607.023	1.133	14.232.571	26	1.833.846	5.465	6.611.654	1.437	19.907.327	75	5.915.290	0	0
	ATP	1.264	3.217.974	2.074	29.656.996	37	2.707.631	681	1.804.832	2.528	44.201.463	132	9.112.586	1	422.760
	Todos	7.628	9.824.997	3.207	43.889.566	63	4.541.478	6.146	8.416.487	3.965	64.108.790	207	15.027.875	1	422.760
Burgos	No ATP	4.490	9.030.910	2.078	23.212.011	39	4.209.459	4.190	8.706.103	2.203	25.999.655	55	5.207.029	2	953.907
	ATP	1.167	3.218.997	4.168	71.772.518	168	13.250.634	917	2.615.586	4.193	77.075.590	248	18.497.117	4	1.630.688
	Todos	5.657	12.249.908	6.246	94.984.529	207	17.460.093	5.107	11.321.689	6.396	103.075.245	303	23.704.146	6	2.584.595

Continúa

Continuación

		PAC-2009								PAC-2010					
		Productores que que perciben hasta 5.000 €		Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €		Productores que perciben más de 50.000 €		Productores que perciben hasta 5.000 €		Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €		Productores que perciben más de 50.000 € y hasta 300.000 €		Productores que perciben más de 300.000 €	
	Tipo de beneficiario	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)
León	No ATP	4.353	6.736.810	1.035	11.805.079	24	2.380.796	5.342	7.203.763	1.238	15.598.212	46	3.907.709	1	527.400
	ATP	2.636	6.178.817	3.890	55.282.428	51	3.438.978	2.093	4.646.883	4.280	71.403.203	122	8.183.562	0	0
	Todos	6.989	12.915.627	4.925	67.087.506	75	5.819.774	7.435	11.850.645	5.518	87.001.415	168	12.091.271	1	527.400
Palencia	No ATP	2.666	4.911.563	1.207	15.131.111	40	2.905.364	2.520	4.734.270	1.272	16.631.369	52	3.892.430	0	0
	ATP	523	1.522.370	3.037	56.302.323	164	12.936.517	360	1.011.057	3.059	59.818.314	227	17.568.806	2	691.375
	Todos	3.189	6.433.933	4.244	71.433.434	204	15.841.881	2.880	5.745.327	4.331	76.449.683	279	21.461.235	2	691.375
Salamanca	No ATP	5.114	7.031.773	1.422	20.243.335	58	4.627.045	4.513	6.824.787	1.863	28.439.719	215	17.891.390	1	364.954
	ATP	1.611	4.309.668	3.418	50.939.768	118	9.852.187	809	2.145.427	3.922	72.314.592	349	27.822.864	3	1.680.406
	Todos	6.725	11.341.441	4.840	71.183.103	176	14.479.231	5.322	8.970.214	5.785	100.754.311	564	45.714.254	4	2.045.360
Segovia	No ATP	4.653	8.039.885	1.461	18.029.472	39	3.122.357	4.410	7.859.054	1.627	21.265.725	74	6.058.354	1	317.886
	ATP	891	2.339.802	2.052	30.540.707	42	3.104.022	725	1.922.689	2.096	35.517.693	99	7.411.852	0	0
	Todos	5.544	10.379.687	3.513	48.570.179	81	6.226.378	5.135	9.781.743	3.723	56.783.418	173	13.470.206	1	317.886
Soria	No ATP	1.918	3.956.772	1.177	15.112.056	32	2.422.305	1.899	3.969.559	1.194	15.934.269	47	3.410.842	1	692.562
	ATP	214	646.336	1.861	38.242.958	93	6.083.423	161	441.181	1.829	40.766.013	131	8.896.892	0	0
	Todos	2.132	4.603.108	3.038	53.355.014	125	8.505.728	2.060	4.410.739	3.023	56.700.282	178	12.307.733	1	692.562
Valladolid	No ATP	4.341	7.306.809	1.714	21.994.377	80	6.831.057	4.168	7.278.919	1.761	23.535.106	102	8.795.160	2	722.326
	ATP	905	2.489.175	3.444	59.867.430	193	14.537.365	664	1.760.804	3.554	65.691.063	250	20.268.005	2	672.532
	Todos	5.246	9.795.983	5.158	81.861.807	273	21.368.421	4.832	9.039.723	5.315	89.226.169	352	29.063.165	4	1.394.859
Zamora	No ATP	6.765	9.460.241	1.382	15.993.398	40	3.490.271	6.412	9.499.909	1.490	19.047.606	66	5.419.819	3	1.815.084
	ATP	1.924	4.949.815	3.196	41.132.757	50	3.817.677	1.394	3.535.213	3.533	52.726.709	106	7.822.981	1	353.383
	Todos	8.689	14.410.055	4.578	57.126.155	90	7.307.948	7.806	13.035.123	5.023	71.774.315	172	13.242.800	4	2.168.466
Total CyL	**No ATP**	**40.664**	**63.081.786**	**12.609**	**155.753.410**	**378**	**31.822.500**	**38.919**	**62.688.017**	**14.085**	**186.358.988**	**732**	**60.498.023**	**11**	**5.394.118**
	ATP	**11.135**	**28.872.952**	**27.140**	**433.737.884**	**916**	**69.728.433**	**7.804**	**19.883.673**	**28.994**	**519.514.640**	**1.664**	**125.584.664**	**13**	**5.451.145**
	Todos	**51.799**	**91.954.738**	**39.749**	**589.491.295**	**1.294**	**101.550.933**	**46.723**	**82.571.690**	**43.079**	**705.873.628**	**2.396**	**186.082.687**	**24**	**10.845.263**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Plan Nacional de Regadíos

Durante el año 2010 se han finalizado 12 actuaciones correspondientes al Plan Nacional de Regadíos *(cuadro 1.4.1-16)* que han supuesto una inversión de 228,88 millones de euros repartidos por siete de las provincias de Castilla y León.

Destacan, por su volumen de inversión, las ejecutadas en el Páramo Bajo de León y en el Canal de Riaza en Valladolid-Burgos.

Se mantienen en ejecución 21 obras de ejercicios anteriores cuya inversión total asciende a 254,33 millones de euros y entre las que se encuentran los diferentes sectores de Riaño-Payuelos y Riaño-Porma en la provincia de León y el Canal de Guma en Burgos y Almazán en Soria *(cuadro 1.4.1-17)*. También se han iniciado en el año 2010 ocho nuevas actuaciones con una inversión inicial de 144,26 millones de euros, de los que se van a destinar 91,23 millones a la Fase II del Canal Bajo de Payuelos, en la provincia de León.

Cuadro 1.4.1-16 Obras de regadío finalizadas, 2010

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. €)	Organismo ejecutor
Infraest. Rural y red distrib. Sector I Adaja	Ávila	1.770	6,19	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Infraest. Rural y red distrib. Sector IV Adaja	Ávila	1.890	5,36	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Canal Bajo de los Payuelos. Fase I	León	14.479[1]	35	Aguas del Duero S.A.
Infraestructura eléctrica Payuelos	León	6.590[1]	5,49	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Páramo Bajo I, II y V	León	11.000[1]	55,46	SEIASA del Norte S.A.
Canal Páramo Bajo sector páramo medio	León	4.800	5,87	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Soto de Cerrato	Palencia	800	5,74	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Canal de la Maya	Salamanca	2.427	3,2	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			13,78	SEIASA del Norte S.A.
Almazán	Soria	5.575	6,64	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Canal del Riaza	Valladolid-Burgos	5.038[1]	42,73	SEIASA del Norte S.A.
Tordesillas	Valladolid	2.072	14,28	SEIASA del Norte S.A.
			3,9	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Toro-Zamora	Zamora	2.945	20,83	SEIASA del Norte S.A.
			4,41	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)

[1] Superficies totales de la zona regable, consideradas en las actuaciones de transformación de los distintos sectores de cada zona.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-17 Obras de regadío iniciadas o en ejecución, 2010

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. €)	Organismo ejecutor
Adaja (Obras de interés general, sector V)	Ávila	1.278	2,88	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Infraest. Rural y red distrib. Sector II y III Adaja	Ávila	2.505	11,47	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Infraest. Rural y red distrib. Sector V Adaja	Ávila	1.278[1]	6,27	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Quintana del Pidio	Burgos	150	3,87	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Añastro (red de riego)	Burgos	600	0,77	C. de Agricultura y Ganadería
Recrecido Balsa de Teza. Valle de Losa	Burgos	1.200[1]	0,86	C. de Agricultura y Ganadería
Santa Gadea del CID	Burgos	600[1]	0,52	C. de Agricultura y Ganadería
Canal de Guma	Burgos	3.475[1]	21,02	SEIASA del Norte S.A.
Riaño-Payuelos (Sector II)	León	680	9,06	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector III)	León	793	10,46	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector IV-3)	León	2.077	8,99	C. de Agricultura y Ganadería
Riaño-Payuelos (Sector IV-I)	León	1.469	10,41	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector IV-II)	León	621	8,71	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector V)	León	950	6,55	MAPA
Riaño-Porma (sector X)	León	1.703	12,89	MAPA
Riaño-Porma (sector XI)	León	2.032	16,78	MAPA
Canal Bajo de los Payuelos. Fase II	León	14.479[1]	91,23	Aguas del Duero S.A.
Santa Marina del Rey	León	421	2,99	C. de Agricultura y Ganadería
Magaz de Cepeda	León	378	2,64	C. de Agricultura y Ganadería
Presa sobre el arroyo Las Cuevas (Valdavia)	Palencia	1.500	5,69	C. de Agricultura y Ganadería
Presa sobre el arroyo Villafría (Valdavia)	Palencia	1.500	10,34	C. de Agricultura y Ganadería
Valdivia-Aguilar	Palencia	578	6,45	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Sondeos red y balsa Valdivia-Aquilar	Palencia	550	0,925	C. de Agricultura y Ganadería
Berzosilla	Palencia	280	3,47	C. de Agricultura y Ganadería
Arabayona	Salamanca	3.319	21,02	C. de Agricultura y Ganadería
Babilafuente	Salamanca	3.691	17,88	SEIASA del Norte S.A.
Almazán	Soria	5.575	37,21	SEIASA del Norte S.A.
Transf. Sector I Z.R. río Duratón	Valladolid	1.018	9,1	C. de Agricultura y Ganadería
Alcazarén Fase I	Valladolid	520	0,95	C. de Agricultura y Ganadería
Sector IV Esla-Carrión	Valladolid Palencia	2.050	19,97	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)

[1] Superficies incluidas en otras actuaciones.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

1.4.2 Industria y energía

Industria

Tras dos años consecutivos con resultados negativos, los diferentes organismos de estimación y predicción apuntan para el año 2010 tasas de variación positivas para el VAB de la industria regional. En lo que no hay consenso, sin embargo, es en la cuantía del crecimiento. La cifra más optimista la facilita el INE, que en su Contabilidad Regional estima un crecimiento del 3,5%. A continuación se sitúa la tasa de variación aportada por la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León a través de la Contabilidad Trimestral, un 1,7%. Las cifras más bajas corresponden a FUNCAS, que estima un crecimiento del 1,2% y a HISPALINK con un 0,9%.

No todas las ramas de actividad, si se considera la desagregación que hace HISPALINK, muestran tasas de variación positivas. Para Bienes intermedios se estima un decrecimiento del 0,5%, y el resto de ramas, como puede verse en el *cuadro 1.4.2-1*, presentan crecimientos que van desde el 0,6% de Bienes de Consumo al 2,1% de Energía, pasando por el 1,4% de Bienes de equipo.

Cuadro 1.4.2-1 Crecimientos y aportaciones de las subramas industriales en Castilla y León, 2010 (crecimiento del VABpb en términos constantes)

	Tasas de variación					Aportaciones al crecimiento	
	D. Gral. Estadística	FUNCAS	INE	HISPALINK		regional	industrial
Energía y Agua	1,5		5,5	2,1		0,07	0,40
Bienes Intermedios	1,7		3,0	-0,5	0,7	-0,02	-0,12
Bienes de Equipo				1,4		0,07	0,42
Bienes de Consumo				0,6		0,03	0,19
Total industria regional	**1,7**	**1,2**	**3,5**	**0,9**		**-0,15**	**0,90**

Fuente: INE, FUNCAS, Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León y Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Tras el crecimiento en la fabricación de turismos registrado en 2009 (36,6%), 2010 se ha cerrado con un crecimiento de tan sólo un 2,0%, como puede verse en el *cuadro 1.4.2-2*. En este sentido hay que tener en cuenta que 2010 es el año en que se terminaron todo tipo de ayudas a la adquisición de nuevos vehículos por parte de las Administraciones.

Parece no obstante que el futuro a medio plazo de las factorías de Valladolid y Palencia se está consolidando por la instalación de la línea de montaje de un nuevo motor, el H5, en la factoría de Valladolid, a lo que hay que sumar que los modelos producidos siguen teniendo demanda en el mercado exterior.

En cuanto a la evolución de la fabricación de furgonetas y camiones, el crecimiento experimentado por ambos tipos de vehículos en el año 2010 ha sido significativo, con tasas de variación del 37,3% y 23,7% respectivamente.

Cuadro 1.4.2-2 Fabricación de vehículos en Castilla y León, 2010 (número de vehículos y tasa de variación)

	Número	% var.
Turismos	357.179	2,0
Furgonetas	6.995	37,3
Camiones	11.306	23,7
Total	**375.480**	**3,1**

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

El Índice de Producción Industrial regional, el *gráfico 1.4.2-1*, muestra crecimientos, tanto para Castilla y León como para España, aunque mayores en el caso regional (3,5% y 0,9% respectivamente). Los crecimientos no han afectado a todo tipo de bienes ni en el caso de la Comunidad ni para el conjunto de España. De hecho, en esta ocasión los índices de las diferentes ramas han tenido una evolución paralela en signo en ambos ámbitos, aunque no en magnitud.

Las tasas de variación positivas se han registrado en el caso de Energía, Bienes intermedios y Bienes de consumo no duradero, y las negativas en el caso de los Bienes de consumo duradero y Bienes de equipo.

Los resultados nacionales han sido peores en las ramas con crecimientos y mejores en las que presentan tasas de variación negativas, como se puede ver en el *gráfico 1.4.2-1*.

Gráfico 1.4.2-1 IPI de Castilla y León por destino económico de los bienes, 2010-2009 (crecimiento de la media anual)

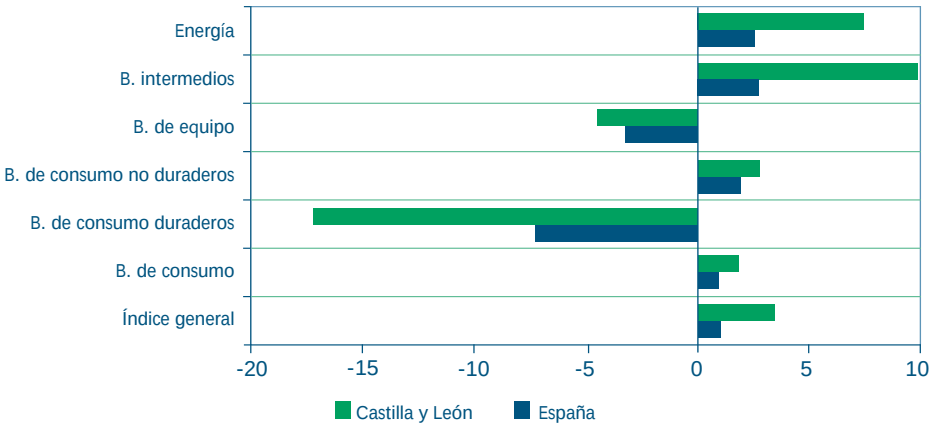

Fuente: INE.

El comportamiento del valor añadido industrial por provincias no ha sido homogéneo, con crecimientos en cinco de ellas y descensos en el resto, como se recoge en el *cuadro 1.4.2-3*. Entre las que han cerrado el año con resultados positivos se encuentran, según las estimaciones de HISPALINK, León (2,5%), Palencia (1%), Valladolid (0,9%), Burgos (0,6%) y Segovia (0,1%). Entre las provincias con evolución negativa, el resultado más bajo ha correspondido a Ávila, con un descenso estimado de su valor añadido del 0,4%, si bien las disminuciones en todas ellas han sido muy leves.

Cuadro 1.4.2-3 Crecimiento provincial del valor añadido industrial, 2010 (tasas de variación respecto a 2009)

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za
VAB Industrial	-0,4	0,6	2,5	1,0	-0,3	0,1	-0,3	0,9	-0,2

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

La Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León ha publicado recientemente las "Cuentas del Sector Industrial del Castilla y León" correspondientes al año 2009, por lo que aunque hagan referencia al año anterior al del contenido del presente Informe, parece conveniente hacer unas breves alusiones a algunos de los indicadores del sector industrial a dicha fecha.

Los *gráficos 1.4.2-2, 1.4.2-3 y 1.4.2-4* muestran los resultados obtenidos en 2009 para la evolución de la Cifra de Negocios de la empresas industriales (1999-2009), la desagregación provincial de la Cifra de Negocios correspondiente al año 2009 y a los valores obtenidos para este indicador en las diferentes Comunidades Autónomas, respectivamente. Además, el *cuadro 1.4.2-4* refleja la inversión en activos tanto materiales como intangibles realizada por dichas empresas industriales en los años 2008-2009.

Gráfico 1.4.2-2 Evolución de las variaciones interanuales del Importe Neto de la Cifra de Negocios en Castilla y León, 1999-2009 (%)

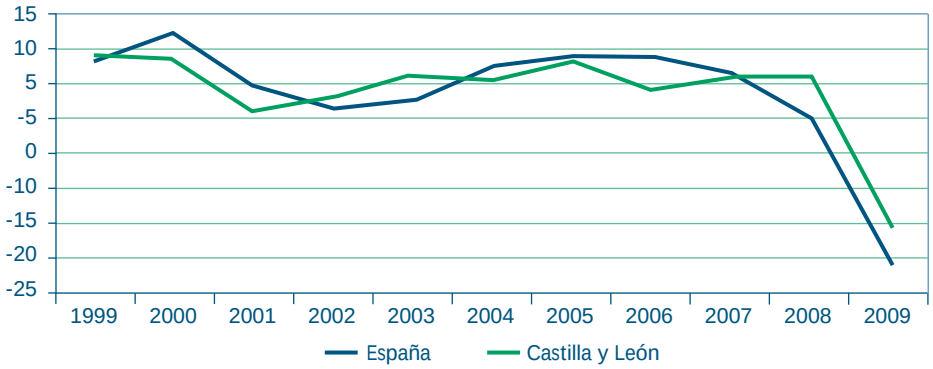

Fuente: D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas*.

Gráfico 1.4.2-3 Cifra de negocios por provincias, 2009 (porcentaje sobre el total de Castilla y León)

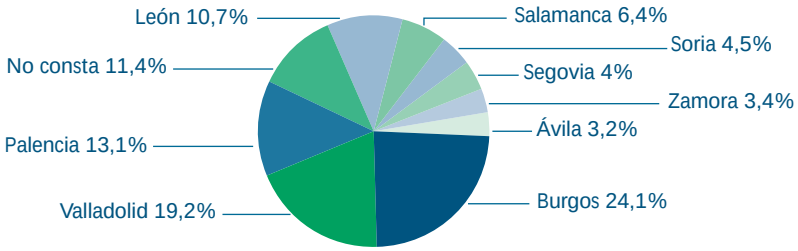

Fuente: D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas*.

Gráfico 1.4.2-4 Cifra de negocios del Sector industrial por CCAA, 2009 (porcentaje sobre el total de España)

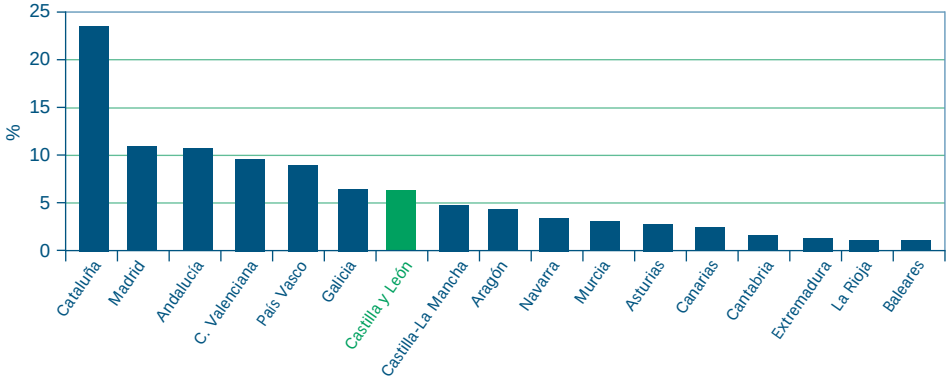

Nota: Ordenados en orden decreciente según el porcentaje de la Cifra de Negocios de España.

Fuente: D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas*.

Cuadro 1.4.2-4 Cuentas del Sector Industrial de Castilla y León. Inversión, 2008-2009 (variación interanual en el período)

	2008	2009	% var. 08-09
Inversión en activos intangibles	296.237	160.421	-45,8
Inversión en activos materiales	2.645.530	1.618.100	-38,8

Fuente: D.G de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas*.

Energía

La rama energética ha sido, como ya se ha avanzado, la rama industrial con mejores resultados, o al menos en ese sentido apuntan las estimaciones de crecimiento del VAB, avanzadas por el INE y por HISPALINK y la evolución del *Índice de Producción Industrial en Energía*, ya comentado.

Los resultados, sin embargo, no han sido homogéneos si se analizan con detalle las producciones y los consumos por diferentes tipos de energía.

El *consumo de energía eléctrica* prácticamente se ha mantenido en los niveles del año 2009, registrando, como se puede ver en el *cuadro 1.4.2-5*, una tasa de variación ligeramente negativa (-0,7%). No ha ocurrido lo mismo en el conjunto de España donde el consumo ha aumentado un 3,4%, lo que ha hecho descender el peso que el consumo regional tiene sobre el nacional (4,8% en 2010 frente a un 5% en 2009).

El comportamiento de las diferentes provincias tampoco ha sido homogéneo, presentando Ávila, León, Salamanca, Segovia y Zamora descensos, especialmente significativos en el caso de Ávila (-7,6%) y Segovia (-4,3%). La provincia de Soria ha sido la que ha registrado el mayor aumento del consumo, con una tasa del 4,5%. También Burgos y Palencia han experimentado crecimientos, aunque más moderados (2,8% y 2,1% respectivamente).

El peso del consumo de electricidad de cada provincia sobre el total regional se mantiene prácticamente estable, siendo las que más consumen las provincias de mayor población: Valladolid (20,6%), Burgos (18,7%) y León (17,9%).

La mayor parte de la energía eléctrica que se consume en la Comunidad sigue siendo la destinada a la Industria y los Servicios, ya que en el año 2010 un 70% del consumo total correspondió a estos sectores de la economía (68,4% en 2009). En algunas provincias como Burgos y Palencia este porcentaje está próximo al 80%.

Además de ser el de mayor peso, el consumo realizado en la Industria y Servicios ha sido el único que ha crecido (1,1%), ya que el de uso doméstico (-3,7%) y, sobre todo, el de otros usos (-33,3%) descendieron. Cabe destacar en este último caso el crecimiento experimentado en la provincia de Soria (291%) y los descensos de Segovia (-99,9%) y León (-84%).

Cuadro 1.4.2-5 Consumo de energía eléctrica (MWh), resumen anual 2010

	Uso Doméstico		Uso industrial y servicios		Otros usos		Total	% respecto del total regional	% var. 10-09
	Valor	% var. 10-09	Valor	% var. 10-09	Valor	% var. 10-09			
Ávila	267.976	-3,9	410.122	-9,6	11.094	-15,3	689.192	5,5	-7,6
Burgos	510.042	-3,9	1.831.980	4,9	12.014	-13,9	2.354.036	18,7	2,8
León	766.242	-3,0	1.482.665	-0,2	4.396	-84,0	2.253.303	17,9	-2,2
Palencia	218.316	-1,2	788.756	2,8	14.172	18,1	1.021.244	8,1	2,1
Salamanca	526.725	-4,4	889.984	-1,4	10.669	-26,3	1.427.378	11,3	-2,8
Segovia	354.392	-1,2	535.629	-4,8	11	-99,9	890.032	7,1	-4,3
Soria	144.086	-11,6	433.532	9,7	8.319	291,0	585.937	4,6	4,5
Valladolid	668.758	-4,3	1.911.996	1,8	11.453	-30,2	2.592.207	20,6	0,0

Continúa

Continuación

	Uso Doméstico		Uso industrial y servicios		Otros usos		Total	% respecto del total regional	% var. 10-09
	Valor	% var. 10-09	Valor	% var. 10-09	Valor	% var. 10-09			
Zamora	293.733	-3,4	495.246	-0,2	4.310	-27,7	793.289	6,3	-1,6
Total regional	3.750.270	-3,7	8.779.910	1,1	76.438	-33,0	12.606.618	100,0	-0,7
Total nacional	-	-	-	-	-	-	260.123.000	-	3,4
% Castilla y León	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4,8**	**-**	**-**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El *consumo de gas natural* en Castilla y León experimentó un crecimiento en el año 2010 del 9,9%, (como puede verse en el *cuadro 1.4.2-6)*, crecimiento que fue porcentualmente más alto para el consumo Doméstico (12,1%), que para el consumo en Industria y Servicios (9,2%). En el conjunto del país se registró un descenso del 0,5%, por lo que el peso del consumo regional ha pasado de representar un 5,1% del total en 2009 a un 5,7% en 2010.

Los mayores aumentos se han registrado en las provincias de Zamora (32,9%) y Palencia (29,7%), aunque en todas ellas las tasas de variación fueron positivas, tanto en el consumo destinado a Industria y Servicios, como a uso Doméstico.

Los crecimientos provinciales por tipos de consumo han sido más homogéneos en el caso del gas destinado a uso doméstico, donde las tasas de variación oscilan entre el 9,9% de Zamora y el 18% de León, que en el correspondiente a Industria y Servicios, cuyas variaciones se mueven entre el 0,1% de Salamanca y el 43,4% de Zamora.

Cuadro 1.4.2-6 Consumo de gas natural, resumen anual 2010 (miles de kWh)

	Doméstico		Industrial y servicios		Total	% s/ total regional	% var. 10-09
	Valor	% var. 10-09	Valor	% var. 10-09			
Ávila	249.396	14,0	46.058	30,7	295.454	1,2	16,3
Burgos	1.043.007	11,7	5.794.513	4,9	6.837.520	31,1	5,9
León	777.486	18,0	1.859.857	10,8	2.637.343	11,3	12,9
Palencia	366.663	11,4	1.669.942	34,6	2.036.605	7,6	29,7
Salamanca	569.937	10,1	1.429.529	0,1	1.999.466	9,4	2,7
Segovia	212.123	12,9	836.103	2,5	1.048.226	4,8	4,4
Soria	135.780	13,4	1.708.582	9,1	1.844.362	8,1	9,4
Valladolid	1.729.107	10,5	3.386.842	6,3	5.115.949	22,9	7,7
Zamora	255.331	9,9	728.448	43,4	983.779	3,6	32,9

Continúa

Continuación

	Doméstico		Industrial y servicios		Total	% s/ total regional	% var. 10-09
	Valor	% var. 10-09	Valor	% var. 10-09			
Total regional	**5.338.830**	**12,1**	**17.459.873**	**9,2**	**22.798.703**	**100,0**	**9,9**
Total nacional			**402.898.000**	**-**	**-0,5**		
% Castilla y León	**-**	**-**	**-**	**-**	**5,7**	**-**	**-**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El *consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos* prácticamente se ha mantenido en los niveles del año precedente (como se aprecia en el *cuadro 1.4.2-7)* aunque los resultados no han sido homogéneos por provincias. Así, mientras en cuatro de ellas aumentó el consumo de este tipo de productos, en las cinco restantes descendió.

El mayor aumento ha correspondido a la provincia de Palencia (6,6%), mientras que fue en Valladolid donde más descendió el consumo, por la reducción de todo tipo de carburantes, pero especialmente de los fuelóleos, cuyo consumo disminuyó un 53,6%.

En el conjunto de la Comunidad, descendió el consumo de gasolinas y fuelóleos, y aumentó el de gasóleos, a diferencia de lo ocurrido en el conjunto del país, donde se redujo el consumo de los tres tipos de combustibles.

El comportamiento más homogéneo entre las provincias ha correspondido al consumo de gasolinas, con tasas de variación que oscilan entre el -7,6% de Burgos y el -2,8% de Segovia, y las mayores diferencias se observan en el consumo de fuelóleos, con tasas variación que van desde el 2,8% de Soria al -68,7% de Zamora.

Cuadro 1.4.2-7 Consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, resumen anual 2010 (Tm)

	Gasolinas				Gasóleos					Fuelóleos				% respecto
	S/Plomo 95	S/Plomo 98	Total	Tasa 10-09	Gasóleo A	Gasóleo B	Gasóleo C	Total	Tasa 10-09	Total	Tasa 10-09	Total consumo	Tasa 10-09	total regional
Ávila	24.126	1.877	26.003	-6,9	120.625	57.189	22.373	200.188	3,0	2.143	-25,1	228.334	1,4	6,4
Burgos	52.025	4.953	56.977	-7,6	420.170	122.350	25.820	568.340	3,8	26.978	-15,3	652.295	1,7	18,2
León	63.209	5.475	68.684	-5,2	333.308	197.417	57.760	588.485	0,3	10.843	-42,3	668.012	-1,4	18,6
Palencia	20.122	1.822	21.944	-4,3	151.373	70.272	12.704	234.349	8,1	7.895	-3,1	264.188	6,6	7,4
Salamanca	40.964	3.957	44.920	-7,4	324.218	85.415	34.387	444.020	0,1	1.906	-66,2	490.846	-1,4	13,7
Segovia	27.010	2.260	29.270	-2,8	149.972	93.777	17.500	261.248	4,5	7.404	0,9	297.922	3,6	8,3
Soria	13.497	1.410	14.908	-4,1	85.174	49.597	12.089	146.861	-0,8	4.043	2,8	165.811	-1,0	4,6
Valladolid	59.955	4.758	64.713	-3,3	297.018	107.822	30.146	434.986	-2,2	6.141	-53,6	505.840	-3,6	14,1
Zamora	25.984	3.202	29.187	-4,8	191.306	73.372	15.297	279.975	3,9	4.484	-68,7	313.646	-0,3	8,7
Total regional	**326.892**	**29.713**	**356.605**	**-5,3**	**2.073.165**	**857.212**	**228.076**	**3.158.452**	**1,9**	**71.837**	**-32,3**	**3.586.893**	**0,1**	**100,0**
Total nacional	**5.102.387**	**566.830**	**5.669.217**	**-5,6**	**23.288.146**	**5.585.766**	**2.579.809**	**31.453.721**	**-0,6**	**3.102.514**	**-9,0**	**40.225.452**	**-2,0**	**-**
% CyL	**6,4**	**5,2**	**6,3**	**-**	**8,9**	**15,3**	**8,8**	**10,0**	**-**	**2,3**	**-**	**8,9**	**-**	**-**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la oferta energética, la producción de energía eléctrica en Castilla y León *(cuadro 1.4.2-8)* aumentó de forma significativa en el año 2010 (11%), aunque las importantes disminuciones registradas en 2008 y 2009 hacen que todavía no se haya alcanzado el nivel de los años previos. En el conjunto del país la producción energética ha registrado cierto estancamiento (con una reducción del 0,4% respecto a 2009).

El comportamiento no ha sido homogéneo para los diferentes tipos de energía, obteniéndose resultados positivos y notables en el caso de la energía de origen hidráulico (104,2%) y negativos para la de origen térmico (-63%). Las producciones de energía de eólica y nuclear, por su parte, crecieron aunque más moderadamente.

El análisis provincial muestra cómo Burgos y Salamanca son las provincias que más energía eléctrica han producido en 2010 (un 29% y un 26,8% respectivamente). En el caso de Burgos por el importante peso que en ella tienen las de origen nuclear y eólico, y en el de Salamanca, por la elevada producción de energía eléctrica hidráulica.

Se observa también que en 2010 en todas las provincias, salvo León y Palencia, creció significativamente la producción energética, siendo los incrementos más relevantes los correspondientes a Salamanca (108,3%) y Zamora (72,1%), en ambos casos debido al aumento de la de origen hidráulico (120,3% y 120,1% respectivamente).

Aunque no se recoge su evolución en el *cuadro 1.4.2-8* por carecer de los datos relativos a 2009, conviene resaltar, en este momento, el peso que la producción energética de origen solar está alcanzando en la Comunidad. En el año 2010 suponía un 3,7% del total (2,3% en España), pero en provincias como Ávila y Valladolid alcanza un 16% (16,6% en el caso de Ávila).

Cuadro 1.4.2-8 Distribución provincial de la producción energética, 2010
Mwh

	Térmica	Hidráulica	Nuclear	Eólica	Total	% s/ total regional	% var. 10-09
Ávila	0	87.463	0	305.896	393.359	1,5	51,3
Burgos	979.001	114.854	3.837.169	2.757.956	7.688.980	29,0	7,6
León	326.669	1.251.559	0	508.443	2.086.671	7,9	-59,9
Palencia	106.925	220.912	0	1.136.785	1.464.622	5,5	-34,1
Salamanca	175.892	6.838.855	0	102.910	7.117.657	26,8	108,3
Segovia	144.223	9.990	0	93.882	248.096	0,9	15,5
Soria	267.988	18.322	0	2.291.317	2.577.627	9,7	8,8
Valladolid	496.369	9.511	0	226.182	732.062	2,8	7,9
Zamora	61.357	3.212.240	0	937.318	4.210.915	15,9	72,1
Total regional	**2.558.424**	**11.763.707**	**3.837.169**	**8.360.690**	**26.519.990**	**100,0**	**11,0**
Var. 10-09 CyL	-63,0	104,2	7,2	9,7	11,0		
Total nacional	**128.592.253**	**43.110.492**	**61.914.620**	**43.031.000**	**276.648.365**	**-**	**-0,4**
Var. 10-09 España	-17,6	33,7	17,4	17,1	-0,4	-	
% Castilla y León	2,0	27,3	6,2	19,4	9,6	-	-

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la cogeneración, el *cuadro 1.4.2-9* recoge la situación por provincias en el año 2009. En él se observa que Burgos es la que posee el mayor número de plantas y la mayor potencia instalada, aunque también es elevado el número y potencia de Valladolid. La única provincia que carece de este tipo de instalaciones es Ávila.

Cuadro 1.4.2-9 Situación de la cogeneración en Castilla y León por provincias, 2009

	Nº plantas	Potencia (MW)	% s/ total
Ávila	0	0,000	0,0
Burgos	20	206,859	34,7
León	12	56,979	9,5
Palencia	7	32,586	5,5
Salamanca	5	32,008	5,4
Segovia	8	40,216	6,7
Soria	7	86,569	14,5
Valladolid	18	119,846	20,1
Zamora	4	21,650	3,6
Total	**81**	**596,713**	100,0

Fuente: EREN.

Por último, en el año 2009 (considerando únicamente las instalaciones con gas natural y fuelóleo), aumentó el número de centrales hidráulicas (de 202 en 2008 a 208 en 2009) *(cuadro 1.4.2-10)*, aunque esto no ha supuesto un aumento en la potencia total instalada, que se ha reducido en 9.389 kilovatios. Por tipo de central, sólo han variado las de régimen especial, aumentando en las provincias de Ávila, Burgos, Palencia y Salamanca y descendiendo en León.

Cuadro 1.4.2-10 Centrales hidráulicas de potencia <10 MW, 2009

	Régimen Ordinario		Régimen Especial		Total	
	Nº	Potencia (kw)	Nº	Potencia (kw)	Nº	Potencia (kw)
Ávila	3	3.240	12	24.356	15	27.596
Burgos	3	13.680	35	18.155	38	31.835
León	10	28.870	26	41.325	36	70.195
Palencia	3	19.910	27	31.329	30	51.239
Salamanca	3	5.330	28	27.799	31	33.129
Segovia	3	8.000	9	5.683	12	13.683
Soria	4	13.130	10	6.054	14	19.184
Valladolid	3	3.380	20	26.949	23	30.329
Zamora	1	5.600	8	25.112	9	30.712
Total	**33**	**101.140**	**175**	**206.761**	**208**	**307.901**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.4.3 Construcción

Durante el año 2010, la actividad constructora en la vivienda residencial en Castilla y León ha disminuido notablemente, como reflejan las cifras de viviendas iniciadas y terminadas.

Adicionalmente, los recortes en los presupuestos de las diferentes Administraciones Públicas han provocado un descenso apreciable en la licitación de obra oficial. Todo ello ha conducido a que las estimaciones sobre la evolución del sector según las diferentes fuentes, proporcionen decrecimientos relevantes. Las tasas de disminución van desde el 5,5% de Hispalink hasta el 6,8% de FUNCAS. La Junta de Castilla y León estima una reducción del 6,6% y finalmente el INE del 6%.

En general, se puede afirmar que durante 2010 la construcción regional tuvo un comportamiento similar a la media nacional, para la que el INE estima una disminución del 6,3%.

El número de viviendas iniciadas en Castilla y León en el año 2010 ascendió a 8.762 *(cuadro 1.4.3-1)*, reduciéndose un 4,9% respecto a los niveles del año anterior. El reparto entre las de promoción libre y protegidas se ha modificado sensiblemente, suponiendo las protegidas el 46,2% del total de iniciadas.

Las 16.551 viviendas terminadas en 2010 son 23.735 menos que las correspondientes al año 2009, es decir, se han reducido un 58,9% (56,1% las libres y 86,3% las protegidas).

Cuadro 1.4.3-1 Viviendas iniciadas y terminadas en Castilla y León, 2009-2010 (número de viviendas)

		2009	2010	% var.	% partic.
Iniciadas	**Total**	**9.209**	**8.762**	**-4,9**	**100,0**
	Libres	7.070	4.712	-33,4	53,8
	Protegidas	2.139	4.050	89,3	46,2
Terminadas	**Total**	**40.286**	**16.551**	**-58,9**	**100,0**
	Libres	36.589	16.045	-56,1	96,9
	Protegidas	3.697	506	-86,3	3,1

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

La reducción en la edificación de vivienda se ha visto acompañada también por una disminución de la obra pública, que pasa de los 4.567,87 millones de euros licitados en el año 2009 a los 1.671,02 en 2010. Esto supone una tasa de reducción del 63,4%, como se ve en el *cuadro 1.4.3-2*, mientras que a nivel nacional la disminución ha sido del 32%.

La Administración Central ha licitado 540,77 millones de euros, el 79,4% menos que el año anterior. Esto supone en la práctica, por parte del Ministerio de Fomento, una ralentización en la realización de los tramos de autovía aún pendientes y un retraso en buena parte de las obras de construcción relacionadas con la alta velocidad ferroviaria.

También la Administración Regional reduce la oferta de obra pública un 59,8% afectando principalmente a la licitada por las consejerías de Economía y Empleo, Agricultura y Ganadería y Fomento.

En menor medida (-19%) la Administración Local también recorta la obra oficial, pero con 692,18 millones de euros, se convierte en la principal fuente para la contratación, con una participación del 41,4% del total de obra licitada, frente al 32,4% de la Administración Central y el 26,2% de la Autonómica.

Cuadro 1.4.3-2 Licitación oficial por organismos, 2009-2010 (millones de euros)

	2009	2010	% var.	% participación	
				2009	2010
Administración Central	2.623	541	-79,4	57,4	32,4
Comunidad Autónoma	1.091	438	-59,8	23,9	26,2
Administración Local	854	692	-19,0	18,7	41,4
Total	**4.568**	**1.671**	**-63,4**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

A la provincia de León se dirige el mayor porcentaje del importe licitado, un 30,4%. A esta provincia se destina el 50% de la obra licitada por la Administración Central y, más concretamente, por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que dedica a esta provincia el 83% del total de la obra que ese ministerio licita en Castilla y León.

Las provincias de Burgos (13,6%) y Valladolid (13,0%) se sitúan en segundo y tercer lugar como adjudicatarias de obra pública, mientras que, las provincias de Ávila (3,8%), Segovia (5,5%) y Soria (5,6%) participan en menor medida del total licitado, como puede verse en el *cuadro 1.4.3-3*.

Cuadro 1.4.3-3 Licitación oficial por provincias, según la fecha de apertura, 2009-2010 (millones de euros)

	2009	2010	% var.	% participación	
				2009	2010
Ávila	158,8	64,3	-59,5	3,5	3,8
Burgos	549,5	227,7	-58,6	12,0	13,6
León	607,4	508,7	-16,3	13,3	30,4
Palencia	775,7	125,7	-83,8	17,0	7,5
Salamanca	248,9	145,6	-41,5	5,4	8,7
Segovia	124,4	92,5	-25,7	2,7	5,5
Soria	514,8	92,9	-82,0	11,3	5,6
Valladolid	872,8	218,1	-75,0	19,1	13,0
Zamora	454,3	176,8	-61,1	9,9	10,6
Varias	261,2	18,9	-92,8	5,7	1,1
Total	**4.567,9**	**1.671,0**	**-63,4**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

Atendiendo a la licitación por tipo de obra *(cuadro 1.4.3-4)*, se comprueba la mayor reducción (-70,2%) de la obra civil respecto a la edificación (-37,7%), elevándose la participación de esta última al 35,4% y reduciéndose la de la obra civil al 64,6%.

Cuadro 1.4.3-4 Licitación oficial por tipos de obra, 2009-2010 (millones de euros)

	2009	2010	% var.
Edificación	947,75	590,80	-37,7
Obra Civil	3.620,12	1.080,22	-70,2

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

La única fuente que proporciona, en este momento, la evolución del valor añadido bruto del sector de la construcción a nivel provincial para el año 2010, es Hispalink, que facilita estimaciones provinciales congruentes con la tasa del 5,5% de decrecimiento regional *(cuadro 1.4.3-5)*. Según dichas estimaciones, las provincias de Salamanca (-8,5%), León (-7%) y Ávila (-6,8%) habrían tenido los mayores decrecimientos en el valor añadido del sector, mientras que Segovia (-2,1%), Zamora (-3,2%) y Valladolid (-3,8%) tendrían las menores disminuciones.

Cuadro 1.4.3-5 Crecimiento provincial del valor añadido en construcción, 2010 (tasas de variación respecto a 2009)

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za
VAB Construcción	-6,8	-6,1	-7,0	-4,6	-8,5	-2,1	-6,4	-3,8	-3,2

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

1.4.4 Servicios

El sector Servicios ha empezado a mostrar signos de recuperación a lo largo de 2010, estimando Hispalink un crecimiento del valor añadido que podría estar en torno a un 0,5%, fruto de la reactivación de los Servicios de mercado (0,4% en 2010 frente a -1,2% en 2009) y a pesar de la ralentización de los Servicios de No mercado (0,8% en 2010 frente a 1,7% en 2009).

Las estimaciones de crecimiento proporcionadas por otros centros de predicción varían entre el 0,1% proporcionado por la Contabilidad Trimestral de Castilla y León que elabora la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León y el 1,4% que estima FUNCAS. Por su parte, la cifra estimada por el INE para el sector es de un 0,8%.

Como se detallará más adelante, las claves del repunte de los Servicios de mercado en 2010 hay que buscarlas principalmente en la actividad turística que genera el Camino de Santiago y en la reactivación económica que dinamiza los servicios destinados a las empresas y las actividades de Transporte y Comunicaciones. Por su parte, el ajuste a la baja en el crecimiento del sector público responde a las medidas destinadas a recortar el déficit, que sin lugar a dudas repercuten en el consumo y en la inversión que realizan las distintas Administraciones a corto y medio plazo.

Cuadro 1.4.4-1 Participación de las subramas de Servicios en Castilla y León y España, 2010 (porcentaje sobre el VAB)

	Castilla y León	España
Servicios de mercado	46,6	55,4
Servicios de no mercado	18,7	16,3
Total Servicios	**65,3**	**71,7**

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Base 2000.

Como puede verse en el *cuadro 1.4.4-2*, el crecimiento esperado para los Servicios de No mercado (0,8%) es superior al de los de Mercado (0,4%), aunque el menor peso de los primeros en el conjunto de los Servicios *(cuadro 1.4.4-1)* hace que su aportación al crecimiento total sea inferior (0,15 puntos frente a 0,20 de los de Mercado).

La rama de Transportes y Comunicaciones habría crecido un 0,6%, mientras que Otros Servicios Venta presenta una tasa de variación del 0,4%, lo que supone una aportación al crecimiento de 0,17 puntos.

Cuadro 1.4.4-2 Crecimientos y aportaciones de las subramas de Servicios en Castilla y León en términos constantes, 2010 (porcentaje)

	% var.	Aportaciones al crecimiento regional	Aportaciones al crecimiento de los Servicios
Servicios de mercado	0,4	0,20	0,29
Otros servicios venta	0,4	0,17	0,25
Transportes y comunicaciones	0,6	0,03	0,04
Servicios de no mercado	0,8	0,15	0,21
Total servicios	**0,5**	**0,35**	**0,50**

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

A nivel provincial *(cuadro 1.4.4-3)* prácticamente todas las provincias castellanas y leonesas habrían cerrado el año con tasas de variación positivas, siendo las excepciones Ávila (-0,3%) y Valladolid (-0,2%). A pesar de ello, el rango de variación en los crecimientos positivos es amplio y va desde el 1,9% de Salamanca al 0,1% de Burgos y León.

Cuadro 1.4.4-3 Crecimiento provincial del valor añadido en servicios, 2010 (tasas de variación respecto a 2009)

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za
VAB Servicios	-0,3	0,1	0,1	1,8	1,9	1,2	0,7	-0,2	0,6

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Los datos disponibles para los indicadores de seguimiento del sector muestran cierta recuperación en los ritmos de actividad. Si se analizan los indicadores relativos a la rama de Servicios de No mercado, que básicamente son el empleo y las inversiones públicas, se observa un crecimiento significativo en el empleo de la rama (4,2%) que refleja el comportamiento positivo que ha tenido a lo largo del año. Tan sólo el cuarto trimestre ha mostrado cierto estancamiento si se compara con el mismo periodo de 2009.

No ha ocurrido lo mismo con el nivel de inversión pública, que refleja la Licitación Oficial, que muestra un descenso muy notable en el año 2010 (-63,4%).

En cuanto al comportamiento de la rama de servicios de mercado, las cifras de ocupados que proporciona la EPA muestran un aumento el 0,6%. El número de parados, por su parte, todavía no ha mostrado una evolución favorable, registrando una tasa de variación, que aunque pequeña, sigue siendo positiva (1,1%) y contrasta con el comportamiento experimentado, por el número de parados del sector, en el conjunto del país (-3,6%).

El índice de actividad de las empresas del sector que operan en la Comunidad mostró en 2010 un crecimiento acumulado escaso en cifra de negocios (0,1%), aunque no hay que olvidar que el año 2009 se cerró con una tasa media del -13,2%. Algo similar ha ocurrido con el índice de personal ocupado que muestra una variación media del 0,1% (-3,5% en 2009).

Se analiza a continuación la evolución de las ramas de Comercio, Transportes y comunicaciones, Turismo, Sector Financiero y Servicios a las empresas.

1.4.4.1 Comercio

El índice de cifra de negocios del sector comercio, extraído de los Indicadores de actividad del sector Servicios (IASS), presenta una tasa de variación positiva (0,6%), aunque sin embargo, el índice de personal ocupado, obtenido de la misma fuente, se sitúa en cifras negativas (-0,9%), mientras que a nivel nacional fue -1,7%.

El número de empresas comerciales existentes en Castilla y León, según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) era, en el año 2010, de 42.354, lo que supone una disminución de un 1,41% respecto a la cifra de 2009. Este descenso es algo más moderado que el registrado en el conjunto del país, donde el número de empresas comerciales se redujo un 2,11% *(cuadro 1.4.4-4).*

La evolución entre las empresas sin asalariados, que representaban el 51,3% del total, ha sido menos negativa, descendiendo un 0,47% respecto a 2009.

El resultado no ha sido homogéneo por tipo de actividad, aumentando significativamente el conjunto de las empresas dedicadas a Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor (7,66%) y descendiendo el resto (-2,79% las de comercio al por mayor y -2,06% las dedicadas al comercio minorista), de forma similar a lo ocurrido en el conjunto del país.

Cuadro 1.4.4-4 Evolución del número de empresas comerciales en Castilla y León y España, 2009-2010

	2009	2010	% var. 09-10
Castilla y León	**42.960**	**42.354**	**-1,41**
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor	3.668	3.949	7,66
Comercio al por mayor e intermediarios	10.464	10.172	-2,79
Comercio al por menor	28.828	28.233	-2,06
Total Nacional	**809.290**	**796.815**	**-1,54**
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor	69.157	73.915	6,88
Comercio al por mayor e intermediarios	223.615	217.295	-2,83
Comercio al por menor	516.518	505.605	-2,11

Fuente: *Directorio Central de Empresas*. INE.

En cuanto a la información que proporcionan los índices de comercio al por menor de la Dirección General de Estadística, los índices de ventas recogidos en el *cuadro 1.4.4-5* muestran una clara mejoría, con tasas de variación positivas en casi todos los meses del año. Tan sólo enero y abril recogen tasas cercanas al estancamiento, pero que son ampliamente compensadas por meses como marzo (10,5%) o junio (7,3%).

Los resultados positivos se han dado sobre todo en el pequeño comercio, aunque también las ventas de las grandes superficies han mejorado respecto a 2009. Por productos, el mejor comportamiento se ha registrado en el caso de otros bienes, que muestran tasas de variación positivas significativas en todos los meses del año. Las ventas de productos para equipamiento del hogar, uno de los grupos más afectados por la crisis económica, han mostrado una evolución positiva en la primera mitad del año, y negativa en la segunda, de modo que en el conjunto del año han registrado un cierto estancamiento.

Cuadro 1.4.4-5 Índices de ventas del comercio al por menor, 2010 (porcentajes de variación sobre el mismo periodo del año anterior)

	Por tipo de comercio				
	General		Pequeño comercio		
	Castilla y León	España	Comercio especializado	Comercio no especializado	Grandes superficies
Enero	-0,2	-3,0	-1,5	-2,3	3,8
Febrero	2,1	0,3	2,1	1,5	3,9
Marzo	10,5	5,8	9,0	11,6	10,8
Abril	-0,2	0,1	1,3	-6,2	-1,6
Mayo	3,3	1,2	4,7	0,3	-2,9
Junio	7,3	3,2	5,5	1,6	2,7
Julio	2,6	0,2	0,8	4,3	-1,0

Continúa

Continuación

	Por tipo de comercio				
	General		Pequeño comercio		
	Castilla y León	España	Comercio especializado	Comercio no especializado	Grandes superficies
Agosto	3,6	0,7	4,5	0,4	-0,9
Septiembre	2,2	-0,5	2,5	0,9	-8,9
Octubre	1,3	0,0	2,3	-0,3	-6,2
Noviembre	4,8	1,8	3,5	4,3	-0,9
Diciembre	2,7	-0,5	1,0	2,2	0,7
Media 2010	**3,3**	**0,8**	**3,0**	**1,5**	**0,0**

	Por productos			
	Alimentación	Equip. Personal	Equip. Hogar	Otros bienes
Enero	-3,1	1,1	-8,3	5,6
Febrero	-1,6	0,5	5,1	7,5
Marzo	7,9	3,2	15,6	13,8
Abril	-6,5	-2,7	0,9	8,2
Mayo	-1,8	-9,1	6,3	15,0
Junio	-0,1	-7,8	10,3	14,2
Julio	1,7	-5,7	-11,1	15,5
Agosto	-0,6	-6,5	-1,9	17,2
Septiembre	-1,3	-11,9	-1,7	12,7
Octubre	-1,8	-6,4	-4,4	11,9
Noviembre	3,6	-3,0	-1,3	9,4
Diciembre	1,3	-3,8	-1,8	6,2
Media 2010	**-0,2**	**-4,3**	**0,6**	**11,4**

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

1.4.4.2 Transportes y telecomunicaciones

En el año 2010 parece que el sector de Transportes y Comunicaciones ha reactivado algo su crecimiento, ya que, según las estimaciones de Hispalink, habría cerrado el año con una tasa de variación del VAB del 0,8%, tres décimas por encima del crecimiento de 2009.

Esta recuperación estaría respondiendo a la mayor actividad económica registrada en la rama de Comunicaciones, ya que como se verá más adelante, los indicadores de transporte siguen siendo, en general, negativos.

Algunos indicadores coyunturales como los índices de actividad del sector servicios, muestran una evolución no homogénea en la parte de transportes y en la de comunicaciones, aunque en este caso con peores resultados para comunicaciones. Así, el índice de cifra de negocios presenta una tasa de variación positiva (2%) para la rama de Transporte y almacenamiento, y

negativa para Información y comunicaciones (-4,5%). El análisis del índice de personal ocupado muestra descensos en ambos casos, aunque de menor magnitud para la rama de Transporte y almacenamiento (-0,5% frente a un -0,8% para Información y comunicaciones).

La matriculación de vehículos a lo largo del año *(cuadro 1.4.4-6)* ha descendido significativamente (-13,7%) y la reducción ha sido generalizada. Sólo la matriculación de autobuses, que había descendido en los dos últimos años, ha registrado una tasa de variación positiva (7,3%).

El mayor dinamismo observado en la matriculación de turismos a finales del año pasado y primera mitad de 2010 se debió en buena medida a la subida del IVA que se hizo efectiva en el mes de julio y al plan 2000E de apoyo a la renovación del parque de vehículos y, por tanto, era previsible un freno en la actividad en la segunda mitad del año. De este modo, el saldo final muestra un descenso significativo en las matriculaciones de turismos realizadas en el conjunto del año (-14,6%). También en España se ha observado una disminución significativa en la matriculación de turismos a partir del mes de julio, pero en ese caso los incrementos de la primera mitad del año han servido para cerrar el año con una tasa de variación positiva (2,3%).

Cuadro 1.4.4-6 Matriculación de vehículos en Castilla y León, 2009-2010 (número de vehículos)

	2009	2010	% var.
Turismos	48.454	41.401	-14,6
Vehículos de carga	6.211	5.492	-11,6
Autobuses	151	162	7,3
Otros	5.961	5.406	-9,3
Total	**60.777**	**52.461**	**-13,7**

Fuente: Dirección General de Tráfico.

La situación de las matriculaciones a nivel provincial es bastante homogénea, con descensos en todas las provincias de Castilla y León superiores al 10% *(cuadro 1.4.4-7)*. La mayor reducción se ha registrado en el caso de León, con un descenso del 16,6%, aunque también Segovia se encuentra cerca de esa tasa (-16%).

Los únicos crecimientos se han registrado en el caso de los vehículos de carga en Soria, en los autobuses de Burgos, León, Palencia y Salamanca y en otros vehículos en Palencia y Soria. Los descensos de la matriculación de turismos han sido especialmente relevantes en Soria y Segovia, con reducciones del 20,4% y del 18,4% respectivamente.

Cuadro 1.4.4-7 Distribución provincial de la matriculación de vehículos en Castilla y León, 2010 (número de vehículos)

	Turismos		Vehículos de carga		Autobuses		Otros		Total	
	2010	% var.	2010	% var.	2010	% var.	2010	% var.	2010	% var.
Ávila	2.506	-12,7	425	-6,0	5	-16,7	337	-11,1	3.273	-11,7
Burgos	6.926	-12,8	810	-22,6	28	33,3	599	-16,2	8.363	-14,0
León	7.597	-17,1	1.103	-13,6	31	10,7	1.098	-16,6	9.829	-16,6
Palencia	2.696	-11,6	341	-10,7	16	128,6	380	0,5	3.433	-10,1
Salamanca	5.106	-15,8	647	-18,0	39	62,5	659	-8,3	6.451	-15,1
Segovia	2.370	-18,4	413	-6,6	7	-56,3	266	-4,7	3.056	-16,0
Soria	1.467	-20,4	347	8,1	3	-40,0	261	5,2	2.078	-14,0
Valladolid	9.808	-13,0	923	-6,6	23	-14,8	1.460	-0,9	12.214	-11,3
Zamora	2.925	-12,6	483	-6,0	10	-41,2	346	-23,6	3.764	-13,1
Total	**41.401**	**-14,6**	**5.492**	**-11,6**	**162**	**7,3**	**5.406**	**-9,3**	**52.461**	**-13,7**

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Tampoco la información del transporte de mercancías muestra resultados positivos, aunque es cierto que, en el caso del transporte por carretera los retrocesos son menores que en 2009. Aun así, la reducción (del -8,7%), como puede verse en el *cuadro 1.4.4-8*, se ha debido fundamentalmente al descenso de los intercambios que se producen en el interior de la Comunidad (-13,5%).

El descenso de las mercancías transportadas por via aérea ha sido muy elevado (-52,7%), aunque hay que tener en cuenta que en el año 2009 se produjo un incremento del 54,4%. No obstante, conviene señalar que el volumen medio de mercancías transportadas por vía aérea en la región en los cuatro últimos años ha descendido significativamente, hasta el punto de representar tan sólo un 17,7% del montante medio transportado en el resto de la década por esta vía.

Cuadro 1.4.4-8 Transporte de mercancías por carretera en Castilla y León, 2010

	T. métricas (miles)	% var.
Interior	70.903	-13,5
Interregional	60.206	-2,2
Total	**131.109**	**-8,7**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

El transporte aéreo de viajeros ha mostrado en 2010 un cierto estancamiento (-0,2%), comportamiento que puede considerarse positivo si tenemos en cuenta que en los dos últimos años el número de viajeros descendió significativamente (-14,1% en 2008 y -16,3% en 2009). Los resultados por tipo de vuelos no han sido homogéneos, y, mientras que en los vuelos interiores se observa un incremento notable (7,3%), en los vuelos internacionales se registró un descenso de viajeros (-10%), como puede verse en el *cuadro 1.4.4-9*.

Cuadro 1.4.4-9 Tráfico comercial en los aeropuertos de Castilla y León, 2010

		Cantidad	% var.
Viajeros (personas)	V. Interior	320.932	7,3
	V. Internacional	206.413	-10,0
	Total	**527.345**	**-0,2**
Mercancías (kg)	V. Interior	5.896	-41,4
	V. Internacional	31.041	-54,4
	Total	**36.937**	**-52,7**

Fuente: Ministerio de Fomento.

Como es sabido, la rama de comunicaciones es la más dinámica del sector y la que cuenta con una mayor variedad de indicadores. Se analiza a continuación su comportamiento a lo largo del año 2010, utilizando para ello la información que proporciona la "Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares, 2010" (Encuesta TIC-H 2010), la "Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, 2009-2010" (Encuesta TIC-E 2009-2010) y el Directorio Central de Empresas (DIRCE), estadísticas todas ellas elaboradas por el INE.

a. Tejido empresarial

El número de empresas que operaban en el sector de Información y Comunicaciones en Castilla y León en 2010 era, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), de 1.403 empresas, un 7% más que en 2009. El peso de estas empresas en el conjunto nacional del sector sigue siendo reducido (2,6%), nutriéndose fundamentalmente de empresas sin asalariados (un 55,7%) y dedicadas a Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (un 39,9%), como puede verse en el *cuadro 1.4.4-10*. En dicho cuadro se observa también un aumento significativo del peso de las dedicadas a Sistemas de información (29,6%) y una disminución relevante de las que se dedican a Actividades de programación y emisión de radio y televisión (-20,2%).

Cuadro 1.4.4-10 Actividad principal de las empresas del sector de Información y comunicaciones que actúan en Castilla y León, 2009-2010

	2009		2010		% var.
	Núm.	%	Núm.	%	
Edición	338	25,8	364	25,9	7,7
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	144	11,0	137	9,8	-4,9
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	94	7,2	75	5,3	-20,2
Telecomunicaciones	103	7,9	118	8,4	14,6
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	517	39,4	560	39,9	8,3
Servicios de información	115	8,8	149	10,6	29,6
Total Sector	**1.311**	**100,0**	**1.403**	**100,0**	**7,0**

Fuente: *Directorio Central de Empresas*. INE.

En cuanto a su localización provincial, Valladolid sigue siendo la provincia en la que estas empresas tienen el mayor número de locales (30,8%), seguida de León con el 17,7% y Salamanca con el 17,6%. Soria es, por su parte, la provincia con menor porcentaje de locales con empresas del sector en su territorio (2,2%).

b. Telefonía

Según la información que proporciona la Encuesta TIC-H 2010 del INE, el 82,3% de los hogares de Castilla y León disponía en 2010 de teléfono fijo. Este porcentaje es ligeramente inferior al del 2009 (82,7%), pero se encuentra por encima de la media nacional (80,3%).

Una vez más la encuesta muestra un aumento en el porcentaje de hogares con teléfono móvil, que ha pasado del 90,4% en 2009 al 91,1% en 2010, aunque no ha servido para reducir la diferencia existente con este porcentaje a nivel nacional (94,6%). No obstante, el 99,4% de las viviendas de la Comunidad dispone de algún tipo de teléfono, fijo o móvil.

Por primera vez en los últimos años, en Castilla y León se ha registrado un descenso del porcentaje de niños entre 10 y 15 años que disponen de teléfono móvil, que ha pasado del 72% en 2009 al 69,4% en 2010, aunque sigue superando en casi tres puntos al porcentaje observado para España (66,7%).

c. Informática e Internet

Hogares

Continúa aumentando el porcentaje de hogares de Castilla y León que dispone de ordenador. Según los datos de la Encuesta TIC-H 2010 del INE, este porcentaje ha pasado de un 61,6% en 2009 a un 63,7% en 2010, aunque el incremento ha sido mayor en el caso nacional, por lo que ha aumentado la diferencia con el conjunto del país. No se debe olvidar, sin embargo,

que en los seis últimos años este porcentaje ha aumentado 16,7 puntos en Castilla y León, pasando el 47% en 2004 al 63,7% de 2010.

El tipo de equipamiento informático más habitual existente en los hogares sigue siendo el ordenador de sobremesa. Según la Encuesta TIC-H 2010 del INE en 2010 el 48,3% de los hogares tenía ordenador de sobremesa, porcentaje algo inferior al 2009 (49,4%) y 1,8 puntos por debajo de la media nacional. Se observa también que cada vez es mayor el porcentaje de hogares en los que existe un ordenador portátil, que ha pasado del 29,8% en 2009 al 36,3% en 2010, aunque sigue siendo inferior al nacional (42,5%).

Continúa generalizándose el uso del ordenador entre los habitantes de Castilla y León *(cuadro 1.4.4-11)*. En 2010 el porcentaje de personas que habían utilizado alguna vez el ordenador, según la Encuesta TIC-H 2010 del INE, era de un 70,2%, cuatro puntos por encima del observado en 2009. El incremento se ha producido en todos los tramos de edad, salvo en el caso de las personas con edades comprendidas entre 35 y 44 que ha pasado del 85,8% en 2009 al 85,1% en 2010. El tramo de edad donde el incremento ha sido mayor es el de 55 a 64 años, con un aumento de algo más de diez puntos (34,7% en 2009 frente a 46,5% en 2010). Por sexo, el porcentaje de hombres que han utilizado alguna vez el ordenador es mayor que el de mujeres (71,5% frente a 68,8%), aunque en el último año esa diferencia se ha reducido en dos puntos.

También ha aumentado de forma similar, el porcentaje de individuos que utilizaron el ordenador en los tres últimos meses, que ha pasado del 61,1% en 2009 a un 65,2% en 2010, como puede verse en el *cuadro 1.4.4-11*.

Cuadro 1.4.4-11 Usuarios de ordenador en Castilla y León, 2009-2010

	2009	2010
% de personas que han utilizado alguna vez el ordenador	66,2	70,2
% de personas que utilizaron ordenadores en los últimos tres meses	61,1	65,2

Fuente: *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares* 2009 y 2010. INE.

En cuanto al acceso a Internet *(cuadro 1.4.4-12)*, los datos de la Encuesta TIC-H 2010, reflejan de nuevo un aumento en el porcentaje de hogares de la Comunidad que dispone de conexión a Internet, que ha pasado de un 45,4% en 2009 a un 50,3% en 2010, porcentaje que se sitúa por debajo de la media nacional (59,1%).

Respecto a la forma de conexión de los hogares, en 2010 se incrementó significativamente el porcentaje de los hogares con conexión a internet que utilizan Banda Ancha (un 47% de los hogares frente al 41,1% de 2009). En este caso además se ha producido un descenso de las redes de cable (el 17,3% de las viviendas con acceso a internet en 2010 frente al 20% de 2009) a favor de las líneas ADSL (el 72,8% de las viviendas con acceso a internet en 2010 frente al 66,5% de 2009) y Telefonía móvil de banda ancha (el 6,6% de las viviendas con acceso a internet en 2010 frente al 5,7% de 2009), como se puede ver en el *cuadro 1.4.4-12*.

Cuadro 1.4.4-12 Tipo de acceso utilizado por los internautas que disponen de conexión en su hogar, 2009-2010 (porcentaje)

	Castilla y León		España	
	2009	2010	2009	2010
% de viviendas que disponen de acceso a Internet	45,4	50,3	54,0	59,1
Conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)	90,6	93,5	95,1	97,1
Línea ADSL	66,5	72,8	74,9	75,9
Red de cable	20,0	17,3	16,9	17,4
Telefonía móvil de banda ancha UMTS, 3G, 3,5G	5,7	6,6	5,1	11,7
Otras conexiones de banda ancha (satélite, etc.)	2,7	2,1	1,9	1,8

Fuente: *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares* 2009 y 2010. INE.

El equipo utilizado mayoritariamente para realizar la conexión a Internet en los hogares, sigue siendo el ordenador de sobremesa (en el 78,8% de las viviendas con acceso a Internet), aunque se observa un descenso paulatino de este porcentaje a favor de otros equipos. Así, en 2010 aumentó sensiblemente el porcentaje de hogares que se conectaron desde el teléfono móvil y desde videoconsola.

También continúa aumentando en la Comunidad el porcentaje de personas que han utilizado alguna vez Internet, que ha pasado del 60,9% en 2009 a un 65,1% en 2010, aunque todavía se mantiene por debajo de la media nacional.

La encuesta recoge de nuevo un aumento en el porcentaje de personas que se conectaron a Internet en los 3 últimos meses (61,7% en 2010 frente al 57,4% de 2009). El lugar preferente de conexión sigue siendo el hogar familiar, aunque también se observa un aumento del porcentaje de personas que se conectan desde otros lugares como centros de trabajo, centros de estudios, viviendas de familiares, bibliotecas públicas, etc.

Se observa también un incremento en el porcentaje de niños entre 10 y 15 años que acceden a Internet. Así, el porcentaje de niños usuarios de Internet en los tres últimos meses ha pasado del 89,2% en 2009 a un 92,3% en 2010, siendo esta cifra superior a la media nacional (87,3%). La encuesta muestra que en los últimos seis años el porcentaje de niños usuarios de Internet en los últimos 3 meses se ha incrementado en Castilla y León en 38,6 puntos porcentuales, 11,5 más que en el conjunto del país.

Como en años anteriores, los servicios más utilizados entre las personas que usaron Internet en los últimos tres meses, según los datos de la Encuesta TIC-H 2010, fueron la búsqueda de información sobre bienes y servicios (85,9%) y el correo electrónico (84,4%). También fue muy importante el uso de Internet para leer o descargar periódicos o revistas de actualidad online (70,8%) y para utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento (61,2%).

En el año 2010 ha disminuido ligeramente el porcentaje de personas que se conecta a Internet para utilizar la banca electrónica o realizar inversiones (un 32,5% en 2010 frente a un 34,9% en 2009). Por el contrario se observa un ligero aumento en el porcentaje de los que se conectaron para vender bienes o servicios (un 6,6% en 2010 frente a un 6,4% en 2009) *(cuadro 1.4.4-13)*.

Cuadro 1.4.4-13 Evolución de las ventas e inversiones realizadas por los usurarios de Internet, 2009-2010 (porcentaje)

	Castilla y León		España	
	2009	2010	2009	2010
Banca electrónica y actividades financieras	34,9	32,5	39,3	41,9
Ventas de bienes y servicios	6,4	6,6	6,6	8,6

Fuente: *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares* 2009 y 2010. INE.

La Encuesta TIC-H 2010 recoge un descenso significativo en la brecha digital de género (entendida como la Diferencia de puntos entre sexos respecto a los principales indicadores de uso de TIC) en la Comunidad en los principales indicadores analizados. Así, la diferencia de puntos en el uso de ordenador entre hombres y mujeres ha pasado de 4,7 en 2009 a 2,7 en 2010 (en España se redujo en 1 punto), la diferencia en cuanto a la utilización de Internet en los últimos tres meses ha descendido en 0,7 puntos (en España se redujo en 1 punto) y la diferencia por sexo en el porcentaje de personas que han comprado alguna vez a través de Internet ha descendido en 4,1 puntos (en España se redujo en 0,4 puntos).

En el *cuadro 1.4.4-14* se recogen datos sobre el equipamiento y el uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares en Castilla y León y en España en 2010, de cuyo análisis se pueden extraer algunas conclusiones de interés relacionadas con las viviendas que disponen de acceso a Internet, del tipo de conexión con que acceden y de la disponibilidad de teléfonos, tanto fijos como móviles, desagregados por tamaño de los municipios.

Según las cifras oficiales de población del Padrón Municipal elaborado por el INE, a 1 de enero de 2010 el número de municipios de Castilla y León ascendía a 2.248, de los cuales 2.223 tenían menos de 10.000 habitantes, 10 estaban entre 10.000 y 20.000 habitantes, 6 entre 20.000 y 50.000 habitantes, 5 entre 50.000 y 100.000 habitantes y sólo 4 municipios superaban los 100.000 habitantes.

Del análisis de los indicadores contenidos en el *cuadro 1.4.4-14* se desprende que, con carácter general, el equipamiento de ordenadores, Internet y teléfonos en Castilla y León es inferior al correspondiente al ámbito nacional en todos los municipios, salvo en los del tramo comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes, donde las viviendas con algún tipo de ordenador superan en 3,1 puntos porcentuales a las del ámbito nacional, las viviendas con acceso a Internet superan a la media nacional en 5,3 puntos porcentuales, la conexión mediante banda ancha es superior en 1,1 puntos y las viviendas con teléfono fijo superan en 5,2 puntos a las correspondientes al ámbito nacional. Sólo en el caso de los teléfonos móviles, el porcentaje es superior en España que en Castilla y León.

Las mayores diferencias negativas, por su parte, se registran en los municipios castellanos y leoneses que cuentan con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes, llegando esas diferencias a los 25,3 puntos porcentuales en las viviendas que disponen de acceso a Internet, a favor del conjunto nacional.

Cuadro 1.4.4-14 Equipamiento de ordenadores, acceso a Internet y teléfono en viviendas, por tamaño de municipio, 2010 (porcentaje)

	Viviendas con algún tipo de ordenador	Viviendas que disponen de acceso a Internet	Viviendas con conexión de Banda Ancha	Viviendas con teléfono fijo	Viviendas con teléfono móvil
Castilla y León					
Más de 100.000 hab. y capitales de provincia	72,5	61,2	60,1	87,2	95,7
De 50.000 a 100.000 hab.	58,5	36,3	36,3	64,7	92,4
De 20.000 a 50.000 hab.	65,8	54,0	54,0	74,3	100,0
De 10.000 a 20.000 hab.	72,7	63,9	57,9	80,5	93,9
Menos de 10.000 hab.	54,0	38,5	32,9	79,7	85,2
España					
Más de 100.000 hab. y capitales de provincia	71,9	64,2	62,7	86,0	95,7
De 50.000 a 100.000 hab.	71,4	61,6	60,2	78,9	95,1
De 20.000 a 50.000 hab.	70,2	60,6	59,1	76,7	95,5
De 10.000 a 20.000 hab.	69,6	58,6	56,8	75,3	96,0
Menos de 10.000 hab.	59,9	47,3	44,9	75,2	91,1

Fuente: *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares*, 2010. INE.

Empresas

En 2010, un 98,5% de las empresas castellanas y leonesas de 10 o más asalariados disponía de algún tipo de ordenador, según la información proporcionada por la Encuesta TIC-E 2009-2010. Este porcentaje es inferior al observado en el año anterior (99,2%) y se sitúa prácticamente en la media nacional (98,6%). El porcentaje alcanza el 100% entre las empresas que trabajan en el sector de la Construcción, y es algo inferior a la media en Industria (97,8%).

También en las empresas con menos de 10 asalariados se ha reducido el porcentaje de las que disponen de algún tipo de ordenador (59%) por lo que la cifra sigue situándose muy por debajo del registrado para las mayores empresas.

La misma fuente muestra una disminución en el porcentaje de empresas de 10 y más asalariados con conexión a Internet, que ha pasado del 97,4% en 2009 al 96,6% en 2010, afectando el descenso sobre todo a las empresas del sector servicios (94,3% en 2010 frente al 98,2% de 2009). El retroceso también se observa en las pequeñas empresas, donde el porcentaje con acceso a Internet ha pasado del 49,8% en 2009 al 47,6% en 2010.

Respecto a las comunicaciones electrónicas, en 2010 la encuesta recoge un ligero aumento en el porcentaje de empresas con 10 o más asalariados que dispone de correo electrónico (96,4% en 2010 frente a un 96,2% en 2009), aunque el aumento sólo se ha producido en las empresas del sector servicios, puesto que en las de industria y construcción este porcentaje ha descendido. También ha aumentado, y en este caso, significativamente el porcentaje de empresas que cuentan con sitio/página web (59,5% en 2010 frente a un 55,8% 2009).

Algo similar ha ocurrido en el caso de las empresas con menos de 10 asalariados donde se observa un aumento en el porcentaje de las que disponen de página web (23,3% en 2010 frente al 20,7% en 2009). El porcentaje de las que tienen correo electrónico, sin embargo, se ha reducido ligeramente (44,1% en 2010 frente al 44,9% de 2009).

El motivo más frecuente por el que las empresas de 10 o más asalariados con conexión a Internet y página web utilizaron el servicio fue para presentar la empresa y sus productos (90,2%), como puede verse en el *cuadro 1.4.4-15*, aunque también lo hicieron en un porcentaje muy elevado para facilitar el acceso a catálogos de productos y listas de precios (52,4%).

También se observa en el cuadro que un porcentaje elevado utilizó Internet para interactuar obtener información de las Administraciones Públicas (66,8% en 2010 frente a un 64,3% en 2009), sobre todo para conseguir impresos (67,1%) y devolverlos cumplimentados (56,1%).

Cuadro 1.4.4-15 Servicios de Internet usados por las empresas con 10 o más asalariados, 2009-2010 (% de entidades)

	2009	2010
Interactuar con las AAPP para obtener información	64,3	66,8
Interactuar con las AAPP para conseguir impresos, formularios,...	63,9	67,1
Interactuar con las AAPP para devolver impresos cumplimentados	51,7	56,1
Interactuar con las AAPP para gestión electrónica completa	48,1	50,9
Interactuar con las AAPP para presentar una propuesta comercial a licitación pública	5,7	9,4
Con página web para presentación de la empresa y/o de sus productos	87,9	90,2
Con página web para facilidad de acceso a catálogos de productos y listas de precios	59,4	52,4
Con página web para posibilidades de personalizar o diseñar los productos por parte de los clientes	8,3	7,1
Con página web para realizar pagos online	6,9	6,2
Con página web para anuncios de ofertas de trabajo o recepción de solicitudes de trabajo online	14,4	17,8
Que utilizó firma digital en alguna comunicación enviada desde su empresa	54,5	60,2
Que utilizó firma digital para relacionarse con la Administración Pública	97,2	95,1

Fuente: *Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico en las Empresas*, 2008-2009 y 2009-2010, INE.

d. Administración electrónica en los servicios públicos de Castilla y León

La información de los apartados precedentes confirma el hecho indiscutible de que los ciudadanos y las empresas cada día utilizan más las tecnologías de la información y las comunicaciones. La Administración Pública debe satisfacer ese aumento de la demanda de servicios electrónicos en la prestación de sus servicios. La *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos* (BOE 23-06-07), obligaba a las Administraciones Públicas a disponer antes del 1 de enero de 2010 de los medios electrónicos necesarios para que los ciudadanos pudieran, de forma sencilla, acceder a la información y servicios que se les prestan (presentar solicitudes y recursos, realizar trámites de audiencia, efectuar pagos, y acceder a notificaciones, etc.).

Para cumplir las directrices marcadas en esta Ley, la Administración Pública de Castilla y León ya había previsto en el Plan Estratégico de Modernización Administrativa 2008-2011, un programa "En Red": Diseño del Plan de implantación de la administración electrónica, y entre sus líneas de actuación se encontraba el diseño de un plan de implantación de la administración electrónica. El plan elaborado bajo el nombre de Plan de Implantación de la Administración Electrónica 2009-2011, tiene como objetivos principales cumplir con las exigencias de le ley mencionada, mejorar los servicios prestados a ciudadanos y empresas y aumentar la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Para facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios electrónicos el Plan contemplaba tres medidas: crear el portal de administración electrónica y desarrollar nuevos contenidos, desarrollar el canal telefónico 012 como centro de atención de e-administración y la implantación de la administración electrónica en las oficinas de información y atención al ciudadano.

Para realizar el seguimiento del grado de ejecución de este Plan se propusieron una serie de indicadores con objetivos previstos para los tres años del Plan. En el *cuadro 1.4.4-16* se recogen los niveles alcanzados en 2009 y 2010 en esos indicadores, junto con alguno más que la Administración Regional ha incluido por considerarlo relevante.

En general, se observa un incremento significativo respecto a 2009 en casi todos los indicadores, aunque algunos mantienen niveles inferiores a los previstos en el Plan para el año 2010. En otros casos se han superado con creces los objetivos previstos. Entre los primeros se encuentra el número de procedimientos de nivel 3 que se incrementó un 503% respecto a 2009 (398 en 2010 frente a 66 en 2099) pero que está por debajo del objetivo fijado en el plan, que era de 1.300 procedimientos para 2010. También el número de procedimientos de nivel 4 ha estado por debajo de los previstos (1.000 para 2010), aunque se han incrementado notablemente respecto a 2009. Lo mismo ha ocurrido con el número de funcionarios habilitados mediante firma electrónica para la verificación de datos (objetivo para 2010 3.000 funcionarios habilitados) y con el número de SMS enviados a los ciudadanos con información administrativa (95.000 esperados para 2010). El resto han alcanzado o superado los niveles fijados por el plan para 2010. En concreto el número de puntos de atención en Administración electrónica que se han puesto en funcionamiento (59 centros frente a los 11 previstos para todo el periodo de implantación del plan), el número de solicitudes de interoperabilidad (825.238 frente a las 600.000 previstas para el año 2010), el número de centros conectados a la Red Corporativa (excepto Centros Educativos y SACyL) que fue de 882 y el objetivo para 2010 se había fijado en 800, el número de visitas mensuales que recibió la web corporativa jcyl.es (614.391 frente a las 300.000 fijadas) y el número de actividades y de participantes en las

actividades formativas en materia de Administración electrónica e informática realizadas por la ECLAP (160 actividades y 6.336 participantes, frente a las 100 actividades y 3.000 participantes fijados).

Cuadro 1.4.4-16 Administración electrónica, principales indicadores, 2009-2010

	2009	2010	% var.
Nº de procedimientos de nivel 2 incluidos en la sede electrónica[1]	-	817	-
Nº de procedimientos de nivel 3 incluidos en la sede electrónica[2]	66	398	503,0
Nº de procedimientos de nivel 4 incluidos en la sede electrónica[3]	9	58	544,4
Nº de servicios electrónicos (consultas y otros no incluidos como "Trámites electrónicos")	54	72	33,3
Nº de puntos de atención en Administración electrónica puestos en funcionamiento	0	59 centros (163 equipos)	
Nº de funcionarios habilitados mediante firma electrónica para la verificación de datos	0	1351	-
Nº de procedimientos simplificados	0	430	-
Nº de procedimientos autorizados para la verificación de datos electrónica	0	209	-
Solicitudes de interoperabilidad (Total año)	431.448	825.238	91,3
Reconocimiento de certificados de autenticación de firma	6	6	0,0
SMS enviados a los ciudadanos con información administrativa (alertas desde 012)	2.029	5.703	181,1
Porcentaje de empleados con acceso a Internet	55%	100%	81,8
Nº de centros conectados a la Red Corporativa (excepto Centros Educativos y SACyl)	710	882	24,2
Nº de visitas mensuales en la web corporativa: jcyl.es	583.591	614.391	5,3
Actividades formativas en materia de Administración electrónica e informática realizadas por la ECLAP	129	160	24,0
Nº de participantes en las acciones formativas de la ECLAP	5.447	6.336	16,3
Nº de campañas de sensibilización		1 en TV (3 meses)	

[1] Baja adaptación (nivel 2): procedimientos con información y disponibilidad de formulario de iniciación descargable.
[2] Adaptación parcial (nivel 3): procedimientos que permiten su iniciación por medios electrónicos.
[3] Adaptación total (nivel 4): procedimientos habilitados para su automatización por completo, desde la iniciación hasta la resolución.

Fuente: Consejería de Administración Autonómica de la Junta de Castilla y León.

1.4.4.3 Turismo

La celebración del Año Santo Jacobeo, con la consiguiente dinamización del Camino de Santiago ha permitido que la actividad turística se recupere de las pérdidas del año anterior y se ha registrado un comportamiento positivo, tanto en la oferta como en la demanda. Sin embargo, este comportamiento no se ha reflejado en los índices de actividad de la rama "Hostelería" que

muestra una disminución en cifra de negocios (-5,7%) y un relativo estancamiento en personal ocupado (-0,2%).

En cuanto a la oferta de alojamiento, en 2010 se observa un aumento significativo en el número de establecimientos de alojamiento turístico (6,2%) y también, aunque en menor medida, en el número de plazas (2,8%) *(cuadro 1.4.4-17)*. Este menor incremento de plazas se debe, como en años anteriores, a que los establecimientos que más han aumentado son los de turismo rural, que son los de menor número de plazas por establecimiento (8,7% en establecimientos y 7,4% en plazas).

Los campamentos siguen siendo los establecimientos que muestran peores resultados, con una ligera reducción en número de establecimientos (-0,8%) y un escaso crecimiento en plazas (0,3%).

En cuanto a los establecimientos dedicados a la restauración, en el año 2010 de nuevo aumentó el número de restaurantes (3,6%) y también las plazas ofertadas por ellos (3,2%).

Cuadro 1.4.4-17 Establecimientos de alojamiento turístico y restauración en Castilla y León, 2009-2010[1]

		2009	2010	% var.
Hoteles, hostales	Establecimientos	1.785	1.819	1,9
	Plazas	67.121	68.712	2,4
Campamentos	Establecimientos	120	119	-0,8
	Plazas	42.469	42.584	0,3
Alojamientos de turismo rural	Establecimientos	3.339	3.631	8,7
	Plazas	30.320	32.563	7,4
Total alojamientos	**Establecimientos**	**5.244**	**5.569**	**6,2**
	Plazas	**139.910**	**143.859**	**2,8**
Restaurantes	Establecimientos	4.680	4.849	3,6
	Plazas	412.264	425.286	3,2

[1] Número de establecimientos en diciembre de 2009 y diciembre de 2010.

Fuente: Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

En el año 2010 ha aumentado, una vez más, el número de agencias de viaje (2,3%), pasando de las 621 de 2009 a 635 en 2010, aunque el incremento no se ha producido en todas las provincias.

El desglose de la oferta turística por provincias se recoge en el *cuadro 1.4.4-18*. En él se observa que Ávila y Segovia, ambas con un crecimiento del 8%, son las provincias en las que más ha aumentado el número de establecimientos. Los menores incrementos en número de establecimientos han correspondido a Zamora (2,1%) y Palencia (2,8%).

También es en Ávila donde mayor ha sido el incremento del número de plazas (4,1%), aunque en este caso con una tasa de variación similar a la provincia de Soria (4%). Los peores resultados han correspondido a Zamora, con un descenso del 0,8%, aunque también ha sido escaso el crecimiento del número de plazas en Palencia (0,7).

Por tipo de alojamiento, destaca el crecimiento experimentado por los alojamientos de turismo rural de la mayor parte de las provincias. Las tasas más moderadas son las de Palencia (2,5% en establecimientos y 2,1% en plazas), pero el resto han aumentado por encima del 5,9%, siendo las mayores tasas las correspondientes al número de establecimientos de Segovia (11%) y Burgos (10,4%) y al número de plazas de esta última (10,9%).

Las únicas tasas negativas se han registrado en los campamentos de Segovia, Zamora, Palencia y Valladolid y en los establecimientos hoteleros de Zamora, que de nuevo han vuelto a caer.

Cuadro 1.4.4-18 Distribución provincial de los establecimientos de alojamiento turístico en Castilla y León, 2009-2010[1]

		Hoteles, hostales y pensiones		Campamentos		Alojamientos de turismo rural		Total	
		Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas
Ávila	2009	137	5.283	14	6.646	794	6.063	945	17.992
	2010	144	5.585	14	6.646	863	6.496	1.021	18.727
	% var.	5,1	5,7	0,0	0,0	8,7	7,1	8,0	4,1
Burgos	2009	293	10.857	18	7.303	366	3.728	677	21.888
	2010	299	11.154	18	7.303	404	4.135	721	22.592
	% var.	2,0	2,7	0,0	0,0	10,4	10,9	6,5	3,2
León	2009	357	12.363	35	8.941	471	4.395	863	25.699
	2010	369	12.593	36	9.409	510	4.655	915	26.657
	% var.	3,4	1,9	2,9	5,2	8,3	5,9	6,0	3,7
Palencia	2009	120	3.980	5	1.604	238	2.058	363	7.642
	2010	124	4.049	5	1.544	244	2.101	373	7.694
	% var.	3,3	1,7	0,0	-3,7	2,5	2,1	2,8	0,7
Salamanca	2009	267	11.693	20	5.512	474	3.910	761	21.115
	2010	270	11.895	20	5.512	517	4.232	807	21.639
	% var.	1,1	1,7	0,0	0,0	9,1	8,2	6,0	2,5
Segovia	2009	164	6.246	6	2.296	355	3.376	525	11.918
	2010	168	6.341	5	2.200	394	3.661	567	12.202
	% var.	2,4	1,5	-16,7	-4,2	11,0	8,4	8,0	2,4
Soria	2009	138	4.132	9	4.728	277	2.767	424	11.627
	2010	140	4.343	9	4.764	304	2.980	453	12.087
	% var.	1,4	5,1	0,0	0,8	9,7	7,7	6,8	4,0
Valladolid	2009	180	8.632	4	1.303	161	1.710	345	11.645
	2010	183	8.835	4	1.286	177	1.841	364	11.962
	% var.	1,7	2,4	0,0	-1,3	9,9	7,7	5,5	2,7
Zamora	2009	129	3.935	9	4.136	203	2.313	341	10.384
	2010	122	3.917	8	3.920	218	2.462	348	10.299
	% var.	-5,4	-0,5	-11,1	-5,2	7,4	6,4	2,1	-0,8

[1] Número de establecimientos en diciembre de 2009 y diciembre de 2010.

Fuente: Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

La demanda turística parece estar recuperándose tras dos años de resultados negativos. A ello sin duda ha contribuido la actividad turística generada por el Camino de Santiago, cerrándose el año 2010 con tasas de variación positivas, aunque moderadas, tanto en número de viajeros (1,6%) como en pernoctaciones (0,2%) *(cuadro 1.4.4-19)*. No obstante, esta evolución se ha debido al mayor flujo de visitantes extranjeros (11,1%), que ha permitido compensar las pérdidas de visitantes nacionales (-0,2%).

El número de noches que los turistas pernoctaron en la Comunidad ha evolucionado de forma paralela al de viajeros, mostrando una disminución moderada en el caso de los viajeros nacionales (-1,6%) y un aumento considerable en el de los turistas extranjeros (11%).

La estancia media ha disminuido (-1,4%) fundamentalmente por el descenso de la de viajeros nacionales, ya que la de los extranjeros se ha mantenido prácticamente en el nivel de 2009.

El grado de ocupación también ha disminuido (-2,2%), ya que el incremento de la oferta de alojamientos ha sido significativamente mayor que el de la demanda. Por meses, tan sólo mayo, junio y julio mostraron un grado de ocupación superior al registrado en los mismos meses de 2009.

Cuadro 1.4.4-19 Movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2009-2010

		2009	2010	% var.
Número de viajeros	**Total**	**5.873.436**	**5.966.391**	**1,6**
	Nacionales	4.925.444	4.913.404	-0,2
	Extranjeros	947.992	1.052.987	11,1
Número de pernoctaciones	**Total**	**10.295.868**	**10.311.737**	**0,2**
	Nacionales	8.832.355	8.687.515	-1,6
	Extranjeros	1.463.513	1.624.222	11,0
Grado de ocupación (%)		23,25	22,75	-2,2
Estancia media	**Total**	**1,75**	**1,73**	**-1,4**
	Nacionales	1,79	1,77	-1,4
	Extranjeros	1,54	1,54	-0,1

Fuente: *Coyuntura Turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

En el año 2010 todos los tipos de establecimientos de alojamiento han registrado incrementos en el número de viajeros, siendo los aumentos más significativos, como puede verse en el *cuadro 1.4.4-20*, los correspondientes a alojamientos de turismo rural (5,4%) y pensiones (5%). Los viajeros procedentes del territorio nacional han incrementado su estancia en pensiones, campamentos y alojamientos de turismo rural, pero no en hoteles y hostales, mientras que en el caso de los extranjeros el aumento se ha producido en todos los tipos de alojamiento, salvo en campamentos.

Las pernoctaciones, por su parte, han descendido en el caso de los establecimientos hoteleros, pero no en el resto, donde han mostrado incrementos moderados, que en el caso de los campamentos han alcanzado un 3,7%. Si se analizan con detalle las pernoctaciones en función de la procedencia, se observa que en el caso de los viajeros nacionales han aumentado las noches que se han alojado en todo tipo de establecimiento, salvo en hoteles y hostales, mientras que

en el caso de los extranjeros los descensos se han producido en las pensiones y campamentos, registrando los establecimientos hoteleros y de turismo rural incrementos notables.

La estancia media más alta ha vuelto a corresponder a las pensiones (2,46 noches por turista), aunque no en el caso de los viajeros de procedencia nacional, que pernoctan un mayor número de noches en campamentos.

Cuadro 1.4.4-20 Movimiento de viajeros y pernoctaciones por tipo de alojamiento, 2010

	Hoteles y hostales	Pensiones	Campamentos de turismo	Alojam. tur. rural	Total alojam.
Nº de viajeros	4.734.196	151.370	267.118	813.707	5.966.391
% var. 10-09	0,8	5,0	3,5	5,4	1,6
% s/ total	79,3	2,5	4,5	13,6	100
Viajeros españoles	3.823.668	119.698	196.831	773.207	4.913.404
Viajeros extranjeros	910.528	31.672	70.287	40.500	1.052.987
Nº de pernoctaciones	7.560.502	372.374	642.148	1.736.713	10.311.737
% var. 10-09	-0,5	1,2	3,7	1,6	0,2
% s/ total	73,3	3,6	6,2	16,8	100
Españolas	6.209.722	307.123	512.032	1.658.638	8.687.515
Extranjeras	1.350.780	65.251	130.116	78.075	1.624.222
Estancia media	1,60	2,46	2,40	2,13	1,73
Españoles	1,62	2,57	2,60	2,15	1,77
Extranjeros	1,48	2,06	1,85	1,93	1,54

Fuente: *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León.* Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Por provincias *(cuadro 1.4.4-21)*, Palencia, Segovia y Zamora son las que han registrado descensos, tanto en número de viajeros, como en pernoctaciones, correspondiendo los mejores resultados a Soria en viajeros alojados (4,9%) y a León en pernoctaciones (1,8%).

Soria sigue siendo la provincia con mayor estancia media (1,99 noches por viajero) y Burgos la que registró la menor (1,62 noches).

Cuadro 1.4.4-21 Distribución provincial del movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2010

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za
Número de viajeros	552.265	1.028.259	1.008.868	329.661	1.077.972	579.406	316.874	715.702	357.384
% var. 10-09	3,4	1,6	3,8	-1,4	1,0	-1,4	4,9	1,8	-0,9
Pernoctaciones	996.059	1.670.805	1.717.096	606.247	1.955.408	941.743	631.050	1.193.149	600.180
% var. 10-09	0,8	1,4	1,8	-2,1	-2,0	-0,6	1,4	0,8	-0,8
Estancia media	1,80	1,62	1,70	1,84	1,81	1,63	1,99	1,67	1,68

Fuente: *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

El gasto turístico realizado en la Comunidad en el año 2010 *(cuadro 1.4.4-22)* ha aumentado ligeramente (1%), aunque el comportamiento ha sido muy heterogéneo entre las distintas partidas. Así, junto a un incremento del gasto en desplazamientos del 10,4%, se observaron descensos del 17,6% en cultura y ocio.

La mayor parte del gasto sigue dedicándose a alojamiento (40,4%) y a alimentación en restaurantes (22,4%), manteniéndose prácticamente en ambos casos el peso que tenían en 2009. Sí se observa, sin embargo, un aumento en el peso del gasto en desplazamientos y en alimentación fuera de restaurantes, en detrimento del montante destinado a cultura y ocio.

Cuadro 1.4.4-22 Distribución del gasto turístico en Castilla y León, 2009-2010 (euros)

Concepto	Gasto 2009	Gasto 2010	% var.	Porcentaje s/ total 2010
Alojamiento	335.261.877	335.389.210	0,0	40,4
Restaurantes	182.251.151	184.483.778	1,2	22,2
Alimentación fuera de restaurantes	74.893.926	79.545.519	6,2	9,6
Desplazamientos	98.513.466	108.720.342	10,4	13,1
Cultura y ocio	46.646.298	38.424.629	-17,6	4,6
Otros gastos	83.974.989	83.443.854	-0,6	10,1
Total	**821.541.707**	**830.007.332**	**1,0**	**100,0**

Fuente: *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

1.4.4.4 Servicios financieros

El año 2010 ha sido un año convulso para el sistema financiero regional, igual que lo ha sido en el ámbito nacional e internacional. Inevitablemente la economía global en la que nos movemos traslada de forma inmediata los sobresaltos ocurridos en los mercados internacionales al entorno nacional y regional.

La crisis de la deuda soberana en Grecia y, posteriormente, en Irlanda, tuvieron su repercusión en el sistema financiero español en forma de desconfianza en las finanzas públicas y en la solidez del sistema financiero español, lo que supuso un aumento del coste de financiación de la deuda. Ante este hecho, y para contrarrestar los efectos nocivos de esa desconfianza, el gobierno adoptó medidas estructurales (plan para reducir el déficit público y reforma del mercado laboral) y medidas en el ámbito financiero (endurecimiento de las provisiones, stress-tests, reestructuración de las Cajas de Ahorro y reforma de su marco normativo, mayor transparencia en las entidades financieras, aumento de los requisitos de capital e incentivación para acudir a los mercados de capital).

Desde el convencimiento de que las Cajas de Ahorro han sido a lo largo de su existencia instituciones claves para el desarrollo social y económico de nuestra Comunidad, y ante la actual situación de crisis económica y financiera que tuvo como consecuencia la exigencia de aumentar el tamaño y la eficiencia de las instituciones financieras para asegurar su competitividad en

un mercado más amplio, diferentes instituciones regionales llevaron a cabo actuaciones para conseguir que el mayor número posible de las Cajas de Ahorro radicadas en Castilla y León se integrasen en una entidad financiera regional, que mantuviese tanto la vinculación territorial de la entidad, como su naturaleza jurídica.

Finalmente esto no fue posible, y las Cajas de Ahorro de Castilla y León se han ido incorporando a diferentes proyectos financieros. En 2010, se produjo la fusión de Caja España y Caja Duero, proyecto en el que inicialmente pareció estar Caja Burgos. El resto de las Cajas de Ahorro de la región se integraron en proyectos liderados por entidades financieras de otras Comunidades Autónomas. Así se produjo la integración de Caja Ávila y de Caja Segovia en Bankia, de Caja Municipal de Burgos en Banca Cívica, y de Caja Círculo en Caja 3.

La tensión e incertidumbre a las que se han visto sometidas las Cajas de Ahorro de Castilla y León en el año 2010 por los procesos descritos, se ha percibido por los prestatarios y depositantes de estas entidades, traduciéndose, como se comenta más adelante, en una reducción, tanto de los créditos concedidos, como de los depósitos realizados.

El *cuadro 1.4.4-23* muestra descensos en los créditos totales concedidos por el sistema financiero regional. Estas disminuciones son ligeras en términos nominales (-0,5%), pero significativas en términos reales (-3,6%). La reducción ha afectado al sector privado (-1,9% en términos nominales y -4,9% en términos reales), puesto que, como se ve en el cuadro, los créditos concedidos al sector público se han incrementado notablemente (38,1% en términos nominales y 33,9% en términos reales).

Por tipo de entidad, los peores resultados se han producido en el caso de los créditos concedidos por las Cajas de Ahorro, con descensos del 2,6% en términos nominales y 5,6% en términos reales. El resto de entidades sólo muestran decrecimientos cuando se tiene en cuenta el efecto de los precios, ya que en términos nominales, tanto para la Banca privada, como para las Cooperativas de crédito, creció el volumen de sus créditos (2,4% y 1% respectivamente).

También los datos de crédito hipotecario reflejan un descenso notable del volumen de crédito (-17,5%), aunque la reducción es algo menor que la registrada en el conjunto del país (-18%). El descenso también ha sido significativo, aunque no tan acusado como en el capital, en lo que se refiere al número de hipotecas (-10,3% en el caso de Castilla y León y -11,5% en el caso de España), lo que refleja un descenso del capital prestado por hipoteca.

Cuadro 1.4.4-23 Créditos del sistema bancario en Castilla y León, 2010[1] (miles de euros)

	Valor	% var. nominal	% var. real[2]	Porcentaje
Por el destino del crédito				
Al sector público	3.663.059	38,1	33,9	4,9
Al sector privado	71.563.949	-1,9	-4,9	95,1
Total	**75.227.008**	**-0,5**	**-3,6**	**100,0**
Por tipo de entidad				
Banca privada	27.116.982	2,4	-0,8	36,0
Cajas de ahorro	40.913.472	-2,6	-5,6	54,4
Cooperativas de crédito	7.196.554	1,0	-2,1	9,6
Total	**75.227.008**	**-0,5**	**-3,6**	**100,0**

[1] Créditos vivos a 31 de diciembre.
[2] Deflacionado con el IPC regional de diciembre.

Fuente: *Boletín Estadístico* del Banco de España.

En cuanto a los depósitos que el sector privado mantiene en las entidades de crédito, el *cuadro 1.4.4-24* recoge crecimientos, en términos nominales (2,8%), y un ligero descenso cuando se tiene en cuenta el efecto de los precios (-0,4%).

Por tipo de entidad, los peores resultados, también en este caso, se observan en las Cajas de ahorro, que han visto descender sus depósitos un 5,1% en términos nominales y un 8% en términos reales, sobre todo por el descenso de los depósitos a la vista y a plazo, ya que los de ahorro han crecido ligeramente.

Los depósitos de la Banca privada han aumentado notablemente (un 18,5% en términos nominales y un 14,8% en términos reales) en todo tipo de depósitos, aunque el mayor crecimiento se ha dado en los depósitos a plazo.

También los resultados de las Cooperativas de crédito han sido positivos (4,8% en términos nominales y 1,6% en términos reales), sobre todo, como ha ocurrido en la Banca privada, por el significativo incremento de los depósitos a plazo (7,1% nominal).

Cuadro 1.4.4-24 Depósitos del sector privado en el sistema bancario en Castilla y León, 2010[1] (miles de euros)

	D. vista	D. ahorro	D. plazo	Total depósitos
Por tipo de entidad y tipo de depósito				
Banca privada	3.221.600	5.361.586	12.893.879	21.477.065
Cajas de ahorro	5.066.589	9.794.786	20.784.229	35.645.604
Coop. de crédito	565.915	1.935.386	3.559.292	6.060.593
Total entidades	**8.854.104**	**17.091.758**	**37.237.400**	**63.183.262**
Crecimiento sobre 2009 (%)				
Banca privada	5,35	4,48	29,70	18,45
Cajas de ahorro	-8,47	0,27	-6,65	-5,12
Coop. de crédito	3,20	1,22	7,12	4,79
Total entidades	**-3,15**	**1,66**	**4,81**	**2,77**
Crecimiento real[2] sobre 2009 (%)				
Banca privada	2,12	1,27	25,72	14,82
Cajas de ahorro	-11,28	-2,81	-9,51	-8,03
Coop. de crédito	0,03	-1,89	3,82	1,58
Total entidades	**-6,12**	**-1,46**	**1,59**	**-0,39**

[1] Depósitos vivos a 31 de diciembre.
[2] Deflacionado con el IPC regional de diciembre.

Fuente: *Boletín Estadístico* del Banco de España.

1.4.4.5 Servicios a las empresas

Los indicadores disponibles para la rama de servicios a las empresas muestran, en general, tasas de variación negativas, aunque de menor magnitud que el año precedente, lo que puede interpretarse como un signo de relativa recuperación. Así, según los datos de la EPA, el número de ocupados en la rama habría descendido en el año 2010 en Castilla y León un 3,2%, cifra algo mejor que la de 2009 (-5,9%), pero más negativa que la tasa registrada en el conjunto del país (-0,3%), como puede verse en el *cuadro 1.4.4-25*. Este diferencial de crecimiento en el empleo entre el ámbito regional y nacional ha hecho descender el peso del empleo de Servicios a las empresas en Castilla y León en el conjunto del empleo de la rama a nivel nacional.

También ha descendido el peso de este empleo en el conjunto de ocupados de la región (7,1% en 2009 frente a 7,0% en 2010), en el conjunto de los no agrarios y en los de Servicios.

Por su parte, la evolución de los índices de cifra de negocios de la rama (que incluye las ramas M (Actividades profesionales, científicas y técnicas) y N (Actividades administrativas y servicios auxiliares) de CNAE 2009, extraídos de los Indicadores de actividad del sector Servicios (IASS) muestra tasas de variación de distinto signo para la rama M (Actividades profesionales, científicas y técnicas) y para la N (N (Actividades administrativas y servicios auxiliares). Así, mientras que el índice de cifra de negocios de las Actividades profesionales, científicas y técnicas creció un 3,7%, el de las incluidas en Actividades administrativas y servicios auxiliares, descendió un 1,8%. La evolución del índice de personal ocupado, sin embargo, fue positiva en ambos casos, con tasas respectivas del 1,3% y 3,8%, las más altas de las ramas de servicios de mercado.

Cuadro 1.4.4-25 Comportamiento del empleo en los servicios a las empresas Ramas M y N de CNAE 2009, 2009-2010

	2009	2010
España		
Empleo en la rama (miles de personas)	1.751,45	1.746,10
% sobre el empleo total	9,3	9,5
% sobre el empleo no agrario	9,7	9,9
% sobre el empleo en Servicios	13,0	13,0
Crecimiento anual	-2,9	-0,3
Castilla y León		
Empleo en la rama (miles de personas)	72,20	69,88
% sobre el empleo total	7,1	7,0
% sobre el empleo no agrario	7,6	7,5
% sobre el empleo en Servicios	10,8	10,3
Crecimiento anual	-5,9	-3,2
Participación de la subrama en el total nacional	4,1	4,0

Fuente: EPA y elaboración propia.

1.5 Tecnología e Investigación

En el presente epígrafe se analiza la situación de Castilla y León en el año 2010 en materia de Tecnología e Investigación. Para ello, se ha realizado un análisis basado en indicadores relacionados con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, tanto a nivel regional como a nivel nacional y europeo.

La principal fuente de información ha sido el Instituto Nacional de Estadística (INE), en concreto "las estadísticas sobre actividades de I+D", el "Directorio Central de Empresas (DIRCE)" y la "Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas".

También se han empleado fuentes europeas como los datos estadísticos del Innovation Union Scoreboard.

Igualmente se ha recurrido al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para obtener la información de la participación de entidades de Castilla y León en el VII Programa Marco y en la convocatoria de proyectos de CDTI y en la convocatoria de proyectos CENIT.

En el caso de la información relativa a patentes, modelos de utilidad y diseño industrial se ha obtenido la información de la Oficina de Patentes y Marcas (OEPM).

Los datos de exportaciones e importaciones de productos de mayor componente tecnológico se han extraído de la base de datos de comercio exterior (DATACOMEX) de la Secretaria de Estado de Comercio Exterior.

A nivel regional, la Junta de Castilla y León ha proporcionado los datos sobre la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011. ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León S.A., sobre Centros Tecnológicos, Parques Tecnológicos y las ayudas regionales a la I+D+i.

Otras fuentes complementarias ha sido el "Informe Tecnología e Innovación en España 2010" de la Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica.

1.5.1 Contextualización

El instrumento de referencia que articula las políticas públicas que actúan sobre la I+D+i en Castilla y León es la **Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 (ERIDI 2007-2013)**. Esta estrategia articula una serie de programas, actuaciones y medidas que inciden en mejorar la capacidad investigadora e innovadora de la Comunidad, con la misión de ser un elemento que *conduzca a configurar un entorno donde la actividad de I+D+i se convierta en la pieza fundamental del motor de la actividad productiva regional.*

El esquema general de los programas de la ERIDI 2007-2013 se recoge en el *cuadro 1.5.1-1*.

Cuadro 1.5.1-1 Programas de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León, 2007-2013

Programa 1. Capital Humano como fuente de ventaja competitiva
Programa 2. Potenciar la I+D+i de Excelencia en el Contexto Nacional e Internacional
Programa 3. Financiación y Apoyo al Desarrollo y a la gestión de la I+D+i
Programa 4. Implantación, Uso y Desarrollo de las TIC

Continúa

Continuación

Programa 5. Promoción de la capacidad Emprendedora: creación de empresas
Programa 6. Creación, desarrollo y consolidación de las Infraestructuras de Apoyo
Programa 7. Cooperación
Programa 8. Difusión

Fuente: Elaboración propia.

La ERIDI 2007-2013, fue sometida a un proceso de evaluación intermedia durante 2010, centrándose esta evaluación en el grado de cumplimiento y el alcance de resultados de la Estrategia en el periodo 2007-2009. Los indicadores de impacto (porcentaje de gasto en I+D sobre PIB, porcentaje de ejecución privada del gasto en I+D, porcentaje de empresas en sectores de empresas de alta y media-alta tecnología (AYMAT) (CNAE 93), porcentaje de empresas en sectores AYMAT (CNAE 2009), porcentaje de empresas de más de 10 empleados que innovan). han mostrado muy buena evolución en el periodo 2007-2009, alcanzando en 2009 valores superiores o próximos al valor objetivo marcado para 2013. La excepción ha sido el indicador del *porcentaje de empresas de más de 10 empleados que innovan,* que ha evolucionado negativamente. A nivel general, la evaluación muestra que se ha avanzado en apoyar la formación de personas vinculadas a la I+D+i, en la financiación de los proyectos ejecutados por grupos de investigación y en la excelencia del sistema de investigación universitario de Castilla y León. Destaca también el avance en la sistematización de los procesos de transferencia de conocimiento, a través de actuaciones como el proyecto T-CUE (Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa). En el ámbito empresarial se han mejorado los instrumentos financieros de apoyo a la PYMEs y se han dinamizado un gran número de agrupaciones empresariales innovadoras. No obstante, entre los aspectos a mejorar destacarían la formación en innovación en Universidades, la atracción de investigadores reconocidos, la participación en programas europeos, la necesidad de avanzar en la identificación de perfiles profesionales y de extender los servicios de innovación a todo el territorio de Castilla y León.

Como resultado del proceso de reflexión abierto durante la Evaluación Intermedia y como consecuencia del cambio de contexto, marcado principalmente por la crisis económica, también en 2010 se procedió a actualizar la Estrategia de I+D+i para el nuevo periodo 2011-2013. En el marco de esta actualización, una de las consecuencias más directas ha sido la prolongación de la Estrategia Universidad-Empresa hasta el año 2013, inserta en la ERIDI e inicialmente definida para el periodo 2008-2011.

También destaca en la actualización, la integración de los ámbitos de investigación y de desarrollo tecnológico e innovación, bajo programas y medidas comunes para el ámbito científico y para el ámbito empresarial, la revisión de objetivos e indicadores así como la reorientación de las prioridades de la política de I+D+i regional para el periodo 2011-2013.

Castilla y León también cuenta con la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013, que pretende incidir en la optimización del uso de las TIC y el impulso a la sociedad del conocimiento en la Comunidad.

Otras estrategias y planes regionales en vigor en 2010 de importancia para la región son: el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-

2013, el II Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2010-2013 y el Plan Regional de Empleo 2007-2010.

Dentro de los objetivos del mencionado II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013, cabe destacar, en relación con la Tecnología y la Investigación, el de fortalecer el sistema regional de innovación, es decir, el sistema ciencia-tecnología-empresa-sociedad, apostando por la innovación como eje fundamental de la transformación empresarial.

A continuación se presentan una serie de datos que indican la situación de Castilla y León en materia de Tecnología e Investigación.

1.5.2 Situación de las actividades de I+D y de los sistemas de innovación en España

Los principales indicadores de I+D para los últimos años disponibles muestran como el sistema español de ciencia y tecnología sigue incrementando el esfuerzo en I+D, expresado en recursos destinados a esta actividad, bien a nivel de gasto en I+D, bien a nivel de recursos humanos. No obstante, cabe señalar que los últimos datos de la estadística de actividades de I+D (2009) muestran que el gasto en I+D se ha reducido en términos absolutos, aunque su peso relativo sobre el PIB se ha incrementado, ya que el PIB ha descendido en mayor medida. Esta reducción se ha debido, en gran parte, a la caída del gasto interno ejecutado en I+D por el sector empresarial, más expuesto a los impactos de la crisis. Por el contrario, el personal dedicado a I+D sigue evolucionando positivamente en los años 2008 y 2009, tal y como se muestra en el *cuadro 1.5.2-1*.

Atendiendo a las tasas acumulativas anuales, si se compara la del periodo 2005-2008 con la del periodo anterior 2000-2005, la primera ha sido superior en gasto en I+D aunque inferior en recursos humanos destinados a I+D.

Respecto a los resultados de las actividades de I+D, la producción científica se ha incrementado en 2008 (último dato disponible), tanto en número de artículos científicos de difusión internacional como en la cuota de producción científica respecto al total mundial. Por el contrario, las exportaciones de productos de alta tecnología han sufrido una ligera disminución del 1,18% respecto al año anterior, con un ratio de cobertura del 0,28%.

A continuación se muestran los datos de los indicadores de recursos y resultados de las actividades de I+D.

Cuadro 1.5.2-1 Evolución de los indicadores del sistema español de innovación según el INE, 2000-2009

	Indicadores España					Tasa acumulativa anual		% var.	
Recursos Generales	**2000**	**2005**	**2007**	**2008**	**2009**	**2000-2005**	**2005-2008**	**07-08**	**08-09**
Gasto en I+D									
Millones de euros corrientes	5.719	10.197	13.342	14.701	14.582	12,26	12,97	10,19	-0,81
Millones de euros constantes 2008	7.744	11.244	13.686	14.701		7,74	9,35	7,42	
Esfuerzo en I+D									
Gasto interno total ejecutado en I+D/PIB pm (%)	0,91	1,12	1,27	1,35	1,38				
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector empresarial/PIBpm (%)[1]	0,50	0,61	0,71	0,74	0,72				
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,41	0,52	0,56	0,61	0,66				
Personal en I+D (EDP)	**120.618**	**174.773**	**201.108**	**215.676**	**220.777**	**7,70**	**7,26**	**7,24**	**8,98**
s/ población ocupada (‰)	6,8	9,2	9,9	10,6	11,69				
Investigadores (EDP)	**76.670**	**109.720**	**122.624**	**130.987**	**133.803**	**7,43**	**6,08**	**6,82**	**2,14**
s/ población ocupada (‰)	4,3	5,8	6,0	6,5	7,08				
s/ personal en I+D (EDP)	63,6	62,8	61,0	60,7	60,6				
Resultados									
Comercio de productos de alta tecnología[2]									
Exportaciones de productos de alta tecnología (MEUR)	6.735	9.110	8.024	7.929		6,23	-4,52	-1,18	
Ratio de cobertura de productos de alta tecnología	0,38	0,37	0,29	0,28					
Producción científica									
Nº de artículos científicos de difusión internacional	24.977	35.307	42.980	44.999		7,17	7,93	4,43	
Cuota producción científica respecto al total mundial (%)	2,5	2,9	3,2	3,3					

[1] Incluye sector empresas e IPSFL.
[2] Sectores aeroespaciales, armas y municiones, ofimática, ordenadores, farmacia y otros.

Fuente: Informe COTEC 2010. *Tecnología e Innovación en España*. Datos de 2009 y elaboración propia a partir de datos del INE.

Ampliando este ejercicio de análisis de la situación de la I+D+i a nivel europeo, cabe mencionar que en 2010 el *Innovation Union Scoreboard* (IUS) ha sustituido al *European Innovation Scoreboard* (EIS) como herramienta de evaluación de las actuaciones y los niveles de Investigación, Desarrollo e Innovación de los Estados Miembros de la Unión Europea. Este cuadro de indicadores permite monitorizar los avances orientados a cumplir los objetivos de la Estrategia Europa 2020, siendo de enorme utilidad como análisis comparativo y para determinar los puntos fuertes y débiles de los sistemas de innovación de los países que integran la Unión Europea, comparándola con otros países asociados o competidores. Conviene recordar que Estrategia Europa 2020 es la estrategia de la Comisión Europea para el desarrollo de las regiones y países de la Unión Europea en la próxima década, basado en tres actuaciones principales: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador.

Gráfico 1.5.2-1 Actuación en innovación de los Estados Miembros de la Unión Europea, 2010

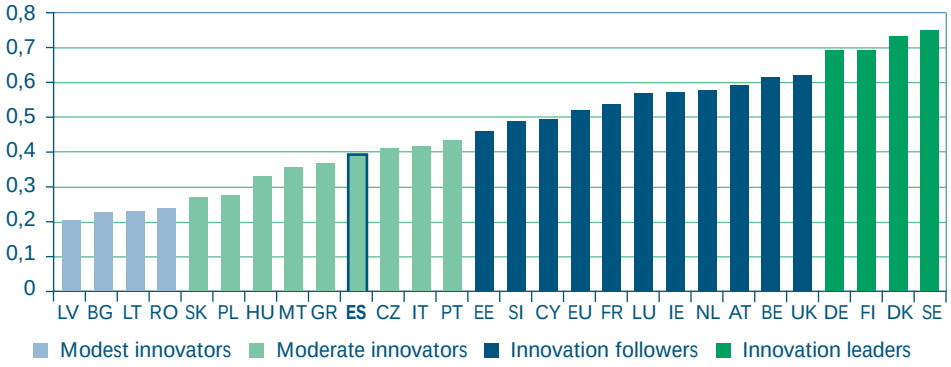

Nota: El eje de ordenadas es un índice compuesto por distintos indicadores que analizan inputs, recursos y niveles de resultados y agregan los valores en una horquilla que va del 0 al 1 ponderando los índices en una fórmula que genera un valor único.

Fuente: *Innovation Union Scoreboard,* 2010.

España forma parte del grupo de *innovadores moderados*, situándose por debajo de la media europea *(gráfico 1.5.2-1)*. No obstante, presenta fortalezas en indicadores como publicaciones científicas internacionales y en población entre 30 y 34 años con estudios terciarios, presentando el primero de estos indicadores un importante crecimiento en los últimos cinco años. Las principales debilidades se encuentran en variables relacionadas con la inversión privada en I+D, en colaboración y emprendizaje y la valorización de los resultados de las actividades de I+D+i. Aún así, analizando la evolución de estos indicadores también se puede ver un progreso en estas tres variables.

Sin embargo, como puede observarse en el *gráfico 1.5.2-2*, España se encuentra por debajo de la media europea en 2010, tanto en el indicador compuesto, como en la tasa media de crecimiento en los últimos cinco años.

Gráfico 1.5.2-2 Convergencia y evolución en la actuación en innovación de los Estados Miembros de la Unión Europea, 2010

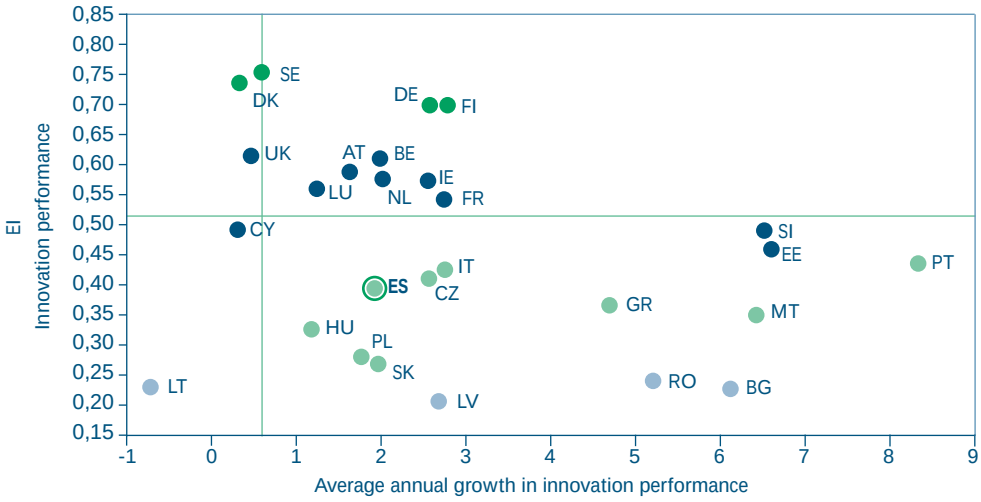

Fuente: *Innovation Union Scoreboard,* 2010.

Si se analizan indicadores específicos como el gasto en I+D sobre el PIB, se observa cómo la evolución de este indicador ha sido creciente en el periodo 2008-2009, pese a la crisis, tanto en el caso nacional como atendiendo a la media europea, aunque el gasto empresarial ha disminuido ligeramente en España en el último año *(cuadro 1.5.2-2).*

Cuadro 1.5.2-2 Principales indicadores en I+D, comparativa europea, 2008-2009

	2008		2009	
Indicador	**España**	**UE-27**	**España**	**UE-27**
Gasto público en I+D (% PIB)	0,61	0,68	0,67	0,75
Gasto empresarial en I+D (% PIB)	0,74	1,21	0,72	1,25
Porcentaje de población entre 30 y 34 años con estudios terciarios	39,80	31,10	39,40	32,30
Publicaciones científicas internacionales por millón de habitantes en cooperación	411,70	256,30	440,10	266,10
PYMEs con innovación en producto o procesos[1]	29,50	34,80	27,50	34,20
Empleo en actividades intensivas en conocimiento (manufacturas y servicios) sobre el total de empleo	11,10	12,80	11,30	13,00

[1] Datos de 2006 y 2008.

Fuente: *Innovation Union Scoreboard,* 2008 y 2009.

1.5.3 Esfuerzo en I+D+i

1.5.3.1 Evolución del esfuerzo en I+D+i

Los datos sobre el peso de los presupuestos destinados a Ciencia y Tecnología, que incluyen las partidas presupuestarias de I+D+i y de sociedad de la información, respecto a los Presupuestos Generales de Castilla y León, reflejan que la Junta de Castilla y León ha mantenido el compromiso con la I+D+i.

El esfuerzo presupuestario dedicado por la Junta de Castilla y León a la política de ciencia y tecnología, medido como el porcentaje de los créditos destinados a Ciencia y Tecnología (incluye I+D+i y sociedad de la información) sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad, ascendió en 2010 al 3,01% *(cuadro1.5.3-1)*.

Cuadro 1.5.3-1 Evolución de los presupuestos en Ciencia y Tecnología de la Junta de Castilla y León, 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuestos Ciencia y Tecnología (M€)	216,50	228,39	249,86	312,56	318,04	318,21
% sobre presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León	2,53	2,53	2,59	3,01	3,00	3,01

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Atendiendo a la evolución por Comunidades Autónomas, los últimos datos aportados por el INE para la estadística de I+D demuestran un comportamiento dispar para Castilla y León. En primer lugar, cabe destacar un importante crecimiento del gasto en innovación, que le ha llevado a situar a la Comunidad en la sexta posición entre las Comunidades Autónomas en 2009, con un 1,43% de gasto en innovación respecto al PIB, subiendo dos posiciones respecto a 2008, cuando alcanzó el 1,37%. El gasto en innovación se incrementa, tanto en términos absolutos, como en términos relativos al PIB, mientras en España se reduce *(cuadro 1.5.3-2).*

Sin embargo, la cifra alcanzada en 2009 en gasto en I+D disminuyó un 14,9% en términos absolutos. También se observa una reducción relativa del gasto en I+D en relación al PIB, situándole en el 1,12% frente al 1,27% alcanzado en 2008 y que ha hecho retroceder a Castilla y León un puesto respecto a su posicionamiento entre las Comunidades Autónomas en relación al gasto en I+D en relación al PIB. Le superan en este indicador, Navarra, Madrid, País Vasco, Cataluña y Aragón.

De acuerdo con los resultados expresados en los párrafos anteriores, Castilla y León se acerca a la media nacional en el caso de gastos en innovación respecto al PIB, pero se aleja en el gasto en I+D en relación al PIB.

Cuadro 1.5.3-2 Gasto en I+D y en innovación por Comunidades Autónomas, 2008-2009 (en miles de euros y porcentaje sobre el PIB)

	I+D 2008		Innovación 2008		I+D 2009		Innovación 2009	
	Miles €	% PIB	Miles €	% PIB	Miles €	% PIB	Miles €	% PIB
España	**14.701.392**	**1,35**	**19.918.946**	**1,83**	**14.581.676**	**1,38**	**17.636.624**	**1,67**
Andalucía	1.538.946	1,03	1.058.925	0,71	1.578.085	1,10	999.226	0,70
Aragón	352.376	1,03	673.853	1,98	370.945	1,14	686.335	2,11
Asturias	229.678	0,97	343.933	1,45	226.156	0,99	243.380	1,07
Baleares	97.385	0,36	79.570	0,29	99.854	0,38	54.922	0,21
Canarias	268.833	0,62	192.542	0,44	238.829	0,58	113.962	0,28
Cantabria	140.791	1,00	115.051	0,82	149.062	1,11	102.169	0,77
Castilla y León	**739.943**	**1,27**	**798.060**	**1,37**	**629.490**	**1,12**	**803.274**	**1,42**
Castilla-La Mancha	265.741	0,73	355.530	0,97	237.912	0,68	229.305	0,64
Cataluña	3.286.376	1,62	3.780.644	1,86	3.284.487	1,68	3.494.868	1,79
C. Valenciana	1.113.507	1,05	1.180.627	1,12	1.120.308	1,10	840.951	0,83
Extremadura	156.401	0,87	115.615	0,64	154.708	0,88	50.421	0,28
Galicia	584.213	1,04	1.002.938	1,78	524.125	0,96	706.328	1,29
Madrid	3.892.148	2,01	7.665.642	3,96	3.899.396	2,06	6.848.209	3,61
Murcia	243.522	0,87	250.739	0,90	241.481	0,89	211.870	0,78
Navarra	358.666	1,93	408.044	2,20	388.243	2,13	400.728	2,20
País Vasco	1.345.572	1,97	1.791.097	2,62	1.346.984	2,06	1.780.233	2,72
Rioja	81.001	1,01	104.538	1,30	85.203	1,09	64.962	0,83

Fuente: *Estadística sobre actividades de I+D*, 2008 y 2009. INE.

Atendiendo al sector de ejecución, son las empresas las que mayor gasto en I+D realizaron en 2009, último año con datos disponibles. No obstante, la coyuntura de crisis ha marcado la evolución de este sector, que ha visto disminuir un 27,27% el gasto en I+D, situando la participación del sector en un 52,98% respecto al total, frente al casi 62% de peso que suponía en 2008. Tras el sector empresarial, se encuentran la Enseñanza Superior y la Administración Pública, que participan en el gasto de I+D regional en un 35,13% y un 11,89% respectivamente y cuya evolución, a diferencia del sector privado, ha sido positiva, incrementando en términos absolutos su gasto en I+D *(cuadro 1.5.3-3).*

La evolución del número de empresas innovadoras ha sido negativa en Castilla y León, pasando de 1.561 empresas en 2008 a 1.358 en 2009, último año con datos disponibles. No obstante, el número de empresas innovadoras en el periodo 2007-2009, es superior al del periodo 2006-2008 *(cuadro 1.5.3-4).*

La intensidad de innovación de las empresas innovadoras de Castilla y León es muy superior a la media nacional, con una relación del 1,61% frente a 1,1% de gasto en actividades innovadoras sobre cifra de negocios.

La mayor parte de las empresas de Castilla y León con actividades innovadoras realizaron innovación en proceso (1.602 empresas) frente a 749 empresas con innovación en producto. De ellas, 542 empresas realizaron innovaciones tanto en proceso como en producto.

Cuadro 1.5.3-3 Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución, 2006-2009 (miles de euros)

Sector	2006 Miles €	2006 %	% var. 06-05	2007 Miles €	2007 %	% var. 07-06	2008 Miles €	2008 %	% var. 08-07	2009 Miles €	2009 %	% var. 09-08
Total	511.334	100,00	17,13	620.717	100,00	21,39	739.943	100,00	19,21	629.490	100,00	-14,93
Empresas e IPSFL	286.890	56,11	18,42	366.067	58,97	27,60	458.545	61,97	25,26	333.509	52,98	-27,27
Adm. Pública	42.209	8,25	16,22	56.368	9,08	33,54	73.951	9,99	31,19	74.837	11,89	1,20
Enseñanza Superior	182.235	35,64	15,37	198.282	31,94	8,81	207.447	28,04	4,62	221.144	35,13	6,60

Fuente: *Estadística sobre actividades de I+D* 2008 y 2009. INE.

Cuadro 1.5.3-4 Número de empresas con actividades innovadoras, intensidad de innovación y tipo de innovación en Castilla y León y total nacional, 2008-2009

	Empresas con actividades innovadoras en 2009	Intensidad de innovación en 2009	Empresas EIN 2007-2009	Empresas innovadoras en el periodo 2007-2009			
				total	de producto	de proceso	de producto y de proceso
Castilla y León	**1.358**	**1,61**	**1.993**	**1.808**	**749**	**1.602**	**542**
Total nacional	**30.014**	**1,10**	**43.513**	**39.043**	**17.644**	**32.735**	**11.336**

	Empresas con actividades innovadoras en 2008	Intensidad de innovación en 2008	Empresas EIN 2006-2008	Empresas innovadoras en el periodo 2006-2008			
				total	de producto	de proceso	de producto y de proceso
Castilla y León	**1.561**	**1,33**	**2.034**	**1.783**	**725**	**1.507**	**448**
Total nacional	**36.183**	**0,95**	**47.756**	**42.206**	**18.493**	**35.463**	**11.749**

EIN = Empresas innovadoras o con innovaciones en curso o no exitosas.
Intensidad de innovación = (Gasto actividades innovadoras/cifra de negocios) x 100.

Fuente: *Encuesta sobre Innovación en las Empresas*. INE.

Cabe destacar el esfuerzo realizado por las pequeñas y medianas empresas en Castilla y León, cuyo gasto en actividades innovadoras representó el 69,46% del gasto empresarial. Esta participación de las PYME de la Comunidad en el gasto en actividades innovadoras es muy superior a la participación de este grupo de empresas a nivel nacional, donde representan el 40,12% del gasto total *(cuadro 1.5.3-5).*

Cuadro 1.5.3-5 Gastos totales en actividades innovadoras por tamaño de empresa, Castilla y León, 2004-2009 (miles de euros)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PYME	217.848	202.537	272.136	408.900	489.456	557.937
Gran Empresa	269.852	311.941	288.786	347.496	308.604	245.337
% PYME	44,7	39,4	48,51	54,06	61,33	69,46
% PYME en España	44,6	40,4	39,94	44,65	43,26	40,12
Total	**487.700**	**514.478**	**560.922**	**756.396**	**798.060**	**803.274**

Fuente: *Encuesta sobre Innovación en las Empresas*. INE.

El número total de empresas de alta y media-alta tecnología (empresas AYMAT) ha aumentado en Castilla y León, pasando de ser 2.725 empresas en 2009 a 2.780 empresas en 2010, siendo el sector de Servicios de Alta Tecnología el que ha registrado el mayor incremento. Este incremento se debe principalmente a un mayor número de empresas en servicios de alta tecnología, ya que en los sectores manufactureros de tecnología alta y de media-alta, se ha reducido el número de empresas. Atendiendo el tamaño de la empresa, las empresas de servicios de alta tecnología se concentran en el estrato *sin asalariados* y las empresas de sectores manufactureros de tecnología media-alta y de sectores manufactureros de tecnología alta en el estrato de 1 a 9 asalariados *(cuadro 1.5.3-6).*

Cuadro 1.5.3-6 Empresas de alta y media-alta tecnología en Castilla y León por niveles tecnológicos y estrato de asalariados, 2009-2010

	Total		Sin asalariados		De 1 a 9 asalariados		De 10 a 49 asalariados		De 50 a 199 asalariados		Más de 200 asalariados	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Sectores manufactureros de tecnología alta	95	101	28	34	42	37	16	21	6	7	3	2
Sectores manufactureros de tecnología media-alta	891	941	251	264	436	454	161	179	31	33	12	11
Servicios de alta tecnología	1794	1.683	1179	1.114	522	476	76	78	14	13	3	2
Total	**2.780**	**2.725**	**1.458**	**1.412**	**1.000**	**967**	**253**	**278**	**51**	**53**	**18**	**15**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. *Directorio Central de Empresas*.

Castilla y León contaba en 2010 con un saldo comercial positivo y una tasa de cobertura del 119,07%, con un mayor peso de las exportaciones que de las importaciones *(cuadro 1.5.3-7)*. Si se atiende a los productos de mayor contenido tecnológico esta tasa de cobertura es aún mayor, alcanzando el 124,31%.

Castilla y León presentaba un perfil netamente exportador en los siguientes productos de mayor contenido tecnológico: *Productos farmacéuticos; Vehículos automóviles, tractores, ciclomotores y otros; Reactores nucleares, calderas y artefactos mecánicos; y, Navegación aérea o espacial*, llegando a alcanzar tasas de cobertura de 657,62% en el caso de los *Productos farmacéuticos*, o de 209,08% en el caso de *Vehículos y material de vías férreas*. Por el contrario tiene un comportamiento netamente importador en productos como: *Productos químicos inorgánicos, Productos químicos orgánicos, Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y medida, y en Máquinas y aparatos eléctricos.*

Cuadro 1.5.3-7 Saldo comercial de los productos de mayor contenido tecnológico en Castilla y León, 2010 (valor miles de euros)

TARIC		Exportaciones	Importaciones	Saldo	% cobertura
Total balanza comercial		**10.499.972**	**8.818.254**	**1.681.718,0**	**119,07**
28	Productos químicos inorgánicos	66.868	498.446	-431.577,5	13,42
29	Productos químicos orgánicos	76.221	338.589	-262.368,2	22,51
30	Productos farmacéuticos	820.274	124.733	695.540,8	657,62
84	Reactores nucleares, calderas y artefactos mecánicos	1.535.954	1.188.831	347.122,6	129,20
85	Máquinas y aparatos eléctricos	387.764	468.883	-81.118,9	82,70
86	Vehículos y material de vías férreas	4.555	2.179	2.376,4	209,08
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclomotores y otros	3.884.694	2.784.409	1.100.284,7	139,52
88	Navegación aérea o espacial	3.203	3.098	105,5	103,41
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, medida	3.631	47.466	-43.834,8	7,65
Total balanza tecnológica		**6.783.165**	**5.456.634**	**1.326.531,0**	**124,31**

Nota: Datos provisionales de 2010. Consulta 28/03/2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DATACOMEX. Clasificación TARIC.

Comparando la información estadística de comercio exterior para los productos de mayor contenido tecnológico, se observa que Castilla y León cuenta con un saldo comercial positivo a diferencia del saldo comercial que presenta España en estos productos de mayor componente tecnológico, que es negativo *(cuadro 1.5.3-8).*

Cuadro 1.5.3-8 Saldo comercial de los productos de mayor contenido tecnológico en España, 2010 (valor miles de euros)

TARIC		Exportaciones	Importaciones	Saldo	% cobertura
Total balanza comercial		**185.799.016**	**238.081.616**	**-52.282.601,0**	**78,04**
28	Productos químicos inorgánicos	774.946	1.797.592	-1.022.646,2	43,11
29	Productos químicos orgánicos	3.764.698	6.803.198	-3.038.499,6	55,34
30	Productos farmacéuticos	8.374.764	11.074.022	-2.699.258,2	75,63
84	Reactores nucleares, calderas y artefactos mecánicos	13.753.754	21.599.621	-7.845.866,1	63,68
85	Máquinas y aparatos eléctricos	11.809.786	20.431.260	-8.621.473,8	57,80
86	Vehículos y material de vías férreas	667.478	342.027	325.451,4	195,15
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclomotores y otros	32.466.163	23.068.973	9.397.190,4	140,74
88	Navegación aérea o espacial	2.623.635	2.058.598	565.036,3	127,45
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, medida	1.676.492	5.091.262	-3.414.769,9	32,93
Total balanza tecnológica		**75.911.717**	**92.266.553**	**-16.354.836,0**	**82,27**

Nota: Datos provisionales de 2010. Consulta 28/03/2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DATACOMEX. Clasificación TARIC.

1.5.3.2 Grado de penetración de las nuevas tecnologías de información y comunicación en las empresas de Castilla y León

Las Tecnologías de la Información y Comunicación tienen un impacto a nivel económico y social, siendo un indicador del grado de desarrollo tecnológico de las regiones y el grado de desarrollo de la sociedad de la información en estos territorios.

En las últimas dos décadas ha existido un interés a nivel internacional (OECD y Eurostat, principalmente) por recoger información estadística relacionada con el desarrollo e impacto de las tecnologías de la información y comunicación a nivel social y económico. A nivel nacional el referente es la *Encuesta de Uso de las TIC y Comercio Electrónico* elaborada por el INE desde 2001 y cuya metodología es común al resto de los países miembros de la Unión Europea, permitiendo así el análisis comparativo de los principales indicadores de Sociedad de la Información. El objetivo de esta encuesta es conocer el grado de de implantación y uso de las TIC y del comercio electrónico en el sector empresarial.

La importancia de las TIC en Castilla y León queda reflejada en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento 2007-2013 como instrumento que articula los programas y medidas para impulsar y optimizar el uso de las TIC a nivel social, público y empresarial, que permita a la región avanzar hacia el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. El objetivo de esta Estrategia es: "*Avanzar decididamente en la incorporación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a la Sociedad Digital del Conocimiento, aprovechando el potencial*

de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como herramienta facilitadora del desarrollo económico, la mejora de la competitividad y productividad empresarial, la igualdad social y territorial, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos..., en definitiva, del crecimiento del bienestar".

Sin embargo, la evolución entre 2009 y 2010 del uso de las TIC en las empresas de Castilla y León ha tenido un comportamiento desigual, disminuyendo ligeramente en algunos indicadores y con aumentos leves en otros, tal y como se muestra en la tabla que se presenta a continuación. Destaca el incremento del uso de la página web en empresas *(gráfico 1.5.3-1).*

Gráfico 1.5.3-1 Evolución del uso de diversas TIC por parte de las empresas con sede social en Castilla y León, 2009-2010

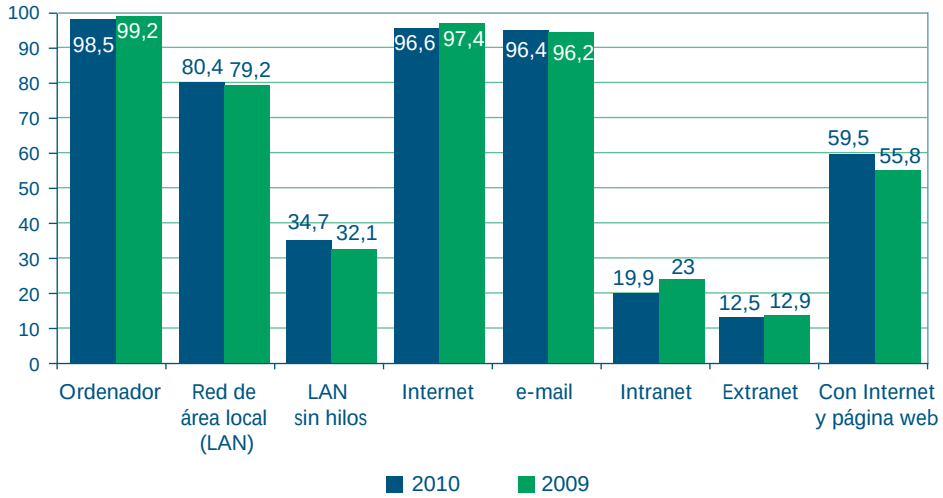

Fuente: *Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas,* 2008-2009 y 2009-2010. INE.

A 1 de enero de 2009 Castilla y León se encontraba por encima de la media española en indicadores sobre el uso de las TIC en las empresas, como disponibilidad de ordenador, uso del correo electrónico y de Internet. Sin embargo, con los últimos datos disponibles a 1 de enero de 2010, se observa un retroceso de algunos indicadores, situándose por debajo de la media nacional en todos los indicadores considerados *(cuadro 1.5.3-9).*

Cuadro 1.5.3-9 Uso de diversas TIC por parte de las empresas por Comunidades Autónomas donde se ubica la sede social, datos a Enero de 2010 (en porcentaje)

	Ordenador	Red de Área Local (LAN)	Internet	email	Con Internet y página web
España	**98,6**	**85,6**	**97,2**	**96,5**	**63,9**
Andalucía	97,8	81,1	96,2	95,3	56,1
Aragón	98,8	88,8	97,8	97,5	64,7
Asturias	99,7	85,2	97,9	96,8	63,6
Baleares	99,2	84,7	97,9	97,6	57,8
Canarias	98,5	84,1	96,8	96,2	52,5
Cantabria	99,0	78,5	96,3	94,1	62,1
Castilla y León	**98,5**	**80,4**	**96,6**	**96,4**	**59,5**
Castilla-La Mancha	97,2	73,7	92,8	91,7	54,1
Cataluña	99,4	89,9	98,4	97,7	71,6
C. Valenciana	98,4	89,1	97,2	96,3	63,2
Extremadura	99,1	77,4	95,5	94,3	58,2
Galicia	98,0	82,1	94,9	94,5	58,9
Madrid	98,5	85,7	97,6	97,0	69,0
Murcia	99,1	87,9	98,1	97,2	60,8
Navarra	99,8	86,9	99,6	98,9	64,3
País Vasco	99,3	90,6	98,2	98,2	71,5
Rioja	97,6	89,3	97,6	97,6	64,0
Ceuta y Melilla	98,8	97,4	98,8	98,7	55,8

Fuente: *Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas*, 2009-2010. INE.

El 90,2% de las empresas de Castilla y León que cuentan con página web la utilizan para presentar información general de la empresa y un 52,4% para permitir el acceso a catálogos de productos o listas de precios *(cuadro 1.5.3-10).*

Destaca el porcentaje de empresas que emplean la página web para la realización de pedidos o reservas on-line o que permiten a los clientes la personalización de los productos, siendo respectivamente del 14,4% y 7,1%, porcentajes superiores a la media nacional.

Por debajo de la media nacional, se encuentran las empresas que utilizan la página web para pagos on-line, seguimiento de pedidos o la gestión de ofertas de empleo, cuyos porcentajes son de un 6,2%, 4,5% y 17,8% respectivamente, de las empresas de la Comunidad con acceso a Internet y página web.

Cuadro 1.5.3-10 Empresas con conexión a Internet y página web, usos de la página web en empresas de Castilla y León y España, 2009-2010

	% de empresas con conexión a Internet y página web[1]	Presentación de la empresa[2]	Acceso a catálogos de productos o listas de precios	Posibilidad de personalizar o diseñar productos por parte de los clientes	Realización de pedidos o reservas on line	Pagos on line	Seguimiento on line de pedidos	Ofertas de trabajo 09-10
CyL	59,5	90,2	52,4	7,1	14,4	6,2	4,5	17,8
España	63,9	91,0	58,3	6,7	14,1	6,8	7,7	20,5

[1] Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet.
[2] Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet y página Web.

Fuente: *Encuesta de uso TIC y comercio electrónico en las empresas,* 2009-2010. INE.

El 54,5% de las empresas de Castilla y León con conexión a Internet emplearon la firma digital en el periodo 2009-2010, porcentaje superior al de la media nacional (52,8%) *(cuadro 1.5.3-11)*. Dentro de este grupo de empresas, el principal motivo para el uso de la firma electrónica es para relacionarse con la Administración Pública, que en Castilla y León alcanza el 97,2% de las empresas que emplearon la firma electrónica en este periodo, porcentaje superior a la media española que se situó en un 93,9% de las empresas. Por el contrario, el porcentaje de empresas que emplearon la firma electrónica para relacionarse con clientes o proveedores en Castilla y León es inferior al nacional (12% frente a 17,3%).

Cuadro 1.5.3-11 Uso de firma digital por parte de las empresas de Castilla y León y España, 2009-2010

	En alguna comunicación enviada desde la empresa[1]	Para relacionarse con clientes y/o proveedores[2]	Para relacionarse con la Administración Pública[3]
España	52,8	17,3	93,9
Castilla y León	54,5	12,0	97,2

[1] Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet.
[2] Porcentaje sobre el total de empresas que utilizó firma digital en alguna comunicación enviada desde su empresa.
[3] Porcentaje sobre el total de empresas que utilizó firma digital en alguna comunicación enviada desde su empresa.

Fuente: *Encuesta de uso TIC y comercio electrónico en las empresas* 2009-2010. INE.

1.5.4 Resultados de los esfuerzos en I+D+i

1.5.4.1 Participación en programas suprarregionales de I+D+i

La Fundación ADEUROPA tiene entre sus objetivos, el apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas a través de la promoción de su participación en programas e iniciativas internacionales, europeas y nacionales de I+D+i, por lo que en este apartado del Informe, se incorpora la información al respecto facilitada fundamentalmente por esta fuente.

La estructura de la I+D+i empresarial en Castilla y León ha experimentado una importante transformación, pasando de contar a inicios de 2007 con aproximadamente 350 empresas participando en programas regionales de I+D+i empresarial, 50 en programas nacionales de I+D+i empresarial y una participación escasa en iniciativas y programas europeos de I+D+i, a una situación en la actualidad con más de 500 empresas participando en programas regionales de I+D+i más de 120 en nacionales y cerca de 300 actores públicos y privados de Castilla y León participando en iniciativas y programas europeos e internacionales de I+D+i.

Para conseguir este cambio de estructura de la I+D+i empresarial, se ha puesto en marcha una nueva forma de trabajo con las empresas de Castilla y León, más personalizada, que toma forma bajo el Programa de Seguimiento de la I+D+i Empresarial, cuyo objetivo ha sido prestar un apoyo desde el primer momento de generación de la idea de proyecto hasta su presentación al programa de I+D+i correspondiente a todas las empresas innovadoras de la Comunidad. Con este apoyo se trata de promover la innovación en las empresas, potenciando la identificación de nuevos proyectos y el acompañamiento personalizado de los mismos, y fortaleciendo la colaboración interempresarial y con los Centros Tecnológicos y Universidades para impulsar, tanto proyectos de I+D+i individuales, como proyectos de I+D+i en cooperación.

En lo relativo a la captación de recursos para las actividades de I+D+i empresarial, se pueden distinguir dos tipos de fondos o recursos disponibles: los procedentes de programas nacionales (Ministerio de Ciencia e Innovación y CDTI fundamentalmente), y los relativos a programas europeos e internacionales (Programa Marco, CIP,...).

Ha de tenerse en cuenta que en programas nacionales, el Gobierno Central elabora estadísticas comparables en cuanto a los niveles de retorno obtenidos por las Comunidades Autónomas (ya que se suele contabilizar el retorno por centro de trabajo), cuestión que no ocurre en las estadísticas de participación en programas europeos, en los que la Comisión Europea sólo evalúa el retorno por sede social de la organización participante, elemento que distorsiona considerablemente las estadísticas, y penaliza en el cómputo estadístico oficial a Comunidades como Castilla y León. Este elemento que se conoce en el ámbito de la innovación como *efecto sede*, hace que empresas cuya sede social no está en Castilla y León (sobre todo grandes empresas), y que llevan buena parte de su actividad de I+D+i europea en centros de trabajo de nuestra Comunidad, computen sus retornos de fondos a aquellas regiones en las que tienen su sede social (principalmente Madrid, Cataluña y País Vasco).

Este efecto sede también afecta, en menor medida, a los programas nacionales de I+D, aunque ya en la actualidad el Ministerio de Ciencia e Innovación está empezando a desglosar esta información para solventar las desviaciones producidas por el efecto sede.

Tampoco existen estadísticas absolutamente comparables en el ámbito de otros programas Europeos, como el CIP (Programa Marco de Innovación y Competitividad), u otros programas relacionados con la innovación y que no acostumbran a medir los retornos como el Programa Marco.

En esta parte del Informe se hace referencia a los programas nacionales y europeos de I+D+i (fundamentalmente empresarial) promovidos por ADEUROPA y considerados estratégicos para la Comunidad (proyectos individuales y colaborativos de I+D+i de CDTI, programa CENIT, subprograma INNPACTO, y 7 PM). No se incluyen otros programas de I+D+i que forman parte del Plan Nacional de I+D+i, ni otros programas europeos de I+D+i que no cuentan con estadísticas de retorno por Comunidad.

Programas nacionales

Los recursos movilizados por Castilla y León en aquellos programas Nacionales de I+D+i (especialmente de I+D+i empresarial) que promueve la Junta de Castilla y León a través de ADEUROPA, pueden presentarse como lo hace el *gráfico 1.5.4-1*, que muestra que Castilla y León ha mejorado razonablemente en la obtención de recursos en programas nacionales de I+D+i empresarial en los últimos años.

Grafico 1.5.4-1 Evolución del presupuesto aprobado y el número de proyectos aprobados a entidades de Castilla y León en el período 2008-2010 en programas nacionales de I+D+i empresarial

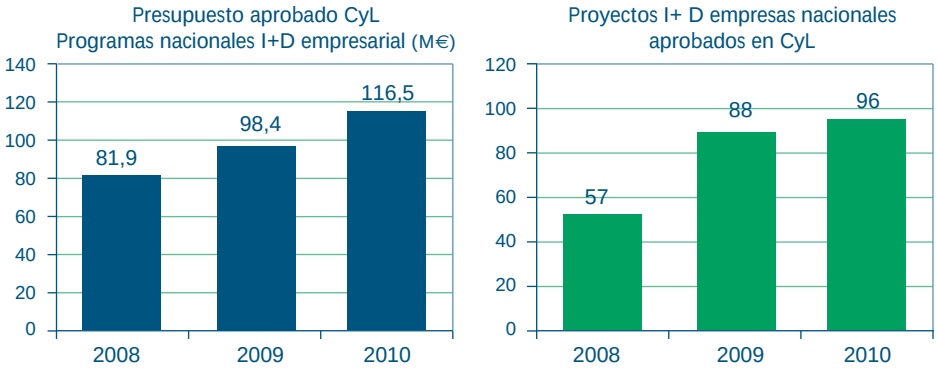

Nota: incluyen datos de los Programas CDTI individuales y en consorcio (Fuente CDTI), CENIT (Fuente CDTI) e INNPACTO (Fuente Ministerio de Ciencia e Innovación). Datos provisionales, a la espera de la publicación del Informe Anual de Actividades del año 2010 de CDTI.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El *gráfico 1.5.4-2* incluye los retornos conseguidos por entidades de Castilla y León (presupuesto aprobado a Castilla y León frente al total nacional) para el periodo 2008-2010, comparados con la contribución de la Comunidad al PIB nacional y con su esfuerzo en I+D según la Estadística de I+D 2009 del INE. Este indicador es más relevante desde el punto de vista

cualitativo que el indicador de retorno total, puesto que muestra el posicionamiento de Castilla y León frente al resto de España en materia de I+D+i empresarial.

Gráfico 1.5.4-2 Participación de Castilla y León en Programas Nacionales de I+D+i Empresarial, 2008-2010

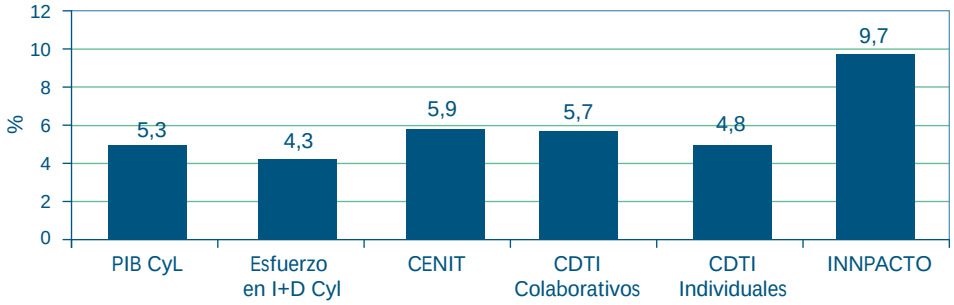

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León (elaborados a partir de datos publicados por CDTI y Ministerio de Ciencia e Innovación).

En líneas generales se observa que en todos los programas para el periodo considerado, el porcentaje de retorno sobre el total nacional es superior al esfuerzo de I+D+i de Castilla y León, y en general superior al PIB de la Comunidad sobre el total nacional, observándose un mejor comportamiento de Castilla y León en el ámbito de los programas de I+D+i empresarial (programas competitivos), que en su contribución al gasto en I+D y que en su contribución al PIB.

Por lo que tiene que ver con los programas en colaboración considerados estratégicos, en los que Castilla y León ocupa una posición superior al nivel de esfuerzo en I+D+i, hay que señalar que en los programas colaborativos gestionados por el CDTI (CENIT y CDTI colaborativos), el retorno conseguido en este periodo (2008-2010) es un 35% superior al esfuerzo en I+D+i de la región y un 9% superior al PIB.

Esto mismo se pone de manifiesto en los resultados de la Primera convocatoria del Subprograma INNPACTO, que tuvo lugar en 2010 y donde el retorno obtenido fue un 125% superior al esfuerzo en I+D+i de la Comunidad y un 83% superior al PIB. Castilla y León ha sido la cuarta Comunidad Autónoma que mayor presupuesto ha captado en esta convocatoria, por detrás de Madrid, País Vasco y Cataluña.

Cabe destacar en lo relativo a los retornos en programas nacionales por Comunidades Autónomas, que salvo aquellas que cuentan con una estructura empresarial más potente, como Madrid, Cataluña o País Vasco, el resto de Comunidades Autónomas obtienen habitualmente retornos de los programas nacionales de I+D+i empresarial inferiores a su contribución al PIB nacional.

En el año 2010, la participación de entidades de Castilla y León en los programas nacionales de I+D+i anteriormente comentados (Proyectos Individuales y en Cooperación de I+D de CDTI, Programa CENIT y Subprograma INNPACTO del Ministerio de Ciencia e Innovación) se puede resumir en el *gráfico 1.5.4-3*.

Teniendo en consideración los Programas nacionales de I+D+i citados anteriormente, el presupuesto total aprobado en 2010 a entidades de la Comunidad, asciende a 116,5 millones de euros, un 18% superior a los 98,4 millones de euros aprobados en el 2009.

Gráfico 1.5.4-3 Presupuesto aprobado en Castilla y León en Programas Nacionales de I+D+i Empresarial en 2010

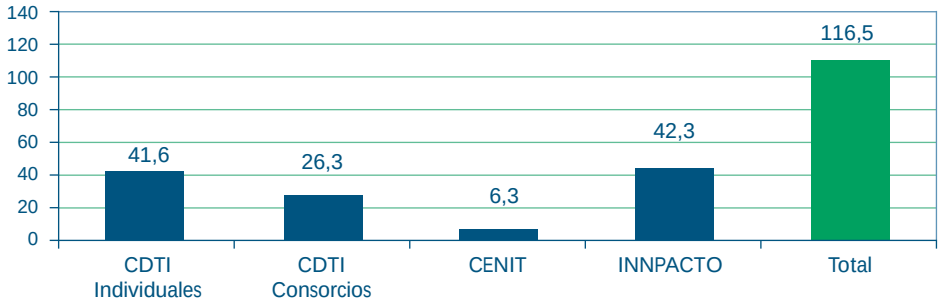

Nota: Hay que tener en cuenta que algunos de los datos reflejados aunque están contrastados, se consideran provisionales desde el punto de vista de la estadística, en concreto los relativos a programas gestionados por el CDTI, al no haberse publicado en el momento de hacer este Informe, el informe anual de actividades del año 2010 de esta entidad.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León (elaborados a partir de datos publicados por CDTI y Ministerio de Ciencia e Innovación).

En relación con los Proyectos Individuales de Investigación y Desarrollo (PID), según los datos provisionales del año 2010, se han aprobado 51 proyectos presentados por 50 empresas de la región. El presupuesto total de estos proyectos fue 41,6 millones de euros.

Respecto a los Proyectos de I+D en Cooperación del CDTI, hasta el mes de diciembre de 2010, Castilla y León tiene aprobadas 33 participaciones de empresas de la región en 20 proyectos, con un presupuesto de 46,0 millones de euros. De éstos, en 2010 se aprobaron 11 proyectos, con 23 participaciones de la región y un presupuesto de 26,3 millones de euros.

En relación con la convocatoria CENIT, los datos sobre la convocatoria publicada en 2010, indican la participación de entidades de Castilla y León en 6 de los 12 proyectos aprobados, en concreto han participado 6 empresas y 9 organismos de investigación, con un presupuesto total de 6,3 millones de euros

Respecto a la nueva convocatoria INNPACTO 2010, un total de 46 entidades de Castilla y León, 35 de las cuales son empresas, han participado en 28 de estos proyectos, lo que representa un 14,5% del total de proyectos aprobados. Un 68% de los 28 proyectos han sido coordinados por entidades de la Comunidad. El presupuesto total de las entidades de Castilla y León participantes en estos proyectos asciende a 42,3 millones de euros, 9,7% del total aprobado, lo que sitúa a Castilla y León en la cuarta posición a nivel nacional por detrás de Madrid, Cataluña y País Vasco *(gráfico 1.5.4-4).*

Grafico 1.5.4-4 INNPACTO 2010. Ayuda concedida por Comunidades Autónomas

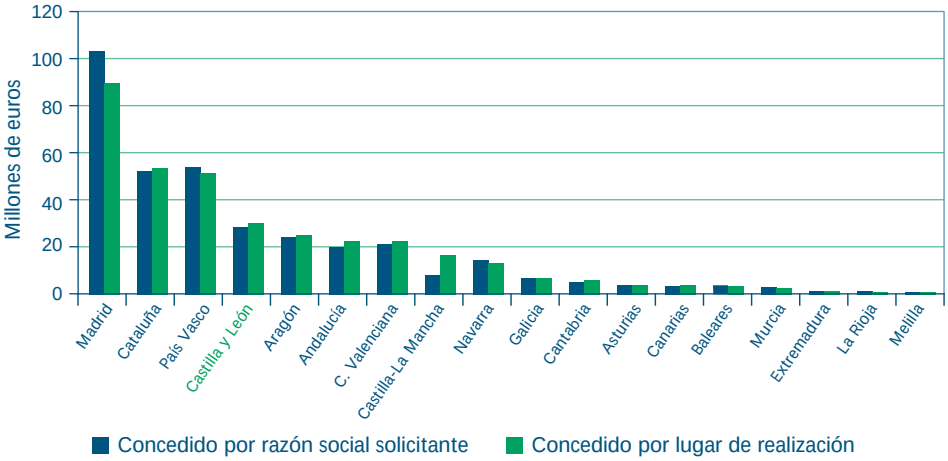

Fuente: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Programas europeos de I+D+i (Programa Marco)

Sobre la evolución general de Castilla y León en cuanto a los programas europeos de I+D+i, el nivel de participación en dichos programas ha aumentado sensiblemente, no sólo en el Programa Marco, sino también en el CIP y otros programas europeos e internacionales relacionados con innovación (nos referiremos a los retornos del Programa Marco que es el programa europeo que desglosa la participación por Comunidades Autónomas).

En función de las estadísticas oficiales de la Unión Europea, Castilla y León habría obtenido un retorno en el periodo 2007-2010 del Séptimo Programa Marco (7PM, 2007-2013) de un total de 20.136.327 euros, que sería superior al total obtenido en todo el Sexto Programa Marco (6PM), 16.695.292 euros. En esta línea hay que destacar que el mejor año de participación de entidades de Castilla y León ha sido 2010, con un retorno de más de 7 millones de euros *(cuadro 1.5.4-1).*

Cuadro 1.5.4-1 Retornos obtenidos de los Programas Marco 6 y 7, 2010

	6PM (2002-2006)	7PM (2007-2010)	2010
Retorno (euros)	16.695.292	20.136.327	7.112.665
% España	1,77	1,64	2,10

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, como ya se ha comentado anteriormente, las estadísticas oficiales de la Unión Europea reflejan de forma no comparable al resto de estadísticas de programas nacionales de I+D+i, el retorno por Comunidades Autónomas debido al efecto sede (comentado anteriormente), porque las grandes empresas, que suelen obtener mejores retornos de programas europeos, computan estos retornos según las estadísticas oficiales, donde se encuentre su sede social, aunque el centro de trabajo en el que realmente se ejecuta el proyecto europeo se encuentre en Castilla y León. Este efecto penaliza sensiblemente el retorno que oficialmente se asigna a Castilla y León, y beneficia a aquellas Comunidades Autónomas en las que tienen su sede social los grupos empresariales e industriales más potentes a nivel español, es decir, Madrid, Cataluña y el País Vasco fundamentalmente.

Según estimaciones de la Fundación ADEUROPA (elaboradas a través de consulta directa con las empresas con centro de trabajo en Castilla y León y que participan en programas Europeos), el efecto sede podría afectar al retorno de Castilla y León en el Programa Marco en un porcentaje no inferior al 200%, es decir, por cada euro de I+D+i que la Comisión reconoce como retorno en el Programa Marco Europeo a la región, hay dos euros que no se reconocen y se llevan a cabo en la región. Según esta hipótesis, esto en la práctica supondría que Castilla y León habría obtenido un retorno aproximado de al menos 50 millones de euros-60 millones de euros en el periodo 2007-2010 del 7PM (lo que supondría aproximadamente el 5% respecto al total de España), frente a los 20 millones de euros de las estadísticas oficiales que no consideran el efecto sede.

Cuadro 1.5.4-2 Participación de empresas y organismos de Castilla y León en los diferentes programas del Séptimo Programa Marco (2007-2010)

Código programa	Programa	euros	% España
7SAL	Salud	3.275.186	2,83
7BIO	Alimentación, Agricultura y Pesca y Biotecnología	1.873.658	3,75
7ICT	Tecnologías de la Información y la Telecomunicación	2.420.667	0,95
7NMP	Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de la producción	2.254.413	1,75
7ENE	Energía	2.462.428	2,37
7MA	Medioambiente (incluido cambio climático	277.050	0,56
7TRS	Transporte (incluido Aeronáutica)	2.146.637	3,08
7SCH	Ciencias socioeconómicas y Humanidades	92.560	0,77
7ESP	Espacio	474.331	2,30
7SEG	Seguridad	613.204	1,41
7PYM	Investigación en beneficio de las PYMEs	929.533	1,44
7INN	Infraestructuras de innovación	563.401	1,95
7CYS	Ciencia en la sociedad	103.440	1,42
7REG	Regiones del conocimiento	65.000	1,43
7PER	Personas	528.960	0,44
7XCS	JTI CLEAN SKY	585.272	10,07
7XGC	PPP Coche verde	1.143.618	10,97
7XEEB	PPP Edificios energéticamente eficientes	326.968	3,98

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León (a partir de datos publicados por CDTI).

El *cuadro 1.5.4-2* incluye la estadística de retornos de Castilla y León en las diferentes áreas del 7PM (no incluye tal y como se ha comentado anteriormente el efecto sede), para el periodo 2007-2010.

Las diferencias en el nivel de retorno de la Comunidad en función de las áreas consideradas dentro del programa marco tienen una explicación técnica compleja pero que se basa en los siguientes aspectos fundamentales:

El efecto sede, que condiciona la interpretación del nivel de retorno, y que no afecta por igual a todas las áreas de conocimiento. En aquellas áreas en las que la participación de las grandes empresas multinacionales es mayoritaria, el efecto sede condiciona en mayor medida el nivel de retorno. Esto es especialmente significativo en el nivel de retorno en el programa de ICT (TIC en español). Las estadísticas de retorno asignan a Castilla y León un porcentaje provisional del 0,95%, mientras que en la Comunidad se realizan buena parte de los proyectos europeos de TIC de las grandes compañías multinacionales en España en esta área de conocimiento.

El bajo nivel de retorno en el programa Personas no tiene que ver con la estructura empresarial e industrial de Castilla y León, ya que este programa se fundamenta en contratos de investigación de investigadores junior y senior en Universidades y Centros de investigación. En este ámbito la concentración de los grandes centros internacionales de investigación en Madrid y Cataluña influye sensiblemente en el retorno a nivel nacional.

La propia estructura empresarial e industrial de la Comunidad, y en especial la presencia de grandes empresas y centros de I+D+i con sede en la región en áreas tradicionalmente fuertes a nivel regional como el transporte, la automoción, el agroalimentaria, o la aeronáutica, lo que hace que en esas áreas el efecto sede sea inferior al resto de áreas consideradas.

Estos aspectos influyen también considerablemente en la distribución anual de los retornos asignados por las estadísticas europeas a Castilla y León. La concentración en un determinado año de convocatorias en áreas en las que la Comunidad cuenta con empresas grandes con sede social en la región suele implicar un mejor nivel de retorno. En los años en los que las convocatorias se centran en ámbitos a los que el efecto sede afecta en mayor medida (como es el caso de las TIC), las estadísticas suelen recoger un menor nivel de retorno.

1.5.4.2 Patentes

La solicitud de patentes es un indicador de resultado de las actividades de I+D+i. La solicitud de patentes puede realizarse a tres niveles: a nivel nacional a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), a nivel europeo a través de la Oficina Europea de Patentes (EPO) y a nivel internacional a través de Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), siguiendo las directrices del Tratado de Cooperación de Patentes, cuyo acrónimo en inglés es PCT. En la OEPM se pueden tramitar las solicitudes que tienen también cobertura internacional.

Los últimos datos disponibles para 2010, muestran la solicitud de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad por provincias, pudiendo observar que Castilla y León ha mejorado en los tres indicadores respecto al año 2009, en porcentajes de 0,9%, 41,5% y 11,4%. Según estos resultados, la participación de Castilla y León en el total nacional se cifra en un 2,9% en el caso de las patentes, un 3,5% en los modelos de utilidad y un 2,3% en diseño industrial *(cuadro 1.5.4-3).*

Por provincias, destacan por volumen de solicitudes Valladolid y Burgos, y atendiendo a la evolución de solicitudes destacan los casos de León y Zamora, que muestran un comportamiento dinámico en el último periodo y Palencia en el caso de las patentes.

Cuadro 1.5.4-3 Solicitudes de Propiedad Industrial en la Oficina Española de Patentes y Marcas por provincias en Castilla y León y total nacional, 2009 y 2010

	Patentes Nacionales		Modelos de Utilidad		Diseño Industrial	
Origen de solicitud	**2009**	**2010**	**2009**	**2010**	**2009**	**2010**
Ávila	2	0	0	2	2	0
Burgos	24	19	10	27	3	6
León	13	18	12	21	2	4
Palencia	1	7	3	2	7	2
Salamanca	13	8	6	10	7	7
Segovia	3	2	4	5	5	3
Soria	4	3	9	4	1	1
Valladolid	38	39	14	12	8	15
Zamora	9	12	7	9	0	1
Total Castilla y León	**107**	**108**	**65**	**92**	**35**	**39**
Total nacional	**3.712**	**3.669**	**2.545**	**2.629**	**1.529**	**1.662**

Nota: Consulta: Datos a 04/05/2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Unidad de Apoyo Dirección General. Servicio de Estadísticas y Estudios. Oficina Española de Patentes y Marcas.

El descenso identificado en 2009 en el número de patentes europeas tramitadas ante la OEPM por solicitantes con primera residencia en Castilla y León se ha agravado durante 2010, con 13 solicitudes frente a las 19 de 2009, el valor más bajo registrado en los últimos 5 años. Esta disminución ha tenido su reflejo también en el peso de las solicitudes de Castilla y León respecto al total nacional, representando tan solo el 2,41% de las solicitudes de patentes europeas presentadas en España *(cuadro 1.5.4-4).*

Cuadro 1.5.4-4 Solicitudes de patentes europeas presentadas ante la Oficina Española de Patentes y Marcas por Castilla y León como residencia del primer solicitante, 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Castilla y León	26	16	22	22	19	13
España	388	422	487	477	536	539
%CyL/España	**6,7**	**3,79**	**4,51**	**4,61**	**3,54**	**2,41**

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas.

El número de patentes PCT presentadas ante la OEPM por entidades de Castilla y León en 2010 supera en más del doble a las solicitudes de patentes europeas. No obstante, en 2010 se ha roto la tendencia ascendente de los últimos tres años, sufriendo una ligera disminución en el número de patentes PCT respecto al año anterior. Esto ha repercutido en un menor peso de Castilla y León respecto al total nacional, representando las patentes PCT de entidades de la región el 2,05% del total de las nacionales *(cuadro 1.5.4-5).*

Cuadro 1.5.4-5 Solicitudes de Patentes PCT presentadas ante la Oficina Española de Patentes y Marcas por Castilla y León como residencia del primer solicitante, 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Castilla y León	25	28	15	28	32	29
España	903	929	999	1.065	1.252	1.414
%CyL/España	**2,77**	**3,01**	**1,5**	**2,63**	**2,55**	**2,05**

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas.

1.5.5 Recursos humanos

Castilla y León en 2009, último año con datos publicados, contaba con 10.162 personas cuya actividad principal era la I+D, de los cuales el grupo principal eran investigadores, con un total de 6.653 personas dedicadas a la investigación. Estos recursos humanos representan un 4,60% sobre el personal total en I+D nacional y un 4,97% sobre los investigadores a nivel nacional *(cuadro 1.5.5-1).*

La Enseñanza Superior es el sector que más personal en I+D concentra, situándose en segundo lugar el sector empresarial. Si bien, en el periodo 2008-2009 el personal de I+D disminuyó un 5,31% en el sector empresarial, principalmente en personal no investigador. Por el contrario, el personal de I+D se incremento un 2,06% en la Enseñanza Superior y en un 5,99% en la Administración Pública en 2009 respecto al año anterior.

Atendiendo al género, en Castilla y León se observa una mayor concentración de mujeres entre los investigadores (41,58%) que respecto al total de personal de I+D (41,44%). El número de mujeres dedicadas a I+D es mayor en la Enseñanza Superior, aunque en términos relativos su peso es mayor en la Administración Pública.

Cuadro 1.5.5-1 Personal empleado en I+D por sector de ejecución según ocupación y sexo en Castilla y León, 2008 y 2009 (en equivalencia a jornada completa)

Sector de ejecución	2008						2009					
	Personal total en I+D			Investigadores en I+D			Personal total en I+D			Investigadores en I+D		
	Total	% nacional	Mujeres	Total	% nacional	Mujeres	Total	% nacional	Mujeres	Total	% nacional	Mujeres
Total	**10.200,80**	**4,73**	**4.053,70**	**6.538,40**	**4,99**	**2.627,10**	**10.162,60**	**4,60**	**4.211,60**	**6.653,40**	**4,97**	**2.766,90**
Empresas e IPSFL	4.348,20	4,54	1.241,10	2.095,60	4,49	618,80	4.153,30	4,41	1.287,40	2.073,90	4,46	687,10
Administración. Pública	921,00	2,24	488,70	494,70	2,19	253,30	976,20	2,15	535,50	502,90	2,08	256,80
Enseñanza Superior	4.931,60	6,25	2.323,90	3.948,10	6,40	1.755,00	5.033,10	6,20	2.388,70	4.076,60	6,45	1.823,00

Fuente: *Estadística sobre actividades de I+D*, 2008 y 2009. INE.

Los sectores de alta tecnología representaron en 2009 el 5,9% del total de ocupados de Castilla y León. Los datos de ocupación en los sectores de alta tecnología muestran una caída en el número de ocupados en el periodo 2008-2009 *(cuadro 1.5.5-2)*.

Los sectores manufactureros de tecnología media-alta son los que mayor número de ocupados concentraban en 2009 en Castilla y León. Destaca el descenso del número de ocupados en sectores de alta tecnología en Castilla y León, al igual que el valor de este indicador para el total nacional que ha descendido respecto al año anterior.

Cuadro 1.5.5-2 Ocupados en los sectores de alta tecnología en Castilla y León y España, 2008 y 2009 (miles de personas)

	Sectores manufactureros tecnología alta	Sectores manufactureros tecnología media-alta	Servicios de alta tecnología	Total ocupados sectores alta tecnología	% sobre total ocupados
2009					
España	132,2	579,9	491,6	1.203,7	6,4
Castilla y León	4,4	37,1	18,3	59,7	5,9
% CyL/ España	**3,33%**	**6,40%**	**3,72%**	**4,96%**	**-**
2008					
España	139,4	668,6	534,6	1.342,5	6,6
Castilla y León	3,0	39,6	22,1	64,7	6,1
% CyL/ España	**2,15%**	**5,92%**	**4,13%**	**4,82%**	**-**

Fuente: *Indicadores del sector de alta tecnología*, 2008 y 2009. INE.

Atendiendo a la formación práctica de titulados en materia de Tecnología, Ciencia, Investigación e Innovación, en el periodo 2003-2009 en Castilla y León se ha incrementado el número de entidades receptoras de becarios (ERB) hasta alcanzar las 320. Hay que señalar que en 2009 hubo convocatoria de becas, pero no se iniciaron hasta 2010, es por ello que se altera la serie de datos de los últimos años, no pudiendo observarse una tendencia clara hasta conocer los datos definitivos de 2010. Con los datos estimados para 2010, se observa una disminución del número de proyectos formativos aprobados y de las becas concedidas, aunque el importe de las becas es mayor, con una mayor integración de mujeres y hombres *(cuadro 1.5.5-3)*.

Cuadro 1.5.5-3 Formación práctica de titulados en materia de Tecnología, Ciencia, Investigación e Innovación en Castilla y León, 2003-2010

Fecha convocatoria	03/04	05/06	07/08[1]	2009[2]	2010[3]
Nº de ERB[4]	131	300	311	320	320
Proyectos formativos aprobados	314	398	488	0	150
Becas concedidas	314	350	241	0	150
Compensaciones económicas a ERB (€)[5]	1.469.520	840.000[2]	-	-	-
Importe de las becas (€)	3.391.200	4.284.000	1.034.620	0	1.000.000
Total importes (€)	4.860.720	5.124.000	1.034.620	0	1.000.000
Integración laboral mujeres (%)	76,90	81,00	67,82	0	70,00[5]
Integración laboral hombres (%)	84,40	87,00	64,55	0	70,00[5]

[1] En esta convocatoria las becas han tenido una duración de 6 meses por finalización del programa operativo FSE el 31/12/08.
[2] En 2009 se realizó la convocatoria de becas, pero estas no se han empezado a disfrutar hasta 2010.
[3] Estimación.
[4] ERB: Entidades Receptoras de Becarios.
[5] Hasta la convocatoria 2003/2004, la gestión directa de las becas era de la ADE. En dicha convocatoria, la gestión pasó a manos de las fundaciones de las universidades, por lo que aumentó la cantidad destinada para la compensación económica a las ERB con el importe que se destinaba a las fundaciones para que efectuaran la gestión. En la convocatoria 2005/2006 la gestión ha vuelto a llevarse directamente por la ADE, lo que ha hecho disminuir notablemente la cuantía destinada en este apartado.
Desde la convocatoria 2007/2008 no se compensa económicamente a las ERB.

Fuente: *Anuario Estadístico de Castilla y León,* 2010. D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León.

1.5.6 Infraestructuras de soporte

1.5.6.1 Parques Científicos y Tecnológicos

Castilla y León cuenta con una red de parques tecnológicos gestionados por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales S.A., constituida por los Parques Tecnológicos de Boecillo (Valladolid) y León, como parques totalmente operativos y por el Parque Tecnológico de Burgos, en fase de construcción.

A continuación se muestran los datos disponibles para los parques tecnológicos operativos en el periodo 2009 y 2010.

El Parque Tecnológico de Boecillo ha incrementado durante 2010 las inversiones acumuladas y la facturación de empresas y centros tecnológicos; sin embargo, ha visto disminuir respecto al año anterior el número de empresas instaladas, y el personal empleado, tanto de manera directa como indirecta *(cuadro 1.5.6-1).*

Cuadro 1.5.6.1 Datos Parque Tecnológico de Boecillo, 2009 y 2010

	2009	2010	% var. 10-09
Superficie (Has)	118	118	0,00
Nº empresas instaladas	141	136	-3,55
Nº centros tecnológicos instalados	3	3	0,00
Inversiones acumuladas (millones de euros) empresas y centros tecnológicos	465,3	484,6	4,10
Facturación empresas y centros tecnológicos (millones de euros)	464,47	470,6	1,32
Empleo total (nº personas)	5.745	5.218	-9,18
Empleo Directo empresas y CCTT	5.323	4.859	-8,72
Empleo directo empresas de servicios	422	359	-15,01
Principales sectores de actividad	TICS. Tecnologías de la Información y la Comunicación. Medioambiental / Energético Aeronáutica. Automoción. Electrónica. Químico / Farmacéutico. Tecnologías Industriales. Consultoría / Ingeniería.		

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El Parque Tecnológico de León, en el periodo 2009-2010 ha registrado una evolución positiva de todos los indicadores, destacando las inversiones, facturación de sus empresas y el empleo directo. Solo ha registrado una evolución negativa en el empleo directo en empresas de servicios que ha disminuido en 5 personas (-6,58%) *(cuadro 1.5.6-2).*

Cuadro 1.5.6-2 Datos Parque Tecnológico de León, 2009 y 2010

	2009	2010	% var. 10-09
Nº empresas instaladas	19	20	5,26
Inversiones empresas (millones de euros	51,88	61,60	18,74
Facturación empresas (millones de euros)	34,42	42,96	24,64
Empleo total (nº personas)	521	591	13,44
Empleo Directo empresas	445	520	16,85
Empleo directo empresas de servicios	76	71	-6,58
Principales sectores de actividad	Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ciencias de la Salud. Ingenierías. Servicios.		

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El Parque Tecnológico de Burgos, aún está en fase de desarrollo, por lo que solo es posible ofrecer datos sobre superficie *(cuadro 1.5.6-3).*

Cuadro 1.5.6-3 Datos Parque Tecnológico de Burgos, 2010

Parque Tecnológico de Burgos	Superficie (m²)
Sistema de Actividad tecnológica	551.798,16
Espacios Libres Públicos	205.573,33
Equipamientos	98.003,31

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Hay que destacar que desde ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, S.A., y en el marco de la ERIDI 2007-2013, se están impulsando una serie de actuaciones para la creación de espacios de innovación que incrementen la transferencia de conocimiento a todo el territorio de Castilla y León y a sectores y empresas con una menor trayectoria innovadora. En 2010, estos espacios de innovación aun no se encontraban en funcionamiento, no obstante, sí se ha identificado en cada provincia su futura ubicación, como se señala en el *cuadro 1.5.6-4.*

Cuadro 1.5.6-4 Espacios de innovación impulsados por la ERIDI, 2010

	Ubicación de espacio de innovación
Ávila	P.I. Vicolozano
Burgos	P.I. Miranda de Ebro (Ircio)
León	P.I. Villadangos
Palencia	P.I. Magaz de Pisuerga
Salamanca	Parque Científico de la USAL
Segovia	P.I. Villacastín
Soria	Ciudad del Medio Ambiente
Valladolid	Parque Tecnológico de Boecillo
Zamora	P.I. Villagodio[1]

[1] Definido en el Plan Zamora-Duero. En 2010 no se han iniciado las obras, pero se ha reservado un espacio de 20 has para su construcción.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Además de los parques tecnológicos y de los espacios de innovación, otra importante infraestructura científica son los parques científicos. En 2010, existían 4 parques científicos en la Comunidad, vinculados a la Universidad de Burgos, a la Universidad de León, a la Universidad de Salamanca y a la Universidad de Valladolid *(cuadro 1.5.6-5).*

Cuadro 1.5.6-5 Parques científicos de Castilla y León, 2010

Parque	Año de creación	Áreas de especialización
Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Burgos	2005	Agroalimentaria, Química, Computación, Construcción, Ingeniería y Física.
Parque Científico de la Universidad de León	1994	Biotecnología y energía.
Parque Científico de la Universidad de Salamanca	2004	Biomedicina, farmacia, biotecnología, nanotecnología, nanobioingeniería, industria química.
Parque Científico de la Universidad de Valladolid	2006	Tecnologías de la Información y Comunicación, Ingeniería Industrial, Química, Física, Medioambiente, Metrología, Agroalimentación, salud, Biotecnología.

Fuente: *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación,* ERIDI 2007-2013.

Aunque de más reciente creación, los parques científicos de Salamanca y Valladolid han experimentado una importante actividad en los últimos años que ha tenido como consecuencia la instalación de 23 y 15 empresas respectivamente en los sectores de actividad que figuran en el *cuadro 1.5.6-6.*

Cuadro 1.5.6-6 Número de empresas instaladas en los parques científicos de Salamanca y Valladolid, por sectores, 2010

	Parque Científico de la Universidad	
Sector	**de Salamanca**	**de Valladolid**
Salud/Biotecnología	7	5
TIC	11	4
Medio Ambiente	2	1
Humanidades	1	1
Ingeniería	2	2
Servicios Avanzados	-	2
Total	**23**	**15**

Fuente: www.parquecientificouva.es y http://pcs.usal.es. Consulta realizada 07/03/2011.

1.5.6.2 Centros Tecnológicos

En 1992 se creó en Castilla y León la Red de Centros Tecnológicos Asociados, integrada por seis centros tecnológicos que cuentan con convenio de colaboración específico con la Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Inversiones y Servicios *(cuadro 1.5.6-7).*

Cuadro 1.5.6-7 Centros Tecnológicos de Castilla y León, 2010

Centro Tecnológico	Ubicación	Áreas de especialización
ITCL, Instituto Tecnológico de Castilla y León	Polígono Industrial de Villalonquejar. Burgos	Ingeniería de procesos y tecnologías de automatización para: Automoción Agroalimentación Madera-papel Industria electrónica Metal-mecánico
CTM, Centro Tecnológico de Miranda de Ebro	Polígono Industrial de Bayas. Miranda de Ebro. Burgos	Tecnologías metal-mecánicas y servicios tecnológicos
INBIOTEC, Instituto de Biotecnología	Parque Científico de León	Desarrollo biotecnológico relacionado con la transformación de materias primas vegetales y animales.
CIDAUT, Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía	Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid	Servicios tecnológicos, I+D+i y formación orientados a los sectores de automoción, aeronáutica, construcción, energía.
CARTIF, Fundación Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información y la Fabricación	Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid	Tecnologías de producción, TICs y tecnologías químicas orientadas a automoción, agroalimentación, máquina-herramienta, energía y construcción.
CEDETEL, Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León	Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid	I+D en infraestructuras y servicios de la sociedad de la información.

Fuente: *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación*, ERIDI 2007-2013.

El personal contratado de los centros tecnológicos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, ha disminuido entre 2009 y 2010 en todas las categorías en 23 personas, siendo el personal con titulación superior el que ha registrado una menor variación. Éstos siguen siendo el

grueso principal del personal contratado por los centros tecnológicos regionales, representando un 43,50% de la plantilla, seguidos por administrativos y formación profesional (24,40%) y de titulados medios (13,53%) *(cuadro 1.5.6-8).*

En 2010 se incorporaron 8 becarios a los centros tecnológicos de Castilla y León, alcanzando la cifra de 56 becarios, cifra que representa un 7,43% del personal total de los centros tecnológicos. Es la única categoría que ha registrado una variación positiva en el último año, con un incremento del 16,67%.

Cuadro 1.5.6-8 Personal de los Centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, 2009-2010

	2009		2010		% var. 10-09
	Nº	%	Nº	%	
A tiempo completo en plantilla	633	82,31	614	81,43	-3,00
Titulados superiores	334	43,43	328	43,50	-1,80
Titulados medios	106	13,78	102	13,53	-3,77
Otros (administrativos y FP)	193	25,10	184	24,40	-4,66
Colaboradores a tiempo parcial	88	11,44	84	11,14	-4,54
Becarios	48	6,24	56	7,43	16,67
Personal total centros	769	100,00	754	100,00	-1,95

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Siguiendo con la tendencia descendente observada en 2008, los centros tecnológicos de la Comunidad han visto reducida su actividad, con 63 proyectos de desarrollo tecnológico menos.

También ha sido negativa la evolución de sus ingresos totales, disminuyendo un 16,73% en 2010. El mayor descenso se ha dado en las subvenciones que reciben de entidades públicas a nivel regional, nacional y europeo, con reducciones del 32,26% respecto a 2009 en el caso de la Junta de Castilla y León, seguida de la financiación recibida del Gobierno Central, que supuso un 14,79% menos que el año anterior. La facturación a empresas por parte de los centros tecnológicos también se ha visto afectada en 2010 con una tasa negativa del 17,04% *(cuadro 1.5.6-9).*

Cuadro 1.5.6-9 Proyectos de desarrollo tecnológico e ingresos de los centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, 2009-2010 (miles de euros)

	2009[1]	2010	% var. 10-09
Nº proyectos de desarrollo tecnológico	672	609	-9,38
Ingresos totales de los centros	55.733,30	46.410,70	-16,73
Facturación a empresas	32.167,90	26.688,00	-17,04
Subvención Admon. Castilla y León	10.524,20	7.129,10	-32,26
Subvención Admon. Central	5.142,30	4.381,60	-14,79
Subvención Comisión Europea	2.529,80	2.348,30	-7,17
Otros[1]	5.369,10	5.863,70	9,21

[1] Los datos del año 2009 se han actualizado con información real y cerrada de ingresos y número de proyectos realizados.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En 2010 se publicó la convocatoria destinada a financiar actuaciones primarias en materia de I+D+i de carácter no económico, a los centros tecnológicos de Castilla y León para los ejercicios 2010 y 2011.

Las ayudas concedidas antes de esta convocatoria tenían una fórmula de subvención directa, pasando en 2010 a ser ayudas de concurrencia competitiva. Los seis centros tecnológicos de la Comunidad han recibido ayudas, si bien la ayuda total concedida ha sido un 5,07% inferior a la subvención otorgada en 2009 a los centros por parte de la Junta de Castilla y León *(cuadro 1.5.6-10).*

Cuadro 1.5.6-10 Ayudas concedidas por la Agencia de Inversiones y Servicios a los centros integrantes de la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León para la realización de actuaciones en materia de I+D+i, 2009-2010

	2009[2]	2010[1]	%var. 10-09
Nº beneficiarios	6	6	-
Presupuesto aprobado (miles de euros)	7.862,66	7.177,97	-8,71
Ayuda aprobada (miles de euros)	6.702,14	6.362,14	-5,07

[1] La ayuda a cada centro tecnológico se ha realizado para los ejercicios 2010 y 2011. En esta columna se detallan la subvención para la anualidad 2010.
[2] En el año 2009 y anteriores las ayudas a los centros tecnológicos se concedían bajo la fórmula de subvención directa.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Esta convocatoria, de concurrencia competitiva, tiene como objetivo avanzar en la excelencia de los centros tecnológicos y su conexión con el territorio, para lo cual establece tres programas de ayudas:

> Programa de I+D

> Programa de internacionalización, dinamización y transferencia de tecnología

> Programa de formación

Los proyectos aprobados en la convocatoria 2010-2011 han ascendido a 52, con una duración bianual. El programa con más proyectos aprobados fue el Programa I+D, con un total de 32 proyectos, que se distribuyen en 21 proyectos de I+D propia y 18 proyectos realizados en colaboración. En esta convocatoria, además se han aprobado 7 proyectos del programa de formación y 6 del programa de internacionalización, dinamización y transferencia de tecnología *(cuadro 1.5.6-11).*

Cuadro 1.5.6-11 Proyectos aprobados a Centros Tecnológicos por tipología en la convocatoria 2010-2011

	Número de proyectos 2010
Nº de proyectos de I+D	**39**
Programa I+D propia	21
Programa I+D colaboración	18
Nº de proyectos aprobados de Internacionalización, Dinamización y Transferencia de Tecnología	**6**
Nº de proyectos del Programa de Formación	**7**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La subvención concedida para los Programa de internacionalización, dinamización y transferencia de tecnología y el Programa de formación cubre el 100% del presupuesto aceptado. El programa de I+D, cuenta con una subvención de 11.080.353,13 euros que cubre el 87,16% del presupuesto aceptado *(cuadro 1.5.6-12).*

Cuadro 1.5.6-12 Cuantía total concedida a Centros Tecnológicos por tipología en la convocatoria 2010-2011

	Presupuesto aceptado 2010-2011 (euros)	Subvención concedida 2010-2011 (euros)
A. Programa de I+D	12.712.006,37	11.080.353,13
B. Programa de Internacionalización, dinamización y Transferencia tecnológica	1.476.837,34	1.476.837,34
C. Programa de Formación	167.089,76	167.089,76
Total (A+B+C)	**14.355.933,47**	**12.724.280,23**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.5.6.3 Líneas de Ayuda a la I+D+i en Castilla y León

Uno de los agentes más importantes en las actividades de soporte a la I+D+i, es la Agencia de Inversiones y Servicios, empresa pública de la Junta de Castilla y León que define, diseña y coordina las ayudas a la I+D+i dirigidas a las empresas regionales. Otras líneas generales de actuación de la Agencia de Inversiones y Servicios son el apoyo a la creación de empresas y al espíritu emprendedor, el apoyo a la profesionalización, crecimiento y consolidación de empresas y las actuaciones de política sectorial.

Dentro de los programas de ayudas que gestiona la Agencia de Inversiones y Servicios, destaca el Programa Innoempresa por su enfoque a la mejora del tejido empresarial de la Comunidad, en especial en las PYME. El programa Innoempresa tiene dos ámbitos de actuación, uno suprarregional gestionado por la Administración Central del Estado y otro a nivel regional,

gestionado por cada Comunidad Autónoma. En el caso de Castilla y León es la Agencia de Inversiones y Servicios la que gestiona el programa de ayudas de concurrencia competitiva, que ofrece apoyo a las PYME en los ámbitos tecnológico, organizativo y de gestión empresarial.

En 2010 se presentaron un total de 308 solicitudes de proyectos de desarrollo tecnológico aplicado frente a los 70 proyectos presentados en 2009. El incremento en el número de proyectos ha sido de un 340% respecto al año anterior y el presupuesto presentado se ha incrementado en un 500% respecto a 2009, pasando de 5,17 millones de euros a 31,03 millones de euros. Por provincias fue en Valladolid donde se presentó mayor número de solicitudes (147), seguida de Burgos (43) y de León (41) *(cuadro 1.5.6-13).*

Cuadro 1.5.6-13 Proyectos de desarrollo tecnológico aplicado, 2009-2010 (Programa Innoempresa)

	Nº proyectos presentados		Presupuesto presentado (miles de euros)	
	2009	2010	2009	2010
Ávila	0	8	0	736
Burgos	14	43	1.007	4.212
León	7	41	187	4.112
Palencia	4	15	199	1.519
Salamanca	3	28	296	2.748
Segovia	0	7	0	692
Soria	3	8	296	1.200
Valladolid	38	147	3.184	14.712
Zamora	1	11	0	1.095
Total	**70**	**308**	**5.168**	**31.026**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

A continuación se muestran otras líneas de ayuda a la I+D+i que gestiona la Agencia de Inversiones y Servicios. A nivel global se observa un incremento de las solicitudes de ayudas de un 12,42%, con 1.231 solicitudes presentadas. Sin embargo, la inversión prevista en los proyectos es algo inferior a la obtenida en 2009, con un descenso del 3,73%, alcanzando en 2010 los 266,97 millones de euros *(cuadro 1.5.6-14).*

Dentro de las líneas de ayuda, destaca el incremento experimentado en la inversión prevista de los proyectos presentados en la línea de *proyectos de desarrollo tecnológico aplicado* con un 340% y un 500,35% respectivamente de variación frente al año anterior. También se ha observado un importante incremento en las solicitudes de proyectos de cooperación en soluciones técnicas y organizativas comunes, que se ha incrementado un 123,08% respecto a 2009, aunque la inversión prevista es inferior en un 35,61% a la presentada el año anterior.

Disminuyen, no obstante, las solicitudes presentadas y la inversión prevista en la *línea de proyectos de I+D* y en la línea de *otras actuaciones de apoyo a la innovación*.

Cuadro 1.5.6-14 Líneas de ayuda vinculadas a la I+D+i: solicitudes presentadas e inversiones previstas, 2009-2010[1]

Líneas de ayudas	Solicitudes presentadas			Inversión o gasto (miles de euros)		
	2009	2010	%var. 10-09	2009	2010[2]	%var. 10-09
Proyectos de I+D	376	333	-13,30	250.395	220.000	-12,13
Otras actuaciones de apoyo a la innovación[3]	116	86	-25,86	3.961	3.371	-14,90
PYME Digital[4]	72	-	-	4.723	-	-
Sociedad de la Información	415	441	6,27	10.011	10.817	8,05
O22: Proyectos de desarrollo tecnológico aplicado[5]	70	308	340,00	5.168	31.026	500,35
O13: Diseño de productos[6]	33	34	3,03	1.244	585	-52,97
O32: Cooperación en soluciones técnicas y organizativas comunes[7]	13	29	123,08	1.817	1.170	-35,61
Total	**1.095**	**1.231**	**12,42**	**277.319**	**266.969**	**-3,73**

[1] Datos estimados del año 2010 (respecto a los datos del año 2009, la estimación que se hizo se modifica reflejando los datos reales de cierre de ese año).
[2] Patentes, asesoramiento y apoyo a la innovación, Capital humano (nueva línea que sustituiría a las líneas de atracción de talento y préstamo de personal, incentivos fiscales y elaboración de propuestas comunitarias).
[3] La línea PYME Digital no ha sido convocada en 2010.
[4] Programa Innoempresa: línea de ayuda a la I+D+i que se financia con este Programa.
[5] Programa Innoempresa: línea de ayuda a la I+D+i que se financia con este Programa.
[6] Programa Innoempresa: línea de ayuda a la I+D+i que se financia con este Programa.
[7] En 2010 no se ha convocado la línea de PYME Digital.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Atendiendo únicamente al número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico presentados por empresas en 2010, la Agencia de Inversiones y Servicios recibió 641 solicitudes, 123 más que en el año anterior, pero con un presupuesto inferior (que ha disminuido casi un 13%). Es decir se presentan más proyectos pero de menor dimensión *(cuadro 1.5.6-15).*

Por provincias, Valladolid seguida de Burgos, León y Salamanca, es la provincia donde las empresas han presentado mayor número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, siendo las provincias de Soria y Ávila donde se han presentado un menor número de proyectos por parte de las empresas. Segovia, León y Palencia son las provincias donde se ha aumentado el presupuesto presentado en la convocatoria 2010.

Cuadro 1.5.6-15 Actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico en empresas. Número de proyectos presentados por provincia y presupuestos presentados. Convocatorias 2009-2010

	Nº proyectos presentados			Presupuesto presentado (miles de euros)		
	2009	2010	% var. 10-09	2009	2010	% var. 10-09
Ávila	12	17	41,67	12.065	6.206	-48,56
Burgos	99	102	3,03	44.992	39.732	-11,69
León	73	100	36,99	29.800	38.930	30,64
Palencia	20	26	30,00	6.531	8.111	24,19
Salamanca	46	50	8,70	25.459	13.048	-55,93
Segovia	9	22	144,44	5.471	9.705	77,39
Soria	16	17	6,25	11.785	6.705	-43,11
Valladolid	218	282	29,36	113.379	94.709	-16,47
Zamora	25	25	0,00	10.882	9.508	-12,63
Total	**518**	**641**	**23,75**	**260.365**	**226.653**	**-12,95**

Notas: Los datos de 2009 incluyen PYME Digital que no ha sido convocada en 2010.
Actuaciones de I+DT en empresas: I+D, EJI's PYME DIGITAL(2009), Innoempresa-O22.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.5.6.4 Otras entidades de apoyo a la ciencia y la tecnología en Castilla y León

En este apartado se señalan otras entidades que tienen un papel relevante en el Sistema de Ciencia y Tecnología de Castilla y León.

La Comunidad cuenta con ocho universidades, cuatro universidades públicas (Burgos, León, Salamanca y Valladolid) y cuatro privadas (Católica de Ávila, Europea Miguel de Cervantes, Pontificia de Salamanca e IE Universidad de Segovia).

Desde la entrada en vigor de la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011, cabe destacar el papel que desarrolla la Fundación Universidades de Castilla y León, en especial como coordinador de las actuaciones que en materia de transferencia de conocimiento Universidad-Empresa se están poniendo en marcha en el marco de la Estrategia, a través del Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (T-CUE) enmarcado en la misma, que ha intensificado el papel de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC).

En Castilla y León existen otros centros y laboratorios con capacidades científicas y tecnológicas que forman parte del sistema regional de Ciencia y Tecnología *(cuadro 1.5.6-16).*

Cuadro 1.5.6-16 Centros y laboratorios con capacidades científicas y tecnológicas, 2010

Centros de Innovación y Tecnología
> ENERMITEC (Asociación de Investigación Energética y Minera).
> AIMCRA (Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera).
> CETECE (Fundación Centro Tecnológico de los Cereales de Castilla y León).
Laboratorios dependientes de la Junta de Castilla y León
> APPACALE (Agrupación de Productores de la Patata de Siembra de Castilla y León, S.A.).
> LARECOM (Laboratorio Regional de Combustibles).
> SIEMCALSA (Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, S.A.).
> FSB (Fundación Santa Bárbara).
> LARECA (Laboratorio Regional de Calidad Ambiental).
> Centro para la Defensa contra el Fuego.
Otras Asociaciones de Investigación
> ITAGRA.CT (Asociación de Investigación Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario).
> IAF (Asociación de Investigación Instituto de Automática y Fabricación).
> INTEC PIZARRA (Asociación Instituto Tecnológico de la Pizarra de Castilla y León).
> LACECAL (Asociación Laboratorio de Calibración Eléctrica de Castilla y León).
> CETYL (Centro de Estudios de Transporte y Logística).
> CIM (Centro de Innovación en Movilidad).
> Fundación Atapuerca.
> Fundación INTRAS (Fundación para la Investigación y Tratamiento en Salud Mental y Servicios Sociales).
> ICCL (Instituto de la Construcción de Castilla y León).
> INTOXCAL (Instituto de Toxicología).

Fuente: Elaboración propia.

También en el ámbito científico, completando la presencia de los laboratorios y centros de la Junta de Castilla y León, existen centros adscritos al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como:

- La Estación Agrícola Experimental de León.
- El Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer de Salamanca
- El Instituto de Biología y Genética Molecular
- El Instituto de Microbiología Bioquímica.
- El Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca.

Otras infraestructuras científicas-tecnológicas que se están conformando en la Comunidad son el Centro Nacional sobre la Evolución Humana y el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos. También se ha equipado con un nuevo edificio al Instituto de Neurociencias

de Castilla y León. Además cabe destacar también la presencia en la región de CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas).

En el ámbito de apoyo a la creación de empresas, Castilla y León cuenta con variadas iniciativas de viveros empresariales y tecnológicos, participados por Cámaras de Comercio e Industria, o Diputaciones Provinciales y Universidades, pero en este punto hay que destacar la existencia del CEEI de Castilla y León, con presencia en Valladolid y León, y del CEEI de Burgos, siempre haciendo referencia a empresas de estas características.

Las asociaciones y confederaciones de empresarios y las organizaciones sindicales desempeñan un papel cada vez más activo en acciones de promoción y desarrollo de iniciativas y planes de sensibilización y fomento de la innovación y de la sociedad de la información.

En este sentido, habría que destacar las iniciativas para el fomento de la innovación llevadas a cabo por CECALE a través del programa Innoempresa y de la Red de Agentes de Innovación que en este marco está actuando en todas las provincias de Castilla y León.

También se debe mencionar el papel de otras entidades regionales, como puede ser el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León (COCICYL) y de las propias entidades camerales, a través de las iniciativas que desarrollan para el fomento de la innovación a través, por ejemplo, del Programa Innoempresa, o mediante la constitución de la Red de Asesores Tecnológicos de Castilla y León.

Asimismo existen otras entidades públicas en la Comunidad que trabajan en esta área como ADE internacional, ADE Financiación y ADEuropa. Y otras entidades que trabajan en el ámbito de la financiación como IBERAVAL S.G.R, Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla y León y ADE GESTION SODICAL SGECR, Sociedad de Capital Riesgo regional.

1.5.7 Transferencia de conocimiento Universidad-Empresa en Castilla y León

Tradicionalmente se ha hablado sobre la paradoja europea, que viene a decir que pese a los buenos resultados alcanzados en producción científica por los países miembro de la Unión Europea, esta gran capacidad científica e investigadora no se ha aprovechado y derivado en una mejora de los niveles de innovación y competitividad de las empresas europeas.

Este es el motivo principal que ha impulsado a reforzar el triángulo del conocimiento desde distintas estrategias y políticas a nivel nacional y europeo. Este triangulo del conocimiento está compuesto por la investigación, la innovación y la educación y es la fuente de la competitividad de las regiones.

La preocupación por mejorar las conexiones del triángulo del conocimiento donde en 2008, se puso en marcha la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011, integrada en la Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013, cuyo objetivo principal es *el fortalecimiento del triángulo del conocimiento como base de la construcción de la ventaja competitiva en Castilla y León, fomentando la innovación tecnológica en las empresas a partir de la transferencia del conocimiento generado en las universidades y sentando las bases de un crecimiento económico sostenible y de una creación de empleo de calidad.*

Esta estrategia incide en mejorar las interconexiones de los agentes del sistema regional de I+D+i, por tanto contempla como actores clave a las universidades, centros tecnológicos y empresas. No obstante, la Estrategia se centra entre otras en intensificar entre estos organismos la transferencia de conocimiento, que es considerada la tercera misión de la universidad.

La Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011, se compone de tres áreas prioritarias de actuación con 9 medidas orientadas a lograr una mayor vinculación entre el ámbito productivo y el ámbito investigador, *(cuadro 1.5.7-1).*

Cuadro 1.5.7-1 Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011

Área 1. Transferencia de Conocimiento e I+D+i
> Consolidación de las estructuras de transferencia de conocimiento.
> Identificación y consolidación de la demanda y la oferta tecnológica.
> I+D+i cooperativa.
> Protección y explotación del conocimiento.
> Actividad emprendedora y creación de empresas de base tecnológica.
> Difusión.
Área 2. Educación, formación permanente y convergencia universidad-empresa
> La empresa en la universidad.
> La universidad en la empresa.
Área 3. Foros de dialogo universidad-empresa
> Diálogo permanente universidad-empresa.

Fuente: Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011.

En 2010 esta era la estructura en vigor de la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011. Si bien, hay que señalar que durante el proceso de evaluación intermedia de la ERIDI 2007-2013, y posteriormente en el proceso de actualización adaptación al nuevo contexto, se ha decidido actualizar la Estrategia Universidad-Empresa y prorrogar su duración hasta 2013, manteniendo las dos primeras áreas, cuyas medidas actualizadas se han integrado en algunos programas de la ERIDI para el periodo 2011-2013.

La Estrategia Universidad-Empresa como instrumento de política pública, contempla una serie de indicadores de seguimiento para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos. A continuación se muestran los valores de estos indicadores para los años 2007 y 2008, los datos provisionales para 2009 y el valor objetivo a alcanzar en 2011 *(cuadro 1.5.7-2).*

Cuadro 1.5.7-2 Indicadores de seguimiento de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011

Indicadores	Objetivo 2011	2007	2008	Previsión 2009	Grado de consecución
Técnicos de transferencia de conocimiento por cada 100 investigadores (en EDP)	0,67	0,39	1,01	1,18	176,12%
Porcentaje de grupos de investigación que colaboran con empresas	15,0%	11,7%	11,8%	11,6%	77,33%
Ingresos anuales por I+D y servicios científico-tecnológicos bajo contrato de universidades y centros tecnológicos (Millones de euros)	74	47,6	50,7	50,5	68,24%
% presupuesto de universidades y centros tecnológicos de CyL sobre presupuesto total aprobado	15%	9,2%[1]	8,4%	22,3%	148,67%
% presupuesto total CyL en proyectos estratégicos (CENIT o similares, acumulado)	5,5%	5,4%	6,6%	6,1%	110,91%
Participación de CyL (%) en el retorno español del Programa Marco de Investigación[2]	2,5%	1,43%	2,00%	0,96%	38,40%
Incremento en actores involucrados en programas y redes europeos	300	63	151	226	75,33%
Número de AEIs/clusters generados	10	2	3	10	100,00%
Patentes nacionales solicitadas en universidades y centros tecnológicos por año	15	12	27	24	160,00%
Número de spin-offs	70	34	47	59	84,29%

[1] Porcentaje correspondiente a la concesión de la primera anualidad de la convocatoria 2007. Resto: concesiones por año.
[2] Valores provisionales revisados periódicamente por CDTI a medida que se cierran convocatorias.

Fuente: Resultados 2009. Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011. Junta de Castilla y León.

Atendiendo a los datos provisionales de 2009, último año con datos disponibles, seis de los valores objetivos establecidos para 2011 ya han sido alcanzados, y en tres de estos casos en valores cercanos o superiores al 150% del valor objetivo marcado. Estos indicadores son:

> Técnicos de transferencia de conocimiento por cada 100 investigadores (en EDP).

> % presupuesto de universidades y centros tecnológicos de CyL sobre presupuesto total aprobado.

> % presupuesto total CyL en proyectos estratégicos (CENIT o similares, acumulado).

> Número de AEIs/clusters generados.

> Patentes nacionales solicitadas en universidades y centros tecnológicos por año.

> Atendiendo al resto de indicadores la mayoría se sitúan en un grado de consecución cercano o superior al 70% del valor objetivo para 2011, como:
  - Porcentaje de grupos de investigación que colaboran con empresas.
  - Ingresos anuales por I+D y servicios científico-tecnológicos bajo contrato de universidades y centros tecnológicos (Millones de euros).
  - Incremento en actores involucrados en programas y redes europeos.
  - Número de spin-offs.

Tan solo el indicador relativo a la participación de agentes de Castilla y León en el retorno español del Programa Marco de Investigación se encuentra a unos niveles muy debajo de lo previsto para 2011, cubriendo tan solo el 38% del objetivo a alcanzar.

1.6 Sector público en Castilla y León

La actividad económica desplegada por el sector público en el territorio de Castilla y León es analizada en cinco apartados; cuatro de ellos se corresponden con los cuatro niveles en los que la Administración se estructura: local, autonómico, estatal y comunitario. Por ello los cuatro primeros apartados recogen un estudio de la Unión Europea, el Estado, la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales (Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos), a través de sus presupuestos en el año 2010, si bien, en este informe se incluyen además análisis con datos de las liquidaciones de los presupuestos anteriores, hasta el dato más reciente disponible a fecha de elaboración del mismo, es decir, el ejercicio 2009. El quinto y último apartado se destina al análisis de los recursos humanos empleados en las administraciones públicas en Castilla y León.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León viene contando con diversos instrumentos de política regional, tanto de origen nacional como comunitario, dirigidos a superar sus deficiencias estructurales y favorecer la convergencia en términos de cohesión económica y social. Actualmente, las Perspectivas Financieras 2007-2013 han marcado un punto de inflexión en las relaciones financieras entre España y Europa, debido a la rápida convergencia española y a la ampliación de la Unión a 27 miembros. Castilla y León, al superar el 75% de la renta media europea, incluso con los 15 antiguos miembros, abandona de forma natural la consideración de Objetivo 1 que tuvo en los períodos de programación 1989-1993, 1994-1999 y 2000-2006 (actual Objetivo de Competitividad), para entrar en la lista de las regiones *Phasing-in* e ir incorporándose progresivamente al nuevo Objetivo de Competitividad Regional y Empleo. Aunque por otra parte recibirá un trato especial en el reparto del Fondo de Cohesión, al igual que las regiones que salen por el efecto estadístico, el nuevo escenario motivará una importante disminución de estas ayudas.

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio 2010 se caracterizan por el esfuerzo de contención, puesto que experimentan una reducción del 0,1%. Sin embargo, en términos de presupuesto por habitante, Castilla y León supera la media nacional. Este resultado obedece en buena parte al descenso experimentado en la cuantía procedente de los Fondos de Suficiencia (-8,9%) y de Compensación Interterritorial (-20,9%) y en los recursos procedentes de los impuestos (-18,6%). El crecimiento en las partidas tasas y

otros ingresos, pero sobre todo de los pasivos financieros compensan estos descensos en alguna medida.

Por lo que se refiere a la Administración Local, el ejercicio 2010 muestra un comportamiento dispar según el nivel de la Administración (Diputaciones o Ayuntamientos) y por provincias. Los presupuestos de las Diputaciones Provinciales han experimentado una reducción del 8,4%, frente al crecimiento del 1,9% del 2009, mientras que los Ayuntamientos continúan su senda de reducción con un -5,4%, tras el -7% de 2009.

Por otra parte, el personal al servicio de la Administración Pública en Castilla y León ha disminuido en un 1,3% en 2010, mientras que en España creció un 0,8%.

1.6.1 La Unión Europea y la Política regional

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, que durante el periodo de programación de la política regional comunitaria 2000-2006 estuvo incluida en el Objetivo 1, ha pasado a estar englobada en el grupo de regiones afectadas por el denominado "efecto crecimiento". Se trata de regiones que por su propia dinámica económica superan el umbral establecido de un PIB por habitante superior al 75%. Para estas regiones, en el vigente periodo de programación (2007-2013) se ha establecido una fase transitoria, denominada *Phasing-in*, para su inclusión progresiva en el nuevo Objetivo de Competitividad regional y empleo. En España, en esta situación se encuentran, además de la propia Castilla y León, la Comunidad Valenciana y Canarias.

El Marco Estratégico Nacional de Referencia de España (MENR) constituye el documento base de las actuaciones de la política de cohesión cofinanciadas por la UE en España para el periodo 2007-2013; en él se establece una asignación para Castilla y León a cargo del FEDER (incluidos los programas plurirregionales) de 993,90 millones de euros. Esta cifra debe incrementarse en 339,30 millones de euros procedentes del FSE, lo que da lugar a una ayuda total de 1.333,29 millones de euros, a los que habría que añadir los recursos procedentes del Fondo de Cohesión y del Objetivo de Cooperación Territorial Europea, que no están regionalizados a priori, así como los del FEADER (722,94 millones de euros) y FEP (7,00 millones de euros) Según el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, en términos generales, Castilla y León vería disminuir los recursos procedentes de los Fondos Estructurales en un 69% respecto de lo percibido en el periodo 2000-2006.

En general, la estrategia propuesta para esta región plantea como objetivo final "converger con UE a través del crecimiento económico y del desarrollo social". Para ello, deben impulsarse los factores de desarrollo ligados a la Estrategia de Lisboa, que en el caso de esta Comunidad consisten en: a) impulsar la competitividad del tejido empresarial; b) aumentar el potencial de crecimiento y la productividad; y c) reforzar la cohesión social, a través del conocimiento, la innovación y la valorización del capital humano.

a. Actuaciones del FEDER

El Programa Operativo (PO) Regional de Castilla y León (2007-2013) cuenta con una dotación del FEDER de 818,19 millones de euros, complementados con una aportación pública nacional (del conjunto de Administraciones del Estado) de 356,90 millones de euros, con lo

que la inversión total movilizada por el programa asciende a 1.175,09 millones de euros, con una tasa de cofinanciación del 69,6%. En este sentido, en el *cuadro 1.6.1-1* se presenta la distribución de la inversión, en su totalidad pública, atendiendo a los ejes prioritarios de actuación.

Cuadro 1.6.1-1 Programa Operativo Regional FEDER de Castilla y León, 2007-2010 (euros)

Ejes prioritarios	Financiación comunitaria [a]	Financiación nacional [b]	Desglose indicativo de la contribución nacional		Financiación total [e=a+b]	% de cofinanciación [f=a*100/e]
			Financiación pública nacional [c]	Financiación privada nacional [d]		
1. Desarrollo de la economía del conocimiento (I+D+i, sociedad de la información y TIC)	90.247.232	22.561.813	22.561.813	-	112.809.045	80,00
2. Desarrollo e innovación empresarial	218.968.294	93.843.555	93.843.555	-	312.811.849	70,00
3. Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos	187.354.760	80.294.898	80.294.898	-	267.649.658	70,00
4. Transporte y energía	233.696.267	123.429.312	123.429.312	-	357.125.579	65,44
5. Desarrollo sostenible local y urbano	82.797.064	35.484.458	35.484.458	-	118.281.522	70,00
6. Infraestructuras sociales	-	-	-	-	-	-
7. Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional	5.130.820	1.282.705	1.282.705	-	6.413.525	80,00
Total	**818.194.437**	**356.896.741**	**356.896.741**	-	**1.175.091.178**	**69,63**

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2007-2013).

Por otra parte, y dentro del mismo FEDER, la asignación indicativa para Castilla y León dentro del *PO Plurirregional de I+D+i por y para el beneficio de las empresas* (Fondo Tecnológico) se eleva a 105,68 millones de euros, a los que se deben sumar otros 67,56 millones de euros del *PO Plurirregional Economía basada en el conocimiento* y 2,47 millones de euros con cargo al *PO Plurirregional de Asistencia técnica.* Con ello, la ayuda total proveniente del FEDER para esta Comunidad Autónoma asciende a los ya citados 993,90 millones de euros para el periodo 2007-2013.

Las mencionadas ayudas del FEDER para Castilla y León se distribuyen por ejes prioritarios *(cuadro 1.6.1-2)*.

Cuadro 1.6.1-2 Distribución indicativa de asignación de la ayuda FEDER en Castilla y León por ejes prioritarios (euros)

Ejes prioritarios	Importes	%
1. Desarrollo de la economía del conocimiento (I+D+i, sociedad de la información y TIC)	261.483.890	26,31
2. Desarrollo e innovación empresarial	218.968.294	22,03
3. Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos	187.354.760	18,85
4. Transporte y energía	233.696.267	23,51
5. Desarrollo sostenible local y urbano	82.797.064	8,33
6. Infraestructuras sociales	0	0,00
7. Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional	9.596.148	0,97
Total	**993.896.423**	**100,00**

Fuente: PO Castilla y León 2007-2013.

Finalmente, debe señalarse que el denominado grado de *Lisbonización* de las intervenciones del FEDER en Castilla y León, que viene a medir en cierta manera la contribución de las actuaciones a la consecución de los objetivos fijados en le Estrategia de Lisboa (aspecto de importancia decisiva dentro de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias), alcanza el 86% de los gastos de inversión previstos.

b. Actuaciones del FSE

Como antes se ha indicado, la dotación del FSE para el conjunto de sus actuaciones en Castilla y León se eleva a un total de 339,30 millones de euros, de los que 125,28 millones de euros corresponden al Programa Operativo Regional, a los que habría que añadir otros 31,32 millones de euros procedentes de la financiación pública nacional para el referido PO, alcanzándose, así, una tasa de cofinanciación del 80%. La ayuda restante se distribuye entre los Programas Plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo (183,00 millones de euros), Lucha contra la discriminación (29,50 millones de euros) y Asistencia técnica (1,52 millones de euros).

En conjunto, la ayuda del FSE, que tiene un grado de compromiso con la Estrategia de Lisboa del 89,9%, se canalizará a través de los siguientes cinco ejes, para los que se indican las cantidades y los porcentajes indicativos de participación *(cuadro 1.6.1-3).*

Cuadro 1.6.1-3 Distribución indicativa de la ayuda FSE en Castilla y León por ejes prioritarios (euros)

Ejes prioritarios	Importes	%
1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios	93.442.940	27,54
2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres	206.663.389	60,91
3. Aumento y mejora del capital humano	32.738.051	9,65
4. Promover la cooperación transnacional e interregional	966.424	0,28
5. Asistencia técnica	5.485.130	1,62
Total	**339.295.934**	**100,00**

Fuente: PO Castilla y León 2007-2013.

c. Objetivo de Cooperación Territorial Europea

Aparte de su caracterización como región del Objetivo *Phasing-in* de Competitividad regional y empleo, Castilla y León está también incluida en el Objetivo de Cooperación Territorial de la nueva política de cohesión para el citado periodo 2007-2013. En relación con ello, dentro del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España se prevé la inclusión de nuestra Comunidad en los siguientes Programas de Cooperación:

> Cooperación Transnacional Espacio Sudoeste Europeo: toda la región.

> Cooperación Transfronteriza España-Portugal: provincias castellano-leonesas fronterizas con Portugal (Zamora y Salamanca).

> Cooperación Interregional INTERREG IV C.

El ámbito geográfico del primero de los citados programas, cuyo total asciende a 54,33 millones de euros, se extiende al conjunto de España (excepto las Islas Canarias) y Portugal y al sur de Francia, siendo su objetivo general la consolidación del territorio citado como un espacio de cooperación en los ámbitos de la competitividad y la innovación, el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio.

En caso de la Cooperación Transfronteriza España-Portugal, cuya ayuda comunitaria para el conjunto del programa se eleva a 207,18 millones de euros, los principales ejes de actuación para el Área de cooperación norte-centro de Castilla y León son los siguientes:

1. Fomento de la competitividad, promoción del empleo y desarrollo económico.
2. Protección ambiental, prevención de riesgos y desarrollo urbano sostenible.
3. Consolidación de estructuras de comunicación.
4. Fomento de la cooperación e integración social e institucional.
5. Asistencia técnica.

Debe señalarse que, como materialización concreta de los objetivos generales de la Cooperación Territorial Europea, la Comunidad Autónoma de Castilla y León participa en la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) "Duero-Douro", en la que participan 102 entidades

locales de las provincias de Salamanca y Zamora, junto con otros 60 municipios de Portugal enclavados en las regiones de Tras os Montes, Douro y Beira Interior Norte.

Asimismo, y dentro de este mismo instrumento, está en marcha la AECT "ZAS-NET", en la que participan las Diputaciones Provinciales de Zamora y Salamanca, junto con el Ayuntamiento de Zamora, mientras que por parte portuguesa figuran las asociaciones de municipios de Terra Fría del Nordeste Transmontano, Terra Quente Transmontana y Douro Superior.

d. Otras intervenciones comunitarias

En lo concerniente al Fondo de Cohesión, los proyectos susceptibles de recibir ayuda incluyen obras de infraestructuras de transporte de interés comunitario, así como otras destinadas a la conservación y mejora del medio ambiente. Por lo que a transportes se refiere, sus actuaciones en Castilla y León se centrarán en proyectos de ferrocarriles de alta velocidad tales como las líneas Madrid-Asturias (incluyendo la variante de Pajares en su tramo leonés), Valladolid-Burgos-Vitoria y Madrid-Segovia-Valladolid 2ª fase. En el apartado de medio ambiente, las materias que se abordarán se relacionan con el saneamiento y depuración de aguas residuales, así como en la prevención de riesgos naturales (principalmente en materia de incendios forestales), destacando como proyecto singular la ampliación de la EDAR (estación depuradora de aguas residuales) de Burgos.

También cabe hacer mención de las ayudas de los nuevos Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo de Pesca (FEP) que se implementarán coordinadamente con el FEDER.

En este sentido, el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León cuenta con una ayuda del FEADER de 722,94 millones de euros (el 10% de los 7.213,92 millones de euros concedidos a España), complementada con una contribución pública nacional de otros 1.115,12 millones de euros, para un total de inversión movilizada de 1.838,06 millones de euros. Las prioridades y los objetivos pueden clasificarse en tres apartados: mejora de la competitividad; sostenibilidad y entorno natural; y diversificación de la economía y mejora de la calidad de vida en las zonas rurales. La participación y distribución por ejes de actuación del conjunto del Programa de Castilla y León es la siguiente:

> Aumento de la competitividad de agricultura y silvicultura (850,04 millones de euros; 46,2%).
> Mejora del medio ambiente y del entorno rural (738,85 millones de euros; 40,2%).
> Calidad de vida y diversificación de la economía en las zonas rurales (30,94 millones de euros; 1,7%).
> Aplicación del enfoque LEADER (214,83 millones de euros; 11,7%).
> Asistencia técnica (3,40 millones de euros; 0,2%).

Por lo que se refiere al FEP, las actuaciones en España se estructuran en un Programa Operativo Plurirregional con dos secciones, una de las cuales incluye a las regiones del Objetivo de Convergencia (con una ayuda aprobada de 945,70 millones de euros) y otra que engloba al resto de las regiones, para las que la contribución comunitaria se eleva a 186,20 millones de euros. Por tanto, la ayuda concedida a España para el periodo 2007-2013 por parte del FEP asciende a un total de 1.131,9 millones de euros, existiendo una contribución pública nacional de 956,4 millones de euros, lo que supone una tasa de cofinanciación del 54,3% para una inversión total movilizada de 2.083,3 millones de euros.

De la citada ayuda, Castilla y León absorbería 7,00 millones de euros, equivalentes al 3,8% de la ayuda aprobada para las regiones no incluidas en el Objetivo de Convergencia. Debe señalarse que, dados el escaso peso de la rama de la acuicultura en la economía castellana y leonesa (117 empleos en 2005) y el reducido montante de la ayuda del FEP para esta región, únicamente cabe señalar la relevancia de las actuaciones en "protección y prevención de riesgos" y/o el potencial acceso de las empresas del sector a las medidas relacionadas con las categorías de gasto de "investigación, innovación", "sociedad de la información" y "energía".

1.6.2 Administración Central: inversión pública estatal y política regional y local

En este apartado se presentan las cifras de las principales inversiones estatales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y se recuerda que parte de la asignación de estos recursos en los Presupuestos Generales del Estado responde a objetivos de la política regional de origen nacional, que mantienen coherencia con los contemplados en la política financiada por el Presupuesto comunitario, lo cual viene permitiendo a Castilla y León la obtención de fondos del Estado destinados a corregir los desequilibrios interterritoriales. En este sentido y siguiendo la pauta de años anteriores, nuestra Comunidad Autónoma ha sido receptora de los Fondos de Compensación Interterritorial (FCI) destinados a financiar infraestructuras; también ha tenido acceso a las ayudas para atraer actividad industrial procedentes del Sistema de Incentivos Regionales y, por otra parte, como consecuencia de la colaboración económica del Estado con las entidades locales, ha sido beneficiaria del Programa de Cooperación Económica Local del Estado (CEL). Finalmente y de forma excepcional, el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local ha contribuido a aumentar la inversión pública en el ámbito local mediante la financiación de obras de nueva planificación y ejecución inmediata.

En el *cuadro 1.6.2-1* aparece la distribución territorial de inversión pública que se divide en tres partes. La primera es la inversión regionalizable, que se distribuye entre las distintas Comunidades Autónomas, en cuyas cifras se incluyen no sólo las inversiones del Estado, Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos, sino también las realizadas por el Sector Público Fundacional y Empresarial, así como las realizadas por la Seguridad Social y las referentes al Fondo de Compensación Interterritorial, excluido el Fondo Complementario por estar destinado a la puesta en marcha o al funcionamiento de las inversiones. La segunda, denominada "no regionalizable" incluye las compras centralizadas y las inversiones inmateriales, que no es posible localizar en un lugar concreto, especialmente del Ministerio de Defensa. La tercera parte corresponde a la inversión "exterior" que realizan las distintas secciones presupuestarias en el extranjero, como Asuntos Exteriores, Economía y sobre todo, Defensa. De esta forma se obtiene que la inversión prevista asciende, para el ejercicio 2010, a la cantidad de 30.188,6 millones de euros, lo que supone un descenso interanual del 7,2%, e implica una reducción en términos absolutos superior a 2.330 millones de euros. El total regionalizable asciende a 24.742,3 millones de euros, constituyendo el 82% del total de la inversión pública considerada.

Las Comunidades Autónomas con mayores dotaciones son en 2010 Andalucía y Cataluña, seguidas de Castilla y León, Madrid, la Comunidad Valenciana y Galicia, exactamente como en 2009. Nuestra Comunidad, con una inversión de 2.472,35 millones de euros en 2010 experimenta un descenso interanual del 2,2%, con una reducción inferior a la del total regionalizable (-5%), y que sitúa a nuestra Comunidad en la séptima posición en cuanto a variación interanual.

Cuadro 1.6.2-1 Distribución de la inversión pública real[1] de los Presupuestos Generales del Estado, 2008-2010 (millones de euros)

CCAA y ciudades autónomas	2008		Var. 07-08		2009		Var. 08-09		2010		Var. 09-10	
	Total	%	absoluta	%	Total	%	absoluta	%	Total	%	absoluta	%
Andalucía	4.716,66	14,4	780,79	19,8	4.796,68	14,8	80,01	1,7	4.525,75	15,0	-270,93	-5,6
Aragón	1.229,98	3,7	176,69	16,8	1.088,97	3,3	-141,01	-11,5	965,98	3,2	-122,99	-11,3
Asturias	1.061,15	3,2	91,79	9,5	1.059,11	3,3	-2,05	-0,2	956,5	3,2	-102,6	-9,7
Baleares	258,19	0,8	40,49	18,6	288,21	0,9	30,02	11,6	217,29	0,7	-70,92	-24,6
Canarias	728,9	2,2	124,26	20,6	651,85	2,0	-77,05	-10,6	651,29	2,2	-0,57	-0,1
Cantabria	442,93	1,3	31,07	7,5	428,52	1,3	-14,42	-3,3	391,77	1,3	-36,75	-8,6
Castilla y León	**2.279,96**	**6,9**	**334,17**	**17,2**	**2.529,18**	**7,8**	**249,22**	**10,9**	**2.472,35**	**8,2**	**-56,83**	**-2,2**
Castilla-La Mancha	1.419,42	4,3	151,58	12,0	1.461,45	4,5	42,03	3,0	1.399,59	4,6	-61,86	-4,2
Cataluña	3.727,83	11,4	770,09	26,0	3.790,56	11,7	62,73	1,7	3.625,89	12,0	-164,67	-4,3
Ceuta	89,61	0,3	13,73	18,1	83,84	0,3	-5,77	-6,4	103,86	0,3	20,02	23,9
C. Valenciana	2.439,72	7,4	491,12	25,2	2.440,39	7,5	0,67	0,0	2.231,48	7,4	-208,91	-8,6
Extremadura	806,38	2,5	108,79	15,6	815,71	2,5	9,32	1,2	858,79	2,8	43,09	5,3
Galicia	2.158,01	6,6	256,49	13,5	2.264,35	7,0	106,34	4,9	2.165,38	7,2	-98,97	-4,4
Madrid	2.586,06	7,9	-27,87	-1,1	2.463,57	7,6	-122,49	-4,7	2.331,68	7,7	-131,89	-5,4
Melilla	70,45	0,2	4,75	7,2	71,85	0,2	1,40	2,0	50,37	0,2	-21,48	-29,9
Murcia	881,88	2,7	86,39	10,9	843,85	2,6	-38,03	-4,3	793,13	2,6	-50,72	-6,0
Navarra	152,80	0,5	12,29	8,7	209,09	0,6	56,29	36,8	220,36	0,7	11,27	5,4
País Vasco	520,17	1,6	42,48	8,9	565,47	1,7	45,3	8,7	572,03	1,9	6,56	1,2
La Rioja	189,28	0,6	1,95	1,0	179,72	0,6	-9,56	-5,1	208,88	0,7	29,16	16,2
Total regionalizable	25.759,38	78,5	3.480,55	15,6	26.032,35	80,1	272,97	1,1	24.742,36	82,0	-1.289,99	-5,0
No regionalizable	6.532,78	19,9	-138,97	-2,1	5.997,77	18,4	-535,01	-8,2	5.137,02	17,0	-860,75	-14,4
Exterior	520,71	1,6	-86,68	-14,3	488,88	1,5	-31,83	-6,1	309,20	1,0	-179,68	-36,8
Total inversión Pública	**32.812,87**	**100,0**	**3.254,91**	**11,0**	**32.519,00**	**100,0**	**-293,87**	**-0,9**	**30.188,58**	**100,0**	**-2.330,42**	**-7,2**

[1] Incluye Estado, OO.AA., Otros Organismos Públicos, Seguridad Social, Sector Público Empresarial y Fundacional y Fondos de Compensación Interterritorial, en su partida de Fondo de Compensación.

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y Administración Pública a partir de los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social.

El *cuadro 1.6.2-2* detalla la inversión global estatal prevista en la Comunidad de Castilla y León atendiendo a los diferentes agentes que en ella intervienen. El mayor porcentaje de participación corresponde en 2010 al subsector Público Empresarial y Fundacional con un 61,43% por encima del subsector Estado, Organismos Autónomos (OO.AA.). y Otros Organismos Públicos que financia el 35,37% del total de la inversión y se completa con las inversiones con origen en transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial que representan el 2,01% y las que realiza la Seguridad Social por el 1,18% restante, (los datos correspondientes al Fondo de Compensación excluyen los del Fondo Complementario, por no ir destinados a inversiones, sino a gasto corriente asociado a dichas inversiones).

Cuadro 1.6.2-2 Inversión pública real de los Presupuestos Generales del Estado por agentes en Castilla y León, 2008-2010 (millones de euros)

Agentes	2008		2009		2010		Var. 07-08		Var. 08-09		Var. 09-10	
	Total	%	Total	%	Total	%	absoluta	%	absoluta	%	absoluta	%
Estado, OOAA, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos	944,36	41,42	1.217,03	48,12	874,56	35,37	142,96	17,84	272,67	28,87	-342,48	-28,14
Sector Público Empresarial y Fundacional	1.239,07	54,35	1.223,50	48,38	1.518,86	61,43	187,49	17,83	-15,57	-1,26	295,36	24,14
Fondos de Compensación Interterritorial[1]	63,80	2,80	62,93	2,49	49,79	2,01	2,39	3,88	-0,87	-1,36	-13,14	-20,88
Seguridad Social	32,73	1,44	25,72	1,02	29,14	1,18	1,33	4,24	-7,01	-21,43	3,43	13,32
Total Castilla y León	**2.280,00**	**100,00**	**2.529,20**	**100,00**	**2.472,00**	**100,00**	**334,17**	**17,20**	**249,22**	**10,90**	**-56,83**	**-2,20**

[1] No incluye el Fondo Complementario.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

En concreto, las inversiones previstas por el subsector Estado, OOAA y Otros Organismos Públicos para 2010 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ascienden a 874,56 millones de euros *(cuadro 1.6.2-3)* con un descenso del 28,14% respecto a 2009, siendo los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente los que concentran el 93,14% del total de la inversión, correspondiendo a Fomento el 77,49%, y a Medio Ambiente el 15,65% *(cuadro 1.6.2-4).*

El *cuadro 1.6.2-3* ofrece los datos en su distribución por provincias, mostrando cómo en cinco de las provincias de Castilla y León aumentan las inversiones del Estado en 2010, mientras en Ávila, Salamanca, Soria y Zamora disminuyeron su cifra con respecto a 2009. El primer lugar lo ocupa la provincia leonesa debido al tendido de la línea de alta velocidad Venta de Baños-Palencia-León-Asturias. Destaca el aumento experimentado por Valladolid, debido a la construcción de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia; Burgos, por las inversiones en la A-73 y la línea de alta velocidad Valladolid-Vitoria, inversión que también comparte con Palencia.

Cuadro 1.6.2-3 Inversión pública del Estado, Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos y del Sector Público Fundacional y Empresarial por provincias en Castilla y León, 2008-2010 (miles de euros)

	2008			2009			% var. 08-09	2010			% var. 09-10
	Estado, OOAA y otros Organismos Públicos	Sector Público Fundacional y Empresarial	Total	Estado, OOAA y otros Organismos Públicos	Sector Público Fundacional y empresarial	Total		Estado, OOAA y Otros Organismos Públicos	Sector Público Fundacional y Empresarial	Total	
Ávila	39.343	41.557	80.900	136.553	59.416	195.969	142,24	65.685	27.971	93.656	-52,21
Burgos	134.512	121.708	256.220	132.374	101.128	233.502	-8,87	104.035	194.352	298.387	27,79
León	167.488	486.607	654.095	170.122	434.158	604.280	-7,62	173.361	528.419	701.780	16,13
Palencia	153.798	76.375	230.173	117.399	86.139	203.538	-11,57	68.010	148.458	216.468	6,35
Salamanca	111.559	32.412	143.971	269.271	29.093	298.364	107,24	99.578	18.584	118.162	-60,40
Segovia	42.707	62.685	105.392	41.196	37.906	79.102	-24,94	43.814	48.504	92.318	16,71
Soria	134.880	80.575	215.455	97.218	139.295	236.513	9,77	97.035	94.812	191.847	-18,89
Valladolid	96.930	166.508	263.438	141.624	99.364	240.988	-8,52	147.083	223.399	370.482	53,73
Zamora	63.145	170.642	233.787	111.278	237.001	348.279	48,97	75.955	234.365	310.320	-10,90
CyL	**944.363**	**1.239.069**	**2.183.432**	**1.217.034**	**1.223.500**	**2.440.534**	**11,78**	**874.556**	**1.518.864**	**2.393.420**	**-1,93**

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

Cuadro. 1.6.2-4 Inversiones plurianuales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, 2010. Detalle por provincias y Ministerios (miles de euros)

	Justicia	Defensa	Economía y Hacienda	Interior	Fomento	Industria, Turis. y Comer.	Ciencia e Innovación	Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Vivienda	Gastos diversos ministerios	Total
Ávila	1.000,00	0,52	178,97	-	45.358,25	19,12	-	16.587,73	877,90	-	1.649,55	13,33	**65.685,37**
Burgos	6.494,17	0,52	408,38	44,00	66.614,52	19,12	-	25.288,85	4.047,00	6,56	1.098,45	13,33	**104.034,90**
León	243,84	0,52	383,05	3.117,00	129.933,25	319,23	500,00	30.901,56	3.127,80	1.249,51	3.585,01	-	**173.360,77**
Palencia	120,00	0,52	593,82	160,00	44.526,28	3,50	-	18.800,56	767,00	-	3.024,90	13,33	**68.009,91**
Salamanca	330,00	0,52	551,71	380,00	78.340,80	3,50	3.900,00	12.193,96	2.039,50	-	1.824,69	13,33	**99.578,01**
Segovia	400,00	0,52	142,94	6,00	31.205,02	19,12	-	4.742,04	2.097,00	1.776,79	3.411,22	13,33	**43.813,98**
Soria	-	0,52	217,73	11,00	91.367,76	3,50	758,16	2.423,84	858,75	-	1.380,00	13,33	**97.034,59**
Valladolid	30,00	1.683,94	722,53	119,79	126.035,51	24,72	-	16.578,47	1.858,00	6,58	10,00	13,36	**147.082,90**
Zamora	-	1,16	217,09	81,00	64.280,31	3,50	-	9.309,14	323,00	200,10	1.540,00	-	**75.955,30**
Total	**8.618,01**	**1.688,74**	**3.416,22**	**3.918,79**	**677.661,70**	**415,31**	**5.158,16**	**136.826,15**	**15.995,95**	**3.239,54**	**17.523,82**	**93,34**	**874.555,73**
% del total	**0,99**	**0,19**	**0,39**	**0,45**	**77,49**	**0,05**	**0,59**	**15,65**	**1,83**	**0,37**	**2,00**	**0,01**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado 2010.

El desglose de la política de gasto de infraestructuras por programas de actuación se recoge el *cuadro 1.6.2-5*, que contiene los más importantes en términos de coste total, previstos para el periodo 2009-2013.

Una mayor desagregación permite desglosar cada programa en proyectos. Así, en el programa de mayor importancia financiera, que pertenece a Fomento "Creación de infraestructuras de carreteras" destacan, por su importante inversión en 2010 los siguientes proyectos:

Inversión nueva en proyectos uniprovinciales, superior a 10 millones de euros:

- Acceso Sur a León. León-Cembranos.
- A-60 Tramo: Santas Martas-León.
- A-15 Tramo: Cubo de La Solana-Los Rábanos.
- A-60 Tramo: Valladolid-Villanubla. Acceso al aeropuerto.
- A-11 Ronda Norte de Zamora.
- A-66 Tramo: Béjar-L.P. Cáceres.
- A-15 Tramo: Medinaceli (A2)-Radona.

En "Infraestructura del transporte ferroviario", los proyectos uniprovinciales más importantes en inversión nueva son:

- Integración del ferrocarril en León (1,9 millones de euros).
- Red arterial ferroviaria Valladolid (44 millones de euros).
- Plan de Actuaciones en Soria (Red Convencional) (1,7 millones de euros).

En inversión de reposición, únicamente figura la segunda fase de la modernización de la línea Soria-Torralba (3 millones de euros).

En el programa "Conservación y explotación de carreteras", se pueden destacar las inversiones de reposición en proyectos que afectan a varias provincias, bajo la denominación:

- Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla y León (144,06 millones de euros).
- Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla y León (29,853 millones de euros).

En Medio Ambiente las principales inversiones se concentran en los programas de "Gestión e infraestructuras del agua", con una inversión prevista de 102,61 millones de euros y "Calidad de agua" con un importe de 25,62 millones.

En el primero pueden destacarse, como más relevantes, los proyectos:

- Inversión nueva para la regulación del rio Arlanza (21,323 millones de euros).
- Modernización zonas regables del Canal de Villalaco (7 millones de euros).
- Restauración hidrológico forestal en Salamanca (3 millones de euros).
- Modernización zonas regables del Duero Inferior (5,73 millones de euros).
- Inversiones de reposición en varios proyectos para Otras Actuaciones en Infraestructuras Hidráulicas en la Cuenca del Duero (11,723 millones de euros).

En el segundo, en inversión nueva destacan los proyectos:

- Tratamiento de aguas residuales urbanas (7 millones de euros).
- Mejora del saneamiento integral del rio Órbigo (7,954 millones de euros).

Cuadro. 1.6.2-5 Inversiones plurianuales de los programas más importantes. Detalle por Ministerios (millones de euros)

Ministerio	Programa	Coste total	2009	2010	2011[1]	2012[1]	2013[1]
Fomento	Creación de infraestructuras de carreteras	3.245,54	649,955	264,05	433,04	588,61	616,76
	Conservación y explotación de carreteras	1.789,33	159,427	188,73	247,62	318,80	285,34
	Infraestructura del transporte ferroviario	2.002,00	201,981	224,28	189,91	252,59	272,75
Medio ambiente	Gestión e infraestructuras del agua	560,53	92,26	102,61	89,35	66,86	47,82
	Calidad del agua	143,80	24,56	25,62	19,78	16,90	22,80

[1] Proyección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado 2010.

Por lo que respecta a las inversiones del Sector Público Empresarial y Fundacional en esta Comunidad Autónoma, alcanzaron un montante de 1.518,86 millones de euros, superior al año anterior en un 21,14%. De estos recursos, una parte importante continúa asignada en 2010, al Administrador de Infraestructura Ferroviarias (ADIF) para las líneas de alta velocidad, principalmente la Venta de Baños-Palencia-León-Asturias y en menor medida, la Valladolid-Burgos-Vitoria, entre otros proyectos. La Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre también realiza importantes inversiones en Burgos, Soria, Valladolid y Zamora. Se mantienen diversos proyectos de Aguas del Duero en León, Segovia y Burgos, de Aguas de la cuenca del Tajo en Ávila; la Fundación Ciudad de la Energía en León y en Soria destaca la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios. El *cuadro 1.6.2-6* recoge los más importantes desde el punto de vista cuantitativo.

Cuadro 1.6.2-6 Proyectos más importantes del Sector Público Empresarial y Fundacional (millones de euros)

Entidad							
Proyecto	**Provincia**	**Coste total**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)							
L.A.V. Valladolid-Burgos-Vitoria	Burgos	889,96	4,26	10,11	87,89	114,77	222,73
	Palencia	851,94	2,42	11,32	61,04	114,00	248,18
L.A.V. Venta de Baños-Palencia-León-Asturias	León	556,33	60,42	103,24	42,79	62,07	125,20
	Palencia	1.879,77	22,00	116,26	143,23	199,11	471,35
Variante Pajares	León	1.853,48	167,73	165,71	184,09	33,60	4,20
LAV Olmedo-Lubián-Orense	Zamora	2821,20	-	82,00	120,00	160,00	200,00

Continúa

Continuación

Entidad Proyecto	Provincia	Coste total	2009	2010	2011	2012	2013
Aguas del Duero, S.A.							
Plan Nacional de Calidad de las Aguas	León	15,52	-	10,00	2,33	2,04	1,15
Aportación de caudales a zonas de especial contaminación		130,47	7,25	84,86	2,26	9,65	6,67
Canal Bajo de Los Payuelos	Segovia	54,35	0,09	27,10	7,45	5,37	6,70
EDAR de Burgos	Burgos	51,73	-	28,64	14,97	5,65	2,46
Aguas de la cuenca del Tajo, S.A.							
Ampliación y mejora del Abast a los municipios zona Stma Alberche	Ávila	32,56	0,47	11,17	16,16	4,23	-
Plan Nacional de Calidad de las Aguas		16,32	-	11,29	1,90	1,99	1,14
Fundación ciudad de la energía							
Museo Nacional de la Energía		49,15	2,07	13,93	32,89	-	-
Plataforma de captura de CO_2	León	113,91	52,86	51,95	5,85	-	-
Rehabilitación MSP (Antigua Central Térmica Minero Siderúrgica de Ponferrada)		20,08	3,06	13,38	3,10	-	-
Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA)							
A-73 Autovía de Burgos-Aguilar de Campoo. Quintanilla Vivar-Quintanaortuño		48,22	10,05	22,52	14,36	-	-
A-73 Autovía de Burgos-Aguilar de Campoo. Quintanadueñas-Villatoro-Villimar	Burgos	78,181	18,32	26,75	25,23	-	-
A-73 Autovía de Burgos-Aguilar de Campoo. Villabilla de Burgos-Quintanadueñas		86,572	15,41	38,49	32,07	-	-
A-11 Autovia del Duero variante de Aranda de Duero		63,38	14,60	32,05	21,20	-	-
A-15 Autovía de Navarra (Medinaceli-Soria) Radona-Sauquillo del Campo	Soria	45,99	12,20	17,67	11,50	-	-
A-15 Autovía de Navarra (Medinaceli-Soria). Sauquillo del Campo-Almazán		52,63	10,26	24,71	13,63	-	-

Continúa

Continuación

Entidad							
Proyecto	**Provincia**	**Coste total**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA)							
A-11 Autovia del Duero-A-62 Autovía de Castilla. Ronda Este de Valladolid		122,08	11,32	31,34	55,99	22,58	-
LAV Madrid-Galicia Subtramo Pozal-Villaverde	Valladolid	49,75	23,30	25,28			
LAV Madrid-Galicia Subtramo Olmedo-Pozal		29,79	17,37	12,20			
LAV Madrid-Galicia Subtramo Villaverde-Villafranca		110,92	32,09	68,44			
LAV Madrid-Galicia Subtramo Villafranca-Coreses		102,75	35,74	27,66	33,02		
LAV Madrid-Galicia Subtramo La Hiniesta-Perilla de Castro	Zamora	67,05	0,86	20,02	45,69		
LAV Madrid-Galicia Subtramo Perilla de Castro-Otero de Bodas		99,99	1,24	31,81	66,23		
LAV Madrid-Galicia Subtramo Otero de Bodas-Cerdanillas		94,13	1,18	25,75	43,08	23,43	
Seiasa del Norte, S.A.							
Canal del Páramo Bajo II	León	42,43	0,85	16,97	21,21	3,39	
Obras complementarias I	Valladolid	23,41	0,47	16,39	6,55		
Obras complementarias II		29,60	2,96	23,68	2,96		
Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA)							
Centro Penitenciario Centro I (Soria)	Soria	123,72	11,14	39,76	57,94	13,51	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado 2010.

Por políticas de gasto *(cuadro 1.6.2-7),* las infraestructuras absorben el 93% del gasto en inversiones reales del Estado en nuestra Comunidad. Tan sólo las políticas de gasto en cultura, protección y promoción social, y justicia alcanzan un porcentaje superior al 1% (2,2%, 2% y 1%, respectivamente). Como ya se ha señalado, de todas las inversiones del Estado, las de Infraestructuras, I+D+i y Educación se consideran las más estratégicas para incidir en el crecimiento de las Comunidades Autónomas. Dentro de Infraestructuras, además de Carreteras y Transporte ferroviario, destacan las destinadas a asegurar el suministro de agua y paliar el déficit de las cuencas hidrográficas (recursos hidráulicos) y las que sustentan actuaciones medioambientales, que se caracterizan por estar orientadas a paliar costes y externalidades negativas derivadas del crecimiento, en particular los efectos más negativos de la degradación del medio ambiente y de la escasez de recursos hídricos.

Cuadro 1.6.2-7 Desglose de las inversiones reales del Estado[1] en Castilla y León por políticas de gasto, 2007-2010 (millones de euros)

Políticas de gasto	2007			2008			2009			2010		
	Valores absolutos	%	% var. 06-07	Valores absolutos	%	% var. 07-08	Valores absolutos	%	% var. 08-09	Valores absolutos	%	% var. 09-10
Infraestructuras	703,1	87,7	-19,1	843,3	89,3	19,9	1.139,2	93,6	35,1	813,0	93,0	-28,6
Defensa y seguridad	23,6	2,9	3,3	18,4	2,0	-21,9	10,2	0,8	-44,6	5,6	0,6	-45,2
Cultura	31,6	3,9	3,4	32,9	3,5	4,2	27,7	2,3	-15,9	19,0	2,2	-31,2
Actuaciones de carácter general	11,5	1,4	0	13,0	1,4	13,2	5,7	0,5	-56,5	3,5	0,4	-38,1
Investigación, desarrollo e innovación	5,9	0,7	-0,2	6,2	0,7	5,5	7,7	0,6	23,6	5,2	0,6	-32,9
Otras actuaciones	3,6	0,4	-0,3	2,3	0,2	-35,4	1,7	0,1	-25,7	1,9	0,2	10,6
Sectores productivos	2,0	0,2	2	5,0	0,5	150,0	3,0	0,2	-40,0	0,0	0,0	-100,0
Protección y promoción social	10,2	1,3	1,4	13,1	1,4	28,8	15,4	1,3	17,3	17,5	2,0	13,8
Justicia	8,4	1,0	3,8	10,0	1,1	19,4	6,2	0,5	-38,1	8,6	1,0	38,9
Sanidad	0,0	0,0	-0,3	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-
Educación	1,6	0,2	-1,1	0,0	0,0	-100,0	0,2	0,0	-	0,2	0,0	-
Total general	**801,4**	**100,0**	**-6,9**	**944,4**	**100,0**	**17,8**	**1.217,0**	**100,0**	**28,9**	**874,6**	**100,0**	**-28,1**

[1] Organismos Autónomos, Agencias Estatales, y otros Organismos Públicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE.

Los actuales Fondos de Compensación Interterritorial (FCI) encuentran su fundamento legal en la propia Constitución Española, que en su artículo 138.1 prescribe que el Estado debe velar *"...por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español..."*. Con ese fin, la propia Constitución, en su artículo 158.2, configura un instrumento específico dirigido al logro del objetivo propuesto, instrumento que pasa a denominarse Fondo de Compensación y cuyos recursos financieros deben destinarse a gastos de inversión, siendo distribuidos territorialmente por las Cortes Generales.

En la vigente normativa se contempla una partición del antiguo Fondo de Compensación Interterritorial en dos nuevos fondos: el Fondo de Compensación (que se ciñe al mandato constitucional, en cuanto que contempla únicamente gastos de inversión) y el Fondo Complementario (que puede financiar los gastos corrientes asociados a la inversión hasta un máximo de dos años). Un segundo elemento característico del sistema actual es la inclusión las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla como territorios beneficiarios de los FCI. Esta cobertura territorial ampliada de los FCI no supone minoración en los recursos destinados al resto de las Comunidades Autónomas beneficiarias, al haber sido éstos incrementados en un montante equivalente a la cantidad percibida por las citadas ciudades.

Desde otro punto de vista, la Ley mantiene el importe mínimo del 30% de la inversión pública, distribuyéndose el total de los FCI en los términos aprobados en el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 27 de julio de 2001. Según ellos, el Fondo de Compensación absorberá el 75% del importe total que correspondería al antiguo Fondo de Compensación Interterritorial, destinándose el 25% restante al Fondo Complementario.

El resultado de la distribución regional del total los FCI para los años 2008-2010 se recoge en el *cuadro 1.6.2-8*, correspondiendo en 2010 a Castilla y León 66,39 millones de euros, de los que 49,79 provienen del Fondo de Compensación y 16,60 del Fondo Complementario, lo que supone un descenso del 20,88% respecto de la dotación de 2009, frente al 9,46% de descenso medio de los recursos de los FCI. La cuota de participación de Castilla y León en el montante asignado a las diez Comunidades Autónomas beneficiarias (y dos Ciudades Autónomas) se sitúa para el año 2010, en el 5,42%, por debajo de Andalucía, Galicia, la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias y Extremadura, al igual que en 2009. Si comparamos el porcentaje de participación del año 2010 respecto de 2009, Castilla y León reduce su cuota de participación en los FCI en 0,78 puntos porcentuales, acrecentando la pérdida experimentada en 2009.

Por otra parte, si se toma en consideración la población de cada Comunidad Autónoma receptora de los Fondos de Compensación Interterritorial, Castilla y León se encuentra por debajo de la media, al recibir de los citados fondos 25,94 euros por habitante, frente a una media de las Comunidades Autónomas que participan en los mismos de 44,2 euros por habitante y muy alejada de los 74,19 que corresponden a Extremadura, lo que hace que cuando se considera la dotación total de los FCI por habitante, Castilla y León ocupe el octavo lugar en 2010, sólo por encima de la Comunidad Valenciana y Cantabria, al igual que en el ejercicio anterior *(cuadro 1.6.2-9)*.

El *cuadro 1.6.2-10* atiende a las características de los distintos proyectos cuya ejecución se financia con los recursos de los FCI en los ejercicios 2005 a 2010 en Castilla y León, resultando cinco grandes áreas de inversión, de entre las que destaca por su importancia cuantitativa el programa de infraestructuras agrarias (30%), seguido del relativo a las infraestructuras viarias (29,8%), en tercer lugar el programa de infraestructuras para la educación (17,16%), seguido del programa de infraestructuras sanitarias (16,88%) y finalizando con el programa para la protección y mejora del medio ambiente, que se concreta en proyectos de saneamiento integral de aguas (6,16%).

Cuadro 1.6.2-8 Distribución regional del total de Fondos de Compensación Interterritorial, 2008-2010 (miles de euros)

	2008				2009				Var. 08-09		2010				Var 09-10	
Comunidades	[1]	[2]	Total	%	[1]	[2]	Total	%	%	Puntos %	[1]	[2]	Total	%	%	Puntos %
Andalucía	361.222,57	120.395,48	481.618,05	36,00	358.607,35	119.523,83	478.131,18	35,32	-0,72	-0,68	327.696,81	109.221,35	436.918,16	35,64	-8,62	0,33
Asturias	42.424,71	14.140,16	56.564,87	4,23	42.005,63	14.000,48	56.006,11	4,14	-0,99	-0,09	32.974,24	10.990,31	43.964,55	3,59	-21,50	-0,55
Canarias	67.924,98	22.639,40	90.564,38	6,77	75.814,07	25.268,83	101.082,90	7,47	11,61	0,70	76.918,78	25.637,03	102.555,81	8,37	1,46	0,90
Cantabria	7.973,16	2.657,45	10.630,61	0,79	8.077,24	2.692,14	10.769,38	0,80	1,31	0,00	5.992,03	1.997,14	7.989,17	0,65	-25,82	-0,14
Castilla y León	**63.795,14**	**21.262,92**	**85.058,06**	**6,36**	**62.928,48**	**20.974,06**	**83.902,54**	**6,20**	**-1,36**	**-0,16**	**49.791,74**	**16.595,59**	**66.387,33**	5,42	**-20,88**	**-0,78**
C.-La Mancha	85.758,37	28.583,25	114.341,62	8,55	85.470,77	28.487,40	113.958,17	8,42	-0,34	-0,13	80.747,52	26.913,14	107.660,66	8,78	-5,53	0,37
C. Valenciana	87.665,21	29.218,81	116.884,02	8,74	100.535,61	33.508,52	134.044,13	9,90	14,68	1,17	97.555,97	32.515,40	130.071,37	10,61	-2,96	0,71
Extremadura	72.904,50	24.299,07	97.203,57	7,26	71.935,40	23.976,07	95.911,47	7,08	-1,33	-0,18	61.612,87	20.535,57	82.148,44	6,70	-14,35	-0,38
Galicia	152.477,99	50.820,91	203.298,90	15,19	147.919,41	49.301,54	197.220,95	14,57	-2,99	-0,63	127.208,35	42.398,54	169.606,89	13,84	-14,00	-0,73
Murcia	45.853,07	15.282,83	61.135,90	4,57	46.364,14	15.453,17	61.817,31	4,57	1,11	0,00	44.641,49	14.879,01	59.520,50	4,86	-3,72	0,29
Ceuta	7.755,80	2.585,01	10.340,81	0,77	7.847,32	2.615,51	10.462,83	0,77	1,18	0,00	7.105,35	2.368,21	9.473,56	0,77	-9,46	0,00
Melilla	7.755,80	2.585,01	10.340,81	0,77	7.847,32	2.615,51	10.462,83	0,77	1,18	0,00	7.105,35	2.368,21	9.473,56	0,77	-9,46	0,00
Total	**1.003.511,30**	**334.470,30**	**1.337.981,60**	**100**	**1.015.352,74**	**338.417,06**	**1.353.769,80**	**100**	**1,18**	**0,00**	**919.350,50**	**306.419,50**	**1.225.770,00**	**100**	**-9,46**	**0,00**

[1] Fondo de Compensación.
[2] Fondo Complementario.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.6.2-9 Reparto de los Fondos de Compensación Interterritorial, 2005-2010 (euros por habitante)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Andalucía	53,44	56,34	56,78	58,72	57,59	52,19
Asturias	45,12	47,85	50,15	52,37	51,60	40,54
Canarias	22,84	31,28	36,17	43,63	48,04	48,41
Cantabria	17,35	16,95	17,00	18,26	18,28	13,49
Castilla y León	**29,09**	**29,85**	**32,38**	**33,26**	**32,73**	**25,94**
Castilla-La Mancha	43,68	48,01	52,34	55,96	54,75	51,31
C. Valenciana	15,02	17,14	19,63	23,24	26,31	25,45
Extremadura	77,08	80,81	84,49	88,55	87,00	74,19
Galicia	61,61	66,32	70,64	73,02	70,53	60,62
Murcia	31,90	34,48	39,33	42,87	42,74	40,71
Media CCAA receptoras de FCI[1]	**40,62**	**43,75**	**46,19**	**49,01**	**49,06**	**44,20**

[1] Sin Ceuta ni Melilla.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.6.2-10 Distribución de los Fondos de Compensación Interterritorial por Proyectos y Consejerías en Castilla y León, 2005-2010 (miles de euros)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%
Infraestructuras agrarias (Fondo de Compensación)	11.983,59	12.352,40	13.431,38	13.952,95	18.879,24	14.938,07	22,50
Infraestructuras agrarias (Fondo Complementario)	3.994,15	4.117,07	4.476,84	4.650,53	6.292,03	4.978,53	7,50
Total Agricultura y Ganadería	**15.977,74**	**16.469,47**	**17.908,66**	**18.603,48**	**25.171,27**	**19.916,60**	**30,00**
Infraestructuras viarias (Fondo de Compensación)	39.539,02	40.755,89	44.317,38	46.036,82	18.750,00	14.835,81	22,35
Infraestructuras viarias (Fondo Complementario)	13.178,33	13.583,92	14.770,96	15.344,05	6.250,00	4.945,27	7,45
Total Fomento	**52.717,35**	**54.339,81**	**59.088,34**	**61.380,87**	**25.000,00**	**19.781,08**	**29,80**
Infraestructuras sanitarias (Fondo de Compensación)	-	-	-	-	10.800,00	8.403,01	12,66
Infraestructuras sanitarias (Fondo Complementario)	-	-	-	-	3.600,00	2.801,00	4,22
Total Sanidad					**14.400,00**	**11.204,01**	**16,88**
Saneamiento integral de aguas (Fondo de Compensación)	3.268,27	3.368,85	3.663,23	3.805,37	3.879,24	3.069,42	4,62

Continúa

Continuación

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%
Saneamiento integral de aguas (Fondo Complementario)	1.089,32	1.122,84	1.220,96	1.268,34	1.292,03	1.022,31	1,54
Total Medio Ambiente	**4.357,59**	**4.491,69**	**4.884,19**	**5.073,71**	**5.171,27**	**4.091,73**	**6,16**
Infraestructuras para la educación (Fondo Complementario)	-	-	-	-	10.620,00	8.545,43	12,87
Infraestructuras para la educación (Fondo de Compensación)	-	-	-	-	3.540,00	2.848,48	4,29
Total Educación					**14.160,00**	**11.393,91**	**17,16**
Total Fondo de Compensación	**54.790,88**	**56.477,14**	**61.411,99**	**63.795,14**	**62.928,48**	**49.791,74**	**75,00**
Total Fondo Complementario	**18.261,80**	**18.823,83**	**20.468,76**	**21.262,92**	**20.974,06**	**16.595,59**	**25,00**
Total FCI	**73.052,68**	**75.300,97**	**81.881,19**	**85.058,06**	**83.902,54**	**66.387,33**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

La contribución del sector público estatal a la formación de capital en cada territorio es más amplia que la reflejada en los anteriores datos de inversión. Como ejemplo de acciones no reflejadas en las cifras precedentes, se encuentran las ayudas financieras que concede el Estado a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial, orientando su localización hacia zonas previamente determinadas dentro del Sistema de Incentivos Regionales. En el *cuadro 1.6.2-11* se muestran los Grandes Proyectos aprobados con financiación pública gestionados por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, donde se incluyen los expedientes de Incentivos Regionales, cuya concesión corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda para fomentar la inversión vinculada a la creación y mantenimiento del empleo, dirigida a los proyectos de inversiones superiores a 600.000 euros. También se recogen los proyectos MINER que concede el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para promover la localización empresarial en las zonas de minería de carbón y su entorno, como las de León y Palencia en Castilla y León, con la finalidad de generar actividades económicas alternativas con nuevos puestos de trabajo. Por último, cabe señalar los Incentivos a la Inversión de Especial Interés que concede la Junta de Castilla y León. Hay que señalar que si un mismo proyecto recibe subvención en dos líneas de ayuda distintas, la inversión subvencionable se computa una sola vez con el fin de no duplicar datos.

Cuadro 1.6.2-11 Grandes proyectos aprobados con financiación pública, 2003-2010 (miles de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%var. 05-06	%var. 06-07	%var. 07-08	%var. 08-09	%var. 09-10
Número de expedientes	190	147	176	498	223	166	113	172	182,95	-55,22	-25,56	-31,93	52,21
Inversión subvencionable	1.376.754	532.413	847.695	2.357.699	1.182.464	1.104.314	1.033.977	1.372.464	178,13	-49,85	-6,61	-6,37	32,74
Subvenciones concedidas	238.252	74.589	116.828	414.065	98.261	112.667	137.207	147.387	254,42	-76,27	14,66	21,78	7,42
Inversión por proyecto aprobado	7.246,07	3.621,86	4.816,45	4.734,34	5.302,53	6.652,49	9.150,24	7.979,44	-1,70	12,00	25,46	37,55	-12,80
Subvención media por proyecto	1.253,96	507,41	663,80	831,46	440,63	678,72	1.214,22	856,90	25,26	-47,00	54,03	78,90	-29,43
Promedio Subvención / Inversión	17,31	14,01	13,78	17,56	8,31	10,20	13,27	10,74	27,43	-52,68	22,78	30,07	-19,07

Fuente: ADE Agencia de Inversiones y Servicios.

Los expedientes de Grandes Proyectos que han conseguido ser evaluados positivamente han sido 172, como se muestra en el *cuadro 1.6.2-11*, lo que supone alcanzar un montante de subvenciones de 147,38 millones de euros de financiación para una inversión total de 1.372,46 millones de euros. Estas cifras representan un aumento con respecto al año anterior, no sólo en el número de expedientes sino en la inversión subvencionable, que es superior en un 32,74% con respecto al año anterior; las subvenciones concedidas son un 7,42% mayores que en 2009, por lo que el apoyo financiero se extiende sobre más proyectos, pero con menor intensidad.

La inversión por proyecto aprobado durante 2010 fue de 7,97 millones de euros, inferior a la del año 2009 en un 12,8%. En cuanto a la subvención concedida en relación con la inversión, en 2010 alcanzó el 10,74 % de la inversión subvencionable por debajo del 13,27% de 2009.

A las actuaciones anteriores hay que añadir la Cooperación Económica del Estado con las Entidades Locales. En el *cuadro 1.6.2-12* aparecen las líneas de ayuda, en las que se concentra la Cooperación Económica Local del Estado, así como su importe para los años 2008 a 2010 para cada una de las provincias de Castilla y León. Por lo que se refiere a los conceptos subvencionables, se aprecia en 2010 que el programa de Proyectos de Modernización Administrativa Local (que se introdujo como contrapartida por la retirada de subvenciones para Proyectos Singulares en 2006) ha desaparecido, al igual que los Proyectos con Participación de la Sociedad Civil. El montante total de ayuda asignada a Castilla y León en 2010 asciende a 14,3 millones de euros que, comparado con el total de 2009, supone un descenso de 247.801 euros y representa una reducción del 9,27% con respecto al año precedente. Todas las provincias experimentan una reducción en términos absolutos.

El *cuadro 1.6.2-13*, por su parte, ofrece las dotaciones del Fondo especial para municipios de menos de 20.000 habitantes. Debido a que todas las provincias de Castilla y León cuentan con numerosos municipios cuya población es inferior a ese límite, el Fondo provee financiación para todas ellas, alcanzando en 2010 una cuantía de 6,39 millones de euros, un 30,51% menos que en 2009. El Fondo concentra sus dotaciones principalmente en las provincias de Valladolid, León, Burgos, Segovia y Salamanca, siendo Zamora y Soria las provincias con menor dotación a estos efectos.

Totalizados los fondos procedentes de la Cooperación Económica Local del Estado, la cuantía alcanzada en 2010 fue de 20,7 millones de euros, inferior en un 17,10% a la que se obtuvo en 2009 *(cuadro 1.6.2-14).*

Cuadro 1.6.2-12 Distribución territorial de los créditos del Programa 942A (capítulo 7), 2008-2010. Cooperación Económica Local del Estado (miles de euros)

	Planes provinciales de cooperación			Poryectos modernización administración local			Proyectos particpación sociedad civil			Encuesta de infraestructuras y equipamientos sociales			Totales		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Ávila	1.406,35	1.380,39	1.380,39	-	-	-	-	-	-	10,02	9,97	9,73	1.416,37	1.390,36	1.390,12
Burgos	2.142,58	2.103,03	2.103,03	240,00	230,99	-	-	-	-	18,41	17,73	17,24	2.400,99	2.351,75	2.120,27
León	2.758,92	2.707,99	2.541,63	-	250,00	-	64,62	58,05	-	18,31	17,74	16,89	2.841,85	3.033,78	2.558,52
Palencia	1.111,34	1.090,82	1.023,81	-	-	-	-	-	-	8,07	7,87	7,65	1.119,40	1.098,70	1.031,46
Salamanca	1.966,63	1.930,32	1.811,73	-	220,00	-	152,80	38,63	-	13,73	12,69	12,44	2.133,16	2.201,64	1.824,17
Segovia	1.190,26	1.168,29	1.168,29	-	137,45	-	-	-	-	8,57	8,55	8,80	1.198,83	1.314,29	1.177,09
Soria	1.561,64	1.532,81	1.532,81	196,20	-	-	-	-	-	8,16	8,33	8,17	1.766,00	1.541,14	1.540,99
Valladolid	1.393,08	1.367,36	1.283,36	250,00	-	-	-	-	-	9,16	9,73	9,33	1.652,24	1.377,09	1.292,69
Zamora	1.469,80	1.442,66	1.354,04	-	-	-	-	-	-	12,29	11,71	11,66	1.482,09	1.454,38	1.365,69
CyL	**15.000,59**	**14.723,68**	**14.199,09**	**686,20**	**838,44**	**-**	**217,42**	**96,68**	**-**	**106,71**	**104,32**	**101,91**	**16.010,92**	**15.763,12**	**14.300,99**

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

Cuadro 1.6.2-13 Distribución territorial de los créditos del Programa 942A (capítulo 4), 2007-2010. Cooperación Económica Local del Estado (miles de euros)

	Fondo Especial a Municipios de menos de 20.000 habitantes								% var.	% var.	% var.
	2007		2008		2009		2010		07-08	08-09	09-10
	miles de euros	%	miles de euros	%	miles de euros	%	miles de euros	%			
Ávila	541,83	8,79	687,34	10,25	909,41	9,87	591,68	9,25	26,86	32,31	-34,94
Burgos	1.010,72	16,40	1.013,49	15,12	1.176,98	12,78	972,69	15,20	0,27	16,13	-17,36
León	1.445,26	23,45	1.199,95	17,90	1.647,09	17,89	1.000,84	15,64	-16,97	37,26	-39,24
Palencia	545,55	8,85	649,84	9,69	874,13	9,49	407,34	6,36	19,12	34,51	-53,40
Salamanca	665,28	10,80	904,18	13,49	1.153,13	12,52	735,86	11,50	35,91	27,53	-36,19
Segovia	606,05	9,84	700,88	10,46	1.135,23	12,33	845,22	13,21	15,65	61,97	-25,55
Soria	397,55	6,45	457,54	6,83	580,94	6,31	232,48	3,63	15,09	26,97	-59,98
Valladolid	607,41	9,86	789,02	11,77	1.316,08	14,29	1.265,09	19,77	29,90	66,80	-3,87
Zamora	342,45	5,56	301,09	4,49	416,25	4,52	348,68	5,45	-12,08	38,25	-16,23
Castilla y León	**6.162,11**	**100,00**	**6.703,35**	**100,00**	**9.209,25**	**100,00**	**6.399,89**	**100,00**	**8,78**	**37,38**	**-30,51**

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

Cuadro 1.6.2-14 Distribución territorial de los créditos del Programa 942A (capítulos 4 y 7), 2007-2010. Cooperación Económica Local del Estado (miles de euros)

	Capítulo 7				Capítulo 4				Totales				% var.		
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	07-08	08-09	09-10
Ávila	1.516,66	1.416,37	1.390,36	1.390,12	541,83	687,34	909,41	591,68	2.058,49	2.103,71	2.299,77	1.981,80	2,20	9,32	-13,83
Burgos	2.369,09	2.400,99	2.351,75	2.120,27	1.010,72	1.013,49	1.176,98	972,69	3.379,81	3.414,48	3.528,74	3.092,97	1,03	3,35	-12,35
León	3.264,56	2.841,85	3.033,78	2.558,52	1.445,26	1.199,95	1.647,09	1.000,84	4.709,82	4.041,80	4.680,87	3.559,36	-14,18	15,81	-23,96
Palencia	1.242,74	1.119,40	1.098,70	1.031,46	545,55	649,84	874,13	407,34	1.788,30	1.769,25	1.972,82	1.438,80	-1,07	11,51	-27,07
Salamanca	2.362,94	2.133,16	2.201,64	1.824,17	665,28	904,18	1.153,13	735,86	3.028,22	3.037,34	3.354,77	2.560,03	0,30	10,45	-23,69
Segovia	1.486,52	1.198,83	1.314,29	1.177,09	606,05	700,88	1.135,23	845,22	2.092,57	1.899,71	2.449,52	2.022,31	-9,22	28,94	-17,44
Soria	1.718,38	1.766,00	1.541,14	1.540,99	397,55	457,54	580,94	232,48	2.115,93	2.223,55	2.122,08	1.773,46	5,09	-4,56	-16,43
Valladolid	1.469,74	1.652,24	1.377,09	1.292,69	607,41	789,02	1.316,08	1.265,09	2.077,15	2.441,26	2.693,17	2.557,78	17,53	10,32	-5,03
Zamora	1.738,67	1.482,09	1.454,38	1.365,69	342,45	301,09	416,25	348,68	2.081,12	1.783,18	1.870,63	1.714,38	-14,32	4,90	-8,35
CyL	**17.169,29**	**16.010,92**	**15.763,12**	**14.300,99**	**6.162,11**	**6.703,35**	**9.209,25**	**6.399,89**	**23.331,40**	**22.714,27**	**24.972,37**	**20.700,89**	**-2,65**	**9,94**	**-17,10**

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

El Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local

El Consejo de Ministros de 23/10/2009 aprobó el Real Decreto-Ley por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, que se enmarca dentro del conjunto de medidas que el Gobierno puso en práctica para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo, así como para encauzar el modelo económico español hacia un patrón de mayor sostenibilidad.

El nuevo Fondo, dotado con 5.000 millones de euros y que gestionado por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, financia inversiones de ejecución inmediata por parte de las corporaciones locales, prioritariamente proyectos de desarrollo sostenible en sus vertientes medioambiental y de apoyo a la innovación económica y social.

Otra de las principales novedades es la financiación de los gastos corrientes que ocasione la prestación de los servicios sociales de competencia municipal, principalmente en educación y atención a las personas en situación de dependencia. A este fin, las corporaciones locales podrán destinar hasta un 20% del importe del nuevo Fondo.

Tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley, las corporaciones locales tuvieron tres meses para presentar los proyectos, que, al igual que con el vigente Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL), debían ser de nueva planificación. De este modo, las obras podían comenzar a ejecutarse a partir del 1 de enero de 2010. El criterio de distribución del Fondo entre los distintos entes locales fue nuevamente el de la población.

Los proyectos que se podían financiar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local se englobaban en las siguientes líneas:

- Sostenibilidad económica: parques empresariales, científicos y tecnológicos; infraestructuras de innovación y desarrollo tecnológico; despliegue y acceso a las redes de telecomunicaciones de nueva generación, etc.
- Sostenibilidad ambiental: ahorro y eficiencia energética y de recursos hídricos; accesibilidad y uso de energías renovables; movilidad urbana sostenible; refuerzo de medios de transporte menos contaminantes.
- Sostenibilidad social: centros de servicios sociales, sanitarios, culturales y deportivos; gasto corriente destinado a servicios sociales, principalmente educación y atención a personas en situación de dependencia.

No obstante, los municipios con una población inferior a los 2.000 habitantes gozaban de un mayor margen a la hora de determinar la tipología de proyectos, para facilitar el completo desarrollo del Fondo en las localidades más pequeñas.

El *cuadro 1.6.2-15* muestra la distribución provincial de los proyectos e importes de los mismos financiados con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local en Castilla y León.

Cuadro 1.6.2-15 Distribución provincial del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local en Castilla y León, 2010 (euros)

	nº proyectos	Importe total €	%
Ávila	376	16.767.588,07	6,81
Burgos	509	35.498.709,69	14,42
León	518	51.105.069,15	20,76
Palencia	309	16.260.571,60	6,60
Salamanca	509	33.424.009,86	13,58
Segovia	314	15.588.151,72	6,33
Soria	236	9.949.339,25	4,04
Valladolid	384	47.950.140,16	19,48
Zamora	373	19.594.196,38	7,96
Total	**3528**	**246.137.775,88**	**100,00**

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, y elaboración propia

1.6.3 Administración Autonómica

1.6.3.1 Visión General del Presupuesto Autonómico

En el ejercicio 2010 el importe total del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León quedó establecido en 10.575,5 millones de euros, lo que representa una disminución del 0,09% sobre el presupuesto consolidado de 2009 (véase el *gráfico 1.6.3-1*), con lo que por primera vez el presupuesto experimenta una reducción respecto del ejercicio anterior. Esta variación interanual sitúa a Castilla y León en el grupo de las diez Comunidades que no expanden sus presupuestos, siendo la más moderada, junto con Andalucía (-0,1%), lejos de las reducciones experimentadas por Baleares (-4,7%) y Madrid (-3,9%), que fueron las más restrictivas. El otro grupo de siete Comunidades en las que sí crecen sus presupuestos, está encabezado por Cataluña (8,9%) y Canarias (5,9%). Castilla y León se sitúa por debajo del crecimiento medio de los presupuestos de las Comunidades Autónomas, que en 2010 fue del 1,2% *(cuadro 1.6.3-1)* en una posición intermedia, de práctico mantenimiento del volumen del presupuesto (todas la tasas de crecimiento están calculadas en términos nominales).

Por lo que se refiere al presupuesto por habitante, la Comunidad de Castilla y León supera a la media nacional, situándose en el ejercicio 2010 en 4.132 euros, lo que representa el mantenimiento práctico, con un incremento del 0,07% respecto al ejercicio 2009, por encima del presupuesto por habitante del conjunto de Comunidades Autónomas, que alcanzó un importe de 3.906 euros y un crecimiento de 0,56% *(cuadro 1.6.3-2* y *gráfico 1.6.3-2)*.

Siguiendo el análisis en términos de presupuesto por habitante, se observa que Castilla y León se sitúa en un lugar intermedio, siendo la Comunidad menos expansiva de entre las que tienen una variación positiva, con un incremento que ocupa el octavo lugar, por debajo de la media nacional, que fue del 0,56% de incremento del presupuesto por habitante. Este

incremento permite que Castilla y León ocupe el décimo primer puesto dentro de todas las Comunidades en cuanto a presupuesto por habitante, bajando un puesto respecto de 2009.

Gráfico 1.6.3-1 Evolución del presupuesto consolidado de la Comunidad de Castilla y León, 2000-2010

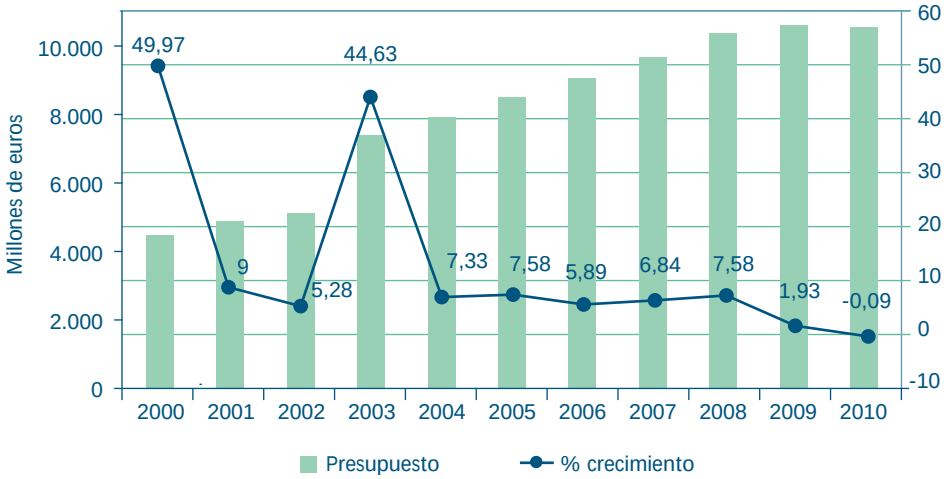

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Cuadro 1.6.3-1 Presupuestos de las Comunidades Autónomas, 2006-2010 (millones de euros)

	Presupuesto					% var.			
	2006	2007	2008	2009	2010	06-07	07-08	08-09	09-10
Andalucía	27.378,4	29.187,7	31.961,8	33.764,0	33.737,7	6,6	9,5	5,6	-0,1
Aragón	4.802,5	5.162,7	5.567,8	5.837,7	5.720,4	7,5	7,8	4,8	-2,0
Asturias	3.669,9	3.976,3	3.900,3	4.492,3	4.600,1	8,3	-1,9	15,2	2,4
Baleares	2.718,6	2.899,4	3.328,3	3.565,0	3.396,0	6,7	14,8	7,1	-4,7
Canarias	6.347,3	6.912,6	7.492,5	7.667,4	8.119,5	8,9	8,4	2,3	5,9
Cantabria	2.082,5	2.202,1	2.409,4	2.495,0	2.459,3	5,7	9,4	3,6	-1,4
CyL	**9.034,6**	**9.652,5**	**10.384,2**	**10.584,5**	**10.575,5**	**6,8**	**7,6**	**1,9**	**-0,1**
Castilla-La Mancha	7.469,1	8.158,6	8.896,2	9.395,5	9.612,7	9,2	9,0	5,6	2,3
Cataluña	24.327,0	27.098,8	28.737,6	30.186,8	32.874,3	11,4	6,0	5,0	8,9
Comunidad Valenciana	11.849,9	13.285,7	14.232,5	14.747,9	14.876,2	12,1	7,1	3,6	0,9
Extremadura	4.538,8	4.993,0	5.529,0	5.769,4	5.620,6	10,0	10,7	4,3	-2,6
Galicia	9.911,3	10.784,4	11.554,9	11.796,4	11.685,9	8,8	7,1	2,1	-0,9

Continúa

Continuación

	Presupuesto					% var.			
	2006	2007	2008	2009	2010	06-07	07-08	08-09	09-10
Madrid	16.576,1	18.169,4	18.984,6	19.984,6	19.211,4	9,6	4,5	5,3	-3,9
Murcia	3.654,0	4.181,5	4.732,6	5.135,5	5.065,6	14,4	13,2	8,5	-1,4
Navarra	3.380,2	3.901,3	4.287,3	4.301,8	4.409,2	15,4	9,9	0,3	2,5
País Vasco	7.630,9	8.746,1	9.945,2	10.498,2	10.334,1	14,6	13,7	5,6	-1,6
La Rioja	1.113,0	1.232,1	1.302,9	1.330,5	1.353,1	10,7	5,7	2,1	1,7
Total nacional	**146.483,9**	**160.544,1**	**173.247,3**	**181.552,6**	**183.651,7**	**9,6**	**7,9**	**4,8**	**1,2**

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuadro 1.6.3-2 Presupuestos por habitante en España y en Comunidades Autónomas, 2006-2010 (euros)

	Presupuesto por habitante					% var.			
	2006	2007	2008	2009	2010	06-07	07-08	08-09	09-10
Andalucía	3.433	3.622	3.897	4.067	4.030	5,50	7,60	4,36	-0,89
Aragón	3.759	3.982	4.196	4.339	4.246	5,91	5,39	3,40	-2,13
Asturias	3.408	3.699	3.611	4.139	4.242	8,55	-2,39	14,63	2,49
Baleares	2.716	2.813	3.102	3.254	3.070	3,59	10,28	4,90	-5,66
Canarias	3.180	3.412	3.609	3.644	3.833	7,29	5,78	0,97	5,17
Cantabria	3.666	3.844	4.139	4.234	4.153	4,87	7,67	2,30	-1,93
Castilla y León	**3.581**	**3.818**	**4.061**	**4.129**	**4.132**	**6,61**	**6,37**	**1,68**	**0,07**
Castilla-La Mancha	3.865	4.126	4.354	4.514	4.581	6,74	5,53	3,67	1,48
Cataluña	3.410	3.758	3.902	4.038	4.376	10,22	3,84	3,48	8,37
C. Valenciana	2.465	2.720	2.830	2.895	2.910	10,32	4,05	2,30	0,53
Extremadura	4.178	4.581	5.037	5.233	5.076	9,64	9,95	3,91	-3,00
Galicia	3.581	3.890	4.150	4.219	4.177	8,61	6,70	1,65	-0,99
Madrid	2.759	2.988	3.027	3.129	2.975	8,29	1,32	3,37	-4,94
Murcia	2.667	3.004	3.319	3.550	3.465	12,64	10,48	6,98	-2,40
Navarra	5.616	6.439	6.911	6.822	6.923	14,66	7,33	-1,29	1,48
País Vasco	3.576	4.083	4.610	4.833	4.744	14,18	12,91	4,83	-1,84
Rioja	3.633	3.988	4.104	4.136	4.197	9,78	2,90	0,78	1,47
Total nacional	**3.276**	**3.552**	**3.753**	**3.884**	**3.906**	**8,41**	**5,68**	**3,48**	**0,56**

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda para los presupuestos e INE para la población.

Gráfico 1.6.3-2 Presupuesto por habitante en España y en Comunidades Autónomas, 2006-2010 (euros)

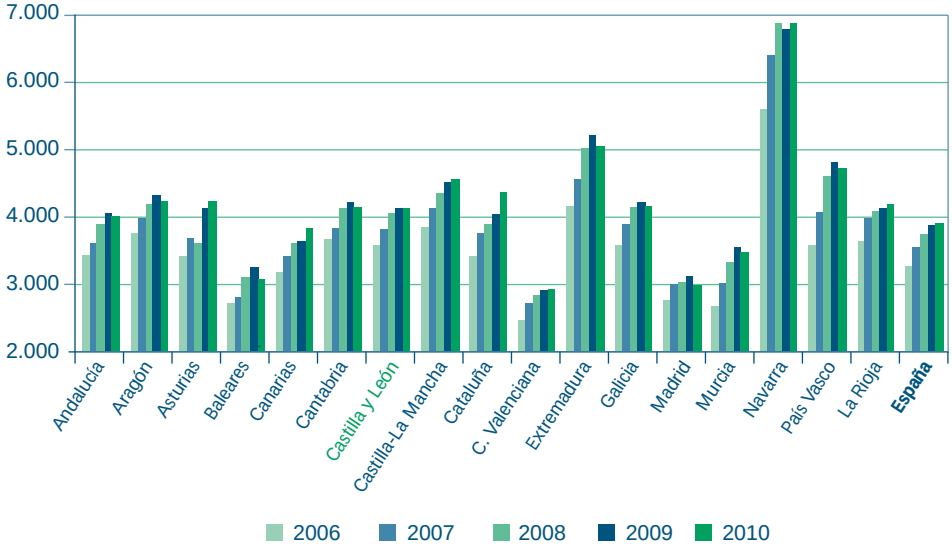

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda para los presupuestos e INE para la población.

Para finalizar con el análisis del presupuesto por habitante, el *gráfico 1.6.3-3* sintetiza la situación de las distintas Comunidades Autónomas en cuanto a su posición respecto a la media nacional en el año 2009 (que toma valor 100) en presupuesto por habitante (eje horizontal) y respecto al crecimiento experimentado en el periodo 2009-2010 (eje vertical). Ambos parámetros (presupuesto por habitante en relación al valor 100 de la media nacional y el crecimiento en 2009-2010) dividen el gráfico en cuatro cuadrantes. El superior izquierdo lo ocupan las Comunidades con crecimiento positivo en su posición respecto a la media nacional, pero con un presupuesto por habitante inferior a la media nacional. Son por tanto, Comunidades que se van aproximando a la media nacional pese a estar por debajo de ella. El cuadrante superior derecho está ocupado por Comunidades que superan el presupuesto por habitante de la media nacional y además se distancian de ella al crecer por encima de la media. El cuadrante inferior izquierdo agrupa a las Comunidades que tienen un presupuesto por habitante inferior a la media nacional y además se alejan de ella al crecer por debajo de la misma. Por último, el cuadrante inferior derecho se caracteriza por un presupuesto superior a la media pero aproximándose a la misma (posición que ocupa Castilla y León).

Grafico 1.6.3-3 Evolución del presupuesto por habitante de las Comunidades Autónomas, 2009-2010

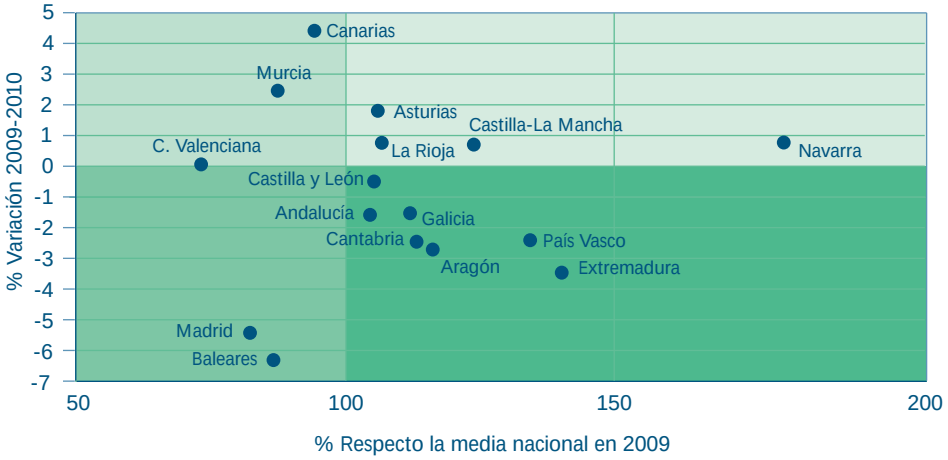

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de las CCAA y los centros de población.

El análisis de la clasificación del presupuesto desde el punto de vista de la estructura institucional del gasto, atendiendo al reparto del mismo entre Administración General, Administración Institucional, Empresas Públicas, Fundaciones Públicas y Otros Entes Públicos, pone de manifiesto el paulatino traslado de la responsabilidad de ejecución del gasto desde los organismos de la Administración General de la Comunidad Autónoma hacia los Organismos Autónomos y el resto de Entes Públicos (fundaciones, empresas y otros entes). Como se puede observar en el *cuadro 1.6.3-3*, la Administración General de la Comunidad gestiona el 45,4 % del presupuesto de gastos reales, frente al 49% del ejercicio 2009, los Organismos Autónomos el 44,9%, frente al 43% de 2009 y el resto de Entes y Empresas Públicas, el 9,6% restante, frente al 7,9% de 2009. Esta circunstancia obedece, como ya se ha apuntado en otros informes, al fuerte crecimiento relativo de los gastos en servicios gestionados de forma descentralizada como la Sanidad o los Servicios Sociales respecto al conjunto de gastos del presupuesto.

Cuadro 1.6.3-3 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León por Organismos, 2005-2010. Gastos (miles de euros)

	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10
Administración General	**4.819.547**	**56,3**	**4.928.499**	**54,6**	**2,3**	**5.127.314**	**53,1**	**4,0**	**5.406.473**	**52,1**	**5,4**	**5.189.642**	**49,0**	**-4,0**	**4.808.754**	**45,4**	**-7,3**
Consejo Económico y Social	1.557	0,0	1.652	0,0	6,1	1.863	0,0	12,8	2.041	0,0	9,6	2.052	0,0	0,5	2.058	0,0	0,3
Instituto Tecnológico Agrario	43.580	0,5	57.772	0,6	32,6	69.933	0,7	21,1	92.101	0,9	31,7	94.285	0,9	2,4	131.045	1,2	39,0
Agencia de Inversiones y Servicios[1]	142.966	1,7	154.641	1,7	8,2	173.983	1,8	12,5	184.839	1,8	6,2	188.846	1,8	2,2	203.180	1,9	7,6
Ente Regional de la Energía	4.612	0,1	4.653	0,1	0,9	4.739	0,0	1,9	6.856	0,1	44,7	7.445	0,1	8,6	5.541	0,1	-25,6
Gerencia de Servicios Sociales	525.681	6,1	554.937	6,1	5,6	618.237	6,4	11,4	670.569	6,5	8,5	714.018	6,7	6,5	742.129	7,0	3,9
Gerencia Regional de Salud	2.516.452	29,4	2.746.807	30,4	9,2	2.926.250	30,3	6,5	3.184.874	30,7	8,8	3.273.934	30,9	2,8	3.387.657	32,0	3,5
Servicio Público de Empleo	215.944	2,5	239.710	2,7	11,0	255.990	2,7	6,8	269.716	2,6	5,4	275.525	2,6	2,2	281.155	2,7	2,0
Organismos Autónomos (Admón. Institucional)	**3.450.812**	**40,3**	**3.760.172**	**41,6**	**9,0**	**4.050.995**	**42,0**	**7,7**	**4.410.996**	**42,5**	**8,9**	**4.556.106**	**43,0**	**3,3**	**4.752.766**	**44,9**	**4,3**
Fundaciones Públicas	**37.388**	**0,4**	**40.608**	**0,4**	**8,6**	**59.087**	**0,6**	**45,5**	**81.830**	**0,8**	**38,5**	**87.878**	**0,8**	**7,4**	**117.289**	**1,1**	**33,5**
Otros Entes Públicos	**339**	**0,0**	**347**	**0,0**	**2,1**	**368**	**0,0**	**6,1**	**379**	**0,0**	**3,1**	**396**	**0,0**	**4,6**	**397**	**0,0**	**0,3**
Empresas Públicas	**245.007**	**2,9**	**304.998**	**3,4**	**24,5**	**414.689**	**4,3**	**36,0**	**484.564**	**4,7**	**16,9**	**750.520**	**7,1**	**54,9**	**896.331**	**8,5**	**19,4**
Total General	**8.553.093**	**100,0**	**9.034.624**	**100,0**	**5,6**	**9.652.453**	**100,0**	**6,8**	**10.384.241**	**100,0**	**7,6**	**10.584.542**	**100,0**	**1,9**	**10.575.537**	**100,0**	**-0,1**

[1] Anteriormente ADE.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

La asignación presupuestaria de la Administración Institucional formada por los Organismos Autónomos, como se puede comprobar en el *cuadro 1.6.3-3*, experimenta un crecimiento del 4,3% respecto a 2009. Su distribución interna no experimenta novedades importantes respecto a ese ejercicio, siendo las Gerencias Regionales de Salud y Servicios Sociales los entes que un año más acaparan la mayor parte del presupuesto, (con un 32% y un 7%, respectivamente), de los créditos presupuestarios totales. En tercer lugar se sitúa el Servicio Público de Empleo con el 2,7%.

1.6.3.2 Los Ingresos Presupuestarios

La configuración del Estado Autonómico, con la consiguiente puesta en funcionamiento de las Comunidades Autónomas, determinó la necesidad de crear un sistema de financiación que garantizara la obtención de los recursos necesarios para ejercer las competencias que estas nuevas administraciones territoriales iban asumiendo. La Constitución determina los aspectos básicos de la financiación autonómica en sus artículos 156 a 158. En ellos se establecen, junto a instrumentos concretos, una serie de principios que son la base del sistema. Estos principios son:

- Autonomía financiera, que supone la libertad de las Comunidades para decidir sobre sus gastos e ingresos, aunque no de forma absoluta, sino en relación con los demás principios.
- Solidaridad, en cuanto equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio.
- Igualdad, a los efectos de impedir que las diferencias entre Estatutos impliquen privilegios económicos o sociales.
- Coordinación con la Hacienda Estatal, como garantía de eficacia del funcionamiento del conjunto del Estado Autonómico.

Estos principios comunes no determinan la existencia de un único modelo. Por el contrario, el reconocimiento de los derechos históricos por la Constitución (Disposición Adicional Primera) se traduce en un sistema de Convenio y Concierto aplicables exclusivamente a los territorios forales de Navarra y el País Vasco, mientras que el resto de las Comunidades se rige por el régimen común, cuyas bases quedan establecidas en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

Dejando al margen el régimen foral, Castilla y León, sometida al régimen común, obtiene sus recursos de acuerdo con lo indicado en la LOFCA, disposición ésta que también recoge las facultades normativas y de gestión que tienen las Comunidades Autónomas en esta materia.

El modelo de financiación de las Comunidades Autónomas ha ido configurándose en distintas fases, apostando progresivamente por la "corresponsabilidad fiscal", en lugar de financiar a las Comunidades a partir de una simple participación en los ingresos estatales. La corresponsabilidad ha surgido como consecuencia de la asimetría existente entre la autonomía financiera sobre el gasto que poseían las Comunidades Autónomas y la escasa autonomía sobre sus ingresos, al provenir estos, en origen, de transferencias estatales.

En su reunión de 15 de julio de 2009, el Consejo de Política Fiscal y Financiera adoptó, a propuesta del Gobierno de la Nación, el Acuerdo 6/2009, de Reforma del Sistema de Financiación

Autonómica. La puesta en práctica del citado Acuerdo ha requerido llevar a cabo una serie de reformas legales. Concretamente, la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, acomete las reformas que no requieren el rango de Ley Orgánica, complementando así a la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

Cesión de impuestos

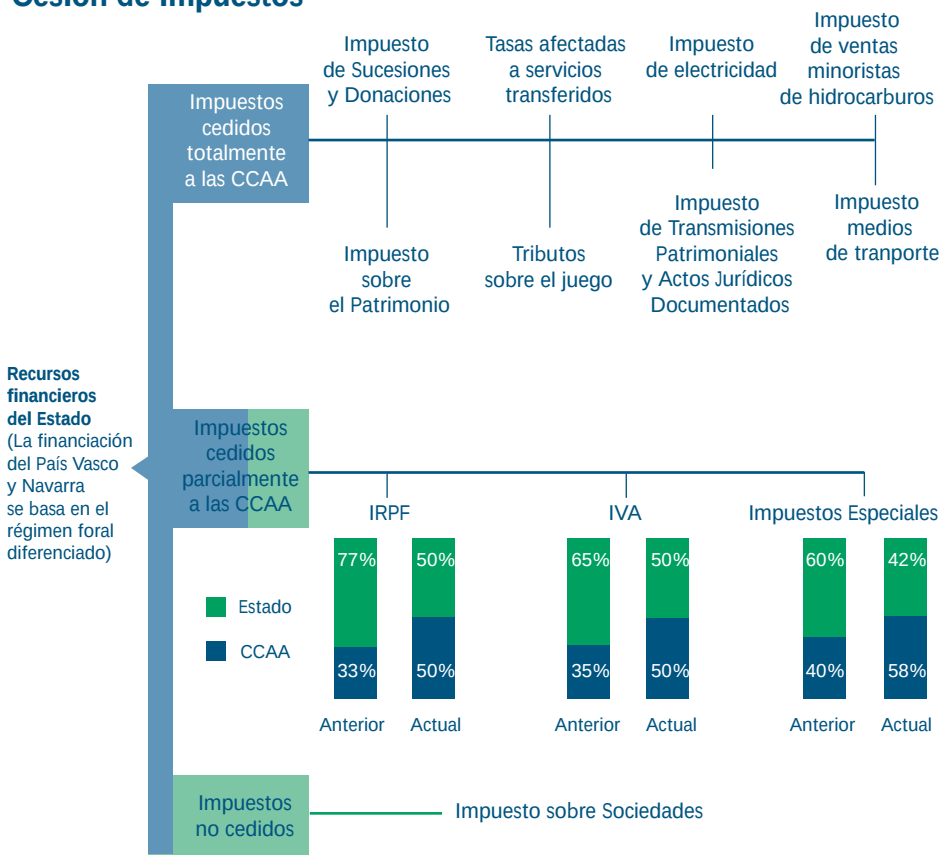

Fuente: Gobierno de España.

Sistema de financiación de las CCAA de Régimen Común

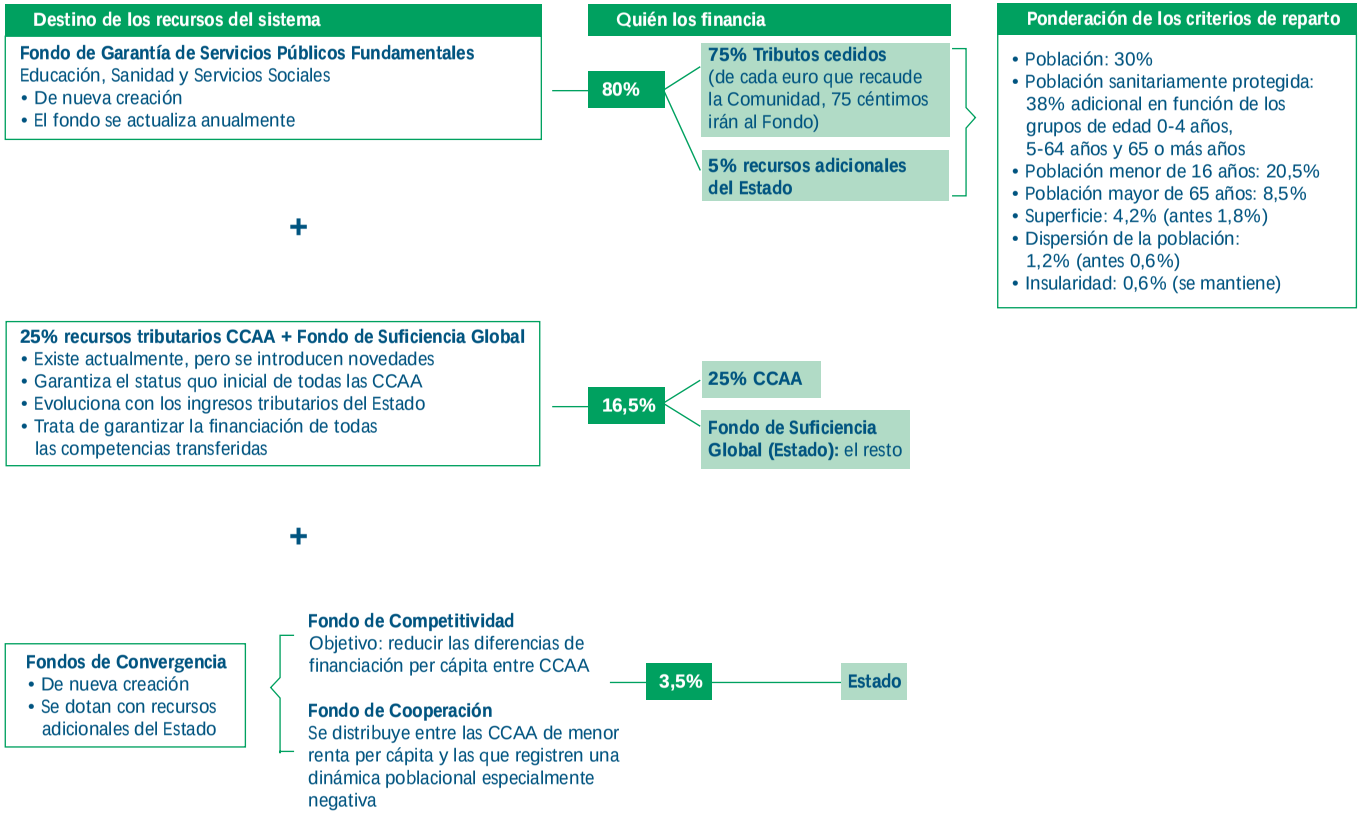

Fuente: Gobierno de España.

El análisis de los ingresos presupuestados para el ejercicio 2010, cuyo detalle por capítulos se recoge en el *cuadro 1.6.3-4*, muestra como los ingresos corrientes descienden un 10%, siendo fundamental la disminución de las transferencias corrientes a una tasa del -3,5%, de los ingresos presupuestados, de los Impuestos Directos, al -17,9% y de los impuestos indirectos al -19,1%, lo que afecta al 44,4%, 13% y 18,4% respectivamente, de los ingresos. Es precisamente el capítulo de transferencias corrientes, en el que figuran los ingresos procedentes del Fondo de Suficiencia, el que constituye la principal fuente de ingresos de la Comunidad de Castilla y León, pero los fondos procedentes de este instrumento descienden un 8,9% en 2010. Teniendo en cuenta la dependencia de Castilla y León del Fondo de Suficiencia, se explica entre otras cosas el descenso en los ingresos corrientes. En términos absolutos, la disminución más importante del presupuesto se produce en el capítulo de impuestos en su conjunto. En realidad, todos los ingresos corrientes descienden, excepto las Tasas y Otros Ingresos, que crecen al 3,7%, por encima incluso del ejercicio anterior (2,4%), pero tan sólo representan el 2,6% de los ingresos. Los ingresos procedentes de operaciones de capital crecen a un 1% debido al aumento de las transferencias a un 1,9%, pese al descenso en la Enajenación de Inversiones Reales (-4%). Finalmente, los pasivos financieros crecen hasta alcanzar el 13,8% de los ingresos, puesto que crecen al 164,3%.

Cuadro 1.6.3-4 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2010. Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-06	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10
I. Impuestos Directos	952.495,00	11,1	1.084.880,00	12,0	13,9	1.175.757	12,2	8,4	1.357.788	13,1	15,5	1.677.254	15,8	23,5	1.377.570	13,0	-17,9
II. Impuestos Indirectos	2.136.126,00	25,0	2.436.434,00	27,0	14,1	2.739.336	28,4	12,4	2.862.365	27,6	4,5	2.401.745	22,7	-16,1	1.941.898	18,4	-19,1
III. Tasas y Otros Ingresos	239.521,00	2,8	258.917,00	2,9	8,1	259.982	2,7	0,4	259.151	2,5	-0,3	265.435	2,5	2,4	275.283	2,6	3,7
IV. Transferencias Corrientes	3.933.820,00	46,0	4.312.472,00	47,7	9,6	4.574.183	47,4	6,1	4.946.040	47,6	8,1	4.869.679	46,0	-1,5	4.697.065	44,4	-3,5
V. Ingresos Patrimoniales	16.979,00	0,2	18.919,00	0,2	11,4	16.668	0,2	-11,9	18.214	0,2	9,3	32.264	0,3	77,1	30.390	0,3	-5,8
Total Ingresos corrientes	**7.278.941,00**	**85,1**	**8.111.622,00**	**89,8**	**11,4**	**8.765.927**	**90,8**	**8,1**	**9.443.558**	**90,9**	**7,7**	**9.246.377**	**87,4**	**-2,1**	**8.322.206**	**78,7**	**-10,0**
VI. Enajenación de Inversiones Reales	114.373,00	1,3	121.419,00	1,3	6,2	121.419	1,3	0,0	122.157	1,2	0,6	124.600	1,2	2,0	119.565	1,1	-4,0
VII. Transferencias de capital	671.005,00	7,8	675.049,00	7,5	0,6	591.358	6,1	-12,4	669.151	6,4	13,2	661.278	6,2	-1,2	674.130	6,4	1,9
Total Operaciones de Capital	**785.378,00**	**9,2**	**796.468,00**	**8,8**	**1,4**	**712.777**	**7,4**	**-10,5**	**791.307**	**7,6**	**11,0**	**785.878**	**7,4**	**-0,7**	**793.695**	**7,5**	**1,0**
Total Ingresos no Financieros	**8.064.319,00**	**94,3**	**8.908.090,00**	**98,6**	**10,5**	**9.478.704**	**98,2**	**6,4**	**10.234.865**	**98,6**	**8,0**	**10.032.255**	**94,8**	**-2,0**	**9.115.901**	**86,2**	**-9,1**
VIII. Activos Financieros	6.821,00	0,1	6.931,00	0,1	1,6	7.055	0,1	1,8	2.839	0,0	-59,8	2.861	0,0	0,8	2.971	0,0	3,8
IX. Pasivos Financieros	481.952,00	5,6	119.603,00	1,3	-75,2	166.693	1,7	39,4	146.537	1,4	-12,1	549.427	5,2	274,9	1.456.665	13,8	165,1
Total Ingresos Financieros	**488.773,00**	**5,7**	**126.534,00**	**1,4**	**-74,1**	**173.748**	**1,8**	**37,3**	**149.376**	**1,4**	**-14,0**	**552.287**	**5,2**	**269,7**	**1.459.636**	**13,8**	**164,3**
Total General	**8.553.092,00**	**100,0**	**9.034.624,00**	**100,0**	**5,6**	**9.652.453**	**100,0**	**6,8**	**10.384.241**	**100,0**	**7,6**	**10.584.542**	**100,0**	**1,9**	**10.575.537**	**100,0**	**-0,1**

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Cuadro 1.6.3-5 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2009. Derechos reconocidos netos (miles de euros)

Derechos Reconocidos Netos	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009[1]	%	% var. 08-09
1. Impuestos Directos	1.100.872,73	12,5	1.233.200,20	13,3	12,0	1.281.802	13,1	3,9	1.382.182	13,9	7,8	1.570.967	13,8	13,7
2. Impuestos Indirectos	2.359.921,67	26,8	2.565.194,93	27,7	8,7	2.717.217	27,8	5,9	2.477.710	24,9	-8,8	2.220.788	19,6	-10,4
3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	221.458,67	2,5	243.818,05	2,6	10,1	243.245	2,5	-0,2	254.411	2,6	4,6	252.658	2,2	-0,7
4. Transferencias Corrientes	3.933.239,43	44,7	4.369.714,06	47,2	11,1	4.716.577	48,3	7,9	4.905.081	49,2	4,0	5.192.548	45,7	5,9
5. Ingresos Patrimoniales	14.159,01	0,2	50.381,08	0,5	255,8	65.510	0,7	30,0	66.461	0,7	1,5	32.220	0,3	-51,5
Operaciones Corrientes	**7.629.651,51**	**86,7**	**8.462.308,31**	**91,4**	**10,9**	**9.024.351**	**92,4**	**6,6**	**9.085.845**	**91,2**	**0,7**	**9.269.180**	**81,7**	**2,0**
6. Enajenación de Inversiones Reales	48.811,63	0,6	33.672,73	0,4	-31,0	41.008	0,4	21,8	50.264	0,5	22,6	46.920	0,4	-6,7
7. Transferencias de Capital	645.198,14	7,3	645.599,89	7,0	0,1	551.336	5,6	-14,6	683.522	6,9	24,0	655.859	5,8	-4,0
Operaciones de Capital	**694.009,76**	**7,9**	**679.272,62**	**7,3**	**-2,1**	**592.344**	**6,1**	**-12,8**	**733.786**	**7,4**	**23,9**	**702.779**	**6,2**	**-4,2**
Operaciones no financieras	**8.323.661,28**	**94,6**	**9.141.580,93**	**98,8**	**9,8**	**9.616.695**	**98,5**	**5,2**	**9.819.632**	**98,6**	**2,1**	**9.971.958**	**87,9**	**1,6**
8. Activos Financieros	1.947,03	0,0	2.565,49	0,0	31,8	2.640	0,0	2,9	5.662	0,1	114,5	4.290	0,0	-24,2
9. Pasivos Financieros	473.951,97	5,4	111.603,00	1,2	-76,5	143.693	1,5	28,8	138.537	1,4	-3,6	1.374.092	12,1	891,9
Operaciones financieras	**475.899,00**	**5,4**	**114.168,49**	**1,2**	**-76,0**	**146.333**	**1,5**	**28,2**	**144.199**	**1,4**	**-1,5**	**1.378.382**	**12,1**	**855,9**
Total Ingresos	**8.799.560,28**	**100,0**	**9.255.749,42**	**100,0**	**5,2**	**9.763.028**	**100,0**	**5,5**	**9.963.831**	**100,0**	**2,1**	**11.350.341**	**100,0**	**13,9**

[1] Avance.

Fuente: D.G. de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, Secretaría General de Financiación Territorial, Ministerio de Economía y Hacienda.

Si el análisis se realiza en términos de la liquidación del presupuesto (con datos hasta 2009), observando el *cuadro 1.6.3-5*, lo primero que llama la atención es el hecho de que todas las partidas, excepto los Impuestos Directos, experimentan descensos. También se puede subrayar el enorme peso que las transferencias corrientes tienen en los ingresos, alcanzando el 45,7% (aunque venían de representar el 49,2%) así como los impuestos –directos e indirectos–, que de forma conjunta suponen el 33,4%, (antes el 38,7%). Las operaciones de capital supusieron el 6,2% de los derechos reconocidos, debido fundamentalmente a las transferencias (5,8%). Es destacable que las operaciones financieras hayan alcanzando el 12% de los Derechos Reconocidos, desde el 1,4%, debido a un crecimiento del 855,9%. Los ingresos crecieron globalmente un 13,9%.

Comparando los datos de los presupuestos iniciales con los procedentes de las liquidaciones, se puede analizar el grado de ejecución de los presupuestos, que aparecen el *gráfico 1.6.3-4*, donde se observa que en 2009 se han vuelto a liquidar los ingresos por encima de las previsiones (un 107,24%), tras la excepción de 2008, y ello pese al descenso en todas las partidas de ingresos, con la excepción de los impuestos directos y los pasivos financieros. El presupuesto se ha liquidado de forma muy desigual: las operaciones no financieras al 99,4%, mientras que las financieras lo han sido al 249,58%. Entrando más en detalle, los capítulos con mayores desviaciones respecto a las previsiones son los pasivos financieros (250,1%), activos financieros (149,98%) y enajenación de inversiones reales (37,66%), mientras que todos los demás capítulos se liquidaron entre el 90% y el 106%.

Gráfico 1.6.3-4 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2009. Previsión inicial de ingresos y Derechos reconocidos netos (miles de euros)

[1] Avance.

Fuente: Elaboración propia

El *gráfico 1.6.3-5* ofrece una visión de cuáles son las fuentes de ingresos del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con mayor importancia relativa en realidad, puesto que ofrece datos relativos a la liquidación de los presupuestos de 2009.

Gráfico 1.6.3-5 Liquidación de ingresos por capítulos, 2009

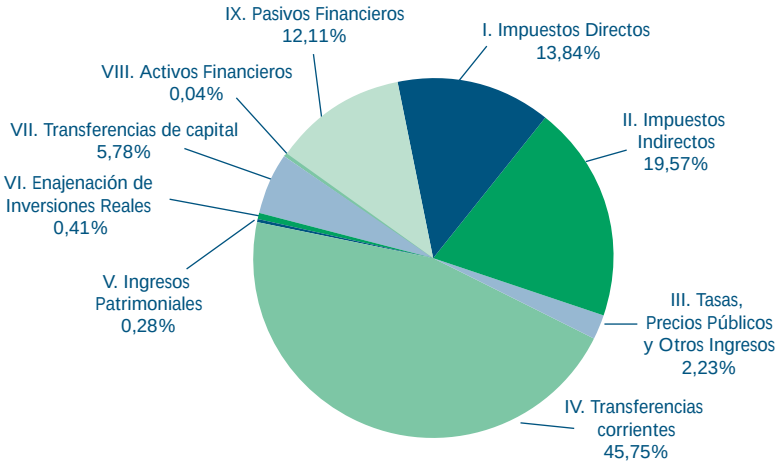

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

1.6.3.3 Análisis de los Gastos

La estructura del gasto en su clasificación económica se puede observar en el *cuadro 1.6.3-6*. Las operaciones corrientes en su conjunto suponen el 74,1% del presupuesto de gastos y presentan un incremento del 4%, frente al de las operaciones de capital que, representando el 23,9% del presupuesto, disminuyen un 14%, siendo el incremento global del presupuesto prácticamente nulo (-0,09%). Destaca el aumento de las operaciones financieras en un 88,5%.

Cuadro 1.6.3-6 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2010. Gastos (miles de euros)

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-06	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10
I. Gastos de personal	2.805.886	32,8	2.982.403	33,0	6,3	3.206.504	33,2	7,5	3.478.429	33,5	8,5	3.586.187	33,9	3,1	3.707.872	35,1	3,4
II. Gastos de bienes y servicios corrientes	805.647	9,4	900.096	10,0	11,7	977.615	10,1	8,6	1.066.181	10,3	9,1	1.069.430	10,1	0,3	1.079.872	10,2	1,0
III. Gastos financieros	64.432	0,8	66.681	0,7	3,5	69.486	0,7	4,2	71.900	0,7	3,5	88.705	0,8	23,4	186.708	1,8	110,5
IV. Transferencias corrientes	2.378.792	27,8	2.480.700	27,5	4,3	2.563.202	26,6	3,3	2.697.930	26,0	5,3	2.785.015	26,3	3,2	2.859.556	27,0	2,7
Total Operaciones corrientes	**6.054.757**	**70,8**	**6.429.880**	**71,2**	**6,2**	**6.816.807**	**70,6**	**6,0**	**7.314.441**	**70,4**	**7,3**	**7.529.337**	**71,1**	**2,9**	**7.834.008**	**74,1**	**4,0**
VI. Inversiones reales	1.337.216	15,6	1.398.548	15,5	4,6	1.498.099	15,5	7,1	1.611.582	15,5	7,6	1.612.141	15,2	0,0	1.248.666	11,8	-22,5
VII. Transferencias de capital	1.047.858	12,3	1.110.960	12,3	6,0	1.196.689	12,4	7,7	1.343.709	12,9	12,3	1.331.097	12,6	-0,9	1.281.773	12,1	-3,7
Total Operaciones de capital	**2.385.074**	**27,9**	**2.509.508**	**27,8**	**5,2**	**2.694.788**	**27,9**	**7,4**	**2.955.292**	**28,5**	**9,7**	**2.943.238**	**27,8**	**-0,4**	**2.530.439**	**23,9**	**-14,0**
Total Operaciones no financieras	**8.439.831**	**98,7**	**8.939.388**	**98,9**	**5,9**	**9.511.595**	**98,5**	**6,4**	**10.269.732**	**98,9**	**8,0**	**10.472.576**	**98,9**	**2,0**	**10.364.447**	**98,0**	**-1,0**
VIII. Activos financieros	6.880	0,1	19.819	0,2	188,1	20.530	0,2	3,6	4.994	0,0	-75,7	7.100	0,1	42,2	76.228	0,7	973,6
IX. Pasivos financieros	106.381	1,2	75.417	0,8	-29,1	120.328	1,2	59,5	109.514	1,1	-9,0	104.866	1,0	-4,2	134.862	1,3	28,6
Total Operaciones Financieras	**113.261**	**1,3**	**95.236**	**1,1**	**-15,9**	**140.858**	**1,5**	**47,9**	**114.509**	**1,1**	**-18,7**	**111.966**	**1,1**	**-2,2**	**211.090**	**2,0**	**88,5**
Total Gastos	**8.553.092**	**100,0**	**9.034.624**	**100,0**	**5,6**	**9.652.453**	**100,0**	**6,8**	**10.384.241**	**100,0**	**7,6**	**10.584.542**	**100,0**	**1,9**	**10.575.537**	**100,0**	**-0,1**

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

El presupuesto de gastos se caracteriza por un aumento contenido de las operaciones corrientes, que crecen al 4% (excepto los gastos financieros) y una notable reducción de los gastos en operaciones de capital, que se reducen al 14%. Ello contrasta con el crecimiento de las operaciones financieras (el 88,5%). Entrando en más detalle, el capítulo presupuestario más relevante sigue siendo el de Gastos de Personal, que representa algo más de un tercio del presupuesto total (35,1%), es decir, 3.707 millones de euros. Este incremento se produce a pesar de la reducción en las retribuciones salariales aplicada a los empleados públicos por el *Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público*. El segundo capítulo con asignaciones más cuantiosas es el de Transferencias Corrientes, que recoge el 27% de los gastos totales. Los 2.859 millones de euros consignados en este capítulo se reparten, como se puede observar en el *cuadro 1.6.3-7*, entre las transferencias referidas a la Política Agraria Común, que mantiene la misma cuantía que en el presupuesto anterior y que representan en 2010 el 8,7% del total de gastos de la Comunidad; el gasto farmacéutico, que crece por encima del presupuesto y que en 2010 ya representa el 7,4% del presupuesto total; las transferencias para la financiación de las Universidades, que experimentan un crecimiento del 4,5%, y representan el 3,5% del total de gastos de la Comunidad; y, por último, las transferencias correspondientes a los conciertos educativos con centros privados, con un crecimiento interanual del 3%. Del resto de capítulos que conforman el presupuesto de gastos en su clasificación económica hay que destacar el de Inversiones Reales, que se reducen en un 22,5%, al igual que las transferencias de capital, que decrecen en un 3,7%. Hay que resaltar, por último, la acumulación de activos financieros (937,6%), junto con la amortización de deuda que se pone de manifiesto en el aumento del capítulo de pasivos financieros (28,6%) tras varios ejercicios consecutivos con crecimientos negativos en este apartado. En línea con todo ello, los gastos financieros, pese a ser sólo el 1,8% de los gastos, han crecido un 110,5%.

Trabajando con datos de las liquidaciones (disponibles hasta 2009) se puede observar en el *cuadro 1.6.3-8* y sobre todo en el *gráfico 1.6.3-6*, que hay cinco grandes partidas de gasto: gastos de personal, en bienes y servicios, transferencias corrientes y de capital e inversiones reales. Todas muestran una senda creciente excepto los gastos financieros y las inversiones reales, que muestran una evolución más errática. También son los gastos de personal los mayores (35,3%), seguidos de las transferencias corrientes (27,4%). Finalmente, destaca el crecimiento de los activos financieros (1.164%), pese a lo cual, solo representan el 0,2% de las obligaciones reconocidas.

Cuadro 1.6.3-7 Principales transferencias corrientes, 2005-2010 (miles de euros)

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-06	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10
PAC	890.172	10,4	890.172	9,9	0,0	890.172	9,2	0,0	913.672	8,8	2,6	923.844	8,7	1,1	923.844	8,7	0,0
Gasto farmacéutico	624.885	7,3	674.889	7,5	8,0	701.679	7,3	4,0	736.045	7,1	4,9	752.121	7,1	2,2	784.407	7,4	4,3
Universidades	258.037	3,0	277.177	3,1	7,4	292.841	3,0	5,7	329.561	3,2	12,5	351.151	3,3	6,6	367.008	3,5	4,5
Educación concertada	235.039	2,7	245.557	2,7	4,5	256.739	2,7	4,6	264.863	2,6	3,2	266.097	2,5	0,5	274.075	2,6	3,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Cuadro 1.6.3-8 Liquidaciones de los Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2009. Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

Obligaciones Reconocidas Netos	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009[1]	%	% var. 08-09
1. Gastos de Personal	2.915.937	34,0	3.096.814	33,2	6,2	3.394.585	35,1	9,6	3.657.488	36,1	7,7	3.792.100	35,3	3,7
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	942.083	11,0	1.178.314	12,6	25,1	907.675	9,4	-23,0	959.814	9,5	5,7	1.032.086	9,6	7,5
3. Gastos Financieros	43.268	0,5	61.205	0,7	41,5	66.668	0,7	8,9	71.461	0,7	7,2	70.551	0,7	-1,3
4. Transferencias Corrientes	2.354.961	27,4	2.497.362	26,8	6,0	2.669.698	27,6	6,9	2.713.177	26,7	1,6	2.944.775	27,4	8,5
Operaciones Corrientes	**6.256.249**	**72,9**	**6.833.696**	**73,2**	**9,2**	**7.038.626**	**72,9**	**3,0**	**7.401.939**	**73,0**	**5,2**	**7.839.512**	**73,0**	**5,9**
6. Inversiones Reales	1.081.529	12,6	1.235.296	13,2	14,2	1.282.339	13,3	3,8	1.384.793	13,7	8,0	1.304.063	12,1	-5,8
7. Transferencias de Capital	1.137.281	13,2	1.170.051	12,5	2,9	1.203.484	12,5	2,9	1.246.454	12,3	3,6	1.468.187	13,7	17,8
Operaciones de Capital	**2.218.810**	**25,8**	**2.405.347**	**25,8**	**8,4**	**2.485.823**	**25,7**	**3,3**	**2.631.247**	**25,9**	**5,9**	**2.772.250**	**25,8**	**5,4**
Operaciones no financieras	**8.475.059**	**98,7**	**9.239.043**	**99,0**	**9,0**	**9.524.448**	**98,6**	**3,1**	**10.033.186**	**98,9**	**5,3**	**10.611.762**	**98,9**	**5,8**
8. Activos Financieros	6.059	0,1	19.578	0,2	223,1	14.269	0,1	-27,1	1.384	0,0	-90,3	17.493	0,2	1.164,1
9. Pasivos Financieros	106.381	1,2	75.417	0,8	-29,1	120.328	1,2	59,5	109.515	1,1	-9,0	104.866	1,0	-4,2
Operaciones financieras	**112.441**	**1,3**	**94.995**	**1,0**	**-15,5**	**134.596**	**1,4**	**41,7**	**110.898**	**1,1**	**-17,6**	**122.359**	**1,1**	**10,3**
Total Gastos	**8.587.500**	**100,0**	**9.334.038**	**100,0**	**8,7**	**9.659.045**	**100,0**	**3,5**	**10.144.084**	**100,0**	**5,0**	**10.734.121**	**100,0**	**5,8**

[1] Avance.

Fuente: D.G. de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, Secretaría General de Financiación Territorial, Ministerio de Economía y Hacienda.

Gráfico 1.6.3-6 Obligaciones reconocidas netas, por capítulos, 2004-2009

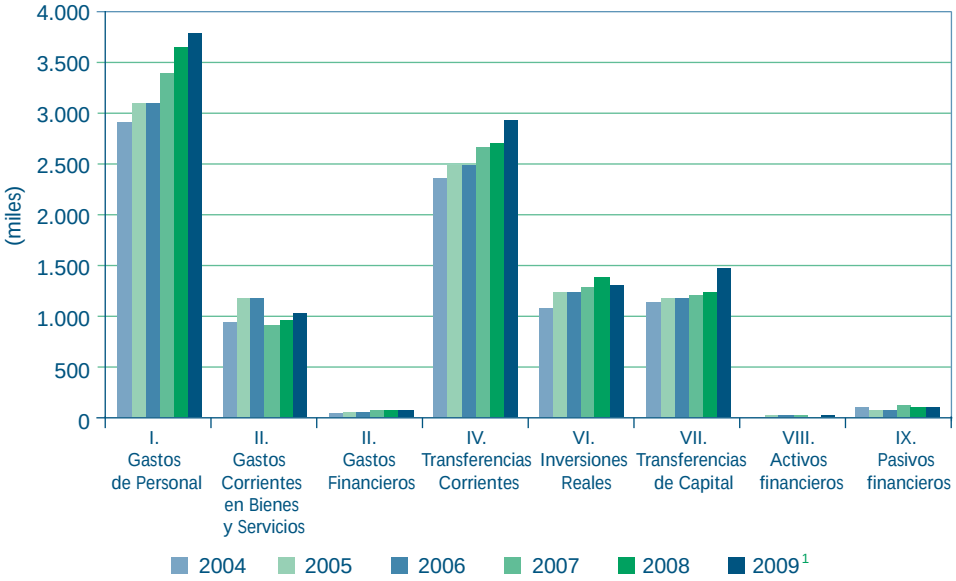

[1] Avance.

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Poniendo en relación estos datos de las liquidaciones de los gastos con las previsiones de los mismos, es posible examinar el grado de ejecución presupuestaria. Tal y como se plasma en el *gráfico 1.6.3-7*; ésta ha vuelto a situarse en 2009 por encima del 100%. Por capítulos, el grado de ejecución es el siguiente: por encima, el gasto de personal (105,74%), las transferencias corrientes (105,74%), las transferencias de capital (110,3%) y los activos financieros (246,37%) y por debajo del 100%, las inversiones reales (80,89%), los gastos financieros (79,53%) y el gasto corriente en bienes y servicios (96,51%). Las operaciones financieras de activos se ejecutaron al 100%.

Gráfico 1.6.3-7 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2009. Previsión inicial de gastos y Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

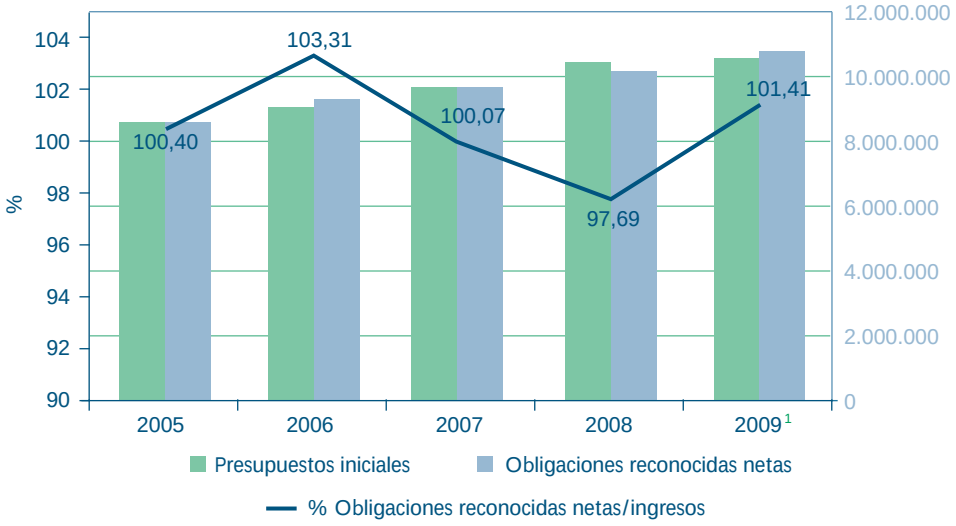

[1] Avance.

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que se refiere al análisis de la clasificación orgánica del gasto presupuestado, éste muestra una estructura muy similar a la de ejercicios anteriores en cuanto al peso del presupuesto de cada Consejería en el gasto total, tal y como se puede apreciar en el *gráfico 1.6.3-8*. Desde este punto de vista, y una vez eliminados los importes asignados a las Cortes de Castilla y León, a la Deuda Pública, a la PAC y al Consejo Consultivo, las dos Consejerías que acaparan la mayor parte del presupuesto de gastos son la de Sanidad, que aumenta su peso hasta un 37,7%, y la de Educación, que mantiene asimismo su participación relativa con un 23,9%. A continuación se encuentran las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, con el 9,45%, la de Agricultura y Ganadería, con el 6,9 % y la de Economía y Empleo y Fomento, con el 6,8% y 5,1% del presupuesto cada una de ellas. Las Consejerías con menor peso económico en el presupuesto son las de Medio Ambiente, con el 3,9%, Cultura y Turismo, con el 2,26%, Interior y Justicia, con un 1,7%, del presupuesto, Administración Autonómica, con el 0,89% y, en último lugar las Consejerías de Hacienda, con el 0,8% y Presidencia con el 0,19%.

Gráfico 1.6.3-8 Clasificación orgánica del gasto, 2010

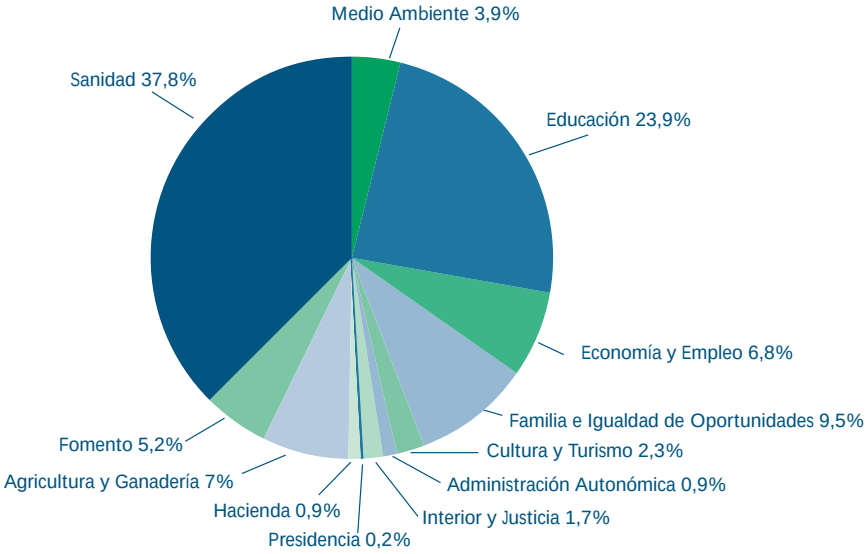

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Para terminar con el análisis del gasto, la clasificación funcional o por programas se recoge en el *cuadro 1.6.3-9*, en el que puede apreciarse cómo los gastos en asistencia sanitaria y salud pública, (con un 31,39%) y en enseñanza, (con un 20%), son los programas que más gasto absorben, seguidos de la mejora de las estructuras agrarias y el sistema productivo (11,64%), los servicios sociales (6,54%), fomento del empleo (3,19%), el transporte (2,73%), la investigación aplicada (2,03%) y las actuaciones medioambientales (1,95%).

Cuadro 1.6.3-9 Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Gasto total clasificado por programas, 2010 (miles de euros)

Subgrupos de Programas	Gastos de Inversión[1]	Total	% total
011 Deuda Pública de la Comunidad Autónoma	0,0	320.639,8	3,03
111 Admón. Gral. de Justicia	0,0	851,7	0,01
131 Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil	10.532,3	12.993,0	0,12
212 Pensiones y otras Prestaciones Económicas	0,0	160.632,3	1,52
231 Servicios Sociales	109.366,0	691.645,6	6,54
232 Promoción Social	13.279,9	37.217,7	0,35
241 Fomento del Empleo	277.384,1	337.343,7	3,19
261 Vivienda y Urbanismo	93.101,1	114.877,3	1,09
311 Admón. Gral. de Sanidad	2.675,0	75.409,3	0,71

Continúa

Continuación

Subgrupos de Programas	Gastos de Inversión[1]	Total	% total
312 Asistencia Sanitaria	188.463,7	3.320.113,8	31,39
313 Asistencia y Planificación Sociosanitaria	25.370,0	92.572,9	0,88
321 Admón. Gral. de Educación	11.929,6	55.229,2	0,52
322 Enseñanza	175.092,4	2.117.483,1	20,02
331 Admón. Gral. de Cultura	1.323,3	20.659,3	0,20
334 Promoción Cultural	58.133,2	84.987,2	0,80
336 Deportes y Educación Física	13.632,4	23.420,1	0,22
337 Arqueol. y Prot. Patrimonio Histórico-Artístico	27.664,8	34.245,3	0,32
411 Admón. Gral. Agricultura y Ganadería	4.579,5	74.304,7	0,70
412 Mej. Est. Agrar. y Sist. Pro.	257.371,6	1.230.580,0	11,64
413 Comp. Ind. Agroal. y Seg. Al.	60.019,0	115.562,2	1,09
414 Desarrollo Rural	109.605,1	123.350,2	1,17
421 Admón. Gral. de Industria	4.387,8	37.466,7	0,35
422 Desarrollo Empresarial	76.132,4	76.265,8	0,72
423 Fomento de la Minería	12.824,2	14.949,9	0,14
425 Energía	4.115,9	5.071,2	0,05
431 Comercio	24.481,8	26.359,0	0,25
432 Turismo	42.378,8	45.939,0	0,43
451 Admón. Gral. Infraestructuras Básicas	6.304,8	107.731,2	1,02
452 Recursos Hidráulicos	75.342,3	76.207,8	0,72
453 Transporte	237.807,8	288.202,6	2,73
456 Actuaciones Medioambientales	192.562,4	205.755,1	1,95
467 Investigación Aplicada	171.707,9	214.851,1	2,03
491 Comunicaciones	91.617,5	103.361,7	0,98
492 Consumo	629,9	5.219,7	0,05
911 Alta Dirección de las Cortes	2.676,8	32.407,8	0,31
912 Alta Dirección de la Junta	4.334,8	17.602,8	0,17
921 Servicios Generales y Función Pública	6.721,7	71.946,7	0,68
923 Servicios Generales de Hacienda	16.486,6	35.918,0	0,34
931 Política Económica y Presupuestaria	1.059,8	23.714,3	0,22
932 Gestión del Sistema Tributario	0,0	11.960,4	0,11
941 Transferencias a Corporaciones Locales	119.343,0	130.487,8	1,23
Total General	**2.530.439,2**	**10.575.537,0**	**100,00**

[1] Capítulos 6 y 7 del Presupuesto de Gastos (Operaciones de Capital).

Nota: Estado consolidado de gastos.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Como conclusión general al estudio del presupuesto inicial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2010, en el *cuadro 1.6.3-10* se muestra el análisis de las principales magnitudes presupuestarias. Como se puede apreciar en dicho cuadro, el ahorro bruto, es decir, la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos por operaciones corrientes, presenta en 2010 una cifra de 488 millones de euros. Este ahorro resulta insuficiente para financiar el saldo negativo resultante de las operaciones de capital (ingresos de capital menos gastos de capital), que asciende a 1.736 millones de euros, generándose un déficit presupuestario no financiero de 1.248 millones de euros. Si se añade el saldo negativo de la variación de activos financieros, el presupuesto inicial de 2010 presenta una necesidad de endeudamiento de 1.321,8 millones de euros. Estos cálculos están hechos a partir de las previsiones recogidas en los presupuestos aprobados, por lo que su comparación con los resultados de ejercicios anteriores, obtenidos con datos procedentes de las liquidaciones, exige cautela. No obstante, se prevé un importante aumento de la necesidad de endeudamiento, tal y como ya sucedió en el ejercicio 2009, en el que con datos provisionales se preveía una necesidad de financiación de 444,5 millones, pasando a ser de 653 millones con datos definitivos.

Cuadro 1.6.3-10 Principales magnitudes presupuestarias a partir de las Liquidaciones de los Presupuestos, 2005-2010 (miles de euros)

Principales magnitudes presupuestarias	2005	2006	2007	2008	2009	2010[1]
Ahorro bruto	1.373.402,18	1.628.612,17	1.985.725,29	1.683.906,24	1.429.667,44	488.198,21
Saldo operaciones de capital	-1.524.800,00	-1.726.074,60	-1.893.479,05	-1.897.460,26	-2.069.471,23	-1.736.744,51
Déficit / superávit presupuestario no financiero						
> En valor absoluto	-151.397,81	-97.462,43	92.246,23	-213.554,02	-639.803,79	-1.248.546,29
> En porcentaje de los ingresos no financieros	-1,82	-1,07	0,96	-2,17	-6,42	-13,70
Superávit presupuestario primario	-108.129,64	-36.256,95	158.914,32	-142.093,26	-569.252,45	-1.061.838,02
Saldo de activos financieros	-4.112,44	-17.012,14	-11.628,94	4.278,54	-13.202,22	-73.257,12
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento	-155.510,25	-114.474,57	80.617,29	-209.275,48	-653.006,01	-1.321.803,41

[1] Cálculos con las previsiones iniciales.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

1.6.4 Presupuestos de las entidades locales

El ejercicio 2010 se caracteriza por una reducción en los presupuestos de las Entidades Locales, tanto globalmente, como en sus principales partidas. Las Diputaciones han experimentado una disminución presupuestaria de un 8,4%, frente al 1,9% de crecimiento en el 2009, mientras que los Ayuntamientos han mantenido su senda de decrecimiento del presupuesto del 7,2% en 2009, con un descenso del 4,1% en 2010.

1.6.4.1 Diputaciones Provinciales

Los presupuestos consolidados de las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León ascendieron en 2010 a un importe conjunto de 861,04 millones de euros, lo que representa una reducción nominal del -8,4 % respecto al año 2009. Tan sólo el presupuesto de la Diputación de Zamora experimentó un incremento (3,2%), mientras que las restantes Diputaciones aprobaron presupuestos por importes totales inferiores a los de 2009, como se puede apreciar en el *cuadro 1.6.4.1*, lo que demuestra el esfuerzo de contención presupuestaria realizado por estas entidades.

Cuadro 1.6.4-1 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2010. Gastos (miles de euros)

	2005	2006	% var. 05-06	2007	% var. 06-07	2008	% var. 07-08	2009	% var. 08-09	2010	% var. 09-10
Ávila	63.102	66.034	4,6	69.596	5,4	73.837	6,1	71.403	-3,3	65.716	-8,0
Burgos	140.319	132.176	-5,8	144.294	9,2	144.463	0,1	147.316	2,0	135.502	-8,0
León	141.777	144.618	2,0	166.234	14,9	170.282	2,4	173.013	1,6	166.280	-3,9
Palencia	62.946	68.709	9,2	72.929	6,1	83.032	13,9	86.148	3,8	73.236	-15,0
Salamanca	104.140	112.139	7,7	113.144	0,9	118.397	4,6	122.014	3,1	112.369	-7,9
Segovia	49.000	57.210	16,8	51.870	-9,3	60.450	16,5	58.700	-2,9	54.396	-7,3
Soria	61.176	62.657	2,4	65.317	4,2	64.925	-0,6	66.923	3,1	61.145	-8,6
Valladolid	130.675	127.315	-2,6	128.266	0,7	137.358	7,1	137.713	0,3	113.531	-17,6
Zamora	75.506	75.501	0,0	71.249	-5,6	69.551	-2,4	76.445	9,9	78.868	3,2
Total Diputaciones	**828.641**	**846.359**	**2,1**	**882.899**	**4,3**	**922.295**	**4,5**	**939.676**	**1,9**	**861.041**	**-8,4**

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Esta contención se pone de manifiesto en la pérdida de participación relativa en el conjunto de las Administraciones Públicas territoriales por parte de las Diputaciones Provinciales. Así, si en 2005 los presupuestos iniciales de las Diputaciones de nuestra Comunidad representaban el 7,8% del total de las Administraciones Públicas territoriales más representativas (Junta de Castilla y León, Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes), en 2009 este porcentaje se redujo hasta el 7,2% pero ha pasado a un 6,7% en 2010 *(cuadro 1.6.4-2)*.

En 2010 todas las rúbricas del presupuesto de ingresos de las Diputaciones Provinciales han experimentado reducciones significativas, excepto las tasas y otros ingresos, la enajenación de inversiones reales y los pasivos financieros. Por otra parte, muestran una estructura similar a la de ejercicios precedentes, según se puede apreciar en el *cuadro 1.6.4-3*.

El capítulo de transferencias corrientes sigue siendo el más importante de entre los ingresos, llegando a representar el 51,7% del presupuesto consolidado conjunto. En segundo lugar figuran las transferencias de capital, con una participación en el presupuesto del 15,7%.

Las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, por tanto, obtienen 51,7% de cada 100 euros de transferencias directas de otras Administraciones, fundamentalmente, de la Junta de Castilla y León. Del resto de los recursos destacan los incluidos en el capítulo III, Tasas y otros ingresos, con el 8,5% y en el capítulo IX, Pasivos Financieros, con un 11,8% del presupuesto total. Los otros dos capítulos de ingresos tributarios aumentan ligeramente su participación relativa en la financiación de las Diputaciones respecto al año anterior, representando el 7,6% de los ingresos totales, distribuido entre los impuestos directos (la cesión del 0,9936% del IRPF) que proporcionan el 4,5% de los ingresos totales y los impuestos indirectos (la cesión del 1,0538% del IVA y del 1,2044% de determinados Impuestos Especiales) que aportan el 3,1% del presupuesto de ingresos. Por tanto, la financiación de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León mantiene su dependencia financiera de las Administraciones Públicas de nivel superior, especialmente de la Junta de Castilla y León.

Si el anterior análisis, realizado sobre presupuestos con previsiones iniciales (aprobados por las Diputaciones en 2010), se traslada a datos procedentes de la liquidación de los presupuestos (2009), se observa que en cuanto a la estructura, las transferencias corrientes alcanzan el 61,67% de los derechos liquidados, que junto con el 12,42% que representan las transferencias de capital, suman el 74,09% de los derechos liquidados, por encima de las previsiones iniciales incorporadas en los presupuestos aprobados (69,43%) *cuadro 1.6.4-4*. Las tasas y otros ingresos suponen un 8,39%, mientras que los tributos suman un 8,61%, ambas categorías, asimismo por encima de lo presupuestado inicialmente. En cuanto a la ejecución presupuestaria, medida como el cociente entre los derechos liquidados y las previsiones iniciales, cuyo resultado refleja conjuntamente la el grado de precisión en el procedimiento presupuestario y la eficacia de los órganos gestores, se observa que ha pasado de estar cerca del 97% (2005-2006) al 78,43% en 2009. *El gráfico 1.6.4-1* refleja la relación entre las previsiones iniciales recogidas en los presupuestos y los derechos liquidados que se incluyen las liquidaciones de los presupuestos.

Cuadro 1.6.4-2 Participación de las distintas Administraciones Públicas Territoriales, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Comunidad Autónoma, 2005-2010 (miles de euros)

	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Diputaciones Provinciales	828.641	7,8	846.359	7,5	882.899	7,4	922.295	7,1	939.676	7,2	861.041	6,7
Ayuntamientos de más de 20.000 hab.	1.241.180	11,7	1.349.816	12,0	1.452.277	12,1	1.643.926	12,7	1.557.883	11,9	1.473.605	11,4
CCAA de CyL	8.553.093	80,5	9.034.624	80,4	9.652.453	80,5	10.384.241	80,2	10.584.542	80,9	10.575.537	81,9
Administraciones Territoriales	10.622.914	100,0	11.230.799	100,0	11.987.628	100,0	12.950.462	100,0	13.082.101	100,0	12.910.184	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.6.4-3 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2010. Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-06	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10
I. Impuestos Directos	34.744	4,2	33.230	3,9	-4,4	33.691	3,8	1,4	38.995	4,2	15,7	46.203	4,9	18,5	38.853	4,5	-15,9
II. Impuestos Indirectos	28.354	3,4	29.169	3,4	2,9	32.039	3,6	9,8	34.462	3,7	7,6	32.567	3,5	-5,5	26.281	3,1	-19,3
III. Tasas y otros Ingresos	62.019	7,5	57.636	6,8	-7,1	59.985	6,8	4,1	66.721	7,2	11,2	70.581	7,5	5,8	73.232	8,5	3,8
IV. Transferencias Corrientes	390.518	47,1	417.546	49,3	6,9	459.783	52,1	10,1	508.628	55,1	10,6	511.296	54,4	0,5	445.322	51,7	-12,9
V. Ingresos Patrimoniales	8.497	1,0	7.508	0,9	-11,6	8.994	1,0	19,8	11.650	1,3	29,5	13.698	1,5	17,6	11.000	1,3	-19,7
Total Ingresos corrientes	**524.132**	**63,3**	**545.089**	**64,4**	**4,0**	**594.493**	**67,3**	**9,1**	**660.455**	**71,6**	**11,1**	**674.344**	**71,8**	**2,1**	**594.689**	**69,1**	**-11,8**
VI. Enajenación de Inversiones Reales	47.454	5,7	40.821	4,8	-14,0	63.395	7,2	55,3	49.552	5,4	-21,8	23.233	2,5	-53,1	23.740	2,8	2,2
VII. Transferencias de capital	172.347	20,8	178.002	21,0	3,3	157.977	17,9	-11,2	133.632	14,5	-15,4	141.110	15,0	5,6	135.219	15,7	-4,2
Total Operaciones de Capital	**219.801**	**26,5**	**218.823**	**25,9**	**-0,4**	**221.372**	**25,1**	**1,2**	**183.183**	**19,9**	**-17,3**	**164.343**	**17,5**	**-10,3**	**158.959**	**18,5**	**-3,3**
Total Ingresos no Financieros	**743.933**	**89,8**	**763.912**	**90,3**	**2,7**	**815.864**	**92,4**	**6,8**	**843.639**	**91,5**	**3,4**	**838.687**	**89,3**	**-0,6**	**753.649**	**87,5**	**-10,1**
VIII. Activos Financieros	39.358	4,7	37.192	4,4	-5,5	4.814	0,5	-87,1	6.563	0,7	36,3	6.108	0,6	-6,9	6.044	0,7	-1,0
IX. Pasivos Financieros	45.350	5,5	45.255	5,3	-0,2	62.220	7,0	37,5	72.093	7,8	15,9	94.881	10,1	31,6	101.349	11,8	6,8
Total Ingresos Financieros	**84.708**	**10,2**	**82.447**	**9,7**	**-2,7**	**67.034**	**7,6**	**-18,7**	**78.656**	**8,5**	**17,3**	**100.989**	**10,7**	**28,4**	**107.393**	**12,5**	**6,3**
Total Diputaciones	**828.641**	**100**	**846.359**	**100**	**2,1**	**882.899**	**100**	**4,3**	**922.295**	**100**	**4,5**	**939.676**	**100**	**1,9**	**861.041**	**100**	**-8,4**

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuadro 1.6.4-4 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2009. Derechos Liquidados (miles de euros)

Capítulo	2005	%	% var. 04-05	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-06	2009[1]	%	% var. 08-09
I. Impuestos Directos	34.793,60	4,35	-4,51	30.766,91	3,76	-11,57	35.718,20	4,44	16,09	37.431,19	5,01	4,80	36.687,65	4,98	-1,99
II. Impuestos Indirectos	28.101,51	3,51	-0,90	31.714,77	3,87	12,86	33.539,16	4,17	5,75	30.274,80	4,05	-9,73	26.779,14	3,63	-11,55
III. Tasas y otros Ingresos	64.689,98	8,08	3,57	62.229,49	7,60	-3,80	70.840,34	8,81	13,84	60.357,08	8,07	-14,80	61.833,80	8,39	2,45
IV. Transferencias Corrientes	387.847,33	48,46	2,16	449.341,29	54,86	15,86	502.208,37	62,47	11,77	454.291,89	60,75	-9,54	454.486,32	61,67	0,04
V. Ingresos Patrimoniales	9.104,57	1,14	6,04	11.720,12	1,43	28,73	16.212,94	2,02	38,33	16.472,65	2,20	1,60	8.448,01	1,15	-48,71
Total Ingresos corrientes	**524.536,99**	**65,54**	**1,75**	**585.772,57**	**71,52**	**11,67**	**658.519,02**	**81,91**	**12,42**	**598.827,61**	**80,08**	**-9,06**	**588.234,91**	**79,81**	**-1,77**
VI. Enajenación de Inversiones Reales	20.975,86	2,62	424,35	16.393,56	2,00	-21,85	6.890,71	0,86	-57,97	1.305,48	0,17	-81,05	149,41	0,02	-88,56
VII. Transferencias de capital	129.637,49	16,20	-11,09	149.774,78	18,29	15,53	95.614,53	11,89	-36,16	97.209,55	13,00	1,67	91.543,20	12,42	-5,83
Total Operaciones de Capital	**150.613,35**	**18,82**	**0,54**	**166.168,34**	**20,29**	**10,33**	**102.505,24**	**12,75**	**-38,31**	**98.515,02**	**13,17**	**-3,89**	**91.692,62**	**12,44**	**-6,93**
Total Ingresos no Financieros	**675.150,34**	**84,36**	**1,48**	**751.940,91**	**91,80**	**11,37**	**761.024,26**	**94,66**	**1,21**	**697.342,64**	**93,25**	**-8,37**	**679.927,53**	**92,25**	**-2,50**
VIII. Activos Financieros	91.255,86	11,40	-16,69	44.479,52	5,43	-51,26	9.927,27	1,23	-77,68	3.775,23	0,50	-61,97	5.012,29	0,68	32,77
IX. Pasivos Financieros	33.932,37	4,24	-67,73	22.656,32	2,77	-33,23	32.986,09	4,10	45,59	46.671,30	6,24	41,49	52.076,54	7,07	11,58
Total Ingresos Financieros	**125.188,24**	**15,64**	**-41,69**	**67.135,84**	**8,20**	**-46,37**	**42.913,36**	**5,34**	**-36,08**	**50.446,53**	**6,75**	**17,55**	**57.088,83**	**7,75**	**13,17**
Total Diputaciones	**800.338,58**	**100,00**	**-9,05**	**819.076,75**	**100,00**	**2,34**	**803.937,62**	**100,00**	**-1,85**	**747.789,16**	**100,00**	**-6,98**	**737.016,36**	**100,00**	**-1,44**

[1] Datos avance de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2009. Actualizados a 09-03-2011.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

De forma más desagregada, al realizar estos mismos cálculos capítulo a capítulo, se observa que los ingresos corrientes tienen un elevado grado de ejecución (87,61%), mientras que son las operaciones de capital (fundamentalmente el capítulo VI enajenación de inversiones reales) y financieras las que alejan los datos de liquidaciones de las previsiones (55,79% y 56,53%, respectivamente).

Gráfico 1.6.4-1 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2009. Previsión inicial de ingresos y Derechos liquidados (miles de euros)

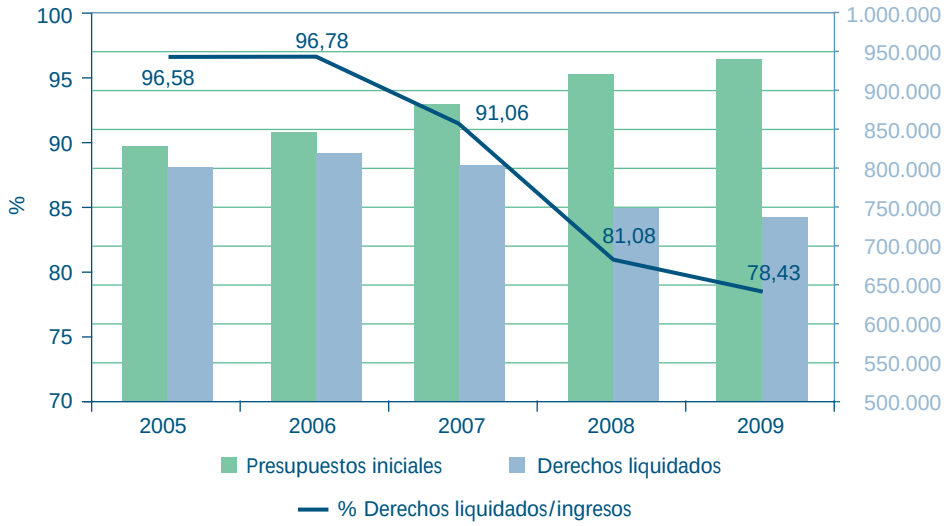

Fuente: Elaboración propia.

La estructura del presupuesto de gastos de las Diputaciones se puede analizar, tanto desde la perspectiva de su clasificación económica, como de la clasificación funcional. Por lo que a la perspectiva económica se refiere, todas las partidas de gasto experimentan notables reducciones respecto al ejercicio anterior (con la excepción de los pasivos financieros). En cuanto a la estructura de los gastos del conjunto de las Diputaciones Provinciales, se mantiene muy similar a la de 2009, como se aprecia en el *cuadro 1.6.4-5*. El 92,7% de los créditos se destinaron a operaciones no financieras y el 7,3% a operaciones financieras. Además, el 60,6% del presupuesto total se destina a operaciones corrientes, frente al 32,1% de las operaciones de capital, por lo que han seguido ganado peso las primeras respecto de las segundas en relación con los ejercicios anteriores. Por capítulos, los gastos de personal aumentan su importancia (31,8%) pese a reducirse en un 0,8%. El otro gran capítulo de gasto, las inversiones reales (26,9%) disminuye un 15,3%. El gasto corriente en bienes y servicios se reduce un 3,5%, mientras que los gastos financieros, las transferencias corrientes y de capital se reducen en un 28,4%, 4% y 27,1%, respectivamente. En el plano de las operaciones financieras hay que destacar el fuerte descenso de los activos financieros, pasando de un 48,5% de aumento en 2009 a un descenso del 46,8% en 2010.

Cuadro 1.6.4-5 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2010. Gastos (miles de euros). Clasificación económica

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-06	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10
I. Gastos de personal	226.892	27,4	236.785	28,0	4,4	252.964	28,7	6,8	262.153	28,4	3,6	276.158	29,4	5,3	274.055	31,8	-0,8
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	124.285	15,0	134.164	15,9	7,9	142.058	16,1	5,9	168.750	18,3	18,8	173.334	18,4	2,7	167.257	19,4	-3,5
III. Gastos financieros	15.334	1,9	15.247	1,8	-0,6	16.993	1,9	11,4	20.181	2,2	18,8	18.566	2,0	-8,0	13.292	1,5	-28,4
IV. Transferencias corrientes	63.135	7,6	62.603	7,4	-0,8	78.781	8,9	25,8	72.796	7,9	-7,6	70.294	7,5	-3,4	67.509	7,8	-4,0
Total Operaciones corrientes	**429.646**	**51,8**	**448.799**	**53,0**	**4,5**	**490.796**	**55,6**	**9,4**	**523.879**	**56,8**	**6,7**	**538.353**	**57,3**	**2,8**	**522.113**	**60,6**	**-3,0**
VI. Inversiones Reales	281.834	34,0	284.742	33,6	1,0	285.476	32,3	0,3	261.473	28,4	-8,4	272.967	29,0	4,4	231.222	26,9	-15,3
VII. Transferencias de capital	57.573	6,9	53.952	6,4	-6,3	46.317	5,2	-14,2	71.489	7,8	54,3	62.052	6,6	-13,2	45.251	5,3	-27,1
Total Operaciones de Capital	**339.407**	**41,0**	**338.695**	**40,0**	**-0,2**	**331.793**	**37,6**	**-2,0**	**332.962**	**36,1**	**0,4**	**335.020**	**35,7**	**0,6**	**276.473**	**32,1**	**-17,5**
Total Operaciones no Financieras	**769.053**	**92,8**	**787.494**	**93,0**	**2,4**	**822.589**	**93,2**	**4,5**	**856.841**	**92,9**	**4,2**	**873.373**	**92,9**	**1,9**	**798.586**	**92,7**	**-8,6**
VIII. Activos Financieros	7.424	0,9	5.705	0,7	-23,2	5.914	0,7	3,7	8.119	0,9	37,3	12.055	1,3	48,5	6.417	0,7	-46,8
IX. Pasivos Financieros	52.164	6,3	53.161	6,3	1,9	54.397	6,2	2,3	57.335	6,2	5,4	54.248	5,8	-5,4	56.039	6,5	3,3
Total Operaciones Financieras	**59.588**	**7,2**	**58.865**	**7,0**	**-1,2**	**60.310**	**6,8**	**2,5**	**65.454**	**7,1**	**8,5**	**66.303**	**7,1**	**1,3**	**62.456**	**7,3**	**-5,8**
Total General	**828.641**	**100,0**	**846.359**	**100,0**	**2,1**	**882.899**	**100,0**	**4,3**	**922.295**	**100,0**	**4,5**	**939.676**	**100,0**	**1,9**	**861.041**	**100,0**	**-8,4**

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuadro 1.6.4-6 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2009. Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

Capítulo	2005	%	% var. 04-05	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-06	2009[1]	%	% var. 08-09
I. Gastos de personal	215.950,11	28,14	2,03	222.203,57	28,34	2,90	236.024,39	28,93	6,22	208.745,80	26,68	-11,56	219.996,07	29,39	5,39
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	124.279,96	16,20	2,99	132.216,56	16,86	6,39	148.245,58	18,17	12,12	149.236,36	19,07	0,67	147.965,47	19,77	-0,85
III. Gastos financieros	12.514,85	1,63	-23,48	14.039,10	1,79	12,18	16.743,35	2,05	19,26	16.246,95	2,08	-2,96	10.114,76	1,35	-37,74
IV. Transferencias corrientes	54.650,43	7,12	5,76	55.691,07	7,10	1,90	64.757,23	7,94	16,28	59.956,52	7,66	-7,41	55.838,98	7,46	-6,87
Total Operaciones corrientes	**409.400,34**	**53,35**	**1,75**	**426.156,30**	**54,35**	**4,09**	**467.777,55**	**57,33**	**9,77**	**436.193,63**	**55,74**	**-6,75**	**433.915,27**	**57,97**	**-0,52**
VI. Inversiones Reales	190.647,21	24,85	3,92	215.697,94	27,51	13,14	207.859,39	25,48	-3,63	225.959,26	28,88	8,71	197.654,57	26,41	-12,53
VII. Transferencias de capital	57.235,24	7,46	26,03	70.755,40	9,02	23,62	79.975,33	9,80	13,03	64.946,68	8,30	-18,79	59.403,86	7,94	-8,53
Total Operaciones de Capital	**247.882,45**	**32,30**	**8,31**	**286.453,34**	**36,53**	**15,56**	**287.834,73**	**35,28**	**0,48**	**290.905,93**	**37,17**	**1,07**	**257.058,43**	**34,34**	**-11,64**
Total Operaciones no Financieras	**657.282,79**	**85,66**	**4,13**	**712.609,64**	**90,88**	**8,42**	**755.612,28**	**92,61**	**6,03**	**727.099,56**	**92,92**	**-3,77**	**690.973,71**	**92,31**	**-4,97**
VIII. Activos Financieros	57.651,66	7,51	-17,12	18.178,99	2,32	-68,47	5.333,10	0,65	-70,66	5.188,64	0,66	-2,71	8.301,49	1,11	59,99
IX. Pasivos Financieros	52.407,42	6,83	-61,07	53.362,07	6,81	1,82	54.965,75	6,74	3,01	50.243,18	6,42	-8,59	49.251,22	6,58	-1,97
Total Operaciones Financieras	**110.059,08**	**14,34**	**-46,09**	**71.541,06**	**9,12**	**-35,00**	**60.298,84**	**7,39**	**-15,71**	**55.431,82**	**7,08**	**-8,07**	**57.552,71**	**7,69**	**3,83**
Total General	**767.341,87**	**100,0**	**-8,15**	**784.150,69**	**100,0**	**2,19**	**815.911,12**	**100,00**	**4,05**	**782.531,38**	**100,0**	**-4,09**	**748.526,41**	**100,0**	**-4,35**

[1] Datos avance de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2009. Entidades Locales que han suministrado. Actualizados a 09-03-2011.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Con datos relativos a las liquidaciones (2009) *cuadro 1.6.4-6*, el balance entre operaciones no financieras y financieras es 92,31% frente a 7,69%, muy similar al de las previsiones iniciales. Las operaciones corrientes suponen un 57,97% y las de capital un 34,34%, con lo que la tónica de pérdida de peso de las segundas y aumento en la importancia de las primeras que se observa en las previsiones se ve matizada en las liquidaciones, puesto que las operaciones corrientes se reducen un 0,52% y las de capital un 11,64%. Por capítulos, el más importante (los gastos de personal) ha crecido y aumentado su peso, al pasar del 26,68% al 29,39%, puesto que han crecido a un 5,39%, en sentido contrario al descenso global del presupuesto (-4,35%). Las inversiones reales se han reducido respecto del ejercicio anterior, situándose en un 26,41%, merced a una reducción del 12,53%. Los gastos en bienes y servicios son la partida que menos se reduce (-0,85%) y representa un 19,77% del total. El apartado que más crece son los activos financieros (59,99%), mientras que la mayor reducción la experimentan los gastos financieros (-37,74%).

La ejecución del presupuesto de gastos puede observarse de forma agregada en el *gráfico 1.6.4-2*, mostrando tasas de variación cercanas al 92% (2005-2007) y descendiendo hasta el 79,66% en 2009. De forma más desagregada, se observa que la ejecución por capítulos ha sido en 2009 heterogénea (entre el 95,73% de las transferencias de capital y el 54,48% de los gastos financieros).

Gráfico 1.6.4-2 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2009. Previsión inicial de gastos y Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

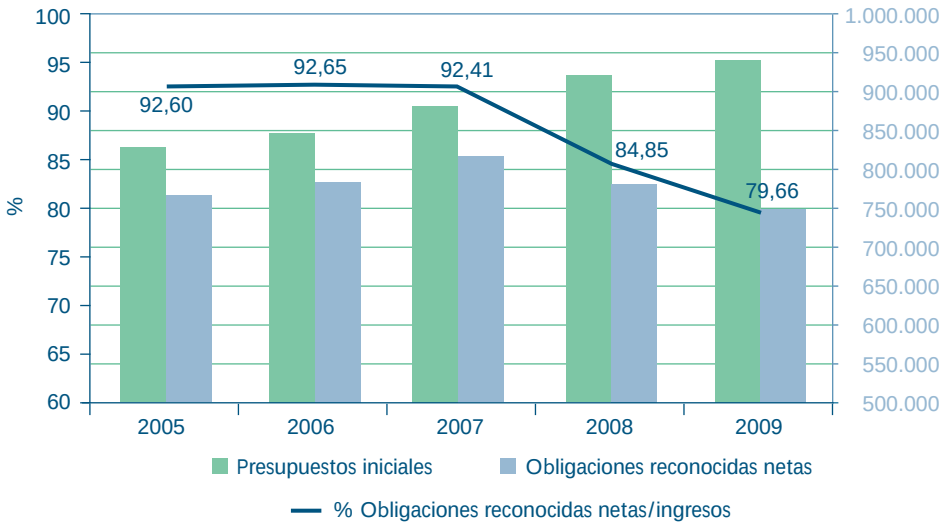

Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista de la clasificación funcional *(cuadro 1.6.4-7)* los datos presupuestarios se clasifican teniendo en cuenta las finalidades u objetivos que con los gastos se propongan conseguir, atendiendo a los criterios establecidos en la estructura presupuestaria de aplicación en cada ejercicio. La función que mayores recursos recibe en términos medios para el conjunto de Diputaciones Provinciales es la de Actuaciones de Protección y Promoción Social, con el 26,61% del presupuesto total. En segundo lugar se sitúa la función Servicios Públicos Básicos, con el 19,76% del total, cercana a las Actuaciones de Carácter General (18,39%) y las Actuaciones de Carácter Económico (18,1%). El resto de funciones, la Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente (10,55%) y la de Deuda Pública (6,59%), tienen un menor peso dentro del global del presupuesto. Como ya se ha señalado en informes anteriores, hay que insistir en que, debido a las peculiaridades provinciales de una Comunidad Autónoma tan amplia, la estructura del gasto de las Diputaciones es ciertamente heterogénea, tanto en el ámbito espacial como en el temporal, por lo que aquí sólo se ha tratado de esbozar sus líneas básicas de gasto en 2010.

Es necesario mencionar que la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, aprueba una nueva estructura presupuestaria de aplicación obligatoria a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2010 y posteriores, quedando derogada la Orden de 20 de septiembre de 1989, en la que se fundamentaban los presupuestos correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 1992.

Cuadro 1.6.4-7 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2010. Gastos (miles de euros). Clasificación funcional

	Deuda Pública	Servicios públicos básicos	Actuaciones de protección y promoción social	Producción de bienes públicos de carácter preferente	Actuaciones de carácter económico	Actuaciones de carácter general	Total gastos
Ávila	6.100,00	13.759,43	17.165,91	3.662,34	8.054,50	16.973,53	65.715,72
Burgos	7.246,95	8.756,40	45.304,28	14.972,63	24.070,26	35.151,40	135.501,92
León	0,00	66.091,37	30.960,99	27.524,57	6.467,95	35.234,92	166.279,80
Palencia	8.472,34	17.887,50	17.772,22	11.429,10	11.540,79	6.133,72	73.235,67
Salamanca	14.013,37	7.778,84	31.337,25	9.694,25	31.423,32	18.121,76	112.368,80
Segovia	5.879,00	4.722,24	22.184,38	4.758,77	7.570,39	9.281,22	54.396,00
Soria	4.582,00	26.346,34	17.655,38	2.889,15	2.519,87	7.152,45	61.145,20
Valladolid	5.684,17	7.833,98	30.271,76	10.811,65	38.524,13	20.404,86	113.530,55
Zamora	4.765,10	17.000,59	16.443,86	5.101,32	25.671,96	9.884,85	78.867,68
Total Diputaciones	**56.742,94**	**170.176,69**	**229.096,04**	**90.843,79**	**155.843,17**	**158.338,72**	**861.041,35**
%	**6,59**	**19,76**	**26,61**	**10,55**	**18,10**	**18,39**	**100,00**

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

1.6.4.2 Ayuntamientos

Los Ayuntamientos se sitúan en el último escalón del Sector Público en la Comunidad de Castilla y León, puesto que son la administración pública más cercana al ciudadano. El elevado número de ayuntamientos existentes en nuestra Comunidad, 2.248, así como el reducido tamaño de la mayor parte de ellos, provoca que, como ya se hiciera en los informes de años anteriores, el análisis que sigue se refiera exclusivamente a los municipios de Castilla y León que superan los 20.000 habitantes, cuyo número y composición no ha variado; ordenados por número de habitantes, son los quince siguientes: Valladolid, Burgos, Salamanca, León, Palencia, Ponferrada, Zamora, Ávila, Segovia, Soria, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, San Andrés del Rabanedo, Laguna de Duero y Medina del Campo.

Los quince grandes ayuntamientos de Castilla y León aprobaron para el ejercicio 2010 unos presupuestos consolidados que alcanzaron los 1.473,6 millones de euros, lo que supone un descenso respecto al año 2009 del 5,4%, como se puede apreciar en el *cuadro 1.6.4-8*. Estos presupuestos suponen un gasto medio por habitante de 1.146 euros, frente a los 1.184 euros del ejercicio 2009, si bien existen en este ámbito grandes diferencias entre los distintos municipios, coexistiendo Ayuntamientos como los de Soria o Segovia que superan los 1.500 euros por habitante, con otros como los de Valladolid, Medina del Campo y Aranda de Duero que no alcanzan los 1.000 euros por habitante.

El presupuesto de ingresos de estos municipios en 2010, como se puede observar en el *cuadro 1.6.4-9* presenta una estructura en la que cabe destacar los siguientes rasgos: el 78,5% de los ingresos presupuestados corresponden a ingresos corrientes, el 13,1% a ingresos de capital y el 8,3% restante a ingresos por operaciones financieras. Respecto al ejercicio 2009, destaca sobre todo el descenso observado en el importe global de los presupuestos, que descienden un 7,2%, prácticamente el mismo porcentaje que se redujeron en 2009, disminución que sobre todo se observa en los ingresos patrimoniales (-31%), en los impuestos indirectos (-23,3%) y en las operaciones de capital (-18,6%); tan solo los impuestos directos y las tasas y otros ingresos crecen (0,9% y 0,1%, respectivamente), si bien muy moderadamente. Por lo que se refiere a los ingresos corrientes, los capítulos más importantes son, por este orden, los de Impuestos directos, con el 31,5% del presupuesto total, el de Transferencias corrientes, con el 21,5%, y el de Tasas y otros ingresos, con el 17%; los impuestos indirectos experimentan un importante descenso del 23,3%, por segundo año consecutivo. Los ingresos por operaciones de capital experimentan una menor reducción que en 2009 (-18,6% frente a -29,7%). Contrariamente al ejercicio anterior, la mayor reducción de las operaciones de capital corresponde a la enajenación de inversiones reales con un -25,2%, puesto que las transferencias de capital se redujeron en un 12,5%.

Cuadro 1.6.4-8 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2010 (miles de euros)

	2005	2006	% var. 05-06	2007	% var. 06-07	2008	% var. 07-08	2009	% var. 08-09	2010	% var. 09-10
Ávila	68.091	71.588	5,1	74.542	4,1	79.048	6,0	63.495	-19,7	64.199	1,1
Burgos	191.264	203.061	6,2	213.800	5,3	227.292	6,3	235.597	3,7	231.313	-1,8
Aranda de Duero	27.130	28.282	4,2	31.295	10,7	31.295	0,0	27.822	-11,1	27.822	0,0
Miranda de Ebro	43.139	40.261	-6,7	40.371	0,3	41.298	2,3	47.448	14,9	46.298	-2,4
León	177.369	202.227	14,0	202.227	0,0	269.157	33,1	213.396	-20,7	178.872	-16,2
Ponferrada	60.632	59.408	-2,0	69.114	16,3	75.802	9,7	73.087	-3,6	67.011	-8,3
San Andrés del R.	25.926	27.192	4,9	33.148	21,9	34.256	3,3	34.220	-0,1	32.773	-4,2
Palencia	74.260	78.619	5,9	83.871	6,7	89.946	7,2	92.838	3,2	93.054	0,2
Salamanca	128.274	147.511	15,0	152.769	3,6	226.070	48,0	174.675	-22,7	168.917	-3,3
Segovia	49.649	65.617	32,2	79.588	21,3	97.879	23,0	85.702	-12,4	85.478	-0,3
Soria	43.467	43.467	0,0	49.690	14,3	49.690	0,0	60.328	21,4	58.528	-3,0
Valladolid	257.428	286.768	11,4	321.687	12,2	333.343	3,6	335.386	0,6	308.898	-7,9
Laguna de Duero	19.984	26.359	31,9	24.746	-6,1	33.922	37,1	25.800	-23,9	23.405	-9,3
Medina del Campo	15.834	18.050	14,0	18.305	1,4	19.386	5,9	18.769	-3,2	19.162	2,1
Zamora	58.733	51.405	-12,5	57.124	11,1	66.972	17,2	69.321	3,5	67.874	-2,1
Total General	**1.241.180**	**1.349.816**	**8,8**	**1.452.277**	**7,6**	**1.675.356**	**15,4**	**1.557.883**	**-7,0**	**1.473.605**	**-5,4**

Nota: El Ayuntamiento de Aranda de Duero prorrogó sus presupuestos de 2009 en 2010.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuadro 1.6.4-9 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2006-2010. Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10
I. Impuestos Directos	383.978	28,4	406.110	28,0	5,8	441.558	26,4	8,7	451.592	29,0	2,3	455.436	31,5	0,9
II. Impuestos Indirectos	79.127	5,9	88.657	6,1	12,0	95.628	5,7	7,9	73.592	4,7	-23,0	56.431	3,9	-23,3
III. Tasas y otros Ingresos	220.481	16,3	229.196	15,8	4,0	248.112	14,8	8,3	245.398	15,8	-1,1	245.744	17,0	0,1
IV. Transferencias Corrientes	265.404	19,7	291.626	20,1	9,9	318.043	19,0	9,1	337.858	21,7	6,2	310.442	21,5	-8,1
V. Ingresos Patrimoniales	59.621	4,4	60.802	4,2	2,0	49.649	3,0	-18,3	97.819	6,3	97,0	67.508	4,7	-31,0
Total Ingresos corrientes	**1.008.611**	**74,7**	**1.076.391**	**74,1**	**6,7**	**1.152.991**	**68,8**	**7,1**	**1.206.260**	**77,4**	**4,6**	**1.135.562**	**78,5**	**-5,9**
VI. Enajenación de Inversiones Reales	180.625	13,4	199.343	13,7	10,4	207.634	12,4	4,2	112.869	7,2	-45,6	84.412	5,8	-25,2
VII. Transferencias de capital	90.019	6,7	109.522	7,5	21,7	123.927	7,4	13,2	120.383	7,7	-2,9	105.383	7,3	-12,5
Total Operaciones de Capital	**270.644**	**20,1**	**308.865**	**21,3**	**14,1**	**331.561**	**19,8**	**7,3**	**233.252**	**15,0**	**-29,7**	**189.795**	**13,1**	**-18,6**
Total Ingresos no Financieros	**1.279.255**	**94,9**	**1.385.256**	**95,4**	**8,3**	**1.484.552**	**88,6**	**7,2**	**1.439.513**	**92,4**	**-3,0**	**1.325.357**	**91,7**	**-7,9**
VIII. Activos Financieros	4.501	0,3	4.172	0,3	-7,3	4.051	0,2	-2,9	4.006	0,3	-1,1	3.601	0,2	-10,1
IX. Pasivos Financieros	66.168	4,9	62.848	4,3	-5,0	186.753	11,1	197,1	114.365	7,3	-38,8	116.826	8,1	2,2
Total Ingresos Financieros	**70.670**	**5,2**	**67.021**	**4,6**	**-5,2**	**190.804**	**11,4**	**184,7**	**118.371**	**7,6**	**-38,0**	**120.426**	**8,3**	**1,7**
Total Aytos. + 20.000 hab.	**1.349.924**	**100,0**	**1.452.277**	**100,0**	**7,6**	**1.675.356**	**100,0**	**15,4**	**1.557.883**	**100,0**	**-7,0**	**1.445.783**	**100,0**	**-7,2**

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuadro 1.6.4-10 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2009. Derechos liquidados (miles de euros)

Capítulo	2005	%	% var. 04-05	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-06	2009[1]	%	% var. 08-09
I. Impuestos Directos	352.582,42	31,03	5,19	372.882,61	29,93	5,76	392.882,53	32,06	5,36	415.878,86	31,18	5,85	443.333,87	28,71	6,60
II. Impuestos Indirectos	72.891,92	6,42	-5,91	84.591,90	6,79	16,05	84.392,45	6,89	-0,24	70.767,79	5,31	-16,14	51.359,58	3,33	-27,43
III. Tasas y otros Ingresos	200.423,03	17,64	5,91	199.294,25	16,00	-0,56	215.549,20	17,59	8,16	223.158,19	16,73	3,53	230.430,34	14,92	3,26
IV. Transferencias Corrientes	247.205,86	21,76	3,60	288.834,86	23,19	16,84	309.898,72	25,29	7,29	321.701,86	24,12	3,81	325.325,94	21,06	1,13
V. Ingresos Patrimoniales	27.942,34	2,46	17,98	50.853,93	4,08	82,00	36.194,45	2,95	-28,83	36.321,22	2,72	0,35	60.878,56	3,94	67,61
Total Ingresos corrientes	**901.045,58**	**79,31**	**4,26**	**996.457,55**	**79,99**	**10,59**	**1.038.917,34**	**84,78**	**4,26**	**1.067.827,91**	**80,05**	**2,78**	**1.111.328,30**	**71,96**	**4,07**
VI. Enajenación de Inversiones Reales	79.642,26	7,01	2,98	82.510,41	6,62	3,60	40.912,88	3,34	-50,41	42.564,25	3,19	4,04	20.333,02	1,32	-52,23
VII. Transferencias de capital	83.957,27	7,39	42,20	82.291,97	6,61	-1,98	72.981,13	5,96	-11,31	94.972,90	7,12	30,13	271.379,43	17,57	185,74
Total Operaciones de Capital	**163.599,53**	**14,40**	**19,96**	**164.802,38**	**13,23**	**0,74**	**113.894,01**	**9,29**	**-30,89**	**137.537,15**	**10,31**	**20,76**	**291.712,46**	**18,89**	**112,10**
Total Ingresos no Financieros	**1.064.645,11**	**93,71**	**6,40**	**1.161.259,92**	**93,22**	**9,07**	**1.152.811,35**	**94,07**	**-0,73**	**1.205.365,07**	**90,36**	**4,56**	**1.403.040,75**	**90,85**	**16,40**
VIII. Activos Financieros	2.212,67	0,19	-35,68	3.342,18	0,27	51,05	4.418,81	0,36	32,21	3.667,41	0,27	-17,00	3.333,49	0,22	-9,11
IX. Pasivos Financieros	69.226,11	6,09	-14,34	81.083,96	6,51	17,13	68.248,02	5,57	-15,83	124.929,91	9,37	83,05	138.057,16	8,94	10,51
Total Ingresos Financieros	**71.438,78**	**6,29**	**-15,21**	**84.426,14**	**6,78**	**18,18**	**72.666,82**	**5,93**	**-13,93**	**128.597,32**	**9,64**	**76,97**	**141.390,65**	**9,15**	**9,95**
Total Aytos. + 20.000 hab.	**1.136.083,89**	**100,00**	**4,73**	**1.245.686,06**	**100,00**	**9,65**	**1.225.478,18**	**100,00**	**-1,62**	**1.333.962,39**	**100,00**	**8,85**	**1.544.431,40**	**100,00**	**15,78**

[1] Datos avance de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2009. Entidades Locales que han suministrado. Actualizados a 09-03-2011.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Si se atiende a las liquidaciones (con datos hasta 2009, ver *cuadro 1.6.4-10*), los presupuestos de ingresos presentan un balance entre operaciones corrientes y de capital del 71,96% frente al 18,89%. Los capítulos de ingresos más importantes son los impuestos directos (28,71%) y las transferencias corrientes (21,06%), seguidas de las tasas y otros ingresos (14,92%); cabe destacar el descenso experimentado por los impuestos indirectos (27,43%).

Las operaciones de capital que más crecen y que mayor peso tienen son las transferencias, que crecieron un 185,74% hasta alcanzar el 17,57% de los derechos liquidados. Finalmente, los pasivos financieros crecieron un 10,51% en 2009 hasta suponer el 8,94% de los derechos liquidados.

En términos de ejecución presupuestaria, el *gráfico 1.6.4-3* refleja la relación entre las previsiones iniciales recogidas en los presupuestos, y los derechos liquidados que se incluyen en las liquidaciones de los presupuestos y en él se observa cómo los derechos liquidados han supuesto el 99,14% de las previsiones iniciales presupuestadas en 2009, tras haber descendido hasta el 79,62% en 2008. Por capítulos, las operaciones corrientes se ejecutaron en un 92,13%, mientras que las de capital lo hicieron en un 125,06% (muy desigualmente, puesto que fue el 18,01% las enajenaciones de inversiones reales y el 225,43% las transferencias de capital, como consecuencia de la puesta en marcha del Fondo Estatal de Inversión Local, que ya fue recogido en el Informe de 2009), mientras que los ingresos financieros se ejecutan el 119,45% (83,22% los activos y el 120,72% los pasivos).

Gráfico 1.6.4-3 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2009. Previsión inicial de ingresos y Derechos liquidados (miles de euros)

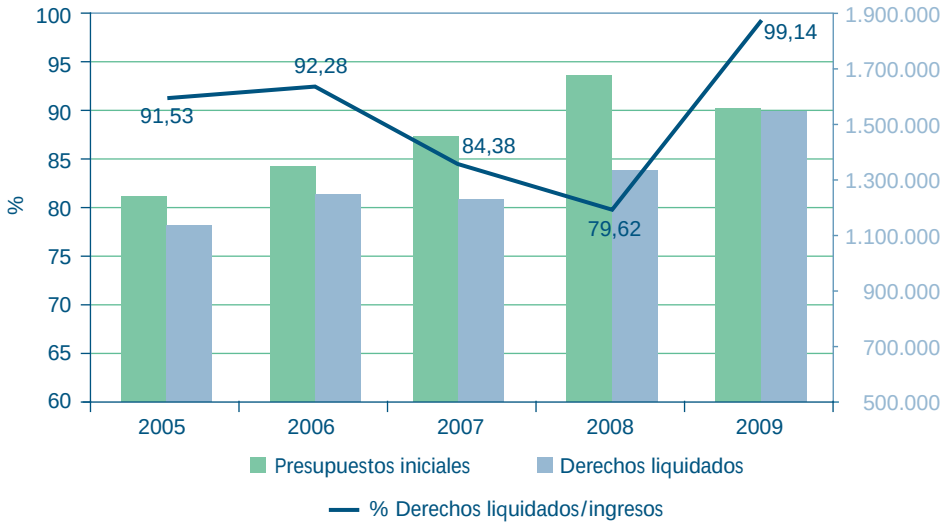

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los gastos, su estructura económica tampoco presenta cambios sustanciales respecto a ejercicios precedentes, tal y como se puede apreciar en el *cuadro 1.6.4-11*. Los gastos en operaciones corrientes absorben el 72,6% del presupuesto, destacando el capítulo de gastos de personal que, con el 33% del total presupuestado, constituye la principal partida presupuestaria de gastos junto con los gastos corrientes en bienes y servicios, que concentran el 31% de los gastos presupuestados. Por tanto, el gasto corriente predomina sobre el gasto de capital: 72,6% frente al 21,4%, mientras que el gasto financiero supone un 6%. Todo ello en un marco de reducción de los gastos en el global de los ayuntamientos analizados del 6,2%, que se refleja sobre todo en las operaciones de capital (-19,9%), sobre todo en las transferencias de capital, que decrecen un 41,2%, mientras que las inversiones reales disminuyen un 16,1%, y también en los gastos financieros, que se reducen un 30,4%. En conclusión, se han presupuestado reducciones de gastos, fundamentalmente de capital, puesto que la principal partida (gastos de personal) es la que experimenta la menor de las disminuciones (-0.8%).

Con datos procedentes de las liquidaciones, el *cuadro 1.6.4-12* muestra cómo finalmente las operaciones de capital recuperaron peso frente a las corrientes (29,26% y 66,18% respectivamente) frente a las previsiones iniciales presupuestadas. El crecimiento experimentado en las obligaciones reconocidas fue del 9,51%, bastante por encima de la reducción del 6,17% prevista. En términos de la importancia dentro del global de gastos, los de personal (30,55%) y en bienes y servicios (28,15%) acapararon menor peso de lo previsto, mientras que las inversiones reales (27,22%) quedaron por encima de las previsiones iniciales.

Cuadro 1.6.4-11 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2006-2010. Gastos. Clasificación económica (miles de euros)

Capítulo	2006[1]	%	2007[1]	%	% var. 06-07	2008[1]	%	% var. 07-08	2009[1]	%	% var. 08-09	2010[1]	%	% var. 09-10
I. Gastos de personal	408.991	30,6	430.389	29,7	5,2	459.907	27,7	6,9	482.788	31,3	5,0	478.767	33,0	-0,8
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	373.460	28,0	400.694	27,7	7,3	435.391	26,2	8,7	455.858	29,5	4,7	449.269	31,0	-1,4
III. Gastos financieros	25.416	1,9	31.048	2,1	22,2	39.890	2,4	28,5	46.663	3,0	17,0	32.455	2,2	-30,4
IV. Transferencias corrientes	77.197	5,8	87.734	6,1	13,6	90.113	5,4	2,7	93.404	6,0	3,7	90.743	6,3	-2,8
Total Operaciones corrientes	**885.064**	**66,3**	**949.866**	**65,6**	**7,3**	**1.025.300**	**61,7**	**7,9**	**1.078.713**	**69,9**	**5,2**	**1.051.234**	**72,6**	**-2,5**
VI. Inversiones Reales	351.017	26,3	390.549	27,0	11,3	428.018	25,8	9,6	327.537	21,2	-23,5	274.929	19,0	-16,1
VII. Transferencias de capital	22.359	1,7	28.549	2,0	27,7	45.562	2,7	59,6	60.020	3,9	31,7	35.312	2,4	-41,2
Total Operaciones de Capital	**373.376**	**28,0**	**419.098**	**28,9**	**12,2**	**473.580**	**28,5**	**13,0**	**387.557**	**25,1**	**-18,2**	**310.241**	**21,4**	**-19,9**
Total Operaciones no Financieras	**1.258.440**	**94,2**	**1.368.963**	**94,5**	**8,8**	**1.498.880**	**90,2**	**9,5**	**1.466.270**	**95,0**	**-2,2**	**1.361.475**	**94,0**	**-7,1**
VIII. Activos Financieros	5.503	0,4	5.276	0,4	-4,1	14.823	0,9	181,0	13.627	0,9	-8,1	16.550	1,1	21,4
IX. Pasivos Financieros	71.606	5,4	74.540	5,1	4,1	147.751	8,9	98,2	64.288	4,2	-56,5	70.872	4,9	10,2
Total Operaciones Financieras	**77.109**	**5,8**	**79.816**	**5,5**	**3,5**	162.575	**9,8**	**103,7**	**77.915**	**5,0**	**-52,1**	**87.422**	**6,0**	**12,2**
Total Aytos. + 20.000 hab.	**1.335.550**	**100,0**	**1.448.779**	**100,0**	**8,5**	**1.661.455**	**100,0**	**14,7**	**1.544.185**	**100,0**	**-7,1**	**1.448.897**	**100,0**	**-6,2**

[1] El importe del presupuesto de gastos no coincide con el de ingresos porque dos ayuntamientos en 2006, uno en 2007, tres en 2008, dos en 2009 y cuatro en 2010 aprobaron el presupuesto con superávit.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuadro 1.6.4-12 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2009. Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

Capítulo	2005	%	% var. 04-05	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-06	2009[1]	%	% var. 08-09
I. Gastos de personal	367.205,17	33,59	4,81	399.519,93	33,60	8,80	421.267,15	33,32	5,44	448.084,42	31,62	6,37	474.062,70	30,55	5,80
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	336.163,53	30,75	4,19	358.531,37	30,15	6,65	389.365,09	30,79	8,60	415.224,78	29,31	6,64	436.789,90	28,15	5,19
III. Gastos financieros	21.992,68	2,01	9,81	23.162,13	1,95	5,32	31.404,24	2,48	35,58	33.261,09	2,35	5,91	26.979,35	1,74	-18,89
IV. Transferencias corrientes	68.428,38	6,26	3,33	80.357,67	6,76	17,43	86.394,85	6,83	7,51	87.913,85	6,20	1,76	88.925,95	5,73	1,15
Total Operaciones corrientes	**795.794,76**	**72,80**	**4,54**	**863.577,10**	**72,63**	**8,52**	**930.438,33**	**73,58**	**7,74**	**984.484,14**	**69,48**	**6,04**	**1.026.757,90**	**66,18**	**4,29**
VI. Inversiones Reales	217.854,24	19,93	14,24	228.549,83	19,22	4,91	241.862,04	19,13	5,82	269.511,18	19,02	11,43	422.329,94	27,22	56,70
VII. Transferencias de capital	13.812,62	1,26	32,15	17.672,98	1,49	27,95	16.080,70	1,27	-9,01	41.578,71	2,93	158,56	31.701,20	2,04	-23,76
Total Operaciones de Capital	**231.666,86**	**21,19**	**15,17**	**246.222,81**	**20,71**	**6,28**	**257.942,73**	**20,40**	**4,76**	**311.089,89**	**21,96**	**20,60**	**454.031,14**	**29,26**	**45,95**
Total Operaciones no Financieras	**1.027.461,63**	**94,00**	**6,76**	**1.109.799,91**	**93,33**	**8,01**	**1.188.381,06**	**93,98**	**7,08**	**1.295.574,03**	**91,44**	**9,20**	**1.480.789,03**	**95,44**	**14,30**
VIII. Activos Financieros	3.460,70	0,32	2,50	4.098,63	0,34	18,43	4.506,92	0,36	9,96	3.668,06	0,26	-18,61	5.991,15	0,39	63,33
IX. Pasivos Financieros	62.151,26	5,69	-33,48	75.161,31	6,32	20,93	71.604,86	5,66	-4,73	117.630,89	8,30	64,28	64.791,81	4,18	-44,92
Total Operaciones Financieras	**65.611,96**	**6,00**	**-32,22**	**79.259,94**	**6,67**	**20,80**	**76.111,78**	**6,02**	**-3,97**	**121.298,95**	**8,56**	**59,37**	**70.782,96**	**4,56**	**-41,65**
Total Aytos. + 20.000 hb.	**1.093.073,58**	**100,00**	**3,20**	**1.189.059,85**	**100,00**	**8,78**	**1.264.492,84**	**100,00**	**6,34**	**1.416.872,97**	**100,00**	**12,23**	**1.551.572,00**	**100,00**	**9,51**

[1] Datos avance de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2009. Entidades Locales que han suministrado. Actualizados a 09-03-2011.

Nota: Sin datos del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

El *gráfico 1.6.4-4* refleja como de forma agregada, la ejecución del presupuesto alcanzó en 2009 el 100,48% de las previsiones iniciales, bastante por encima de los ejercicios precedentes. De forma detallada, los gastos corrientes se ejecutaron al 95,19%, los de capital al 117,15% y las operaciones financieras al 90,85%. Los gastos de personal (98,19%), en bienes y servicios (95,82%), en transferencias corrientes (95,21%) y en inversiones reales (128,94%) muestran los porcentajes más elevados, mientras que los gastos financieros (57,82%), los activos financieros (43,96%) y las transferencias de capital (52,82%) son los más reducidos.

Gráfico 1.6.4-4 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2009. Previsión inicial de gastos y Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

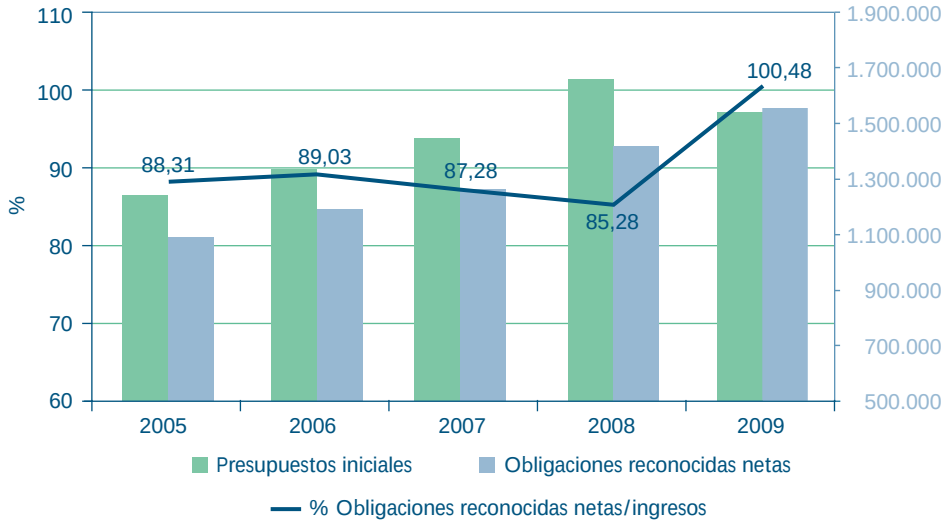

Fuente: Elaboración propia.

La clasificación funcional del gasto de los ayuntamientos figura en el *cuadro 1.6.4-13*, en el que se observa que la mayor proporción de gasto se destinó a Servicios Públicos Básicos, poniendo de manifiesto el tradicional papel de los municipios como prestadores de servicios a los ciudadanos.

Cuadro 1.6.4-13 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2010. Gastos (miles de euros). Clasificación funcional

	Deuda Pública	Servicios públicos básicos	Actuaciones de protección y promoción social	Producción de bienes públicos de carácter preferente	Actuaciones de carácter económico	Actuaciones de carácter general	Total gastos
Ávila	2.066,53	31.136,30	14.141,53	6.412,35	4.571,16	5.871,22	64.199,10
Burgos	21.045,01	77.034,03	17.329,20	44.574,29	36.164,41	35.165,66	231.312,60
Aranda de Duero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Miranda de Ebro	2.793,00	22.896,15	4.930,50	9.866,30	519,50	5.292,05	46.297,50
León	9.253,00	76.036,25	13.960,41	34.318,02	10.411,64	34.325,96	178.305,28
Ponferrada	3.564,00	30.968,03	8.408,62	9.711,88	4.533,93	6.840,66	64.027,13
San Andrés del Rabanedo	1.540,00	15.188,96	4.274,89	5.453,07	799,40	5.516,92	32.773,24
Palencia	6.540,71	56.874,45	8.861,89	10.685,37	2.088,78	8.002,95	93.054,16
Salamanca	15.581,90	65.802,75	21.693,01	18.821,58	10.608,62	36.409,06	168.916,91
Segovia	3.887,00	38.452,89	6.009,12	11.641,87	9.273,32	16.213,99	85.478,20
Soria	2.560,00	15.201,71	6.654,31	8.676,80	1.764,00	5.696,68	40.553,50
Valladolid	24.723,00	133.090,71	24.022,56	50.468,83	23.330,36	53.263,01	308.898,46
Laguna de Duero	266,01	12.753,01	3.080,94	3.487,28	57,36	3.760,38	23.404,98
Medina del Campo	1.620,01	4.965,71	3.537,92	3.539,48	1.800,06	3.698,93	19.162,10
Zamora	4.029,30	30.440,95	5.117,62	9.039,69	7.572,55	8.491,52	64.691,62
Total Aytos. + 20.000 hab.	**99.469,47**	**610.841,87**	**142.022,53**	**226.696,83**	**113.495,09**	**228.548,99**	**1.421.074,78**
%	**7,00**	**42,98**	**9,99**	**15,95**	**7,99**	**16,08**	**100,00**

Nota: El Ayuntamiento de Aranda de Duero prorrogó sus presupuestos de 2009 en 2010.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

1.6.5 Personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León

El 35,1% de los gastos de la Administración Autonómica y el 31,8% de la Administración Local en Castilla y León se destinan al pago del personal al servicio de las mismas, constituyendo la mayor partida de gasto de los presupuestos. Este volumen de gasto representa los ingresos o rentas de las personas empleadas en las Administraciones Públicas. En este apartado se estudia la evolución que este empleo ha ido experimentando en la Comunidad en el ejercicio 2010 y los inmediatamente anteriores, atendiendo a cuestiones tales como su distribución territorial, su evolución en relación con el número de ocupados, su reparto en los distintos niveles de la Administración (Comunidad Autónoma, Administración del Estado, Administración Local y Universidades), distribución por niveles y por sexos, etc. A partir de los datos del Registro Central de Personal, el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) elabora el Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, que contabiliza y agrupa a los empleados públicos con periodicidad anual, según diversos criterios, con fecha 31 de julio, que es la fecha de referencia que el MAP establece para el cómputo. Esta es la fuente a partir de la cual se elaboran los cuadros y gráficos con los que se analiza la evolución del número de efectivos al servicio de cada una de las Administraciones Públicas de Castilla y León.

El *cuadro 1.6.5-1* muestra la distribución territorial por provincias del personal empleado por el conjunto de las Administraciones Públicas en Castilla y León, así como su evolución desde el año 2006. En el año 2010, la cifra total de efectivos es de 172.224, lo que representa el 6,43% del personal al servicio de las Administraciones Públicas en toda España. Se mantiene por tanto lenta la disminución de este porcentaje, desde el 7,16% que representaba el personal en Castilla y León respecto al territorio Nacional en el año 2002, año a partir del cual se ha ido produciendo un descenso de este porcentaje en unas cuantas centésimas cada año, sin excepción. Siempre se han producido incrementos en términos absolutos en el número de efectivos, con la excepción del año 2004, y precisamente, el 2010. El número de efectivos se ha reducido en 2.260 personas en términos absolutos, lo que representa una tasa de descenso del 1,3%, mientras que en España se produjo un aumento del 0.8%, con 21.209 nuevas contrataciones.

El ratio de empleados públicos respecto a la población es en la Comunidad de 6,72 trabajadores al servicio de las Administraciones Públicas por cada 100 habitantes, mientras que la media nacional es de 5,7 empleados públicos par cada 100 habitantes. Desde otro punto de vista, hay un empleado público por cada 14,8 habitantes, mientras que en el conjunto nacional solo uno de cada 17,5 habitantes es empleado público. Esta diferencia de ratios a nivel de la Comunidad y de España puede obedecer a la gran extensión territorial de la Comunidad, la dispersión geográfica de la población, y el elevado número de Corporaciones Locales respecto al resto de las Comunidades Autónomas, lo que hace preciso un mayor número de efectivos.

Cuadro 1.6.5-1 Distribución territorial de efectivos de la Administración Pública, 2006-2010. Provincias de Castilla y León

	2006		2007		% var.	2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	06-07	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10
Ávila	10.731	6,49	10.998	6,54	2,49	11.175	6,56	1,61	11.342	6,50	1,49	11.186	6,50	-1,38
Burgos	23.144	13,99	23.704	14,09	2,42	23.834	13,98	0,55	24.055	13,79	0,93	24.109	14,00	0,22
León	29.543	17,86	30.020	17,84	1,61	30.435	17,85	1,38	31.447	18,02	3,33	31.325	18,19	-0,39
Palencia	10.716	6,48	11.157	6,63	4,12	11.289	6,62	1,18	12.060	6,91	6,83	11.013	6,39	-8,68
Salamanca	24.146	14,59	24.765	14,72	2,56	24.646	14,46	-0,48	25.438	14,58	3,21	25.191	14,63	-0,97
Segovia	11.513	6,96	11.859	7,05	3,01	12.037	7,06	1,50	12.333	7,07	2,46	12.030	6,99	-2,46
Soria	7.992	4,83	8.182	4,86	2,38	8.256	4,84	0,90	8.072	4,63	-2,23	8.162	4,74	1,11
Valladolid	36.355	21,97	36.107	21,46	-0,68	37.317	21,89	3,35	37.956	21,75	1,71	37.674	21,88	-0,74
Zamora	11.319	6,84	11.492	6,83	1,53	11.490	6,74	-0,02	11.781	6,75	2,53	11.534	6,70	-2,10
Total CyL	**165.459**	**100,00**	**168.284**	**100,00**	**1,71**	**170.479**	**100,00**	**1,30**	**174.484**	**100,00**	**2,35**	**172.224**	**100,00**	**-1,30**
España	**2.460.584**	**-**	**2.554.582**	**-**	**3,82**	**2.594.664**	**-**	**1,57**	**2.659.010**	**-**	**2,48**	**2.680.219**	**-**	**0,80**
% CyL/Esp	6,72		6,59			6,57			6,56			6,43		

Fuente: Ministerio de la Presidencia.

Llevado a términos de la población ocupada, el número de personas que trabajan para las Administraciones Públicas en Castilla y León, representa el 17,26% (frente al 17,15% en 2009) mientras que a nivel nacional este ratio es del 14,52% (14,08 en 2009). Esto significa que, tal y como pone de manifiesto el *gráfico 1.6.5-1*, la tendencia a ir reduciéndose el peso del empleo en las Administraciones Públicas con respecto a la población ocupada total (cuya escala se representa en el eje izquierdo del gráfico y en barras), tanto a nivel regional como nacional, que se interrumpió en 2008 y 2009, se ha estancado en 2010 en Castilla y León, mientras que España aumenta ligeramente. Tomando en relación estas cifras, no con el número total de ocupados, si no con los ocupados en el sector servicios (cuya escala se representa en el eje derecho del gráfico y en líneas), los trabajadores al servicio de las Administraciones Públicas representan el 25,45% de los ocupados en el sector servicios, cuando la media nacional se sitúa en el 20%, lo que pone de manifiesto que la parte privada del sector servicios tiene una menor dimensión que en otras Comunidades Autónomas, y que la lenta tendencia a la aproximación a la media nacional, tal y como puede apreciarse en el *gráfico 1.6.5-1*, ya ha bajado de los seis puntos.

Gráfico 1.6.5-1 Evolución de los empleados públicos en relación con los ocupados totales y ocupados en el sector servicios, en Castilla y León y en España, 2002-2010

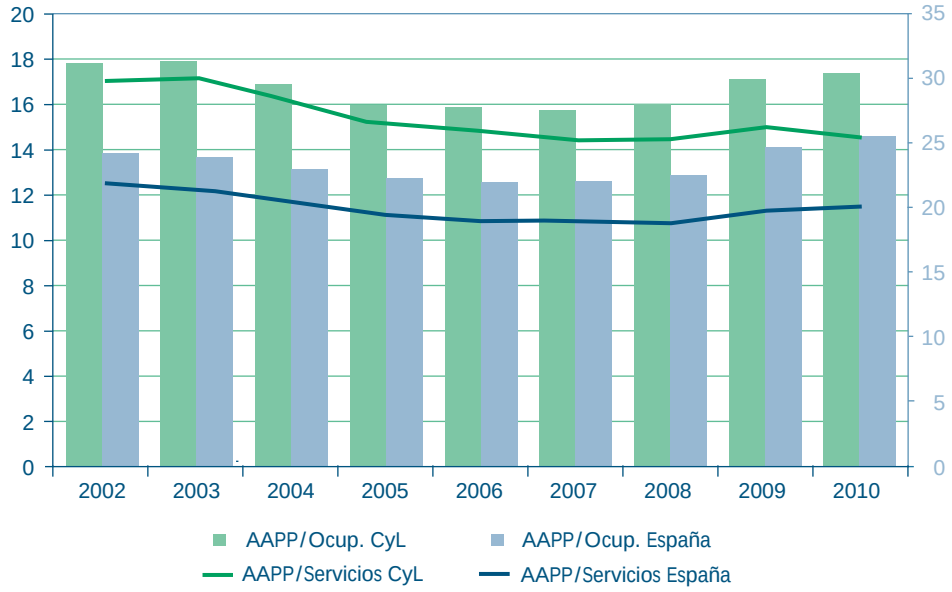

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA y el MPR.

Por lo que a la distribución de empleados por niveles de la Administración respecta, la que absorbe un mayor número de efectivos (véase la penúltima fila del *cuadro 1.6.5-2*) es la Administración Autonómica, con el 50,5%, seguida por la Administración Estatal, con el 24,1% de los efectivos, y por la Administración Local con el 19,8%, mientras que el 5,6% restante se encuentra adscrito a las Universidades Públicas de la Comunidad (Burgos, León, Salamanca y Valladolid).

Cuadro 1.6.5-2 Distribución del personal al servicio de las Administraciones Públicas según el nivel de la Administración y por provincias de Castilla y León, 2010

	Total AAPP	CyL		Estatal		Local		Universidades	
		efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total
Ávila	11.186	6.332	56,6	1.969	17,6	2.736	24,5	149	1,3
Burgos	24.109	11.376	47,2	6.958	28,9	4.780	19,8	995	4,1
León	31.325	14.457	46,2	8.737	27,9	6.720	21,5	1.411	4,5
Palencia	11.013	6.146	55,8	2.430	22,1	2.165	19,7	272	2,5
Salamanca	25.191	11.627	46,2	5.606	22,3	4.618	18,3	3.340	13,3
Segovia	12.030	6.165	51,2	2.839	23,6	2.772	23,0	254	2,1
Soria	8.162	4.790	58,7	1.468	18,0	1.636	20,0	268	3,3
Valladolid	37.674	19.200	51,0	9.534	25,3	6.174	16,4	2.766	7,3
Zamora	11.534	6.959	60,3	1.888	16,4	2.482	21,5	205	1,8
Total CyL[1]	**172.224**	**87.052**	**50,5**	**41.429**	**24,1**	**34.083**	**19,8**	**9.660**	**5,6**
España	**2.680.219**	**1.346.826**	**50,3**	**597.021**	**22,3**	**632.719**	**23,6**	**103.653**	**3,9**

[1] Los 87.052 empleados públicos de la Administración Autonómica se distribuyen entre 21.626 empleados de Consejerías y sus Organismos Autónomos; 31.242 trabajando en la docencia no universitaria; y los 34.184 destinados en Instituciones Sanitarias de nuestro Servicio de Salud.

Fuente: Ministerio de la Presidencia.

En cuanto a su evolución a lo largo de los últimos años (véase *gráfico 1.6.5-2*) se observa un patrón de reparto casi estructural, en el que la Administración de la Comunidad Autónoma representa de forma sostenida algo más del 50% dentro del conjunto de las Administraciones; la Administración Estatal se mantiene estable en torno al 24%, la Administración local viene representando un 20% y las Universidades Públicas muestran una participación en torno al 5,5% en el total de efectivos de las Administraciones Públicas.

Gráfico 1.6.5-2 Evolución de la participación de los distintos niveles de la Administración en la dotación de personal al servicio de las mismas en Castilla y León, 2002-2010

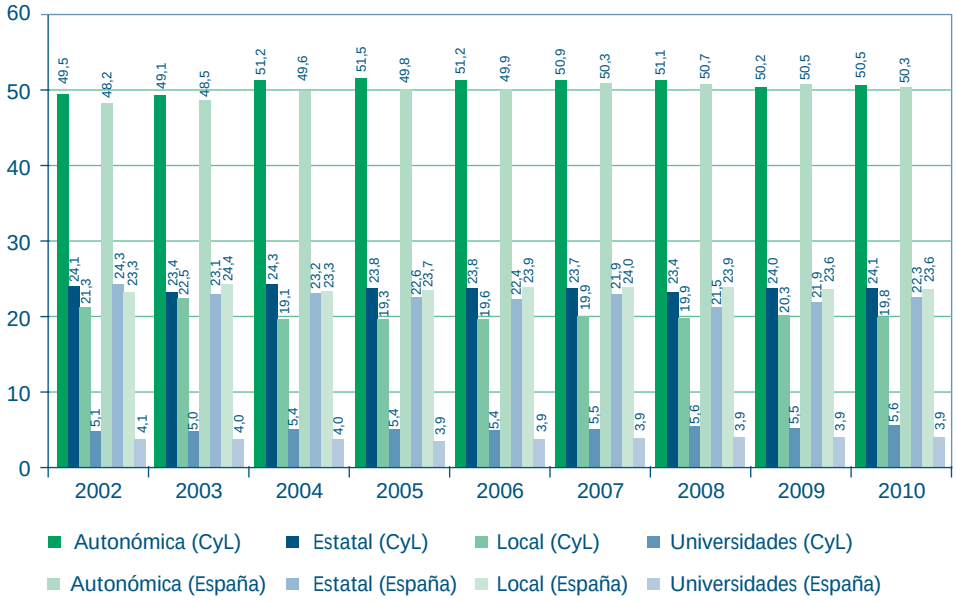

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de la Presidencia.

En cuanto al reparto territorial por provincias, la evolución de los distintos niveles de las Administraciones Públicas puede observarse en los *cuadros 1.6.5-3* para la Administración de la Comunidad Autónoma, el *cuadro 1.6.5-4* para la Administración Estatal, el *cuadro 1.6.5-5* para la Administración Local, y el *cuadro 1.6.5-6* para las Universidades Públicas de la Comunidad.

Cuadro 1.6.5-3 Distribución territorial de efectivos de la Administración de la Comunidad Autónoma, 2006-2010. Provincias de Castilla y León

	2006		2007		% var.	2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	06-07	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10
Ávila	6.152	7,3	6.166	7,2	0,2	6.280	7,2	1,8	6.315	7,2	0,6	6.332	7,3	0,3
Burgos	11.241	13,3	11.540	13,5	2,7	11.690	13,4	1,3	11.670	13,3	-0,2	11.376	13,1	-2,5
León	13.979	16,5	14.084	16,5	0,8	14.114	16,2	0,2	14.353	16,4	1,7	14.457	16,6	0,7
Palencia	6.085	7,2	6.258	7,3	2,8	6.483	7,4	3,6	6.258	7,1	-3,5	6.146	7,1	-1,8
Salamanca	11.275	13,3	11.419	13,3	1,3	11.476	13,2	0,5	11.789	13,4	2,7	11.627	13,4	-1,4
Segovia	6.078	7,2	6.249	7,3	2,8	6.244	7,2	-0,1	6.231	7,1	-0,2	6.165	7,1	-1,1
Soria	4.763	5,6	4.853	5,7	1,9	4.840	5,6	-0,3	4.858	5,5	0,4	4.790	5,5	-1,4
Valladolid	18.208	21,5	17.994	21,0	-1,2	19.050	21,9	5,9	19.175	21,9	0,7	19.200	22,1	0,1
Zamora	7.004	8,3	7.015	8,2	0,2	7.004	8,0	-0,2	7.066	8,1	0,9	6.959	8,0	-1,5
Total CyL	**84.785**	**100,0**	**85.578**	**100,0**	**0,9**	**87.181**	**100,0**	**1,9**	**87.715**	**100,0**	**0,6**	**87.052**	**100,0**	**-0,8**
España	**1.227.708**		**1.283.793**		**4,6**	**1.316.683**		**2,6**	**1.345.577**		**2,2**	**1.346.826**		**0,1**
% Cyl/Esp	6,9		6,7			6,6			6,5			6,5		

Fuente: Ministerio de la Presidencia.

Cuadro 1.6.5-4 Distribución territorial de efectivos de la Administración Estatal, 2006-2010. Provincias de Castilla y León

	2006		2007		% var.	2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	06-07	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10
Ávila	1.788	4,5	1.865	4,7	4,3	1.887	4,7	1,2	1.945	4,6	3,1	1.969	4,8	1,2
Burgos	6.577	16,7	6.594	16,5	0,3	6.485	16,3	-1,7	6.532	15,6	0,7	6.958	16,8	6,5
León	7.963	20,3	8.196	20,5	2,9	8.373	21,0	2,2	8.697	20,8	3,9	8.737	21,1	0,5
Palencia	2.294	5,8	2.461	6,2	7,3	2.388	6,0	-3,0	3.210	7,7	34,4	2.430	5,9	-24,3
Salamanca	5.382	13,7	5.470	13,7	1,6	5.269	13,2	-3,7	5.452	13,0	3,5	5.606	13,5	2,8
Segovia	2.759	7,0	2.803	7,0	1,6	2.842	7,1	1,4	3.071	7,3	8,1	2.839	6,9	-7,6
Soria	1.403	3,6	1.427	3,6	1,7	1.487	3,7	4,2	1.499	3,6	0,8	1.468	3,5	-2,1
Valladolid	9.410	23,9	9.267	23,2	-1,5	9.355	23,4	0,9	9.652	23,0	3,2	9.534	23,0	-1,2
Zamora	1.733	4,4	1.803	4,5	4,0	1.811	4,5	0,4	1.828	4,4	0,9	1.888	4,6	3,3
Total CyL	**39.309**	**100,0**	**39.886**	**100,0**	**1,5**	**39.897**	**100,0**	**0,0**	**41.886**	**100,0**	**5,0**	**41.429**	**100,0**	**-1,1**
España	**550.136**		**559.345**		**1,7**	**557.363**		**-0,4**	**583.447**		**4,7**	**597.021**		**2,3**
% CyI/Esp	7,1		7,1			7,2			7,2			6,9		

Fuente: Ministerio de la Presidencia.

Cuadro 1.6.5-5 Distribución territorial de efectivos de la Administración Local, 2006-2010. Provincias de Castilla y León

	2006		2007		% var.	2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	06-07	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10
Ávila	2.646	8,2	2.819	8,4	6,5	2.863	8,4	1,6	2.933	8,3	2,4	2.736	8,0	-6,7
Burgos	4.390	13,6	4.599	13,7	4,8	4.688	13,8	1,9	4.863	13,7	3,7	4.780	14,0	-1,7
León	6.331	19,6	6.418	19,2	1,4	6.587	19,4	2,6	6.941	19,5	5,4	6.720	19,7	-3,2
Palencia	2.080	6,4	2.172	6,5	4,4	2.147	6,3	-1,2	2.321	6,5	8,1	2.165	6,4	-6,7
Salamanca	4.444	13,7	4.679	14,0	5,3	4.634	13,7	-1,0	4.916	13,8	6,1	4.618	13,5	-6,1
Segovia	2.470	7,6	2.576	7,7	4,3	2.715	8,0	5,4	2.788	7,8	2,7	2.772	8,1	-0,6
Soria	1.586	4,9	1.643	4,9	3,6	1.666	4,9	1,4	1.751	4,9	5,1	1.636	4,8	-6,6
Valladolid	6.044	18,7	6.104	18,2	1,0	6.156	18,1	0,9	6.351	17,9	3,2	6.174	18,1	-2,8
Zamora	2.388	7,4	2.473	7,4	3,6	2.471	7,3	-0,1	2.679	7,5	8,4	2.482	7,3	-7,4
Total CyL	**32.379**	**100,0**	**33.483**	**100,0**	**3,4**	**33.927**	**100,0**	**1,3**	**35.543**	**100,0**	**4,8**	**34.083**	**100,0**	**-4,1**
España	**586.921**		**612.553**		**4,4**	**619.947**		**1,2**	**627.092**		**1,2**	**632.719**		**0,9**
% Cyl/Esp	5,5		5,5			5,5			5,7			5,4		

Fuente: Ministerio de la Presidencia.

Cuadro 1.6.5-6 Distribución territorial de efectivos de las Universidades Públicas, 2006-2010. Provincias de Castilla y León

	2006		2007		% var.	2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	06-07	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10
Ávila	145	1,6	148	1,6	2,1	145	1,5	-2,0	149	1,5	2,8	149	1,5	0,0
Burgos	936	10,4	971	10,4	3,7	971	10,2	0,0	990	10,3	2,0	995	10,3	0,5
León	1.270	14,1	1.322	14,2	4,1	1.361	14,4	3,0	1.456	15,1	7,0	1.411	14,6	-3,1
Palencia	257	2,9	266	2,8	3,5	271	2,9	1,9	271	2,8	0,0	272	2,8	0,4
Salamanca	3.045	33,9	3.197	34,2	5,0	3.267	34,5	2,2	3.281	34,0	0,4	3.340	34,6	1,8
Segovia	206	2,3	231	2,5	12,1	236	2,5	2,2	243	2,5	3,0	254	2,6	4,5
Soria	240	2,7	259	2,8	7,9	263	2,8	1,5	264	2,7	0,4	268	2,8	1,5
Valladolid	2.693	30,0	2.742	29,4	1,8	2.756	29,1	0,5	2.778	28,8	0,8	2.766	28,6	-0,4
Zamora	194	2,2	201	2,2	3,6	204	2,2	1,5	208	2,2	2,0	205	2,1	-1,4
Total CyL	**8.986**	**100,0**	**9.337**	**100,0**	**3,9**	**9.474**	**100,0**	**1,5**	**9.640**	**100,0**	**1,8**	**9.660**	**100,0**	**0,2**
España	**95.819**		**98.891**		**3,2**	**100.671**		**1,8**	**102.894**		**2,2**	**103.653**		**0,7**
% Cyl/Esp	9,4		9,4			9,4			9,4			9,3		

Fuente: Ministerio de la Presidencia.

Cuadro 1.6.5-7 Distribución por sexos, provincias y niveles del personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León, número de efectivos, 2010

	Administración Pública Estatal		Comunidad Autónoma		Administración Local		Universidades		Total		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Ávila	1.303	666	2.260	4.072	1.584	1.152	80	69	5.227	5.959	11.186
Burgos	4.861	2.097	3.527	7.849	2.645	2.135	557	438	11.590	12.519	24.109
León	6.353	2.384	4.653	9.804	3.667	3.053	745	666	15.418	15.907	31.325
Palencia	1.718	712	2.200	3.946	1.177	988	148	124	5.243	5.770	11.013
Salamanca	4.117	1.489	4.056	7.571	2.563	2.055	1.768	1572	12.504	12.687	25.191
Segovia	2.048	791	2.098	4.067	1.472	1.300	131	123	5.749	6.281	12.030
Soria	962	506	1.665	3.125	786	850	104	164	3.517	4.645	8.162
Valladolid	6.807	2.727	6.372	12.828	3.488	2.686	1.592	1174	18.259	19.415	37.674
Zamora	1.302	586	2.420	4.539	1.341	1.141	147	58	5.210	6.324	11.534
CyL	**29.471**	**11.958**	**29.251**	**57.801**	**18.723**	**15.360**	**5.272**	**4.388**	**82.717**	**89.507**	**172.224**
España	**415.964**	**181.057**	**455.808**	**891.018**	**337.300**	**295.419**	**59.612**	**44.041**	**1.268.684**	**1.411.535**	**2.680.219**

Fuente: Ministerio de la Presidencia.

Cuadro 1.6.5-8 Distribución por sexos, provincias y niveles del personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León, porcentajes, 2010

	Administración Pública Estatal		Comunidad Autónoma		Administración Local		Universidades		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Ávila	66,2	33,8	35,7	64,3	57,9	42,1	53,7	46,3	46,7	53,3
Burgos	69,9	30,1	31,0	69,0	55,3	44,7	56,0	44,0	48,1	51,9
León	72,7	27,3	32,2	67,8	54,6	45,4	52,8	47,2	49,2	50,8
Palencia	70,7	29,3	35,8	64,2	54,4	45,6	54,4	45,6	47,6	52,4
Salamanca	73,4	26,6	34,9	65,1	55,5	44,5	52,9	47,1	49,6	50,4
Segovia	72,1	27,9	34,0	66,0	53,1	46,9	51,6	48,4	47,8	52,2
Soria	65,5	34,5	34,8	65,2	48,0	52,0	38,8	61,2	43,1	56,9
Valladolid	71,4	28,6	33,2	66,8	56,5	43,5	57,6	42,4	48,5	51,5
Zamora	69,0	31,0	34,8	65,2	54,0	46,0	71,7	28,3	45,2	54,8
CyL	**71,1**	**28,9**	**33,6**	**66,4**	**54,9**	**45,1**	**54,6**	**45,4**	**48,0**	**52,0**
España	**69,7**	**30,3**	**33,8**	**66,2**	**53,3**	**46,7**	**57,5**	**42,5**	**47,3**	**52,7**

Fuente: Ministerio de la Presidencia.

Finalmente, la distribución por sexos del personal al servicio de las Administraciones Públicas se puede analizar a partir de los datos de los *cuadros 1.6.5-7* (*para el número de efectivos*) *y 1.6.5-8* (*para los porcentajes*); en ellos se muestra cuál es el grado de participación de ambos sexos para los distintos niveles de la Administración y por provincias en 2010. Puede observarse que, considerada en su conjunto, en la Administración trabajan más mujeres que hombres, tanto en Castilla y León (52% de mujeres y 48% de hombres) como en España (52,7% de mujeres y 47,3% de hombres). Sin embargo, si se detalla por distintos niveles de la Administración se puede comprobar que en la Administración Estatal predomina el empleo masculino (71,1% de hombres y 28,9% de mujeres en Castilla y León; 69,7% de hombres y 30,3% de mujeres en España), mientras que la situación se invierte en la Administración Autonómica (33,6% de hombres y 66,4% de mujeres en Castilla y León; 33,8% de hombres y 66,2% de mujeres en España). Tanto en la Administración Local como en las Universidades Públicas la preponderancia del empleo masculino es menor: 54,9% de hombres y 45,1% de mujeres en Castilla y León; 53,3% de hombres y 46,7% de mujeres en España (Administración Local) 54,6% de hombres y 45,4% de mujeres en Castilla y León; 57,5% de hombres y 42,5% de mujeres en España (Universidades).

Con el propósito de representar la evolución experimentada entre 2009 y 2010, los *gráficos 1.6.5-3* (*para el sexo masculino*) *y 1.6.5-4* (*para el sexo femenino*), muestran para las distintas Administraciones Públicas y para el total de todas ellas, tanto en Castilla y León como para España, la situación de cada una de ellas en cuanto a paridad (eje horizontal, medido por el porcentaje que representa cada sexo) como en aproximación/alejamiento a la misma (eje vertical, medido por la tasa de variación entre 2009 y 2010).

Gráfico 1.6.5-3 Evolución de la paridad entre sexos (hombres) en los distintos niveles de la Administración Pública, en Castilla y León y España, 2009-2010

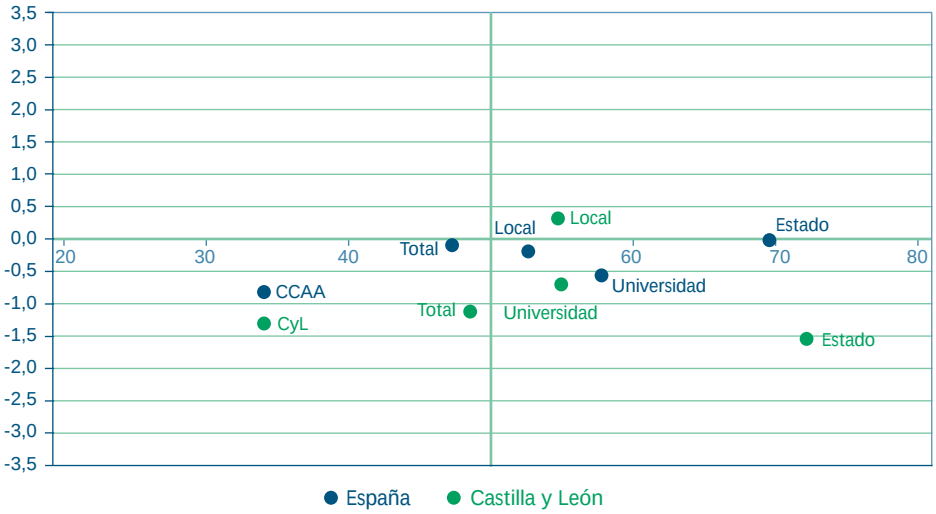

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Presidencia.

Gráfico 1.6.5-4 Evolución de la paridad entre sexos (mujeres) en los distintos niveles de la Administración Pública, en Castilla y León y España, 2009-2010

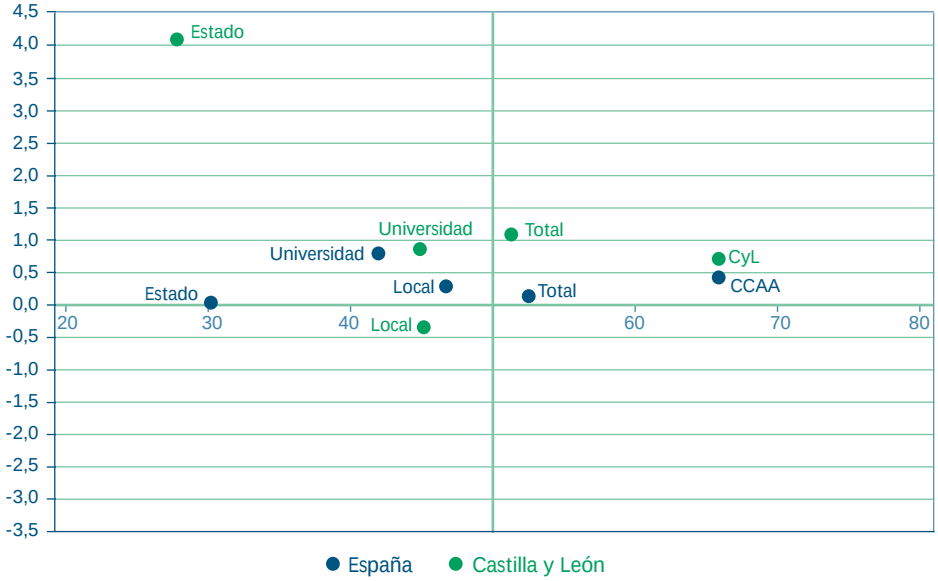

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Presidencia.

Ambos gráficos ilustran la paulatina aproximación a la paridad en todas las Administraciones, puesto que en el caso de los hombres, todos los puntos se sitúan por debajo de la línea horizontal, o sobre ella, con la excepción de la Administración Local de Castilla y León. Como contrapartida, en el caso de las mujeres, todos los puntos se sitúan por encima. Esto significa que la participación masculina se reduce y la femenina, consecuentemente, aumenta, si bien a ritmos en torno al 1%, salvo el caso de la Administración Estatal, que lo hace a mayor velocidad.

Atendiendo al alejamiento respecto del eje vertical central, que representa el 50% o la paridad absoluta, la Administración Autonómica presenta baja participación masculina, mientras que la Estatal se sitúa al otro extremo, con preponderancia del sexo masculino. La Administración Local y las Universidades aún muestran predomino masculino, pero en menor medida. Finalmente, totalizadas todas las Administraciones, predomina el sexo femenino.

También es posible, por otra parte, contemplar el gráfico en su conjunto y examinar qué cuadrantes recogen más puntos en su interior:

- El cuadrante superior derecho representa una situación en la que el sexo representado predomina y además crece su participación (alejamiento de la paridad), y se correspondería con el cuadrante inferior izquierdo para el otro sexo. En el caso que se analiza, es un cuadrante ocupado por la Administración Local tanto para Castilla y León como para el conjunto de España, y por la Administración Estatal en Castilla y León, mientras que para las mujeres está ocupado por la Administración Autonómica y el total de las Administraciones Públicas en el conjunto de España.
- El cuadrante inferior derecho representa una situación de predominio para el sexo representado en ese gráfico, pero con evolución negativa, es decir, de aproximación a la paridad. Correspondientemente, su contrapartida está en el cuadrante superior izquierdo en el gráfico del otro sexo. Pues bien, las Universidades (tanto en Castilla y León como en España), la Administración Local y la Administración Estatal (solo en España) se sitúan en este cuadrante, por lo que desde un predominio inicial del sexo masculino se van aproximando a situaciones cercanas a la paridad.
- Obviamente, cuanto más se concentren todos los puntos en torno al centro de los gráficos, mayor será el grado de paridad. En este sentido, se observa que la Administración Estatal (predominio masculino) y la Autonómica (predominio femenino), compensan su lejanía de la paridad, obteniéndose un dato global (punto que representa el total de la Administración) cercano al centro del gráfico.

Con objeto de completar la información de este subepígrafe sobre el personal al servicio de las administraciones públicas, puede consultarse el Capítulo II de este informe, sobre mercado laboral, en cuyo epígrafe 2.1.1.6 "Temporalidad" se analiza con detalle la temporalidad de los empleados públicos, analizando el sector público y el sector privado.

1.7 Estrategias públicas de desarrollo y promoción empresarial

1.7.1 Ayudas directas promovidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería

Mediante Orden AYG/767/2010, de 27 de mayo, se convocaron las subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León correspondientes al año 2010, referidas a las siguientes líneas de ayuda:

A. Ayudas a la Inversión Productiva

- Línea S11. Ayuda al aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales amparada por la medida 123 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 cofinanciada por el FEADER. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR039.
- Línea S13. Ayuda a la transformación y comercialización del pescado amparada por la medida 2.3 del Programa Operativo para el Sector Pesquero Español FEP 2007-2013. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR042.
- Línea S14. Ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR043.
- Línea S15. Ayudas a la inversión productiva en acuicultura. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR044.
- Línea S17. Ayudas a la inversión agraria, silvícola y alimentaria conforme a las ayudas de estado de finalidad regional 2007-2013. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR064.

B. Ayudas para la mejora de la Competitividad

B1. Ayudas a la investigación, el desarrollo y la innovación empresarial

- Línea S21. Ayuda a la cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal, amparada por la medida 124 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 cofinanciada por el FEADER. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR037.
- Línea S31. Ayudas para proyectos de I+D agrarios o alimentarios. Esta línea de ayuda está identificada en el Registro Central de Ayudas con el código AGR045.
- Línea S32. Ayudas a estudios de viabilidad técnica agrarios o alimentarios. Esta línea de ayuda está identificada en el Registro Central de Ayudas con el código AGR046.
- Línea S33. Ayudas a los costes de derechos de propiedad industrial para las PYME agrarias o alimentarias. Esta línea de ayuda está identificada en el Registro Central de Ayudas con el código AGR047.

- Línea S34. Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización en actividades de servicios en empresas agrarias o alimentarias. Esta línea de ayuda está identificada en el Registro Central de Ayudas con el código AGR048.
- Línea S35. Ayudas para servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación en empresas agrarias o alimentarias. Esta línea de ayuda está identificada por el Registro Central de Ayudas en el código AGR049.
- Línea S36. Ayudas al préstamo de personal altamente cualificado en empresas agrarias o alimentarias. Esta línea de ayuda está identificada en el Registro Central de Ayudas con el código AGR050.
- Línea S37. Ayudas a las agrupaciones (*cluster*) innovadoras agrarias o alimentarias. Esta línea de ayuda está identificada en el Registro Central de Ayudas con el código AGR051.

B2. Ayudas a la vertebración empresarial y ayudas en materia de estudios y planes

- Línea S41. Ayuda temporal en materia de desarrollo empresarial para empresas agrarias, silvícolas o alimentarias. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR052.
- Línea S42. Ayuda de *minimis* en materia de desarrollo empresarial para empresas de acuicultura o transformación y comercialización de la pesca. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR053.
- Línea S51. Ayuda exenta a las PYME para servicios de consultoría en materia de estudios y planes. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR061.

B3. Ayudas en materia de fomento de la calidad, excelencia y aplicación de normas

- Línea S43. Ayuda temporal en materia de calidad para empresas agrarias, silvícolas o alimentarias. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR054.
- Línea S44. Ayuda de *minimis* en materia de calidad para empresas de acuicultura o de transformación y comercialización de la pesca. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR055.
- Línea S52. Ayudas a las PYME para servicios de consultoría para fomento de la calidad, excelencia y aplicación de normas. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR062.

B4. Ayudas a la consolidación empresarial

- Línea S53. Ayuda a pequeñas empresas, creadas recientemente, agrarias o alimentarias. Su Código de Identificación en el Registro Central de Ayudas es el AGR063.

1.7.1.1 Ayudas a la inversión productiva

En este apartado se analizan las líneas S11 y S17.

La Línea S11 se denomina *Ayuda al aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales, amparada por la medida 123 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2007-2013* cofinanciada por el FEADER. El objeto de esta línea es el auxilio a la inversión productiva en materia de transformación y/o comercialización de productos agrarios.

Los beneficiarios de esta ayuda podrán ser aquellas empresas encuadradas en la categoría de PYME y aquellas empresas encuadradas en la categoría de empresa intermedia, que acrediten el efecto incentivador de la ayuda.

En consonancia con lo previsto por el artículo 16 bis del *Reglamento (CE) n.º 1698/2005* y con el *Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013*, las inversiones susceptibles de auxilio a través de esta línea de ayuda se distribuirán en las siguientes categorías:

a) Nuevos retos, entendiendo por tales a las siguientes operaciones:

1. Mejora de la transformación y comercialización en relación con el sector lechero, debiendo entenderse por tal al sector de la leche de vaca y sus productos derivados.
2. Instalaciones para el tratamiento de aguas residuales en los procesos de elaboración y comercialización.

b) Inversiones ordinarias, en la cual se agrupan todas aquellas inversiones no susceptibles de ser calificadas como nuevo reto.

Las resoluciones de concesión de ayuda han de contemplar dos intensidades de ayuda independientes, una referida a la inversión auxiliable ordinaria (IAO) y otra específica aplicable sobre la inversión auxiliable atribuida a nuevos retos (INR).

En cualquier caso, la intensidad bruta de la ayuda, tanto para la IAO como para la INR, no podrá superar el 40% de la inversión cuando el beneficiario sea una PYME, ni el 20% en el caso de una empresa intermedia.

La financiación de estas ayudas tiene una parte de cofinanciación europea procedente del FEADER, y una parte de cofinanciación nacional que correrá a cargo de fondos de esta Comunidad Autónoma y/o de fondos de la Administración General del Estado.

En los *cuadros 1.7.1-1 y 1.7.1-2* se recogen los resultados de esta línea de ayuda. Comparando esos datos con los correspondientes a 2009, se observa una reducción en el número de expedientes resueltos, que pasó de 143 en 2009 a 70 en 2010 (-50,1%), acompañada de disminuciones en la inversión subvencionable y en la subvención concedida correspondientes a las inversiones ordinarias (-17,5% y -9,8% respectivamente) y de crecimientos en la inversión subvencionable y en la subvención concedida de las inversiones de nuevos retos (+4,2% y +34,6% respectivamente). El porcentaje medio de subvención sobre la inversión para el conjunto de ayudas ascendió al 27,5% (3 puntos superior al correspondiente al año 2009), correspondiendo los más elevados a Frutas y hortalizas (39,5%) y Miel (38,4%) y el más reducido a Vinos y bebidas alcohólicas (15,8%).

El análisis provincial de los resultados correspondientes a 2010 *(cuadro 1.7.1-1)*, muestra que fue Salamanca la provincia con mayor número de expedientes (30% del total), seguida por Valladolid y Zamora (con un 14,3% cada una) y Palencia (con el 12,9%), pero si se analizan las inversiones subvencionables y las subvenciones concedidas, fue Valladolid, a gran distancia del resto, la provincia más beneficiada, con casi el 40% del total de las inversiones y el 33% de las subvenciones concedidas.

Cuadro 1.7.1-1 Líneas directas de ayuda a Industrias agroalimentarias, distribución provincial. Línea S11, 2010 (euros)

Provincias S11	Inversión Ordinaria					Inversión Nuevos Retos					Expedientes	
	Inversión	% inversión s/total	Subvención	% subvención s/total	% subvención/ inversión	Inversión	% inversión s/total	Subvención	% subvención s/total	% subvención/ inversión	Nº	% s/total
Ávila	7.674.947,32	6,8	3.059.065,67	9,7	39,9	0,00	0,0	0,00	0,0	-	4	5,7
Burgos	8.766.813,88	7,7	1.628.764,62	5,2	18,6	48.124,36	0,1	8.258,14	0,1	17,2	6	8,6
León	12.079.902,45	10,7	3.584.834,03	11,4	29,7	0,00	0,0	0,00	0,0	-	3	4,3
Palencia	7.812.604,09	6,9	2.852.453,87	9,0	36,5	7.267.216,17	21,7	2.906.886,46	33,1	40,0	9	12,9
Salamanca	16.025.236,02	14,1	3.582.259,83	11,3	22,4	0,00	0,0	0,00	0,0	-	21	30,0
Segovia	1.573.658,23	1,4	600.877,01	1,9	38,2	188.396,18	0,6	72.958,47	0,8	38,7	6	8,6
Soria	7.103.443,64	6,3	2.841.377,45	9,0	40,0	0,00	0,0	0,00	0,0	-	1	1,4
Valladolid	35.657.708,71	31,5	8.737.321,88	27,7	24,5	22.823.362,03	68,3	4.556.759,45	51,9	20,0	10	14,3
Zamora	16.647.930,48	14,7	4.693.876,55	14,9	28,2	3.105.108,70	9,3	1.239.707,59	14,1	39,9	10	14,3
Total	**113.342.244,82**	**100,0**	**31.580.830,91**	**100,0**	**27,9**	**33.432.207,44**	**100,0**	**8.784.570,11**	**100,0**	**26,3**	**70**	**100,0**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Si el análisis se hace desde un punto de vista sectorial *(cuadro 1.7.1-2)*, los resultados muestran una clara concentración de las ayudas en el sector Lácteo, que con el 61,8% de las inversiones totales, recibió el 50,7% de las subvenciones. Con cifras elevadas, aunque inferiores, se encuentran el sector de Frutas y hortalizas (18,2% de la inversión total y 26,1% de las subvenciones), Vinos y bebidas alcohólicas (11,5% y 6,6% respectivamente) y el sector Cárnico (10,1% y 7,8%). En el extremo opuesto, con porcentajes inferiores al 2% en ambos indicadores (sobre la inversión total y sobre la subvención total) se encuentran los sectores de Miel, Alimentos preparados y Alimentación animal.

Cuadro 1.7.1-2 Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias, distribución sectorial. Línea S11, 2010 (euros)

Sectores S11	Inversión Ordinaria		Nº expedientes
	Inversión	Subvención	
Alimentación animal	2.753.294,94	685.914,24	5
Alimentos preparados	1.662.844,94	431.480,96	2
Cárnico	14.747.959,77	3.158.382,80	17
Cereales, legumbres y semillas	3.419.375,74	1.023.166,02	2
Frutas y hortalizas	26.482.035,24	10.461.708,75	19
Lácteo	43.023.030,70	11.775.361,46	10
Miel	178.147,64	68.355,30	2
Molinería y amiláceos	4.401.381,84	1.332.726,86	2
Vinos y bebidas alcohólicas	16.674.174,01	2.643.734,52	11
Total	**113.342.244,82**	**31.580.830,91**	**70**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

La Línea S17, *Ayudas a la inversión agraria, silvícola y alimentaria conforme a las Ayudas de Estado de finalidad regional 2007-2013*, incentivo amparado por el *Decreto 14/2009, de 5 de febrero, por el que se regulan las subvenciones a la inversión conforme a las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el período 2007-2013*, el cual se codifica como Régimen de Ayuda de Estado X 235/2009 y se deriva *del Reglamento (CE) número 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008*, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías), con referencia *DO L 214 de 30 de julio de 2008, p.3*.

El objeto de esta línea es el auxilio a la inversión inicial, en cualquiera de las siguientes materias: Transformación y/o comercialización de productos agrarios; Transformación y/o comercialización de productos forestales, incluyendo en esta categoría además de la madera, a productos silvestres como setas, moras, trufas y similares, así como piñas, piñones y castañas; y Otras transformaciones agroalimentarias.

Las ayudas concedidas a través de esta línea serán financiadas con fondos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En el *cuadro 1.7.1-3* se recogen los resultados correspondientes a esta línea de ayudas en el año 2010, distribuidos por provincias y por sectores. El importe total de la inversión auxiliable alcanzó en 2010 la cifra de 292.615.597,39 euros, más del doble de la cuantía correspondiente a 2009 (137.436.703,93 euros) y las subvenciones concedidas alcanzaron 59.841.739,77 euros (un 99% más que el año anterior), mientras el porcentaje medio de inversión cubierta por la subvención fue de un 20,5% (frente al 21,9% de 2009). El número de expedientes tramitados fue superior en 2010 (74 frente a 61 en 2009).

La distribución provincial de estas ayudas fue muy desigual, de modo que, junto a Palencia, que concentró el 48,4% de la inversión subvencionable y el 44,4% de la subvención concedida, se encuentran otras provincias como Zamora y Salamanca que no llegan al 1% en ninguna de las variables analizadas.

Si el análisis de los resultados se hace en función de los sectores de producción, se aprecia una elevada concentración, tanto de la inversión como de las subvenciones, en el sector de Pan, galletas y pastelería, que representó el 57% del total de inversiones subvencionables y recibió el 57,5% de las subvenciones.

En cuanto a los porcentajes de inversión subvencionada en los distintos sectores, el más alto correspondió a Alimentos preparados (29,4%) y el más bajo al sector con mayor número de expedientes tramitados, Pan, galletas y pastelería (13,6%).

Cuadro 1.7.1-3 Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias, distribución provincial y sectorial. Línea S17, 2010 (euros)

	Inversión auxiliable	Subvención	Nº exptes.
Provincias S17			
Ávila	4.894.153,65	1.168.407,31	4
Burgos	53.434.116,72	9.763.588,73	13
León	23.312.180,41	4.609.082,88	4
Palencia	141.729.640,00	26.579.819,66	17
Salamanca	295.564,60	77.378,81	1
Segovia	19.172.851,51	4.405.590,37	7
Soria	13.169.464,20	3.951.090,81	6
Valladolid	34.930.301,08	8.855.452,07	18
Zamora	1.677.325,22	431.329,13	4
Total	**292.615.597,39**	**59.841.739,77**	**74**
Sectores S17			
Aguas y bebidas refrescantes	3.703.806,77	1.032.454,18	2
Alimentación animal	4.626.139,01	752.208,60	2
Alimentos preparados	22.049.397,47	6.484.977,98	5
Aprovechamientos de subproductos	14.024.781,85	2.593.303,43	6
Café, té e infusiones	11.565.595,77	2.655.027,21	3

Continúa

Continuación

	Inversión auxiliable	Subvención	Nº exptes.
Sectores S17			
Cárnico	15.782.498,00	2.177.491,08	3
Frutas y hortalizas	17.810.400,00	2.420.433,36	1
Lácteo	12.176.305,73	2.429.981,60	4
Madera y corcho	17.358.058,82	3.860.513,10	19
Pan, galletas y pastelería	166.807.787,91	34.382.453,26	25
Pasta alimenticia, cuscús	329.036,00	55.936,12	1
Vinos y bebidas alcohólicas	6.381.790,06	996.959,85	3
Total	**292.615.597,39**	**59.841.739,77**	**74**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

1.7.1.2 Ayudas para la mejora de la Competitividad

En este apartado se analizan las líneas S21 y S31. Estas ayudas al referirse a la investigación, al desarrollo y la innovación empresarial resultan las más características e identificadas con la mejora de la competitividad, aunque existen otras líneas de ayudas que también facilitan la competitividad relacionadas con la vertebración empresarial, con el fomento de la calidad y la excelencia y con la consolidación empresarial.

La Línea S21 "*Ayuda a la cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal*". Esta línea está amparada por el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007/2013 y cofinanciada por el FEADER (desarrolla lo previsto en el artículo 29 del Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre).

El objeto que persigue esta línea es asegurar cauces de cooperación para que el sector agrario y la industria agroalimentaria, mediante acciones basadas en la cooperación, puedan obtener ventajas de las oportunidades de mercado a través de enfoques innovadores en el diseño, desarrollo y/o ensayo de nuevos productos, procesos y/o tecnologías en los términos previstos por la medida 124 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Esta línea auxiliará la ejecución de proyectos de cooperación de forma que cada solicitud de ayuda se referirá a un único proyecto.

Los Proyectos de Cooperación deberán versar sobre el diseño, desarrollo y ensayo de nuevos productos, procesos y tecnologías relativas a la producción, transformación y/o comercialización de los productos del Anexo I del Tratado (excepto los de pesca).

La intensidad bruta de la ayuda podrá alcanzar hasta el 80% del coste subvencionable, no pudiendo superar un millón de euros.

Los datos que ofrece el *cuadro 1.7.1-4* sobre la Línea S21, revelan que solo se tramitaron tres expedientes (uno menos que el año anterior), por un total de 693.330,63 euros de subvención, sobre una inversión de 866.663,30 euros.

Las provincias que contaron con proyectos subvencionados fueron Ávila, Salamanca y Valladolid, con un expediente cada una de ellas; las tres provincias se repartieron el montante de la subvención en los siguientes porcentajes: Ávila el 34,6%; Salamanca el 18,6% y Valladolid el 46,7%.

Por sectores, los expedientes subvencionados son los referidos a Aprovechamientos de subproductos, lácteo, y vinos y bebidas alcohólicas.

Cuadro 1.7.1-4 Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias, Línea S21, 2010 (euros)

	Inversión auxiliable	Subvención	Nº exptes.
Provincias S21			
Ávila	300.273,71	240.218,96	1
Salamanca	161.395,00	129.116,00	1
Valladolid	404.994,59	323.995,67	1
Total	**866.663,30**	**693.330,63**	**3**
Sectores S21			
Aprovechamientos de subproductos	161.395,00	129.116,00	1
Lácteo	300.273,71	240.218,96	1
Vinos y bebidas alcohólicas	404.994,59	323.995,67	1
Total	**866.663,30**	**693.330,63**	**3**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, la Línea S31 "*Ayudas para Proyectos de I+D agrarios o alimentarios*", tiene por objeto auxiliar a la realización de Proyectos de Investigación y Desarrollo por parte de los beneficiarios establecidos en las bases reguladoras, cuando se trate de empresas que hayan iniciado la actividad productiva cuya promoción sea competencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

La investigación del proyecto puede referirse tanto a investigación industrial, como de desarrollo experimental.

La intensidad de la ayuda se determina en función de cada beneficiario pues se calcula atendiendo a los costes subvencionables del proyecto, según su categoría de investigación y al tamaño de la empresa.

Los datos que ofrece el *cuadro 1.7.1-5* muestran como, en 2010, se han tramitado un total de 22 expedientes relacionados con esta línea (tres menos que en 2009), con una inversión total auxiliable de 6.375.497,53 euros y un montante de subvención de 2.639.728,20 euros, lo que supone un porcentaje de subvención del 41,4% de la inversión auxiliable, frente al 39,5% del año anterior.

El análisis provincializado permite conocer el porcentaje de subvención recibido por cada provincia solicitante: Palencia con 7 expedientes (el 34%), Soria con 2 expedientes (el 21,3%), Segovia con 2 expedientes (el 19,5%), Valladolid con 9 expedientes (el 12,4%), Zamora con 1 expediente (el 10,6%) y Ávila con 1 expediente (el 2%).

Por sectores, puede observarse cómo no existe una relación proporcional entre el número de expedientes y la subvención obtenida o la inversión auxiliable.

El sector Cárnico con 5 expedientes, obtuvo 346.260,94 euros, mientras el de Pan, galletas y pastelería, con 3 expedientes, casi dobló la subvención.

Los sectores de Alimentación animal, con un 23,9%, y de Pan, galletas y pastelería, con un 25,4%, han sido en 2010 los que más subvención cuantitativa recibieron, seguidos a mucha distancia por el resto de sectores.

Cuadro 1.7.1-5 Líneas de ayuda a industrias agroalimentarias, Línea S31, 2010 (euros)

	Inversión auxiliable	Subvención	%	Nº exptes.
Provincias S31				
Burgos	83.983,57	52.294,51	62,27	1
Palencia	2.450.834,89	899.442,62	36,70	7
Segovia	1.695.566,00	514.669,75	30,35	2
Soria	803.645,43	563.603,08	70,13	2
Valladolid	686.651,17	327.508,99	47,70	9
Zamora	654.816,47	282.209,25	43,10	1
Total	**6.375.497,53**	**2.639.728,20**	**41,40**	**22**
Sectores S31				
Alimentación Animal	1.239.272,34	632.618,19	51,05	3
Alimentos Preparados	96.037,59	40.135,11	41,79	1
Azúcar, chocolate y confitería	21.808,35	5.452,08	25,00	1
Cárnico	789.191,64	346.260,94	43,88	5
Frutas y Hortalizas	337.450,34	140.995,23	41,78	3
Lácteo	654.816,47	282.209,25	43,10	1
Pan, galletas y pastelería	2.180.294,38	670.962,09	30,77	3
Pescados y mariscos	752.633,49	345.648,24	45,93	3
Vinos y bebidas alcohólicas	303.992,93	175.447,07	57,71	2
Total	**6.375.497,53**	**2.639.728,20**	**41,40**	**22**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

1.7.1.3 Ayudas a la Consolidación Empresarial

En este apartado se analizan los resultados de la Línea S53 denominada *Ayuda a pequeñas empresas, creadas recientemente, agrarias o alimentarias, que tiene por objeto el auxilio a determinados gastos soportados por las pequeñas empresas creadas recientemente en los términos previstos por el artículo 14 del Reglamento (CE) nº 800/2008*.

Las ayudas concedidas a través de estas líneas serán financiadas con fondos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los resultados de esta línea de ayuda correspondientes al ejercicio 2010 se recogen en el *cuadro 1.7.1-6*. El número de expedientes tramitados fue de 4 (uno más que en 2009), con una inversión subvencionable de 6.345.483,73 euros y una subvención total de 1.290.938,86 euros, lo que supone un porcentaje de inversión subvencionada del 20,3% (superior al 18,9% alcanzado en 2009).

Se presentaron solicitudes en tres provincias de Castilla y León (León Valladolid y Zamora) y para cuatro sectores (Cárnico, Madera y corcho, Pan, galletas y pastelería; y Vinos y bebidas alcohólicas), por lo que sólo a esas provincias y sectores se hace referencia en el *cuadro 1.7.1-6*. Al igual que en 2009, fue Zamora la provincia con mayores porcentajes de inversión auxiliable y de subvención recibida (52,4% y 53,4% respectivamente), que se corresponden con un expediente del sector Cárnico, que concentró el 39,4% de la inversión auxiliable y el 40,1% de las subvenciones concedidas, y con un expediente del sector de Madera y corcho, que representa el 13% de la inversión auxiliable y el 13,3% de las subvenciones concedidas.

Cuadro 1.7.1-6 Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias, Línea S53, 2010 (euros)

	Inversión auxiliable	Subvención	Nº exptes.
Provincias S53			
León	1.203.638,00	241.909,60	1
Valladolid	1.815.288,75	360.074,16	1
Zamora	3.326.556,98	688.955,10	2
Total	**6.345.483,73**	**1.290.938,86**	**4**
Sectores S53			
Cárnico	2.499.999,98	517.399,05	1
Madera y corcho	826.557,00	171.556,05	1
Pan, galletas y pastelería	1.815.288,75	360.074,16	1
Vinos y bebidas alcohólicas	1.203.638,00	241.909,60	1
Total	**6.345.483,73**	**1.290.938,86**	**4**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

1.7.1.4 Préstamos a la Industria Agroalimentaria del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL)

El objetivo de la línea de concesión de préstamos a la Industria Agroalimentaria del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) ha sido el de paliar las dificultades que encuentran muchas empresas del sector agroalimentario para acceder a una financiación que tradicionalmente venían obteniendo de las entidades bancarias y que, en la actualidad dada la situación económica y financiera se ha visto sustancialmente reducida.

A la convocatoria de los préstamos para el año 2010, dotada con 40.000.000 de euros, se presentaron 108 solicitudes por un importe total de 75.358.813 euros.

Tras analizar las solicitudes presentadas por la Comisión de Valoración y después de excluir los expedientes que no reunían las condiciones previstas en la convocatoria, se atendieron 51 de ellas por un importe concedido de 38.455.064 euros (supone el 96% de ejecución sobre la dotación), tal y como muestra de forma provincializada, el *cuadro 1.7.1-7*.

Cuadro 1.7.1-7 Préstamos del Instituto Tecnológico Agrario, 2010

	Expedientes concedidos		
	Nº beneficiarios	Importe concedido	Importe medio
Ávila	-	-	-
Burgos	2	740.000	370.000
León	4	902.392	225.598
Palencia	5	6.000.000	1.200.000
Salamanca	11	15.375.000	1.398.000
Segovia	10	4.237.100	423.710
Soria	2	650.000	325.000
Valladolid	11	6.447.572	586.143
Zamora	6	4.100.000	683.333
Total	**51**	**38.455.064**	**754.021**

Fuente: Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

1.7.2 Ayudas directas de la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE) y de otras empresas participadas

La Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León ha articulado, a través del grupo de empresas ADE, una serie de ayudas y medidas de apoyo a las empresas de Castilla y León.

Así, por ejemplo, en materia de internacionalización, junto a los programas y servicios de ADE Internacional EXCAL, las empresas de Castilla y León cuentan con apoyos y líneas de financiación específicas para facilitar su crecimiento exterior a través de ADEuropa y ADE Financiación.

Por su parte, la Agencia de Inversiones y Servicios proporciona becas a titulados universitarios y de Formación Profesional para la realización de prácticas formativas orientadas al desarrollo de proyectos innovadores en materia de internacionalización en empresas radicadas en Castilla y León.

Asimismo, ADE Parques Tecnológicos y Empresariales ofrece a empresas e inversores espacios y ubicaciones donde poder desarrollar su actividad.

1.7.2.1 Actuaciones de ADE Financiación

En primer lugar, se analiza la actividad de ADE Financiación, respecto a la cual hay que señalar, que en el año 2010 no se convocó el programa ADE Financia ICO, y en segundo lugar, que la gestión del programa ADE FINANCIA ha correspondido a la Agencia de Inversiones y Servicios y no a ADE Financiación. Los resultados del programa ADE FINANCIA se analizan al final del apartado dedicado a ADE Financiación *(cuadros 1.7.2-7, 1.7.2-8 y 1.7.2-9)*.

Con respecto al **Programa de avales** para el sector empresarial de Castilla y León, durante 2010, ADE Financiación instrumentó programas de apoyo financiero a las empresas, compartiendo riesgos con las entidades financieras mediante el afianzamiento parcial de sus líneas de financiación con el objetivo de ayudar a paliar la actual situación de crisis económica y financiera.

ADE Financiación puso a disposición del tejido empresarial de la Comunidad de Castilla y León un programa de garantías que ha permitido la financiación de la inversión, del circulante y refinanciación de pasivos. Reglamentariamente, los términos y condiciones de los instrumentos de garantía otorgados por ADE Financiación, S.A. se han regulado en el Decreto 87/2008 de 23 de diciembre. El programa de avales 2010 se encuentra actualmente cerrado siendo los datos correspondientes a los años 2009 y 2010 los que se recogen en los *cuadros 1.7.2-1 y 1.7.2-2*.

Del análisis de la información disponible se desprende que en 2010 el número de avales ascendió a 8, uno menos que en el año 2009, que suponían unas necesidades financieras de 156.024.387 euros (superiores en un 60,9% a las correspondientes a 2009), siendo el importe formalizado de 42.602.500 euros (también superior, en un 15,1%, al importe de los préstamos correspondientes a 2009).

La distribución provincial del número de expedientes entre las cinco provincias beneficiadas fue bastante uniforme (2 en Burgos, Salamanca y Valladolid, y 1 en Soria y Segovia), no ocurriendo lo mismo en lo que se refiere a las necesidades financieras ni a los importes formalizados. Basta señalar que en la provincia de Burgos, las necesidades financieras (93.414.000 euros) suponen un 59,9% de las necesidades totales y en Salamanca, con el mismo número de expedientes, las necesidades financieras (2.000.000 euros) representaron tan sólo el 1,3%. En cuanto a los importes formalizados mediante aval, en la provincia de Burgos se concentró un total de 29.975.000 euros (el 70,4% del total), en Soria el 22,9% y en las tres provincias restantes (Salamanca, Segovia y Valladolid) el 6,7% restante.

Cuadro 1.7.2-1 Avales formalizados, distribución provincial, 2009-2010

	Exptes.		Necesidades financieras (euros)		Importe formalizado (euros)	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Burgos	4	2	27.000.000	93.414.000	13.500.000	29.975.000
Salamanca	1	2	800.000	2.000.000	200.000	1.000.000
Soria	2	1	39.240.000	38.000.000	15.620.000	9.750.000
Segovia	1	1	1.904.052	1.500.000	300.000	750.000
Valladolid	1	2	28.000.000	21.110.387	7.379.009	1.127.500
Total	**9**	**8**	**96.944.052**	**156.024.387**	**36.999.009**	**42.602.500**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Si el análisis se hace por sectores, se observa que en 2010 se tramitaron expedientes de empresas pertenecientes a dos sectores más que en 2009, es decir, se mantuvieron actuaciones en los sectores de Automoción, Energías renovables e Industria, y se abordaron otras en los sectores de Biotecnología y Agroalimentación.

El sector de Automoción ha sido el que mayores cifras registró, tanto en número de expedientes (3), como en necesidades financieras (131.414.000 euros, 84,2% del total) y en importe formalizado (39.725.000 euros, 93,2% del total), resultado que parece corresponderse con la difícil situación que ha atravesado este importante sector de la economía regional durante el pasado ejercicio.

El siguiente sector en importancia, aunque a gran distancia del anterior, ha sido la Industria, con 2 expedientes tramitados, unas necesidades financieras de 21.110.387 euros y un importe formalizado de 1.127.500 euros.

Cuadro 1.7.2-2 Avales formalizados, distribución sectorial, 2009-2010

	Expedientes		Necesidades financieras (euros)		Importe formalizado (euros)	
Sectores	**2009**	**2010**	**2009**	**2010**	**2009**	**2010**
Automoción	5	3	47.704.052	131.414.000	19.000.000	39.725.000
Energías renovables	1	1	28.000.000	1.000.000	7.379.009	500.000
Biotecnología	0	1	0	1.000.000	0	500.000
Agroalimentario	0	1	0	1.500.000	0	750.000
Industria	3	2	21.240.000	21.110.387	10.620.000	1.127.500
Total	**9**	**8**	**96.944.052**	**156.024.387**	**36.999.009**	**42.602.500**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los **préstamos**, ADE Financiación junto con ADE Inversiones y Servicios han gestionado durante 2010 sendos programas de préstamo con el objetivo de conceder créditos para proyectos de inversión y de I+D+i, principalmente, a las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Las condiciones concretas y detalladas de los programas se han regulado conforme a la Resolución publicada en el BOCyL del 29 de julio de 2010, para la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMEs con cargo a los Fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

El programa de préstamos 2010 se encuentra actualmente cerrado, y los resultados correspondientes a 2009 y 2010 se recogen en los *cuadros 1.7.2-3 y 1.7.2-4*.

En 2010, únicamente se tramitaron tres expedientes, en Burgos y Segovia (2 y 1 respectivamente), con unas necesidades financieras totales de 51.540.000 euros, y se formalizaron 12.950.000 euros en préstamos. La comparación de estas cifras con las correspondientes a 2009 muestra una reducción en los tres indicadores analizados: en el número de expedientes tramitados, que pasó de 5 a 3, en las necesidades financieras, cuya cuantía se redujo en un 26,8%, y el importe de los préstamos formalizados, que disminuyó un 37,2%.

El análisis sectorial muestra cómo es la industria el sector con mayores necesidades financieras (35.000.000 euros, que representan el 67,9% del total) y mayor importe de préstamo formalizado (6.000.000 euros que suponen el 46,3% del total), seguido del sector de la madera (19,5% de las necesidades financieras y 30,9% de los préstamos), y en tercer lugar, el sector agroalimentario (12,6% de las necesidades financieras y 22,8% de los préstamos).

Cuadro 1.7.2-3 Préstamos BEI, distribución por provincias, 2009-2010

	Exptes.		Necesidades financieras (euros)		Importe préstamos (euros)	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Burgos	0	2	0	45.040.000	0	10.000.000
Segovia	1	0	11.000.000	0	2.000.000	0
Segovia	0	1	0	6.500.000	0	2.950.000
Valladolid	3	0	50.874.260	0	17.058.000	0
Total	**5**	**3**	**70.374.260**	**51.540.000**	**20.658.000**	**12.950.000**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La distribución de los préstamos por sectores muestra un cambio en la actividad de las empresas beneficiarias en 2009 con respecto a las de 2010, de modo que únicamente en el caso de la Industria se tramitaron expedientes en ambos ejercicios.

Las mayores cuantías, tanto en necesidades financieras como en importes formalizados, y en los dos años considerados, correspondieron al sector Industria (46,4% y 48,6% respectivamente en 2009 y 67,9% y 46,3% en 2010).

Cuadro 1.7.2-4 Préstamos BEI, distribución sectorial, 2009-2010

	Exptes.		Necesidades financieras (euros)		Importe formalizado (euros)	
Sectores	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Agroalimentario	0	1	0	6.500.000	0	2.950.000
Recursos naturales	1	0	11.000.000	0	2.000.000	0
Industria	2	1	32.638.643	35.000.000	10.048.000	6.000.000
Aeroespacial	1	0	24.833.000	0	8.000.000	
Automoción	1	0	1.902.617	0	610.000	0
Madera	0	1	0	10.040.000	0	4.000.000
Total	**5**	**3**	**70.374.260**	**51.540.000**	**20.658.000**	**12.950.000**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En 2010 ADE Financiación suscribió un "*Contrato de Reafianzamiento y Cobertura de Riesgos*" con IBERAVAL, Sociedad de Garantía Recíproca, con el objeto de establecer un mecanismo de cobertura parcial del riesgo asumido por IBERAVAL en aquellas operaciones que cumplan los requisitos establecidos en dicho Contrato, prestando una solución financiera que facilite el acceso a la financiación ajena a aquellos proyectos de inversión que actualmente, con carácter general, no pueden tener cobertura debido a su cuantía.

Los resultados de las actuaciones realizadas al amparo del mencionado contrato se recogen en los *cuadros 1.7.2-5 y 1.7.2-6*. Se tramitaron un total de 4 expedientes, con una inversión de 37.880.000 euros, y un reafianzamiento de 3.250.000 euros.

El análisis provincial muestra que sólo se han llevado a cabo operaciones de reafianzamiento en Valladolid, Ávila y Zamora, y que, de las tres, ha sido Valladolid, con 2 expedientes, la provincia que ha concentrado mayores importes (90,5% de la inversión y 63,1% del reafianzamiento).

Cuadro 1.7.2-5 Operaciones de reafianzamiento, distribución por provincias, 2010

	Exptes.	Inversión	Importe
Valladolid	2	34.300.000	2.050.000
Ávila	1	800.000	600.000
Zamora	1	2.780.000	600.000
Total	**4**	**37.880.000**	**3.250.000**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los sectores en los que se han llevado a cabo estas actuaciones de reafianzamiento, cabe señalar que han sido dos, Industria e Ingeniería, con 2 proyectos en cada uno de ellos, con una inversión prevista de 29.600.000 euros en el sector de Industria y de 8.280.000 euros en el de Ingeniería. En cuanto a las cantidad objeto de reafianzamiento, éstas fueron 1.750.000 euros en los proyectos relacionados con la Industria y 1.500.000 euros en los proyectos de Ingeniería *(cuadro 1.7.2-6)*.

Cuadro 1.7.2-6 Operaciones de reafianzamiento, distribución sectorial, 2010

Sectores	Exptes.	Inversión	Importe
Industria	2	29.600.000	1.750.000
Ingeniería	2	8.280.000	1.500.000
Total	**4**	**37.880.000**	**3.250.000**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

A continuación se analizan los resultados del **Programa ADE FINANCIA**, gestionado en 2010 por ADE Inversiones y Servicios. Es importante señalar que los resultados correspondientes al ejercicio 2010 se refieren a los 362 expedientes con préstamo formalizado en ese año, de los cuales 166 ya están resueltos favorablemente con una bonificación de intereses y el resto ya tiene el préstamo formalizado pero están pendientes de la resolución que, previsiblemente ha sido efectiva en el primer trimestre de 2011.

En el *cuadro 1.7.2-7* se presentan los resultados desagregados por provincias. El número total de expedientes tramitados ascendió a 362 (624 en 2009), con una inversión prevista de 64.193.454,50 euros (inferior en un 34,2% a la de 2009). El importe de los préstamos alcanzó 41.330.400 euros (un 26,6% menor que el correspondiente a 2009) y la bonificación de intereses fue de 1.626.862,13 euros (no se dispone de esta cifra para el año 2009). A pesar de la reducción registrada en el número de expedientes y en el importe de los préstamos, se observa un aumento en el porcentaje de inversión cubierta por los préstamos (que pasa del 57,7% en 2009 al 64,4% en 2010).

El análisis provincial de los resultados muestra una importante concentración de las operaciones en León, que con 82 expedientes (22,7% del total) y una inversión prevista de 21.284.187,63 euros (33,2% del total), ha formalizado préstamos por importe de 8.074.900 euros (19,5% del total). A continuación se encuentra la provincia de Burgos, en la que la cuantía de los préstamos formalizados prácticamente igualó a la de León, a pesar de presentar un número menor de expedientes (52) asociados a una inversión de 8.644.822,01. Fue en Ávila donde menos expedientes se tramitaron (16), con menor inversión prevista (1.720.800 euros, el 2,7% del total) y menor importe de préstamos formalizados (1.391.000 euros, el 3,4% del total). En cuanto al porcentaje de inversión cubierta por los préstamos formalizados, en todos los casos superó el 75% salvo en León y Soria (con porcentajes del 37,9% y el 35,7% respectivamente).

Cuadro 1.7.2-7 Programa ADE FINANCIA, reparto por provincias, 2010

	Expedientes	Inversión	Importe préstamos	Bonificación de intereses
Ávila	16	1.720.800,00	1.391.000,00	55.383,57
Burgos	52	8.644.822,01	8.020.000,00	279.611,64
León	82	21.284.187,63	8.074.900,00	344.959,61
Palencia	37	5.277.293,36	3.900.000,00	164.128,00
Salamanca	40	3.851.488,78	4.669.000,00	133.731,56
Segovia	27	4.420.653,00	3.883.800,00	135.764,01
Soria	30	8.426.030,37	3.008.000,00	168.783,22
Valladolid	55	6.673.483,99	5.374.700,00	231.811,74
Zamora	23	3.894.695,36	3.009.000,00	112.688,78
Total	**362**	**64.193.454,50**	**41.330.400,00**	**1.626.862,13**

Nota: Los préstamos concedidos dentro del Programa ADE FINANCIA pueden ir destinados a financiar inversiones o a cubrir necesidades de circulante. En este último caso, la inversión generada es 0.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La distribución por sectores de las operaciones del programa ADE FINANCIA *(cuadro 1.7.2-8)* muestra una concentración de las operaciones en el sector Comercio (43,7% de los expedientes, 32,3% de la inversión y 41,1% del importe de los préstamos), seguido por el sector Servicios (25,1% de los expedientes, 28,4% de la inversión y 17,3% del importe de los préstamos), la Industria (18,5% de los expedientes, 32,3% de la inversión y 26,3% del importe de los préstamos) y finalmente Turismo (12,7% de los expedientes, 21% de la inversión y 15,3% del importe de los préstamos). Sin embargo, el mayor porcentaje de inversión cubierta por el préstamo formalizado correspondió al sector industrial, con un 92,3% frente a la media de los sectores considerados, que fue del 64,4%.

Cuadro 1.7.2-8 Programa ADE FINANCIA, reparto por sectores, 2010

Sectores	Expedientes	Inversión	Importe préstamos	Bonificación de intereses
Comercio	158	20.745.131,88	16.980.800,00	699.954,61
Industria	67	11.794.120,88	10.886.300,00	328.324,84
Servicios	91	18.198.343,62	7.136.300,00	262.199,57
Turismo	46	13.455.858,12	6.327.000,00	336.383,11
Total	**362**	**64.193.454,50**	**41.330.400,00**	**1.626.862,13**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Si el análisis se hace por tipo de producto *(cuadro 1.7.2-9)*, se observa en primer lugar, un cambio en los productos apoyados en 2010 con respecto a los de 2009, de forma que no es posible hacer una comparación entre los resultados de ambos ejercicios. Se han mantenido los conceptos Autónomo, Mujer, Comercio, creación genérica, Gastos I+D y Turismo, y se han incorporado dos nuevos Préstamos circulantes y Pólizas crédito.

Cuadro 1.7.2-9 Programa ADE FINANCIA, reparto por productos, 2010

Productos	Expedientes	Inversión	Importe préstamos	Bonificación de intereses
Autónomo	41	4.370.153,46	2.425.700,00	142.869,44
Mujer	7	409.034,66	303.600,00	13.949,54
Comercio	47	11.602.454,18	6.563.700,00	339.246,23
Creación genérica	53	6.264.239,45	4.412.000,00	256.766,42
Gastos I+D	19	16.836.213,00	3.215.900,00	109.977,88
Prestamos Circulante	127	9.876.380,01	14.324.000,00	394.754,19
Pólizas Crédito	50	4.423.000,00	6.563.000,00	176.456,50
Turismo	18	10.411.979,74	3.522.500,00	192.841,93
Total	**362**	**64.193.454,50**	**41.330.400,00**	**1.626.862,13**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.7.2.2 ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León

Como en anteriores Informes, en el *cuadro 1.7.2-10* se recoge la situación de las superficies industriales de titularidad autonómica a 31 de diciembre de 2010, información que se ofrece desagregada por municipios y provincias.

La superficie industrial total en Castilla y León promovida por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León asciende en el año a 35.247.737 metros cuadrados, siendo su distribución provincial la siguiente: Valladolid (el 20,91% del total regional), Palencia (el 13,93%), León (el 13,38%) y Burgos (el 12,56%), sumando entre las cinco provincias restantes algo más del 39% de la superficie total regional. Esta situación supone un mantenimiento de la superficie industrial total.

No obstante, sí se han registrado avances en 2010 en el estado de ejecución de varios polígonos industriales. En concreto: en el polígono de Miranda de Ebro finalizó la ejecución de las obras, de modo que a 31 de diciembre de 2010 se encontraba en venta; la fase III del polígono de Cubillos, que a finales de 2009 estaba pendiente de licitar las obras, se encontraba un año después en fase de tramitación; en el polígono Aguilar de Campoo II finalizaron las obras y se encontraba a finales de 2010 en venta; y por último, la fase II del polígono de Dueñas pasó, de estar pendiente la licitación de las obras, a la fase de tramitación.

Cuadro 1.7.2-10 Situación de las superficies industriales en 2009 y 2010 en Castilla y León

	Polígono	Localidad	Superficie real a 30-12-09 (m²)	Superficie real a 30-12-10 (m²)	Estado actual
Ávila	Las Cañadas	El Barco de Ávila	45.712	45.712	Vendido
	Las Ventillas	Sotillo de la Adrada	55.859	55.859	Vendido
	Vicolozano I	Vicolozano	514.967	514.967	En venta
	San Pedro del Arroyo	San Pedro del Arroyo	67.283	67.283	Vendido
	Las Hervencias	Ávila	141.554	141.554	Vendido
	Las Vegas	Sanchidrián	112.551	112.551	En venta
	El Brajero	Las Navas del Marqués	209.001	209.001	Vendido
	Vicolozano II	Ávila	100.195	100.195	Vendido
	Vicolozano III (U.A.-1)	Ávila	171.639	171.639	En ejecución de obras
	Vicolozano III (U.A.-2)	Ávila	260.000	260.000	En ejecución de obras
	Arévalo	Arévalo	1.063.708	1.063.708	En ejecución de obras
	Total Ávila		**2.742.469**	**2.742.469**	
	% sobre total Castilla y León		**7,78**	**7,78**	
Burgos	Villarcayo Fase I	Villarcayo	86.500	86.500	Vendido
	Villadiego	Villadiego	37.071	37.071	Vendido
	Pradoluengo	Pradoluengo	57.120	57.120	En venta
	Quintanar de la Sierra	Quintanar de la sierra	59.850	59.850	Vendido
	Villarcayo Fase II	Villarcayo (Fase II)	104.020	104.020	Vendido
	Villamanzo	Villamanzo	143.798	143.798	En venta
	Villarcayo Fase III	Villarcayo (Fase III)	78.568	78.568	Vendido
	Miranda de Ebro	Miranda de Ebro	2.496.831	2.496.831	En venta
	Parque Tecnológico	Burgos	1.237.972	1.237.972	En ejecución de obras
	Espinosa de los Monteros	Espinosa de los Monteros	126.209	126.209	En ejecución de obras
	Total Burgos		**4.427.939**	**4.427.939**	
	% sobre total Castilla y León		**12,56**	**12,56**	

Continúa

Continuación

	Polígono	Localidad	Superficie real a 30-12-09 (m²)	Superficie real a 30-12-10 (m²)	Estado actual
León	Cistierna	Cistierna	142.321	142.321	En venta
	Cubillos (Ponferrada) Etapa I	Cubillos del Sil	689.347	689.347	En venta
	Cubillos (Ponferrada) Etapa II	Cubillos del Sil	665.304	665.304	En venta
	Cubillos (Ponferrada) Etapa III	Cubillos del Sil	897.763	897.763	En tramitación
	Villadangos del Páramo Etapa I	Villadangos del Páramo	999.521	999.521	En venta
	Villadangos del Páramo Etapas II y III	Villadangos del Páramo	1.000.479	1.000.479	En venta
	Parque Tecnológico Fase I	León	175.995	175.995	En venta
	Parque Tecnológico Fase II	León	144.661	144.661	En venta
	Total León		**4.715.391**	**4.715.391**	
	% sobre total Castilla y León		**13,38**	**13,38**	
Palencia	Cervera de Pisuerga	Cervera de Pisuerga	36.000	36.000	Vendido
	Aguilar de Campoo I	Aguilar de Campoo	196.300	196.300	Vendido
	Osorno	Osorno	88.192	88.192	Vendido
	Saldaña	Saldaña	132.630	132.630	En venta
	Villamuriel de Cerrato Fase I	Villamuriel de Cerrato	115.781	115.781	Vendido
	Villamuriel de Cerrato Fase II	Villamuriel de Cerrato	135.690	135.690	Vendido
	Venta de Baños Etapa I	Venta de Baños	587.200	587.200	Vendido
	Venta de Baños Etapa II Fase I	Venta de Baños	270.115	270.115	En venta
	Venta de Baños Etapa II Fase II	Venta de Baños	263.520	263.520	En ejecución de obras
	Venta de Baños Etapa III	Venta de Baños	215.145	215.145	En venta
	Aguilar de Campoo II	Aguilar de Campoo	271.203	271.203	En venta
	Dueñas (U.E.-1; fase 1)	Dueñas	445.817	445.817	En ejecución de obras
	Dueñas (U.E.-1; fase 2)	Dueñas	610.882	610.882	En tramitación
	Dueñas (U.E.-2)	Dueñas	248.993	248.993	En tramitación planeamiento

Continúa

Continuación

	Polígono	Localidad	Superficie real a 30-12-09 (m²)	Superficie real a 30-12-10 (m²)	Estado actual
Palencia	Magaz (U.E.-1)	Magaz	837.546	837.546	En ejecución de obras
	Magaz (U.E.-2)	Magaz	142.320	142.320	En tramitación
	Paredes de Nava	Paredes de Nava	88.115	88.115	En venta
	Baltanás	Baltanás	99.951	99.951	En ejecución de obras
	Frómista	Frómista	59.620	59.620	En tramitación
	Herrera de Pisuerga	Herrera de Pisuerga	64.428	64.428	En tramitación
	Total Palencia		**4.909.448**	**4.909.448**	
	% sobre total Castilla y León		**13,93**	**13,93**	
Salamanca	Castellanos de Moriscos	Castellanos de Moriscos	139.353	139.353	Vendido
	Montalvo II	Salamanca	448.993	448.993	Vendido
	Guijuelo	Guijuelo	239.225	239.225	Vendido
	Ciudad Rodrigo	Las Viñas	133.167	133.167	Vendido
	Babilafuente	Babilafuente	559.850	559.850	Finalizada intervención
	Montalvo III	Salamanca	314.689	314.689	Vendido
	Ciudad Rodrigo II (U.A.-1)	Ciudad Rodrigo	465.863	465.863	En tramitación planeamiento
	Ciudad Rodrigo II (U.A.-2)	Ciudad Rodrigo	402.837	402.837	En tramitación planeamiento
	Total Salamanca		**2.703.977**	**2.703.977**	
	% sobre total Castilla y León		**7,67**	**7,67**	
Segovia	Cantalejo	Cantalejo	17.521	17.521	Vendido
	La granja	La Granja	20.668	20.668	Vendido
	Riaza	Riaza	58.100	58.100	Vendido
	Cantimpalos (Fases 1 y 2)	Cantimpalos	75.146	75.146	Vendido
	Carbonero el Mayor I	Carbonero el Mayor	58.565	58.565	Vendido
	Carbonero el Mayor II	Carbonero el Mayor	52.618	52.618	En venta

Continúa

Continuación

	Polígono	Localidad	Superficie real a 30-12-09 (m²)	Superficie real a 30-12-10 (m²)	Estado actual
Segovia	Cuéllar	Cuéllar	73.078	73.078	En venta
	El Espinar	El Espinar	86.112	86.112	En venta
	Boceguillas (Fases 1 y 2)	Boceguillas	55.090	55.090	En venta
	Coca	Coca	35.000	35.000	En venta
	Villacastín	Villacastín	594.833	594.833	En ejecución de obras
	Abades	Abades	722.292	722.292	Compra de terrenos
	El Espinar II	El Espinar	1.000.000	1.000.000	Compra de terrenos
	Total Segovia		**2.849.023**	**2.849.023**	
	% sobre total Castilla y León		**8,08**	**8,08**	
Soria	Las Casas	Soria	423.211	423.211	Vendido
	Almazán	Almazán	80.136	80.136	Vendido
	El Burgo de Osma	El Burgo de Osma	142.807	142.807	En venta
	El Arren	Navaleno	54.481	54.481	En venta
	Ágreda	Ágreda	95.691	95.691	Vendido
	Soria II	Soria	1.158.790	1.158.790	Paralizado
	Ciudad del Medio Ambiente (Sector 2)	Soria	843.200	843.200	En licitación
	Total Soria		**2.798.316**	**2.798.316**	
	% sobre total Castilla y León		**7,94**	**7,94**	
Valladolid	Parque Tecnológico Recinto I	Boecillo	450.000	450.000	Vendido
	Parque Tecnológico Recinto II	Boecillo	83.000	83.000	Vendido
	La Dehesa I	Mojados	76.695	76.695	En venta
	Francisco Lobato	Medina del campo	234.027	234.027	En venta
	Peñafiel	Peñafiel	41.665	41.665	En venta
	Olmedo (Fases 1, 2 y 3)	Olmedo	499.997	499.997	En venta

Continúa

Continuación

	Polígono	Localidad	Superficie real a 30-12-09 (m²)	Superficie real a 30-12-10 (m²)	Estado actual
Valladolid	Parque Tecnológico Recinto III	Boecillo	573.600	573.600	En venta
	Área Canal de Castilla	Cabezón-Cigales-Corcos	3.530.297	3.530.297	En ejecución de obras
	Mojados II	Mojados	711.795	711.795	En tramitación planeamiento
	Medina de Rioseco	Medina de Rioseco	410.340	410.340	En tramitación planeamiento
	Olmedo II	Olmedo	758.296	758.296	En tramitación planeamiento
	Total Valladolid		**7.369.712**	**7.369.712**	
	% sobre total Castilla y León		**20,91**	**20,91**	
Zamora	Los Llanos	Zamora	620.428	620.428	Vendido
	Villabrázaro	Villabrázaro	811.034	811.034	En venta
	Zamora II (Villagodio)	Zamora	1.300.000	1.300.000	Tramitación planeamiento
	Total Zamora		**2.731.462**	**2.731.462**	
	% sobre total Castilla y León		**7,75**	**7,75**	
Total Castilla y León			**35.247.737**	**35.247.737**	

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, la información contenida en el *cuadro 1.7.2-11* permite analizar la situación del suelo empresarial en Castilla y León desagregado en función de la titularidad de los polígonos, según sean autonómicos, municipales, municipales y privados y de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES).

Cuadro 1.7.2-11 Suelo empresarial en Castilla y León, 2010

	Nº polígonos	Vendida	Disponible	Proyecto	Otras zonas	Total
Ávila						
ADE Parques	12	830.788	5.003	1.495.347	411.331	2.742.469
Municipal	2	0	0	200.000	60.000	260.000
Municipal y privado	1	0	0	268.320	0	268.320
Privado	2	0	0	0	0	0
SEPES	3	606.701	22.145	0	153.874	782.720
Total	**20**	**1.437.489**	**27.148**	**1.963.667**	**625.205**	**4.053.509**
Burgos						
ADE Parques	11	759.203	949.574	1.364.181	1.354.981	4.427.939
Municipal	22	4.822.893	847.277	890.189	666.721	7.227.080
Municipal y privado	4	3.690.272	827.045	58.674	3.513.768	8.089.759
Privado	13	1.046.083	232.162	5.100.702	8.023.791	14.402.738
SEPES	4	3.572.579	114.359	1.319.565	704.500	5.711.003
Total	**54**	**13.891.030**	**2.970.417**	**8.733.311**	**14.263.761**	**39.858.519**
León						
ADE Parques	9	1.108.932	1.258.347	897.763	1.450.349	4.715.391
Municipal	25	2.774.772	113.069	4.073.763	992.493	7.954.097
Municipal y privado	6	691.856	237.000	447.000	363.820	1.739.676
Privado	16	1.076.024	351.806	976.164	749.388	3.153.382
SEPES	4	1.112.950	17.015	750.000	836.915	2.716.880
Total	**60**	**6.764.534**	**1.977.237**	**7.144.690**	**4.392.965**	**20.279.426**
Palencia						
ADE PARQUES	16	1.140.508	590.441	2.080.156	1.098.343	4.909.448
Municipal	7	306.679	150.922	37.780	214.004	709.385
Municipal y privado	1	60.555	16.000	197.305	59.614	333.474
Privado	0	0	0	0	0	0
SEPES	5	1.194.865	10.671	1.767.000	105.603	3.078.139
Total	**29**	**2.702.607**	**768.034**	**4.082.241**	**1.477.564**	**9.030.446**

Continúa

Continuación

	Nº polígonos	Vendida	Disponible	Proyecto	Otras zonas	Total
Salamanca						
ADE Parques	6	1.270.322	20.348	868.700	544.607	2.703.977
Municipal	8	256.054	8.693	1.161.398	228.895	1.655.040
Municipal y privado	1	0	0	114.687	127.383	242.070
Privado	9	1.460.945	144.372	1.410.000	443.498	3.458.815
SEPES	4	762.235	195.398	300.000	141.141	1.398.774
Total	**28**	**3.749.556**	**368.811**	**3.854.785**	**1.485.524**	**9.458.676**
Segovia						
ADE Parques	13	275.234	52.629	1.722.292	798.868	2.849.023
Municipal	8	1.639.006	803.000	145.000	619.462	3.206.468
Municipal y privado	1	0	0	180.000	0	180.000
Privado	9	163.564	98.489	209.956	257.362	729.371
SEPES	2	913.781	0	0	70.597	984.378
Total	**33**	**2.991.585**	**954.118**	**2.257.248**	**1.746.289**	**7.949.240**
Soria						
ADE Parques	8	485.752	49.639	2.060.547	202.378	2.798.316
Municipal	19	1.317.737	538.542	2.450.797	1.210.545	5.517.621
Municipal y privado	3	4.900	18.258	3.350.000	15.280	3.388.438
Privado	2	1.065.431	5.000	0	450.191	1.520.622
SEPES	2	502.127	42.660	75.000	54.130	673.917
Total	**34**	**3.375.947**	**654.099**	**7.936.344**	**1.932.524**	**13.898.914**
Valladolid						
ADE Parques	11	827.024	369.533	5.490.595	682.560	7.369.712
Municipal	22	1.418.559	290.146	1.604.670	180.339	3.493.714
Municipal y privado	4	2.567.555	111.109	0	257.439	2.936.103
Privado	23	2.712.519	1.209.994	2.528.941	1.287.561	7.739.015
SEPES	5	2.760.553	197.104	2.107.666	1.047.911	6.113.234
Total	**65**	**10.286.210**	**2.177.886**	**11.731.872**	**3.455.810**	**27.651.778**
Zamora						
ADE Parques	3	418.615	449.811	1.300.000	563.036	2.731.462
Municipal	17	974.782	26.292	1.871.175	363.046	3.235.295
Municipal y privado	2	0	0	100.000	0	100.000
Privado	4	178.386	65.000	157.000	68.922	469.308
SEPES	1	193.705	148.426	0	68.840	410.971
Total	**27**	**1.765.488**	**689.529**	**3.428.175**	**1.063.844**	**6.947.036**

Continúa

Continuación

	Nº polígonos	Vendida	Disponible	Proyecto	Otras zonas	Total
Castilla y León						
ADE Parques	89	7.116.378	3.745.325	17.279.581	7.106.453	35.247.737
Municipal	130	13.510.482	2.777.941	12.434.772	4.535.505	33.258.700
Municipal y privado	23	7.015.138	1.209.412	4.715.986	4.337.304	17.277.840
Privado	78	7.702.952	2.106.823	10.382.763	11.280.713	31.473.251
SEPES	30	11.619.496	747.778	6.319.231	3.183.511	21.870.016
Total	**350**	**46.964.446**	**10.587.279**	**51.132.333**	**30.443.486**	**139.127.544**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Para finalizar este apartado dedicado al suelo industrial, en el *cuadro 1.7.2-12* se ofrece información sobre la situación de la superficie industrial de titularidad SEPES en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 2010. Se observa que la sociedad SEPES tiene disponible para su venta en Castilla y León un total de 828.727,08 metros cuadrados de suelo industrial, en 316 parcelas.

Cuadro 1.7.2-12 Suelo industrial SEPES en Castilla y León, 2010

Nombre de la actuación	Sup. total (m²)	Sup. disponible (m²)	Parcelas (nº)
Tierras de Arévalo	333.150,42	23.505,09	3
Allende Duero 3ª fase 2º etapa B	230.517,99	62.908,41	9
Vega de Santa Cecilia 1ª fase	154.002,00	50.732,00	17
León 1ª fase	714.744,77	7.540,18	1
León 2ª fase	415.220,50	4.455,00	1
San Antolín	308.530,58	9.951,00	4
Sancti-Espíritus	277.162,00	177.932,00	84
Béjar Industrial	159.716,63	19.449,51	10
La Malita 1ª fase	50.070,00	42.660,00	35
Cerro de San Cristóbal Ampliación	372.365,99	8.263,89	3
Parque Logístico Industrial de Tordesillas S.L.	301.896,00	294.564,00	114
La Hiniesta Ampliación	222.724,00	126.766,00	35
Total suelo disponible (en venta)		**828.727,08**	**316**

Fuente: SEPES.

Actuaciones singulares de ADE Parques llevadas a cabo en el 2010

En el Parque Tecnológico de Boecillo se ha construido una incubadora de empresas biotecnológicas, dotada de un equipamiento específico de primer nivel, de casi 1.000 metros cuadrados y en las que tendrán cabida hasta nueve empresas. Se destinará a pequeñas empresas de biotecnología, biomedicina, química fina, etc., cuya principal necesidad viene constituida por la complejidad del trabajo experimental en áreas biológicas y químicas.

Se está construyendo un edificio en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca, para el asentamiento de empresas. El edificio obedece al programa de espacios tecnológicos y de investigación destinado en primera instancia a laboratorios del ámbito de la farmacología, manteniendo la versatilidad de otras funciones. Se trata de un espacio físico dotado de una serie de medios humanos, técnicos y servicios que permitan la instalación de empresas de alto contenido tecnológico en sus productos y servicios, que realicen un importante esfuerzo en I+D, con empleados altamente cualificados y dispuestas a establecer una fiel interrelación entre ellas, así como con los Centros Tecnológicos e Institutos de la Universidad. Este edificio se está construyendo sobre una parcela de 23.447 m^2 y tendrá una superficie total construida de 8.788,44 m^2.

También en construcción está la Escuela Internacional de Cocina en Valladolid estará distribuida en tres plantas y un sótano, aunque todas las dependencias estarán relacionadas. En este sentido, en la conformación del edificio se dará especial importancia a la organización de los espacios y a la relación entre estos, así como a los materiales utilizados. Supondrá una inversión en construcción y equipamiento de cerca de cuatro millones de euros para formar a una media de 500 profesionales al año.

Está en tramitación el futuro Parque de Proveedores de Renault en Valladolid, donde se instalarán los proveedores del coche eléctrico que fabricará Renault y podrán instalarse los proveedores del coche convencional. Sobre una parcela de 100.000 metros se edificarán 30.000 metros en varias naves. La parcela estará conectada directamente con la factoría de Renault, a través de cuya conexión se suministrarán las piezas de los proveedores a la cadena de montaje, con el consiguiente ahorro en costes logísticos.

Todas estas actuaciones estarán dotadas de todos los servicios urbanos y de ahorro energético.

1.7.2.3 Actuaciones de CEEICAL

CEEICAL, S.A., es la empresa pública que agrupa los Centros de Empresas e Innovación de Castilla y León, participada por la Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE), viene desarrollando desde 1990 actividades a favor de las empresas de la Comunidad.

CEEICAL, S.A. está integrada en una red europea de CEIs (EBN) y en la red nacional (ANCES), cuyo principal objetivo es facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas innovadoras, así como modernizar las PYMEs, actuando en tres áreas funcionales: creación de empresas, centros de empresas y área de información y servicios.

El *cuadro 1.7.2-13* ofrece información sobre las diversas actuaciones de esta empresa pública, relativa a los años 2009 y 2010, así como a la variación interanual.

Por lo que a la creación de empresas se refiere, los datos muestran un importante retroceso en las "aplicaciones emprendiendo" (-9,9% de variación interanual), que tienen que ver con el apoyo a planes de empresa, y en actuaciones de "asesoramiento a emprendedores/as" (-16,9% de variación), estando ambas actuaciones directamente relacionadas con la creación de nuevas empresas que habían presentado un incremento significativo en 2009.

El "asesoramiento a empresas creadas" y las "publicaciones y edición", continuaron en 2010 la evolución descendente y sólo por lo que se refiere a la "formación" se aprecia un ascenso en el número de cursos.

Las variaciones de signo negativo que cabe observar en los "sistemas telemáticos de apoyo a emprendedores" y en "los servicios de información empresarial", pueden deberse en parte a que el "portal de empleo" de la Junta de Castilla y León, que venía gestionando CEEICAL y cuenta con muchos accesos, en 2010 ha pasado a gestionarse por el ECyL directamente, que es el organismo al que competencialmente corresponden los contenidos del mismo.

Cuadro 1.7.2-13 Principales indicadores de actividad de CEEICAL, 2008-2010

Creación de empresas	2009	2010	% var.
Generación de recursos			
Aplicaciones "Emprendiendo"[1]	503	453	-9,9
Publicaciones y edición	5	4	-20,0
Formación[2]	17	25	47,0
Asesoramiento Emprendedores/as	53	49	-16.9
Asesoramiento Empresas Creadas	10	7	-30,0
Sistemas telemáticos de apoyo a emprendedores			
Visitas	252.208	226.430	-10,2
Páginas vistas	1.665.622	536.461	-67.8
Usuarios	940	915	-2,6
Consultas telefónicas	653	437	-33,1
Consultas correo electrónico	987	523	-47,0

Servicio de información Empresarial	2008	2009	2010
Páginas servidas	23.395.361	27.075.536	11.609.526
Consultas tratadas	5.392	8.201	6.386
Registros actualizados. Base de datos	39.858	31.754	10.654
Registros actualizados. Contenidos	79.488	66.750	8.956
Usuarios servicios personalizados	9.888	23.419	26.873

[1] Licencias. Se trata de un programa informático para el desarrollo de un plan de empresa y su tutorización on-line con el emprendedor.
[2] Cursos.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.7.2.4 Actuaciones de ADE Internacional EXCAL

Dentro de este apartado, en primer lugar se presentan las actuaciones llevadas a cabo por ADE Internacional EXCAL durante 2010, dentro de las áreas de Información, Promoción y Red exterior *(cuadro 1.7.2-14)*.

En el Área de Información, hay que destacar el mantenimiento de los indicadores en cifras prácticamente idénticas a las del año 2009.

En el Área de Promoción, sin embargo, los resultados fueron positivos, con crecimientos del 40% en el número de acciones de promoción, del 11,4% en el número de participaciones empresariales y del 17,8% en los países en los que se han realizado acciones.

En cuanto a la actividad de la red exterior, mientras los promotores pasaron de 22 a 23, los destinos se redujeron de 17 a 14.

Cuadro 1.7.2-14 Principales actuaciones realizadas por ADE Internacional EXCAL, 2009-2010

	2009	2010	% var. 10-09
Área de Información			
Informes consultas	61	61	0,0
Consultas[1]	1.733	1.742	0,5
Boletines electrónicos	24	24	0,0
Área de promoción[2]			
Número de acciones promoción	275	385	40,0
Número de participaciones empresariales	1.822	2.030	11,4
Países en los que se han realizado acciones	45	53	17,8

	Promoción		
Área de red exterior	**2008-2009**	**2009-2010**	**2010-2011**
Promotores	27	22	23
Destinos	20	17	14

[1] En 2010 se incluyen las descargas directas de documentos a través de la web, servicio puesto en marcha en este ejercicio.
[2] Están incluidas las misiones inversas de Madrid.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los programas iniciados en 2008 dentro del Área de Información, se establece una base inicial de empresas participantes en el primer año de existencia de los programas y, en los años posteriores, se van incorporando nuevas empresas (lógicamente el número de empresas nuevas cada año será inferior a las que participaron el año anterior), lo que hace conveniente realizar el análisis de los resultados a partir de los datos anuales acumulados.

En el *cuadro 1.7.2-15* se recogen los resultados de los programas del Área de Información desde su inicio en 2008 hasta 2010. Se observa una evolución positiva y creciente en todos los indicadores estudiados.

Cuadro 1.7.2-15 Empresas participantes en los distintos programas, 2008-2010

	Empresas participantes		
Área de Información	**2008**	**2009**	**2010**
Búsqueda de importador[1]	143	260	308
Apoyo a importadores[1]	264	400	509
Grandes cuentas[1]	-	28	92
Canales Travel[1]	19	194	213
Apoyo a plataformas de comercialización	6	10	14
Apoyo a la expansión exterior	9	13	19
Gestión de clientes[1]	69	170	244

[1] Datos acumulativos con años anteriores por el carácter de continuación del programa.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.7.2.5 Actuaciones de ADE Gestión Sodical (SGECR)

LA Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo (SGECR), actúa en el ámbito de la inversión financiera de proyectos empresariales, tanto como gestora de la actividad y los activos como ADE Capital Sodical (SCR), como de un fondo de capital riesgo como ADE Financiacion Capital Semilla (FCR).

Atendiendo a los resultados que presenta el *cuadro 1.7.2-16* con los principales indicadores de actividad de ADE Gestión Sodical (SGECR), resulta que en 2010 continua la evolución favorable del periodo desde el inicio de su actividad en el año 1983, habiéndose incrementado en 2010 el número de inversiones realizadas, tanto en operaciones como en empresas, así como el total de fondos gestionados. El destino del incremento en la inversión lo absorben las empresas existentes y en ningún sector se reduce inversión respecto al año 2009.

Cuadro 1.7.2-16 Principales indicadores de actividad de ADE Gestión Sodical SGECR, 1983-2009 y 1983-2010

	1983-2009	1983-2010
Fondos Gestionados (M€)	59,5	61,0
Inversiones realizadas en el periodo		
Nº de inversiones	198 operaciones en 158 empresas	208 operaciones en 165 empresas
Importe de inversiones (M€)	82,1	90,4
Destino de las inversiones por fase de desarrollo		
Empresas nuevas (Start-up)	63,9%	63,0%
Empresas existentes (Expansión)	36,1%	37,0%

Continúa

Continuación

	1983-2009	1983-2010
Destino de las inversiones por sectores (M€)		
Agroalimentario	16,3	16,3
Transformados metálicos	4,6	5,0
Auxiliar de automoción	4,5	8,5
Químico farmacéutico-Biotecnología	7,3	7,9
Minería no energética	2,2	2,2
Servicios a empresas, I+D, TIC	12,0	13,9
Electrónica	2,2	2,2
Energía	3,0	3,0
Distribución	7,8	7,8
Hostelería	4,8	4,8
Educación	0,3	0,3
Sanidad	0,6	0,6
Otras Industrias Transformadoras	16,5	18,1
Total	**82,1**	**90,4**
Desinversiones realizadas periodo[1,2]		
Nº desinversiones	109,0	117,0
Importe desinversiones (M€)	57,9	62,1
Valor de la cartera	**a 31-12-09**	**a 31-12-10**
	36,9	37,4

[1] Mecanismo de desinversión. Recompra por parte de los principales accionistas de las empresas
[2] Importe desinversiones. Desinversiones realizadas a precio de coste-dividendos recibidos+plusvalías generadas-minusvalías e intereses soportados.

Fuente: ADE Gestión Sodical SGECR, S.A.

El *cuadro 1.7.2-17* muestra la actuación de promoción en el área de la red exterior en su objetivo de conocer la realidad económica empresarial de Castilla y León y apoyo a proyectos de inversión en la Comunidad.

En 2010 una primera aproximación a los datos del cuadro que sigue muestra que todas las principales magnitudes en las que se mide la gestión de la Sociedad presentan una variación interanual negativa, excepto la creación o mantenimiento de empleos, que ofrece resultados muy positivos (+250,5%).

En los trámites que conforman la gestión de detectar proyectos empresariales viables a ejecutar en Castilla y León, analizar los mismos, valorar la participación en los mismos y el seguimiento y tutela de las sociedades de su cartera, se puede observar una reducción de estas magnitudes (-30,2%) de variación, que afecta principalmente a la inversión total, así como una mínima reducción de la cartera, consecuencia del resultado de las desinversiones y de las nuevas participaciones.

Cuadro 1.7.2-17 Principales magnitudes de ADE Gestión Sodical SGECR, 2009 y 2010

Área de red exterior	2009	2010	% var. 09-10
Contactos	94,0	72,0	-23,4
Estudios	14,0	11,0	-21,4
Aprobaciones	12,0	9,0	-25,0
Aportaciones[1]	9,1	8,3	-8,3
Empresas participadas nuevas	8,0	7,0	-12,5
Inversión Generada total[1]	76,4	53,3	-30,2
Empleos (Creación/mantenimiento)	412,0	1.444,0[2]	250,5
Cartera a fin de año	49,0	48,0	-2,0

[1] Millones de euros.
[2] En 2010 SODICAL ha participado en tres nuevas compañías con un volumen de empleo muy importante, lo que ha hecho aumentar tan significativamente esta variable.

Fuente: ADE Gestión Sodical SGECR, S.A.

1.7.2.6 Actuaciones de IBERAVAL

Atendiendo a los datos que ofrece el *cuadro 1.7.2-18* la Sociedad de Garantía Recíproca IBERAVAL ha reducido, en 2010, tanto el número total de las operaciones (9,67%), como la cuantía total (-6,51%).

La evolución interanual (2009-2010) del riesgo vivo avalado muestra, por lo que a los sectores de actividad empresarial se refiere, signos negativos en todos ellos, excepto en los sectores terciario y comercial en los que se observa un incremento de la cuantía, pese al menor número de operaciones.

El sector primario, seguido de la construcción, presentaron las mayores reducciones en la variación interanual (-47,14% y -26,35%, respectivamente) del total de operaciones avaladas en 2010.

Si se repara en el análisis de los resultados del riesgo avalado atendiendo al prestamista, sólo en el caso de los proveedores se produjo un incremento interanual, tanto en el número de operaciones (+2,25%), como en la cuantía de las mismas (+2,22%).

Especial atención merece el hecho de que el porcentaje de participación de avales ante entidades de crédito creció sobre el total de operaciones hasta situarse en el 69,86% de éstas, incrementándose el número de operaciones (+0,76%) y reduciéndose la cuantía (-0,75%), lo que puede significar que ante las dificultades al acceso del crédito bancario de las pequeñas empresas, IBERAVAL ha optado por apoyar a estas empresas reduciendo las cuantías de los préstamos para poder atender a más prestatarios.

Cuadro 1.7.2-18 Evolución interanual del riesgo vivo avalado por IBERAVAL, 2009-2010

		31/12/2009	31/12/2010	% var.	% partic. 2010
Riesgo vivo avalado atendiendo a la actividad de la empresa					
Primario	Nº	507	268	-47,14	1,84
(009-099)	Cuantía	18.675.061,96	14.081.569,20	-24,60	2,39
Industrial	Nº	2.506	2.052	-18,12	14,12
(100-409)	Cuantía	137.835.317,21	126.618.080,36	-8,14	21,52
Construcción	Nº	5.026	4.358	-13,29	29,99
(450-499)	Cuantía	142.133.914,28	104.677.463,19	-26,35	17,79
Terciario	Nº	5.555	5.430	-2,25	37,37
(410-449 y >525)	Cuantía	204.623.175,40	212.739.234,62	3,97	36,15
Comercial	Nº	2.491	2.422	-2,77	16,67
(500-525)	Cuantía	126.149.803,38	130.338.968,02	3,32	22,15
Total	**Nº**	**16.085**	**14.530**	**-9,67**	**100,00**
	Cuantía	**629.417.272,23**	**588.455.315,39**	**-6,51**	**100,00**
Riesgo vivo avalado atendiendo al prestamista					
Entidades Crédito	Nº	4.590	4.625	0,76	31,83
	Cuantía	414.211.750,31	411.102.262,84	-0,75	69,86
Proveedores	Nº	222	227	2,25	1,56
	Cuantía	5.421.072,47	5.541.618,33	2,22	0,94
Admón. Públicas	Nº	10.885	9.366	-13,95	64,46
	Cuantía	201.502.279,86	164.655.415,67	-18,29	27,98
Otros	Nº	388	311	-19,85	2,14
	Cuantía	8.282.169,59	7.156.018,51	-13,60	1,22
Total	**Nº**	**16.085**	**14.529**	**-9,67**	**100,00**
	Cuantía	**629.417.272,23**	**588.455.315,35**	**-6,51**	**100,00**

Fuente: IBERAVAL.

1.7.2.7 Actuaciones de la Fundación ADEUROPA

La Fundación ADEUROPA, trabaja desde 2006 para facilitar la incorporación de entidades regionales en programas internacionales, promoviendo la participación de los agentes, públicos y privados, de Castilla y León (empresas, universidades, centros tecnológicos, etc) en iniciativas internacionales y nacionales en materia de I+D+i y de cooperación empresarial.

Sus actuaciones persiguen como objetivos: la promoción de la participación en programas de investigación nacionales, europeos e internacionales y específicamente en programas de I+D+i; así como potenciar los proyectos de inversión empresarial y de cooperación internacional de las empresas castellano-leonesas.

Para alcanzar estos fines, ADEUROPA promueve convenios, protocolos o marcos de actuación conjunta, así como la participación en programas y proyectos financiados, o cofinanciados por instituciones financieras multilaterales.

La fundación tiene su sede central en Valladolid, cuenta con una delegación en Bruselas para estar más próxima a la Comisión Europea y, también, gestiona el Centro de Negocios de Castilla y León en Bruselas.

A continuación se resumen las principales actuaciones llevadas a cabo durante 2010, dentro de cada una de las tres divisiones en que se estructura la Fundación.

a. División de I+D+i

A.1 Proactividad y acompañamiento especializado

Tiene como objetivo asesorar en materia de I+D+i a las empresas innovadoras de la Comunidad y dentro de ella se encuentra el Programa de Seguimiento Integral de I+D+i empresarial.

Este programa tiene como objetivo el seguimiento personalizado de las 500 empresas más innovadoras de la Comunidad. Durante el año 2010 dentro de este programa se han mantenido reuniones con 200 empresas, llevado a cabo más de 400 envíos de información, a unas 150 empresas, en relación con programas de I+D+i; y 200 asesoramientos puntuales a unas 100 empresas, en relación con ideas de proyecto y su adecuación a las diferentes modalidades de apoyo a Programas de I+D+i tanto a nivel regional, nacional, como Europeo e internacional. Este programa incluye igualmente un asesoramiento integral desde la idea de proyecto hasta su puesta en marcha y desarrollo, lo que implica entre otras actividades la búsqueda y formación de consorcios a través de la puesta en contacto con otras entidades con las que se necesita colaborar, consultas sobre temas financieros y legales, temas de propiedad intelectual, etc.

A.2 Internacionalización de la I+D+i

Tiene como objetivo el desarrollo de las actuaciones del Eje de I+D+i del 2º Plan de Internacionalización de Castilla y León y sus actuaciones se organizan en cuatro grupos:

- **Unidad de consorcios**

  La Fundación ADEUROPA, a través de la Unidad de identificación y seguimiento de consorcios europeos, cuyo objetivo es identificar consorcios y proyectos en formación que permitan incorporar socios de nuestra región a programas europeos, ha identificado y estudiado en 2010 aproximadamente 650 propuestas de proyectos de las 26 se han presentado a diferentes convocatorias de los Programas europeos de I+D+I, con la implicación de 22 entidades de Castilla y León. De estas 26 propuestas de 2010, 9 se han presentado a convocatorias del VII Programa Marco, 6 al Programa Marco de Competitividad e Innovación (PIC), 2 al Programa INTERREG IVC y 9 a otros Programas europeos de I+D+I. En total, se han hecho efectivas 120 participaciones de entidades de Castilla y León en propuestas europeas desde el comienzo de la iniciativa.

- **Transferencia de tecnología internacional**

  La Fundación ADEUROPA, dentro de la denominada Enterprise Europe Network-Red Empresa Europa (Red EEN), a través del Consorcio Europeo Galactea-Plus, ha realizado actividades consistentes en la difusión de las oportunidades tecnológicas en Europa (ofertas y demandas tecnológicas) a las empresas y demás agentes de Castilla y León, realizando tanto labores de asesoría y apoyo necesarios, como el seguimiento personalizado hasta el posible acuerdo tecnológico con la entidad europea. En 2010 se ha trabajado con 240 entidades de Castilla y León, de las cuales, 131 son empresas, 14 son centros tecnológicos y centros de innovación y tecnología, 93 son Grupos de Investigación universitarios y 2 son asociaciones y otras entidades. En 2010 desde ADEUROPA se han difundido 2161 oportunidades tecnológicas. Desde ADEUROPA se han gestionado 80 muestras de interés de entidades de Castilla y León y 58 contactos entre entidades de Castilla y León y entidades europeas. Actualmente existen 2 acuerdos de transferencia de tecnología internacional en proceso y 2 acuerdos firmados. Las actividades de transferencia de tecnología internacional se complementan con la identificación de la oferta y demanda tecnológicas a nivel regional y nacional. Durante el año 2010, se han identificado y publicado a nivel europeo 32 ofertas tecnológicas de Castilla y León, en la que están implicadas 2 empresas, 2 centros tecnológicos y 14 Grupos de Investigación universitarios. Otra de las actividades desarrolladas por la Fundación ADEUROPA es la promoción de la participación en "Jornadas de transferencia de tecnología transnacionales". En 2010, ADEUROPA ha promovido la participación en 7 Jornadas de transferencia de tecnología transnacionales en los cuales se ha conseguido la participación de 26 entidades de Castilla y León con 85 perfiles tecnológicos, que han resultado en la celebración de 217 reuniones bilaterales.

- **Plataformas y redes**

  La Fundación ADEUROPA participa activamente en numerosas redes internacionales de I+D+i: ERRIN (European Regions Research and Innovation); CEBR (Consejo Europeo de Biorregiones); Red Aeroespacial NEREUS (Comité de dirección), ENVITECH-NET (red de trabajo internacional en el campo de las tecnologías medioambientales); EUROTELESERV (en el ámbito del Sistema Global de Navegación por Satélite); Plataforma PIN-SME (relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación); Seguimiento de las 56 Plataformas Tecnológicas Nacionales existentes; Seguimiento de las 43 Plataformas Tecnológicas Europeas y existentes, 6 JTIS y 4 Public-private partnerships PPPs y Asesoramiento individualizado a entidades de la Comunidad sobre potenciales oportunidades de participación en las mismas (39 durante el año 2010) y varias actividades de difusión, entre ellas la difusión de las convocatorias lanzadas por las JTIs, Artemis, ENIAC, Clean Sky, FCH e IMI y de las PPPS, a aproximadamente 450 entidades potencialmente interesadas.

- **Delegación de Bruselas**

  La Delegación de la Fundación ADEUROPA en Bruselas participa activa y directamente en el posicionamiento de Castilla y León en las principales redes de innovación a nivel nacional e internacional. Desde su creación ha participado en 88 Info Days y ha organizado 11 eventos para facilitar la búsqueda de socios para proyectos europeos a las entidades de la Comunidad.

A.3 Promoción de programas nacionales de I+D+i empresarial

Como objetivo tiene promover la participación de las empresas y actores de la Comunidad en los programas nacionales de I+D+i empresarial y sus actuaciones comprenden cuatro tipos de proyectos:

- **Proyectos individuales de CDTI**

  Según los datos provisionales del año 2010, se han aprobado 51 proyectos presentados por 50 empresas de la Comunidad. El presupuesto total de estos proyectos fue 41,6 millones de euros, con una aportación CDTI de 26,5 millones de euros.

- **Proyectos en cooperación del CDTI**

  En 2010 se aprobaron 11 proyectos, con 23 participaciones de la Comunidad, un presupuesto de 26,3 millones de euros y una aportación de CDTI de 19,6 millones de euros.

- **Proyectos CENIT**

  Los datos sobre la convocatoria CENIT publicada en 2010, indican la participación de entidades de Castilla y León en 6 de los 12 proyectos aprobados, en concreto han participado 6 empresas y 9 organismos de investigación, con un presupuesto total de 6,3 millones de euros.

- **Proyectos INNPACTO**

  Respecto a la nueva convocatoria del Ministerio de Ciencia e Innovación, INNPACTO 2010, un total de 46 entidades de Castilla y León, 35 de las cuales son empresas, han participado en 28 de estos proyectos, lo que representa un 14.5% del total de proyectos aprobados. 19 de estos 28 proyectos han sido coordinados por entidades de la Comunidad. El presupuesto total de las entidades de Castilla y León participantes en estos proyectos asciende a 42,3M€, 9,7% del total aprobado, con una aportación total concedida de 29.6M€, 8.4% del total, combinación de préstamo y subvención, lo que nos sitúa en la cuarta posición a nivel nacional por detrás de Madrid, Cataluña y País Vasco.

A.4 Recursos humanos para la innovación

Su objetivo es promover la formación de capital humano especializado en materia de I+D+i, especialmente en gestión de I+D+i y gestiona el Programa GESTIDI.

A este respecto, cabe señalar que durante 2010 finalizó el periodo de formación práctica de la segunda edición y se inició el desarrollo de la tercera edición de este programa (con 30 nuevos gestores y entidades receptoras).

b. Área de captación de inversiones

Las principales actuaciones de esta área se estructuran en tres grupos:

B.1 Promoción en mercados potenciales

El departamento de captación de inversiones de ADEUROPA ha gestionado una cartera de más de 985 proyectos de Inversión, de los cuales 293 corresponden a proyectos activos.

B.2 Ferias promocionales / material promocional

Durante el año 2010 se ha participado en 17 ferias promocionales pertenecientes a los sectores estratégicos definidos. 610 reuniones con potenciales inversores. Elaboración y actualización de catálogos, videos, material promocional de suelo, material específico para ferias.

B.3 Programa Empresas Tractoras

Participación de 676 empresas (25,03% del total de proyectos de inversión).

c. Área de cooperación internacional empresarial

Las actuaciones del área de cooperación se agrupan en:

C.1 Promoción a nivel regional en proyectos y programas

Participación en un proyecto Pro invest Europa/Caribe y en un encuentro empresarial África/Europa.

Difusión de cinco convocatorias de Programas de Cooperación Internacional con Asia y con América Latina.

C.2 Promoción en organismos multilaterales

Información y Sensibilización a 300 empresas. Desarrollo de 3 Cursos especializados On Line: uno sobre Instituciones Financieras Multilaterales y dos Aulas-Taller de Registro en la base de datos de proveedores de agencias de Naciones Unidas. Acercamiento a Organismos Multilaterales y de decisión de Colombia y Perú. Reuniones con Responsables de OMS en Washington, New York y Madrid. Promoción de 13 Plataformas de Licitaciones y 11 Apoyos Institucionales con la participación de un centenar de empresas. Programa de expertos Individuales: lanzamiento de cuatro convocatorias para prestar servicios de consultoría en el ámbito internacional.

C.3 Planes de crecimiento y expansión empresas en el exterior

Durante 2010 se registraron 36 solicitudes de Planes de Crecimiento en el Exterior. 22 Planes de Crecimiento aprobados. Difusión de más de 6.000 ofertas de cooperación empresarial en la red Empresa Europa (EEN). Trabajo con más de 200 empresas dentro de la EEN. Misiones de acercamiento a mercados emergentes: Marruecos, acciones sectoriales con India, China, Chile.

C.4 Colaboración con asociaciones de empresarios con vínculos castellano leoneses (ACYLES)

Se llevaron a cabo acciones de impulso y seguimiento de las Asociaciones.

> México: 20 empresas.

> Chile: 14 empresas.

> Argentina: 29 empresas.

1.8 Infraestructuras de transporte

1.8.1 El Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte

El Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (PEIT), que es el marco estatal del conjunto de planificación, coordinación y operatividad de la política de transporte en el ámbito de las competencias del Ministerio de Fomento, se ha visto afectado en 2010 por la crisis económica que obliga a una reducción del gasto público.

El ajuste presupuestario que va a afectar al Ministerio de Fomento (cifrado en más de 6.000 millones de euros), anunciado por el *Ministro de Fomento en el Congreso de los Diputados en sesión de 19 de mayo de 2010*, supondría como mínimo un recorte de 3.200 millones de euros para 2010, estimándose que el ajuste no será inferior a esa cifra en 2011. La consecuencia inmediata será la necesidad de posponer nuevas licitaciones, demorar plazos de finalización de obras, suspender temporalmente actuaciones e incluso anular contratos de ejecución.

El Ministro de Fomento anunció también que se seguirá priorizando el ferrocarril en su triple vertiente: alta velocidad, cercanías y mercancías, pero que, con carácter general, todas las actuaciones, tanto en carreteras como en ferrocarriles sufrirán un retraso medio de al menos un año en los plazos de ejecución, con la salvedad de aquellos que se puedan licitar o complementar a través del Plan extraordinario de colaboración público-privada.

Por otra parte, el Ministro señaló que, con el cuadro presupuestario actual, no se podrían cumplir los objetivos fijados en el PEIT, y por ello, se iban a revisar.

Con relación al mencionado Plan extraordinario de colaboración público-privada, explicó en esa misma comparecencia de mayo de 2010, que en éste se apuesta por la sostenibilidad del sistema de transporte y que la mayor parte de la inversión se destinará a ferrocarril, tanto para el transporte de mercancías como de viajeros, y el resto a carreteras, fundamentalmente para concluir los grandes ejes viarios, estando previsto que los contratos se liciten a partir del verano de 2010 y a lo largo de todo 2011.

El modelo a propuesto en este Plan extraordinario contempla el abono al concesionario de un canon único para financiar la inversión inicial de la obra, el mantenimiento de la infraestructura y la retribución de los recursos, propios y ajenos, invertidos por el concesionario en la construcción. El abono de estos cánones, a partir de 2014 y a lo largo de todo el período concesional (25 ó 30 años) asegurará la disponibilidad de los presupuestos del futuro.

Posteriormente, en el mes de julio de 2010, el Ministerio de Fomento anunció la rescisión de diversos contratos de obra, entre los que se encuentran siete que afectan a la Comunidad de Castilla y León, cuatro de carreteras y tres de ferrocarril. Se rescindieron las obras en la A-11, variante de Aranda de Duero, el tramo de Villalbilla de Burgos-Quintanadueñas y en la A-73, los tramos de Pedrosa de Valdelucio-Báscones de Valdavia y de Báscones de Valdavia-Aguilar de Campoo.

Por lo que se refiere a obras de ferrocarril, se rescinde la Alta Velocidad de los tramos Palencia-Amusco, Amusco-Marcilla de Campos y Marcilla de Campos-Villapovedo.

En la Conferencia Sectorial de Transportes con las Comunidades Autónomas celebrada el 14 de septiembre de 2010, el Ministro de Fomento expuso a los consejeros de transportes de las Comunidades Autónomas las directrices que guiarán la actualización del Plan Estratégico de

Infraestructuras y Transportes (PEIT) pero no aclaró qué obras se realizarán finalmente, Este proceso de actualización se dividirá en cinco fases (evaluación del grado de cumplimiento; propuestas de las CCAA; análisis y evaluación de estas propuestas; información pública; presentación), y culminará en diciembre de 2011. La primera fase en el proceso de actualización del PEIT, la evaluación del grado de cumplimiento, debería haberse realizado por el Ministerio de Fomento en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010.

El día 3 de noviembre de 2010 tuvo lugar en Madrid un encuentro entre el Ministro de Fomento y el Presidente de la Junta de Castilla y León, en el que se ratificaron los siguientes compromisos del Ministerio de Fomento:

- Con respecto a la Alta Velocidad
  - Se anunciaron retrasos mínimos de un año en todas las líneas.
  - El AVE llegará a Palencia y a León en 2012, encontrándose en esa fecha esos tramos en obras y habiéndose habilitado la construcción del Centro de regulación y control del AVE.
  - Las líneas de Alta Velocidad de Burgos y Zamora, están en fase de obras y el Ministerio ha adjudicado el primer tramo de la línea a Salamanca.
  - La Línea de Alta Velocidad León-Asturias.
  - La Línea de Alta Velocidad León-Asturias, por la variante de Pajares.
  - La Línea Palencia-Cantabria, se licitará a principios de 2011 el tramo Palencia-Villapovedo, con cargo al Plan Extraordinario de Infraestructuras.
  - Se conectarán Zamora y Orense con Alta Velocidad a través del Plan Extraordinario de Infraestructuras.
  - La Alta Velocidad León-Ponferrada, la conexión Miranda de Ebro-Logroño y la Línea Torralba-Soria con la Red (en esa fecha en fase de estudio).
- Por lo que se refiere a las autovías
  - Compromiso de licitación en 2010 del tramo Benavente-Zamora de la Ruta de la Plata (A-66) con cargo al Plan Extraordinario de Infraestructuras con el objetivo de que las obras puedan comenzar en el segundo semestre de 2011.
  - La Autovía A-15 (Medinaceli-Soria), en fase de ejecución, antes de final de año dispondrá del tramo Radona-Sauquillo.
  - La Autovía León-Valladolid (A-60), continuará la ejecución de los tramos León-Santas Martas y Valladolid-Villanubla.
  - La Ronda de Burgos y la variante de Aranda mantendrán las obras a través del Plan Extraordinario de Infraestructuras.

Finalmente, respecto a la Autovía A-76 Ponferrada-Orense, la situación a esa fecha era que se estaban resolviendo las alegaciones planteadas al estudio informativo por la Xunta de Galicia.

1.8.2 Infraestructuras viarias

En este apartado del Informe se ofrece una visión de la situación de las diferentes carreteras de Castilla y León, destacando las variaciones registradas en el último año. Se analizan las carreteras de titularidad estatal, autonómica y las inversiones realizadas por las Diputaciones Provinciales en materia de carreteras.

Es importante recordar que los datos de plazos que se incluyen en este epígrafe son los oficiales publicados en el Boletín Oficial del Estado en el anuncio de licitación, no disponiéndose de la información de nuevos plazos en posibles modificaciones.

Itinerario E-80 Autovía de Castilla N-620

Cabe destacar que el Consejo de Ministros de 12 de febrero de 2010 autorizó la resolución del contrato de las obras, que habían sido adjudicadas en abril de 2009, correspondientes al tramo de conexión de la Autovía de Castilla con la IP5 (Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso), último tramo de esta autovía que quedaba pendiente de entrar en servicio *(cuadro 1.8.2-1)*.

Cuadro 1.8.2-1 Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro. A-62

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Salamanca (N) - Salamanca (O)		
17,10	54,79	En servicio desde mayo de 2006.
Salamanca (O) - Aldeahuela de la Bóveda		
22,20	40,99	En servicio desde noviembre de 2003.
Aldeahuela de la Bóveda - Martín de Yeltes		
25,40	48,09	En servicio desde octubre de 2004.
Martín de Yeltes - Ciudad Rodrigo		
32,90	58,69	En servicio desde julio de 2005.
Ciudad Rodrigo - Fuentes de Oñoro		
18,06	33,15	En servicio desde diciembre de 2008.
Conexión Autovía de Castilla - IP-5. Fuentes de Oñoro - Vilar Formoso		
5,02	17,38	Autorizada en Consejo de Ministros de 12/02/10 la resolución del contrato de obras que habían sido adjudicadas el 07/04/09 (BOE 13/05), con 41 meses de plazo.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En el caso del corredor del norte, autovías A-1 y A-2 y en el corredor del noroeste, autovía A-6, no se ha producido ninguna variación durante 2010 *(cuadros 1.8.2-2, 1.8.2-3 y 1.8.2-4)*.

Cuadro 1.8.2-2 Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-1

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Santo Tomé del Puerto - Burgos (p.k. 101,0 al 247,0)		
146,00	475,24	Adjudicado el contrato de concesión de obra pública para su conservación y explotación el 15/11/07 (BOE 26/11). Plazo: 19 años. Plazo para las obras de acondicionamiento: 29 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-3 Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-2

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
L.P. Soria/Guadalajara - Calatayud (p.k. 139,5 al 232,8)		
93,30	350,03	Adjudicado el contrato de concesión de obra pública para su conservación y explotación el 15/11/07 (BOE 26/11). Plazo: 19 años. Plazo para las obras de acondicionamiento: 29 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-4 Adecuación, reforma y conservación del corredor noroeste. Autovía A-6

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Adanero - Benavente (p.k. 110,0 al 268,0)		
146		Adjudicado el anteproyecto el 25/02/08 (BOE 13/03). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En el caso de la mejora de la carretera N-I, las variaciones durante 2010 han sido numerosas. Por una parte, por Resolución de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras de 14 de julio de 2010, se anuló la licitación del contrato correspondiente al tramo Autovía de Burgos-Miranda de Ebro, alegándose "razones técnicas" *(cuadro 1.8.2-5)*.

Por otra parte, se declaró cerrado el expediente del Estudio Informativo de la variante de Pancorbo y conexión con la variante de Miranda de Ebro, y se adjudicó el proyecto de trazado y construcción de la variante de Monasterio de Rodilla.

Cuadro 1.8.2-5 Mejora de la N-I

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Acondicionamiento (autovía). Condado de Treviño		
9,5	47,01	En servicio desde noviembre de 2006.
Autovía Burgos - Miranda de Ebro		
75,00	650,00	Licitado el Estudio Informativo el 04/05/10. Plazo: 24 meses. Plazo de presentación de ofertas: 07/06/10. Apertura: 19/07. Por Resolución de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras de 14/07/10 (BOE 16/07), se anula la licitación del contrato "por razones técnicas".
Variante de Pancorbo y conexión con la variante de Miranda de Ebro		
12,30		Por Resolución de la D.G. de Carreteras de 15/12/09 se declara cerrado el expediente del Estudio Informativo que fue adjudicado el 18/12/01 (BOE 17/01/02) con un plazo de 14 meses. Es la misma Resolución por la que se autoriza la Orden de Estudio del E.I. de la Autovía Burgos - Miranda de Ebro.
Variante de Santa María Ribarredonda		
4,23	8,60	Adjudicadas las obras el 12/08/08 (BOE 26/09). Plazo: 41 meses.
Acondicionamiento entre la variante de Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba		
29,1	36,25	Adjudicadas las obras el 30/10/07 (BOE 25/01/08). Plazo: 42 meses.
Variante de Monasterio de Rodilla		
5,39	25,68	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 16/12/09 (BOE 27/01/10). Plazo: 20 meses.
Acondicionamiento entre Rubena y Fresno de Rodilla		
5,66	7,24	Proyecto de trazado aprobado definitivamente el 24/10/05 (BOE 23/11).

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En la Autovía de la Plata A-66 *(cuadro 1.8.2-6)*, las novedades destacables durante 2010 han sido, en primer lugar, la entrada en servicio en julio del tramo comprendido entre Béjar y la Comunidad Autónoma de Extremadura, que supone la conexión directa por autovía de Zamora hasta Sevilla, sin interrupciones.

Por otra parte se aprobaron los expedientes de información pública y los proyectos de trazado de tres tramos: Santovenia-Fontanillas de Castro; Fontanillas de Castro-Zamora (N) y del nuevo enlace de la A-66 con N-630 y ZA-100.

Por último, en relación con el tramo Benavente-Zamora, se publicó en el BOE el anuncio de información pública y definitivamente el proyecto de trazado.

Cuadro 1.8.2-6 Autovía de la Plata. A-66

Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
La Robla - León		
21,00	65,10	Adjudicado el E.I. el 12/09/07 (BOE 13/10). Plazo: 24 meses.
Valverde de la Virgen (A-66) - Ardón		
17,50	51,06	En servicio desde diciembre de 2003.
Ardón - Villamañán		
14,50	38,78	En servicio desde diciembre de 2003.
Villamañán - LE-412		
21,00	46,32	En servicio desde noviembre de 2003.
LE-412 - Villabrázaro		
11,1	28,95	En servicio desde noviembre de 2003.
Benavente - Zamora		
49,00	234,53 (coste total de ejecución de obra); 301,64 (inversión inicial total estimada)	Publicado en el BOE de 31/12/10 el anuncio de información pública del Estudio de Viabilidad de la Concesión de Obra Pública para la Ejecución, Conservación y Explotación. Plazo de la concesión: 30 años. Plazos de construcción: 28 meses el tramo 1 (Castrogonzalo - Santovenia), 30 meses el tramo 2 (Santovenia - Fontanillas de Castro) y 28 meses el tramo 3 (Fontanillas de Castro - Zamora). Plazo de redacción de proyectos de construcción: 4 meses. Plazo de supervisión: 2 meses. Plazo para firma del Acta de replanteo e inicio de las obras: 1 mes. Fecha estimada de licitación de la concesión: 1º trimestre de 2011. Fecha de firma del contrato de concesión: 4º trimestre de 2011. Fecha estimada de inicio de construcción: 3º trimestre de 2012. Fecha estimada de acta de recepción e inicio de la explotación por tramos: 4º trimestre de 2014. Fecha estimada de fin de concesión: 4º trimestre de 2041.
Castrogonzalo (A-6) - Santovenia		
14,5	68,62	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 16/12/09 (BOE 19/01/10).
	2,81	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado del nuevo enlace de la A-66 con N-630 y ZA-100 y reubicación del área de descanso entre los pp.kk. 13+000 y 14+000 el 22/12/10 (BOE 26/01/11). Consiste en un nuevo enlace tipo diamante con pesas y la reubicación del área de descanso proyectada.

Continúa

Continuación

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Santovenia - Fontanillas de Castro		
18,60	76,77	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 08/04/10 (BOE 27/04). Iniciada la fase de expropiación forzosa con la publicación del anuncio en el BOE de 08/09/09. El presupuesto es el que resulta del Proyecto de trazado. Por Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático de 17/05/10 (BOE 07/06), se decide no someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Consiste en la explanación de dos superficies a ambos lados de la autovía de 2,3 ha cada una, la construcción de ramales izquierdo y derecho desde la A-66 y el trazado de los caminos de servicio.
Fontanillas de Castro - Zamora (N)		
15,27	71,77	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 28/12/10 (BOE 26/01/11).
Zamora (N) - Río Duero (N-122)		
11,30	36,92	En servicio desde abril de 2007.
Río Duero (N-122) - Zamora (S)		
11,70	41,57	En servicio desde abril de 2009.
Morales del Vino - Corrales		
8,50	25,43	En servicio desde diciembre de 2008.
Corrales - Cubo del Vino		
13,50	27,90	En servicio desde diciembre de 2008.
Cubo del Vino - Calzada de Valdunciel		
14,26	34,55	En servicio desde mayo de 2009.
Calzada de Valdunciel - Salamanca (N)		
9,94	23,79	En servicio desde octubre de 2008.
Salamanca (N) - Autovía de Castilla		
3,73	12,66	En servicio desde julio de 2008.
Circunvalación SO de Salamanca		
5,00	20,87	En servicio desde mayo de 2006.
Circunvalación SO de Salamanca - Salamanca (S)		
2,40	7,84	En servicio desde octubre de 2007.
Salamanca (S) - Cuatro Calzadas		
16,10	40,00	En servicio desde octubre de 2007.
Cuatro Calzadas - Montejo		
14,90	36,17	En servicio desde agosto de 2009.
Montejo - Guijuelo		
13,10	29,18	En servicio desde julio de 2009.

Continúa

Continuación

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Guijuelo - Sorihuela		
11,00	23,41	En servicio desde diciembre de 2008.
Sorihuela - Béjar		
11,60	24,78	En servicio desde mayo de 2009.
Béjar - L.C.A. Extremadura		
8,33	31,52	En servicio desde junio de 2010.
Puerto de Béjar - Aldeanueva del Camino (S)		
17,20	68,21	En servicio desde febrero de 2003.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Autovía del Duero A-11

Como novedades cabe señalar que durante el año 2010 entraron en servicio algo más de 6 kilómetros de la Ronda Norte de Zamora. El Anteproyecto del tramo de Quintanilla de Arriba-Tudela de Duero se encuentra en información pública desde mayo de 2010. Este Anteproyecto propone la división del tramo en dos subtramos: Quintanilla de Arriba-Olivares de Duero y Olivares de Duero-Tudela de Duero *(cuadro 1.8.2-7)*.

También se adjudicaron los proyectos de trazado y construcción de los subtramos Quintanilla de Arriba (O)-Quintanilla de Onésimo (este) y Quintanilla de Onésimo (este)-Tudela de Duero.

Cabe señalar que, con carácter general en esta vía, se detectan retrasos en los plazos de ejecución de las obras, muchas de las cuales tenían prevista su finalización en el año 2010.

Cuadro 1.8.2-7 Autovía del Duero. A-11

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Los Rábanos (A-15) - La Mallona		
20,60	96,64	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 12/02/07 (BOE de 03/03). Plazo: 12 meses.
La Mallona - Venta Nueva (excluido el enlace de La Mallona)		
6,68	23,80	Adjudicadas las obras el 02/07/08 (BOE 01/09). Plazo: 32 meses.
Enlace de La Mallona		
1,35	1,53	Adjudicadas las obras el 13/08/09 (BOE 29/09). Plazo: 6 meses.
Venta Nueva - Enlace de Santiuste		
16.00	64,71	Adjudicadas las obras el 02/07/09 (BOE 23/07). Plazo: 38 meses.

Continúa

Continuación

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Enlace de Santiuste - Variante de El Burgo de Osma		
8,37	29,67	Adjudicadas las obras el 24/06/09 (BOE 16/07). Plazo: 34 meses.
Variante de El Burgo de Osma		
9,58	33,54	En servicio desde diciembre de 2004.
Variante de El Burgo de Osma - Enlace de San Esteban de Gormaz (O)		
11,05	28,89	Adjudicadas las obras el 14/04/09 (BOE 13/05). Plazo: 41 meses.
Enlace de San Esteban de Gormaz (O) - Variante de Langa de Duero		
12,82	47,07	Adjudicadas las obras el 02/07/09 (BOE 23/07). Plazo: 39 meses.
Variante de Langa de Duero - Variante de Aranda de Duero (E) (excluido el semienlace oeste de Langa de Duero)		
20,66	64,13	Adjudicadas las obras el 08/07/08 (BOE 04/09) (no se incluye el semienlace oeste de Langa de Duero). Plazo: 45 meses.
Semienlace oeste de Langa de Duero		
0,84	0,91	Adjudicadas las obras el 23/12/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 6 meses.
Variante de Aranda de Duero		
15,17	54,17	Adjudicadas las obras el 29/04/08 (BOE 31/05). Plazo: 24 meses.
Aranda de Duero (O) - Tudela de Duero		
70	194,64	Emitida la D.I.A. el 02/11/06 (BOE 16/11). Aprobado sólo el expediente de información pública. Falta por aprobar definitivamente el subtramo Quintanilla de Arriba (oeste) - Tudela de Duero.
Aranda de Duero (O) - Quintanilla de Arriba (O)		
42,50	132,00	Aprobado definitivamente el E.I. de este subtramo el 09/07/07 (BOE 09/08).
Castrillo de la Vega - L.P. de Valladolid		
14,00		Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 21/05/08 (BOE 10/07). Plazo: 12 meses. En información pública desde el 11/03/09 el documento de ajustes de trazado desde la progresiva 66+000 a la 69+500 y desde la progresiva 72+600 a la 74+600.
L.P. de Burgos - Quintanilla de Arriba (O)		
28,50	95,00	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 11/04/08 (BOE 31/05). Plazo: 12 meses.
Quintanilla de Arriba (O) - Tudela de Duero		
34,94	168,51	Anteproyecto en Información Pública desde el 03/05/10 (aprobado provisionalmente el 24/03/10). Propone la división en dos subtramos: Quintanilla de Arriba - Olivares de Duero (14,5 km) y Olivares de Duero - Tudela de Duero (20,4 km).

Continúa

Continuación

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Quintanilla de Arriba (O) - Quintanilla de Onésimo (este)		
9,00	68,00	Adjudicados los proyectos de trazado y construcción el 02/03/09 (BOE 20/03) (conjuntamente con el anteproyecto del tramo que los engloba). Plazo: 18 meses.
Quintanilla de Onésimo (este) - Tudela de Duero		
18,00		Adjudicados los proyectos de trazado y construcción el 02/03/09 (BOE 20/03) (conjuntamente con el anteproyecto del tramo que los engloba). Plazo: 18 meses.
Tudela de Duero - Valladolid (duplicación de calzada)		
14,20	32,92	En servicio desde julio de 2002.
Tordesillas - Villaester		
16,40	28,80	En servicio desde abril de 2003.
Villaester - Toro		
14,66	27,50	En servicio desde marzo de 2004.
Toro - Zamora		
32,26	98,16	En servicio desde septiembre de 2005.
Ronda norte de Zamora		
6,15	21,57	En servicio desde julio de 2010.
Ronda norte de Zamora - Ricobayo		
17,20	70,78	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 08/06/09 (BOE 06/07). Plazo: 18 meses.
Ricobayo - Fonfría		
20,20	78,87	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 18/02/09 (BOE de 30/03. Plazo: 18 meses.
Fonfría - Alcañices		
17,80	73,11	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 18/02/09 (BOE de 30/03). Plazo: 18 meses.
Alcañices - frontera portuguesa		
16,60	116,92	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 08/10/09 (BOE 27/10). Plazo: 18 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Otras Intervenciones

De las autovías que habitualmente se analizan en este apartado, hay que recordar que la autovía Ávila-Salamanca (A-50) y la autovía de acceso a Cantabria (A-67) ya se han finalizado y por ello dejan de incluirse en el Informe.

Hay otras cinco vías en la que no se ha producido variación durante el año 2010: autovía de Palencia a Benavente (A-65), autovía Ponferrada-Orense (A-76), Autovía Ávila-Maqueda

(A-40), conexión Autopista Dos Mares (AP-68) y Autovía Segovia-A1 por N-110 *(cuadros 1.8.2-9, 1.8.2-13, 1.8.2-14, 1.8.2-15* y *1.8.2-17)*.

En la autovía de Burgos a Aguilar de Campoo (A-73), se aprobó el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado del tramo Montorio-Santa Cruz del Tozo *(cuadro 1.8.2-8)*.

Cuadro 1.8.2-8 Autovía de Burgos a Aguilar de Campoo. A-73

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Variante de Villatoro - Quintanaortuño		
9,00	38,87	Adjudicadas las obras el 29/04/08 (BOE 31/05). Plazo: 22 meses. Quintanaortuño - Montorio 12,90 45,00 Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 15/09/08 (BOE 09/10). Plazo: 12 meses.
Montorio - Santa Cruz del Tozo		
17,10	89,94	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 16/12/09 (BOE 11/02/10).
Santa Cruz del Tozo - Pedrosa de Valdelucio		
14,30		Proyecto de trazado en información pública (BOE 09/09/09).
Pedrosa de Valdelucio - Báscones de Valdivia		
12,16	38,81	Adjudicadas las obras el 06/04/09 (BOE 13/05). Plazo: 41 meses.
Báscones de Valdivia - Aguilar de Campoo		
5,71	37,29	Adjudicadas las obras el 24/04/09 (BOE 14/05). Plazo: 41 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-9 Autovía de Palencia a Benavente. A-65

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Duplicación variante norte de Palencia		
6,66	14,38	En servicio desde julio de 2007.
A-6 (Villalpando) - Villafrechós		
25,00		Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 29/12/08 (BOE 16/03/09). Plazo: 12 meses.
Villafrechós - Ampudia		
27,50	101,83	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 23/09/08 (BOE 28/10). Plazo: 12 meses.
Ampudia - Palencia		
25,00	75,60	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 13/12/07 (BOE 25/01/08). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En la autovía de Navarra (A-15), en diciembre de 2010 entró en servicio el tramo Radona-Sauquillo del Campo *(cuadro 1.8.2-10)*.

Cuadro 1.8.2-10 Autovía de Navarra. A-15

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Medinaceli (A-2) - Radona		
12,11	68,96	Adjudicadas las obras el 30/10/07 (BOE 09/01/08). Plazo: 40 meses.
Radona - Sauquillo del Campo		
14,03	37,24	En servicio desde diciembre de 2010.
Sauquillo del Campo - Almazán		
16,08	44,81	Adjudicadas las obras el 29/04/08 (BOE 31/05). Plazo: 22 meses.
Almazán - Cubo de la Solana		
13,35	27,99	En servicio desde diciembre de 2008.
Cubo de la Solana - Los Rábanos (A-11)		
8,53	23,60	En servicio desde diciembre de 2009.
Los Rábanos (A-11) - Soria		
7,3	27,51	En servicio desde junio de 2009.
Los Rábanos (A-11) - Fuensaúco (tramo de conexión del Medinaceli - Soria con el Soria - AP-15)		
16,60	106,18	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 05/12/06 (BOE 09/01/07). Plazo: 12 meses.
Fuensaúco - Villar del Campo		
15,80	52,00	Licitado el proyecto de trazado y construcción el 19/01/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 08/02/10. Apertura: 23/03.
Enlace de Villar del Campo - Conexión con la variante de Ágreda (oeste)		
18,70	60,00	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 11/07/08 (BOE 14/08). Plazo: 12 meses.
Variante de Ágreda		
8,90	39,93	En servicio desde marzo de 2007.
Ágreda (este) - L.C.A. Navarra		
16,50	60,00	Licitado el proyecto de trazado y construcción el 31/12/09. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 08/02/10. Apertura: 23/03.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En 2010 se adjudicaron los proyectos de construcción de tres tramos de la autovía del Camino de Santiago (A-12), comprendidos entre Santo Domingo de la Calzada y Villamayor del Río, entre Villamayor del Río y Villafranca Montes de Oca y entre Ibeas de Juarros y Burgos *(cuadro 1.8.2-11)*.

Cuadro 1.8.2-11 Autovía Camino de Santiago. A-12

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Santo Domingo de la Calzada - Villamayor del Río		
16,00	65,20	Adjudicado el proyecto de construcción el 10/11/10 (BOE 06/12). Plazo: 24 meses.
Villamayor del Río - Villafranca Montes de Oca		
14,80	84,70	Adjudicado el proyecto de construcción el 19/05/10 (BOE 22/06). Plazo: 24 meses.
Villafranca Montes de Oca - Ibeas de Juarros		
23,50	119,50	Licitado el proyecto de trazado y construcción el 05/11/09. Plazo: 24 meses. Plazo de presentación de ofertas: 23/12/09. Apertura: 12/02/10.
Ibeas de Juarros - Burgos		
7,00	64,70	Adjudicado el proyecto de construcción el 10/11/10 (BOE 04/12). Plazo: 24 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En la autovía que unirá Valladolid y León (A-60), se aprobó en marzo de 2010 el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo del tramo comprendido entre Villanubla y Santas Martas, y se observa un retraso en la finalización del tramo Valladolid-Villanubla que estaba previsto que entrara en servicio a finales de 2009 o principios de 2010 *(cuadro 1.8.2-12)*.

Cuadro 1.8.2-12 Autovía Valladolid-León. A-60

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Valladolid - Villanubla (accesos al aeropuerto)		
16,60	39,68	Adjudicadas las obras el 09/07/07 (BOE 05/09). Plazo: 27 meses.
Villanubla - Santas Martas		
89,07	365,48	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el Estudio Iinformativo el 08/03/10 (BOE 17/04).
Santas Martas - León		
27,30	120,21	Adjudicadas las obras el 10/04/08 (BOE 03/06). Plazo: 42 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-13 Autovía Ponferrada-Orense. A-76

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Ponferrada - Orense		
150,00	1.109,80	Estudio Informativo en información pública desde el 05/09/08 (aprobado provisionalmente el 30/07/08).

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-14 Autovía Ávila-Maqueda. A-40

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Ávila - Maqueda		
89,64	1.035,08	Estudio Informativo en información pública desde el 18/09/08 (aprobado provisionalmente el 30/07/08).

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-15 Conexión Autopista Dos Mares-AP-68

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Límite de Navarra con La Rioja - Miranda de Ebro		
139,50		Adjudicado el Estudio Informativo el 22711/06 (BOE 02/01/07). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Para finalizar este repaso a la situación de las principales carreteras de titularidad estatal, en relación con la Autopista Dos Mares, hay que señalar que en 2010 se aprobó el expediente de información pública y se finalizó el estudio informativo de la autopista de peaje y que la declaración de impacto ambiental ha sido desfavorable a la ejecución de la conexión de la autopista A-67 con Miranda de Ebro *(cuadro 1.8.2-16)*.

Cuadro 1.8.2-16 Autopista Dos Mares

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
A-67 - Miranda de Ebro		
111,389	639,11	Aprobado el expediente de información pública y **finalizado** el Estudio Informativo de la **autopista de peaje** el 07/09/10 (BOE 18/10). La D.I.A. es **desfavorable** a la ejecución de esta conexión.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-17 Autovía Segovia-A-1 por N-110

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Segovia - Santo Tomé del Puerto (A-1, por la N-110)		
60,00		Adjudicado el Estudio Previo el 22/11/07 (BOE 13/12). Plazo: 18 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En el *cuadro 1.8.2-18* se recogen las actuaciones en carreteras del medio urbano en diferentes ciudades de Castilla y León. Únicamente se han registrado variaciones en Valladolid a lo largo de 2010.

En el caso de Salamanca, hay que destacar que las obras de acondicionamiento de la carretera SA-11 (acceso norte a Salamanca), adjudicadas en marzo de 2008, están paralizadas desde noviembre de ese mismo año.

En el caso de Valladolid, durante 2010 han avanzado las obras de la Ronda Exterior Sur, con la entrada en servicio de los tramos Ronda Exterior Sur (VA-30)-CL-601-A-62 y Ronda Exterior Sur (VA-30), Polígono de San Cristóbal (conexión Ronda Exterior Sur-Ronda Exterior Este) *(cuadro 1.8.2-18)*.

Cuadro 1.8.2-18 Actuaciones en el medio urbano

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Salamanca		
Acondicionamiento de la SA-11 (acceso norte a Salamanca). De p.k. 336,800 a 338,600		
1,80	3,53	Adjudicadas las obras (nota de prensa del Mº de Fomento de 10/03/08). Plazo: 10 meses. Paralizadas desde noviembre de 2008.
Miranda de Ebro		
Variante de población. A-1		
11,72	31,50	En servicio desde noviembre de 2006.
León		
León - Cembranos. N-630 (acceso sur)		
9,10	38,37	Adjudicadas las obras el 21/11/07 (BOE 25/01/08). Plazo: 42 meses.
Ronda Sur. N-601 - N-630		
5,00	18,91	En servicio desde septiembre de 2002.
Ronda Sur. N-630 - A-66		
7,10	27,34	En servicio desde abril de 2007.
Conexión de la A-60 con la Ronda Este (LE-20)		
	22,00	Adjudicado el Estudio Informativo el 11/03/08 (BOE 01/04). Plazo: 18 meses.
Burgos		
Nuevo acceso al aeropuerto de Burgos		
1,29	2,99	En servicio desde julio de 2008.
Variante norte N-623: Burgos - Villatoro		
5,00	55,43	En servicio desde abril de 2008.
Variante norte N-I: Villafría - Rubena		
7,78	30,91	En servicio desde abril de 2008.
Ronda Noroeste: Villalbilla de Burgos - Quintanadueñas		
9,10	68,68	Adjudicadas las obras el 29/05/08 (BOE 16/06). Plazo: 24 meses.
Ronda Noroeste: Quintanadueñas - Villatoro y conversión en autovía del tramo Villímar - Villatoro de la variante norte N-623		
4,50 + 3,50	63,84	Adjudicadas las obras el 21/06/07 (BOE 11/07). Plazo: 34 meses.
Ronda Oeste. Autovía León - Burgos - Autovía de Castilla		
5,30	23,73	En servicio desde septiembre de 2006.
Ávila		
Duplicación de calzada. A-51		
9,72	15,74	En servicio desde octubre de 2006.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Valladolid		
Ronda Exterior Sur (VA-30). CL-601 - A-62		
7,00	47,81	En servicio desde junio de 2010.
Ronda Exterior Sur (VA-30). Polígono de San Cristóbal (conexión Ronda Exterior Sur - Ronda Exterior Este)		
2,51	22,03	En servicio desde octubre de 2010.
Ronda Exterior Este. N-122 - A-62		
13,10	95,36	Adjudicadas las obras el 27/06/08 (BOE 14/07). Plazo: 32 meses.
Ronda exterior oeste. Enlace entre la Ronda Exterior Sur (VA-30) y la A-60 (p.k. 129,8 de la A-62) - Enlace de la N-601 con la A-60 (p.k. 5,6 de la A-60)		
9,50	35,00	Adjudicado el Estudio Informativo el 25/11/08 (BOE de 29/12). Plazo: 24 meses.
Segovia		
Conversión en autovía de la SG-20. Circunvalación.		
15,53	63,75	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 11/12/09 (BOE 12/01/10).
Duplicación de calzada del tramo de la N-110 entre la SG-20 y la CL-605 y reordenación de accesos del tramo CL-605		
		Adjudicado el Estudio Informativo el 13/05/08 (BOE 10/06). Plazo: 18 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Actuaciones de la Junta de Castilla y León

El *cuadro 1.8.2-19* muestra cómo las inversiones en el marco del Programa de Infraestructuras Viarias de la Junta de Castilla y León ascendieron a la cantidad de 206.877.549,75 euros, para el conjunto de las provincias, cifra que resulta menor a la del año anterior en 39.564.822,07 euros (-16%). La partida "sin provincializar y remanentes" se redujo en un 10,17% sobre la anualidad precedente.

Si la comparación se hace atendiendo a la inversión total del año 2010 en relación a la de 2009, incluyendo las partidas provincializadas y sin provincializar, la inversión se redujo en 2010 en un 15,92%.

Un análisis provincializado muestra como León y Burgos, al igual que en 2009, fueron las provincias con mayor inversión, con un 36,71% y un 12,85% del total respectivamente. Ávila y Segovia fueron las únicas provincias con variación positiva respecto a 2009, presentando las restantes provincias tasas de variación negativas.

Cuadro 1.8.2-19 Programa de infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León: Inversión por provincias en Castilla y León, 2009-2010 (según presupuestos)

	Inversión según Presupuestos				
	2009		2010		% var.
	euros	% s/ total	euros	% s/ total	09-10
Ávila	17.416.141,61	6,91	19.012.329,95	8,97	9,16
Burgos	39.140.608,26	15,53	27.235.151,16	12,85	-30,42
León	107.119.026,38	42,49	77.806.737,37	36,71	-27,36
Palencia	15.460.844,34	6,13	13.927.480,40	6,57	-9,92
Salamanca	13.750.474,59	5,45	11.930.904,25	5,63	-13,23
Segovia	11.256.064,24	4,47	19.539.872,99	9,22	73,59
Soria	13.281.660,79	5,27	12.800.676,92	6,04	-3,62
Valladolid	16.694.948,00	6,62	12.966.914,27	6,12	-22,33
Zamora	12.322.603,62	4,89	11.657.482,44	5,50	-5,40
Total provincias	**246.442.371,83**	**100,00**	**206.877.549,75**	**100,00**	**-16,00**

	A. Incorporaciones sobre los Presupuestos (sin provincializar y remanentes)				
	Inversión 2009		Inversión 2010		% var.
	euros	% s/ total	euros	% s/ total	09-10
Castilla y León	5.644.585,40	2,24	5.070.361,12	2,39	-10,17

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En el *cuadro 1.8.2-20* se recogen las actuaciones de la Junta de Castilla y León en la red regional de carreteras en materia de acondicionamientos y mejoras, de refuerzo y de renovación y conservación preventiva, por provincias.

Del análisis de los datos correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010, se desprende que, tras la recuperación experimentada en el total de actuaciones en carreteras que la Junta de Castilla y León efectuó en 2009 con respecto a 2008, el año 2010 ha estado marcado por una importante reducción, con un total de 361,37 kilómetros sobre los que se ha actuado (1.017,17 km en 2009), esta cifra supone una reducción del 65,47% respecto a 2009 y del 58,2% respecto a 2008.

Por tipos de actuación, únicamente la renovación y conservación preventiva ha tenido resultados superiores en 2010 a los de 2009 (un 96,32% más de km afectados), mientras las actuaciones de acondicionamiento y mejora y las de refuerzo se redujeron en porcentajes del -83,84% y el -89,93% respectivamente.

Si el análisis se hace desde el año 2008, la reducción ha sido generalizada para todos los tipos de actuaciones.

El análisis provincial de los resultados anteriores *(cuadro 1.8.2-20)* refleja una concentración de actuaciones en 2010 en Burgos, Palencia y León (37,32%, 32,44% y 20,26% del total). Si se observa la variación interanual, en todas las provincias se ha reducido el número de

kilómetros afectados por las actuaciones totales, destacando los casos de Segovia y Soria, donde no han existido actuaciones de ningún tipo.

Como excepción a estos resultados, se encuentran las actuaciones de renovación y conservación preventiva en Burgos y León, que registraron variaciones positivas en 2010 con respecto a 2008 (147,66% y 227,81% respectivamente).

Cuadro 1.8.2-20 Red regional de carreteras: kilómetros de actuaciones contratadas en 2009 y en 2010, por provincias, en Castilla y León

	Acondicionamientos y mejoras			Refuerzo			Renovación / cons. preventiva			Total		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Ávila	17,10	36,30	0,00	20,87	48,30	5,80	20,00	0,00	0,00	57,97	84,60	5,80
Burgos	4,90	149,30	0,00	37,48	86,60	0,00	136,74	54,45	134,85	179,11	290,35	134,85
León	17,30	27,50	13,70	21,83	46,87	4,10	45,20	16,90	55,40	84,33	91,27	73,20
Palencia	19,20	36,60	35,20	25,18	34,40	27,17	30,10	53,50	54,85	74,48	124,50	117,22
Salamanca	39,40	45,83	21,10	44,91	55,04	0,00	67,34	0,00	0,00	151,64	100,86	21,10
Segovia	29,80	15,80	0,00	30,78	67,48	0,00	36,54	0,00	0,00	97,11	83,26	0,00
Soria	17,10	31,08	0,00	21,27	35,00	7,50	45,00	0,00	0,00	83,37	66,08	7,50
Valladolid	8,00	44,40	0,00	18,22	40,30	1,70	20,00	0,00	0,00	46,22	84,70	1,70
Zamora	40,50	46,25	0,00	16,00	45,29	0,00	34,40	0,00	0,00	90,90	91,54	0,00
Total	**193,30**	**433,06**	**70,00**	**236,52**	**459,26**	**46,27**	**435,31**	**124,85**	**245,10**	**865,13**	**1.017,17**	**361,37**

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En el *cuadro 1.8.2-21* se recogen los últimos datos sobre volumen de tráfico e índices de peligrosidad y mortalidad en Castilla y León, desagregados por provincias. Se observa una reducción en el volumen de tráfico registrado en 2009 con respecto a 2008, así como en los índices de peligrosidad y de mortalidad en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos resultados globales contrastan con los obtenidos para las distintas provincias donde, por ejemplo, el índice de peligrosidad en Burgos creció en 2009 (de 24,96 en 2008 a 26,59 en 2009) y el índice de mortalidad se incrementó en Ávila, Burgos, Segovia y Valladolid.

Cuadro 1.8.2-21 Red regional de carreteras: Volumen de tráfico e Índices de Peligrosidad y Mortalidad, por provincias, en Castilla y León, 2008-2009 (últimos datos disponibles)

	Tráfico (V* km 10E8)		Índice Peligrosidad[1]		Índice Mortalidad[2]	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Ávila	4,097	3,799	37,10	35,01	0,49	1,05
Burgos	7,413	7,071	24,96	26,59	0,40	2,26
León	10,601	10,566	23,96	23,47	2,36	0,95
Palencia	5,695	5,795	21,77	17,77	1,58	0,35
Salamanca	5,265	5,375	24,69	21,77	1,14	0,56
Segovia	5,440	5,263	18,38	17,48	0,92	1,90
Soria	3,240	2,927	19,69	17,08	1,54	1,37
Valladolid	5,617	5,448	27,06	18,54	1,25	1,47
Zamora	3,243	3,242	15,42	14,50	1,23	0,00
Total	**50,621**	**49,486**	**23,92**	**21,80**	**1,30**	**1,15**

[1] **Índice de Peligrosidad "IP"**, relaciona el número de accidentes con víctimas en los últimos tres años con el tráfico registrado, mediante la fórmula:

$$IP\ (3\ años) = \frac{(Nº\ de\ accidentes\ con\ víctimas) \times 10^8}{IMD \times 365 \times Longitud\ (km) \times 3}$$

[2] **Índice de Mortalidad "IM"**, relaciona el número de víctimas mortales en los últimos tres años con el tráfico registrado, mediante la fórmula:

$$IM\ (3\ años) = \frac{(Nº\ víctimas\ mortales) \times 10^8}{IMD \times 365 \times Longitud\ (km) \times 3}$$

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 1.8.2-22* recoge las inversiones realizadas por las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León durante los años 2009 y 2010.

Cuadro 1.8.2-22 Inversiones de las Diputaciones provinciales en materia de carreteras, 2009-2010 (euros)

	2009					2010				
	Importe proyecto	Importe adjudicación	Certificaciones aprobadas	% certificación s/ adjudicación	% certificación s/ plan o proyecto	Importe proyecto	Importe adjudicación	Certificaciones aprobadas	% certificación s/ adjudicación	% certificación s/ plan o proyecto
Ávila	3.080.841,6	2.698.264,1	2.535.593,8	94,0	82,3	982.986,6	615.303,7	354.067,8	57,5	36,0
Burgos	9.242.639,5	7.425.827,5	n.d.	n.d.	n.d.	9.703.831,4	7.185.140,8	n.d.	n.d.	n.d.
León	24.255.836,2	20.045.516,8	16.900.679,3	84,3	69,7	12.621.789,7	10.280.988,0	10.280.988,0	100,0	86,2
Palencia	7.122.978,1	3.080.129,73	2.482.901,47	80,6	34,9	6.666.370,3	5.538.561,0	3.973.120,5	71,4	59,6
Salamanca	10.967.761,8	9.303.911,2	282.860,2	3,0	2,6	2.687.422,5	2.573.962,7	76.293,1	3,0	2,8
Segovia	5.734.140,9	4.510.220,8	n.d.	99,3	89,2	3.374.781,3	2.602.591,9	n.d.	28,0	28,1
Soria	2.417.256,9	2.157.512,3	n.d.	n.d.	n.d.	2.112.970,4	2.112.970,4	n.d.	n.d.	n.d.
Valladolid	8.316.077,1	6.141.812,7	5.639.546,1	91,8	64,7	4.363.338,0	1.136.165,1	328.187,7	28,9	7,5
Zamora	35.212.680,6	33.654.820,7	9.994.679,6	n.d.	n.d.	29.791.333,0	26.663.296,2	8.055.304,1	n.d.	n.d.

[1] 3.508.493,44 euros se encontraban pendientes de adjudicar a la fecha de cierre del Informe del año 2009.
[2] En las certificaciones aprobadas en el ejercicio 2009 se habían incluido (a la fecha de cierre del Informe del año 2009) 1.919.011,94 euros correspondientes a obras presupuestadas en 2007 y 2008.

Fuente: Diputaciones Provinciales de Castilla y León.

1.8.3 Infraestructuras ferroviarias

En este apartado del Informe se estudian los avances registrados en las principales líneas ferroviarias de Castilla y León, y se muestra su situación actual. Hay que señalar que los datos relativos a la integración urbana del ferrocarril se han incluido este año en cada una de las correspondientes líneas.

En el trayecto que une Valladolid con Madrid a través de Segovia *(cuadro 1.8.3-1)*, en servicio desde diciembre de 2007, la principal novedad registrada ha sido la adjudicación de las obras del nuevo vial de acceso al edificio ferroviario de Olmedo.

En lo que se refiere al acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria (RAF) de Valladolid y su integración urbana, cabe señalar que se encuentra en servicio parcialmente desde noviembre de 2009, el primero de los túneles mientras el segundo de ellos aún no se ha finalizado.

Cuadro 1.8.3-1 Madrid-Segovia-Valladolid (350 km/h)

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Madrid - Segovia - Valladolid (350 km/h)		
Conexión ferroviaria en ancho UIC entre las Estaciones de Atocha y Chamartín		
7,391 (6,911 de túnel)	214,08	Adjudicadas las obras de plataforma y vía el 31/10/08 (BOE 26/11). Plazo: 32 meses.
	0,20	Adjudicada la redacción del proyecto constructivo de las instalaciones de línea aérea de contacto y centro de transformación asociado el 02/02/09 (publicado en la web de ADIF el 25/02 Plazo: 5 meses.
Nuevo vial de acceso a la estación de alta Velocidad de Segovia		
2,40	2,32	En servicio desde el noviembre de 2008.
Nuevo vial de acceso al edificio ferroviario de Olmedo		
1,28	0,92	Adjudicadas las obras el 21/01/11 (publicado en la web de ADIF el 26/01).
Madrid - Segovia - Valladolid		
179,5	4.205,00	En servicio desde diciembre de 2007.
Accesos e integración urbana del ferrocarril en Valladolid		
> Río Duero - Pinar de Antequera		
5,44	76,20	Adjudicadas por ADIF el 28/09/07 (BOE 29/10). Plazo: 34 meses. En servicio parcialmente desde noviembre de 2009 el 1º de los túneles para vía UIC y desde diciembre de 2009 para vía de ancho ibérico (el 2º túnel aún no se ha finalizado).

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Madrid - Segovia - Valladolid (350 km/h)		
> Variante este de mercancías		
17,50	108,24	Adjudicadas las obras de plataforma de la variante este de mercancías el 26/11/07 (BOE 09/01/08). Plazo: 27 meses.
		Adjudicados los proyectos de electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones de la variante este el 03/07/09 (BOE 22/08). Plazo: 18 meses.
> Túnel del Pinar de Antequera - Túnel urbano		
2,75		Adjudicado el Proyecto de plataforma y vía el 10/10/08 (BOE 06/12). Plazo: 18 meses.
> Túnel urbano		
6,14 (4,68 de túnel propiamente dicho)		Adjudicado el Proyecto de Plataforma y Vía el 30/05/08 (BOE 21/06). Plazo: 24 meses.
> Túnel urbano - Nudo norte de Valladolid		
2,34	12,64	Adjudicadas las obras de plataforma y vía el 30/10/09 (BOE 27/11). Plazo: 12 meses.
> Nuevo complejo ferroviario		
	136,95	Adjudicadas las obras el 05/05/09 (BOE 10/07). Plazo: 30 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En la línea Medina del Campo-Valladolid, enlaces de las líneas de alta velocidad Madrid-Valladolid y Madrid-Galicia, en 2010 se adjudicaron las obras de plataforma de la bifurcación a Salamanca, el enlace del puesto de adelantamiento y estacionamiento de trenes (PAET) de Medina del Campo con la línea de Medina del Campo a Salamanca *(cuadro 1.8.3-2)*.

Cuadro 1.8.3-2 Medina del Campo-Valladolid. Enlaces de las líneas de A.V. Madrid-Valladolid y Madrid-Galicia (350 km/h)

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Medina del Campo - Valladolid (enlaces de las Líneas de A.V. Madrid - Valladolid y Madrid - Galicia)		
24,34	100,00	Estudio Informativo aprobado definitivamente el 18/02/05 (BOE 25/03).
Valdestillas - Río Duero		
11,50		Tramo incluido en la L.A.V. Madrid - Valladolid en servicio desde diciembre de 2007.
Ramal de conexión hacia Valladolid del tramo Olmedo - Zamora de la L.A.V. Madrid - Galicia		
15,69	64,26	Adjudicado el proyecto de plataforma el 08/08/08 (BOE 19/09). Plazo: 12 meses.
Bifurcación a Salamanca: enlace del PAET de Medina del Campo con la línea de Medina del Campo a Salamanca		
3,5 (doble vía) + 2,5 + 3,3 (bifurcaciones de vía única para conectar con la LAV M-OR)	36,72	Adjudicadas las obras de plataforma el 16/09/10 (BOE 21/10). Plazo: 24 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

En la línea Madrid-Hendaya *(cuadro 1.8.3-3)*, se adjudicó el proyecto constructivo del montaje de vía de Valladolid a Palencia. Por otra parte, en el tramo entre Valladolid y el nudo de Venta de Baños, se licitó el proyecto constructivo del montaje de vía, se licitó el proyecto de protección acústica y estudio vibratorio y se licitó el suministro y transporte de balastro de la fase III de la línea de alta velocidad Palencia-León y en esa misma línea, se licitó la redacción del proyecto básico y de construcción en marzo de 2010.

En la línea Palencia-La Coruña *(cuadro 1.8.3-3)*, se han registrado avances en la integración urbana del ferrocarril en Palencia, con la aprobación del expediente de información pública, la adjudicación de la redacción de los estudios complementarios (encauzamiento exterior del arroyo de Villalobón) y la adjudicación de las obras de infraestructura, vía y electrificación de la Red Arterial Ferroviaria de Palencia.

En el tramo que unirá Palencia con León, se adjudicó el proyecto constructivo del montaje de la vía y se adjudicó el suministro y transporte del carril. Además se licitó el suministro y transporte de traviesas de las Fases I, II y III, y se licitó el suministro y transporte de balastro en las fases 2ª a 5ª de la línea de alta velocidad Valladolid-Palencia-León.

En el tramo Grijota-León, se licitó la redacción del proyecto de protección acústica y estudio vibratorio.

En el tramo Onzonilla-Estación provisional de León, se adjudicaron las obras el 31 de octubre de 2008 (con un plazo de ejecución de 20 meses) y se adjudicaron el proyecto y la obra de la modificación de las instalaciones de señalización en el entorno de la estación ferroviaria provisional de León.

Por lo que respecta a la integración urbana del ferrocarril en León *(cuadro 1.8.3-3)*, en 2010 se publicó el anuncio de información pública de los estudios informativos complementarios, se adjudicó el proyecto de plataforma del tramo correspondiente al soterramiento de andenes de la nueva estación ferroviaria y se licitaron las obras del nuevo edificio para el Centro de Regulación y Control (CRC), Control de Tráfico Centralizado (CTC) y Control de Protección y Seguridad (CPS) de Alta Velocidad.

En la línea León-Gijón (variante de Pajares) *(cuadro 1.8.3-3)*, en el tramo entre la variante de Pajares y la Robla-Pola de Lena, se adjudicó el proyecto de protecciones acústicas y se licitaron las obras civiles complementarias inferiores de los túneles de Pajares (lotes Norte y Sur).

En la línea Olmedo-Zamora-Orense *(cuadro 1.8.3-3)*, se adjudicó a finales de 2009 la nueva estación en Puebla de Sanabria de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia y ya en 2010, como novedades cabe señalar la adjudicación del proyecto básico y de construcción de la remodelación de la estación de Zamora y la adjudicación de las obras de plataforma del tramo Zamora-La Hiniesta.

Además la Secretaría de Estado de Cambio Climático, emitió en el mes de julio una Resolución en la que no se consideraba necesaria la tramitación ambiental del proyecto de la nueva estación de Medina del Campo.

En el tramo Lubián-Villavella, se aprobó en octubre de 2010 el expediente de información pública y audiencia y definitivamente el proyecto básico.

La línea Palencia-Santander *(cuadro 1.8.3-3)*, registró durante 2010 variaciones en la situación de todos sus tramos, de modo que se adjudicaron provisionalmente las obras de plataforma de tres tramos (Palencia-Amusco, Amusco-Marcilla de Campos y Marcilla de Campos-Villaprovedo); se publicó en el BOE el anuncio de información pública correspondiente al tramo Villaprovedo-Reinosa; se remitió al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el estudio informativo del tramo Alar del Rey-Santander para la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental y, finalmente, en cuanto al tramo comprendido entre Reinosa y los Corrales de Buelna, en el mes de marzo se licitó la redacción del proyecto básico.

En la línea Madrid-Salamanca *(cuadro 1.8.3-3)*, se aprobó el expediente de información pública y audiencia correspondiente al tramo Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro.

En lo que se refiere a la conexión con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona, en 2010 se licitó el estudio de alternativas correspondiente a la conexión de la línea Torralba-Soria con la red de alta velocidad *(cuadro 1.8.3-3)*.

Para finalizar el análisis de las infraestructuras ferroviarias, hay que señalar que en septiembre de 2010 se adjudicó el estudio informativo del tramo Logroño-Miranda de Ebro (dentro del corredor ferroviario de altas prestaciones mediterráneo-cantábrico); y por otra parte, en el corredor de altas prestaciones Madrid-Ávila-Salamanca, se licitó el estudio informativo del tramos Segovia-Ávila *(cuadro 1.8.3-3)*.

Cuadro 1.8.3-3 Situación del ferrocarril en Castilla y León

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Madrid - Hendaya		
Valladolid - Burgos - Vitoria		
		Licitada la redacción de los proyectos básicos y constructivos de las bases de montaje de vía y acopios de balasto el 09/07/09. Plazo: 9 meses. Plazo de presentación de ofertas: 08/09/09. Apertura: 18/09.
Valladolid - Burgos y Venta de Baños - Palencia		
		Adjudicados los proyectos funcional, básico y constructivo de las instalaciones de telecomunicaciones móviles GSM-R (conjuntamente con los tramos Palencia - León y León - Pola de Lena) el 05/06/09 (publicado en la web de ADIF el 25/06). Plazo: 5 meses.
Valladolid - Palencia		
		Adjudicado el proyecto constructivo del montaje de vía el 09/06/10 (publicado en la web de ADIF el 11/06) a Agua y Estructuras, S.A. Plazo: 6 meses.
Valladolid - Nudo de Venta de Baños		
		Licitado el proyecto de protección acústica y estudio vibratorio el 12/10/10. Plazo: 10 meses. Plazo de presentación de ofertas: 30/11/10. Apertura: 15/12.
	12,54	Licitado el suministro y transporte de traviesas (Fase III de la LAV P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 21/02/11. Apertura: 03/03.
	7,32	Licitado el suministro y transporte de balasto (1ª Fase de la LAV VA-P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 04/02/11. Apertura: 14/02.
Nudo norte de Valladolid - Cabezón de Pisuerga		
5,28	34,35	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 22 meses.
Cabezón de Pisuerga - San Martín de Valvení		
3,52	63,83	Adjudicadas las obras de plataforma el 27/03/09 (BOE 06/04). Plazo: 24 meses.
San Martín de Valvení - Nudo de Venta de Baños		
14,47	36,42	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 20 meses.
Nudo de Venta de Baños. Conexión Valladolid - Burgos y León - Palencia - Burgos		
7,94 (4,64 eje VA-BU + 3,30 eje P-BU)	83,79	Adjudicadas las obras de plataforma el 30/10/09 (BOE 27/11). Plazo: 22 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Madrid - Hendaya		
Nudo de Venta de Baños. Conexión Valladolid - Palencia - León		
15,97	114,82	Adjudicadas las obras de plataforma el 29/05/09 (BOE 09/06. Plazo: 23 meses.
Nudo de Venta de Baños - Torquemada		
11,96	55,55	Adjudicadas las obras de plataforma el 29/05/09 (BOE 09/06). Plazo: 26 meses.
Torquemada - Quintana del Puente		
11,36	21,70	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 21 meses.
Quintana del Puente - Villodrigo		
11,13	58,37	Adjudicadas las obras de plataforma el 27/11/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 30 meses.
Villodrigo - Villazopeque		
10,37	31,36	Adjudicadas las obras de plataforma el 27/11/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 24 meses.
Villazopeque - Estépar		
11,54	35,81	Adjudicadas las obras de plataforma el 21/12/09 (BOE 04/03/10). Plazo: 18 meses.
Estépar - Variante ferroviaria de Burgos		
11,65	80,33	Adjudicadas las obras de plataforma el 21/12/09 (BOE 04/03). Plazo: 28 meses.
Variante ferroviaria de Burgos		
20,80	242,00	En servicio desde diciembre de 2008.
Variante ferroviaria de Burgos - Fresno de Rodilla		
8,00		Adjudicado el proyecto de plataforma el 27/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 12 meses.
Fresno de Rodilla - Quintanavides		
8,20		Adjudicado el proyecto de plataforma el 15/06/09 (BOE 01/07). Plazo: 12 meses.
Quintanavides - Prádanos de Bureba		
7,75		Adjudicado el proyecto de plataforma el 30/06/09 (BOE 21/07). Plazo: 12 meses.
Prádanos de Bureba - Briviesca		
7,25		Adjudicado el proyecto de plataforma el 22/07/09 (BOE 05/08). Plazo: 12 meses.
Briviesca - Fuentebureba		
10,10		Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/07/09 (BOE 22/08). Plazo: 12 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Madrid - Hendaya		
Fuentebureba - Pancorbo		
7,80		Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/07/09 (BOE 20/08). Plazo: 12 meses.
Pancorbo - Ameyugo		
8,2		Adjudicado el proyecto de plataforma el 27/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 12 meses.
Ameyugo - Miranda de Ebro		
5,70		Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 12 meses.
Integración del ferrocarril en Miranda de Ebro		
5,95		Adjudicado el proyecto de plataforma el 27/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 12 meses.
Estación de Alta velocidad de Miranda de Ebro		
		Licitada la redacción del proyecto básico y de construcción el 13/03/10. Plazo: 18 meses. Plazo de presentación de ofertas: 28/04/10. Apertura: 25/05.
Miranda de Ebro - Armiñón		
6,25		Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/07/09 (BOE 20/08). Plazo: 12 meses.
Armiñón - La Puebla de Arganzón		
6,65		Adjudicado el proyecto de plataforma el 08/09/09 (BOE 28/09). Plazo: 12 meses.
La Puebla de Arganzón - Iruña de Oca		
7,36		Adjudicado el proyecto de plataforma el 25/09/09 (BOE 05/11). Plazo: 12 meses.
Palencia - La Coruña		
Integración urbana del ferrocarril en Palencia		
9,52 (2,74 de soterramiento)	292,61	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el E.I. el 15/07/10 (BOE 01/09). No se estudia la solución al Arroyo de Villalobón (estudio aparte).
		Adjudicada la redacción de los Estudios Complementarios (encauzamiento exterior del Arroyo de Villalobón) el 22/10/10 (BOE 22/11). Plazo: 12 meses.
	26,06	Adjudicadas las obras de infraestructura, vía y electrificación de la RAF de Palencia (Fase 1) el 24/09/10 (BOE 19/10). Plazo: 14 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Palencia - La Coruña		
Palencia - León		
		Adjudicada la redacción del proyecto constructivo de las instalaciones de la línea aérea de contacto y sistemas asociados el 18/02/09 (publicado en la web de ADIF el 25/02. Plazo: 3 meses.
		Adjudicada la redacción de 2 proyectos constructivos de las subestaciones eléctricas de tracción (Becerril y Luengos) y centros de autotransformación asociados y un proyecto de telemando de energía el 18/02/09 (publicado en la web de ADIF el 25/02). Plazo: 3 meses.
		Adjudicados los proyectos funcional, básico y constructivo de las instalaciones de telecomunicaciones móviles GSM-R (conjuntamente con los tramos Valladolid - Venta de Baños - Burgos y León - Pola de Lena) el 05/06/09 (publicado en la web de ADIF el 25/06). Plazo: 5 meses.
	11,54	Adjudicadas las obras de construcción de una base de montaje de vía en Villada (Palencia) y zonas de acopio de balasto asociadas a la LAV el 29/01/10 (BOE 12/02). Plazo: 10 meses.
		Adjudicado el Proyecto constructivo del montaje de vía el 10/02/10 (web de ADIF de 11/02). Plazo: 6 meses.
	33,60	Adjudicado el suministro y transporte de carril el 26/02/10 (web de ADIF de 02/03). Plazo: 18 meses.
	12,65	Licitado el suministro y transporte de traviesas (Fase I) el 06/11/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 11/01/11. Apertura: 19/01.
	11,15	Licitado el suministro y transporte de traviesas (Fase II) el 06/11/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 11/01/11. Apertura: 25/01.
	12,54	Licitado el suministro y transporte de traviesas (Fase III) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 21/02/11. Apertura: 03/03.
	9,86	Licitado el suministro y transporte de balasto (2ª fase de la LAV VA-P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 22/02/11. Apertura: 04/03.
	9,48	Licitado el suministro y transporte de balasto (3ª fase de la LAV VA-P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 23/02/11. Apertura: 07/03.
	6,91	Licitado el suministro y transporte de balasto (4ª fase de la LAV VA-P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 07/02/11. Apertura: 17/02.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Palencia - La Coruña		
Palencia - León		
	6,75	Licitado el suministro y transporte de balasto (5ª fase de la LAV VA-P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 08/02/11. Apertura: 21/02.
Grijota - León		
114,14		Licitada la redacción del proyecto de protección acústica y estudio vibratorio el 02/09/10 (web de ADIF). Plazo: 10 meses. Plazo de presentación de ofertas: 28/09/10.
Grijota - Becerril de Campos		
13,32	22,18	Adjudicadas las obras de plataforma el 30/05/08 (BOE 16/06). Plazo: 19 meses.
Becerril de Campos - Valle del Retortillo		
12,86	45,72	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 18 meses.
Valle del Retortillo - Pozo de Urama		
9,97	49,22	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05) a Aldesa Construcciones, S.A. Plazo: 19 meses.
Pozo de Urama - Río Cea		
17,45	78,07	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/09/09 (BOE 16/10). Plazo: 21 meses.
Río Cea - Bercianos del Real Camino		
10,50	36,34	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/03/08 (BOE 17/04). Plazo: 19 meses.
Bercianos del Real Camino - Santas Martas		
11,94	51,02	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/07/09 (BOE 03/08). Plazo: 26 meses.
Santas Martas - N-601		
8,69	32,14	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/07/09 (BOE 03/08) Plazo: 20 meses.
N-601 - Palanquinos		
8,20	43,16	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 22 meses.
Palanquinos - Onzonilla		
13,38	74,16	Adjudicadas las obras de plataforma el 29/05/09 (BOE 09/06). Plazo: 24 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Palencia - La Coruña		
Onzonilla - Estación provisional de León		
	23,35	Adjudicadas las obras el 31/10/08 (BOE 26/11). Plazo: 20 meses.
5,02	4,18	Adjudicado el proyecto y la obra de la modificación de las instalaciones de señalización en el entorno de la estación ferroviaria provisional de León (nota de prensa del Mº de Fomento de 27/12/10).
Integración urbana del ferrocarril en León		
4,00	267,64	Publicado el anuncio de información pública de los Estudios Informativos Complementarios en el BOE de 24/03/10 (aprobación provisional: 08/03/10).
1,60		Adjudicado el proyecto de plataforma del tramo: soterramiento de andenes de la nueva estación ferroviaria el 22/11/10 (BOE 03/01/11. Plazo: 18 meses.
3,09 (ramal Palencia - Galicia) + 2,77 (ramal León - Asturias)	25,05	En servicio en enlace sur desde septiembre de 2008.
		Aprobado el expediente de información pública y de audiencia del proyecto constructivo de traslado de las instalaciones de material motor y remolcado, mercancías y mantenimiento de infraestructura el 08/10/09 (BOE 04/11).
	15,02	Licitadas las obras del nuevo edificio para el Centro de Regulación y Control (CRC), Control de Tráfico Centralizado (CTC) y Control de Protección y Seguridad (CPS) de Alta Velocidad el 18/11/10. Plazo: 18 meses. Plazo de presentación de ofertas: 11/01/11. Apertura: 31/01.
León - Ponferrada		
112,45	573,70	Adjudicado el Estudio Informativo complementario de la línea de altas prestaciones el 30/08/07 (BOE 02/10). Plazo: 20 meses.
Ponferrada - Monforte de Lemos		
110,00	690,00	Adjudicado el Estudio Informativo el 19/05/03 (BOE 12/06). Plazo de redacción: 13 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
León - Gijón (Variante de Pajares)		
León - La Robla (Variante de Pajares)		
20,58 (vía doble A.V.) + 18,55 (vía única mercancías)	147,97	Publicado el anuncio de información pública del E.I. León - Variante de Pajares en el BOE de 12/04/10 (aprobación provisional: 22/03/10).
Variante de Pajares		
> La Robla - Pola de Lena		
49,7 (40,5 en túnel; 1,8 en viaducto y 7,4 sobre plataforma de tierras)		Adjudicado el Proyecto constructivo de las subestaciones eléctricas de tracción y centros de transformación asociados (conjuntamente con el eje Orense - Santiago) el 27/10/08 (publicado en la web de ADIF el 06/11). Plazo: 4 meses.
		Adjudicado el proyecto constructivo de las instalaciones de la línea aérea de contacto y sistemas asociados (conjuntamente con el eje Orense - Santiago) el 05/02/09 (publicado en la web de ADIF el 18/02). Plazo: 3 meses.
		Adjudicados los proyectos de instalaciones no ferroviarias de los túneles el 27/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 16 meses.
		Adjudicados los proyectos funcional, básico y constructivo de las instalaciones de telecomunicaciones móviles GSM-R (conjuntamente con los tramos Valladolid - Venta de Baños - Burgos y Palencia - León) el 05/06/09 (publicado en la web de ADIF el 25/06). Plazo: 5 meses.
		Adjudicado el proyecto de protecciones acústicas el 11/03/10 (publicado en la web de ADIF el 18/03). Plazo: 10 meses.
	165,37	Licitadas las obras civiles complementarias interiores de los túneles de Pajares, lote Norte el 06/10/10. Plazo: 15 meses. Plazo de presentación de ofertas: 25/11/10. Apertura: 20/12.
	92,53	Licitadas las obras civiles complementarias interiores de los túneles de Pajares, lote Sur el 06/10/10. Plazo: 14 meses. Plazo de presentación de ofertas: 25/11/10. Apertura: 20/12.
> La Robla - Túneles de Pajares (Pola de Gordón)		
9,40	100,76	Adjudicadas las obras de plataforma el 31/03/06 (BOE 26/04). Plazo: 26 meses.
> Pola de Gordón - Folledo (lote 1)		
2 x 10,4	570,23	Adjudicado el concurso de Proyecto y obra el 23/05/03 (BOE 21/06). Plazo de redacción de los Proyectos Constructivos: 4 meses. Plazo de ejecución de las obras: 60 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
León - Gijón (Variante de Pajares)		
Variante de Pajares		
> Folledo - Viadangos (lote 2)		
2 x 3,9	400,88	Adjudicado el concurso de Proyecto y obra el 23/05/03 (BOE 21/06). Plazo de redacción de los Proyectos Constructivos: 4 meses. Plazo de ejecución de las obras: 60 meses.
> Viadangos - Los Pontones (Lena) (lote 3). Túnel este e instalaciones		
1 x 10,3	276,04	Adjudicado el concurso de Proyecto y obra el 13/06/03 (BOE 15/07). Plazo de redacción de los Proyectos Constructivos: 4 meses. Plazo de ejecución de las obras: 60 meses.
> Viadango - Los Pontones (Lena) (lote 4). Túnel oeste y galerías		
1 x 10,3	258,31	Adjudicado el concurso de Proyecto y obra el 13/06/03 (BOE 15/07). Plazo de redacción de los Proyectos Constructivos: 4 meses. Plazo de ejecución de las obras: 58 meses.
> Túneles de Pajares - Sotiello		
6,10	160,28	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/07/06 (BOE 15/08). Plazo: 29,5 meses.
> Sotiello - Campomanes		
4,32	79,78	Adjudicadas las obras de plataforma el 30/06/06 (BOE 01/08). Plazo: 28 meses.
> Campomanes - Pola de Lena		
4,90	70,79	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/07/06 (BOE 15/08) a la UTE Comsa, S.A.-Corsán-Corviam, S.A. Plazo: 32 meses.
Olmedo - Zamora - Orense		
Olmedo - Medina del Campo - Zamora		
		Adjudicado el proyecto constructivo de electrificación el 01/09/08 (BOE 26/09). Plazo: 24 meses.
92,00		Adjudicado el proyecto constructivo de vía el 08/08/08 (BOE 19/09). Plazo: 18 meses.
		Adjudicado el proyecto constructivo de las instalaciones de seguridad y comunicaciones el 08/08/08 (BOE 19/09). Plazo: 24 meses.
Olmedo - Pozal de Gallinas		
11,10	23,80	Adjudicadas las obras de plataforma el 27/06/08 (BOE 14/07). Plazo: 14 meses.
Pozal de Gallinas - Villaverde de Medina		
13,85	40,36	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/02/08 (BOE 19/03). Plazo: 14 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Olmedo - Zamora - Orense		
Conexión de la L.A.V. Madrid - Valladolid con la línea Medina - Segovia (dentro del tramo Olmedo - Villaverde de Medina)		
4,40	31,90	En servicio desde abril de 2008.
Nueva estación en Medina del Campo de la L.A.V. Madrid - Galicia		
		Emitida Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático de 23/07/10 (BOE 09/08) que no se considera necesaria la tramitación ambiental del proyecto prevista en la Ley.
Villaverde de Medina - Villafranca de Duero		
32,25	105,81	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/10/07 (BOE 03/11). Plazo: 21 meses.
Villafranca de Duero - Coreses		
28,69	86,15	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/10/07 (BOE 03/11). Plazo: 40 meses.
Acceso a Zamora		
6,16	9,37	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/10/07 (BOE 03/11). Plazo: 12 meses.
Estación de Zamora		
		Adjudicado el proyecto básico y de construcción de la remodelación, en la LAV Madrid - Galicia el 28/07/10 (BOE 17/08). Plazo: 7 meses.
Zamora - Pedralba de la Pradería		
		Adjudicado el proyecto constructivo de vía el 07/07/09 (BOE 18/09). Plazo: 12 meses.
110,00		Adjudicado el proyecto constructivo de electrificación el 07/09/09 (BOE 18/09). Plazo: 18 meses.
		Adjudicado el proyecto constructivo de instalaciones de seguridad y comunicaciones el 29/07/09 (BOE 20/08). Plazo: 18 meses.
Zamora - La Hiniesta		
8,12	51,03	Adjudicadas las obras de plataforma el 16/03/10 (BOE 25/03). Plazo: 25 meses.
La Hiniesta - Perilla de Castro		
20,33	53,69	Adjudicadas las obras de plataforma el 19/11/08 (BOE 04/12). Plazo: 27 meses.
Perilla de Castro - Otero de Bodas		
32,60	76,60	Adjudicadas las obras de plataforma el 19/11/08 (BOE 02/12). Plazo: 23,5 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Olmedo - Zamora - Orense		
Otero de Bodas - Cernadilla		
30,30	81,21	Adjudicadas las obras de plataforma el 19/11/08 (BOE 02/12). Plazo: 32 meses.
Cernadilla - Pedralba de la Pradería		
20,00	125,71	Adjudicadas las obras de plataforma el 23/12/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 25 meses.
Nueva estación en Puebla de Sanabria de la L.A.V. Madrid - Galicia		
		Adjudicado el proyecto constructivo el 16/09/09 (BOE 20/10). Plazo: 12 meses.
Pedralba de la Pradería - Túnel del Padornelo		
6,00	136,18	Adjudicadas las obras de plataforma el 23/12/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 32 meses.
Lubián - Villavella		
14,44 (VD) + 14,29 (VI)	464,96	Aprobado el expediente de información pública y audiencia y definitivamente el proyecto Básico el 18/10/10 (BOE de 12/11).
Palencia - Santander		
Palencia - Amusco		
18,68	59,10	Adjudicadas provisionalmente las obras de plataforma (nota de prensa del Mº de Fomento de 30/03/10). Plazo: 38 meses.
Amusco - Marcilla de Campos		
17,50	66,20	Adjudicadas provisionalmente las obras de plataforma (nota de prensa del Mº de Fomento de 16/04/10). Plazo: 38 meses.
Marcilla de Campos - Villaprovedo		
21,34	64,57	Adjudicadas provisionalmente las obras de plataforma (nota de prensa del Mº de Fomento de 16/04/10). Plazo: 38 meses.
Villaprovedo - Reinosa		
60,77	868,39	Publicado el anuncio de información pública en el BOE de 09/04/10 (aprobación provisional: 26/03/10).
Alar del Rey - Santander		
126,34	1.088,24	Estudio Informativo remitido al Mº de Medio Ambiente el 03/03/04 para la emisión de la D.I.A. Reinosa - Los Corrales de Buelna 36,45 603,41 Licitada la redacción del Proyecto Básico el 06/03/04 por 650.000 €. Plazo: 18 meses. Plazo de presentación de ofertas: 21/04/04. La apertura, prevista inicialmente para el 14/05 se ha pospuesto por razones de interés general, por Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación (BOE 01/05). La nueva convocatoria se publicará en el BOE.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Madrid - Salamanca		
Medina del Campo - Cantalpino		
31,62		Proyecto constructivo de la plataforma en redacción (adjudicado el 12/11/01, BOE 04/12).
Cantalpino - Salamanca		
33,91		Proyecto constructivo de la plataforma en redacción (adjudicado el 12/11/01, BOE 04/12).
Medina del Campo - Salamanca - Fuentes de Oñoro		
269,00	142,53	Aprobado el expediente de Información Pública y Audiencia y definitivamente el E.I. de electrificación, corredores 1 y 2 (Valladolid, Salamanca) que dotarán de electricidad a la futura LAV Medina del Campo - Salamanca y a los dos primeros tramos de la línea ferroviaria actual Medina - Salamanca - Fuentes de Oñoro (hasta la SET –subestación eléctrica de tracción– de Barbadillo, cerca de Calzada de Don Diego).
Conexión con la línea de Alta Velocidad Madrid - Barcelona		
Calatayud - Soria		
95,16	134,28	Solicitada la D.I.A. con la remisión del informe de alegaciones del E.I. al Ministerio de Medio Ambiente el 08/04/03.
Conexión de la línea Torralba - Soria con la red de alta velocidad		
		Licitado el Estudio de alternativas el 07/08/10. Plazo: 18 meses. Plazo de presentación de ofertas: 28/09/10. Apertura: 12/11.
Corredor ferroviario de altas prestaciones Mediterráneo - Cantábrico		
Logroño - Miranda de Ebro		
67,00		Adjudicado el Estudio Informativo el 06/09/10 (BOE 06/09). Plazo: 24 meses.
Corredor de altas prestaciones Madrid - Ávila - Salamanca		
Segovia - Ávila		
55,00		Licitado el E.I. el 07/12/10 por 1,12 M€. Plazo: 24 meses. Plazo de presentación de ofertas: 25/01/11. Apertura: 04/03.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

1.8.4 Infraestructuras aeroportuarias

Los cuatro aeropuertos castellanos y leoneses integrados en la Red de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) dieron servicio, en 2010, a un total de 562.770 pasajeros, lo que supone un incremento neto de 21.057 viajeros respecto al año anterior.

El montante de vuelos en la Comunidad en 2010 ascendió a un total de 29.536, y las mercancías transportadas sumaron un total de 37.583 kilos.

Atendiendo a los datos anteriores, el Aeropuerto de Burgos concentra el 5,7% del movimiento total de pasajeros, el de León el 16,6%, el de Salamanca el 7,7% y el de Valladolid el 69,8%.

Por lo que se refiere al número de operaciones, el Aeropuerto de Burgos absorbe el 12,1% de las mismas, el de León el 16,1%, el de Salamanca el 41,4% y el de Valladolid, el 30,4%.

Finalmente, el movimiento de mercancías se reparte entre los aeropuertos de Burgos con un 4,7%, de León con un 10,5%, y el de Valladolid con un 84,8%.

Aeropuerto de Burgos (Villafría/Gamonal)

El tráfico aéreo de este aeropuerto fue el que más creció en movimiento de número de pasajeros en el año 2010 (21,2%), respecto al año anterior, si bien en términos absolutos es el que presenta menos tráfico de la Comunidad con 33.595 pasajeros. El número de operaciones, por su parte, se mantuvo prácticamente constante (-0,3%) y por primera vez desde su apertura en 2008, este aeropuerto registró movimiento de mercancías.

Se trata de un aeropuerto operativo desde 2008 por lo que no puede analizarse la evolución más allá del trienio, en que el crecimiento de viajeros ha sido constante *(cuadro 1.8.4-1)*.

Cuadro 1.8.4-1 Evolución del tráfico en el Aeropuerto de Burgos, 2009-2010

	2009	2010[1]	% var. 09-10
Nº de pasajeros	27.716	33.595	21,2
Nº de operaciones	3.571	3.559	-0,3
Carga (kg)	0	1.766	s/c

[1] Datos provisionales.
s/c Sin calcular.
Fuente: AENA.

Aeropuerto de León (Virgen del Camino)

Este aeropuerto ha presentado una ligera reducción en el tráfico de pasajeros (-2%) y en el número de operaciones (-0,1%), con un incremento en el de mercancías cercano al 6%.

El aeropuerto contó en 2010 con una importante ampliación de su infraestructura, con obras de remodelación y nuevo edificio terminal, que supusieron una inversión próxima a los 29 millones de euros *(cuadro 1.8.4-2)*.

Cuadro 1.8.4-2 Evolución del tráfico en el Aeropuerto de León, 2008-2010

	2008	2009	2010[1]	% var. 09-10
Nº de pasajeros	123.183	95.189	93.313	-2,0
Nº de operaciones	5.705	4.773	4.770	-0,1
Carga (kg)	15.979	3.711	3.927	5,8

[1] Datos provisionales.
Fuente: AENA.

Aeropuerto de Salamanca (Matacán)

Este aeropuerto redujo su tráfico en 2010, tanto en el número de operaciones, como en el número de pasajeros, en porcentajes del -4,6% y el -18,7% respectivamente, mientras que, tampoco en 2010 se registró tráfico de mercancías *(cuadro 1.8.4-3)*.

Cuadro 1.8.4-3 Evolución del tráfico en el Aeropuerto de Salamanca, 2008-2010

	2008	2009	2010[1]	% var. 09-10
Nº de pasajeros	60.103	53.088	43.179	-18,7
Nº de operaciones	12.450	12.832	12.238	-4,6
Carga (kg)	0	0	0	0,0

[1] Datos provisionales.

Fuente: AENA.

Aeropuerto de Valladolid (Villanubla)

Este aeropuerto incrementa el número de pasajeros en un 7,4%, siendo el más utilizado de la Comunidad. El aeropuerto redujo el volumen de carga en 2.760 kg respecto al año anterior (-57,6%) y el número de operaciones disminuyó en un 2,9% *(cuadro 1.8.4-4)*.

Cuadro 1.8.4-4 Evolución del tráfico en el Aeropuerto de Valladolid, 2008-2010

	2008	2009	2010[1]	% var. 09-10
Nº de pasajeros	479.689	365.720	392.683	7,4
Nº de operaciones	13.002	9.236	8.969	-2,9
Carga (kg)	34.650	75.174	31.890	-57,6

[1] Datos provisionales.

Fuente: AENA.

1.8.5 Infraestructuras de Telecomunicaciones

Se considera prioritario el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones necesarias para la prestación de servicios a ciudadanos, empresas y Administraciones.

Aún teniendo en cuenta las dificultades derivadas de las características territoriales y demográficas de Castilla y León, la llegada de las infraestructuras de telecomunicaciones a todos los municipios de la región y, en especial, a los núcleos rurales, debe ser un objetivo prioritario en cuanto condición indispensable para lograr la plena incorporación de las TIC a la vida diaria de ciudadanos, empresas y Administraciones.

En el marco de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013, la Red Multiservicio se ha planificado como un conjunto de infraestructuras

de soporte para servicios de telecomunicaciones, cuyo objetivo sería el de complementar la red de infraestructuras propias de aquellos con el fin de dar oferta de servicios a los ciudadanos en zonas con carencias de cobertura, buscando garantizar a los castellanos y leoneses el acceso a las nuevas tecnologías a un coste asequible y con una calidad adecuada.

En este sentido, las principales actuaciones en materia de infraestructuras parecen centrarse en la extensión de la Banda Ancha y la TDT, prestando una especial atención al medio rural.

Televisión Digital

Durante el proceso de transición hacia la Televisión Digital Terrestre, la Administración de la Comunidad de Castilla y León, teniendo en cuenta que el Estado es el competente en relación con el acceso al servicio público de televisión y el control de su prestación por parte de los radiodifusores, se ha planteado como objetivo garantizar la prestación de este nuevo servicio en igualdad de condiciones que el resto de España, para que los castellanos y leoneses puedan beneficiarse de las inmensas posibilidades que esta nueva tecnología ofrece: mayor calidad de imagen y sonido, mayor oferta televisiva, y posibilidad de utilizar servicios interactivos con las inmensas posibilidades que esta nueva tecnología supone, asegurando la universalización de la cobertura de TDT en Castilla y León.

El Plan Técnico Nacional de la TDT establecía unos porcentajes de población del 98% para las televisiones públicas y del 96% para las televisiones privadas. Estos valores de población cubierta con los que se verificaba el cumplimiento eran medias a nivel nacional, por lo que en una Comunidad con gran dispersión de población como es Castilla y León, resulta previsible que la cobertura real fuera inferior en varios puntos porcentuales, calculando que la cobertura ofrecida por los radiodifusores al cumplimiento de sus compromisos rondaría el 91% de la población de la Comunidad, con lo que el 9% restante, unos 225.000 castellanos y leoneses, podría quedarse sin ver la televisión.

Las actuaciones llevadas a cabo por el Ejecutivo Regional en relación al Plan de Transición a la TDT en esta Comunidad han supuesto una inversión de más de 53 millones de euros (extensión de infraestructuras, campañas de sensibilización y comunicación, y subvenciones y ayudas) para actuar sobre los 2.248 municipios y los 5.894 núcleos de población existentes en Castilla y León y tratar de dar cobertura de televisión digital al 100% de la población.

Mediante la adecuación y construcción de emplazamientos para la extensión de la televisión digital se habría parece haberse conseguido una cobertura de televisión digital terrestre del 99%, superando la analógica existente anteriormente e igualando la cobertura de cadenas públicas y privadas, buscando solucionar el problema que podría tener un 8% de ese 9% de población ya aludido. Para dar solución al 1% restante se ha optado por la solución satélite que intenta hacer accesible la TDT a unos 15.000 hogares aproximadamente, buscando que mediante la combinación de las dos tecnologías se asegure la universalización de la cobertura.

Banda Ancha

Las especiales condiciones de Castilla y León hacen que el despliegue homogéneo de las infraestructuras de telecomunicaciones sea muy costoso y poco rentable para la iniciativa privada, por lo que se circunscribe a las localidades más pobladas y con un perfil de población

más proclive a la utilización de los mismos, creándose diferencias entre las localidades ubicadas en el medio rural aislado y los grandes núcleos de población, lo que hace necesario el apoyo del sector público para su implantación, especialmente en el medio rural.

Ante esta situación, tanto el Estado como la Junta de Castilla y León llevan varios años fomentando la implantación de dichas infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones en todos los municipios rurales de la Comunidad, a través de planes de ayudas a los operadores de telecomunicaciones para que actúen en aquellas localidades rurales que se encuentran fuera de sus planes de negocio.

La Junta de Castilla y León durante los años 2003 y 2004 realizó diversas actuaciones para dotar de Banda Ancha a municipios del medio rural, en virtud del concurso público adjudicado a Telefónica España. Se procedió a la sustitución de líneas TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) y de líneas concentradas, que no permiten el acceso a Internet, por líneas que permiten una mayor velocidad de acceso RDSI, (hasta 128 Kbps) en 421 entidades y ADSL (de 512 Kbps en adelante) en 352 entidades. Estas actuaciones supusieron una inversión, destinada fundamentalmente al despliegue y utilización de medios de transmisión cableados, cercana a los 33 millones de euros, de los que la Junta aportó más de 10 millones de euros.

Continuando en esta línea, en mayo de 2005 se aprobó el Programa de Banda Ancha 2005-2007, con el objetivo de extender este servicio a todos los municipios de Castilla y León, en coherencia con el objetivo de la Unión Europea consistente en asegurar que el 90% de la población dispusiera de Banda Ancha en 2010. La solución adoptada se ha basado principalmente en la tecnología inalámbrica WiMAX de acceso a la banda ancha y, puntualmente, con satélite con extensión Wi-Fi, ha contado con una aportación por parte de la Junta de Castilla y León de 13,5 millones de euros y ha permitido dotar de cobertura de Banda Ancha a más del 98% de la población.

Completando el Plan de Banda Ancha 2005-2007, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 con el objetivo de universalizar la cobertura de banda ancha en Castilla y León, y mejorar cuantitativa y cualitativamente la cobertura ya implantada en zonas estratégicas contemplando una nueva inversión de 28,7 millones de euros.

Teniendo en cuenta estos datos, como principales objetivos cabe señalar universalizar la Banda Ancha en el entorno rural y lograr la cohesión territorial y social garantizando el acceso a las nuevas tecnologías en igualdad de condiciones con independencia del lugar de residencia. Para ello, mediante el desarrollo de una solución multi-tecnología terrestre combinada con solución satelital en las zonas menos pobladas y dispersas, se pretende completar en todo el territorio la cobertura de Banda Ancha de calidad y a precios asequibles para el ciudadano, mejorando cuantitativamente, mediante la extensión de las redes a más ciudadanos, y cualitativamente, a través de la mejora de la velocidad y calidad, la ya implantada, con el objetivo prioritario de los entornos y núcleos rurales y zonas de interés estratégico, y con la finalidad de garantizar al 100 % de la población la cobertura de Banda Ancha.

ces

CAPÍTULO II

EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2010

2.1 Variables básicas del mercado de trabajo

2.1.1 Actividad e inactividad, ocupación y paro

En el presente epígrafe se analiza el comportamiento de las variables básicas del mercado de trabajo de Castilla y León en relación con el conjunto de España durante el año 2010. También se examina el comportamiento relativo que han tenido las diferentes provincias de la Comunidad, así como la comparación de las magnitudes laborales básicas entre Castilla y León y otras Comunidades Autónomas españolas. Finalmente, se llevan a cabo algunas comparaciones del mercado laboral español con el del resto de nuestros socios comunitarios.

Para acometer estos análisis, la principal fuente de información utilizada será la *Encuesta de Población Activa* (EPA) elaborada por el *Instituto Nacional de Estadística* (INE), reseñándose de forma explícita los casos en los que se empleen fuentes de información alternativas o complementarias.

Los datos que aparecen en el presente epígrafe, como en años anteriores, se corresponden, como norma general, con las medias anuales de las correspondientes variables. No obstante, el caso de las magnitudes más relevantes, también se desciende al detalle de su evolución trimestral con el fin de analizar las tendencias registradas por las mismas a lo largo del ejercicio 2010.

Población en edad de trabajar

Durante el año 2010 la población en edad de trabajar (16 y más años) de Castilla y León se cifró en 2.149.000 personas. En términos absolutos supone una merma de 14.100 personas y se trata de la reducción poblacional mayor desde el año 1995 que, en términos relativos, implica una tasa de caída del 0,6% respecto a 2009. En España la población laboral experimentó un pequeño aumento del 0,1%.

Detallando por trimestres, la reducción de población de la Comunidad aconteció en todos ellos (comparando con idéntico trimestre del año previo), si bien se amortiguó en la última parte del año. En España el incremento se sostuvo a ritmo similar a lo largo de todo el ejercicio *(cuadro 2.1.1-1).*

En ambos entornos, la población se redujo para las cohortes menores de 35 años, aunque más intensamente en Castilla y León (a una tasa del 4% frente al 3% nacional). En cambio, la población de 35 y más años aumentó, aunque a menor ritmo en Castilla y León (en concreto al 0,6%, frente al 1,6% español).

Cuadro 2.1.1-1 Población de 16 y más años en España y en Castilla y León, 2010 (miles y tasa de variación)

	España	Castilla y León
2009	38.431,6	2.163,1
2010	**38.479,1**	**2.149,0**
I	38.450,8	2.152,3
II	38.467,8	2.149,8
III	38.485,4	2.147,9
IV	38.512,4	2.146,0
	% var. s/mismo periodo del año anterior	
2010	**0,1**	**-0,6**
I	0,1	-0,7
II	0,1	-0,7
III	0,1	-0,8
IV	0,2	-0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

La actividad

La población activa de Castilla y León se situó en 2010 en un total de 1.185.000 personas, 4.900 más que el año previo, lo que en términos relativos supone un incremento del 0,4%. En España, los activos aumentaron apenas un 0,2%. Es reseñable el hecho de que los activos regionales hayan crecido más intensamente que los del conjunto nacional, y que tiene bastante que ver con que la población activa nacional creciera en 2010 al menor ritmo de su historia reciente.

En consonancia con los fenómenos descritos previamente sobre el volumen de activos y el total de población en edad laboral, la tasa de actividad regional creció 0,6 puntos porcentuales, situándose en el 55,1% durante 2010. En España, la tasa creció menos (apenas 0,1 puntos porcentuales), colocándose en el 60%.

Pasando a comentar el detalle trimestral de la actividad *(cuadro 2.1.1-2 y gráfico 2.1.1-1)* y efectuando comparaciones sobre los mismos trimestres del año previo, observamos cómo la divergencia entre Castilla y León y España se asocia al comportamiento del tercer trimestre del año (el estival), en el que los activos regionales crecieron al 1,3%, frente al aumento del 0,6% del conjunto nacional. En el resto de los trimestres el comportamiento de ambos entornos fue, prácticamente, idéntico: reducción de los activos en el primer trimestre del año (del 0,4%), ligero crecimiento durante el segundo (del 0,2%) y, tras la mencionada divergencia del tercero, los activos al final del año crecieron en ambos entornos del 0,6%.

Cuadro 2.1.1-2 Actividad en España y en Castilla y León, 2010 (miles de personas y tasa de variación)

Actividad	España	Castilla y León
2009	23.037,5	1.180,0
2010	**23.088,9**	**1.185,0**
I	23.006,9	1.172,2
II	23.122,3	1.189,0
III	23.121,5	1.195,0
IV	23.104,8	1.183,6
	% var. s/mismo periodo del año anterior	
2010	**0,2**	**0,4**
I	-0,4	-0,4
II	0,2	0,2
III	0,6	1,3
IV	0,6	0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-1 Variación de la actividad en Castilla y León y en España, 2010 (tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)

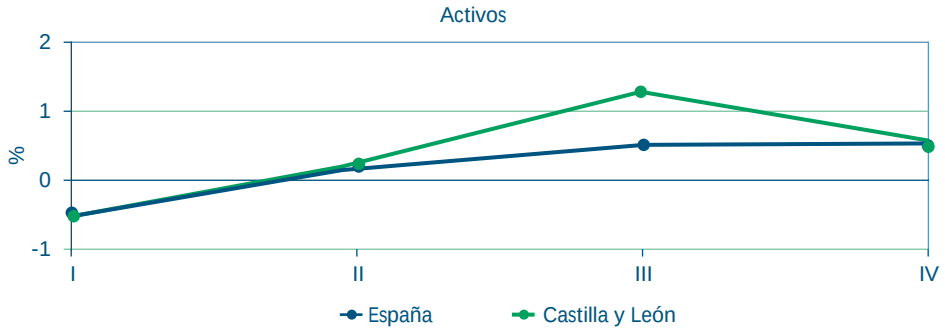

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, *Encuesta de Población Activa*.

En el *gráfico 2.1.1-2* se representan las tasas de actividad previamente analizadas (esto es, las computadas sobre toda la población de 16 y más años), así como las tasas correspondientes a la población laboral por debajo de la edad de jubilación (16 a 64 años). Se trata de las medias anuales de los cinco últimos ejercicios. Puede apreciarse cómo la tasa de participación correspondiente a la población menor de 64 años también creció más en Castilla y

León (1 punto porcentual, situándose en 2010 en el 73,1%) que en el conjunto español (en que aumentó 0,4 puntos porcentuales, colocándose en el 74,4%).

Gráfico 2.1.1-2 Comparación de las Tasas de Actividad medias anuales de 16 a 64 años frente a 16 y más años, en España y en Castilla y León, 2006-2010

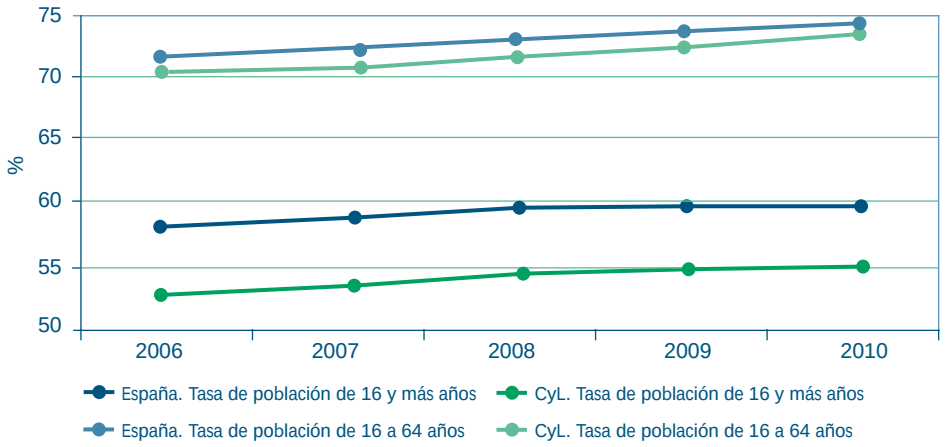

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, *Encuesta de Población Activa*.

Inactividad

Considerando, de nuevo, el grupo de personas de 16 y más años, el montante de éstas que en 2010 no participó en el mercado laboral (los inactivos) se redujo en Castilla y León, en 19.000 personas, esto es, a una tasa de caída del 1,9%. Se trata de un dato que contrasta con el práctico estancamiento registrado un año antes en la Comunidad. En España, tras el leve crecimiento de los inactivos consignado en 2009, este grupo de población se mantuvo prácticamente estable durante el ejercicio 2010.

La mayor reducción de personas inactivas en Castilla y León aconteció en el grupo de "labores del hogar" (con 14.600 menos); también el grupo de "jubilados y pensionistas" se redujo (en 5.900 personas) y el de "estudiantes" cayó (en 2.600 personas). Por su parte, el colectivo de "incapacidad permanente" creció en 4.100 personas y el epígrafe de "otras causas" lo hizo en una reducida cifra de 100 personas.

En el conjunto nacional, la mayor reducción de inactivos en términos absolutos también se produjo en el grupo de "labores del hogar", el epígrafe de otras "causas" también cayó y el resto de apartados de inactividad vio aumentadas sus cifras *(cuadro 2.1.1-3).*

Cuadro 2.1.1-3 Inactividad en Castilla y León y en España, 2009-2010 (medias anuales en miles de personas, porcentajes sobre el total y variaciones interanuales)

	2009		2010		2010-2009	
	Miles	%	Miles	%	Var.	% var.
Castilla y León						
Estudiante	131,1	13,3	128,5	13,3	-2,6	-2,0
Jubilado/a o pensionista	483,4	49,2	477,5	49,5	-5,9	-1,2
Labores del hogar	297,4	30,3	282,8	29,3	-14,6	-4,9
Incapacidad permanente	53,2	5,4	57,3	5,9	4,1	7,7
Otra	18,0	1,8	18,1	1,9	0,1	0,4
Total	**983,0**	**100,0**	**964,1**	**100,0**	**-19,0**	**-1,9**
España						
Estudiante	2.303,1	15,0	2.401,1	15,6	98,1	4,3
Jubilado/a o pensionista	7.036,4	45,7	7.127,9	46,3	91,4	1,3
Labores del hogar	4.524,5	29,4	4.352,7	28,3	-171,9	-3,8
Incapacidad permanente	1.155,2	7,5	1.157,0	7,5	1,8	0,2
Otra	375,0	2,4	351,6	2,3	-23,3	-6,2
Total	**15.394,1**	**100,0**	**15.390,2**	**100,0**	**-3,9**	**-0,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Ocupación

Durante el año 2010 volvió a producirse un fenómeno de reducción neta de empleo, tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional. No obstante, los recortes de ocupación fueron sensiblemente más moderados que los acaecidos durante el ejercicio 2009. En la Comunidad el empleo se recortó a una tasa del 1,9% y en España lo hizo a una del 2,3%.

En términos absolutos, se trata de 19.400 empleos netos menos en Castilla y León, lo que sitúa su población ocupada, en promedio anual, en 998.000 personas. De esta forma, la cifra de ocupación de la Comunidad vuelve a colocarse bajo la barrera del millón de personas, dato que superáramos, por vez primera, en el periodo 2005.

La tasa de empleo de la Comunidad se redujo 0,6 puntos porcentuales, pasando a adoptar un valor del 46,4%. La de España también se recortó, en este caso 1,2 puntos porcentuales, colocándose en el 48%.

Entrando en el detalle trimestral de la variación de los ocupados, sobre idénticos periodos del año previo *(cuadro 2.1.1-4 y gráfico 2.1.1-3),* observamos cómo el proceso de destrucción neta de empleo se generalizó a lo largo de todos los periodos. Al igual que el año previo, las tasas de caída fueron algo más intensas en el conjunto nacional que en la Comunidad (salvo en el cuarto trimestre en que coincidieron). No obstante, se aprecia (en ambos entornos) una tendencia a la amortiguación de las mismas, esto es, comenzaron siendo más negativas a principio

del ejercicio y fueron siendo paulatinamente menos negativas a lo largo del mismo, aunque en Castilla y León en el IV Trimestre se produjo una disminución en la ocupación de una décima.

Cuadro 2.1.1-4 Ocupación en España y en Castilla y León, 2010 (miles de personas y tasas de variación)

Ocupación	España	Castilla y León
2009	18.888,0	1.017,4
2010	**18.456,5**	**998,0**
I	18.394,2	986,3
II	18.476,9	995,0
III	18.546,8	1.013,7
IV	18.408,2	996,8
	% var. s/mismo periodo del año anterior	
2010	**-2,3**	**-1,9**
I	-3,6	-2,8
II	-2,5	-2,3
III	-1,7	-1,2
IV	-1,3	-1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-3 Variación de la ocupación en Castilla y León y en España, 2010 (tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)

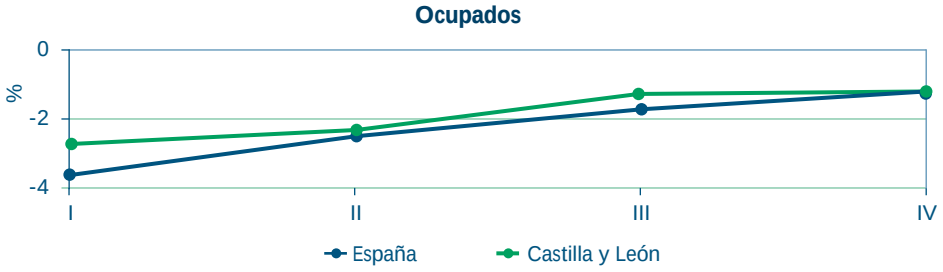

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Las tasas de variación de los afiliados en alta a la Seguridad Social corroboran los fenómenos previamente comentados en términos de ocupación: continúa el proceso de retraimiento del empleo (afiliación) aunque se amortigua la caída, si la comparamos con la del ejercicio previo

(gráfico 2.1.1-4). Tanto para Castilla y León, como para el conjunto nacional, el ritmo de caída de los trabajadores afiliados ha sido ligeramente menos intenso que el de disminución de empleo consignado por la EPA, en concreto, para la Comunidad la afiliación cayó en 2010 un 1,6% y para España un 1,9%.

Gráfico 2.1.1-4 Variación de la ocupación y de la afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León y en España, 2006-2010 (tasas de variación sobre el año previo)

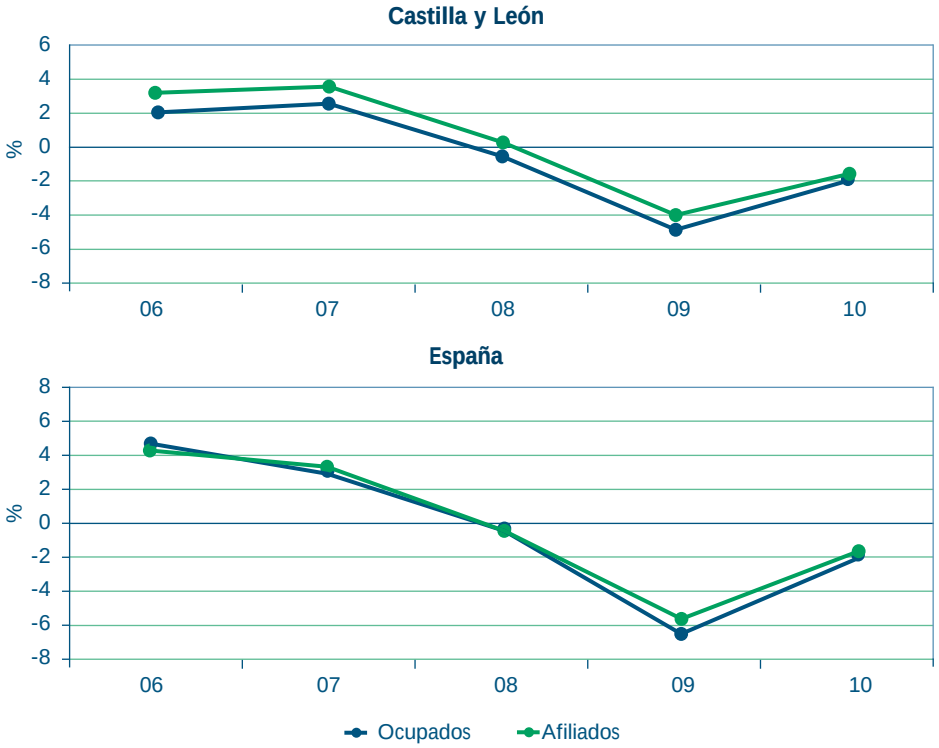

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa,* y datos Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Las tendencias en el comportamiento de los ocupados de Castilla y León y España a lo largo de los últimos cinco ejercicios pueden apreciarse en el *gráfico 2.1.1-5*. En concreto, el final de la fase de expansión del empleo (que concluye en 2007), el estancamiento del año 2008, la profunda caída de 2009 y la amortiguación de 2010.

Gráfico 2.1.1-5 Variación de la ocupación en Castilla y León y en España, 2006-2010 (miles de personas)

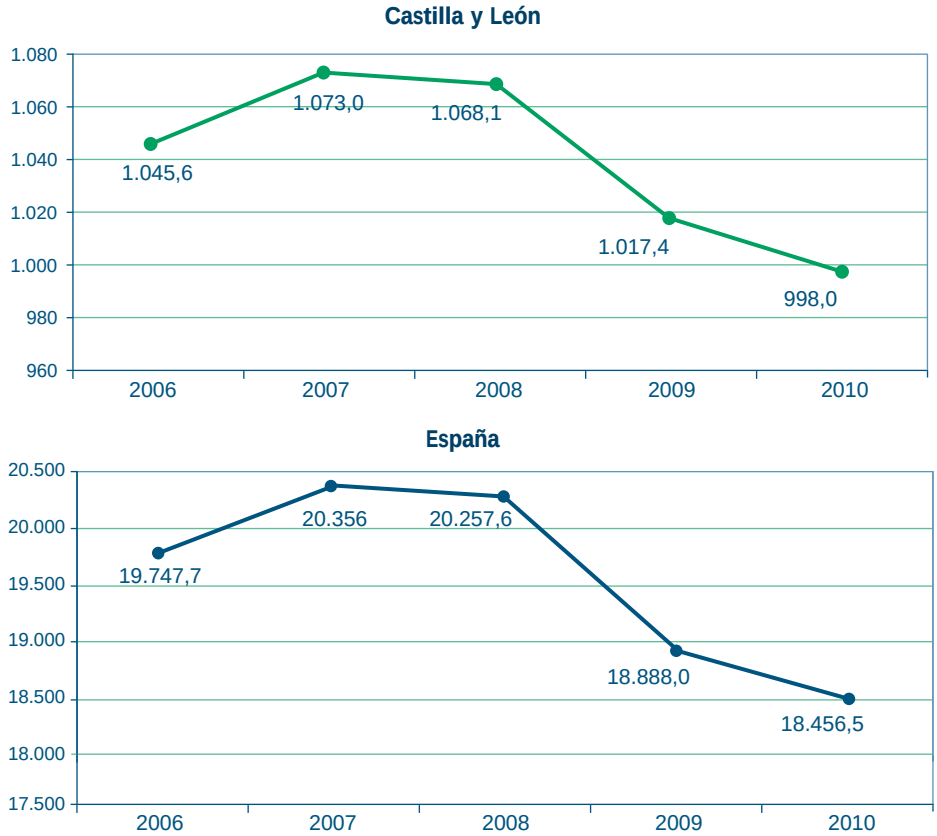

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Desempleo

La cifra de personas desempleadas volvió a crecer en 2010, tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional. Los aumentos, no obstante, fueron significativamente más moderados que los acontecidos durante el año 2009. En Castilla y León, concretamente, 24.400 nuevas personas pasaron a engrosar el colectivo de parados. Tras esta cifra se encuentra, especialmente, la destrucción neta de 19.400 empleos, pero también la incorporación de más de 4.900 nuevos activos al mercado laboral regional.

De esta forma, el montante de parados de la Comunidad en 2010 se situó en una media de 187.000 personas, lo que implica una tasa de crecimiento del 14,9% respecto de la cifra media del año previo. En España esta tasa fue del 11,6%. Se trata de una cifra menos intensa que la de Castilla y León, a pesar de que en el conjunto nacional la destrucción de empleo fuera más incisiva que en la Comunidad. El motivo de este fenómeno radica en el hecho de que el número de activos en Castilla y León proporcionalmente creció más que en España *(cuadro 2.1.1-5)*.

Cuadro 2.1.1-5 Desempleo en España y en Castilla y León, 2010 (miles de personas y tasas de variación)

	España	Castilla y León
Paro		
2009	4.149,5	162,7
2010	**4.632,4**	**187,0**
I	4.612,7	185,9
II	4.645,5	194,0
III	4.574,7	181,4
IV	4.696,6	186,8
% var. s/mismo periodo del año anterior		
2010	**11,6**	**14,9**
I	15,0	14,2
II	12,3	15,6
III	10,9	18,2
IV	8,6	12,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

El *gráfico 2.1.1-6* recoge los datos medios anuales de paro registrado ofrecidos por el *Servicio Público de Empleo de Castilla y León* (ECyL) y el SPEE de España, junto con los datos EPA previamente comentados. A diferencia de lo acontecido durante los ejercicios 2008 y 2009, los incrementos de desempleo apuntados por ambas fuentes, tanto para Castilla y León como para España, fueron bastante similares. En concreto, el paro registrado de la Comunidad aumentó un 12,8% y el nacional un 11,4%.

Gráfico 2.1.1-6 Variación del paro en la EPA y el registrado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y en España (SPEE), 2006-2010 (tasas de variación sobre el año previo)

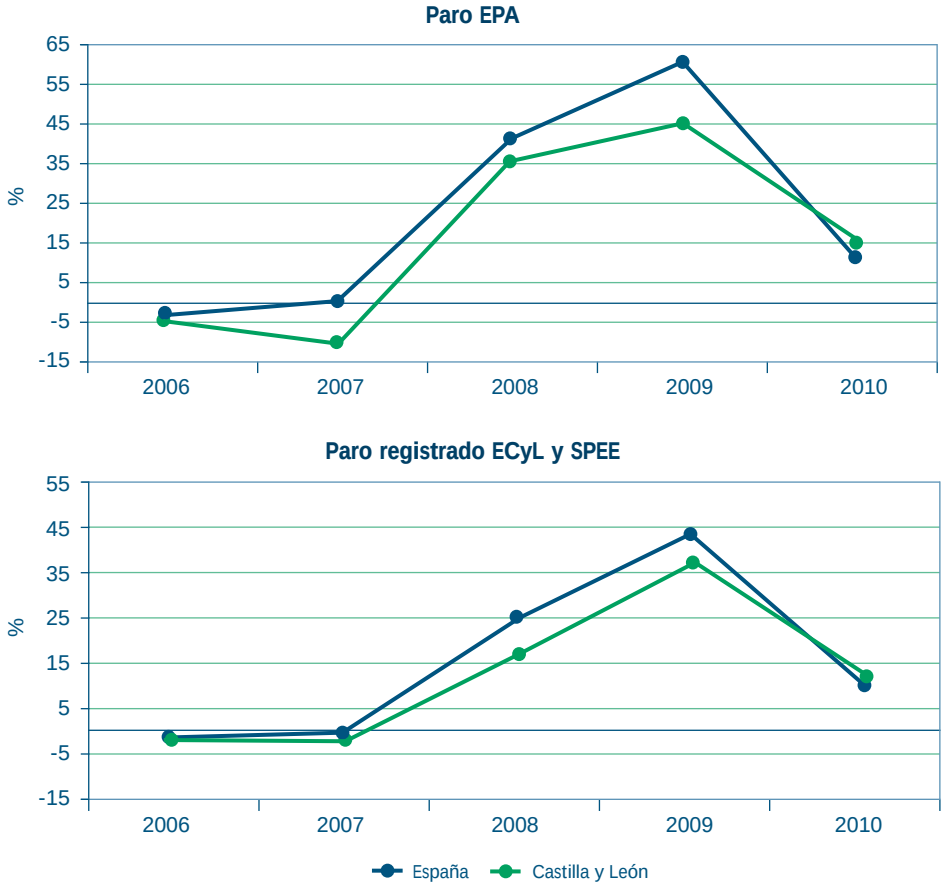

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa,* y del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Retomando los datos de la EPA, y descendiendo al detalle trimestral se observa *(cuadro 2.1.1-5 y gráfico 2.1.1-7)* como, a excepción del primer trimestre, el aumento del paro en la Comunidad fue más intenso que en España. En este último entorno, el aumento del paro se fue desacelerando a lo largo de cada trimestre; no obstante, en Castilla y León la cifra de parados aceleró su crecimiento en el segundo y tercer trimestre pasando, al igual que la actividad, a crecer más lentamente en el cuarto.

Gráfico 2.1.1-7 Variación del paro en Castilla y León y en España, 2010 (tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)

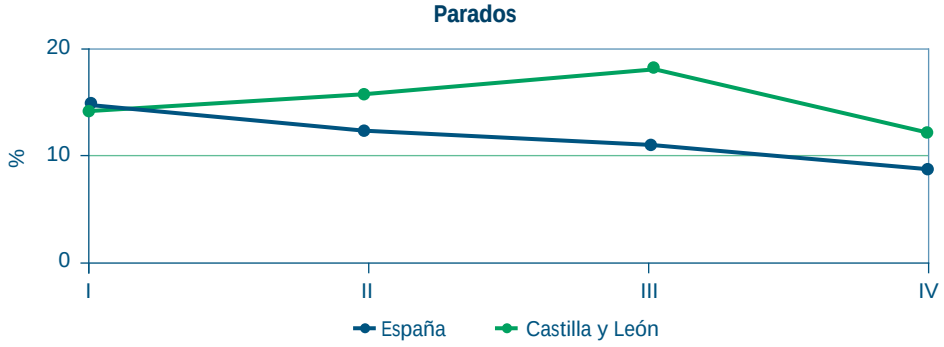

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

La perspectiva quinquenal del desempleo puede apreciarse en el *gráfico 2.1.1-8*. En ellos se aprecia nítidamente el repunte del paro producido durante los tres últimos ejercicios, así como la amortiguación de su crecimiento en 2010.

Las tasas de paro repuntaron, de nuevo, en 2010, aunque mucho menos que los aumentos acaecidos durante el ejercicio previo. En Castilla y León, la ratio de parados se situó en el 15,8% de su población activa y en el 20,1% en el conjunto nacional. Se trata de un aumento de 2 puntos porcentuales en la Comunidad y de 2,1 puntos porcentuales en España. En este último entorno, se ha vuelto a superar la tasa del 20% que (haciendo abstracción de los cambios metodológicos de la EPA) abandonáramos en el ejercicio 1998.

Gráfico 2.1.1-8 Variación del paro en Castilla y León y en España, 2006-2010 (miles de personas en media anual)

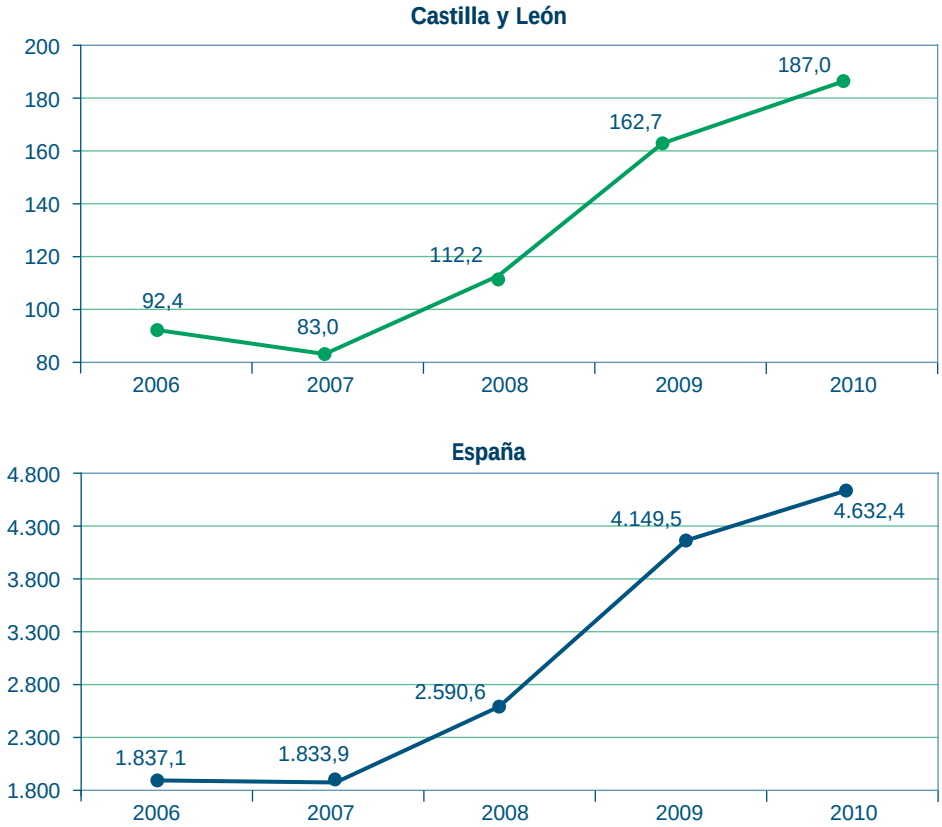

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Entrando en el detalle del tiempo que los desempleados llevaban buscando empleo observamos los siguiente fenómenos *(gráfico 2.1.1-9).* En el caso de Castilla y León, el desempleo cayó entre los parados que buscaban empleo desde hace menos de seis meses, se estancó en el grupo de *no-clasificados* (aquellas personas que ya habían encontrado empleo pero estaban pendientes de incorporación al mismo) y creció en el resto. En España, también se redujo el paro entre los que llevaban entre seis meses y un año buscando trabajo. El resultado de este proceso es, obviamente, un aumento del tiempo medio de permanencia en el desempleo, dado que el montante de parados se va intensificando en los grupos de larga duración.

Gráfico 2.1.1-9 Personas paradas por tiempo de búsqueda de empleo en Castilla y León y en España, 2009-2010 (medias anuales, en miles)

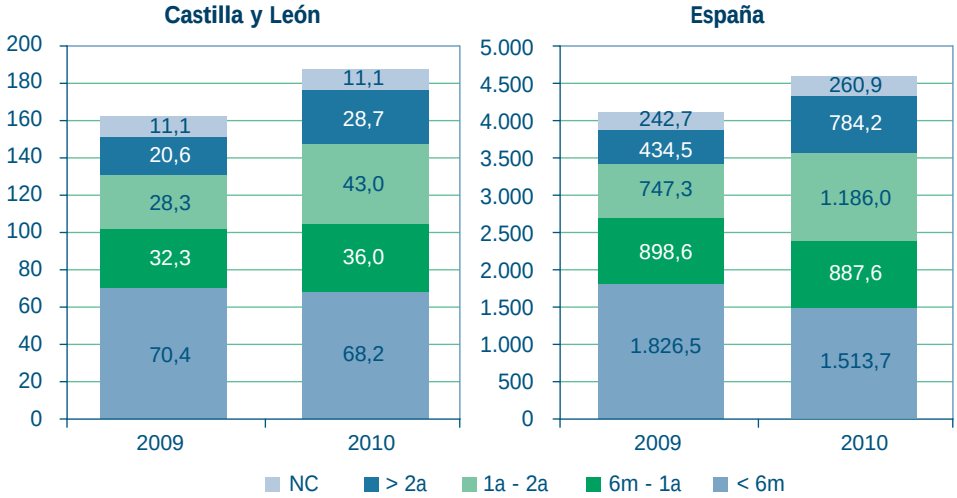

m: meses, a: años.
NC: Parados que ya han encontrado empleo y están pendientes de incorporarse al mismo.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

El colectivo de parados que llevaba buscando empleo entre 1 y 2 años fue el que más se incrementó en Castilla y León, tanto en términos absolutos (con 14.800 nuevos parados de este grupo) como relativos (con una tasa de crecimiento del 52,2%). En España, el incremento relativo de este grupo fue aún mayor (del 58,7%).

Los parados de muy larga duración (más de dos años buscando empleo) fueron el siguiente grupo que más creció en Castilla y León: 8.100 personas más que, en tasa, supone un aumento del 39,4%. En el caso español, este grupo fue también el que más creció, pero a una tasa significativamente mayor (del 80,5%).

Aquellos que llevaban buscando empleo entre 6 meses y un año repuntaron en 3.700 en la Comunidad (un 11,5%); no obstante, se redujeron en España en un 1,2%.

Los que buscaban empleo desde hace menos de seis meses disminuyeron, como hemos comentado, en ambos entornos: en 2.300 personas en Castilla y León (una tasa de caída del 3,2%) y la reducción nacional fue de 17,1%.

Por último, los no clasificados (esto es, los que estaban pendientes de incorporarse a un empleo) se estancaron en la Comunidad y aumentaron un 7,5% en España.

Así pues, los parados de larga duración (más de un año buscando trabajo) fueron los que experimentaron los mayores incrementos en sus filas, al crecer a un ritmo del 46,8% en Castilla y León y del 66,7% en España. De esta forma, el porcentaje que supone este grupo de

parados sobre el total de desempleados (llamado, a veces, tasa de paro de larga duración) se situó en 2010 en el 38,4% en la Comunidad (repuntando 8,4 puntos porcentuales) y en el 42,5% en España (más de 14 puntos porcentuales sobre la cifra del año previo). En ambos casos son repuntes más intensos que los consignados durante el año previo.

Para concluir este apartado, el *cuadro 2.1.1-6* contiene, de forma sintética, las medias anuales y la evolución trimestral de las variables básicas del mercado de trabajo de nuestra Comunidad y del conjunto nacional, que se han ido previamente analizando.

Cuadro 2.1.1-6 Principales magnitudes del mercado de trabajo en España y en Castilla y León, 2010

	España				Castilla y León			
	Población de 16 y más años	Actividad			Población de 16 y más años	Actividad		
		Total	Ocupación	Paro		Total	Ocupación	Paro
2009	**38.431,6**	**23.037,5**	**18.888,0**	**4.149,5**	**2.163,0**	**1.180,0**	**1.017,4**	**162,6**
2010	**38.479,1**	**23.088,9**	**18.456,5**	**4.632,4**	**2.149,0**	**1.185,0**	**998,0**	**187,0**
I	38.450,8	23.006,9	18.394,2	4.612,7	2.152,3	1.172,2	986,3	185,9
II	38.467,8	23.122,3	18.476,9	4.645,5	2.149,8	1.189,0	995,0	194,0
III	38.485,4	23.121,5	18.546,8	4.574,7	2.147,9	1.195,0	1.013,7	181,4
IV	38.512,4	23.104,8	18.408,2	4.696,6	2.146,0	1.183,6	996,8	186,8
	% var. s/mismo periodo del año anterior							
2010	**0,1**	**0,2**	**-2,3**	**11,6**	**-0,6**	**0,4**	**-1,9**	**14,9**
I	0,1	-0,4	-3,6	15,0	-0,7	-0,4	-2,8	14,2
II	0,1	0,2	-2,5	12,3	-0,7	0,2	-2,3	15,6
III	0,1	0,6	-1,7	10,9	-0,8	1,3	-1,2	18,2
IV	0,2	0,6	-1,3	8,6	-0,4	0,6	-1,3	12,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Los *gráficos 2.1.1-10 y 2.1.1-11*, por su parte, detallan el comportamiento de las magnitudes básicas del mercado de trabajo de Castilla y León y de España durante el último lustro. En dichos gráficos se muestra la evolución de las series de población activa y ocupada y, de forma implícita, de la población parada, que vendría reflejada en el espacio entre ambas series. Por su parte, la evolución de las tasas de paro regional y nacional, y la diferencia entre ambas, se presenta en el *gráfico 2.1.1-12.*

Cuadro 2.1.1-7 Población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2010
(media anual, en miles de personas)

	España							Castilla y León						
	Total	Actividad			Tasas %			Total	Actividad			Tasas %		
Ambos Sexos		Total	Ocupación	Paro	Actividad	Empleo	Paro		Total	Ocupación	Paro	Actividad	Empleo	Paro
Total	**38.479,1**	**23.088,9**	**18.456,5**	**4.632,4**	**60,0**	**48,0**	**20,1**	**2.149,0**	**1.184,95**	**998,0**	**187,0**	**55,1**	**46,4**	**15,8**
De 16 a 19 años	**1.794,4**	385,8	149,0	236,8	21,5	8,3	61,4	**86,4**	16,5	8,5	8,0	19,0	9,8	48,8
De 20 a 24 años	**2.572,2**	1.661,9	1.046,6	615,3	64,6	40,7	37,0	**127,9**	75,7	52,0	23,7	59,2	40,6	31,3
De 25 a 34 años	**7.266,7**	6.403,3	4.981,6	1.421,7	88,1	68,6	22,2	**351,4**	311,1	252,4	58,7	88,5	71,8	18,9
De 35 a 54 años	**14.173,4**	11.930,7	9.936,2	1.994,5	84,2	70,1	16,7	**749,9**	624,3	543,7	80,6	83,3	72,5	12,9
55 y más años	**12.672,5**	2.707,3	2.343,2	364,2	21,4	18,5	13,5	**833,4**	157,4	141,4	16,0	18,9	17,0	10,1
Varones														
Total	**18.829,6**	**12.819,2**	**10.289,9**	**2.529,3**	**68,1**	**54,6**	**19,7**	**1.058,6**	**670,7**	**576,6**	**94,1**	**63,4**	**54,5**	**14,0**
De 16 a 19 años	**921,3**	225,5	89,4	136,0	24,5	9,7	60,3	**44,5**	9,8	5,5	4,3	22,0	12,3	44,0
De 20 a 24 años	**1.309,1**	882,2	540,1	342,2	67,4	41,3	38,8	**65,6**	41,0	28,1	12,9	62,4	42,9	31,4
De 25 a 34 años	**3.723,2**	3.430,7	2.655,9	774,9	92,1	71,3	22,6	**181,1**	167,5	139,3	28,2	92,5	77,0	16,8
De 35 a 54 años	**7.160,0**	6.635,5	5.585,4	1.050,2	92,7	78,0	15,8	**382,5**	354,7	316,1	38,6	92,7	82,6	10,9
55 y más años	**5.716,1**	1.645,3	1.419,2	226,1	28,8	24,8	13,7	**385,0**	97,7	87,6	10,1	25,4	22,7	10,4
Mujeres														
Total	**19.649,6**	**10.269,7**	**8.166,6**	**2.103,1**	**52,3**	**41,6**	**20,5**	**1.090,5**	**514,3**	**421,4**	**92,9**	**47,2**	**38,6**	**18,1**
De 16 a 19 años	**873,1**	160,3	59,5	100,8	18,4	6,8	62,9	**42,0**	6,7	3,0	3,7	15,9	7,1	55,4
De 20 a 24 años	**1.263,2**	779,6	506,6	273,1	61,7	40,1	35,0	**62,4**	34,8	23,9	10,8	55,8	38,4	31,0
De 25 a 34 años	**3.543,5**	2.972,6	2.325,8	646,9	83,9	65,6	21,8	**170,3**	143,6	113,0	30,5	84,3	66,4	21,3
De 35 a 54 años	**7.013,4**	5.295,2	4.350,8	944,4	75,5	62,0	17,8	**367,4**	269,6	227,6	42,0	73,4	62,0	15,6
55 y más años	**6.956,4**	1.062,0	923,9	138,1	15,3	13,3	13,0	**448,4**	59,7	53,9	5,9	13,3	12,0	9,8

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-10 Mercado laboral en Castilla y León, 2006-2010 (actividad y ocupación) (miles de personas)

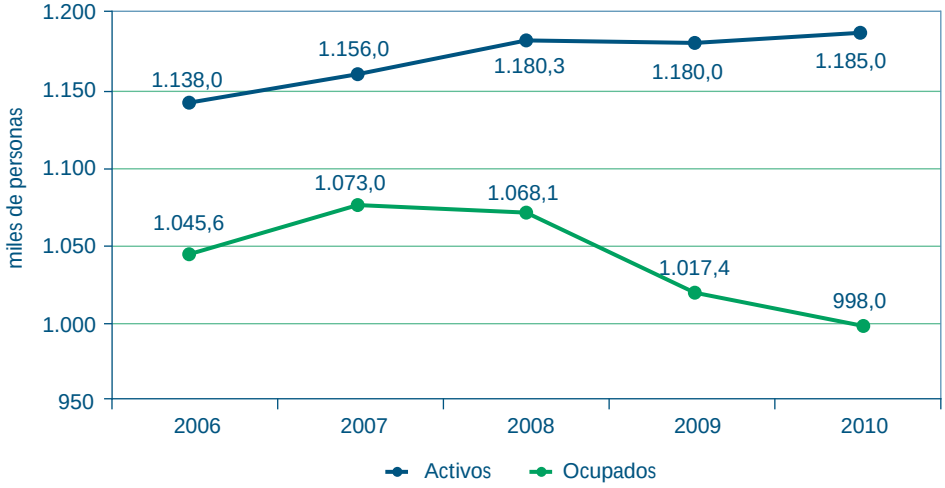

Nota: El espacio entre ambas líneas marca la evolución del paro.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Gráfico 2.1.1-11 Mercado laboral en España, 2006-2010 (actividad y ocupación) (miles de personas)

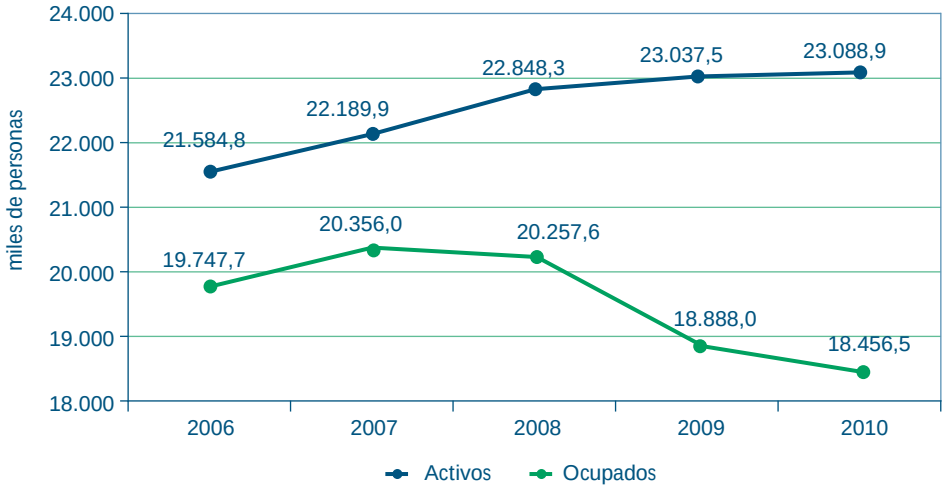

Nota: El espacio entre ambas líneas marca la evolución del paro.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-12 Mercado laboral de España y Castilla y León, 2006-2010 (tasas de paro)

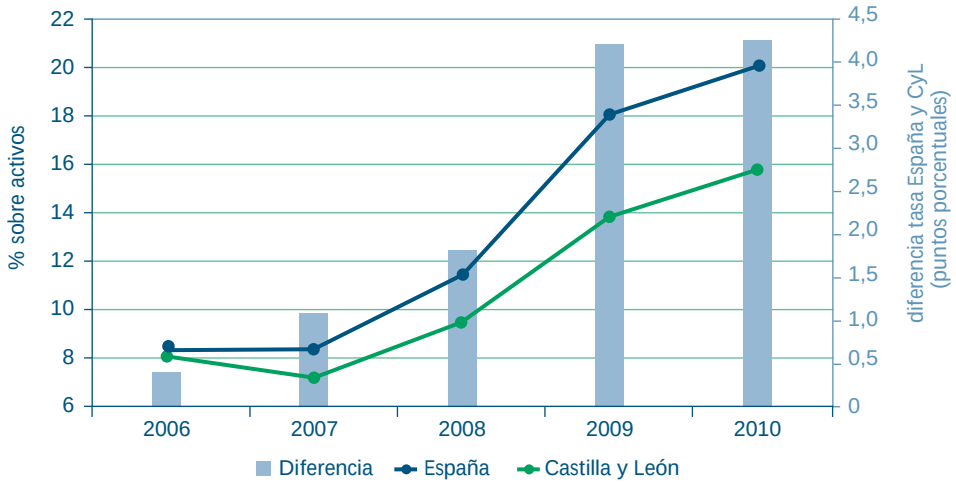

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.1 Evolución por sexo y edad

En el presente epígrafe pasaremos a comentar el comportamiento de las grandes magnitudes laborales detallando según el sexo y la edad de los trabajadores. A este respecto, la información básica se presenta en el *cuadro 2.1.1-7.*

Por sexos

El montante total de activos de Castilla y León en 2010 se distribuyó entre 670.700 varones y 514.300 mujeres. De estos totales, 576.600 varones y 421.400 mujeres tenían trabajo y los restantes 94.100 y 92.900, respectivamente, eran desempleados.

En cuanto al aumento acaecido en el global de esta población laboral de la Comunidad se asoció exclusivamente a la incorporación de 11.300 nuevas mujeres activas al mercado de trabajo regional, dado que los activos varones se redujeron en 6.400 efectivos.

En el conjunto nacional también se produjo una reducción en el número de activos varones y de la misma intensidad relativa que en Castilla y León (pues en ambos casos la tasa de caída correspondiente fue del 0,9%). En el caso de las mujeres activas el aumento regional (del 2,3%) fue más intenso que el nacional (1,7%).

Las tasas de actividad femeninas, en consonancia con lo apuntado previamente, crecieron en ambos entornos: 0,7 puntos porcentuales en España y 1,2 puntos porcentuales en Castilla y León, adoptando unos valores de 52,3% y 47,2%, respectivamente. En el caso de los varones se produjeron reducciones de la tasa, que se cifraron en 0,6 puntos porcentuales en el conjunto nacional y en 0,1 puntos porcentuales en la Comunidad, resultando unos valores del 68,1% y del 63,4%, respectivamente.

La totalidad de los empleos netos perdidos en la Comunidad durante el año 2010 habían sido ocupados por varones. De hecho, la ocupación masculina cayó en algo más de 20.800 efectivos, lo que en términos relativos, supone un 3,5% menos que en 2009. En cambio, se generaron cerca de 1.500 nuevos puestos de trabajo femeninos, un 0,3% más que en 2009. En el conjunto nacional, la ocupación de los varones también cayó en 356.5000 efectivos, lo que en términos relativos supone un descenso del 3,3%, una tasa algo más reducida que la autonómica. Las mujeres españolas, por su parte, también vieron mermado su volumen de empleo, aunque a una tasa del 0,9% sensiblemente menor que la de los varones, en términos absolutos 75.000 mujeres *(gráfico 2.1.1-13).*

Gráfico 2.1.1-13 Variación del empleo por sexos en Castilla y León y en España, 2006-2010 (tasas de variación sobre el año previo)

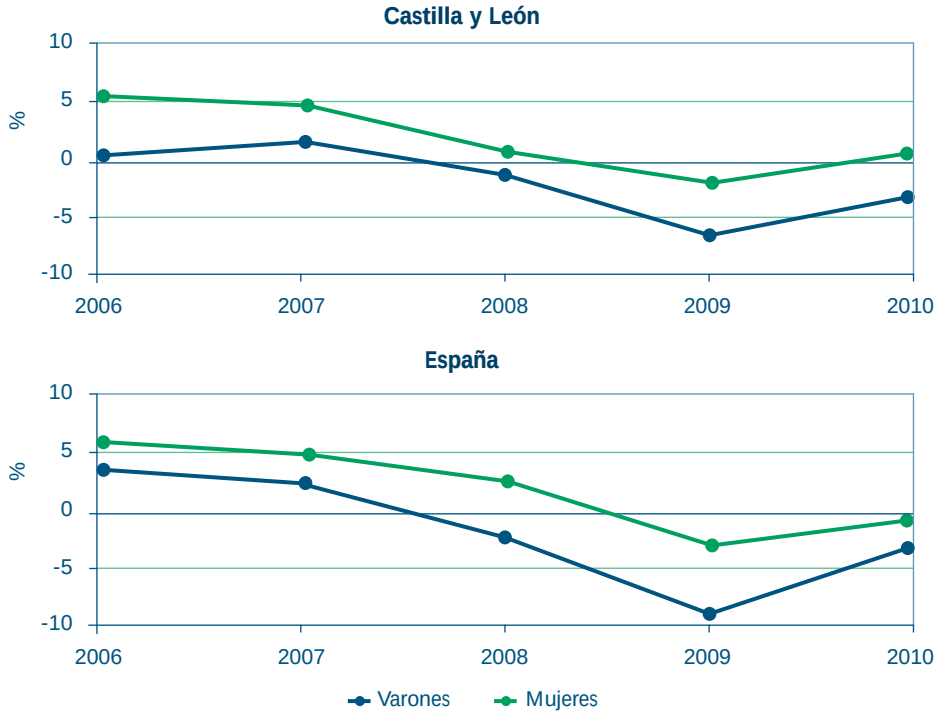

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Las tasas de empleo de ambos entornos reflejaron también los fenómenos previamente descritos. Las de los varones se redujeron 1,5 puntos porcentuales en Castilla y León y 1,8 puntos porcentuales en España, pasando a tomar unos valores en 2010 del 54,5% y del 54,6%, respectivamente. En lo referente a las tasas de las mujeres, la regional creció 0,3 puntos porcentuales (y se colocó en el 38,6%) y la nacional cayó medio punto porcentual (tomando un valor del 41,6%).

Tanto el desempleo masculino como el femenino volvieron a aumentar en Castilla y León y en España en su conjunto. En el caso de la Comunidad, de nuevo, el desempleo de los varones creció en 14.500 personas, más que el aumento registrado entre las mujeres, de 9.900 personas. En el conjunto nacional, no obstante, aumentó más intensamente el paro femenino. En términos de tasas de crecimiento, los parados varones aumentaron al 18,2% en Castilla y León y al 10,3% en España; las mujeres, al 11,9% y al 13,3%, respectivamente.

Las tasas de paro aumentaron, de nuevo, para ambos sexos. En el caso de los varones de la Comunidad el aumento fue de 2,3 puntos porcentuales (resultando una tasa de paro del 14%) y en los de España en 2 puntos porcentuales (con una tasa de paro del 19,7%). Para las mujeres, el aumento fue de 1,6 puntos porcentuales en Castilla y León y de 2,1 puntos porcentuales en España, llevando a unas tasas de desempleo del 18,1% y el 20,5%, respectivamente.

Por grupos de edad

El *gráfico 2.1.1-14* detalla el comportamiento de la tasa de variación del empleo para varones y mujeres en España y Castilla y León por grupos de edad durante el año 2010. Como novedad sobre los Informes de años previos se ha desdoblado la cohorte de edad principal (25-54 años) en dos grupos: el de población de 25 a 34 años y el de 35 a 54 años.

Centrándonos primeramente en el total de la población, sin detallar su sexo, observamos cómo en España el comportamiento del empleo fue tanto peor cuanto menor la cohorte de edad considerada. De hecho, en los grupos de edad de 35 a 54 años y de 55 y más años, aunque a tasas reducidas, se generó empleo neto. En el caso de Castilla y León también fueron los grupos menores de 24 años los que más empleo destruyeron aunque, a diferencia de España, en la Comunidad el comportamiento de la cohorte de 20 a 24 años fue sensiblemente peor que el del grupo de los más jóvenes (16 a 19 años). El grupo de 35 a 54 años aunque a una tasa moderada, también destruyó empleo en Castilla y León (a diferencia de lo que sucede en el conjunto nacional); no obstante, el de los trabajadores de mayor edad aumentó su ocupación a un apreciable ritmo del 5%.

Entrando en el detalle por sexos, y comenzando por los hombres, el empleo entre los adolescentes de 16 a 19 años se redujo un 8% en Castilla y León (un 26,6% en España). En el grupo de 20 a 24 años cayó un 19,1% en nuestra Comunidad (un 13,2% en España). En el grupo de edad de 25 a 34 años, el recorte regional fue del 7,2% (del 6,7% a escala nacional). En el de 35 a 54 años los ocupados de la Comunidad cayeron un 1% (y un 0,3% en España). Por último, entre los mayores, el empleo aumentó un 0,3% en Castilla y León (en España la reducción fue del 2,4%).

En cuanto a las mujeres, el recorte del empleo entre las más jóvenes fue del 2,5% en la Comunidad (del 25% en España). Para el grupo de 20 a 24 años el empleo cayó un 4,2% en Castilla y León (y un 9,3% en el conjunto nacional). Las jóvenes de 25 a 34 años también vieron recortado su empleo un 4,2% en la Comunidad (un 4,4% en el conjunto nacional). En el grupo femenino de edad principal (35 a 54 años) el empleo creció en la Comunidad un 0,5% (aunque menos que el crecimiento nacional que fue del 1,4%). Por último, en la cohorte femenina de mayor edad el empleo creció a un apreciable ritmo del 13,8% en Castilla y León (y a un 4,8% en España).

Gráfico 2.1.1-14 Variación en el empleo por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2010 (tasas de variación sobre 2009)

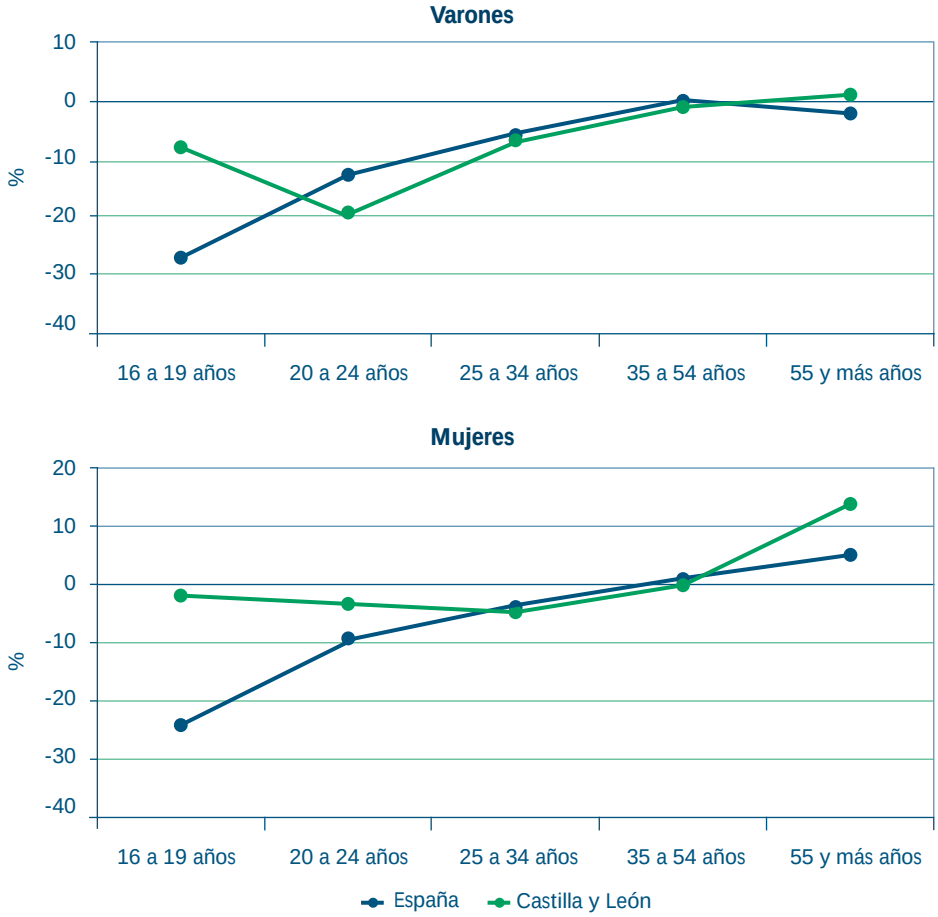

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

La tasa de paro creció en España durante 2010 en todas las cohortes de edad y sexo. En Castilla y León el aumento también fue lo más habitual entre los varones, dado que tan solo la cohorte masculina de 16 a 19 años vio recortada su tasa. Entre las mujeres castellanas y leonesas, no obstante, la tasa de desempleo cayó en tres de los cinco grupos de edad considerados, justamente en los de edad extrema: los dos de más jóvenes y el de mayores de 55 años *(gráfico 2.1.1-15)*.

Gráfico 2.1.1-15 Cambio de las tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2010 (diferencia en puntos porcentuales con la tasa de paro del año previo)

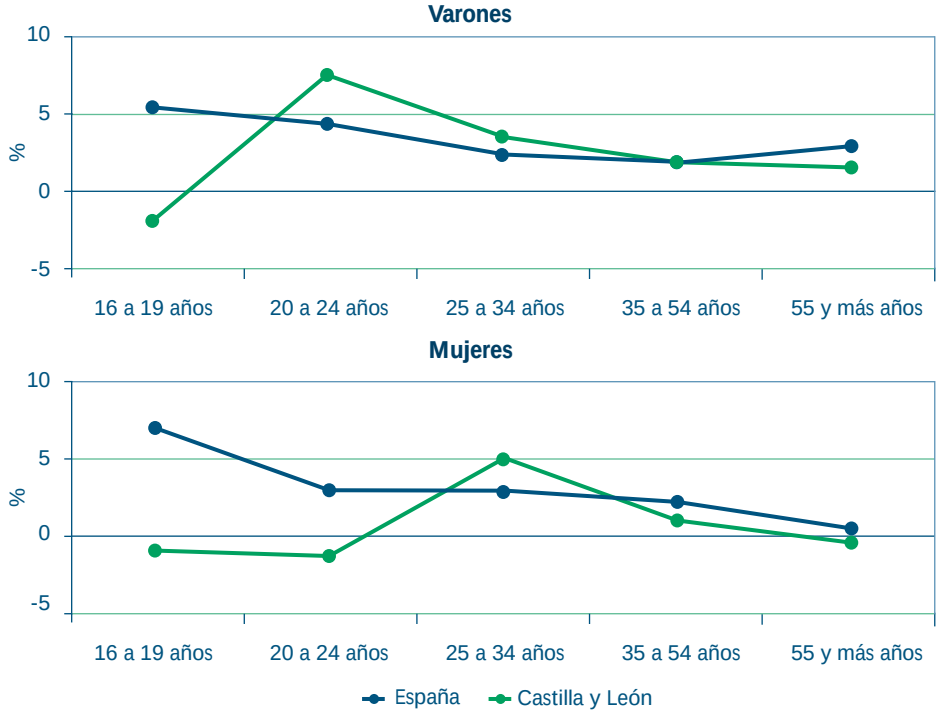

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Los niveles de tasa de paro por sexo y edad para Castilla y León y España en el año 2010 se ofrecen en el *gráfico 2.1.1-16*. Las series siguen la tónica habitual según la cual se reduce la tasa de paro al aumentar la edad de la cohorte considerada.

Resulta destacable cómo en 2010 todos los grupos de edad y sexo presentaban mayor tasa de paro en España que en Castilla y León. La divergencia más acusada tenía tugar entre los adolescentes masculinos, con una tasa de paro 16,3 puntos porcentuales mayor a escala nacional. De hecho, las divergencias entre las tasas nacional y regional eran más acusadas en todas las cohortes masculinas que en las femeninas. La menor divergencia se dio para las mujeres jóvenes de 25 a 34 años, con una tasa de paro que apenas divergía medio punto porcentual entre ambos entornos.

Por sexos, en Castilla y León la tasa de paro de las mujeres fue mayor que la de los hombres en todas las cohortes de edad de la Comunidad, salvo en dos: la de los jóvenes de 20 a 24 años y la de los mayores de 55 años y, además, en ambas la diferencia fue de décimas de punto porcentual. En España, la tasa de paro femenina superó a la masculina en tres cohortes: la de

20 a 24 años y la de mayores de 55 años (como en Castilla y León) y, además, la de 24 a 34 años. En las dos restantes, ocurrió el fenómeno opuesto.

Gráfico 2.1.1-16 Tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2010

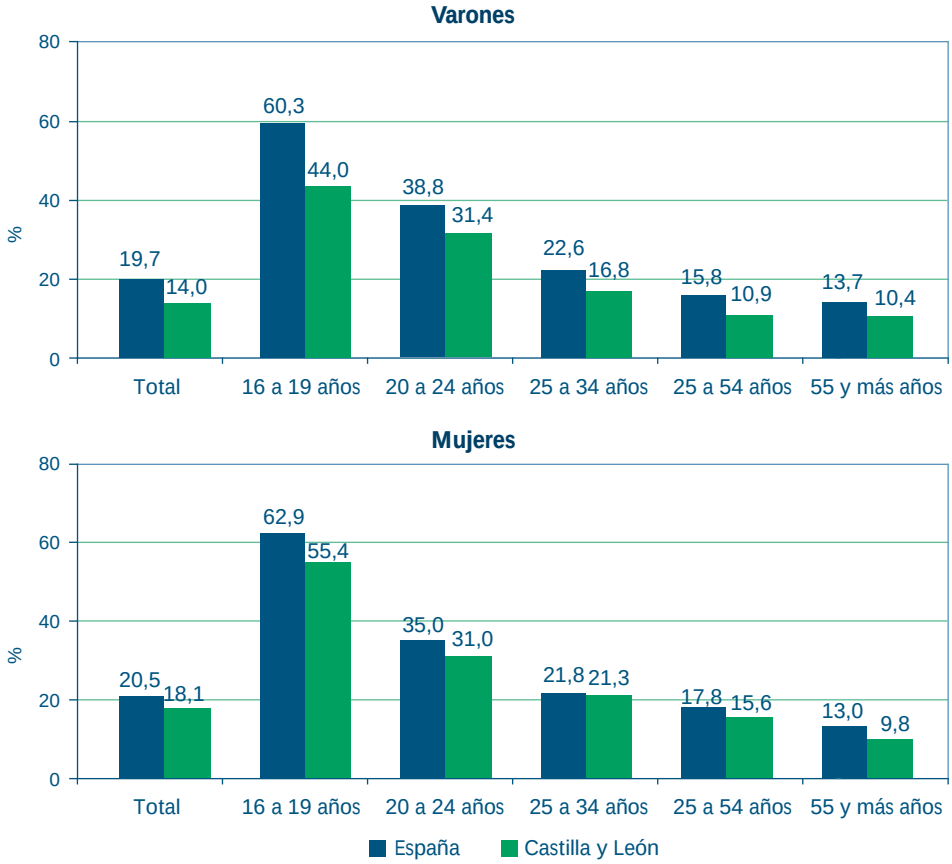

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.2 Por sectores de actividad

Antes de comenzar, conviene apuntar que todas las desagregaciones sectoriales que llevaremos a cabo en este apartado se hacen de acuerdo a la clasificación CNAE-2009.

Durante el año 2010 en el sector servicios de Castilla y León, aumentó el número de ocupados a una tasa del 1,7%. En el conjunto español fue la agricultura la que generó empleo neto (el 0,9%), reduciéndose éste en el resto: en la construcción (el 12,6%), la industria (el 5,9%)

y los servicios (el 0,3%). La ocupación descendió en la industria (el 10,5%), la construcción (el 8,2%) y la agricultura (el 4,6%) de Castilla y León *(cuadro 2.1.1-8 y gráfico 2.1.1-18).*

Así pues, tras el ajuste de la construcción regional del año 2009, fue la industria castellano y leonesa la que experimentara el peor comportamiento en términos de empleo en el año 2010. De hecho, de los 19.400 empleos netos perdidos en la Comunidad, 18.800 fueron industriales. La construcción redujo sus efectivos en 8.700 personas y la agricultura en 3.100. Por su parte, la generación de empleo neto en el sector servicios benefició a 11.200 nuevos ocupados de la Comunidad *(gráfico 2.1.1-17)*.

Gráfico 2.1.1-17 Ocupación por rama de actividad (CNAE-09) en España y Castilla y León, 2009-2010 (medias anuales en miles de personas)

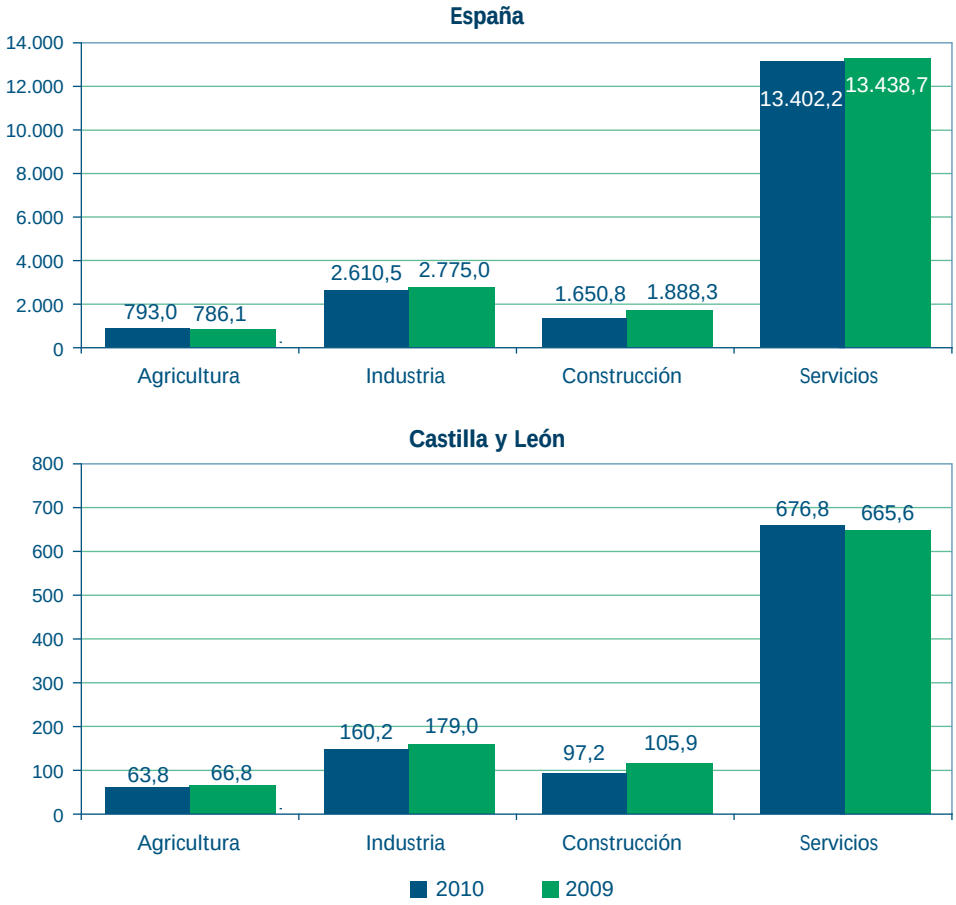

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-8 Ocupación por sexo, edad y rama de actividad (CNAE-09) en España y en Castilla y León, 2010 (medias anuales en miles de personas)

	España					Castilla y León				
	Total	Agric.	Indus.	Const.	Servicios	Total	Agric.	Indus.	Const.	Servicios
Ambos Sexos										
Total	**18.456,5**	**793,0**	**2.610,5**	**1.650,8**	**13.402,2**	**998,0**	**63,8**	**160,2**	**97,2**	**676,8**
De 16 a 19 años	**149,0**	13,5	15,1	13,8	106,5	**8,5**	0,7	0,7	0,6	6,5
De 20 a 24 años	**1.046,6**	43,9	120,1	88,9	793,8	**52,0**	2,9	8,8	4,9	35,5
De 25 a 54 años	**14.917,8**	578,0	2.150,3	1.359,6	10.829,9	**796,1**	42,1	132,6	79,7	541,6
De 55 y más	**2.343,2**	157,6	325,1	188,6	1.672,0	**141,4**	18,1	18,0	12,1	93,2
Varones										
Total	**10.289,9**	**588,5**	**1.971,3**	**1.513,5**	**6.216,6**	**576,6**	**52,6**	**127,9**	**89,9**	**306,2**
De 16 a 19 años	**89,4**	10,9	11,9	12,8	54,0	**5,5**	0,7	0,7	0,4	3,7
De 20 a 24 años	**540,1**	32,1	91,8	84,3	332,0	**28,1**	2,1	6,4	4,7	14,9
De 25 a 54 años	**8.241,2**	429,2	1.598,9	1.240,6	4.972,6	**455,5**	35,1	104,9	73,2	242,3
De 55 y más	**1.419,2**	116,5	268,7	176,0	858,1	**87,6**	14,7	16,0	11,6	45,2
Mujeres										
Total	**8.166,6**	**204,5**	**639,2**	**137,3**	**7.185,6**	**421,4**	**11,2**	**32,2**	**7,4**	**370,7**
De 16 a 19 años	**59,5**	2,7	3,2	1,1	52,6	**3,0**	0,0	0,2	0,3	2,8
De 20 a 24 años	**506,6**	11,8	28,3	4,6	461,9	**23,9**	0,8	2,5	0,2	20,6
De 25 a 54 años	**6.676,6**	148,9	551,4	119,0	5.857,3	**340,6**	7,0	27,7	6,6	299,4
De 55 y más	**923,9**	41,1	56,4	12,6	813,9	**53,9**	3,4	2,0	0,5	48,0

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Analizando los cambios sectoriales en el empleo por cohortes de edad y sexo durante el año 2010, observamos las siguientes pautas:

El sector servicios de Castilla y León generó ocupación neta en 2010 que se repartió de forma bastante equilibrada entre el colectivo masculino (5.700 empleos nuevos) y el femenino (5.500 ocupaciones). Además, los empleos se generaron especialmente en las cohortes de mayor edad de ambos géneros. De esta forma, el empleo aumentó en 6.800 efectivos para las mujeres mayores de 55 años y en 3.400 entre los varones de esa edad. También aumentó el empleo, aunque menos intensamente, en los grupos de edad central: en 2.700 para los varones y 800 para las mujeres. Por último, los grupos de 20 a 24 años perdieron ocupados en ambos sexos, especialmente en el caso femenino (con 2.100 empleos menos).

La mayor parte de los 18.800 empleos perdidos en la industria regional se produjo entre los varones y, de ellos, en la cohorte de edad central (25 a 54 años) en la que la ocupación de este sector se redujo en 11.400 efectivos. La industria regional también perdió empleos en todos los demás grupos de edad masculinos. Entre las mujeres de la industria se perdieron 3.000 empleos correspondientes al grupo de edad central y también cayó la ocupación entre las más mayores; no obstante, se generaron 800 empleos industriales netos entre las mujeres menores de 25 años.

Gráfico 2.1.1-18 Empleo en Castilla y León por sectores (CNAE-93 y CNAE-09), 1995-2010 (medias anuales en miles de personas)

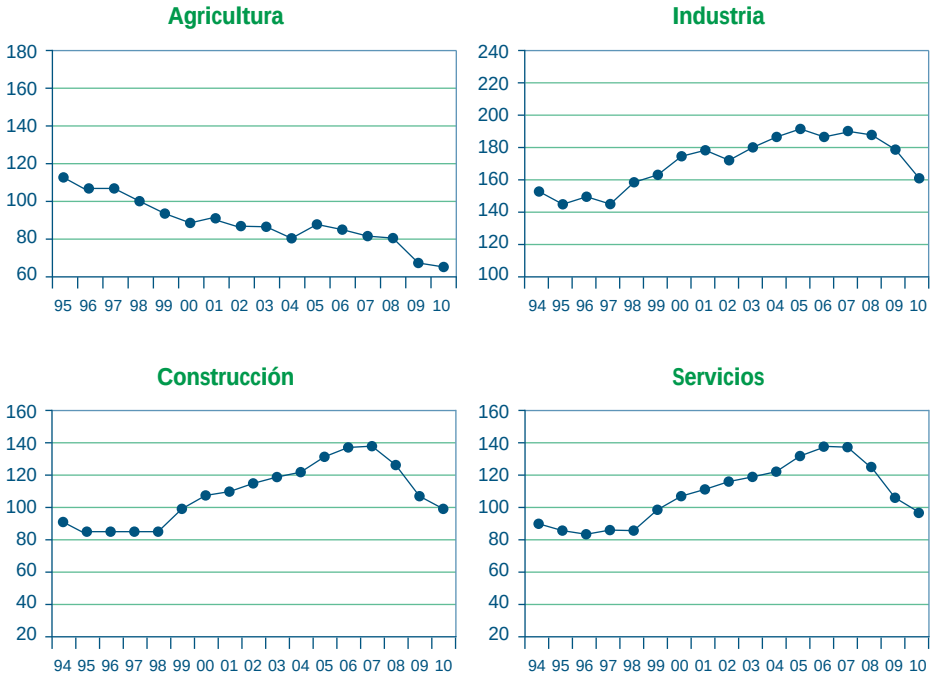

Nota: Desde el año 2008 en adelante los datos se corresponden con la clasificación CNAE-2009.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

También en el caso de la construcción la pérdida de empleos fue, esencialmente, masculina. En concreto, los varones de 25 a 54 años perdieron 4.100 empleos y los de 20 a 24 años 3.400. También las otras dos cohortes masculinas recortaron empleos en el sector.

En la agricultura regional se recortaron cerca de 2.300 puestos de trabajo masculinos y 800 femeninos. En ambos géneros las pérdidas se centraron, especialmente, en las cohortes de edad principal (25 a 54 años). Cabe apuntar, también, que en este sector creció el empleo para los varones y mujeres de mayor edad y también para las mujeres de 20 a 24 años.

Dado que el paro es la diferencia entre el volumen de activos y el de ocupados, los resultados sectoriales sobre cambios en el desempleo no tienen por qué coincidir con los de la ocupación. De hecho, en 2010, el desempleo cayó, tanto en España como en Castilla y León, en la industria y la construcción, creciendo en los servicios y la agricultura. Más destacable, si cabe, resulta la relevancia que está adoptando el colectivo de parados no-clasificados por sector, esto es, aquellos que buscan su primer empleo o perdieron el último hace más de un año *(cuadro 2.1.1-9).*

En Castilla y León en concreto, los no-clasificados aumentaron en 21.700 personas, el aumento más intenso en términos absolutos. Un fenómeno similar ocurría en el conjunto español en donde, además, este grupo conformaba caso la mitad del total de parados.

Por sectores, fueron los servicios los que más parados generaron en Castilla y León (6.500 más que el año previo), seguidos de la agricultura (con 1.800 desempleados más). En la industria el paro cayó en 3.000 efectivos y en 2.400 en la construcción. En términos relativos, el incremento del paro en la agricultura regional alcanzó la tasa del 35% (el 13,3% en España); el del sector servicios creció en un 12% (en un 0,2% en España); en la industria el paro cayó un 18,5% (se redujo un 28,1% en el conjunto nacional) y en la construcción se redujo un 11,4% (un 24,3% en España).

Observando las tasas de desempleo sectoriales, apreciamos cómo las de Castilla y León siguen situándose bajo sus homónimas nacionales. En cuanto a las variaciones experimentadas en 2010, vemos como en los sectores en que las tasas de paro crecieron, lo hicieron a ritmo sensiblemente menor que el año previo. En Castilla y León, el mayor repunte se produjo en la agricultura, con una tasa de paro 2,7 puntos porcentuales sobre la del año anterior (1,9 puntos porcentuales en el caso español). En los servicios la tasa regional creció 0,7 puntos porcentuales (en España se mantuvo constante). En los dos sectores restantes la tasa de desempleo cayó: 0,7 puntos porcentuales en la industria (2,5 puntos porcentuales en España) y 0,5 puntos porcentuales en la construcción y 2,7 puntos porcentuales en el caso español *(cuadro 2.1.1-9)*.

Cuadro 2.1.1-9 Paro y tasas de paro por sector de actividad en España y en Castilla y León, 2009-2010 (medias anuales)

	España		Castilla y León	
	2009	2010	2009	2010
Paro				
Total	**4.149,5**	**4.632,4**	**162,6**	**187,0**
Agricultura	193,3	218,9	5,1	7,0
Industria	363,7	261,6	16,2	13,2
Construcción	670,6	507,3	21,2	18,8
Servicios	1.432,8	1.435,9	53,7	60,1
NC	1.489,3	2.208,6	66,3	88,0
Tasas de Paro				
Total	**18,0**	**20,1**	**13,8**	**15,8**
Agricultura	19,7	21,6	7,2	9,8
Industria	11,6	9,1	8,3	7,6
Construcción	26,2	23,5	16,7	16,2
Servicios	9,6	9,7	7,5	8,2
NC	-	-	-	-

NC: Personas paradas que buscan su primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.3 Situación profesional de la población ocupada

Abordaremos en el presente apartado la situación laboral de los ocupados. Como primera aproximación, el *cuadro 2.1.1-10* ofrece los datos generales para España y Castilla y León y el año 2010. De acuerdo con él, en Castilla y León, del total de trabajadores ocupados, el 79,8% (esto es, 796.300 personas) eran asalariados. Dentro del grupo de asalariados, 432.900 (el 54,4%) eran varones. El peso que los asalariados varones suponen sobre el total de empleo por cuenta ajena se redujo en 2010 en 1,2 puntos porcentuales. Por sectores institucionales, del total de trabajadores asalariados, 598.900 lo estaban en el sector privado (de los que el 57,1% eran varones) y 197.400 en el público (de ellos, el 53,9% mujeres). Estos datos implican, con respecto a 2009, la pérdida de 1,8 puntos porcentuales del peso de los varones en el sector privado y la reducción de 1,3 puntos porcentuales de las mujeres en el sector público.

Cuadro 2.1.1-10 Distribución de la ocupación por situación profesional en España y en Castilla y León, 2009-2010 (miles de personas y medias anuales)

	España			Castilla y León		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2010						
Total	**18.456,5**	**10.289,9**	**8.166,6**	**998,0**	**576,6**	421,4
1. Trabajador por cuenta propia	3.101,1	2.088,7	1.012,4	201,4	143,4	57,9
2. Asalariado	15.346,8	8.195,4	7.151,4	796,3	432,9	363,4
3. Otra situación profesional	8,6	5,8	2,8	0,3	0,3	0,1
1.1. Empleador	1.026,5	738,6	287,9	59,1	46,0	13,2
1.2. Empresario sin asalariados y trabajador independiente	1.889,9	1.261,3	628,6	129,3	90,8	38,4
1.3. Miembro de cooperativa	32,3	20,9	11,4	1,2	1,0	0,2
1.4. Ayuda familiar	152,5	68,0	84,5	11,8	5,6	6,2
2.1. Asalariados del sector público	3.129,6	1.436,1	1.693,5	197,4	91,1	106,3
2.2. Asalariados del sector privado	12.217,2	6.759,3	5.457,9	598,9	341,8	257,1
3. Otra situación profesional	8,6	5,8	2,8	0,3	0,3	0,1
2009						
Total	**18.888,0**	**10.646,4**	**8.241,6**	**1.017,4**	**597,5**	**419,9**
1. Trabajador por cuenta propia	3.196,7	2.144,7	1.051,9	214,1	150,9	63,2
2. Asalariado	15.680,7	8.493,7	7.187,0	802,3	445,9	356,4
3. Otra situación profesional	10,6	8,0	2,7	1,0	0,7	0,3
1.1. Empleador	1.073,3	772,0	301,3	60,8	45,6	15,2
1.2. Empresario sin asalariados y trabajador independiente	1.917,6	1.275,7	641,9	138,4	99,5	38,8
1.3. Miembro de cooperativa	33,3	21,6	11,7	0,8	0,5	0,4
1.4. Ayuda familiar	172,5	75,4	97,1	14,2	5,3	8,9
2.1. Asalariados del sector público	3.062,1	1.442,4	1.619,7	187,4	84,1	103,3
2.2. Asalariados del sector privado	12.618,6	7.051,4	5.567,2	614,9	361,8	253,1
3. Otra situación profesional	10,6	8,0	2,7	1,0	0,7	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En lo referente a los trabajadores por cuenta propia, en total el colectivo de Castilla y León en 2010 estuvo formado por 201.400 personas, de las que el 71,2% eran hombres (cerca de 0,8 puntos porcentuales más que el año previo).

Dentro de este colectivo, los "empresarios sin asalariados y trabajadores independientes", esto es, el empleo de tipo autónomo, agrupaba a 129.300 personas (9.100 menos que el año previo). Los "empleadores" se cifraron en 59.100 (1.700 menos que en 2009), los "ayudas familiares" ascendieron a 11.800 personas (2.400 menos que el año anterior) y los "miembros de cooperativas" fueron 1.200 (400 más que el año previo).

Detallando por sexos, la reducción de los "autónomos" se asoció esencialmente a los varones, dado que la reducción de las mujeres de este grupo se cifró solo en unas 400. En los otros tres grupos de empleo por cuenta propia hubo reducciones en el caso de las mujeres (especialmente en el grupo "ayuda familiar") frente a moderados aumentos en el caso masculino.

En el *gráfico 2.1.1-19* se presentan los porcentajes que suponen cada una de las categorías laborales sobre el total del empleo de España y Castilla y León para el año 2010.

Gráfico 2.1.1-19 Distribución de la ocupación por situación profesional en España y Castilla y León, 2010 (porcentajes de cada categoría sobre el total de personas ocupadas)

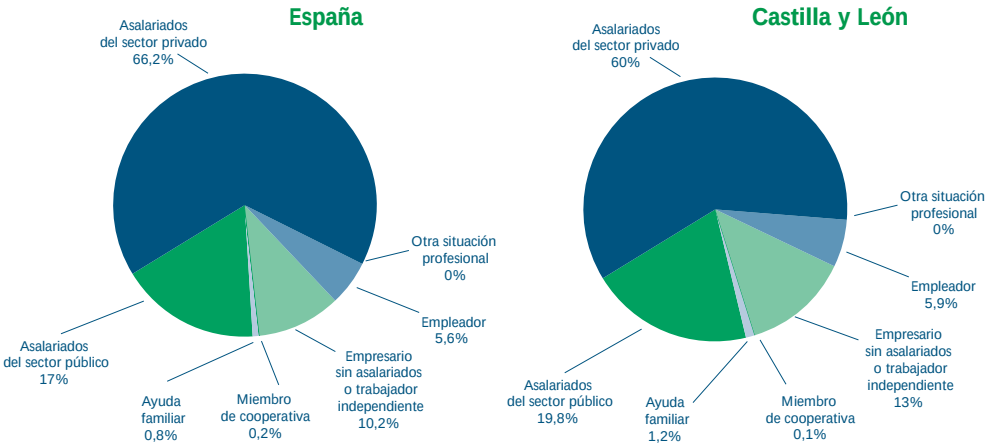

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

El *cuadro 2.1.1-10* (*bis*) ofrece información sobre los trabajadores asalariados y no asalariados desagregados en tres cohortes de edad de acuerdo con la explotación de los datos de la EPA elaborada por la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León. Dentro del colectivo de trabajadores no asalariados, se aprecia como la mayor reducción, en términos relativos, se produjo en el grupo de jóvenes de 16 a 34 años (un 13%) y también hubo reducciones en la cohorte de edad central (del 8%); en el grupo de más mayores, no obstante, se produjo una elevación de ocupados del 3,9%. En cuanto al colectivo asalariado, los recortes afectaron solamente al grupo de jóvenes menores de 35 años (una tasa de caída del 6,4%). En las otras dos cohortes, los asalariados aumentaron en número (un 1,9% entre los de edad central y un 5,7% en la de los mayores).

Cuadro 2.1.1-10-bis Distribución de los ocupados por situación profesional y grupos de edad en Castilla y León, 2010 (medias anuales en miles de personas)

	No asalariados				Asalariados				Total			
	16-34 años	35-54 años	55 y más años	Total	16-34 años	35-54 años	55 y más años	Total años	16-34 años	35-54 años	55 y más años	Total años
2009	38,7	127,8	48,6	215,1	298,2	418,1	86,1	802,3	336,9	545,8	134,7	1.017,4
2010	**33,6**	**117,5**	**50,5**	**201,7**	**279,2**	**426,2**	**90,9**	**796,3**	**312,8**	**543,7**	**141,4**	**998,0**
Variaciones												
Variación absoluta	-5,0	-10,2	1,9	-13,4	-19,0	8,1	4,9	-6,0	-24,1	-2,1	6,8	-19,4
Variación relativa	-13,0%	-8,0%	3,9%	-6,2%	-6,4%	1,9%	5,7%	-0,8%	-7,1%	-0,4%	5,0%	-1,9%
Pesos sobre el total												
2009	11,5%	23,4%	36,1%	21,1%	88,5%	76,6%	63,9%	78,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2010	**10,8%**	**21,6%**	**35,7%**	**20,2%**	**89,2%**	**78,4%**	**64,3%**	**79,8%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Explotación de los datos de la EPA elaborada por la D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León.

a. Las personas asalariadas

Si durante el año 2008, el ajuste de empleo en Castilla y León se produjo exclusivamente a costa del empleo de tipo asalariado y en 2009 el ajuste recayó, prácticamente a partes iguales, entre el empleo por cuenta ajena y el empleo por cuenta propia, en 2010 fue este último el que más se ajustó, pues de los 19.400 puestos de trabajos netos perdidos, 12.800 fueron empleos por cuenta propia. En términos de tasas, los asalariados regionales decrecieron un 0,8% (en concreto en 6.000 personas menos) frente a la reducción de un 6% en los empleados por cuenta propia (12.700 personas menos). En España los empleados por cuenta ajena cayeron en 333.900 personas (un 2,1%) y aquellos por cuenta propia en 95.600 (un 3,1%).

Este fenómeno también se aprecia en el *gráfico 2.1.1-20,* que ofrece la evolución trimestral de la mano de obra asalariada y la total de Castilla y León. En él se observa como la tasa de crecimiento de las personas asalariadas (sobre igual trimestre del año anterior) sigue a lo largo de los cuatro cuartos del ejercicio una tendencia muy similar a la del total de las personas ocupadas, aunque con valores menos negativos. Incluso en el tercer trimestre del año se produce un ligero crecimiento en el empleo por cuenta ajena de la Comunidad.

Un año más, la totalidad del ajuste en el empleo asalariado recayó sobre los varones de Castilla y León. De hecho, las trabajadoras por cuenta ajena de la Comunidad aumentaron en 2010. En términos de tasas, se produjo un recorte del 2,9% en el empleo asalariado masculino (del 3,5% en España) y un aumento del femenino en Castilla y León del 2% (frente a la caída nacional del 0,5%).

Analizando la evolución trimestral del empleo asalariado por sexos, observamos cómo el fenómeno previamente apuntado se generalizó a lo largo del año: en todos los trimestres se destruyó empleo asalariado masculino, más lentamente en el trimestre veraniego; asimismo, las asalariadas aumentaron trimestre a trimestre, registrándose la tasa más débil en el segundo cuarto del año *(cuadro 2.1.1-11).*

Por sexos y grupos de edad *(cuadro 2.1.1-11-bis)* observamos cómo los 13.000 puestos asalariados de varones que se perdieron en Castilla y León, al igual que acontece en el conjunto nacional, se centraron en los colectivos menores de 35 años, esencialmente en el grupo de 25 a 35 años. En las dos cohortes de mayor edad, aunque en escasa cuantía, aumentó el empleo por cuenta ajena. En el caso de las mujeres también aumentó el empleo asalariado en los grupos de edad de 35 y más años y se redujo en los de más jóvenes. En este caso, los aumentos (esencialmente el consignado en el grupo de 35 a 54 años) fueron suficientes para saldar el ejercicio con 7.000 nuevos puestos asalariados femeninos.

Gráfico 2.1.1-20 Variación del empleo total y asalariado en Castilla y León por trimestres, 2010 (tasas de variación sobre igual periodo del año anterior)

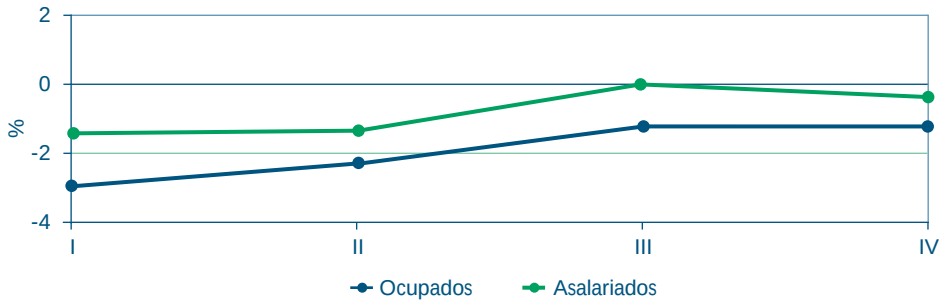

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-11 Personas Asalariadas en España y en Castilla y León, 2009-2010 (miles de personas y medias anuales)

	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
2009	15.680,7	8.493,7	7.187,0	802,3	445,9	356,5
2010	**15.346,8**	**8.195,4**	**7.151,4**	**796,3**	**432,9**	**363,4**
09-I	15.843,1	8.625,1	7.218,0	791,1	441,6	349,6
09-II	15.736,8	8.545,2	7.191,6	802,8	446,1	356,6
09-III	15.650,1	8.460,3	7.189,8	817,3	456,4	361,0
09-IV	15.492,6	8.344,2	7.148,4	798,0	439,4	358,6
10-I	15.253,3	8.135,4	7.117,9	780,2	421,8	358,4
10-II	15.363,4	8.240,9	7.122,5	792,3	433,3	359,0
10-III	15.456,3	8.281,8	7.174,5	817,8	447,6	370,2
10-IV	15.314,2	8.123,4	7.190,8	794,8	428,8	366,1
% variación sobre año anterior						
2010	**-2,1**	**-3,5**	**-0,5**	**-0,8**	**-2,9**	**2,0**
% variación sobre igual periodo del año anterior						
10-I	-3,7	-5,7	-1,4	-1,4	-4,5	2,5
10-II	-2,4	-3,6	-1,0	-1,3	-2,9	0,7
10-III	-1,2	-2,1	-0,2	0,1	-1,9	2,5
10-IV	-1,2	-2,6	0,6	-0,4	-2,4	2,1

Continúa

Continuación

	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Tasa de asalarización % de personas asalariadas sobre ocupadas EPA						
2009	83,0	79,8	87,2	78,9	74,6	84,9
2010	**83,2**	**79,6**	**87,6**	**79,8**	**75,1**	**86,2**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-11-bis Asalariados por sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2009 y 2010 (media anual, en miles de personas)

	Datos absolutos (miles)				Variaciones			
	España		Castilla y León		España		Castilla y León	
	2009	2010	2009	2010	Absoluta	%	Absoluta	%
Ambos Sexos								
Total	**15.680,7**	**15.346,8**	**802,3**	**796,3**	**-333,9**	**-2,1**	**-6,0**	**-0,8**
De 16 a 19 años	181,5	131,0	7,9	6,1	-50,5	-27,8	-1,8	-22,6
De 20 a 24 años	1.101,0	977,7	54,1	47,7	-123,3	-11,2	-6,4	-11,8
De 25 a 34 años	4.711,3	4.466,7	236,3	225,5	-244,6	-5,2	-10,8	-4,6
De 35 a 54 años	8.054,4	8.124,4	418,1	426,2	70,0	0,9	8,1	1,9
De 55 y más años	1.632,5	1.647,0	86,1	90,9	14,5	0,9	4,9	5,6
Varones								
Total	**8.493,7**	**8.195,4**	**445,9**	**432,9**	**-298,3**	**-3,5**	**-13,0**	**-2,9**
De 16 a 19 años	108,0	75,8	5,0	3,7	-32,2	-29,8	-1,3	-25,8
De 20 a 24 años	571,5	494,2	30,4	24,9	-77,3	-13,5	-5,5	-18,1
De 25 a 34 años	2.461,7	2.310,8	128,0	121,2	-150,9	-6,1	-6,8	-5,3
De 35 a 54 años	4.384,0	4.368,0	230,3	230,8	-16,0	-0,4	0,5	0,2
De 55 y más años	968,5	946,7	52,4	52,4	-21,9	-2,3	0,1	0,1
Mujeres								
Total	**7.187,0**	**7.151,4**	**356,5**	**363,4**	**-35,5**	**-0,5**	**7,0**	**2,0**
De 16 a 19 años	73,5	55,2	2,9	2,4	-18,3	-24,9	-0,5	-17,2
De 20 a 24 años	529,4	483,5	23,7	22,8	-46,0	-8,7	-0,9	-3,9
De 25 a 34 años	2.249,7	2.156,0	108,4	104,3	-93,7	-4,2	-4,0	-3,7
De 35 a 54 años	3.670,4	3.756,5	187,8	195,4	86,1	2,3	7,6	4,0
De 55 y más años	664,0	700,4	33,7	38,5	36,4	5,5	4,8	14,2

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Como resultado de los procesos previamente descritos, en 2010 Castilla y León pasó a contar con 796.300 trabajadores asalariados que conformaban una tasa de asalarización (porcentaje sobre el total de la ocupación) del 79,8%, esto es, 0,9 puntos porcentuales más que el valor de 2009. En España la mencionada tasa fue del 83,2%, 0,2 puntos porcentuales por encima de la del año previo.

Atendiendo al sector de actividad *(cuadro 2.1.1-12),* la caída de 6.000 puestos de trabajo asalariados netos en Castilla y León se explicó, por un lado, por la reducción de 13.900 en la industria, 9.100 en la construcción y 1.700 en la agricultura, contrapesados, por otro lado, por el aumento de 18.700 asalariados en los servicios. Las correspondientes tasas fueron del -11,8% en la construcción en Castilla y León (del -14,9% en España), del -8,8% en la industria (-5,2% en el conjunto nacional), del -8,5% en la agricultura (en este caso, frente a un aumento del 5,4% en España) y del 3,4% en los servicios regionales (en España se apuntó una caída del 0,1%).

En el caso de los varones de Castilla y León las reducciones de empleo por cuenta ajena se extendieron a todos los sectores salvo los servicios. Para las mujeres la ocupación asalariada creció, además de en los servicios, en la construcción.

Cuadro 2.1.1-12 Personas asalariadas en España y en Castilla y León por sectores de actividad, 2010 (miles de personas en medias anuales y tasas de variación)

	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Miles						
Agricultura	447,3	338,4	108,9	18,1	16,3	1,9
Industria	2.332,0	1.746,9	585,2	144,7	115,5	29,2
Construcción	1.230,9	1.121,1	109,8	67,8	61,9	5,9
Servicios	11.336,6	4.989,0	6.347,6	565,7	239,3	326,5
Total	**15.346,8**	**8.195,4**	**7.151,4**	**796,3**	**432,9**	**363,4**
% variación anual						
Agricultura	5,4	5,7	4,1	-8,5	-3,8	-35,7
Industria	-5,2	-5,1	-5,5	-8,8	-9,0	-7,8
Construcción	-14,9	-15,6	-6,9	-11,8	-13,9	17,3
Servicios	-0,1	-0,3	0,0	3,4	3,9	3,0
Total	**-2,1**	**-3,5**	**-0,5**	**-0,8**	**-2,9**	**2,0**

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Por sectores institucionales (público o privado), el empleo asalariado de Castilla y León cayó en el privado en 16.000 personas y aumentó en el público en 10.000. Esta merma de asalariados exclusiva del sector privado también se produjo durante los dos ejercicios anteriores. Las correspondientes tasas de variación fueron del -2,6% para los privados (del -3,2% en España) y del 5,3% para los públicos (del 2,2% en España).

De acuerdo con la explotación de los datos de la EPA por edades y sector institucional elaborada por la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León, el aumento de los asalariados públicos de Castilla y León se produjo en las tres cohortes de edad consideradas en dicha explotación: jóvenes (menores de 35 años) a una tasa del 8,8%, población de edad principal (de 35 a 54 años) a un ritmo del 15,6%, y mayores (de 55 y más años) a una tasa del 5,3%. Por su parte, la reducción de asalariados privados se centró íntegramente en el colectivo joven de la Comunidad con una caída cercana a los 22.300 empleos (una tasa negativa del 8,5%). En los otros dos grupos de edad el número de asalariados privados creció: al 2% entre los de edad mediana y al 0,4% entre los más mayores.

b. Autoempleo

B.1 Autónomos propiamente dichos

El colectivo de *"autónomos propiamente dichos"*, según la definición del Ministerio de Trabajo e Inmigración, está conformado por aquellas personas trabajadoras afiliadas a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos –RETA– y del Mar) que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias, excluyendo a los que figuran como "trabajadores familiares no remunerados" según concepto EPA (también llamados "ayudas familiares") y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de personas trabajadoras.

Los *cuadros 2.1.1-13, 2.1.1-13-bis y 2.1.1-14* ofrecen información sobre dicho colectivo, referida al último día del año, procedente de la Tesorería General de la Seguridad Social y facilitada por la Dirección General de Economía Social. De acuerdo con esta información, Castilla y León contaba en esa fecha del año 2010 con 141.135 personas afiliadas en alta pertenecientes a la categoría de "autónomos propiamente dichos". La mayor parte del colectivo (101.012) eran varones, un 71,6% y, por sectores, se encuadraban principalmente en el sector servicios (en un total de 76.157, es decir, un 52,8%) y en el agrícola (con 40.633, un 28,8%).

En el año 2010 este colectivo laboral se redujo en 3.587 afiliados, en concreto. Se trata, en todo caso, de un recorte sensiblemente menor al acaecido durante el año anterior. De nuevo, la mayor parte de esa reducción se produjo en el grupo de los varones (una caída de 3.217 personas). En términos relativos la caída total del "autónomos propiamente dichos" fue del 2,5% en la Comunidad y del 2,3% en el conjunto nacional.

Cuadro 2.1.1-13 "Autónomos propiamente dichos" en la Seguridad Social, por sexos y provincias, 2009-2010 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	2009			2010		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Ávila	**11.903**	8.996	2.097	**11.570**	8.672	2.898
Burgos	**20.124**	13.986	6.138	**19.580**	13.479	6.101
León	**26.928**	17.323	9.605	**26.038**	16.695	9.343
Palencia	**10.481**	7.928	2.553	**10.220**	7.687	2.533

Continúa

Continuación

	2009			2010		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Salamanca	**19.834**	14.813	5.021	**19.509**	14.468	5.041
Segovia	**10.557**	8.028	2.529	**10.225**	7.699	2.526
Soria	**6.332**	4.914	1.418	**6.194**	4.791	1.403
Valladolid	**23.678**	17.110	6.568	**23.264**	16.681	6.583
Zamora	**14.885**	11.131	3.754	**14.535**	10.840	3.695
Castilla y León	**144.722**	**104.229**	**40.493**	**141.135**	**101.012**	**40.123**
España	**2.026.176**	**1.368.367**	**657.809**	**1.978.785**	**1.327.171**	**651.614**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la SS.

Por edades, la cohorte de 40 a 54 años agrupaba al 47,4% de los "autónomos propiamente dichos" de Castilla y León (al 45% de los de España); el grupo de 55 años y más suponía el 28,3% del total en la Comunidad (el 24,7% en España), la cohorte de 25 a 39 años agrupaba el 23% (el 28,6% en el conjunto nacional) y la de los menores de 25 años suponía el 1,3% en la Comunidad (el 1,7% en España). Así pues, se aprecia un claro deslizamiento en Castilla y León hacia los grupos de edad más avanzados, *cuadro 2.1.1-13-bis*.

Cuadro 2.1.1-13-bis "Autónomos propiamente dichos" en la Seguridad Social, por edades y provincias, 2009 y 2010 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	Total	Menor de 25 años	De 25 a 39 años	De 40 a 54 años	De 55 años o más
2010					
Ávila	**11.570**	145	2.659	5.573	3.193
Burgos	**19.580**	238	4.297	9.169	5.876
León	**26.038**	350	5.863	12.002	7.823
Palencia	**10.220**	15	2.144	5.050	2.875
Salamanca	**19.509**	274	4.660	9.315	5.260
Segovia	**10.225**	111	2.341	4.997	2.776
Soria	**6.194**	75	1.306	2.900	1.913
Valladolid	**23.264**	310	6.110	10.917	5.927
Zamora	**14.535**	172	3.067	7.037	4.259
Castilla y León	**141.135**	**1.826**	**32.447**	**66.960**	**39.902**
España	**1.978.785**	**33.337**	**566.772**	**889.920**	**488.756**

Continúa

Continuación

	Total	Menor de 25 años	De 25 a 39 años	De 40 a 54 años	De 55 años o más
2009					
Ávila	**11.903**	166	2.791	5.713	3.233
Burgos	**20.124**	285	4.545	9.361	5.933
León	**26.928**	365	6.178	12.392	7.993
Palencia	**10.481**	163	2.236	5.239	2.843
Salamanca	**19.834**	272	4.889	9.382	5.291
Segovia	**10.557**	122	2.516	5.137	2.782
Soria	**6.332**	69	1.368	2.930	1.965
Valladolid	**23.678**	352	6.371	11.095	5.860
Zamora	**14.885**	181	3.266	7.147	4.291
Castilla y León	**144.722**	**1.975**	**34.160**	**68.396**	**40.191**
España	**2.026.176**	**35.637**	**592.450**	**902.084**	**496.005**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la SS.

Cuadro 2.1.1-14 "Autónomos propiamente dichos" en la Seguridad Social, por sectores de actividad y provincias, 2009 y 2010 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2010					
Ávila	**11.570**	3.312	639	1.767	5.852
Burgos	**19.580**	5.424	894	2.455	10.807
León	**26.038**	7.703	1.056	3.266	14.013
Palencia	**10.220**	3.598	381	1.188	5.053
Salamanca	**19.509**	5.541	1.029	2.083	10.856
Segovia	**10.225**	2.897	523	1.643	5.162
Soria	**6.194**	2.164	393	833	2.804
Valladolid	**23.264**	4.627	985	2.672	14.980
Zamora	**14.535**	5.367	690	1.848	6.630
Castilla y León	**141.135**	**40.633**	**6.590**	**17.755**	**76.157**
España	**1.978.785**	**261.784**	**101.778**	**234.896**	**1.380.327**
2009					
Ávila	**11.903**	3.445	673	1.895	5.890
Burgos	**20.124**	5.635	935	2.693	10.861
León	**26.928**	8.167	1.095	3.503	14.163
Palencia	**10.481**	3.709	396	1.238	5.138

Continúa

Continuación

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2009					
Salamanca	**19.834**	5.728	1.061	2.129	10.916
Segovia	**10.557**	3.025	531	1.784	5.217
Soria	**6.332**	2.241	416	844	2.831
Valladolid	**23.678**	4.768	1.033	2.884	14.993
Zamora	**14.885**	5.612	716	1.879	6.678
Castilla y León	**144.722**	**42.330**	**6.856**	**18.849**	**76.687**
España	**2.026.176**	**274.987**	**106.716**	**256.938**	**1.387.535**

Fuente: Dirección General de Economía Social. Junta de Castilla y León.

Por tercer año consecutivo todas las provincias de Castilla y León redujeron el número de autónomos propiamente dichos. El descenso más intenso se dio en León (un 3,3%), seguido del de Segovia (un 3,1%); esta última provincia, además, había registrado las reducciones más intensas de Castilla y León en los años 2008 y 2009. Ávila y Burgos consignaron reducciones ligeramente superiores al 2,5%; esa tasa, justamente, fue la registrada en Palencia. Zamora y Soria perdieron este tipo de afiliados a un ritmo menos intenso pero sobre 2% y ligeramente bajo esta tasa estuvieron Valladolid y Salamanca. Desagregando por sexos observamos cómo para los varones se registraron recortes en todas las provincias; para las mujeres, las tasas fueron también negativas (aunque menos intensas que las de los varones correspondientes) a excepción de Salamanca (en la que se registró un aumento del 0,4%) y Valladolid (con uno del 0,2%).

Al analizar las tasas de variación de los "autónomos propiamente dichos" por sectores productivos, observamos descensos tanto en Castilla y León como en el conjunto de España. Las tasas de caída fueron menos intensas en la Comunidad en la agricultura (un 4% frente a la caída del 4,8% nacional), la industria (un 3,9% frente al 4,6% nacional) y, especialmente, la construcción (un 5,8% frente al recorte del 8,6% en España). No obstante, en los servicios el recorte de Castilla y León (del 0,7%) fue más intenso que el español (del 0,5%). A pesar de la moderada divergencia entre ambas tasas para este último sector, el elevado peso que este tiene sobre el global, hace que, finalmente, el total de "autónomos propiamente dichos" de la Comunidad haya descendido de forma similar a la escala nacional, un 2,3% en nuestra Comunidad y un 2,5% en el conjunto nacional.

Desagregando por provincias, también observamos recortes en todos los sectores, siendo los más significativos los descensos del 8,8% de los "autónomos propiamente dichos" en la construcción burgalesa, del 5,7% en la agricultura de León, del 5,5% en la industria soriana y del 1,7% en los servicios de Palencia.

Por cohortes de edad, las mayores reducciones en términos absolutos se produjeron en el grupo de 25 a 39 años, tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional. En términos relativos, las caídas de nuestra Comunidad fueron más intensas que las españolas para el grupo de jóvenes menores de 25 años (del 7,5% frente al 6,5%), para el de 25 a 39 años (del 5% frente al 4,3%) y para el de 40 a 54 años (del 2,1% frente al 1,3%). Para los de mayor edad, no obstante, la caída de la Comunidad fue menos intensa (del 0,7% frente al 1,5%).

B.2 Cooperativas y Sociedades Laborales

En cuanto a las cifras referentes a cooperativas y sociedades laborales, una primera fuente de información es la procedente del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre el número de sociedades y de personas trabajadoras en situación de alta en la Seguridad Social a último día del año.

Esta información se ofrece en el *cuadro 2.1.1-15* y, de acuerdo con ella, Castilla y León contaba en 2010 con 1.346 cooperativas (42 menos que en 2009, un descenso del 3,0%), que agrupaban a 9.927 personas trabajadoras afiliadas en alta (714 menos que el año previo, un 6,7% menos), que contrasta con el dato de España donde aumentan un 0,7%. En lo referente a las Sociedades Laborales, Castilla y León tenía el último día del año 2010 un número de 768 (33 menos que en 2009, un descenso del 4,2%) que agrupaban a 3.267 personas afiliadas en alta, 189 menos que el año previo, un 5,5% menos.

Cuadro 2.1.1-15 Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales y sus trabajadores y trabajadoras en la Seguridad Social por CCAA, 2009 y 2010 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	Cooperativas		Sociedades Laborales	
	Número	Trabajadores/as	Sociedades	Trabajadores/as
2010				
Andalucía	4.494	58.800	3.410	17.396
Aragón	797	6.564	509	2.026
Asturias	249	3.287	512	2.408
Baleares	210	2.367	147	954
Canarias	294	5.623	464	2.030
Cantabria	81	1.216	121	985
Castilla-La Mancha	1.419	11.458	1.372	6.715
Castilla y León	**1.346**	**9.927**	**768**	**3.267**
Cataluña	4.885	36.442	1.305	7.441
C. Valenciana	2.742	53.340	1.140	6.238
Extremadura	648	5.664	361	2.062
Galicia	872	8.129	791	4.085
Madrid	1.039	14.100	1.570	8.891
Murcia	1.503	16.973	812	4.712
Navarra	347	6.660	415	3.054
País Vasco	1.498	56.231	815	9.177
La Rioja	127	1.266	50	254
Ceuta y Melilla	44	467	12	77
España	**22.595**	**298.514**	**14.574**	**81.772**
2009				
Castilla León	**1.388**	**10.641**	**801**	**3.456**
España	**23.219**	**298.013**	**15.679**	**88.241**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Dirección General de Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Una fuente adicional de información es la ofrecida por los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla y León, que se encuentran en la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León (Consejería de Economía y Empleo) que ofrecen datos sobre el número de sociedades constituidas cada año y sus socios iniciales, así como el número de sociedades registradas a 31 de diciembre; además, estos datos aportan un detalle provincial.

Por su parte el dato del Ministerio de Trabajo e Inmigración es complementario al de la Consejería de Economía y Empleo, ya que en lo que se refiere a empleo generado, el Ministerio cruza sus datos con la Seguridad Social, siendo esta fuente la que ofrece información acerca del empleo en estas sociedades a 31 de diciembre de cada anualidad. No obstante resulta interesante disponer de los datos del Registro de Castilla y León que nos permiten disponer de un mayor grado de desagregación.

Esta fuente apunta *(cuadros 2.1.1-16 y 2.1.1-17)* que el último día del año 2010 estaban registradas en Castilla y León 2.146 cooperativas y 1.842 Sociedades Laborales. En el primer caso se trata de un aumento neto de 22 y en el segundo una reducción de 151, con respecto a la misma fecha del año anterior.

Detallando las cooperativas, 1.176 (19 más que en 2009) eran de "personas trabajadoras" (esto es, cooperativas de trabajo, de enseñanza y de explotación comunitaria de la tierra y/o del ganado), 586 (idéntico número que el año previo) de tipo Agrario, 282 (1 más que en 2009) de Viviendas y 102 (2 más que el año anterior) de otros tipos.

Detallando por provincias, Valladolid registró 12 cooperativas netas más que en 2009, de ellas 6 de Vivienda y 5 de Trabajo. En Soria se registraron 4 más, de ellas 2 de tipo agrario. En Burgos, Salamanca y se Segovia se registraron 2 cooperativas netas más que en 2009 y una neta más en Ávila y Palencia. Por su parte, Zamora fue la única provincia en que se dieron reducciones (2, en concreto).

Las Sociedades Laborales se redujeron en todas las provincias de la Comunidad. Los descensos más significativos fueron los de León (39 menos), Salamanca (32 menos) y Valladolid (31 menos). En Burgos y Palencia superaron la decena y en el resto las caídas se situaron bajo ese nivel.

Cuadro 2.1.1-16 Cooperativas activas en el registro de Castilla y León (número de cooperativas activas a 31 de diciembre de 2010)

	Agrarias	Consumidores y usuarios	Crédito	Explotación Comunitaria de la Tierra	Enseñanza	Vivienda	Trabajo	Transporte	Servicios	Segundo Grado	Total
Sección Central	3		3							36	**42**
Ávila	70	1		19	1	15	29	1	2		**138**
Burgos	60	2		93		85	70				**310**
León	118	2		25	2	9	170	6	5		**337**
Palencia	24			99		23	49	1	2		**198**
Salamanca	97	2		158	2	21	152	4	6		**442**
Segovia	54			3	1	59	24	3	6		**150**
Soria	21	2		11	1	3	43	1	2		**84**
Valladolid	77	4		30		62	95	2	5		**275**
Zamora	62			65		5	34	2	2		**170**
Total	**586**	**13**	**3**	**503**	**7**	**282**	**666**	**20**	**30**	**36**	**2.146**

Fuente: Registro de Cooperativas de Castilla y León. Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-17 Sociedades Laborales Registradas (a 31 de diciembre)

	2010	2009
Ávila	111	108
Burgos	166	150
León	480	441
Palencia	138	126
Salamanca	272	240
Segovia	73	64
Soria	76	72
Valladolid	473	442
Zamora	204	199
Total SS.LL.	**1.993**	**1.842**

Fuente: Registro de Sociedades Laborales de Castilla y León. Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El Registro también proporciona información sobre las cooperativas constituidas por sección de inscripción y clase de cooperativas creadas en Castilla y León. La información correspondiente a 2010 se detalla en el *cuadro 2.1.1-18*. En él se aprecia como en 2010 fueron 53 las nuevas Cooperativas creadas (en año previo fueron 47 las constituciones). De ellas, 15 fueron de trabajo, 14 de viviendas, 13 de explotación comunitaria de la tierra, 6 agrarias, 2 de segundo grado y una más en cada una de las tres clases restantes *(cuadro 2.1.1-18)*.

Cuadro 2.1.1-18 Cooperativas constituidas por sección de inscripción y clase creadas en Castilla y León, 2010

Clase de cooperación	Trabajo	Consumidores y Usuarios	Viviendas	Agrarias	Explotación Comunitaria de la Tierra	Transportistas	Servicios Profesión	Segundo Grado	Totales por Sección de Inscripción
Sección de Inscripción									
Sección Central	0	0	0	0	0	0	0	2	**2**
Ávila - Sección Provincial	0	0	0	0	6	0	0	0	**6**
Burgos Sección Provincial	5	0	1	1	2	0	0	0	**9**
León - Sección Provincial	1	0	0	1	0	0	1	0	**3**
Palencia - Sección Provincial	1	0	2	0	1	0	0	0	**4**
Salamanca - Sección Provincial	2	1	0	0	1	0	0	0	**4**
Segovia - Sección Provincial	0	0	3	1	0	0	0	0	**4**
Soria - Sección Provincial	0	0	0	2	1	1	0	0	**4**
Valladolid - Sección Provincial	6	0	8	0	1	0	0	0	**15**
Zamora - Sección Provincial	0	0	0	1	1	0	0	0	**2**
Totales por Clase de Cooperativa	**15**	**1**	**14**	**6**	**13**	**1**	**1**	**2**	**53**

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 2.1.1-19* ofrece información sobre el número de socios iniciales (diferenciando entre hombres, mujeres y personas jurídicas) de las cooperativas constituidas en el año 2010. Las Cooperativas Agrarias (con 52), de Trabajo asociado (con 55), de Viviendas (con 94) y las de Explotación Comunitaria de la Tierra (con 156), son las Cooperativas que contaban con un mayor número de socios iniciales al tiempo de la constitución. Con arreglo a esta información se desconoce el tipo de relación de estos socios iniciales con la cooperativa, por lo que se ignora el empleo directo que pudiera haberse generado desde la constitución de la cooperativa en cuanto a socios de trabajo o socios trabajadores. Igualmente, se desconoce el posible empleo asalariado que las cooperativas pudieran haber generado desde su constitución.

Cuadro 2.1.1-19 Número de socios por clase de cooperativas constituidas, 2010

Clase Cooperativas	Hombres	Mujeres	P. Jurídicas	Totales por Clase de Cooperativa
Trabajo	35	20	0	55
Consumidores y Usuarios	5	5	0	10
Viviendas	63	31	0	94
Agrarias[1]	48	2	2	52
Explotación Comunitaria de la Tierra	90	66	0	156
Servicios	0	0	0	0
Transportistas	6	1	1	8
Seguros	0	0	0	0
Sanitarias	0	0	0	0
Enseñanza	0	0	0	0
Crédito	0	0	0	0
Servicios de Profesionales	3	0	0	3
Segundo Grado	0	0	9	9
Totales	**250**	**125**	**12**	**387**

[1] No se contabiliza en las cooperativas agrarias, 4.781 socios, que corresponden a una Cooperativa constituida por fusión de tres cooperativas inscritas.

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a las Sociedades Laborales, en 2010 se crearon en Castilla y León un total de 58 *(cuadro 2.1.1-20)*, esto es, 4 menos que el año previo. De ellas, 37 pertenecían al sector de los servicios (5 menos que en 2009), 10 a la construcción (2 más que el año anterior), 9 a la industria (las mismas que el año previo) y 2 fueron de tipo agrícola (1 menos que en 2009).

En cuanto al empleo directo generado por estas sociedades lo conformaron 166 "socios trabajadores" (10 más que en 2009), la mayoría de los cuales pertenecieron al sector servicios (109 del total). En este caso hay que reiterar el comentario realizado para las cooperativas: estas sociedades laborales presentan los datos que aporta el cuadro en cuanto a socios en el momento de su constitución, pero no las posibles personas asalariadas que hayan podido incorporar durante el ejercicio desde su constitución.

Cuadro 2.1.1-20 Sociedades Laborales registradas en 2010 por sector de actividad en Castilla y León

	Nº SS.LL.	Socios trabajadores	Socios capitalistas
Agricultura	2	4	3
Industria	9	27	5
Construcción	10	26	8
Servicios	37	109	47
Total	**58**	166	63

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Valladolid (con 19), Burgos (con 9) y León y Zamora (con 8 cada una fueron las provincias de Castilla y León en la que se crearon más Sociedades Laborales en 2010 *(cuadro 2.1.1-21)*.

Cuadro 2.1.1-21 Distribución de las Sociedades Laborales registradas en 2010 por provincias de Castilla y León

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total
Nº Sociedades	1	9	8	2	6	4	1	19	8	**58**
Nº Socios Trabajo	2	30	27	4	15	13	3	54	18	**166**
Nº Socios Capital	1	3	17	2	7	6	0	19	8	**63**

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En el *cuadro 2.1.1-22* se recoge la distribución de las Sociedades Laborales de Castilla y León por clase de socio/a y sexo. Al igual que en el ejercicio 2009, los socios de trabajo son en su mayoría hombres, (117, frente a 49 mujeres). Por el contrario, se ha invertido lo sucedido durante 2009 en cuanto a socios/as de capital, puesto que el número hombres supera al de mujeres, 33 frente a 29 mujeres.

Cuadro 2.1.1-22 Distribución de las Sociedades Laborales de Castilla y León registradas en 2010 por clase de socio y sexo

	Socios/as Trabajo		Socios/as Capital		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Personas jurídicas
Ávila	2	0	1	0	0
Burgos	25	5	3	0	0
León	17	10	6	11	0
Palencia	4	0	2	0	0
Salamanca	12	3	2	5	0
Segovia	11	2	4	2	0
Soria	1	2	0	0	0
Valladolid	36	18	13	6	0
Zamora	9	9	2	5	1
Total	**117**	**49**	**33**	**29**	**1**

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

2.1.1.4 Afiliación a la Seguridad Social

Por segundo año los trabajadores afiliados en alta en la Seguridad Social en la Comunidad de Castilla y León se redujeron, aunque en menor cuantía que en 2009. En concreto, el pasado ejercicio se contaba con 14.800 afiliados menos, una tasa de caída del 1,6%. En España la reducción fue del 1,9%. De esta forma, y tomando como referencia el último día de cada mes, el número medio de afiliados en alta en Castilla y León durante el pasado año se situó en 918.600 trabajadores *(cuadro 2.1.1-23).*

Detallando por Regímenes, la afiliación cayó en todos ellos, salvo en el del Régimen Especial Agrario (que recoge a los antiguos Trabajadores Agrarios por Cuenta Ajena) que creció en 500 afiliados (una tasa de aumento del 3,0%, y del 2,1% nacional). El Régimen General perdió 9.600 afiliados en la Comunidad (una tasa de caída del 1,4% frente a una también negativa del 1,9% en España); la Minería perdió 300 afiliados (una tasa negativa del 11,9%, que explica gran parte de la reducción nacional del 9,5%); el de Trabajadores Autónomos del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA) antes –R.E. Agrario por Cuenta Propia– perdió 1.400 efectivos (tasas negativa del 3,9%, en Castilla y León y del 5% en el conjunto nacional); el R.E. de Empleados del Hogar perdió 300 afiliados (una reducción del 2,4%, frente al incremento español del 1,8%); por último, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), excluidos los agrarios del SETA, perdió 3.600 afiliados (una tasa negativa del 2,1%, menos intensa que la reducción nacional del 2,6%).

Cuadro 2.1.1-23 Evolución de las personas trabajadoras afiliadas y en alta, en España y Castilla y León, 2006-2010 (miles de personas y medias anuales)

		Total	Régimen General	R.E. Mineria del Carbón	R.E. Agrario Cuenta Ajena	R.E. Agrario Cuenta Propia[1]	R.E. Empleados del hogar	R.E. Trabajadores Autónomos (RETA)[1]
Castilla y León	2006	935,5	688,5	3,2	12,2	39,6	11,3	180,8
	2007	969,6	719,9	2,9	12,6	37,6	11,4	185,3
	2008[1]	972,1	721,8	2,7	13,7	-	11,9	221,9
	2009	933,4	690,3	2,6	15,3	36,1	11,6	177,5
	2010	**918,6**	**680,7**	**2,3**	**15,8**	**34,7**	**11,4**	**173,8**
España	2006	18.596,3	14.161,8	9,4	739,9	259,3	335,6	3.018,7
	2007	19.152,3	14.706,8	8,6	721,0	247,9	275,5	3.121,7
	2008[1]	19.005,6	14.526,0	7,9	744,5	-	280,0	3.377,9
	2009	17.916,8	13.538,7	7,4	802,2	224,1	288,0	2.989,7
	2010	**17.581,9**	**13.272,5**	**6,7**	**818,8**	**212,9**	**293,1**	**2.913,2**

[1] El R.E. Agrario por Cuenta Propia desapareció el 1 de enero de 2008, incorporándose sus afiliados al RETA, bajo el epígrafe de Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA). No se dispone para 2008 de la desagregación entre afiliados al RETA (SETA y no-SETA) por lo que, para ese año, aparecen todos agrupados en la columna RETA. Para 2009 y 2010, la columna del R.E. Agrario por Cuenta Propia se refiere a los trabajadores del RETA (SETA) y la columna del R.E. de Trabajadores autónomos a los RETA (no-SETA).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El *cuadro 2.1.1-24* ofrece información sobre personas afiliadas en alta por regímenes y provincias. En todas ellas se produjeron recortes en el número de afiliados durante el año 2010, siendo Soria en la que menos cayeron los afiliados (a una tasa del 0,3%). En las restantes provincias, excepto Ávila, Salamanca, Segovia y León, los recortes de afiliados fueron menos intensos que la media regional. Segovia (con una merma del 1,8%) cayó menos que la media española, pero más que la de Castilla y León (del 1,6%); en Salamanca se redujeron al mismo ritmo que el conjunto de España. Las dos provincias en las que las caídas de afiliados fueron más intensas que la media nacional (del 1,9%); fueron Ávila y León en las que los afiliados en alta descendieron un 2,5% y un 2% respectivamente.

Por Regímenes de la Seguridad Social, de nuevo Soria fue la provincia en la que menos disminuyeron los afiliados en alta del Régimen General. Palencia, Burgos y Salamanca también registraron recortes aunque menos intensos. En Segovia, León, Zamora y Valladolid los afiliados de este grupo cayeron menos intensamente que en España, pero sobre la media regional negativa del 1,4%. Ávila fue la provincia en registrar los mayores recortes de afiliación en el Régimen General (con una caída del 2,6%), seguida de Salamanca en que descendió al mismo ritmo que la media nacional del Régimen (un 2%).

Cuadro 2.1.1-24 Personas trabajadoras afiliadas y en alta, según Régimen, por provincias, 2010 y 2009 (media anual en miles y tasas)

	Total	% var. 10/09	Régimen General	R.E. Minería	R.E. Agrario del Carbón	R.E. Trabajadores Autónomos	R.E. Empleados del hogar SETA[1]	R.E. Trabajadores Autónomos[1]
2010								
España	**17.581,9**	**-1,9**	**13.272,5**	**6,7**	**818,8**	**212,9**	**293,1**	**2.913,2**
CyL	**918,6**	**-1,6**	**680,7**	**2,3**	**15,8**	**34,7**	**11,4**	**173,8**
Ávila	**54,8**	**-2,5**	37,3	0,0	1,5	2,9	0,7	12,4
Burgos	**147,7**	**-1,1**	114,1	0,0	2,1	4,9	1,8	24,7
León	**166,3**	**-2,0**	120,3	2,1	1,2	7,3	2,4	33,0
Palencia	**63,9**	**-1,4**	47,2	0,1	1,1	2,9	0,6	12,1
Salamanca	**119,0**	**-1,9**	87,5	0,0	2,0	4,8	1,5	23,2
Segovia	**60,0**	**-1,8**	42,5	0,0	1,6	2,3	0,8	12,8
Soria	**38,4**	**-0,3**	28,9	0,0	0,3	1,7	0,5	6,9
Valladolid	**206,9**	**-1,5**	162,1	0,0	4,1	3,3	2,5	35,0
Zamora	**61,6**	**-1,4**	40,9	0,0	1,8	4,7	0,5	13,7
2009								
España	**17.916,8**	**-5,7**	**13.538,7**	**7,4**	**802,2**	**224,1**	**288,0**	**2.989,7**
CyL	**933,4**	**-4,0**	**690,3**	**2,6**	**15,3**	**36,1**	**11,6**	**177,5**
Ávila	**56,2**	**-4,7**	38,3	0,0	1,5	2,9	0,7	12,8
Burgos	**149,3**	**-4,9**	114,9	0,0	2,1	5,1	1,8	25,4
León	**169,7**	**-4,3**	122,3	2,4	1,2	7,7	2,5	33,7
Palencia	**64,8**	**-2,7**	47,6	0,2	1,1	2,9	0,6	12,4
Salamanca	**121,3**	**-3,7**	89,3	0,0	2,0	5,0	1,6	23,5
Segovia	**61,1**	**-4,2**	43,2	0,0	1,6	2,4	0,8	13,1
Soria	**38,5**	**-2,3**	28,9	0,0	0,3	1,8	0,5	7,0
Valladolid	**210,0**	**-4,1**	164,4	0,0	3,9	3,3	2,6	35,8
Zamora	**62,5**	**-2,5**	41,5	0,0	1,7	4,9	0,5	13,9

[1] El R.E. Agrario por Cuenta Propia desapareció el 1 de enero de 2008, incorporándose sus afiliados al RETA, bajo el epígrafe de Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Las caídas en el Régimen Especial de la Minería del Carbón se explicaron, casi exclusivamente, por el recorte de 300 afiliados en León.

En el Régimen Especial Agrario, se mantuvo la afiliación (en miles de personas) en todas las provincias de la Comunidad, excepto en Valladolid (con un ascenso del 5,1%) y Zamora (del 5,9%) lo que sirvió para explicar el ascenso medio en nuestra Comunidad del 3,3%.

En el Régimen Especial de Empleados del Hogar Soria fue la única provincia que superó el aumento medio nacional, registrando la mayor tasa de crecimiento (del 6,5%), en Ávila y Burgos los afiliados de este grupo crecieron ligeramente. Valladolid apuntó una tasa negativa del 1,9% y Segovia y Zamora mermas de unas décimas porcentuales. También en León y Palencia este régimen perdió afiliados a tasas más intensas que la media regional (del 2,4%). Destacó la caída de afiliados de Salamanca (del 6,9%).

En el caso del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (SETA) no se produjeron variaciones en las provincias de Ávila, Palencia y Valladolid. En las provincias de Burgos, Salamanca, Segovia y Zamora se produjeron descensos en torno al 4% en la afiliación, cercanos la media de bajada en el total de nuestra Comunidad. Las bajadas más intensas se produjeron en las provincias de Soria (5,5%) y de León (5,2%).

Finalmente, entre los Trabajadores Autónomos fuera del SETA se volvieron a registrar caídas de afiliación en todas las provincias de la Comunidad. Soria (con una tasa negativa del 1,1%) fue la provincia con menor destrucción de afiliados de este Régimen. Zamora, Salamanca y León tuvieron mermas menos intensas mientras que Segovia y Valladolid apuntaron ritmos menos negativos, pero más veloces que la caída media regional del 2,1%. Por último, Ávila, Burgos y Palencia (con sendas caídas del 2,7%) adoptaron ritmos negativos más intensos que el medio nacional del (2,6%).

2.1.1.5 Empresas inscritas en la Seguridad Social

Conviene comenzar, como es habitual, haciendo algunas precisiones metodológicas. En primer lugar, hay que apuntar que la fuente primaria de información estadística es el fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social del Régimen General y del Especial de la Minería del Carbón, cuya gestión corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social. También hay que señalar que la explotación estadística del fichero la realiza directamente la Subdirección General de Estadística.

En segundo lugar se toma un concepto amplio de empresario. De hecho, se considera empresario a toda persona natural o jurídica, pública o privada, por cuya cuenta trabajen las personas incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social, independientemente de que su actividad esté o no motivada por el ánimo de lucro.

Por último, es importante tener en cuenta que los agregados provinciales dentro de una Comunidad Autónoma pueden diferir del dato global de dicha Comunidad. Del mismo modo, los agregados regionales pueden ser diferentes del dato referido al conjunto nacional. El motivo de ello (tal y como explica el propio Ministerio de Trabajo e Inmigración en su Boletín de Estadísticas Laborales) es que: *"(...) los datos para cada comunidad autónoma y para cada provincia se corresponden con las empresas que tienen algún centro de trabajo con trabajadores en alta en el respectivo ámbito territorial y con las plantillas de dichos centros. Dado que una misma empresa puede tener centros de trabajo en varias provincias de la misma comunidad autónoma, la suma de los datos provinciales correspondientes a empresas no tienen por qué coincidir con la cifra consignada en el total de la comunidad autónoma. Por el mismo motivo, la suma de los datos de empresas por comunidades autónomas no coincide con el total nacional"*.

En el *cuadro 2.1.1-25* se presentan las magnitudes referidas a la cantidad de empresas inscritas en los registros de la Seguridad Social en España, en el conjunto de Castilla y León y en cada una de sus provincias, durante el quinquenio 2006-2010. Por tercer año consecutivo se produce una reducción interanual en el número de empresas inscritas en los registros de la Seguridad Social tanto en España (-1,9%), como en el agregado de Castilla y León (-1,7%) y en la totalidad de sus provincias. No obstante, hay que señalar también que el ritmo de reducción se ha reducido con respecto al año 2009 en todos los ámbitos territoriales considerados.

Si nos centramos en la dimensión provincial, de nuevo es Soria la que presenta un mejor comportamiento de su tasa de variación interanual. Su descenso es de un 0,4% con respecto a 2009, siendo, de hecho, la única provincia que registra un retroceso menor al 1%. En el lado opuesto se encuentra, como sucedió en el año 2009, la provincia de Ávila (-3,4% interanual). El mercado de trabajo abulense ha visto como en los últimos tres años el número de empresas se contraía un 10,4%. Durante 2010 también Salamanca observó cómo el número de empresas inscritas en la Seguridad Social se reducía en más de un 2% (concretamente un -2,1%).

Cuadro 2.1.1-25 Empresas inscritas en la Seguridad Social, en España y en Castilla y León por provincias, 2006-2010 (a 31 de diciembre)

		2006	2007	2008	2009	2010
Ávila	Nº	5.712	5.952	5.787	5.525	5.335
	% var.	5,5	4,2	-2,8	-4,5	-3,4
Burgos	Nº	11.870	12.141	11.818	11.563	11.428
	% var.	2,6	2,3	-2,7	-2,2	-1,2
León	Nº	11.124	15.484	14.941	14.409	14.143
	% var.	4,0	2,4	-3,5	-3,6	-1,8
Palencia	Nº	5.276	5.422	5.270	5.140	5.060
	% var.	4,1	2,8	-2,8	-2,5	-1,6
Salamanca	Nº	11.135	11.395	10.996	10.758	10.530
	% var.	3,6	2,3	-3,5	-2,2	-2,1
Segovia	Nº	6.189	6.257	6.066	5.847	5.766
	% var.	5,4	1,1	-3,1	-3,6	-1,4
Soria	Nº	3.151	3.273	3.249	3.216	3.203
	% var.	2,6	3,9	-0,7	-1,0	-0,4
Valladolid	Nº	16.544	17.020	16.517	16.011	15.813
	% var.	3,8	2,9	-3,0	-3,1	-1,2
Zamora	Nº	5.738	5.895	5.757	5.627	5.524
	% var.	3,6	2,7	-2,3	-2,3	-1,8

Continúa

Continuación

		2006	2007	2008	2009	2010
CyL	Nº	75.947	77.885	75.378	73.095	71.888
	% var.	3,8	2,6	-3,2	-3,0	-1,7
España	**Nº**	**1.386.157**	**1.405.938**	**1.332.090**	**1.265.689**	**1.240.847**
	% var.	**2,8**	**1,4**	**-5,3**	**-5,1**	**-1,9**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de Estadísticas Laborales.

2.1.1.6 Temporalidad

A diferencia de lo acontecido durante los dos ejercicios anteriores, en que todo el ajuste del empleo asalariado se produjo entre los temporales, en 2010 la reducción de este empleo en Castilla y León (de 6.000 efectivos) se asoció a la caída de empleos por cuenta ajena tanto temporales (2.700) como indefinidos (3.300). En tasas de variación, se trata de una reducción de los temporales del 1,6% (frente a la reducción del 4% que operó a escala nacional) y de una merma del 0,5% en los indefinidos (del 1,5% en España).

Por sectores institucionales, fue el sector privado regional en el que se produjeron los recortes de los asalariados indefinidos: 17.400 efectivos menos (lo que supone una tasa de caída del 3,6% frente a la reducción nacional del 2,8%). En cambio, los indefinidos crecieron en el sector público de Castilla y León en 14.000 (una tasa del 10%, frente al aumento nacional del 4%). Por su parte, el sector privado aumentó la contratación temporal en 1.300 personas. Se trata de una tasa de crecimiento del 1%. En el conjunto de España el sector privado, en cambio, redujo la contratación de temporales (al 4,2%, en concreto). Por último, los asalariados temporales cayeron en el sector público regional en 4.100 personas (una tasa del 8,7%); en España la merma fue del 3%.

La tasa de temporalidad en Castilla y León se situó en el 21,7%, esto es, 0,2 puntos porcentuales por debajo del valor del año previo. Resulta interesante destacar, además, la práctica equiparación de tasas de temporalidad entre el sector privado y público de la Comunidad en torno al referido valor medio. Para ello, la privada aumentó 0,8 puntos porcentuales y la pública se redujo en 3,3 puntos porcentuales respecto de los respectivos valores del año previo.

En España la tasa global de temporalidad alcanzó en 2010 una cifra del 24,9% (0,5 puntos porcentuales menor que la de 2009). En este entorno la tasa del sector privado se situó en el 25,2% (0,3 puntos porcentuales menor que la del año previo) y la del público en el 23,9% (1,3 puntos porcentuales más baja que en 2009).

Por sexos, se observó en Castilla y León una reducción de varones con contrato indefinido (en 15.400 personas) acompañado de un aumento de mujeres con este tipo de contrato (12.100 más en concreto). En el caso de los temporales, en cambio, los varones aumentaron su presencia (en 2.400 asalariados) y las mujeres la redujeron (en 5.100). La mencionada caída de varones con contrato indefinido se centró en el sector privado, dado que en el público incluso aumentaron su presencia. Por su parte, el aumento de mujeres con contrato indefinido se extendió a ambos sectores institucionales, especialmente al sector público.

También en el conjunto nacional los varones indefinidos se redujeron (debido al sector privado) y crecieron las mujeres con este tipo de contrato (motivado, en este caso, por el sector público).

Las tasas de temporalidad en 2010 crecieron para los varones y se recortaron para las mujeres tanto en Castilla y León como en el conjunto español. En la Comunidad, en concreto, los varones adoptaron una cifra del 20,1% (1,1 puntos porcentuales sobre el año previo) y las mujeres del 23,6% (1,9 puntos porcentuales menos que en 2009). En España, la de los hombres fue del 23,9% (0,1 puntos porcentuales mayor que el año anterior) y la de las mujeres del 26,1% (1,2 puntos porcentuales menor que en 2009), *(cuadros 2.1.1-26 y 2.1.1-27).*

Cuadro 2.1.1-26 Personas Asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, Castilla y León, 2010 (miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

	Total	Total		Sector Privado		Sector Público	
	Asalariados	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Cifras absolutas 2010 (miles)							
Varones	432,9	346,0	86,9	270,9	70,9	75,1	16,0
Mujeres	363,4	277,5	85,9	197,8	59,3	79,7	26,6
Total	**796,3**	**623,5**	**172,8**	**468,7**	**130,3**	**154,9**	**42,5**
Variación absoluta sobre 2009 (miles)							
Varones	-13,0	-15,4	2,4	-22,0	2,0	6,6	0,4
Mujeres	7,0	12,1	-5,1	4,7	-0,6	7,4	-4,5
Total	**-6,0**	**-3,4**	**-2,7**	**-17,4**	**1,3**	**14,0**	**-4,1**
Tasas de variación sobre el año 2009 (%)							
Varones	-2,9	-4,3	2,8	-7,5	2,9	9,6	2,7
Mujeres	2,0	4,5	-5,6	2,4	-1,0	10,3	-14,5
Total	**-0,8**	**-0,5**	**-1,6**	**-3,6**	**1,0**	**10,0**	**-8,7**
Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo 2010 (%)							
Varones	100,0	79,9	20,1	79,2	20,8	82,5	17,5
Mujeres	100,0	76,4	23,6	76,9	23,1	75,0	25,0
Total	**100,0**	**78,3**	**21,7**	**78,3**	**21,7**	**78,5**	**21,5**
Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2009 (puntos porcentuales)							
Varones	-	-	1,1	-	1,7	-	-1,0
Mujeres	-	-	-1,9	-	-0,6	-	-5,1
Total	**-**	**-**	**-0,2**	**-**	**0,8**	**-**	**-3,3**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-27 Personas asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, España 2010
(miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

	Total	Total		Sector Privado		Sector Público	
	Asalariados	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Cifras absolutas 2010 (miles)							
Varones	8.195,4	6.239,5	1.956,0	5.068,8	1.690,6	1.170,7	265,4
Mujeres	7.151,4	5.284,2	1.867,3	4.072,0	1.386,0	1.212,2	481,3
Total	**15.346,8**	**11.523,6**	**3.823,2**	**9.140,7**	**3.076,5**	**2.382,9**	**746,7**
Variación absoluta sobre 2009 (miles)							
Varones	-298,3	-233,1	-65,2	-240,5	-51,6	7,5	-13,7
Mujeres	-35,5	58,4	-93,9	-25,1	-84,2	83,5	-9,7
Total	**-333,9**	**-174,7**	**-159,1**	**-265,6**	**-135,8**	**90,9**	**-23,4**
Tasas de variación sobre el año 2009 (%)							
Varones	-3,5	-3,6	-3,2	-4,5	-3,0	0,6	-4,9
Mujeres	-0,5	1,1	-4,8	-0,6	-5,7	7,4	-2,0
Total	**-2,1**	**-1,5**	**-4,0**	**-2,8**	**-4,2**	**4,0**	**-3,0**
Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo 2010 (%)							
Varones	100,0	76,1	23,9	75,0	25,0	81,5	18,5
Mujeres	100,0	73,9	26,1	74,6	25,4	71,6	28,4
Total	**100,0**	**75,1**	**24,9**	**74,8**	**25,2**	**76,1**	**23,9**
Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2009 (puntos porcentuales)							
Varones	-	-	0,1	-	0,3	-	-0,9
Mujeres	-	-	-1,2	-	-1,0	-	-1,9
Total	**-**	**-**	**-0,5**	**-**	**-0,3**	**-**	**-1,3**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

El cuadro 2.1.1-28 ofrece datos de personas asalariadas por tipo de contrato (indefinido o temporal) y sector de actividad en Castilla y León durante 2009 y 2010.

Cuadro 2.1.1-28 Personas asalariadas por tipo de contrato y sector de actividad en Castilla y León, 2009-2010 (miles de personas)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2009					
Indefinido	13,1	136,8	50,6	426,3	626,9
Temporal	6,7	21,7	26,3	120,8	175,4
Total	**19,8**	**158,6**	**76,9**	**547,1**	**802,3**
2010					
Indefinido	11,7	122,4	44,5	444,8	523,5
Temporal	6,4	22,2	23,3	120,9	172,8
Total	**18,1**	**144,6**	**67,8**	**565,7**	**796,3**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León, con datos del INE, *Encuesta de Población Activa.*

El *cuadro 2.1.1-29 y el gráfico 2.1.1.21* ofrecen una síntesis de los datos más relevantes del conjunto de los asalariados en Castilla y León a lo largo de los últimos cinco ejercicios.

Cuadro 2.1.1-29 Evolución de las personas asalariadas por tipo de contrato (temporal e indefinido) y sector público o privado, Castilla y León, 2006-2010 (miles y tasas)

	2006	2007	2008	2009	2010
Ambos sexos (miles)					
Asalariados/as	817,6	835,7	827,6	802,3	**796,3**
Ocupados/as	1.045,6	1.073,0	1.068,1	1.017,4	**998,0**
Asalariados/as. Indefinido	575,3	607,7	613,6	626,8	**623,5**
Asalariados/as. Temporal	242,3	228,2	214,2	175,5	**172,8**
Sector Privado. Indefinido	439,1	467,1	474,8	486,0	**468,7**
Sector Privado. Temporal	198,8	189,0	172,3	128,9	**130,3**
Sector Público. Indefinido	136,2	140,6	138,8	140,8	**154,9**
Sector Público. Temporal	43,5	39,2	41,9	46,6	**42,5**
Varones (miles)					
Asalariados	476,6	497,5	471,2	445,9	**432,9**
Ocupados	639,3	647,8	639,6	597,4	**576,6**
Asalariados. Indefinido	349,5	360,0	360,8	361,4	**346,0**
Asalariados. Temporal	127	119,6	110,5	84,5	**86,9**

Continúa

Continuación

	2006	2007	2008	2009	2010
Varones (miles)					
Sector Privado. Indefinido	279,7	287,9	292,4	292,9	**270,9**
Sector Privado. Temporal	113,7	108,3	97,9	69,0	**70,9**
Sector Público. Indefinido	69,9	72,1	68,4	68,5	**75,1**
Sector Público. Temporal	13,4	11,3	12,6	15,5	**16,0**
Mujeres (miles)					
Asalariadas	341	356,2	356,4	356,4	**363,4**
Ocupadas	406,3	425,3	428,5	419,9	**421,4**
Asalariadas. Indefinido	225,7	247,7	252,8	265,4	**277,5**
Asalariadas. Temporal	115,3	108,6	103,7	91,0	**85,9**
Sector Privado. Indefinido	159,4	179,2	182,4	193,1	**197,8**
Sector Privado. Temporal	85,1	80,7	74,3	60,0	**59,3**
Sector Público. Indefinido	66,3	68,5	70,4	72,3	**79,7**
Sector Público. Temporal	30,2	27,9	29,4	31,1	**26,6**
Ambos sexos (tasas)					
Asalariados/as sobre ocupados/as	78,2	77,9	77,5	78,9	**79,8**
Temporales sobre asalariados/as	29,6	27,3	25,9	21,9	**21,7**
Temporales en el sector privado	31,2	28,8	26,6	21,0	**21,7**
Temporales en el sector público	24,2	21,8	23,2	24,9	**21,5**
Varones (tasas)					
De asalariados sobre ocupados	74,6	76,8	73,7	74,6	**75,1**
Temporales sobre asalariados (total)	26,6	24,0	23,4	18,9	**20,1**
Temporales en el sector privado	28,9	27,3	25,1	19,1	**20,8**
Temporales en el sector público	16,1	13,5	15,5	18,5	**17,5**
Mujeres (tasas)					
De asalariadas sobre ocupadas	83,9	83,8	83,2	84,9	**86,2**
Temporales sobre asalariadas (total)	33,8	30,5	29,1	25,5	**23,6**
Temporales en el sector privado	34,8	31,1	28,9	23,7	**23,1**
Temporales en el sector público	31,3	28,9	29,4	30,0	**25,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-21 Evolución de la temporalidad en Castilla y León, 2006-2010 (tasas)

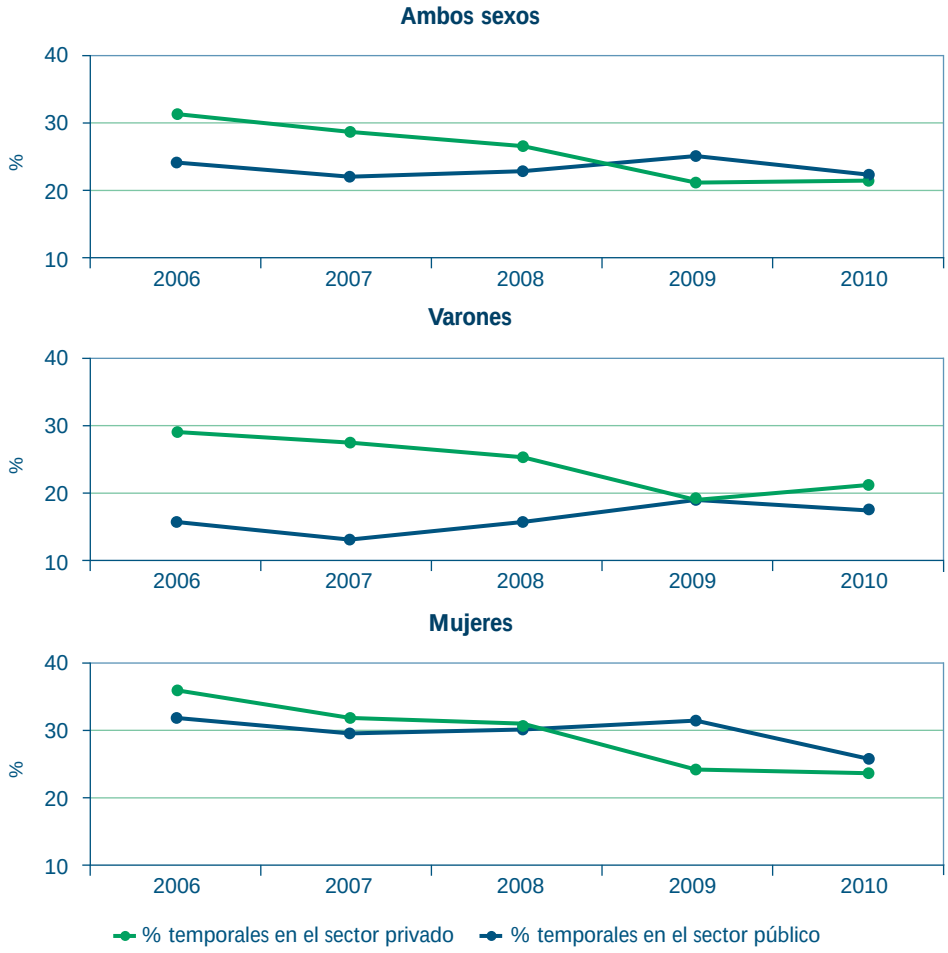

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.7 Perspectiva provincial

La población activa de las provincias castellanas y leonesas tuvo un comportamiento dispar en el año 2010. Creció en Palencia (3,9%), en Zamora (3,4%), en Valladolid (2,6%) y en Soria (1,2%); y se redujo en el resto: en Ávila y Salamanca (-0,4%), en León (-1,3%), en Burgos (-1,5%) y en Segovia (1,9%) *(cuadro 2.1.1-30).*

Como en años previos, y siguiendo la pauta de Castilla y León y el conjunto de España, en 2010 la norma general también fue la de un comportamiento más dinámico de la participa-

ción femenina frente a la de los varones. De hecho, en todas las provincias de la Comunidad se registraron aumentos en la participación de las mujeres, por lo que en las provincias en las que la actividad laboral total cayó fue, precisamente, a causa de los recortes en sus activos masculinos. Sin embargo, de las cuatro provincias en las que también durante 2010 creció la actividad masculina, sólo en Palencia la actividad femenina lo hizo en mayor proporción que la de los varones (un 6,9% de variación respecto a 2009 para las mujeres frente a un 1,6% para los hombres); en las otras tres, en cambio, la participación masculina creció sobre la de las mujeres: en Zamora la actividad de los varones creció 3,4 puntos porcentuales más (4,9% de aumento para los varones frente a 1,5% para las mujeres), en Valladolid 1,3 puntos porcentuales (3,2% para los hombres frente a 1,9% de las mujeres) y en Soria seis décimas (1,4% para los hombres y 0,8% para las mujeres).

Las tasas de actividad de las provincias de la Comunidad continuaron en 2010 encabezadas por Valladolid (con un 61,6%) y Burgos (con un 60,4%). No obstante, el orden entre las mismas se permutó con respecto al año previo. Se trataba de las dos únicas provincias con tasas de actividad sobre la media nacional (del 60,0%). La provincia de Segovia (con una tasa del 57,1%) se ubicó (como en el ejercicio previo) entre las tasas medias nacional y regional (del 55,1%). El resto de las provincias registraron en 2010 tasas inferiores a la media autonómica: Soria se situó en el 55%; bajo ese nivel pero sobre el 50% estaban Salamanca, Palencia y Ávila; León apuntó exactamente un 50%; y Zamora, con una cifra del 47,8% se situó, de nuevo, como la provincia de la Comunidad con menores tasas de participación.

Si consideramos las tasas de actividad masculinas, las pautas reseñadas previamente para las tasas totales se mantienen en líneas generales. Valladolid, con un 70% y Burgos, con un 69,3% encabezan la lista (con tasas sobre la media nacional del sexo, que fue del 68,1%); Segovia, con un 65,2%, se sitúa entre la media nacional ya mencionada y la media regional (del 63,4%), y el resto de provincias bajo esta tasa media regional (aunque casi alcanzada por Soria con un 63,1%), siendo Zamora y León (ambas con 57,3%) las provincias con menores ratio de participación entre los varones.

Para las mujeres, solo la tasa de actividad de Valladolid (53,3%) supera la media nacional del sexo femenino, que fue del 52,3%. Burgos y Segovia presentan tasas bajo la media nacional pero sobre la regional (47,2%) y el resto se sitúa bajo este nivel siendo la última Zamora, con un 38,4% de participación femenina en la actividad.

El mencionado comportamiento más dinámico de la actividad femenina hizo que en 2010 se redujera, de nuevo, el diferencial entre las tasas de actividad de ambos sexos en Castilla y León, que fue de 16,2 puntos porcentuales (reducción de este diferencial en 1,3 puntos porcentuales respecto a 2009). En Zamora la divergencia era la máxima de la Comunidad (dado que la tasa de actividad masculina superaba en 18,9 puntos porcentuales a la de las mujeres). En Burgos y Ávila esta divergencia superó los 17 puntos porcentuales y en Valladolid, Soria y Segovia los 16 puntos porcentuales. En el otro extremo se situaron Salamanca (con una divergencia ligeramente superior a los 15 puntos porcentuales) y León y Palencia, ambas con una brecha de 14 puntos porcentuales.

Cuadro 2.1.1-30 Magnitudes básicas del mercado de trabajo en España, Castilla y León y en sus provincias, 2010 (miles en medias anuales y tasas)

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	CyL	España
Ambos Sexos											
16 y más años	144,0	309,6	421,5	145,1	297,2	134,9	79,0	449,0	168,8	**2.149,0**	**38.479,1**
Activos/as	75,9	186,9	210,9	76,6	156,9	77,0	43,5	276,7	80,7	**1.185,0**	**23.088,9**
Ocupados/as	57,9	159,2	176,6	65,0	132,4	67,7	38,2	234,4	66,7	**998,0**	**18.456,5**
Parados/as	17,9	27,7	34,2	11,5	24,6	9,3	5,3	42,4	14,1	**187,0**	**4.632,4**
Tasa actividad	52,7	60,4	50,0	52,8	52,8	57,1	55,0	61,6	47,8	**55,1**	**60,0**
Tasa empleo	40,2	51,4	41,9	44,8	44,5	50,1	48,4	52,2	39,5	**46,4**	**48,0**
Tasa paro	23,6	14,8	16,2	15,1	15,7	12,1	12,2	15,3	17,4	**15,8**	**20,1**
Varones											
16 y más años	71,7	153,4	201,1	72,0	143,6	67,7	40,4	223,9	84,8	**1.058,6**	**18.829,6**
Activos	44,0	106,3	115,3	43,1	87,0	44,2	25,5	156,7	48,6	**670,7**	**12.819,2**
Ocupados	34,5	92,3	98,3	37,6	74,5	40,1	22,9	135,5	41,0	**576,6**	**10.289,9**
Parados	9,6	14,1	17,0	5,5	12,5	4,2	2,6	21,2	7,6	**94,1**	**2.529,3**
Tasa actividad	61,4	69,3	57,3	59,8	60,6	65,2	63,1	70,0	57,3	**63,4**	**68,1**
Tasa empleo	48,0	60,1	48,9	52,2	51,9	59,2	56,6	60,5	48,3	**54,5**	**54,6**
Tasa paro	21,8	13,3	14,7	12,7	14,3	9,4	10,3	13,5	15,7	**14,0**	**19,7**
Mujeres											
16 y más años	72,3	156,2	220,3	73,1	153,7	67,2	38,5	225,2	84,1	**1.090,5**	**19.649,6**
Activas	31,8	80,5	95,5	33,5	70,0	32,8	18,0	120,0	32,3	**514,3**	**10.269,7**
Ocupadas	23,5	66,9	78,3	27,4	57,8	27,6	15,3	98,8	25,8	**421,4**	**8.166,6**
Paradas	8,3	13,6	17,3	6,1	12,2	5,2	2,7	21,1	6,5	**92,9**	**2.103,1**
Tasa actividad	44,0	51,6	43,3	45,8	45,5	48,8	46,7	53,3	38,4	**47,2**	**52,3**
Tasa empleo	32,5	42,8	35,5	37,5	37,6	41,1	39,7	43,9	30,6	**38,6**	**41,6**
Tasa paro	26,2	16,9	18,1	18,1	17,4	15,9	15,0	17,6	20,0	**18,1**	**20,5**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

La tónica general durante el año 2010 fue la reducción de empleo en las diferentes provincias de Castilla y León. La única excepción la constituyó la provincia de Palencia en la que se produjo un incremento neto de la ocupación del 2,6%. En el resto de las provincias la ocupación descendió; no obstante, como puede apreciarse a la vista del *gráfico 2.1.1-22*, y a excepción de Ávila, las mermas fueron menos intensas que las acaecidas durante el ejercicio 2009. Junto con Ávila (en la que el empleo cayó un 6,6%), las mermas de Burgos (del 3,9%) y de León (del 3,2%) fueron más intensas que las medias nacional y regional. Menores recortes que en el empleo a nivel nacional, además del caso ya señalado de Palencia, tuvieron Segovia (con el 1,8%), Valladolid y Soria (ambas con tasas negativas del 0,8%) y Salamanca y Zamora (con sendos recortes del 0,6%).

Gráfico 2.1.1-22 Variación de la ocupación en las provincias de Castilla y León y en España, 2009-2010 (tasas de variación sobre el año anterior)

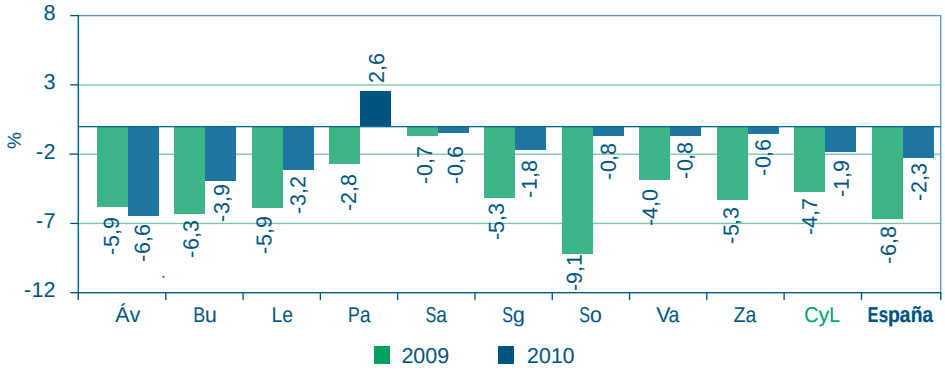

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Desagregando el comportamiento de la ocupación por sexos observamos como Palencia fue la única provincia donde se produjeron incrementos de ocupación tanto para hombres (del 1,6%) como, especialmente, para mujeres (del 4,2%). Además de en dicha provincia, la ocupación femenina creció en otras cuatro: en Salamanca (a una tasa del 8%), en Zamora (al 1%), en León (al 0,9%) y en Ávila (al 0,4%). En Segovia y Soria el empleo femenino experimentó recortes, aunque inferiores al punto porcentual, en Burgos cayó un 1,5% y el recorte femenino más intenso se registró en Valladolid (una tasa de caída del 3,7%). Esta última provincia, en cambio, fue, junto a Palencia, en la que la ocupación masculina creció en 2010 (al 1,4%, en concreto). En Soria, Zamora y Segovia la caída del empleo de los varones fue menos intensa que las medias nacional y regional. En Burgos, el descenso del empleo de los varones superó la tasa del 5% y León y Salamanca, por su parte, rebasaron la del 6%. Por último, la mayor reducción del empleo masculino se produjo en Ávila, con una merma del 10,9% *(gráfico 2.1.1-23)*.

Gráfico 2.1.1-23 Variación de la ocupación en las provincias de Castilla y León y en España por sexos, 2010 (tasas de variación sobre el año anterior)

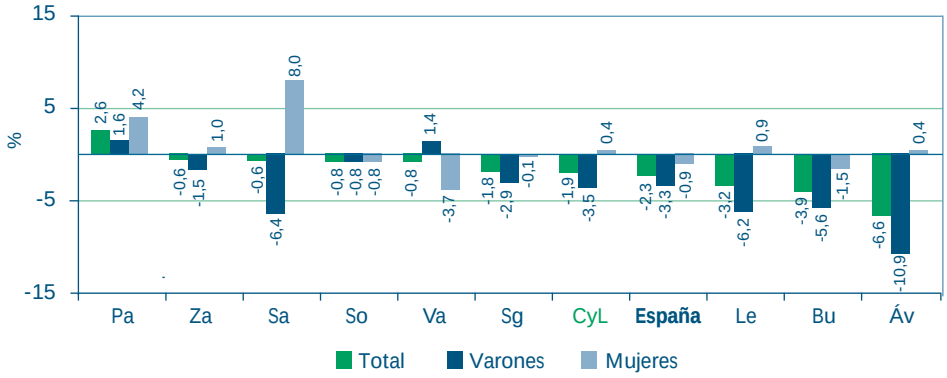

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Desagregando la información provincial en tres cohortes de edad de acuerdo con la explotación de los datos de la EPA elaborada por la D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León observamos los siguientes fenómenos. En el grupo de los jóvenes (menores de 35 años) se produjeron aumentos de población ocupada en tres provincias: Palencia (al 5%), Ávila (al 2,1%) y Segovia (al 0,2%). En el resto de provincias la ocupación cayó: cerca del 3% en Zamora, entre el 5% y el 10% en Salamanca, Valladolid y León y sobre esa tasa en Soria (que cayó un 13,4%) y Burgos (con reducciones del 16,6%). En la cohorte de edad central (35 a 54 años) se generó empleo en Burgos (al 5,7%), Salamanca (al 3,1%) y Valladolid (al 0,6%); en Soria descendió (un 1,3%) y también en Zamora, León y Palencia (con tasas negativas de entre el 2% y el 3%); en Segovia la reducción fue del 6,3% y del 8,5% en Ávila. Por último, dentro del grupo de los trabajadores de mayor edad (55 y más años) fue en donde, a excepción de Salamanca, Burgos y Ávila, se registraron los mayores aumentos. Más en concreto, se produjeron aumentos del 29,6% en Soria y del 20,5% en Palencia, por encima del 13% en Valladolid y Segovia, del 9,6% en Zamora y del 5,6% en León. En cambio, en Salamanca y Burgos se redujo un 6,1% y un 6,4% respectivamente y el descenso de Ávila se cifró en un 18,1% *(gráfico 2.2.1-23-bis).*

Gráfico 2.1.1-23-bis Variación de la ocupación de Castilla y León por cohortes de edad, 2010
(tasas de variación sobre el año anterior)

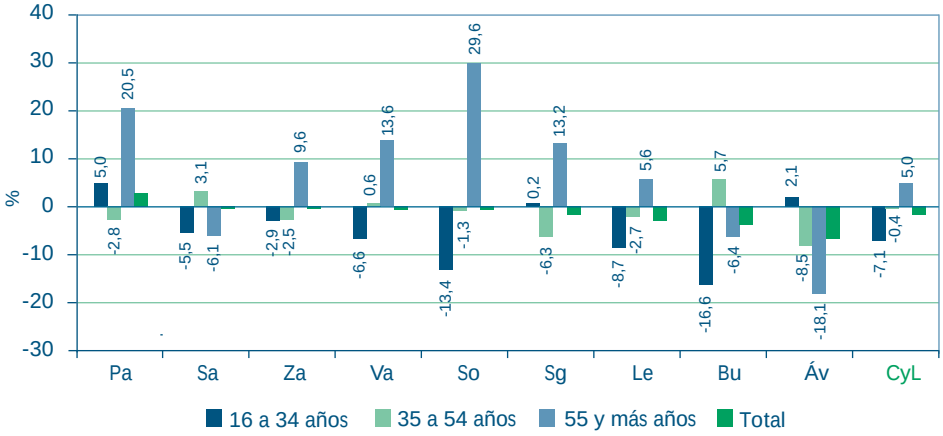

Fuente: Explotación de los datos de la EPA elaborada por la D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León.

El papel que los diferentes sectores productivos de Castilla y León han ejercido sobre el comportamiento de la ocupación en 2010 se detalla en el *cuadro 2.1.1-31* y en el *gráfico 2.1.1-24.*

Cuadro 2.1.1-31 Población ocupada por sectores económicos en las provincias de Castilla y León, 2010
(miles en medias anuales y tasas de variación)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
España	**18.456,5**	**793,0**	**2.610,5**	**1.650,8**	**13.402,2**
Var. absoluta 10-09	**-431,4**	**6,9**	**-164,5**	**-237,5**	**-36,5**
% var. 10-09	**-2,3**	**0,9**	**-5,9**	**-12,6**	**-0,3**
Castilla y León	**998,0**	**63,8**	**160,2**	**97,2**	**676,8**
Var. absoluta 10-09	**-19,4**	**-3,1**	**-18,8**	**-8,7**	**11,2**
% var. 10-09	**-1,9**	**-4,6**	**-10,5**	**-8,2**	**1,7**
Ávila	57,9	6,6	5,7	9,1	36,6
Var. absoluta 10-09	-4,1	-0,6	-1,4	-1,2	-0,9
% var. 10-09	-6,6	-8,7	-19,6	-11,2	-2,5
Burgos	159,2	8,0	37,7	14,5	99,0
Var. absoluta 10-09	-6,5	-1,6	-2,6	-1,4	-1,1
% var. 10-09	-3,9	-16,2	-6,4	-8,5	-1,1
León	176,6	8,8	27,8	16,4	123,7
Var. absoluta 10-09	-5,8	-0,2	-0,2	-4,6	-0,9
% var. 10-09	-3,2	-2,2	-0,5	-21,9	-0,7

Continúa

Continuación

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Palencia	65,0	4,0	11,7	5,3	44,0
Var. absoluta 10-09	1,7	-0,9	-0,1	-0,4	3,0
% var. 10-09	2,6	-17,5	-0,6	-7,0	7,3
Salamanca	132,4	7,3	17,7	10,1	97,2
Var. absoluta 10-09	-0,8	-0,1	-3,7	-4,7	7,7
% var. 10-09	-0,6	-1,0	-17,4	-31,5	8,6
Segovia	67,7	5,0	10,2	7,0	45,4
Var. absoluta 10-09	-1,3	-2,3	-2,4	0,2	3,2
% var. 10-09	-1,8	-31,1	-19,2	2,9	7,5
Soria	38,2	3,4	8,0	3,9	22,9
Var. absoluta 10-09	-0,3	-0,1	-0,7	-0,8	1,3
% var. 10-09	-0,8	-2,9	-8,0	-17,0	5,8
Valladolid	234,4	11,8	33,1	23,0	166,5
Var. absoluta 10-09	-1,9	3,0	-5,6	3,3	-2,6
% var. 10-09	-0,8	34,4	-14,4	16,6	-1,6
Zamora	66,7	8,9	8,3	7,9	41,6
Var. absoluta 10-09	-0,4	-0,4	-2,4	0,8	1,7
% var. 10-09	-0,6	-4,5	-22,0	10,5	4,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Como notas generales, observamos cómo el empleo industrial descendió en todas las provincias de Castilla y León durante el año 2010. Algo parecido ocurrió con la ocupación agrícola, dado que se redujo en todas las provincias a excepción del repunte del 34,4% acontecido en Valladolid. La construcción generó empleo neto en Valladolid, Zamora y Segovia. Por último, el sector servicios fue el que terminó aumentando sus ocupados en un mayor número de provincias de la Comunidad, en concreto, en Salamanca, Segovia, Palencia, Soria y Zamora.

Comenzando por el caso de Palencia (única provincia en generar empleo neto en 2010), apreciamos como el fenómeno se centró exclusivamente en el sector de los servicios (aumento del 7,3%), dado que en los demás hubo mermas de empleo neto. No obstante, los recortes de la industria y la construcción palentinas fueron lo bastante moderados como para terminar permitiendo el referido saldo total positivo.

En el caso de Zamora, el crecimiento de empleo en la construcción y los servicios no fue suficiente para equilibrar las caídas del mismo en la agricultura y la industria; este último sector tuvo, de hecho, en Zamora el peor comportamiento de entre las provincias de Castilla y León, al perder el 22% de sus ocupados.

En empleo en el sector servicios de Salamanca registró el mayor incremento relativo de entre todas las provincias de Castilla y León (del 8,6%), pero no fue suficiente para compensar las pérdidas del mismo en los otros tres sectores, especialmente en la industria y la construcción; este último sector registró la mayor caída de ocupación de entre las provincias de la Comunidad (del 31,5%).

En el caso de Soria operaron fenómenos similares a los descritos previamente para Salamanca: generación de empleo en los servicios (del 5,8%) insuficiente para compensar las mermas en el resto de los sectores. También fueron la industria (con un descenso del 8,0%) y, especialmente, la construcción (con una reducción del 17,0%) sorianas los sectores que presentaron mayores descensos en el empleo.

En el caso de Valladolid, como ya hemos mencionado, la agricultura generó empleo (un 34,4% más que en 2009). También aumentó la ocupación en el sector de la construcción, al 16,6%, el mayor ritmo de entre las provincias de nuestra Comunidad. No obstante, ambos fenómenos no pudieron compensar las caídas de la industria y los servicios.

Detrás de la merma de empleo de Segovia se encontraban la reducción de efectivos industriales (19,2% menos que el año anterior) y, especialmente, la de los agrícolas, ya que el empleo en este último sector experimento el descenso más intenso de Castilla y León (un 31,1%). En la construcción y, especialmente, los servicios segovianos se generó, no obstante, empleo neto.

En las tres provincias restantes se redujo la ocupación en todos los sectores productivos. En el caso de León destacó la merma de empleo en la construcción (del 21,9%, la segunda más intensa tras Salamanca). No obstante, los recortes de la industria y los servicios de esta provincia fueron más moderados en pérdidas relativas de empleo.

En Burgos, el descenso de empleo en la agricultura (del 16,2%) fue el tercero más intenso de entre las provincias de la Comunidad, y el mismo puesto ocupó la tasa de reducción de ocupación en los servicios burgaleses (con una reducción del 1,1%). Por su parte, los recortes en la industria de esta provincia fueron del 6,4% y la del 8,5% en la construcción.

Finalmente, la caída de la ocupación abulense se asoció, en gran medida, con el hecho de presentar la mayor merma de empleo en los servicios de entre las provincias de la Comunidad (con una reducción del 2,5%). En la industria se registró la segunda mayor tasa de caída de entre las provincias de Castilla y León (un 19,6%). Asimismo, la merma de empleo en la construcción de la provincia superó el 11% y también se destruyó empleo agrícola.

Gráfico 2.1.1-24 Variaciones de la ocupación por sectores productivos en las provincias de Castilla y León y en España, 2010 (tasas de variación sobre el año anterior)

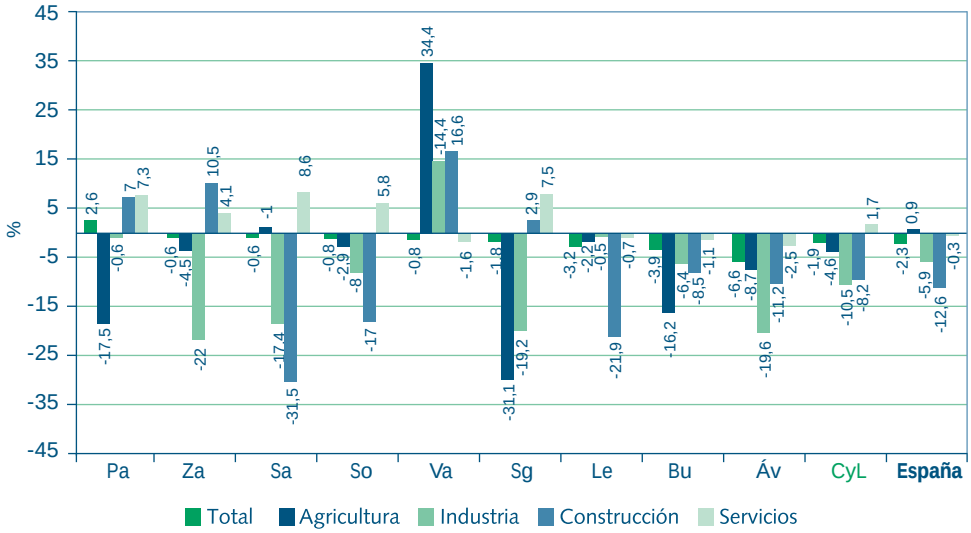

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Conjugando los comportamientos apuntados previamente para la actividad y el empleo observamos los siguientes cambios en las tasas de paro provinciales para el año 2010:

A excepción de Segovia, en la que se recortó en 0,1 puntos porcentuales, la tasa de paro creció en todas la provincias de la Comunidad en el año 2010. El mayor aumento se registró en Ávila (5,1 puntos porcentuales), seguida de Zamora (3,3 puntos porcentuales) y Valladolid (2,9 puntos porcentuales). Estas tres provincias registraron repuntes de la tasa de paro mayores que la media nacional (de 2,1 puntos porcentuales). En Burgos la tasa de desempleo creció igual que la media nacional citada. El resto de las provincias experimentaron aumentos de tasas bajo esa cifra y también bajo el incremento regional de 2,0 puntos porcentuales. En concreto, en Soria la tasa de paro aumentó 1,9 puntos porcentuales, 1,6 puntos porcentuales en León, un punto porcentual en Palencia y 0,2 puntos porcentuales en Salamanca.

Desagregando por sexos las tasas de paro provinciales crecieron en todas las provincias, a excepción de las mujeres de Salamanca (con un descenso de 5,2 puntos porcentuales) y los varones de Segovia (para los que se redujo en 1,9 puntos porcentuales) y los varones de Palencia (para los que se mantuvo constante). En el caso de Ávila la tasa masculina experimentó el mayor repunte provincial de ese sexo (6,1 puntos porcentuales) y la femenina el segundo del suyo (3,4 puntos porcentuales). El aumento de tasas de paro global en Zamora se asoció, básicamente, a la de sus varones (de 5,4 puntos porcentuales) el segundo más intenso tras el de la anterior provincia. No obstante, la tasa de paro femenina zamorana solo aumentó 3 décimas de punto porcentual. Las mujeres de Valladolid registraron el mayor

aumento provincial en su tasa de paro (de 4,8 puntos porcentuales), frente a un aumento más moderado de la tasa masculina (de 1,4 puntos porcentuales). Algo similar ocurrió en Burgos: el tercer mayor aumento de tasa de desempleo femenina (3,1 puntos porcentuales) e idéntico repunte que Valladolid en la de los varones (1,4 puntos porcentuales).

En el caso de Soria, ambas tasas crecieron de forma similar, algo más intensamente la masculina (2 puntos porcentuales) que la de las mujeres (1,7 puntos porcentuales). En León, fueron los varones el grupo con mayor aumento de tasa de paro (2,6 puntos porcentuales); no obstante, la tasa de las mujeres leonesas creció tres décimas de punto porcentual. Lo contrario ocurrió en Palencia, para la que la tasa masculina se mantuvo constante, frente al crecimiento de 2,2 puntos porcentuales de la de las mujeres. El caso salmantino fue el único (como hemos mencionado) en el que la tasa de desempleo femenina se redujo (en 5,2 puntos porcentuales); no obstante, la de los varones experimentó el tercer mayor aumento de entre las provincias de la Comunidad (4,2 puntos porcentuales). Por último, en Segovia fue la tasa de los hombres la que cayó (1,9 puntos porcentuales) mientras que la de las mujeres creció en 2,5 puntos porcentuales.

El *gráfico 2.1.1-25* detalla los cambios (como diferencias respecto del año previo) en las tasas de actividad, empleo y paro por sexos en las provincias de la Comunidad para el año 2010.

Gráfico 2.1.1-25 Cambio de las tasas de actividad, empleo y paro en las provincias de Castilla y León y en España, 2010 (diferencia con las tasas del año anterior)

Tasa de actividad

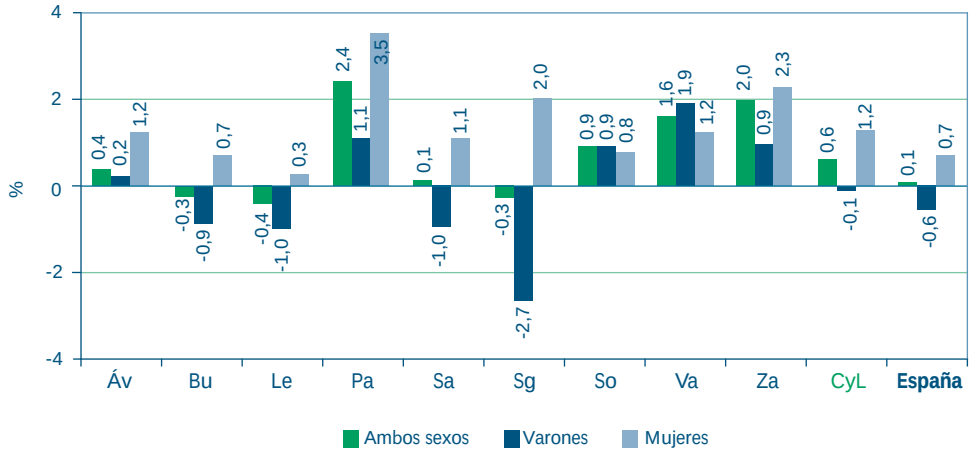

Continúa

Continuación

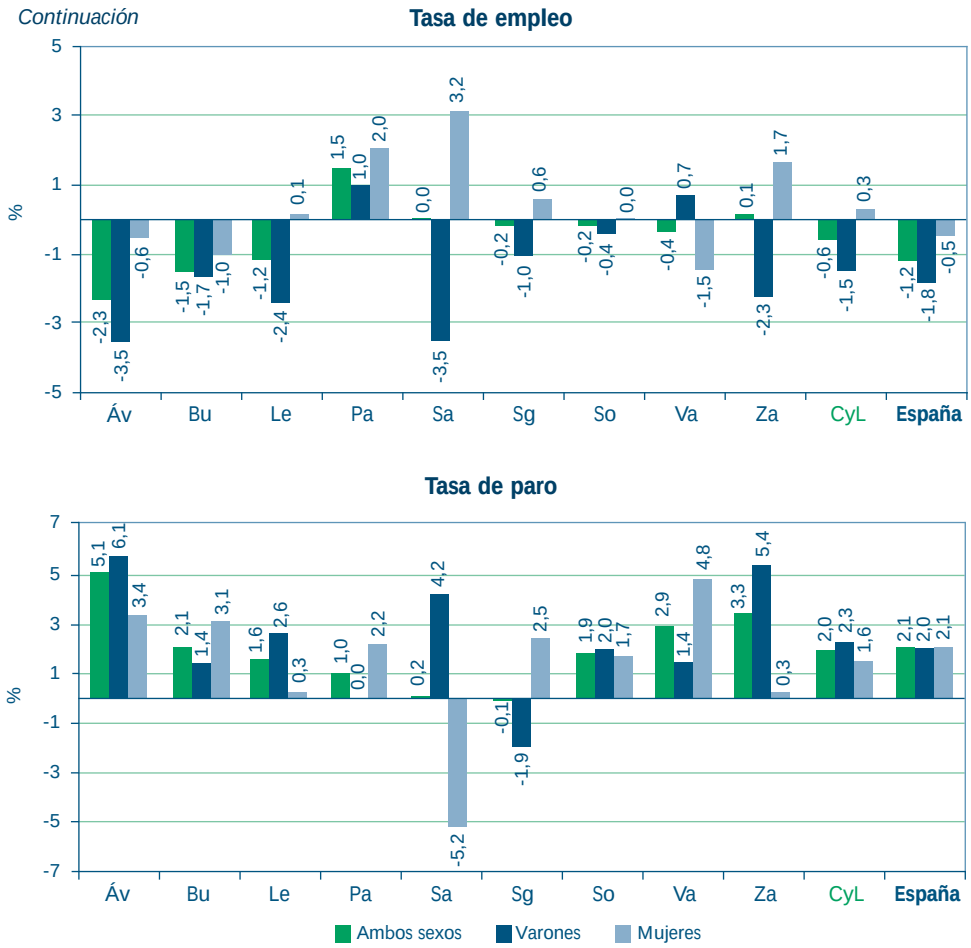

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por último, en el *gráfico 2.1.1-26* se ofrecen las tasas de paro globales y por sexos de las diferentes provincias, así como las medias autonómica y nacional en el año 2010. Ávila continúa a la cabeza de la Comunidad en cuanto a tasas de paro (del 23,6%), siendo la única provincia que superaba la tasa de paro media nacional (del 20,1%). Además, Ávila fue también la única provincia en la que las tasas de paro de ambos sexos superaban las medias nacionales correspondientes. Zamora (con una tasa del 17,4%) y León (con una del 16,2%) adoptaron tasas bajo la media española, pero sobre la media de la Comunidad (del 15,8%). Este fenómeno también se produjo en ambas provincias al desagregar por sexos.

La provincia de Salamanca (con una tasa de paro del 15,7%) se situó ligeramente bajo la media regional. En este caso la tasa de los varones superó la media de Castilla y León, pero la de las mujeres se situó bajo la misma. En Valladolid y Palencia las tasas de paro fueron, respectivamente, del

15,3% y el 15,1%. En la primera provincia las tasas por sexo estaban ligeramente bajo las medias regionales; en Palencia la de los varones también estaba bajo la media y la de las mujeres se ubicaba exactamente al nivel medio regional. En las tres provincias restantes todas las tasas de desempleo estaban bajo las correspondientes medias regionales. La de Burgos fue un 14,8%; la de Soria del 12,2% y la de Segovia del 12,1%. Además, la tasa de paro de los varones de esta última provincia fue la única en situarse bajo el nivel del 10%.

Gráfico 2.1.1-26 Tasas de paro en las provincias de Castilla y León y en España, 2010 en medias anuales (porcentajes sobre las correspondientes poblaciones activas)

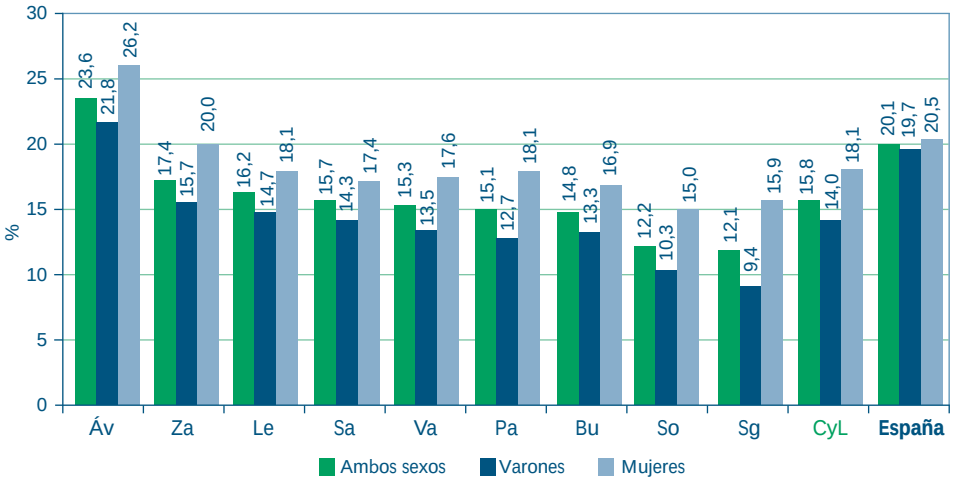

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.8 Comparación de Castilla y León con el resto de Comunidades Autónomas

Al igual que durante el año 2009, tampoco durante el pasado ejercicio se produjeron grandes variaciones de las tasas de actividad por Comunidades Autónomas. De hecho, salvo el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en ninguna de las Comunidades Autónomas españolas se produjeron cambios que superasen el punto porcentual positivo o negativo.

Los mayores aumentos se registraron en Extremadura (con un repunte de 0,8 puntos porcentuales), en Murcia (con 0,7 puntos porcentuales) y en Castilla y León (con 0,6 puntos porcentuales). En Andalucía y Baleares las tasas de actividad crecieron 0,4 puntos porcentuales y 0,3 puntos porcentuales en Madrid. En el País Vasco y Castilla-La Mancha el incremento fue de 0,2 puntos porcentuales y de 0,1 puntos porcentuales en Cataluña. En Canarias la tasa de actividad permaneció constante y se redujo en el resto de las Comunidades Autónomas españolas. En Asturias y Navarra el descenso no superó el medio punto porcentual; de ese nivel fue la reducción de La Rioja y ligeramente superior la de Galicia. En Aragón,

Valencia y Cantabria las mermas se aproximaron al punto porcentual y en Ceuta y Melilla se dio una reducción de 1,4 puntos porcentuales *(cuadro 2.1.1-32).*

Los datos previos han supuesto un repunte en la tasa de actividad de Castilla y León que la ha colocado en 2010 en el 55,1%. De esta forma la Comunidad ha pasado de la ser la tercera con menos tasa de participación a la quinta, colocándose sobre los valores de Asturias y Extremadura (como el pasado año), pero también sobre los de Ceuta y Melilla y sobre la tasa de Galicia.

Si en el año 2009 la tasa de empleo disminuyó en todas las Comunidades Autónomas españolas, en el 2010 lo hizo en todas, menos en el País Vasco en que aumentó 0,5 puntos porcentuales. Del resto, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma en la que menos descendió la tasa de empleo (0,6 puntos porcentuales).También Extremadura y Cataluña apuntaron disminuciones en esta tasa inferiores al punto porcentual. Exactamente esa fue la reducción de Navarra. En Madrid, Murcia y Castilla-La Mancha la tasa de empleo se redujo en 1,1 puntos porcentuales, 1,2 puntos porcentuales en Andalucía y Baleares y 1,3 puntos porcentuales en La Rioja. En el caso de Asturias y Canarias la merma fue de 1,6 puntos porcentuales, de 1,8 puntos porcentuales en Cantabria y Aragón y de 1,9 puntos porcentuales en Valencia. Por último, en Galicia y Ceuta y Melilla el descenso en la tasa de empleo superó los 2 puntos porcentuales.

Castilla y León (con una tasa del 46,4%, la misma que la Comunidad Valenciana) ocupa, en comparación con el resto de Comunidades Autónomas, el décimo lugar en tasa de empleo, mejorando la posición respecto a 2009, que ocupaba el duodécimo puesto.

Cuadro 2.1.1-32 Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en las CCAA y en España, 2010 en medias anuales (porcentajes y variaciones en puntos porcentuales)

	T. Actividad (% población)		T. Empleo (% población)		T. Paro (% actividad)		Tasa de Temporalidad	
	2010	var. 10-09	2010	var. 10-09	2010	var. 10-09	2010	var. 10-09
Andalucía	58,7	0,4	42,3	-1,2	28,0	2,6	34,7	-1,6
Aragón	58,2	-0,8	49,6	-1,8	14,8	2,0	23,1	1,1
Asturias	51,6	-0,3	43,4	-1,6	16,0	2,6	23,5	-0,3
Baleares	66,0	0,4	52,6	-1,2	20,4	2,4	26,1	1,1
Canarias	62,1	0,0	44,3	-1,6	28,7	2,5	29,7	-0,8
Cantabria	55,9	-0,9	48,2	-1,8	13,9	1,9	22,0	-1,4
Castilla y León	**55,1**	**0,6**	**46,4**	**-0,6**	**15,8**	**2,0**	**21,7**	**-0,2**
Castilla-La Mancha	57,8	0,2	45,7	-1,1	21,0	2,2	26,6	-0,7
Cataluña	62,8	0,1	51,7	-0,8	17,7	1,5	18,0	0,0
C. Valenciana	60,5	-0,8	46,4	-1,9	23,3	2,1	28,4	0,1
Extremadura	54,6	0,8	42,0	-0,7	23,0	2,5	33,9	-1,7
Galicia	54,6	-0,6	46,2	-2,1	15,4	2,8	25,1	-1,6
Madrid	65,1	0,3	54,6	-1,1	16,1	2,0	19,0	-0,6

Continúa

Continuación

	T. Actividad (% población)		T. Empleo (% población)		T. Paro (% actividad)		Tasa de Temporalidad	
	2010	var. 10-09	2010	var. 10-09	2010	var. 10-09	2010	var. 10-09
Murcia	62,3	0,7	47,7	-1,1	23,4	2,6	33,8	1,0
Navarra	60,1	-0,4	53,0	-1,0	11,8	1,0	24,4	1,4
País Vasco	57,6	0,2	51,5	0,5	10,5	-0,5	21,9	-0,3
Rioja	59,5	-0,5	51,0	-1,3	14,3	1,5	19,5	-0,3
Ceuta y Melilla	53,7	-1,4	40,8	-2,5	24,0	2,6	28,1	-5,2
España	**60,0**	**0,1**	**48,0**	**-1,2**	**20,1**	**2,1**	**24,9**	**-0,5**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Las tasas de desempleo crecieron en todas las Comunidades Autónomas españolas durante el pasado ejercicio, con la excepción del País Vasco (con un descenso de medio punto porcentual). Galicia fue la Comunidad Autónoma en la que el aumento fue superior (2,8 puntos porcentuales), seguida de Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla y Asturias, en las que la tasa repuntó 2,6 puntos porcentuales. También en Canarias, Extremadura, Baleares, Castilla-La Mancha y Valencia las correspondientes tasas de paro crecieron más de 2 puntos porcentuales. Y, exactamente, esa cifra aumentó en Madrid, Castilla y León y Aragón. En el caso de Cantabria el repunte fue de 1,9 puntos porcentuales; de 1,5 puntos porcentuales en la Rioja y Cataluña y de 1 puntos porcentuales en Navarra. Así pues, de entre las Comunidades en las que creció la tasa de paro, Castilla y León experimentó el sexto menor aumento. Así la Comunidad pasó en 2010 de ocupar el octavo al séptimo lugar entre las Comunidades Autónomas españolas en cuanto a menor tasa de paro, al pasar Asturias a soportar una cifra superior a la de Castilla y León *(cuadro 2.1.1-32).*

Las disminuciones en las tasas de temporalidad que en el año 2009 se extendieron a todas las Comunidades Autónomas españolas, se amortiguaron durante el pasado ejercicio y en cinco Comunidades Autónomas incluso crecieron. De entre ellas, el mayor aumento (de 1,4 puntos porcentuales) se produjo en Navarra. En Cataluña el ratio de temporalidad se mantuvo constante y en el resto de las Comunidades Autónomas se redujo. De entre este último grupo de comunidades, Castilla y León fue en la que menos descendió la tasa de temporalidad (0,2 puntos porcentuales). En Galicia, Andalucía y Extremadura se produjeron recortes en el ratio de temporalidad superiores al punto y medio porcentual y en Ceuta y Melilla la reducción fue de 5,2 puntos porcentuales.

En cuanto a los niveles de temporalidad, la lista continuó encabezada por Andalucía y Extremadura con tasas del 34,7% y del 33,9%, respectivamente. Castilla y León, con un valor de 21,7%, pasó a ocupar el cuarto lugar de entre todas las Comunidades Autónomas con menor tasa de temporalidad (incluyendo Ceuta y Melilla), mejorando una posición con respecto al año previo. En el extremo de las menores tasas se situó, también nuevamente, Cataluña con un ratio del 18,0% (*ver cuadro 2.1.1-32*).

Los cambios en el volumen de empleo se ofrecen en el *gráfico 2.1.1-27.* En dicho gráfico se observa la reducción del empleo total que afecto a todas la Comunidades Autónomas salvo el País Vasco y como, de entre las Comunidades Autónomas en que cayó la ocupación, Castilla y León fue la séptima en la que a menor tasa lo hizo.

Gráfico 2.1.1-27 Variación de la ocupación por sexos en las CCAA y en España, 2010 (tasas de variación sobre el año anterior)

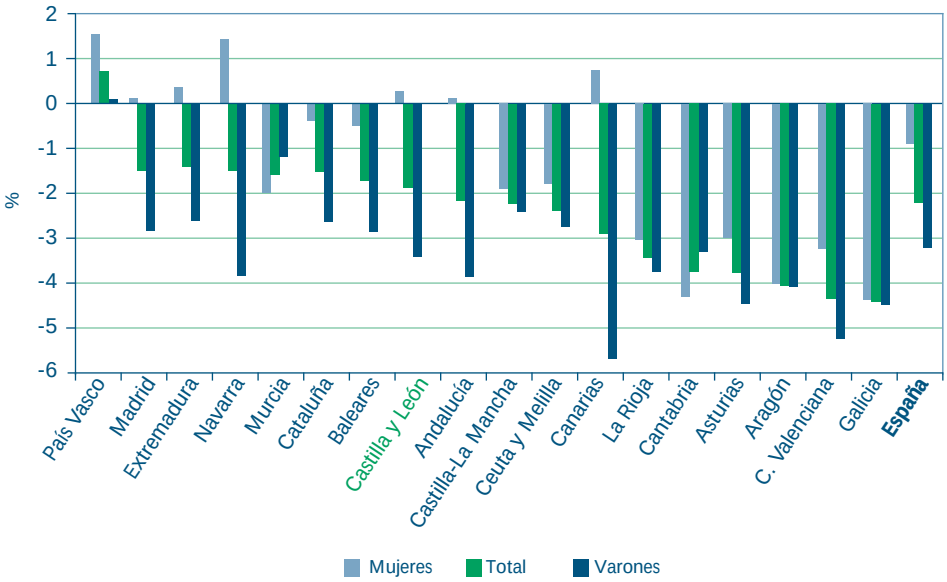

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Desagregando por sexos, el crecimiento del empleo en el País Vasco se produjo tanto para varones como, especialmente, para mujeres. De hecho, fue la única Comunidad en la que no cayó el empleo masculino y en la que más creció el de las mujeres (un 1,6%). La ocupación de las mujeres también creció a una considerable tasa del 1,5% en Navarra y en el resto de Comunidades Autónomas en las que lo hizo no superó el punto porcentual. De entre ellas, Castilla y León (con un aumento del 0,4%) fue la cuarta en la que más creció el empleo de las mujeres. En el extremo opuesto, Asturias, La Rioja y la Comunidad Valenciana perdieron empleo femenino a tasas que igualaban o superaban ligeramente el 3% y en Aragón, Cantabria y Galicia a niveles iguales o mayores al 4%.

En el caso de los varones, y tras la excepción del País Vasco, el empleo descendió en Murcia al 1,2%; en Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Ceuta y Melilla, Madrid y Baleares las reducciones se cifraron entre el 2% y el 3%; en Cantabria, Castilla y León, Navarra, La Rioja y Andalucía las caídas se situaron entre el 3% y el 4%. En Aragón, Galicia y Asturias entre el 4% y el 5%; y en Valencia y Canarias las mermas superaron el 5%. Así pues, Castilla y León tuvo un comportamiento intermedio en cuanto al empleo masculino, adoptando la novena mayor reducción en 2010 de entre las Comunidades Autónomas españolas.

Si durante el año 2009 la norma en la mayor parte de las Comunidades Autónomas fue un menor aumento de la tasa de paro femenina frente a la de los varones, en 2010 el comportamiento relativo de ambas tasas fue más variopinto, pues en la mitad de las regiones fue la de los hombres la que tuvo un menor incremento.

En cuanto a la diferencia entre las tasas de desempleo femenina y masculina de Castilla y León, observamos una nueva reducción de dicho diferencial durante 2010, año en que adoptó un valor de 4 puntos porcentuales (frente a la divergencia de 4,7 puntos porcentuales del ejercicio previo). De esta forma, la Comunidad pasó de arrojar la tercera mayor diferencia absoluta entre las tasas de paro de las mujeres y de los varones, a la cuarta posición, al ser rebasada por Castilla-La-Mancha en el mencionado criterio *(gráfico 2.1.1-28)*.

Gráfico 2.1.1-28 Divergencias en el paro por sexos en las CCAA y en España, 2010 (diferencia entre la tasa de paro femenina y masculina en cada Comunidad Autónoma)

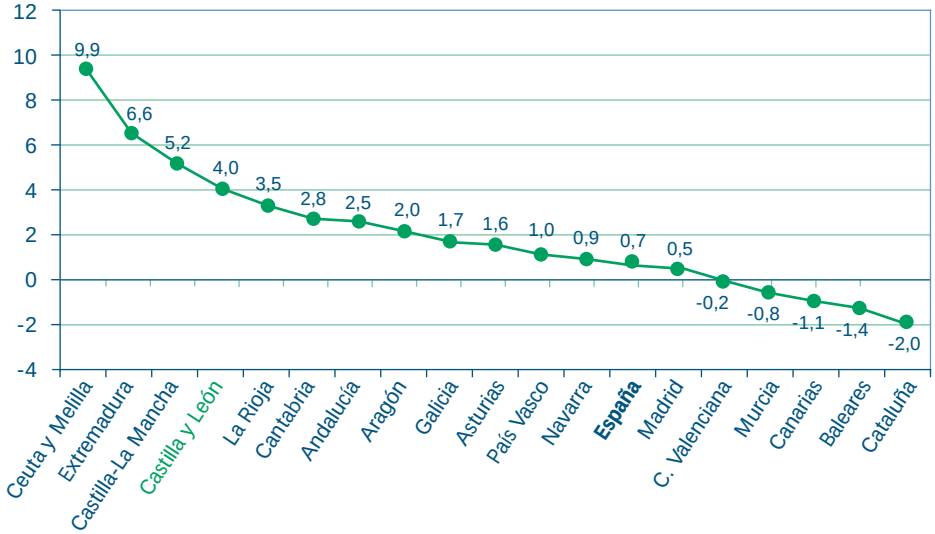

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Los siguientes gráficos muestran las tasas de actividad, empleo y paro del conjunto nacional y de todas las Comunidades Autónomas (incluyendo las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla), teniendo en cuenta únicamente la población comprendida entre los 16 y 64 años *(gráfico 2.1.1-29)*, que contrasta con los gráficos en los que se utilizan los datos de 16 y más años, concepto habitualmente utilizado en la Encuesta de Población Activa. La diferencia de criterios incide, en mayor medida, a las Comunidades Autónomas más envejecidas.

Gráfico 2.1.1-29 Tasas de actividad, empleo y paro de la población de 16 a 64 años en las CCAA y en España, 2010

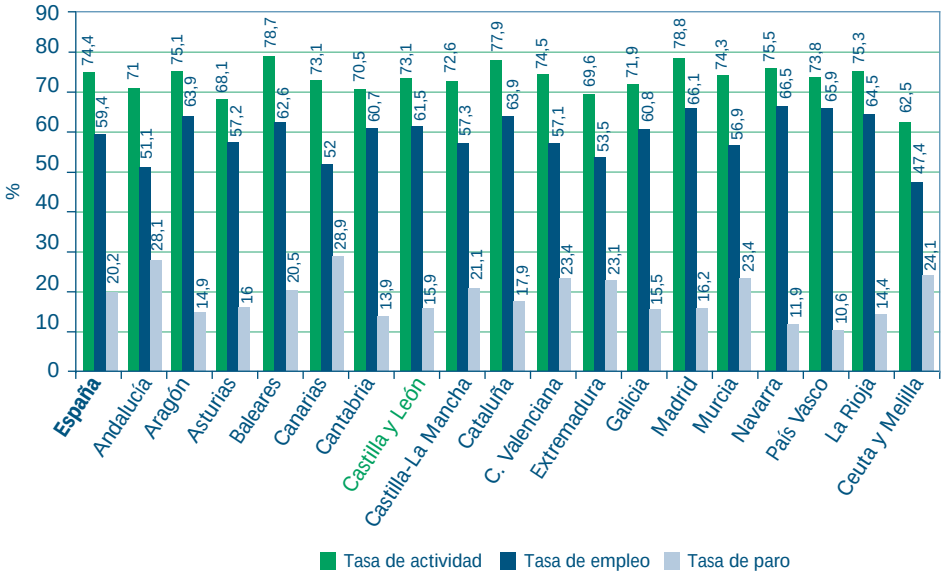

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Los *gráficos 2.1.1-30, 2.1.1-31 y 2.1.1-32* ofrecen información sobre las tasas de actividad, empleo y paro, respectivamente, por cohortes de edad para las diferentes Comunidades Autónomas españolas. Las líneas horizontales dibujadas en las mismas se corresponden, para cada edad, con los niveles de Castilla y León y se han representado a efectos comparativos con las demás Comunidades Autónomas.

Debe advertirse que los datos correspondientes a las Comunidades de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Gráfico 2.1.1-30 Tasas de actividad por grupos de edad en las CCAA y en España, 2010

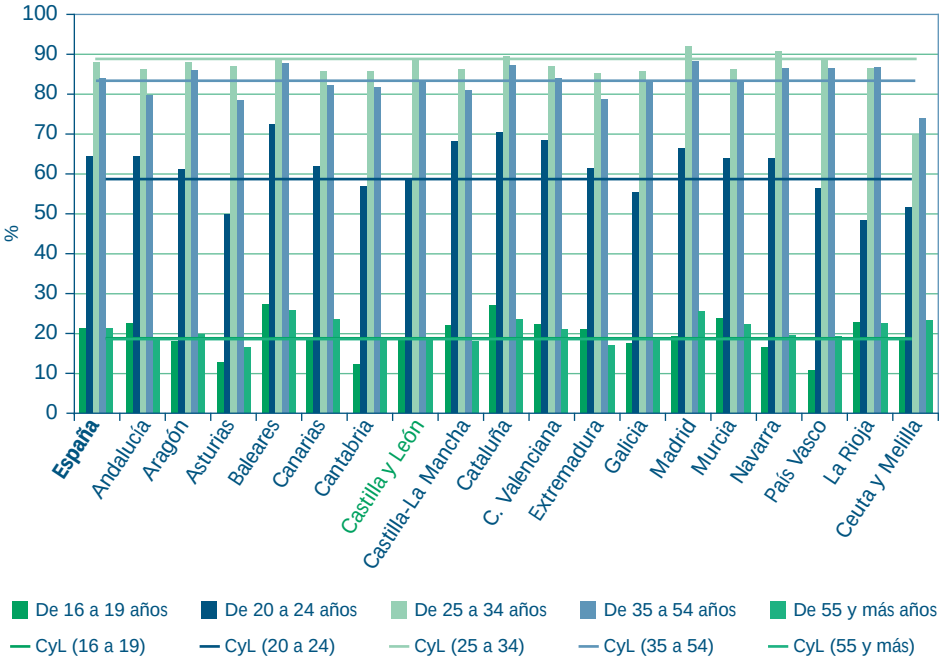

Notas: Las líneas horizontales representas los niveles de Castilla y León para cada cohorte de edad. Los datos correspondientes a las regiones de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-31 Tasas de empleo por grupos de edad en las CCAA y en España, 2010

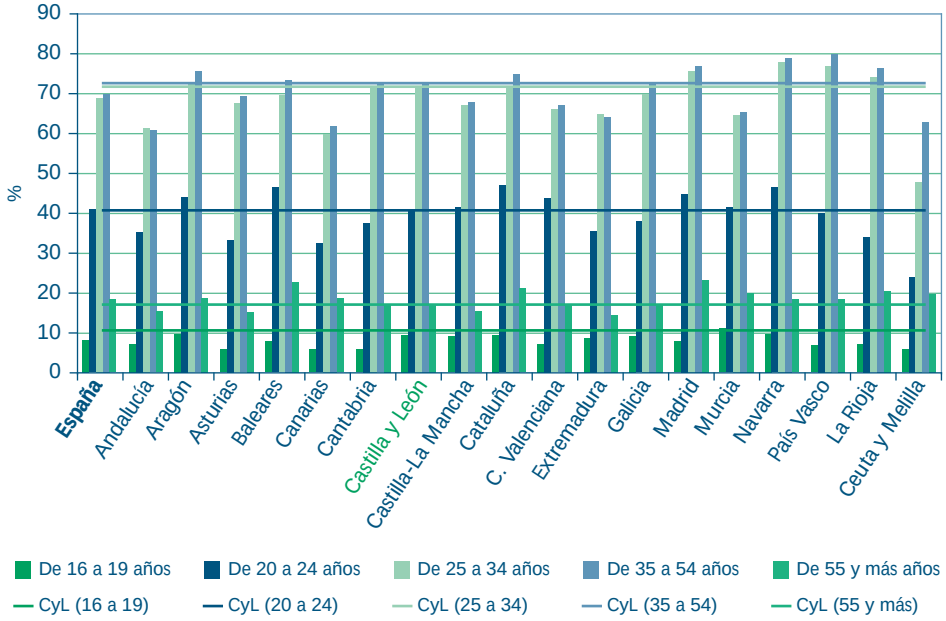

Notas: Las líneas horizontales representas los niveles de Castilla y León para cada cohorte de edad. Los datos correspondientes a las regiones de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-32 Tasas de paro por grupos de edad en las CCAA y en España, 2010

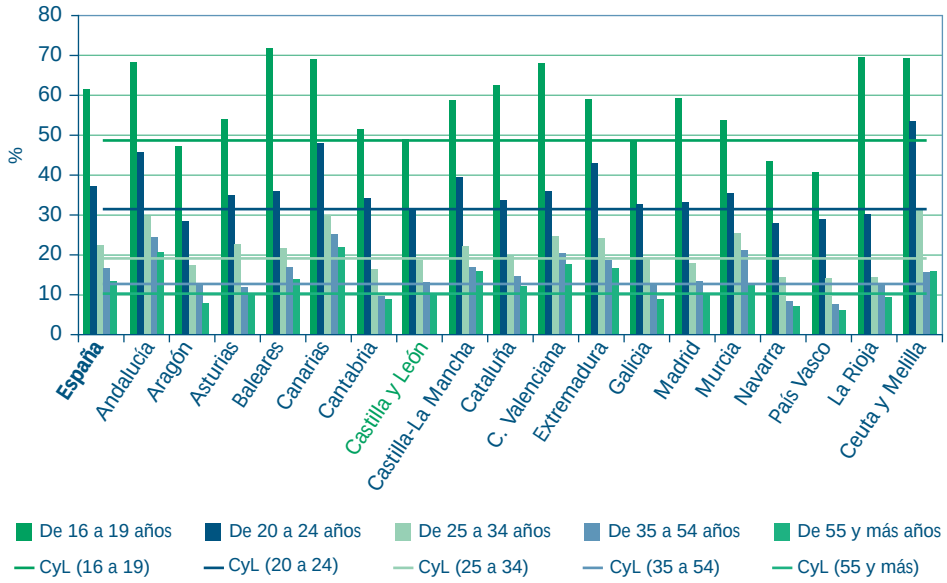

Notas: Las líneas horizontales representas los niveles de Castilla y León para cada cohorte de edad. Los datos correspondientes a las regiones de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.9 Comparación de España con los otros países de la Unión Europea

El *gráfico 2.1.1-33* y el *cuadro 2.1.1-33* ofrecen información sobre las tasas de desempleo de los de los 27 países integrantes de la Unión Europea (UE). La tasa de paro promedio del conjunto de los 27 se situó en 2010 en el 9,6%. Por países integrantes fue, de nuevo, España, la que encabezara el listado con una tasa de paro del 20,1%. Ningún otro país miembro superó en 2010 la barrera del 20% de desempleo. Las tres repúblicas bálticas (Estonia, Letonia y Lituania) seguían a España con tasas sobre el 15%, mientras que se encontraban bajo dicho nivel, aunque sobre el 10%, Eslovaquia, Irlanda, Grecia, Hungría, Portugal y Bulgaria. En el resto de países integrantes de la UE la ratio de desempleo era menor al 10%. En 2010 Austria pasó a ser el país con menor tasa de paro de la UE (un 4,4%), seguida de Luxemburgo y Holanda (ambas con un 4,5%).

En cuanto a los cambios acaecidos en las tasas de paro del pasado ejercicio, se observa cómo, en términos generales, existió una correlación entre la tasa de paro existente en 2009 y el crecimiento de dicha tasa durante 2010. De esta forma, los países con tasas mayores fueron también los que experimentaron los mayores aumentos en 2010 y en los que tenían tasas más reducidas los incrementos de tasa fueron más débiles, e incluso, se convirtieron en recortes. De esta forma, Lituania (con un incremento de 3,8 puntos porcentuales), Bulgaria (+3,5), Grecia (+3,4), Estonia (+3,1), Eslovaquia (+2,5) y España (+2,1), todos ellos con tasas de paro sobre la media de la UE, fueron los países en donde más creció la tasa de paro en 2010. En el lado opuesto, Luxemburgo (descenso de 1,2 puntos porcentuales), Alemania (-0,7 puntos porcentuales), Austria (- 0,6) y Malta (- 0,2), países con bajas tasas de paro, recortaron su ratio de desempleo el pasado ejercicio.

Gráfico 2.1.1-33 Tasas de paro en la Unión Europea, 2009-2010
(medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente)

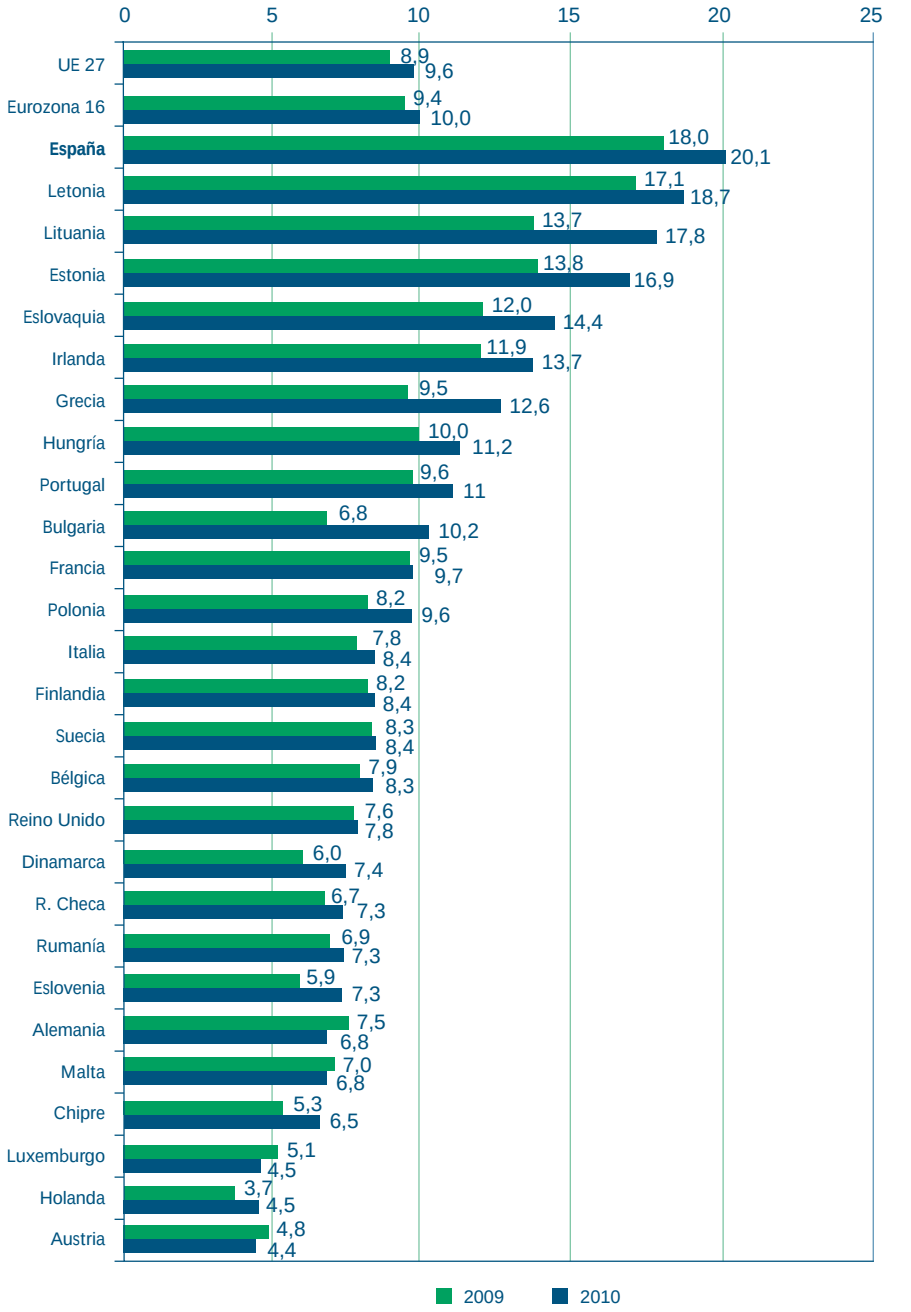

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Cuadro 2.1.1-33 Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en la Unión Europea, 2010

	Actividad	Empleo	Paro	Temporalidad
EUR 27[1]	71,1	67,8	9,6	13,9
EUROZONA[1]	71,4	65,9	10,0	15,6
Bélgica	67,7	62,3	8,3	8,1
Bulgaria	66,5	n.d.	10,2	4,5
R. Checa	70,2	78,1	7,3	8,1
Dinamarca	79,5	75,7	7,4	8,6
Alemania	76,6	68,5	6,8	14,7
Estonia	73,8	n.d.	16,9	3,7
Irlanda	69,5	63,1	13,7	9,3
Grecia	68,2	64,3	12,6	12,4
España	**73,4**	**57,6**	**20,1**	**25,0**
Francia	70,6	66,9	9,7	15,1
Italia	62,2	68,2	8,4	12,8
Chipre	74,5	72,6	6,5	13,6
Letonia	73,2	n.d.	18,7	6,8
Lituania	70,5	n.d.	17,8	2,4
Luxemburgo	68,2	69,6	4,5	7,1
Hungría	62,4	68,9	11,2	9,6
Malta	60,2	58,4	6,8	5,6
Holanda[1]	79,1	74,2	4,5	18,5
Austria	75,1	71,0	4,4	9,3
Polonia[2]	65,6	59,1	9,6	27,2
Portugal	74,0	64,3	11,0	23,0
Rumanía	63,7	n.d.	7,3	1,1
Eslovenia	71,5	n.d.	7,3	17,1
Eslovaquia[2]	68,7	63,5	14,4	5,7
Finlandia	74,5	70,7	8,4	15,4
Suecia	79,6	73,8	8,4	15,4
Reino Unido	75,5	75,0	7,8	6,0

Tasa de Paro (promedio 2010). Porcentaje de parados sobre fuerza de trabajo de 15 a 74 años (definición recomendada por la OIT en base a metodología armonizada por la European Union Labour Force Survey, LFS). Para las personas de España, Italia y Reino Unido se contabiliza a las personas de 16-74 años.

Tasa de Actividad. Porcentaje de personas activas sobre la población de 15 a 64 años. Promedio de 2010 salvo [1] que es promedio de los tres primeros trimestres

Tasa de Empleo. Porcentaje de personas ocupadas sobre la población de 15 a 64 años. Promedio de 2010 salvo [1] que es promedio de los tres primeros trimestres. [2] tasas de empleo poco fiables.

Tasa de Temporalidad. Porcentaje de personas asalariadas con contrato a término. Promedio de 2010 salvo [1] que es promedio de los tres primeros trimestres.

n.d. Dato no disponible.

Fuente: Popular and Social Conditions, Labour Market. Eurostat.

El *gráfico 2.1.1-34* recoge información sobre la tasa de paro global, femenina y joven (población de 15 a 24 años) para los países de la UE de los 27. De nuevo, España encabezó en 2010 la lista de los países europeos en todas las categorías. En el caso femenino, la tasa de paro media de la UE fue de 9,5%, marcando nuestro país un 20,5%, seguida de Grecia con un 16,2% y Letonia con un 15,7%. En el extremo opuesto estaba Austria, con un 4,2% y Holanda, con un 4,5%.

En cuanto al desempleo joven, la media de la UE fue del 20,6% y el de España del 41,6%. Detrás de nuestro país, y sin superar en ningún caso la barrera del 40%, estaban las tres repúblicas bálticas, además de Eslovaquia y Grecia. Y con las menores tasas de desempleo juvenil, de nuevo, Holanda (con un 8,7%) y Austria (con un 8,8%).

En el citado *cuadro 2.1.1-33* se presentan, además de la tasa de paro global ya comentada, las tasas de actividad, empleo y temporalidad de los integrantes de la UE.

En cuanto a la tasa de actividad (computada para los trabajadores de 15 a 64 años), España registró en 2010 la decimoprimera mayor cifra de entre los países de la UE-27, una posición más arriba a la ocupada durante el año previo. Suecia, Dinamarca y Holanda encabezaban la lista con tasas de participación cercanas al 80%.

En lo que se refiere a tasas de empleo, España volvió a situarse en 2010 entre los países con tasas más reducidas. A falta de los datos de las repúblicas bálticas, Eslovenia, Bulgaria y Rumanía, nuestro país se situó en 2010 en el puesto vigésimo primero de la UE-27 en cuanto a este indicador. El valor de España fue, concretamente, del 57,6% muy distanciado de las tasas de Reino Unido (con un 75,0%) y de la República Checa o Dinamarca (ambas sobre el 75%).

La última columna del cuadro ofrece la tasa de temporalidad (esto es, el porcentaje de personas asalariadas con un contrato a término). En este caso, España volvió a registrar la segunda mayor tasa de los socios comunitarios. Por delante de nuestro país, de nuevo, se encontraba solamente Polonia (con una tasa en torno a dos puntos porcentuales superior). Estos dos países, junto a Portugal, fueron los únicos con ratios de temporalidad sobre el 20%.

Gráfico 2.1.1-34 Tasas de paro totales, femeninas y juveniles en la Unión Europea, 2010 (medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente)

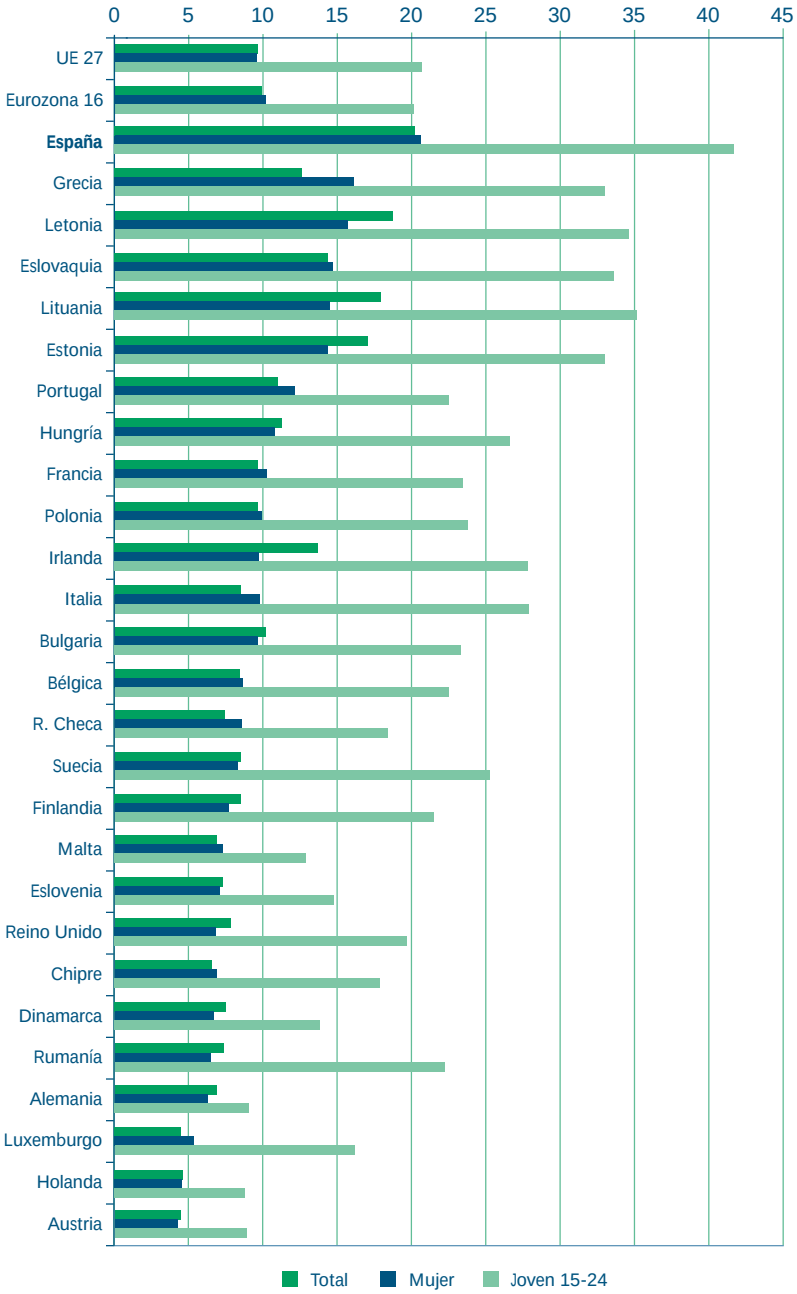

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

2.1.2 Flujos de entrada y salida en el mercado de trabajo

2.1.2.1 Apertura de Centros de Trabajo

Las empresas tienen la obligación de comunicar, en su caso, la apertura, reanudación o cambio de actividad y traslado de los centros de trabajo, ante la autoridad laboral competente. Esto es así independientemente del tipo de actividad que lleven a cabo u otras comunicaciones que deban efectuarse o de las autorizaciones que deban otorgarse por otras autoridades. La comunicación de apertura de los centros de trabajo se regula por la Orden TIN/1071/2010, de 27 de abril, sobre los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura o de reanudación de actividades en los centros de trabajo, que se dicta al amparo de lo establecido en el artículo 6.2 y en la disposición adicional del *Real Decreto- Ley 1/1986, de 14 de marzo*, de *Medidas urgentes administrativas, financieras, fiscales y laborales* (modificado por la *Ley 25/2009, de 22 de diciembre*, *de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio*), así como en la disposición final segunda del *Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo.*

Esta información puede utilizarse para analizar el flujo de entrada de empresas en el mercado de trabajo que es el objeto de esta parte del informe. En los *cuadros 2.1.2-1 y 2.1.2-2* se muestran las cifras referidas a la apertura de centros de trabajo en Castilla y León durante los años 2009 y 2010. En el primero ellos la desagregación se realiza en función del tipo de apertura (esto es, nueva creación, reanudación, traslado o cambio de actividad), mientras que en el segundo es el sector de actividad el que genera el desglose de la información estadística. Hay que hacer notar que los datos de 2009 y 2010 emplean ambos la CNAE-09, por lo que los sectores de actividad son enteramente comparables. Los datos han sido proporcionados por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Como ya ocurría en 2009, durante el año 2010 la categoría que domina las aperturas de centros de trabajo es la de nueva creación. El rango abarca desde el 90,0% del total de aperturas en Soria hasta el 97,0% en Palencia. No obstante, hay que apuntar también que el número de centros de nueva creación abiertos en 2010 descendió un 4,6% en tasa de variación interanual con respecto a 2009. Esto contrasta con la evolución del número de reanudaciones que ascendieron en 2010 hasta 978 (un 60,9% más que en 2009), *cuadro 2.1.2-2*.

Por lo que se refiere al sector de actividad, dos sectores aumentan el número de aperturas de centros de trabajo: el sector agrario (crecimiento del 1,4% interanual) y el sector servicios (crecimiento del 1,2%). Evidentemente se observan reducciones en los otros dos. En el sector industrial se contrae el número de centros abiertos un 20,0% y en el sector de la construcción un 2,3%, *cuadro 2.1.2-2.*

Cuadro 2.1.2-1 Apertura de centros de trabajo en Castilla y León por tipo de apertura, 2009-2010

	Nueva creación			Reanudación			Traslado			Cambio de actividad			Total		
	2010	2009	% var.	2010	2009	% var.	2010	2009	% var.	2010	2009	% var.	2010	2009	% var.
Ávila	1.095	1.189	-7,9	76	66	15,2	21	25	-16,0	7	3	133,3	1.199	1.283	-6,5
Burgos	2.360	2.470	-4,5	186	103	80,6	49	70	-30,0	19	5	280,0	2.614	2.648	-1,3
León	3.350	3.495	-4,1	143	70	104,3	96	76	26,3	31	6	416,7	3.620	3.647	-0,7
Palencia	1.316	1.428	-7,8	26	15	73,3	13	13	0,0	2	3	-33,3	1.357	1.459	-7,0
Salamanca	2.152	2.157	-0,2	147	96	53,1	68	91	-25,3	7	6	16,7	2.374	2.350	1,0
Segovia	1.676	1.713	-2,2	127	85	49,4	37	35	5,7	10	4	150,0	1.850	1.837	0,7
Soria	988	1.087	-9,1	68	42	61,9	21	14	50,0	2	8	-75,0	1.079	1.151	-6,3
Valladolid	2.113	2.332	-9,4	118	91	29,7	96	89	7,9	21	8	162,5	2.348	2.520	-6,8
Zamora	1.221	1.180	3,5	87	40	117,5	29	23	26,1	5	3	66,7	1.342	1.246	7,7
Total	**16.271**	**17.051**	**-4,6**	**978**	**608**	**60,9**	**430**	**436**	**-1,4**	**104**	**46**	**126,1**	**17.783**	**18.141**	**-2,0**

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Cuadro 2.1.2-2 Apertura de centros de trabajo en Castilla y León por sector de actividad, 2009-2010

	Agrario			Industria			Construcción			Servicios			Total		
	2010	2009	%	2010	2009	%	2010	2009	%	2010	2009	%	2010	2009	%
Ávila	33	36	-8,3	37	33	12,1	823	886	-7,1	306	328	-6,7	1.199	1.283	-6,5
Burgos	38	53	-28,3	88	323	-72,8	1.689	1.526	10,7	799	710	12,5	2.614	2.648	-1,3
León	53	48	10,4	110	85	29,4	2.284	2.450	-6,8	1.173	1.064	10,2	3.620	3.647	-0,7
Palencia	30	20	50,0	19	15	26,7	1.003	1.114	-10,0	305	310	-1,6	1.357	1.459	-7,0
Salamanca	63	64	-1,6	88	147	-40,1	1.425	1.382	3,1	798	757	5,4	2.374	2.350	1,0
Segovia	49	56	-12,5	40	33	21,2	1.333	1.357	-1,8	428	391	9,5	1.850	1.837	0,7
Soria	29	19	52,6	15	11	36,4	823	858	-4,1	212	263	-19,4	1.079	1.151	-6,3
Valladolid	17	24	-29,2	82	34	141,2	1.664	1.674	-0,6	585	788	-25,8	2.348	2.520	-6,8
Zamora	55	42	31,0	112	58	93,1	834	871	-4,2	341	275	24,0	1.342	1.246	7,7
Total	**367**	**362**	**1,4**	**591**	**739**	**-20,0**	**11.878**	**12.154**	**-2,3**	**4.947**	**4.886**	**1,2**	**17.783**	**18.141**	**-2,0**

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

2.1.2.2 Intermediación en el mercado de trabajo

Los mercados de trabajo son una realidad social dinámica. Constantemente se producen transiciones entre las diferentes categorías laborales (empleo, desempleo e inactividad), lo que supone que permanentemente haya personas buscando trabajo y empresas intentando cubrir puestos de trabajo vacantes. Por este motivo, una mejora en el proceso de emparejamiento (o casación) entre desempleados y puestos de trabajo vacantes se convierte en uno de los objetivos fundamentales de los servicios públicos de empleo.

En el año que se analiza el presente Epígrafe, resulta relevante hacer constar la promulgación del *Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación*, norma que inicia una apertura a la colaboración de aquellas entidades bien sean públicas, o privadas, con o sin ánimo de lucro, que, en coordinación y, en su caso, colaboración con el servicio público de empleo correspondiente, realicen actividades de intermediación laboral con independencia de los agentes que la llevan a cabo, que además de incrementar las posibilidades de colocación de las personas trabajadoras en desempleo, pretende configurar un mercado de trabajo cada vez más equilibrado que subsane las disfunciones que impiden la adecuada casación entre ofertas y demandas de empleo.

La intermediación que se realiza en los Servicios Públicos de Empleo en España es escasa, tanto si se mide con datos procedentes del *Instituto Nacional de Estadística* (INE) como con datos del *Servicio Público de Empleo Estatal* (SPEE), por lo que habría que considerar en todo caso insuficientes cualquiera de los resultados que se van a exponer, independientemente de la metodología utilizada, y tanto para Castilla y León como para el conjunto nacional.

La metodología estadística del INE utilizada para la medición de la intermediación en el mercado de trabajo es el porcentaje de asalariados por participación de una oficina de empleo pública en la obtención de su empleo actual, que en 2010 ha sido para Castilla y León de un 3,50%, y para el conjunto de España un 2,40%, es decir 1,10 puntos porcentuales superior en nuestra Comunidad, *gráfico 2.1.2-1*. Según esta metodología estadística, y dentro de estos mínimos valores, la intermediación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León es la sexta dentro del conjunto nacional, con idénticos valores que la Comunidad Valenciana.

Gráfico 2.1.2-1 Asalariados por participación de una oficina de empleo pública en la obtención del empleo actual, Castilla y León y España, 2005-2010 (porcentaje)

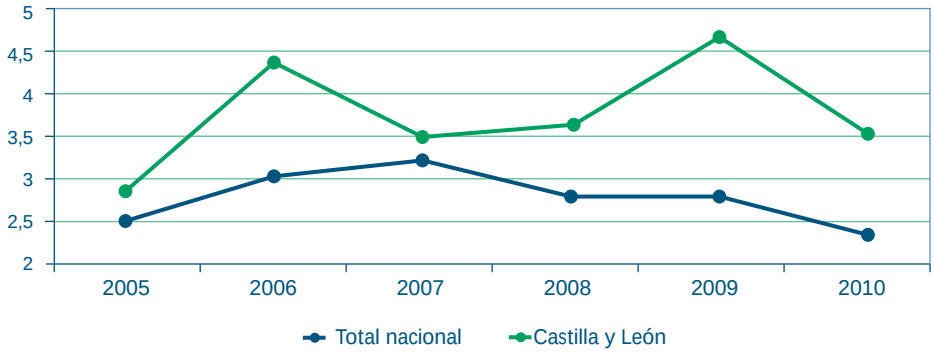

Fuente: INE.

Por otra parte, los datos procedentes de las Estadísticas de Empleo del SPEE han sido los utilizados habitualmente en los Informes Anuales anteriores, con la metodología del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Merece la pena, sin embargo, detenerse un momento en la explicación de la categorización de las colocaciones. Se consideran

cuatro tipos de colocaciones, consecuencia de dos desgloses dicotómicos. En primer lugar, la colocación puede proceder de lo que el SPEE denomina demanda activa o no. Las demandas activas son aquellas demandas en situación de alta (esto es, con plena disponibilidad para los servicios solicitados) o en situación de suspensión, pero no en situación de baja (es decir, aquellas en las que el trabajador inscrito no tiene disponibilidad porque no solicita los servicios o éstos han sido satisfechos). Las colocaciones que no proceden de una demanda activa se clasifican en la rúbrica "otras colocaciones". La segunda ordenación se refiere a si la colocación efectuada ha sido casada con una oferta existente en el sistema (con oferta previa) o no (sin oferta previa). Combinando estas dos clasificaciones se obtienen cuatro posibles tipos de colocaciones que son las que se muestran en el *cuadro 2.1.2-3*.

Cuadro 2.1.2-3 Colocaciones en España y en Castilla y León, Metodología SISPE, 2006-2010

	Total	Demandas activas			Otras colocaciones			Índices (%)		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	i1	i2	i3
Castilla y León										
2006	**727.873**	218.952	37.569	181.383	508.921	25.969	482.952	5,16	17,16	30,08
2007	**774.230**	228.170	20.558	207.612	546.060	6.651	539.409	2,66	9,01	29,47
2008	**714.459**	222.971	19.571	203.400	491.488	5.361	486.127	2,74	8,78	31,21
2009	**637.860**	241.867	21.173	220.694	395.993	3.449	392.544	3,32	8,75	37,92
2010	**638.206**	242.491	16.032	226.459	395.715	2.510	393.205	2,51	6,61	38,00
España										
2006	**17.699.372**	4.780.648	805.915	3.974.733	12.918.724	597.393	12.321.331	4,55	16,86	27,01
2007	**18.059.431**	4.895.028	376.076	4.518.952	13.164.403	103.019	13.061.384	2,08	7,68	27,11
2008	**16.297.640**	4.868.271	350.236	4.518.035	11.429.369	72.671	11.357.698	2,15	7,19	29,87
2009	**13.977.537**	5.205.875	381.050	4.824.825	8.771.662	45.125	8.726.547	2,73	7,32	37,24
2010	**14.295.646**	5.454.843	385.208	5.069.635	8.840.803	43.046	8.797.757	2,69	7,06	38,16

i1 es la ratio entre las demandas activas con oferta previa y el total de las colocaciones.
i2 es la ratio entre las demandas activas con oferta previa y el total de colocaciones que procedían de una demanda activa.
i3 es la ratio entre el total de colocaciones que procedían de una demanda activa y el total de colocaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadísticas de Empleo del SPEE.

La labor de un servicio público de empleo puede medirse a través de varios índices. En los informes anteriores del CES de Castilla y León se han utilizado tres tipos de índices, que han sido recogidos también en el *cuadro 2.1.2-3* y representados gráficamente en los *gráficos 2.1.2-2, 2.1.2-3* y *2.1.2-4*.

El índice 1 es la ratio entre las colocaciones de demandas activas con oferta previa y el total de las colocaciones. Por dar una interpretación más intuitiva de este índice, éste reflejaría la capacidad un servicio público para casar o emparejar una oferta y una demanda dentro del sistema, comparándolo con el total de casaciones o emparejamientos producidos en la economía en un momento determinado (en el presente caso, un año).

El índice 2 es la ratio entre las colocaciones de demandas activas con oferta previa y el total de colocaciones que procedían de una demanda activa. El numerador de este índice es el mismo que en el caso del índice 1, pero se restringe el denominador (por este motivo, el índice 2 es siempre mayor que el 1). Vendría a reflejar la capacidad de intermediación del servicio público dentro de su ámbito de acción (es decir, dentro del colectivo de demandantes activos).

El índice 3 se construye dividiendo el número de las colocaciones de individuos que estaban en situación de demanda activa y el total de colocaciones. Este tercer índice mide la eficiencia de los servicios públicos de empleo de una manera más difusa, puesto que la colocación de los demandantes activos puede no deberse a una gestión directa de dicho servicio público. No obstante, al tratarse de colocaciones que proceden de demandantes activos, éstos pueden haber recibido asistencia de los servicios públicos de empleo en materia de orientación, información, etc.

Como se aprecia en el *cuadro 2.1.2-3* y en el *gráfico 2.1.2-2*, el índice 1 se ha reducido en Castilla y León desde un valor 3,32% en 2009 hasta un valor de 2,51%. Esta reducción coloca, por primera vez en el último lustro, la eficiencia en la intermediación laboral pública de la Comunidad por debajo de la del conjunto nacional (que en 2010 presenta un valor de 2,69% en el índice 1).

Gráfico 2.1.2-2 Ratio demandas activas con oferta previa y total de las colocaciones (índice 1), Castilla y León y España, 2006-2010

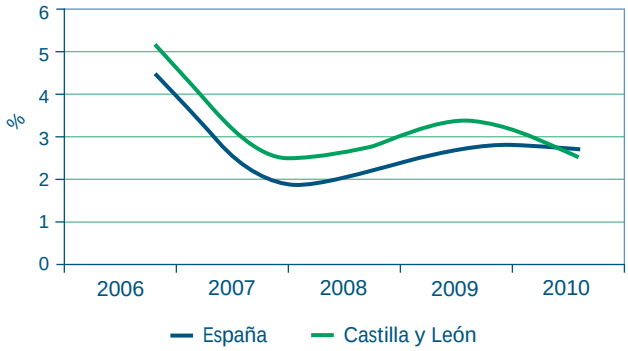

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadísticas de Empleo del SPEE.

El índice 1 es realmente una composición de los índices 2 y 3. Más precisamente es el producto del índice 2 por el índice 3. Por consiguiente, su evolución dependerá de la evolución de estos últimos. En el *cuadro 2.1.2-2* y en los *gráficos 2.1.2-3* y *2.1.2-4*, se puede apreciar que la reducción del índice 1 es consecuencia de la reducción del índice 2, puesto que el índice 3 permanece prácticamente constante durante 2010 en Castilla y León. Aunque hay que matizar que el empeoramiento relativo de la eficiencia en la intermediación pública en la Comunidad en 2010 (medida a través del índice 1) es el resultado tanto de una mayor reducción del índice 2 como de un menor crecimiento del índice 3 (todo ello con respecto a España). En cualquier caso, y a modo de conclusión, se puede constatar que los tres índices de eficiencia presentan menores valores en Castilla y León que en el conjunto nacional.

Gráfico 2.1.2-3 Ratio demandas activas con oferta previa y total de las colocaciones procedentes de una demanda activa (índice 2), Castilla y León y España, 2006-2010

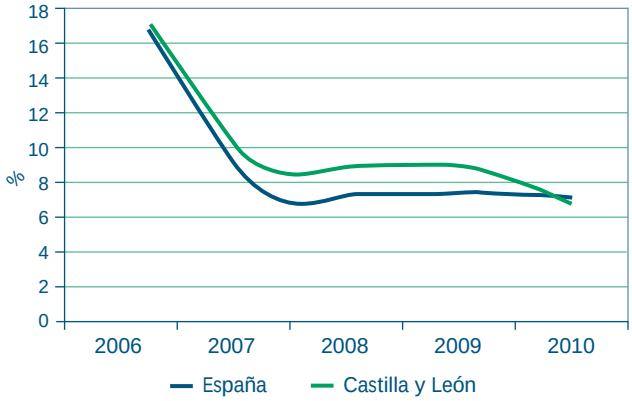

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadísticas de Empleo del SPEE.

Gráfico 2.1.2-4 Ratio colocaciones procedentes de una demanda activa y total de colocaciones (índice 3), Castilla y León y España, 2006-2010

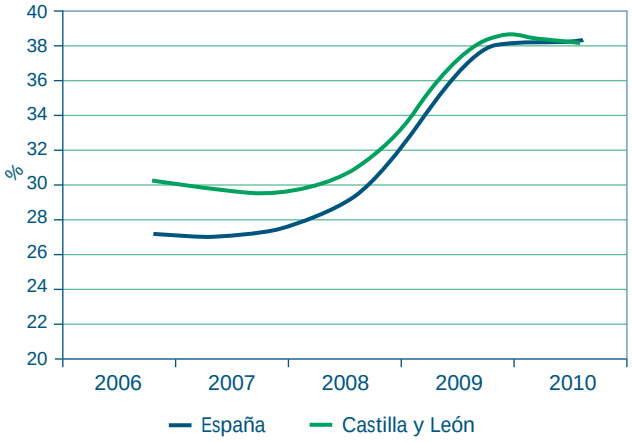

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadísticas de Empleo del SPEE.

Por otro lado, el *artículo 20* de la *Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo,* ya desde su redacción originaria define la intermediación laboral como *"el conjunto de acciones que tienen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan un empleo, para su colocación. La intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades"*.

Es por ello que las acciones de intermediación en el mercado de trabajo son mucho más amplias de lo que puede desprenderse de los tres índices derivados de la metodología SISPE, utilizados anteriormente. Desde los Servicios Públicos de Empleo se prestan distintos servicios a empresas y trabajadores, que no se reflejan con estos índices. Es necesario tener en cuenta los servicios de orientación que se prestan a los desempleados que acuden a las oficinas, los itinerarios individualizados que se realizan, las acciones formativas que mejoran su empleabilidad, y posteriormente les permite conseguir un puesto de trabajo, etc.

Actualmente se está trabajando en el diseño de un nuevo indicador para medir la intermediación laboral según se establece en el artículo 20 de la *Ley 56/2003*, ya mencionada.

En el *cuadro 2.1.2-4*, se muestran las colocaciones registradas en Castilla y León durante 2010 con una desagregación mensual, que permite apreciar los patrones estacionales en esta variable. Hay tres meses (julio, septiembre y octubre) en los que prácticamente se tramitan un tercio del conjunto de las colocaciones. Este patrón se observa (con pequeños matices) tanto en el caso de las colocaciones que proceden de demandas activas como las que proceden de la rúbrica "otras colocaciones".

Cuadro 2.1.2-4 Colocaciones en Castilla y León, Metodología SISPE, enero-diciembre 2010

	Total	Demandas Activas			Otras Colocaciones		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Enero	38.492	13.589	380	13.209	24.903	119	24.784
Febrero	39.158	15.609	412	15.197	23.549	122	23.427
Marzo	45.045	18.996	547	18.449	26.049	131	25.918
Abril	43.174	17.979	533	17.446	25.195	132	25.063
Mayo	51.765	20.862	1.112	19.750	30.903	197	30.706
Junio	58.803	23.393	1.334	22.059	35.410	229	35.181
Julio	69.725	26.547	2.347	24.200	43.178	308	42.870
Agosto	55.673	19.464	3.108	16.356	36.209	349	35.860
Septiembre	68.936	25.932	2.149	23.783	43.004	295	42.709
Octubre	69.504	24.168	1.228	22.940	45.336	209	45.127
Noviembre	53.390	20.430	1.933	18.497	32.960	250	32.710
Diciembre	44.541	15.522	949	14.573	29.019	169	28.850
Total	**638.206**	**242.491**	**16.032**	**226.459**	**395.715**	**2.510**	**393.205**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadísticas de Empleo del SPEE.

En el *cuadro 2.1.2-5*, se muestran los datos referidos a los puestos ofertados y a las demandas de puestos de trabajo en Castilla y León y en España durante el periodo 2007-2010. Hay que puntualizar, no obstante, que los datos del cuadro no son datos de stocks de puestos y de demandas sino datos de flujo relativos a la suma mensual de las altas de registradas en ambas variables. El dato más llamativo es la importante reducción observada en los puestos de trabajo ofertados en nuestra Comunidad durante 2010, lo que provoca también que el cociente entre puestos y demandas se sitúe también en Castilla y León por debajo del observado en el conjunto nacional.

Cuadro 2.1.2-5 Puestos ofertados y demandas, 2006-2010

	Puestos ofertados	Demandas	% ofertados sobre demandas
Castilla y León			
2006	46.113	316.164	14,59
2007	63.808	334.401	19,08
2008	40.322	382.878	10,53
2009	40.570	424.702	9,55
2010	**23.718**	**412.591**	**5,75**
España			
2006	973.096	6.458.106	15,07
2007	966.220	6.818.494	14,17
2008	659.414	8.191.028	8,05
2009	594.911	8.982.705	6,62
2010	**606.175**	**8.442.868**	**7,18**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadísticas de Empleo del SPEE.

2.1.2.3 Contratación laboral

El ejercicio de 2010 ha venido marcado, desde el punto de vista de la contratación, por la reforma laboral introducida por el *Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo* y, tras el pertinente trámite parlamentario, por *la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo*. Dentro del conjunto de medidas incluidas en estas normas jurídicas, se podría destacar la generalización del uso del contrato de fomento del empleo, así como algunas reformas puntuales que afectaban a algunas figuras de contratos temporales que perseguían el objetivo de reducir la temporalidad en la contratación. A lo largo de este epígrafe se irán aportando cifras relativas a la contratación laboral en Castilla y León y España que permitirán evaluar, al menos parcialmente, los efectos de dicha reforma laboral.

En el *cuadro 2.1.2-6* se muestran las principales cifras referidas a la contratación laboral (indefinida y temporal) en Castilla y León y España, durante el quinquenio 2006-2010. En dicho cuadro también se muestra el peso relativo de cada tipo de contrato dentro del agregado total de la contratación. En 2010 se profundiza en la tendencia a la reducción del peso

de los contratos indefinidos ya comentada en los informes de años anteriores. En el caso de la Comunidad éstos suponen un 9,0% del total de los contratos firmados en 2010 y en el caso de España representan un 8,5%. Este hecho resulta significativo, ya que en 2007 los contratos indefinidos firmados suponían casi el 12% (11,9%) del total tanto en España como en Castilla y León.

Cuadro 2.1.2-6 Contratación laboral en Castilla y León y España, 2006-2010

	Total	Temporales	% temporales	Indefinidos	% indefinidos
España					
2006	18.526.772	16.349.527	88,2	2.177.245	11,8
2007	18.622.108	16.401.724	88,1	2.220.384	11,9
2008	16.601.237	14.698.632	88,5	1.902.605	11,5
2009	14.021.837	12.709.423	90,6	1.312.414	9,4
2010	**14.417.150**	**13.188.936**	**91,5**	**1.228.214**	**8,5**
Castilla y León					
2006	776.236	685.514	88,3	90.722	11,7
2007	807.081	711.430	88,1	95.651	11,9
2008	734.375	653.880	89,0	80.495	11,0
2009	645.082	585.131	90,7	59.951	9,3
2010	**651.781**	**592.934**	**91,0**	**58.847**	**9,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En el *cuadro 2.1.2-7* se presenta la información relativa a la contratación indefinida (tanto desde inicio como procedente de la conversión de un contrato temporal) así como los datos referidos a la contratación temporal (teniendo en cuenta la duración de los contratos), todo ello para el ámbito territorial de Castilla y León. La cifra total de contratos formalizados en la Comunidad durante el año 2010 ascendió hasta 651.781. Esta cifra significa un aumento del 1,0% con respecto a la misma cifra del año pasado. Después de dos años seguidos de reducción en el número de contrataciones, durante 2010 se invierte la tendencia.

De los 651.781 contratos firmados, 58.847 tenían carácter indefinido y 592.934 eran temporales. Esta desagregación entre indefinidos y temporales pone de manifiesto una evolución dual de estas dos grandes categorías contractuales: mientras los indefinidos se redujeron un 1,8% con respecto a 2009, los temporales aumentaron un 1,3%. Las conversiones aumentan un 0,6%, mientras que los indefinidos desde inicio se reducen un 3,5%. Por lo que se refiere a los contratos temporales, los de mayor duración (más de 6 meses) y los de duración indeterminada se reducen un 15,5% y un 2,1% respectivamente. No obstante, los contratos temporales con duración de hasta 6 meses se incrementaron un 4,9% y son los responsables del repunte del total de la contratación comentado anteriormente.

Cuadro 2.1.2-7 Contratación laboral en Castilla y León, 2006-2010

	Total	Indefinidos			Temporales			
		Desde inicio	Convertidos	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeter.	Total
2006	776.236	39.231	51.491	90.722	380.597	23.281	281.636	685.514
2007	807.081	53.368	42.283	95.651	398.457	23.876	289.097	711.430
2008	734.375	45.895	34.600	80.495	364.389	22.857	266.634	653.880
2009	645.082	35.848	24.103	59.951	323.679	20.314	241.138	585.131
2010	**651.781**	**34.596**	**24.251**	**58.847**	**339.655**	**17.172**	**236.107**	**592.934**
% var. 09-10	1,0	-3,5	0,6	-1,8	4,9	-15,5	-2,1	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Si en los dos últimos años se afirmaba que se reducía más la contratación en Castilla y León que en España, durante 2010 se puede decir que el aumento del número de contratos en el conjunto nacional es mayor (2,8%) que en la Comunidad (el citado 1,0%). En el caso español los contratos indefinidos se reducen un 6,4% y temporales aumentan un 3,8%. También es destacable que mientras en Castilla y León las conversiones aumentaron un 0,6%, en España se reducen un 6,0% con respecto a 2009. El último rasgo diferenciador que puede comentarse tiene que ver con la evolución de la contratación temporal de duración indeterminada. Mientras en la Comunidad, como ya se ha comentado, se reduce, en el conjunto nacional aumenta un 1,8%, *cuadro 2.1.2-8*.

Cuadro 2.1.2-8 Contratación laboral en España, 2006-2010

	Total	Indefinidos			Temporales			
		Desde inicio	Convertidos	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeter.	Total
2006	18.526.772	1.027.760	1.149.485	2.177.245	9.143.127	514.217	6.692.183	16.349.527
2007	18.622.108	1.318.174	902.210	2.220.384	9.132.505	517.855	6.751.364	16.401.724
2008	16.601.237	1.122.905	779.700	1.902.605	8.140.795	499.616	6.058.221	14.698.632
2009	14.021.837	791.987	520.427	1.312.414	7.002.364	403.171	5.303.888	12.709.423
2010	**14.417.150**	**738.776**	**489.438**	**1.228.214**	**7.416.892**	**370.077**	**5.401.967**	**13.188.936**
% var. 09-10	2,8	-6,7	-6,0	-6,4	5,9	-8,2	1,8	3,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En el análisis de la contratación laboral con una desagregación por sexo para el periodo 2006-2010 se observa que durante 2010 en Castilla y León, el porcentaje de reducción de los contratos indefinidos (con respecto a 2009) fue muy similar para el caso de los hombres (1,8%) y de las mujeres (1,9%). Esto mantiene la brecha de género en torno a 1.500 contratos a favor de de los hombres, es decir, una diferencia de 2,6 puntos porcentuales entre ambos

sexos en lo que se refiere a la contratación indefinida en la Comunidad. Se constata que se ha reducido la brecha de género que superó, en términos absolutos, los 10.000 contratos en 2006, y que era de 11 puntos porcentuales. Además, esta brecha es menor que en el conjunto nacional, donde la diferencia entre hombres y mujeres en la contratación indefinida fue de 8,5 puntos porcentuales a favor de los varones en 2010, incrementándose además durante este último ejercicio, como se pude ver en el *cuadro 2.1.2-9*.

Por lo que respecta a la contratación temporal, los contratos firmados por los varones durante 2010 fueron un 5,7% más que en 2009 en la Comunidad. Por el contrario, las mujeres formalizaron menos contratos temporales durante 2010, concretamente el número de éstos se redujo un 2,9%. Esto provoca que, tras dos ejercicios consecutivos en los que las mujeres habían firmado más contratos temporales que los varones en Castilla y León, la tendencia haya cambiado. En España el número de contratos temporales firmados por los hombres supera al de las mujeres en el periodo analizado aunque la brecha de género se ha reducido pasando de 10,2 puntos porcentuales en 2006 hasta 8,4 puntos porcentuales en la contratación durante 2010.

Cuadro 2.1.2-9 Contratación indefinida y temporal por sexos, en España y en Castilla y León, 2006-2010

	Total	Indefinidos			Temporales		
		Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Castilla y León							
2006	776.236	90.722	50.391	40.331	685.514	356.307	329.207
2007	807.081	95.651	52.320	43.331	711.430	361.693	349.737
2008	734.375	80.495	42.447	38.048	653.880	321.380	332.500
2009	645.082	59.951	30.726	29.225	585.131	286.754	298.377
2010	**651.781**	**58.847**	**30.187**	**28.660**	**592.934**	**303.079**	**289.855**
% var. 09-10	1,0	-1,8	-1,8	-1,9	1,3	5,7	-2,9
España							
2006	18.526.772	2.177.245	1.203.848	973.397	16.349.527	9.013.462	7.336.065
2007	18.622.108	2.220.384	1.188.815	1.031.569	16.401.724	8.867.381	7.534.343
2008	16.601.237	1.902.605	1.007.329	895.276	14.698.632	7.777.108	6.921.524
2009	14.021.837	1.312.414	696.050	616.364	12.709.423	6.739.225	5.970.198
2010	**14.417.150**	**1.228.214**	**666.491**	**561.723**	**13.188.936**	**7.146.248**	**6.042.688**
% var. 09-10	2,8	-6,4	-4,2	-8,9	3,8	6,0	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En los *cuadros* que van desde el *2.1.2-10 al 2.1.2-13* y en los gráficos comprendidos entre el *2.1.2-1 y el 2.1.2-7* se presenta un panorama de la contratación indefinida en Castilla y León y en España desde varios puntos de vista.

En el *cuadro 2.1.2-10* se muestran los datos referidos a los contratos formalizados como indefinidos desde inicio para la última década y en el *gráfico 2.1.2-5* se representan las tasas de variación de dicho agregado. Por tercer año consecutivo se produce una reducción del número de contratos indefinidos desde inicio, hecho este que comparten los dos entes territoriales examinados, con una reducción del 3,5% en Castilla y León y del 6,7% en España. Además la reducción en este tipo de contratación es menor en la Comunidad que en el conjunto nacional.

Cuadro 2.1.2-10 Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y en España, 2001-2010

	Castilla y León	% var.	España	% var.
2001	34.489	-5,3	831.487	-15,9
2002	31.090	-9,9	743.206	-10,6
2003	30.552	-1,7	715.945	-3,7
2004	30.774	0,7	806.274	12,6
2005	33.167	7,8	842.755	4,5
2006	39.231	18,3	1.027.760	22,0
2007	53.368	36,0	1.318.174	28,3
2008	45.895	-14,0	1.122.905	-14,8
2009	35.848	-21,9	791.987	-29,5
2010	**34.596**	**-3,5**	**738.776**	**-6,7**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-5 Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y en España, 2001-2010

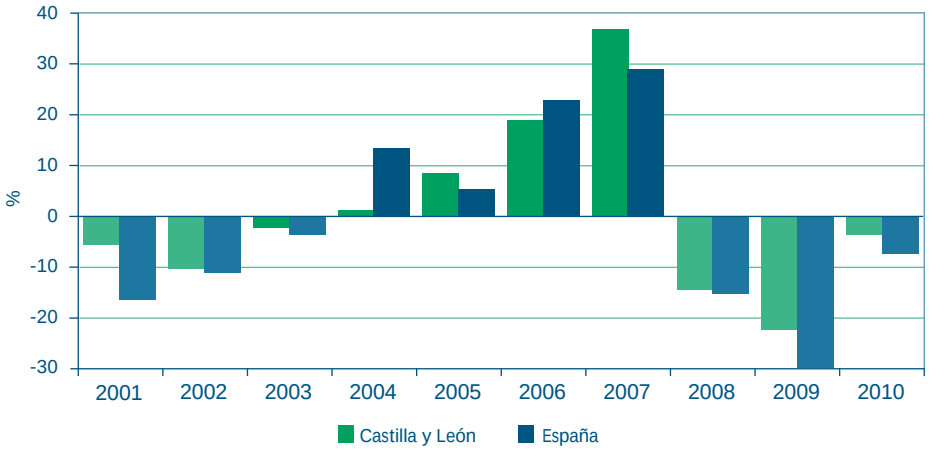

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En lo que se refiere al número de contratos convertidos en indefinidos durante 2010 se rompe en Castilla y León la serie de reducciones consecutivas del número de conversiones observadas desde 2007, ya que, como anteriormente se ha apuntado, se produce un aumento interanual durante 2010 de un 0,6%, en el conjunto nacional se vuelve a producir una nueva reducción interanual de las conversiones de 6,0 tal y como se aprecia en el *cuadro 2.1.2-11* y en el *gráfico 2.1.2-6*.

Cuadro 2.1.2-11 Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y en España, 2006-2010

	Castilla y León	% var.	España	% var.
2006	51.491	67,4	1.149.485	64,2
2007	42.283	-17,9	902.210	-21,5
2008	34.600	-18,2	779.700	-13,6
2009	24.103	-30,3	520.427	-33,3
2010	**24.251**	**0,6**	**489.438**	**-6,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-6 Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y en España, 2006-2010

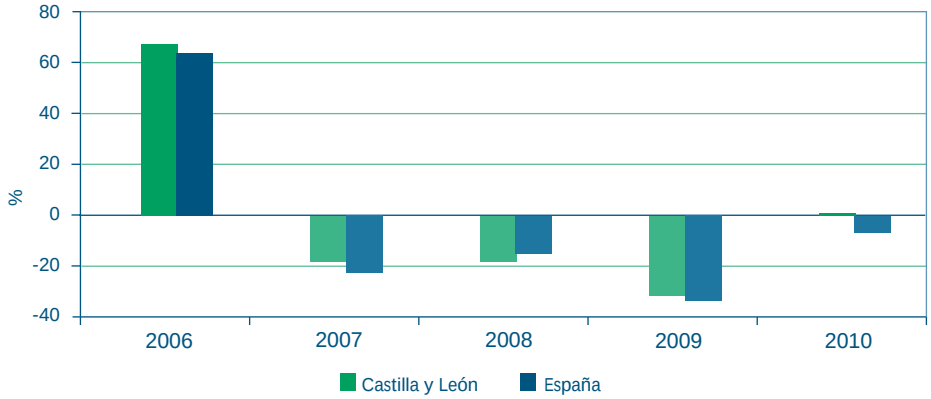

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

La agregación de las dos series mostradas en los *cuadros 2.1.2-10 y 2.1.2-11* se presenta en el *cuadro 2.1.2-12*. En el *gráfico 2.1.2-7* se muestra la tasa de variación interanual del conjunto de la contratación indefinida en el quinquenio 2006-2010. Hay que tener en cuenta que, por construcción de la serie, la tasa de variación del agregado es una media ponderada de la tasa de variación de cada uno de sus componentes (indefinidos desde inicio y conver-

siones). El resultado que se obtiene, por lo tanto, se encuentra en un punto intermedio de los dos comentados más arriba. Es decir, el número de contratos indefinidos en 2010 se redujo en Castilla y León un 1,8% y un 6,4% en España.

Cuadro 2.1.2-12 Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y en España, 2006-2010

	Castilla y León	% var.	España	% var.
2006	90.722	41,9	2.177.245	41,1
2007	95.651	5,4	2.220.384	2,0
2008	80.495	-15,8	1.902.605	-14,3
2009	59.951	-25,5	1.312.414	-31,0
2010	**58.847**	**-1,8**	**1.228.214**	**-6,4**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-7 Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y en España, 2006-2010

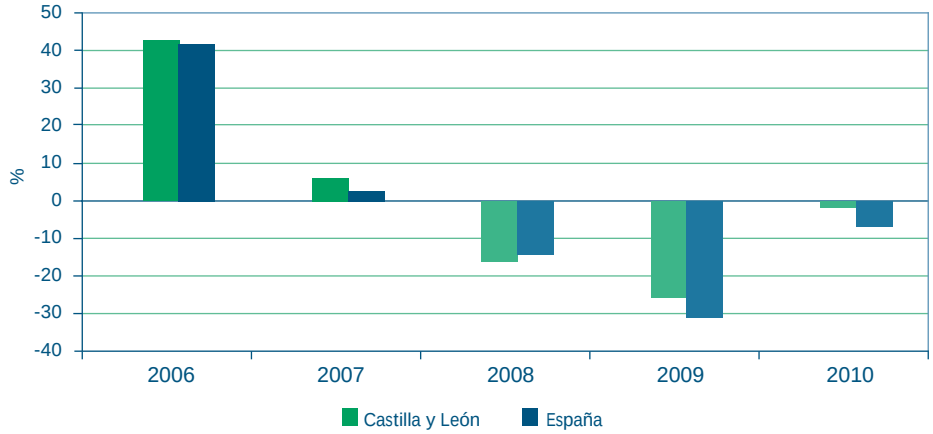

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En el *gráfico 2.1.2-8* se representa gráficamente una serie temporal de 10 años que resume cómo ha ido cambiando el peso relativo de la contratación indefinida desde inicio dentro del conjunto de la contratación indefinida total. Para completar esta perspectiva los *gráficos 2.1.2-9 y 2.1.2-10* resumen la evolución del número de contratos indefinidos desagregados en sus dos categorías principales (desde inicio y convertidos), en la última década y para Castilla y León y España respectivamente.

Durante 2010 la distribución de la contratación indefinida no cambia mucho entre sus dos componentes, en el caso de los dos ámbitos territoriales considerados. Esto se puede apreciar claramente en el *gráfico 2.1.2-8*, dado que la línea es relativamente horizontal al final de la serie. También se puede ver este mismo fenómeno en los *gráficos 2.1.2-9 y 2.1.2-10*, dado que el tamaño relativo de las barras apiladas es muy similar.

Gráfico 2.1.2-8 Contratación indefinida desde inicio como proporción del total de la contratación indefinida, en Castilla y León y en España, 2001-2010

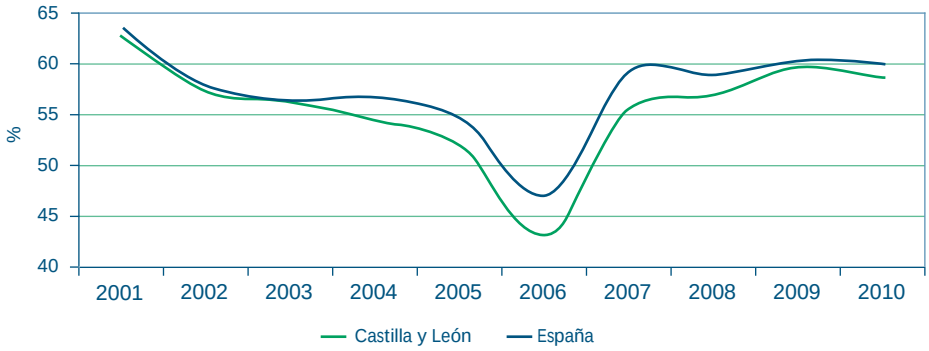

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En los *gráficos 2.1.2-9 y 2.1.2-10*, se puede apreciar que la pérdida de peso relativo de la contratación indefinida desde inicio en los años 2005 y 2006 no es consecuencia de una reducción del número de estos contratos (que, de hecho, aumenta tanto en Castilla y León como en España), sino de un aumento más que proporcional de los contratos convertidos en indefinidos, como consecuencia, entre otros factores, de la *Declaración del Diálogo Social para la Competitividad, el Empleo Estable y la Cohesión Social* de 8 de julio de 2004 y posteriormente del *Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo* de 9 de mayo de 2006.

Gráfico 2.1.2-9 Contratación indefinida desde inicio y por conversión de contratos temporales, Castilla y León, 2001-2010

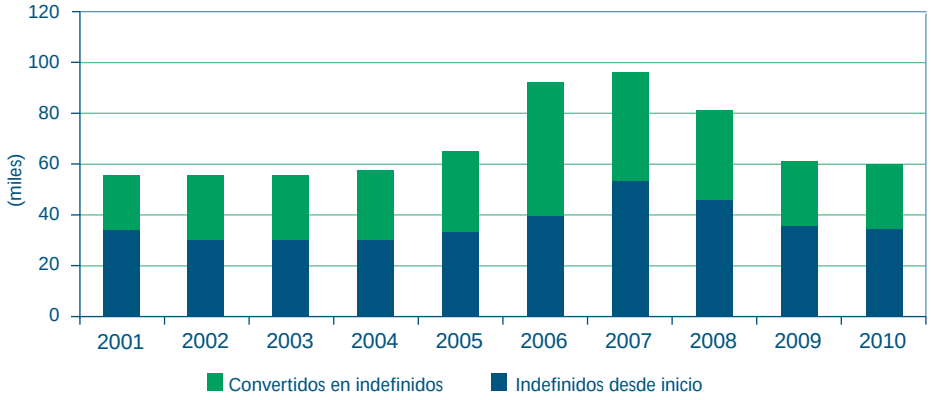

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-10 Contratación indefinida desde inicio y por conversión de contratos temporales, España, 2001-2010

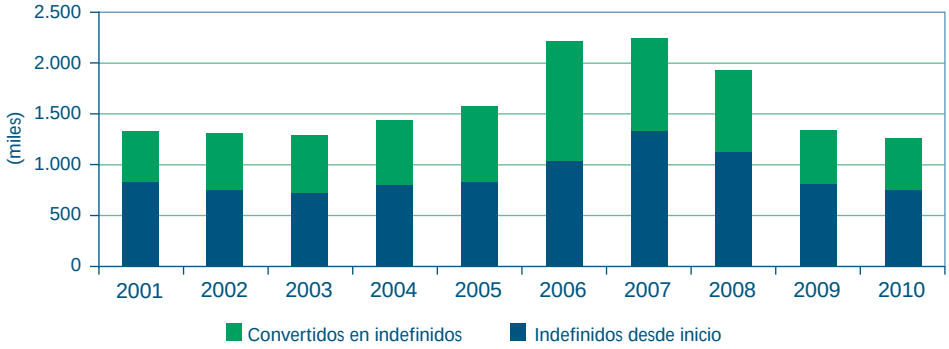

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

La cifra referida a la figura contractual más significativa dentro de la contratación indefinida, el contrato indefinido ordinario, ascendió a 25.053 en Castilla y León durante 2010 (lo que supone un incremento del 0,5% en tasa de variación interanual con respecto a 2009). Dado que el agregado de la contratación indefinida desde inicio se redujo un 3,5% (y que los contratos indefinidos para personas con discapacidad suponen solamente un pequeño porcentaje del total), se deduce que la evolución del contrato indefinido de fomento se redujo, en contra de los objetivos

perseguidos por la reforma laboral comentada al principio de este epígrafe. También en el conjunto nacional la reducción del número de contratos indefinidos ordinarios (del 3,8%) es menor que la reducción del total de la contratación indefinida desde inicio (del 6,7%), *cuadro 2.1.2-13* y *gráfico 2.1.2-11*.

Cuadro 2.1.2-13 Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y en España, 2006-2010

	Castilla y León	% var.	España	% var.
2006	22.607	15,3	665.200	21,5
2007	37.069	64,0	989.589	48,8
2008	32.988	-11,0	876.094	-11,5
2009	24.930	-24,4	602.804	-31,2
2010	**25.053**	**0,5**	**579.933**	**-3,8**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-11 Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y en España, 2006-2010

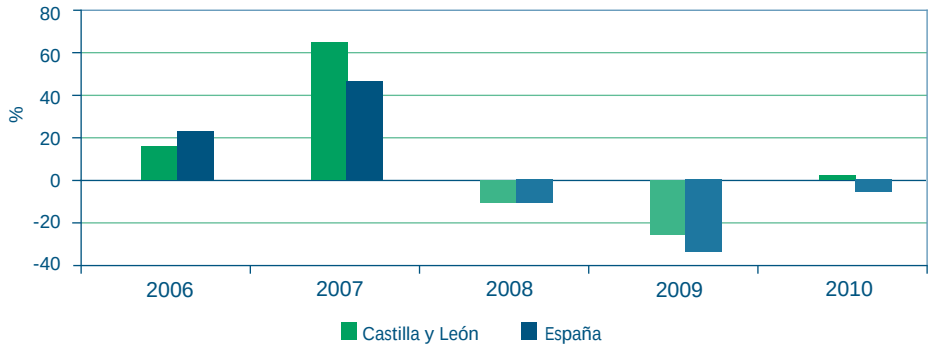

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

El contrato indefinido ordinario gana peso relativo en la contratación indefinida desde inicio a costa del contrato indefinido de fomento, tanto en la Comunidad como en España. Esto ocurre a pesar del *Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio* y de la *Ley 35/2010, de 17 de septiembre*. Siendo más precisos, el contrato indefinido de fomento suponía el 29,4% de los contratos indefinidos desde inicio en 2009 en Castilla y León y pasa a suponer el 26,5% en 2010. En España pasa del 22,9% al 20,4%. El contrato indefinido para personas con discapacidad mantiene su peso relativo (en torno al 1,0%) en el conjunto de la contratación indefinida desde inicio.

En lo que se refiere a las transformaciones de los contratos temporales en indefinidos, hay una figura contractual que destaca por encima de las demás cuando se examina su tasa de variación interanual con respecto al año 2009: se trata de las transformaciones de los contratos de relevo. Aunque tradicionalmente esta figura no poseía un peso específico importante, en 2010 se transformaron en la Comunidad 1.381 contratos de este tipo, lo que significa un incremento del 216,0%. Estos contratos son principalmente de hombres en las provincias de Valladolid, Palencia y Burgos. Aunque todavía no puede decirse que sea una figura determinante a la hora de entender la contratación indefinida en Castilla y León, supuso el origen del 2,3% de las contrataciones indefinidas en 2010, superando claramente a las transformaciones desde contratos de prácticas (1,1% sobre el total de indefinidos) e interinidad (1,3% sobre el total). Además se trata de un hecho bastante singular en la Comunidad, porque en el conjunto nacional las conversiones de contrato de relevo solamente agruparon un 0,8% del total de contratos indefinidos.

Por lo que se refiere a las cuatro figuras de mayor relevancia, el contrato indefinido ordinario agrupó el 41,8% de los contratos indefinidos en la Comunidad (manteniendo un peso similar al del año 2009). En España los indefinidos ordinarios supusieron el 44,2% (un 45,9% en 2009). Por lo que se refiere a las conversiones procedentes de contratos eventuales por circunstancias de la producción, significaron un 24,0% en Castilla y León y un 24,6% en España. Los anteriores porcentajes ponen de relieve una reducción con respecto a 2009 (27,7% en la Comunidad y 28,1% en el conjunto nacional). Los contratos indefinidos de fomento del empleo aglutinan el 15,3% en Castilla y León y el 11,5% en España. A pesar de la reforma laboral que a priori los impulsaba, han perdido importancia con respecto a 2009 (cuando suponían un 17,6% en la Comunidad y un 13,8% en el conjunto nacional. La figura que ha ganado terreno son las conversiones procedentes de un contrato por obra o servicio. En Castilla y León representaron el 10,9% de los contratos indefinidos en 2010 cuando eran el 8,6% en 2009. En España estas proporciones son un 9,2% en 2010 frente a un 8,1% en 2009, *cuadro 2.1.2-14*.

Cuadro 2.1.2-14 Contratación indefinida en Castilla y León y en España, 2010

	Castilla y León		España	
	Desde inicio	Convertido	Desde inicio	Convertido
Indefinido ordinario	25.053		579.933	
Obra o servicio		6.530		121.397
Eventual circ. prod.		14.410		322.413
Interinidad		792		14.215
Indefinido fomento	9.167		150.658	
Temporal pers. discapacidad		249		3.762
Sust. jubilación 64 años		59		501
Prácticas		644		13.550
Formación		171		2.886
Pers. discapacidad	376		8.185	
Relevo		1.381		10.497
Otros contratos		15		217
Total contratos	**34.596**	**24.251**	**738.776**	**489.438**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Desglosando por sexos, durante el año 2010, el 52,6% de las conversiones de contratos fueron firmadas por varones y el restante 47,4% por mujeres. De este modo, la brecha de género se cuantificó en 5,2 puntos porcentuales y sigue una clara tendencia decreciente en el tiempo. Solamente como recordatorio, se puede apuntar que era de 17,0 puntos porcentuales en 2006, 16,4 en 2007, de 9,3 puntos en 2008 y de 7,1 puntos en 2009.

Como ya se comentó en el informe del ejercicio pasado, gran parte de este fenómeno tiene que ver con que las conversiones desde la figura temporal más numerosa, el contrato eventual por circunstancias de la producción, son prácticamente paritarias: 7.254 para los hombres y 7.156 para las mujeres. No obstante hay que destacar una regularidad muy importante con respecto a esta cuestión en 2010: la brecha de género asociada a las transformaciones desde contratos de obra o servicio se ubicó en 8,0 puntos porcentuales. Esto es muy destacable si se tiene en cuenta que era de 31,7 puntos en 2006, 34,0 puntos en 2007, 28,1 puntos en 2008 y 28,0 puntos en 2009. La tercera figura en importancia, el contrato de prácticas, mantiene las diferencias por sexos en 5,3 puntos porcentuales (siendo en 2009 5,0 puntos porcentuales). Finalmente, y como viene siendo habitual en los últimos años, las transformaciones de contratos de interinidad están fuertemente feminizadas (249 para los varones y 543 para las mujeres), *cuadro 2.1.2-15*.

Cuadro 2.1.2-15 Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por sexos, 2010

	Total	Varones	Mujeres	% varones	% mujeres
Obra o servicio	6.530	3.529	3.001	54,0	46,0
Eventual circ. prod.	14.410	7.254	7.156	50,3	49,7
Interinidad	792	249	543	31,4	68,6
Temporal pers. discapacidad	249	150	99	60,2	39,8
Sust. jubilación 64 años	59	40	19	67,8	32,2
Prácticas	644	339	305	52,6	47,4
Relevo	1.381	1.074	307	77,8	22,2
Formación	171	121	50	70,8	29,2
Otros contratos	15	7	8	46,7	53,3
Total contratos	**24.251**	**12.763**	**11.488**	**52,6**	**47,4**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

El detalle de la desagregación según grupo edad de las conversiones de contratos temporales en indefinidos se muestra en el *cuadro 2.1.2-16*. Los trabajadores más jóvenes (menores de 30 años) fueron los beneficiarios del 40,2% de las transformaciones, los trabajadores de edades centrales (30 a 44 años) representaron el 44,0% de las conversiones y los de mayor edad (45 años y más) el 15,8% restante.

Estos porcentajes significan una ganancia de peso relativo de la cohorte de más edad a costa de la cohorte de menor edad. Ésta es una regularidad que viene apuntándose (con alguna pequeña excepción) en los Informes de años anteriores. Se puede pensar que detrás de ella está operando un efecto demográfico de envejecimiento paulatino de la población. Aunque

este hecho no es el único factor explicativo. Esta distribución es muy similar a la del contrato eventual por circunstancias de la producción, lo cual es bastante comprensible puesto que esta categoría contractual reúne casi el 60% de las conversiones. No obstante, habría que mencionar que el contrato de obra o servicio ha contribuido decisivamente a la cuestión de la ganancia de peso relativo de la cohorte de mayor edad. Hay que tener en cuenta que en 2009 el 19,9% de las conversiones de los contratos de obra o servicio se firmaban por personas de más de 44 años y en 2010 este porcentaje ha ascendido hasta el 24,2%.

Por lo que se refiere a los contratos minoritarios, además de la habitual concentración de las transformaciones de los contratos de formación en los más jóvenes, se podrían destacar por un lado, que en 2010 la cohorte central ha aglutinado un 11,6% de las transformaciones de los contratos de prácticas, 2,1 puntos porcentuales más que en 2009; y por otro lado que las conversiones procedentes del contrato de relevo (que como ya ha sido comentado son muy importantes en la Comunidad) han tenido un sesgo muy importante hacia la cohorte más joven en comparación con 2009, ganando en 2010, 12 puntos porcentuales respecto al año precedente, *cuadro 2.1.2-16*.

Cuadro 2.1.2-16 Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por grupos de edad, 2010

	Total	<30	30-44	>44	% <30	% 30-44	% >44
Obra o servicio	6.530	1.880	3.069	1.581	28,8	47,0	24,2
Eventual circ. prod.	14.410	6.124	6.388	1.898	42,5	44,3	13,2
Interinidad	792	300	353	139	37,9	44,6	17,6
Temporal pers. discapacidad	249	40	106	103	16,1	42,6	41,4
Sust. jubilación 64 años	59	11	31	17	18,6	52,5	28,8
Prácticas	644	567	75	2	88,0	11,6	0,3
Relevo	1.381	661	640	80	47,9	46,3	5,8
Formación	171	171	0	0	100,0	0,0	0,0
Otros contratos	15	4	6	5	26,7	40,0	33,3
Total contratos	**24.251**	**9.758**	**10.668**	**3.825**	**40,2**	**44,0**	**15,8**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Los datos referentes a la contratación indefinida desde inicio con desagregación por grupos de edad, en Castilla y León durante 2010, muestran que, de las relaciones contractuales formalizadas con un contrato indefinido ordinario, el 53,6% pertenecen a la cohorte de edad central, siendo esta cohorte claramente la dominante en esta figura. Pero cuando se estudia el contrato de fomento, es la cohorte de edad más joven la que concentra de forma muy intensa este tipo de contratos (con un 53,9% del total), *cuadro 2.1.2-17.*

Cuadro 2.1.2-17 Contratos indefinidos desde inicio en Castilla y León, por grupos de edad, 2010

	Total	<30	30-44	>44	% <30	% 30-44	% >44
Indefinido ordinario	25.053	7.311	13.436	4.306	29,2	53,6	17,2
Indefinido fomento	9.167	4.938	1.678	2.551	53,9	18,3	27,8
Pers. discapacidad	376	46	191	139	12,2	50,8	37,0
Total contratos	**34.596**	**12.295**	**15.305**	**6.996**	**35,5**	**44,2**	**20,2**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En el *cuadro 2.1.2-18* se muestra la información estadística de la contratación temporal con desglose por grupos de edad en Castilla y León durante 2010. Algunas de las figuras contractuales están pensadas para ciertos grupos de edad (por ejemplo, los de prácticas para los jóvenes o los de jubilación parcial para los mayores) y eso explica gran parte de los porcentajes observados en ellas. Por lo que se refiere a los contratos más utilizados, se puede observar que el eventual por circunstancias de la producción se formalizó en mayor medida por la cohorte de edad más joven (con un 47,9% del total), mientras que el de obra o servicio presenta una distribución bastante homogénea entre la cohorte más joven y la de edad central.

Cuadro 2.1.2-18 Contratos temporales en Castilla y León, por grupos de edad, 2010

	Total	<30	30-44	>44	% <30	% 30-44	% >44
Obra o servicio	224.868	89.544	90.417	44.907	39,8	40,2	20,0
Eventual circ. prod.	263.371	126.089	97.857	39.425	47,9	37,2	15,0
Interinidad	86.475	29.931	34.889	21.655	34,6	40,3	25,0
Temporal pers. discapacidad	806	135	390	281	16,7	48,4	34,9
Jubilación parcial	1.888	0	0	1.888	0,0	0,0	100,0
Sust. jubilación 64 años	170	43	67	60	25,3	39,4	35,3
Relevo	1.639	621	774	244	37,9	47,2	14,9
Prácticas	2.099	1.924	165	10	91,7	7,9	0,5
Formación	3.350	1.916	900	534	57,2	26,9	15,9
Otros contratos	8.268	3.195	3.179	1.894	38,6	38,4	22,9
Total contratos	**592.934**	**253.398**	**228.638**	**110.898**	**42,7**	**38,6**	**18,7**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

A continuación se va a llevar a cabo un análisis de la contratación temporal en Castilla y León en función de su duración, considerando tres grandes categorías: duración menor a 6 meses, duración mayor a 6 meses y duración indeterminada.

De acuerdo a la información ofrecida por el *cuadro 2.1.2-19* a lo largo del año 2010, se formalizaron 592.934 relaciones contractuales de carácter temporal en Castilla y León. Como es

habitual, las tres figuras más importantes son el contrato eventual por circunstancias de la producción (que engloba el 44,4% del total de la contratación temporal), el contrato de obra o servicio (que reúne el 37,9% del conjunto de contratos temporales) y el contrato de interinidad (que agrupa el 14,6%). El peso del conjunto de las tres categorías agregadas (96,9%) es incluso superior al que se constataba en el año 2009 (96,3%).

Profundizando en la tasa de conversión (esto es, la ratio entre las conversiones y el número de contratos firmados) para cada tipo de contrato de acuerdo a lo establecido en el *cuadro 2.1.2-15*, se puede decir que, durante 2010, un 5,5% de los contratos eventuales por circunstancias de la producción finalizaron en una relación indefinida, mientras que solamente un 2,9% de los de obra o servicio hicieron el mismo tipo de tránsito. Aunque en 2009, el contrato de prácticas era el que con más probabilidad terminaba en un contrato indefinido, en 2010 hay tres figuras que lo superan. Muy por encima de todas las demás, está el contrato de relevo, con una tasa de conversión del 84,3%. A continuación se encuentra la figura del contrato de sustitución por jubilación con un 34,7% y los contratos temporales de personas con discapacidad (un 30,9%). La tasa de conversión del contrato de prácticas durante 2010 se situó en un 30,7%.

La distribución de los contratos temporales según duración se puede resumir de la siguiente manera: un 57,3% del total de los contratos temporales (339.655 contratos) tuvieron una duración de 6 meses o menos, un 2,9% de los contratos temporales se firmaron con una duración de más de 6 meses (17.172 contratos) y el 39,8% restante (236.107 contratos) tenía una duración indeterminada en el momento de la firma, *cuadro 2.1.2-19* y *gráfico 2.1.2-12*.

Cuadro 2.1.2-19 Contratación temporal en Castilla y León, 2010

	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeterminados
Obra o servicio	224.868	38.624	5.323	180.921
Eventual circ. produc.	263.371	258.329	5.042	0
Interinidad	86.475	33.626	1.024	51.825
Temporales pers. discapacidad	806	0	806	0
Relevo	1.639	41	1.598	0
Jubilación parcial	1.888	8	1.767	113
Sust. jubilación 64 años	170	0	170	0
Prácticas	2.099	1.413	686	0
Formación	3.350	2.867	483	0
Otros contratos	8.268	4.747	273	3.248
Total	**592.934**	**339.655**	**17.172**	**236.107**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-12 Contratación temporal en Castilla y León, 2010

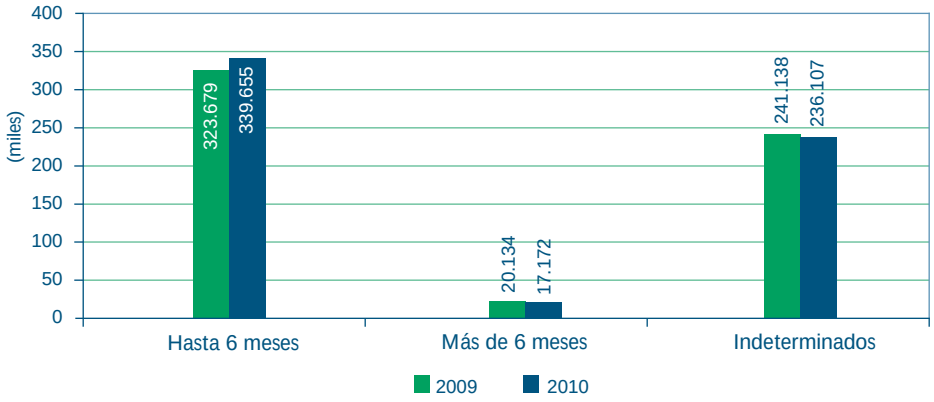

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Si nos fijamos en el índice de rotación laboral (medido como la ratio entre los contratos de duración de 6 meses o menos y el total de los contratos registrados), se observa un incremento de este índice durante 2010 en Castilla y León (véase *gráfico 2.1.2-13*). Esto significa que por cuarto año consecutivo esta tasa se incrementa en la Comunidad. En Castilla y León esta ratio se incrementa 1,9 puntos porcentuales, pasando de una tasa de rotación laboral del 50,2% en 2009 a una tasa del 52,1% en 2010. En España esta ratio se incrementó en tres décimas, pasando de 49,9% en 2009 a 50,2% en 2010. Se aprecia que la tasa de rotación alcanzó durante 2010 su máximo para nuestra Comunidad en el periodo considerado, puesto que la anterior cifra más alta fue un 50,3% en el año 2004. En este mismo periodo en España, el máximo se alcanzó en el año 2003 con un 52,6%.

Gráfico 2.1.2-13 Tasa de rotación en Castilla y León y en España, 2002-2010

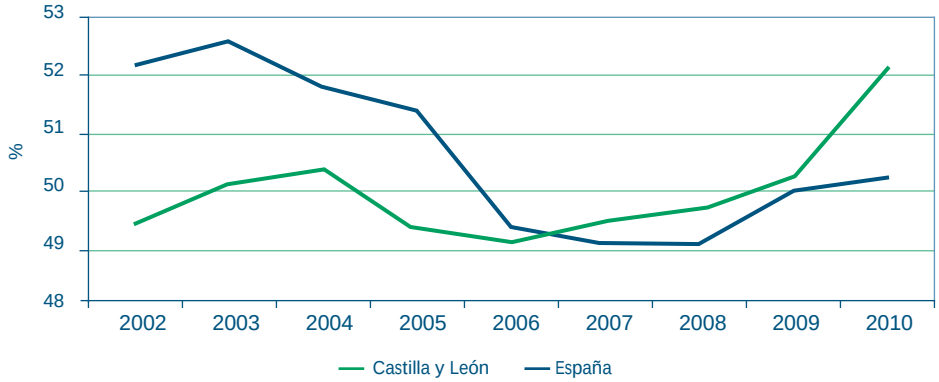

Nota: La tasa de rotación se define como la ratio entre los contratos de corta duración (los de seis meses o menos) con respecto al total de los contratos registrados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En lo que se refiere a la evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, en 2010 se rompe la tendencia a la reducción de la contratación temporal, observada durante 2008 y 2009, tanto en Castilla y León como en mayor medida en España. Los contratos temporales aumentaron (en tasa de variación interanual) un 1,3% en la Comunidad y un 3,8% en el conjunto nacional, *cuadro 2.1.2-20*.

Cuadro 2.1.2-20 Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y en España, 2006-2010

	España		Castilla y León	
	Contratos	% var. interanual	Contratos	% var. interanual
2006	16.349.527	4,7	685.514	3,4
2007	16.401.724	0,3	711.430	3,8
2008	14.698.632	-10,4	653.880	-8,1
2009	12.709.423	-13,5	585.131	-10,5
2010	**13.188.936**	**3,8**	**592.934**	**1,3**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Este mismo patrón de comportamiento se puede apreciar en el *gráfico 2.1.2-14*, que representa la tasa de variación interanual de la cifra de contratos temporales formalizados en la Comunidad y en España en el lustro 2006-2010. Aunque en 2010 los contratos temporales se incrementan en la Comunidad, la variación observada es menor que la que se produjo en 2006 y 2007.

Gráfico 2.1.2-14 Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y en España, 2006-2010 (tasa de variación interanual)

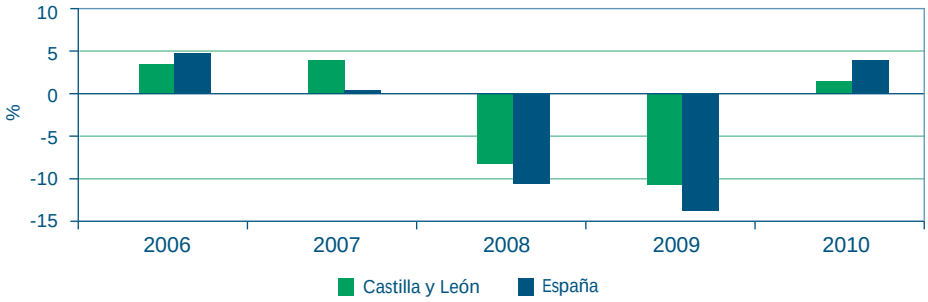

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

A partir de la estadística de contratos del SPEE se construye el *cuadro 2.1.2-21*, en el que se registran las cifras de contratación laboral con una desagregación según el tipo de jornada. Se sigue constatando el avance lento, pero mantenido en el tiempo, de los contratos de jornada parcial frente a los de jornada completa en términos relativos. Así, en 2009 los contratos de jornada parcial representaron el 30,8% de los contratos de nuestra Comunidad, mientras que en 2010 representan el 31,7%. En el conjunto nacional los contratos de jornada parcial representaron durante 2009 el 27,1% de los contratos, mientras que en 2010 este porcentaje pasa a ser del 28,5%.

De este modo, se puede decir que en la Comunidad se utiliza más la contratación a tiempo parcial a la hora de establecer una relación laboral. Además esta diferencia es debida íntegramente a los contratos iniciales (31,8% en Castilla y León frente a 28,5% en España), puesto que en la categoría de convertidos en indefinidos, el peso de la jornada parcial es el mismo en España y en Castilla y León (27,9%). Los contratos fijos discontinuos siguen representando un porcentaje muy bajo dentro del total de la contratación (0,7% en la Comunidad y 0,8% en el conjunto nacional).

Cuadro 2.1.2-21 Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y en España, 2010

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Iniciales				
Jornada parcial	199.867	31,8	3.965.598	28,5
Jornada completa	423.472	67,5	9.860.228	70,8
Fijos discontinuos	4.191	0,7	101.886	0,7
Total	**627.530**	**100,0**	**13.927.712**	**100,0**
Convertidos en indefinidos				
Jornada parcial	6.759	27,9	136.546	27,9
Jornada completa	16.857	69,5	337.793	69,0
Fijos discontinuos	635	2,6	15.099	3,1
Total	**24.251**	**100,0**	**489.438**	**100,0**
Total contratos				
Jornada parcial	206.626	31,7	4.102.144	28,5
Jornada completa	440.329	67,6	10.198.021	70,7
Fijos discontinuos	4.826	0,7	116.985	0,8
Total	**651.781**	**100,0**	**14.417.150**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En el *cuadro 2.1.2-22* se registran las cifras de contratación laboral según el tipo de jornada para hombres y en el *cuadro 2.1.2-23* para mujeres. Se observa que, en lo que se refiere a contratos iniciales, mientras los hombres castellanos y leoneses suscriben un 21,2% de contratos

a jornada parcial (19,5% en España), las mujeres cuentan con un 43% (39,1% en el conjunto nacional). También en los contratos convertidos en indefinidos los porcentajes de contratos parciales son superiores para las mujeres (43,8% y 39,8% en Castilla y León y España respectivamente) que para los varones (13,5% y 17,6% respectivamente).

Cuadro 2.1.2-22 Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y en España, 2010, hombres

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Iniciales				
Jornada parcial	67.974	21,2	1.469.723	19,5
Jornada completa	251.033	78,3	6.032.172	79,9
Fijos discontinuos	1.496	0,5	48.765	0,6
Total	**320.503**	**100,0**	**7.550.660**	**100,0**
Convertidos en indefinidos				
Jornada parcial	1.726	13,5	46.022	17,6
Jornada completa	10.758	84,3	209.093	79,8
Fijos discontinuos	279	2,2	6.964	2,7
Total	**12.763**	**100,0**	**262.079**	**100,0**
Total contratos				
Jornada parcial	69.700	20,9	1.515.745	19,4
Jornada completa	261.791	78,6	6.241.265	79,9
Fijos discontinuos	1.775	0,5	55.729	0,7
Total	**333.266**	**100,0**	**7.812.739**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Cuadro 2.1.2-23 Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y en España, 2010, mujeres

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Iniciales				
Jornada parcial	131.893	43,0	2.495.875	39,1
Jornada completa	172.439	56,2	3.828.056	60,0
Fijos discontinuos	2.695	0,9	53.121	0,8
Total	**307.027**	**100,0**	**6.377.052**	**100,0**

Continúa

Continuación

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Convertidos en indefinidos				
Jornada parcial	5.033	43,8	90.524	39,8
Jornada completa	6.099	53,1	128.700	56,6
Fijos discontinuos	356	3,1	8.135	3,6
Total	**11.488**	**100,0**	**227.359**	**100,0**
Total contratos				
Jornada parcial	136.926	43,0	2.586.399	39,2
Jornada completa	178.538	56,1	3.956.756	59,9
Fijos discontinuos	3.051	1,0	61.256	0,9
Total	**318.515**	**100,0**	**6.604.411**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

El desglose de la contratación laboral en el periodo 2007-2010 se presenta en el *cuadro 2.1.2-24*. La comparación de la información estadística entre los años 2009 y 2010 ya no adolece de los problemas de homogeneidad asociados al cambio de la CNAE-93 a la CNAE-09. No obstante, cuando se comparen estos dos años con los anteriores, hay que tener en cuenta que los datos no son totalmente homogéneos. Una vez dicho esto, se observa que el número de contratos firmados en Castilla y León durante 2010 en el sector agrícola fue 37.615, en la industria 43.880, en la construcción 55.354 y en el sector servicios 490.681. Esto significa que el incremento interanual del número contratos en nuestra Comunidad fue de un 6,0% en el sector agrícola, un 2,3% en la industria y un 2,2% en el sector servicios. En el sector de la construcción se observó una nueva reducción, en este caso del 11,1% interanual. Las cifras homólogas para España son: variación interanual en el sector agrícola del 5,7%, en la industria del 3,6%, en la construcción del -11,4% y en los servicios del 5,1%.

El *cuadro 2.1.2-24* también permite hacer un estudio de cómo se ha ajustado la contratación desde 2007 (aunque hay que tener presente el cambio metodológico de la CNAE). Una vez realizada esta advertencia, puede observarse que la construcción es el sector que más ha reducido el número de contratos (un 46,7% en Castilla y León y un 47,3% en España). La industria también ha tenido una contracción muy similar del número de contratos en los dos ámbitos territoriales (31,7% en la Comunidad y 30,9% en el conjunto nacional). La evolución de sector servicios presenta algún matiz: mientras en Castilla y León el número de contratos se reduce un 13,5% en el periodo 2007-2010, en España la reducción es más intensa (18,8%). El sector agrario, en cambio, presenta incrementos del 26,9% en la Comunidad y del 6,5% en el conjunto nacional. Finalmente, se puede apuntar que el peso del sector servicios en Castilla y León siguió incrementándose en 2010 (hasta suponer un 78,2%), de forma que casi 4 de cada 5 contratos que se firmaron en nuestra Comunidad pertenecían a dicho sector.

Cuadro 2.1.2-24 Contratación desde inicio según sector de actividad, Castilla y León y España, 2007-2010

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Castilla y León					
2007	29.631	64.282	103.892	566.993	764.798
2008	33.646	56.880	78.138	531.111	699.775
2009	35.488	42.911	62.264	480.316	620.979
2010	**37.615**	**43.880**	**55.354**	**490.681**	**627.530**
% 2007	3,9	8,4	13,6	74,1	100,0
% 2008	4,8	8,1	11,2	75,9	100,0
% 2009	5,7	6,9	10,0	77,3	100,0
% 2010	**6,0**	**7,0**	**8,8**	**78,2**	**100,0**
España					
2007	1.738.828	1.159.930	2.687.282	12.133.858	17.719.898
2008	1.781.885	957.225	2.032.630	11.049.797	15.821.537
2009	1.751.670	773.860	1.597.512	9.378.368	13.501.410
2010	**1.851.691**	**801.896**	**1.416.028**	**9.858.097**	**13.927.712**
% 2007	9,8	6,5	15,2	68,5	100,0
% 2008	11,3	6,1	12,8	69,8	100,0
% 2009	13,0	5,7	11,8	69,5	100,0
% 2010	**13,3**	**5,8**	**10,2**	**70,8**	**100,0**

Nota: Debido al cambio de CNAE-93 a CNAE-09, no existe total homogeneidad entre los datos de 2009 y 2010 y los de los ejercicios anteriores, lo que ha de tenerse en cuenta al realizar comparaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Finalmente, en el *cuadro 2.1.2-25* se recoge la distribución entre contratos indefinidos y temporales (referidos a la contratación laboral desde inicio), desglosada en función del sector de actividad considerado, en el trienio 2008-2010. Lógicamente, la distribución entre contratos temporales e indefinidos en el sector servicios es muy similar a la observada en el total de la contratación, dado su gran peso relativo dentro de ella. Además, no se aprecian diferencias sustantivas en este sector entre la Comunidad y el conjunto nacional. Lo mismo podría decirse para el caso de la industria y, en menor medida, en el de la construcción. No obstante, merece la pena contrastar las diferencias observadas en el sector agrario. Así, mientras en Castilla y León un 7,2% de los contratos formalizados en este sector tenían un carácter indefinido, solamente un 1,7% de los contratos firmados en el sector agrario a nivel nacional eran indefinidos. Con la perspectiva de toda esta información estadística se puede concluir que el sector agrario se configura como un sector de importancia en Castilla y León desde el punto de vista contractual, tanto por el incremento que se observa en el número de contratos como por el carácter indefinido de muchos de ellos.

Cuadro 2.1.2-25 Distribución de la contratación desde inicio (Indefinidos vs. Temporales) según sector de actividad, Castilla y León y España, 2008-2010

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	Ind.	Temp.	Ind.	Temp.	Ind.	Temp.	Ind.	Temp.	Ind.	Temp.
Castilla y León										
2008	1.364	32.282	5.741	51.139	4.621	73.517	34.169	496.942	45.895	653.880
2009	1.014	34.474	3.969	38.942	3.376	58.888	27.489	452.827	35.848	585.131
2010	**2.711**	**34.904**	**3.708**	**40.172**	**2.975**	**52.379**	**25.202**	**465.479**	**34.596**	**592.934**
% var. 09-10	167,4	1,2	-6,6	3,2	-11,9	-11,1	-8,3	2,8	-3,5	1,3
% 2008	4,1	95,9	10,1	89,9	5,9	94,1	6,4	93,6	6,6	93,4
% 2009	2,9	97,1	9,2	90,8	5,4	94,6	5,7	94,3	5,8	94,2
% 2010	**7,2**	**92,8**	**8,5**	**91,5**	**5,4**	**94,6**	**5,1**	**94,9**	**5,5**	**94,5**
España										
2008	37.451	1.744.434	105.231	851.994	91.609	1.941.021	888.614	10.161.183	1.122.905	14.698.632
2009	31.039	1.720.631	71.960	701.900	69.935	1.527.577	619.053	8.759.315	791.987	12.709.423
2010	**31.895**	**1.819.796**	**67.342**	**734.554**	**61.998**	**1.354.030**	**577.541**	**9.280.556**	**738.776**	**13.188.936**
% var. 09-10	2,8	5,8	-6,4	4,7	-11,3	-11,4	-6,7	6,0	-6,7	3,8
% 2008	2,1	97,9	11,0	89,0	4,5	95,5	8,0	92,0	7,1	92,9
% 2009	1,8	98,2	9,3	90,7	4,4	95,6	6,6	93,4	5,9	94,1
% 2010	**1,7**	**98,3**	**8,4**	**91,6**	**4,4**	**95,6**	**5,9**	**94,1**	**5,3**	**94,7**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

2.1.2.4 Extinciones de contratos y sus causas

En este apartado se examinan los datos estadísticos referentes a tres formas importantes de finalización de la relación contractual entre el empleado y el empleador: las medidas de extinción a través de los expedientes de regulación de empleo (ERE), las conciliaciones individuales terminadas en despido con avenencia (MAC) y las sentencias de despido de la jurisdicción social (SJS). Estas tres formas de examinar la extinción de la relación laboral son las que se viene utilizando en los últimos Informes Anuales.

Hay que apuntar que la relación contractual podría finalizar por otros motivos, pero la información estadística disponible no permite hacer un seguimiento adecuado de ellos, tal y como viene exponiéndose tradicionalmente en los Informes Anuales. Especialmente importante serían los siguientes motivos extintivos:

- La extinción de contratos referidos al *artículo 50* del *Estatuto de los Trabajadores* (Extinción por voluntad del trabajador).
- La extinción de contratos referida al *artículo 52* del *Estatuto de los Trabajadores* (Extinción del contrato por causas objetivas).
- Los despidos individuales que no formulen reclamación (tanto los que generan derecho a prestación, que serían controlables, como aquellos que no generan ese derecho).
- La finalización de contratos temporales no convertidos o no prorrogados.

Por todo lo expuesto, es necesario advertir que la información estadística referida a las extinciones de la relación laboral no nos permite reflejar la totalidad de las mismas, por lo que en este apartado examinamos únicamente las tres vías citadas al principio. Una vez establecidos los límites de los datos que se van a utilizar, se procede a su análisis.

En el *cuadro 2.1.2-26* se muestran, para Castilla y León y para España, las cifras referentes a las vías de extinción ERE, MAC y SJS, en el periodo 2006-2010. El global de las tres vías de extinción consideradas se situó en nuestra Comunidad y para 2010, en una cifra de 8.995 extinciones. Este dato supone una reducción interanual de un 10,7%. Tras tres años consecutivos de aumentos, sumando el total de vías, se rompe la tendencia de incremento en el número de extinciones. En España también se produce un punto de inflexión durante 2010 y se aprecia una reducción en el número de extinciones del 19,8% con respecto al año inmediatamente anterior.

La desagregación por formas de extinción en Castilla y León se puede resumir de la siguiente manera: 3.187 del total de extinciones se produjeron a través de la vía ERE, 1.328 por medio de MAC y 4.480 mediante SJS. En esta desagregación, destaca el hecho de que la vía ERE concentre un 3,6% más de extinciones que en 2009, siendo las otras dos vías las responsables de la reducción de la cifra global. Esta peculiaridad no cabe observarla en el conjunto nacional, puesto que la reducción de la cifra global se explica por las reducciones en cada una de las tres vías que venimos analizando.

Cuadro 2.1.2-26 Despidos según vía utilizada en España y en Castilla y León, 2006-2010

	España				Castilla y León			
	ERE	MAC	SJS	Total	ERE	MAC	SJS	Total
2006	27.169	49.940	64.422	**141.531**	1.184	1.689	2.745	**5.618**
2007	25.742	46.331	63.843	**135.916**	1.861	1.543	2.907	**6.311**
2008	40.572	48.170	85.234	**173.976**	2.502	1.549	3.799	**7.850**
2009	63.476	48.375	125.202	**237.053**	3.076	1.650	5.351	**10.077**
2010	**51.880**	**35.372**	**102.860**	**190.112**	**3.187**	**1.328**	**4.480**	**8.995**
% var.								
2007	-5,3	-7,2	-0,9	**-4,0**	57,2	-8,6	5,9	**12,3**
2008	57,6	4,0	33,5	**28,0**	34,4	0,4	30,7	**24,4**
2009	56,5	0,4	46,9	**36,3**	22,9	6,5	40,9	**28,4**
2010	**-18,3**	**-26,9**	**-17,8**	**-19,8**	**3,6**	**-19,5**	**-16,3**	**-10,7**

Nota: Datos tomados a 1 de abril de 2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de Estadísticas Laborales.

Dentro del *Epígrafe 2.4* sobre *Relaciones Laborales* de este mismo *Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2010*, puede encontrarse información más detallada acerca de las finalizaciones de las relaciones contractuales entre empleador y empleado vía MAC

(en el *Subepígrafe 2.4.2 Procedimientos extrajudiciales de solución de los conflictos de trabajo*), vía ERE (*Subepígrafe 2.4.3 Expedientes de Regulación de Empleo*) y vía SJS (*Subepígrafe 2.4.4 Procedimientos judiciales de solución de los conflictos de trabajo*).

En el *cuadro 2.1.2-27*, se reflejan las conciliaciones individuales en materia de despido tramitadas en Castilla y León y con una desagregación provincial. Si examinamos las variaciones interanuales, observamos que Valladolid y Soria son las provincias en las que las conciliaciones se reducen más en términos relativos (con tasas de -32,2% y -26,6% respectivamente). En el lado opuesto del espectro encontramos a provincias como Segovia en donde prácticamente no cambia el número de conciliaciones (-0,6% de tasa de variación interanual) o Ávila, que experimenta incluso un avance interanual del 5,8%.

Cuadro 2.1.2-27 Conciliaciones Individuales en materia de despido en Castilla y León por provincias, 2006-2010

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total
2006	170	852	930	375	634	269	136	1.325	218	**4.909**
2007	308	726	830	288	552	249	129	1.385	272	**4.739**
2008	284	1.127	1.131	443	893	341	166	1.569	304	**6.258**
2009	293	1.473	1.477	430	1.026	318	222	2.307	525	**8.071**
2010	**310**	**1.254**	**1.287**	**401**	**967**	**316**	**163**	**1.563**	**448**	**6.709**
% var. 09-10	5,8	-14,9	-12,9	-6,7	-5,8	-0,6	-26,6	-32,2	-14,7	**-16,9**

Nota: Datos tomados a 1 de abril de 2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de Estadísticas Laborales.

2.1.3 Inmigración y Mercado de Trabajo

Tal y como se ha venido constatando en los Informes Anuales de los años precedentes, también en 2010 se ha producido un aumento de la población extranjera, tanto en Castilla y León como a nivel nacional.

Asimismo se constata, una vez más, una disparidad entre los datos de las distintas fuentes utilizadas para la elaboración del *cuadro 2.1.3-1*: el Censo, el Padrón Municipal de Habitantes y las cifras contempladas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), que computa el Registro de Permisos de Residencia. Esta distorsión entre los datos se debe a la distinta naturaleza de las fuentes (como explicamos en las siguientes líneas) y a la fecha de referencia de las mismas (para el Padrón 1 de enero y para los datos del MTIN 31 de diciembre).

El **Censo**, con referencia a 1 de noviembre de 2001, ofrece cifras de población que tienen una consideración puramente estadística es decir, no son cifras oficiales de población. Las cifras oficiales son las que se derivan del procedimiento de gestión de los padrones municipales. El **Padrón municipal** es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponden a los respectivos Ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de

cada año, que es aprobada por el Gobierno a propuesta del INE, tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento. La explotación estadística del Padrón a la misma fecha, 1 de enero, se realiza a partir del fichero derivado de la base padronal del INE del que se obtiene la propuesta de las cifras oficiales, depurándose las variables básicas que contiene el Padrón susceptibles de explotación estadística.

Los datos del Padrón municipal revelan que en Castilla y León la población extranjera ascendía, a 1 de enero de 2010, a 169.498 personas (un 1,11% más que en 2009) y en España a 5.747.734, incrementando el 1,75% sobre el año anterior. Estos datos ponen de manifiesto un menor incremento anual en la cifra de extranjeros que en los años precedentes.

El Ministerio de Trabajo e Inmigración ofrece información relativa a la estadística de **Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor.** Se trata datos del Registro Central de Extranjeros explotados por el Observatorio Permanente de Inmigración. Los datos reflejan el número de extranjeros que tienen certificado de registro o autorización de residencia en vigor a final de mes de diciembre.

Por su parte la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en 2010 era, a 31 de diciembre de 2010, de 184.834 personas en la Comunidad (un 5,31% más que en 2009) y de 4.926.608 personas en España (un 2,83% de incremento) *(cuadro 2.1.3-1).*

Cuadro 2.1.3-1 Población extranjera en España y en Castilla y León, según diferentes fuentes[1], 2009-2010

	Censo 2001	Padrón Municipal		Ministerio de Trabajo e Inmigración	
		2009	2010	2009	2010
Castilla y León	36.543	167.641	169.498	175.516	**184.834**
España	**1.572.017**	**5.648.671**	**5.747.734**	**4.791.232**	**4.926.608**

[1] El último Censo disponible es el de 2001. Los datos del Padrón se refieren a 1 de enero y los Permisos de Residencia, del MTIN, son relativos a 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, del Censo y del Padrón Municipal.

En lo que se refiere a la evolución de Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, desde el año 2005 se ha producido un incremento del 137,19% en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por provincias, las más numerosas en cuanto a extranjeros siguen siendo Burgos y Valladolid, seguidas de León y Segovia, y el menor incremento registrado en estos seis años se da en la provincia de León, con un 71,4% *(cuadro 2.1.3-2).*

Cuadro 2.1.3-2 Evolución de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Castilla y León, 2005-2010

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	CyL
2005	5.478	13.580	14.968	3.298	6.800	10.924	5.209	13.984	3.687	**77.928**
2006	7.481	16.803	17.266	4.184	8.019	14.527	5.679	16.368	4.071	**94.398**
2007	12.998	29.240	23.392	6.258	12.431	21.073	8.376	25.750	6.882	**146.400**
2008	14.981	33.955	26.168	7.212	15.397	23.300	9.460	31.160	8.629	**170.262**
2009	15.288	34.995	25.054	7.560	16.578	24.434	9.612	32.874	9.121	**175.516**
2010	**15.720**	**37.024**	**25.656**	**8.019**	**18.049**	**25.540**	**10.073**	**34.514**	**10.239**	**184.834**
%var. 05-10	**186,97**	**172,64**	**71,41**	**143,15**	**165,43**	**133,80**	**93,38**	**146,81**	**177,71**	**137,19**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en el Régimen Comunitario, esto es, el régimen jurídico de extranjería que se aplica a los nacionales de países de la Unión Europea y de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA), constituida por Islandia, Noruega, Suecia y Liechtenstein, así como a sus familiares y los familiares de españoles que sean nacionales de terceros países, ascendía a 110.618 en Castilla y León en 2010, un aumento del 8,38% respecto a 2009.

En el Régimen General (régimen jurídico que se aplica a los nacionales de terceros países, salvo que les sea de aplicación el Régimen Comunitario) se encontraban en la Comunidad durante 2010, 74.216 personas inmigrantes, un 1,04% más que 2009.

En el entorno nacional el Régimen Comunitario con 2.401.632 ciudadanos, presenta un incremento del 7,74% en los últimos doce meses. Por su parte, el número de residentes del Régimen General se sitúa en 2.524.976 a 31 de diciembre de 2010 y registra un descenso del 1,45% sobre el año anterior *(cuadro 2.1.3-3).*

Cuadro 2.1.3-3 Población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en las provincias de Castilla y León según régimen de residencia, 2010

	Total	Régimen Comunitario	Régimen General
Ávila	15.720	6.871	8.849
Burgos	37.024	24.146	12.878
León	25.656	14.302	11.354
Palencia	8.019	4.255	3.764
Salamanca	18.049	9.522	8.527
Segovia	25.540	17.411	8.129
Soria	10.073	4.718	5.355
Valladolid	34.514	21.625	12.889

Continúa

Continuación

	Total	Régimen Comunitario	Régimen General
Zamora	10.239	7.768	2.471
Castilla y León	**184.834**	**110.618**	**74.216**
España	**4.926.608**	**2.401.632**	**2.524.976**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por países, al igual que en 2009, la población más numerosa de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Castilla y León sigue siendo la procedente de Rumanía (36.823 personas y un incremento anual del 13,64%) y Bulgaria (30.295, un 7,95% más), seguida de la población marroquí (que aumentó un 3,33%), portuguesa (un 3,48% más) y colombiana (que descendió un 2,58%).

En España, uno de cada tres extranjeros es nacional de Rumanía (un total de 840.682 extranjeros) o Marruecos (con 788.768 personas foráneas) *(cuadro 2.1.3-4).*

Cuadro 2.1.3-4 Población Extranjera (comunitaria y no comunitaria) con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Castilla y León, por países de origen, 2010

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	CyL	España
Rumanía	4.060	9.784	2.826	1.158	2.478	5.363	1.656	7196	2302	**36.823**	**840.682**
Bulgaria	837	5.770	2.626	1.120	1.061	7.734	1.415	7938	1794	**30.295**	**161.601**
Marruecos	4.249	3.369	3.221	1.450	1.818	3.643	1.464	3297	708	**23.219**	**788.768**
Portugal	311	4.817	3.955	749	2.412	381	480	1638	2530	**17.273**	**130.729**
Colombia	1.267	2.292	2.737	736	1.213	1.275	361	2265	416	**12.562**	**269.687**
Ecuador	762	2.897	855	315	631	881	1.306	1660	204	**9.511**	**398.724**
Rep. Dominicana	634	667	1.870	108	434	499	466	1469	402	**6.549**	**86.624**
Perú	700	469	285	434	840	454	261	699	180	**4.322**	**138.211**
Polonia	242	417	326	73	136	2.251	165	275	73	**3.958**	**87.255**
Bolivia	599	367	98	108	1.031	175	584	716	105	**3.783**	**124.695**
Brasil	150	676	664	189	436	264	125	898	160	**3.562**	**57.459**
China	202	338	513	205	637	168	197	764	239	**3.263**	**156.380**
Italia	141	263	327	112	565	277	98	720	76	**2.579**	**170.051**
Francia	97	265	340	100	401	143	107	670	101	**2.224**	**93.406**
Argelia	182	901	163	34	241	68	131	256	59	**2.035**	**55.378**
Argentina	216	270	354	79	284	124	79	355	104	**1.865**	**91.056**
Cuba	69	228	251	60	236	76	89	309	116	**1.434**	**51.175**
Alemania	59	103	184	50	226	87	60	372	66	**1.207**	**117.360**
Ucrania	72	140	246	52	252	108	44	223	39	**1.176**	**71.541**

Continúa

Continuación

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	CyL	España
Venezuela	62	216	293	45	134	60	44	198	70	**1.122**	**38.775**
Pakistán	7	554	335	42	23	7	10	103	8	**1.089**	**53.937**
Reino Unido	67	148	161	43	185	120	31	224	38	**1.017**	**228.829**
Paraguay	86	155	142	184	61	52	21	218	50	**969**	**32.378**
Honduras	22	186	22	9	169	418	31	39	3	**899**	**12.055**
Senegal	1	168	152	39	259	22	43	91	6	**781**	**44.400**
Hungría	6	7	600	8	27	8	7	36	10	**709**	**10.187**
México	36	75	115	73	137	40	15	134	26	**651**	**15.480**
Chile	137	57	135	29	80	75	17	88	24	**642**	**29.017**
Moldavia	8	138	29	104	103	18	15	127	3	**545**	**14.995**
Uruguay	118	48	109	5	64	91	21	47	30	**533**	**31.317**
Estados Unidos	22	53	78	15	117	55	13	120	31	**504**	**18.247**
Resto	299	1.186	1.644	291	1.358	603	717	1369	266	**7.733**	**506.209**
Total	**15.720**	**37.024**	**25.656**	**8.019**	**18.049**	**25.540**	**10.073**	**34514**	**10239**	**184.834**	**4.926.608**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De las 184.834 personas extranjeras de la Comunidad, 98.847 eran hombres (un 53,48% del total) y el resto, 85.987 mujeres (46,52%), representando un porcentaje menor al de hombres en todas las provincias castellanas y leonesas, especialmente en Zamora, con un 57,39% de hombres frente a un 42,61% de mujeres.

En España la distribución por sexos de la población extranjera está bastante equilibrada, aunque con predominio masculino (52,97% y 47,03%, respectivamente) *(cuadro 2.1.3-5).*

Cuadro 2.1.3-5 Población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en las provincias de Castilla y León por sexos, 2010

	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	8.220	7.500	15.720
Burgos	20.752	16.272	37.024
León	13.505	12.151	25.656
Palencia	4.075	3.944	8.019
Salamanca	9.334	8.715	18.049
Segovia	13.572	11.968	25.540
Soria	5.557	4.516	10.073
Valladolid	17.956	16.558	34.514
Zamora	5.876	4.363	10.239
Castilla y León	**98.847**	**85.987**	**184.834**
España	**2.609.450**	**2.317.158**	**4.926.608**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El Instituto Nacional de Estadística, a través de la Encuesta de Población Activa (EPA), muestra que mientras la tasa de actividad de la población española en Castilla y León es del 53,46%, la misma tasa para los extranjeros es del 82,34%; es decir, que hay una diferencia de 28,88 puntos porcentuales entre ambas. En el conjunto nacional, con unas tasas del 57,62% y del 76,91% respectivamente, la diferencia es de 19,29 puntos porcentuales.

Desagregando por sexos, estos datos muestran que casi nueve de cada diez inmigrantes varones mayores de 16 años que llegan a la Comunidad, han trabajado o han querido hacerlo durante 2010, concretamente el 89,70% (76,17% mujeres). En España la tasa de actividad de varones extranjeros es del 84,04% y la de mujeres del 69,97%, situándose ambas por debajo de las mismas tasas en Castilla y León.

Centrándonos en datos de tasas de paro, los datos revelan la difícil incorporación efectiva de los extranjeros al mercado de trabajo. Las tasas de paro se mantienen superiores en la población foránea, tanto entre los varones (29,47%) como, especialmente, en las mujeres (34,78%) de la Comunidad *(cuadro 2.1.3-6).*

Respecto a 2009 se ha producido un aumento en la tasa de paro de la población extranjera de la Comunidad de casi 4 puntos porcentuales, incremento que se debe mayoritariamente a los extranjeros varones (5,68 puntos porcentuales más que en 2009). En la población autóctona de la Comunidad, también se ha incrementado el paro en 2010, aunque este incremento ha sido inferior que el de la población extranjera (de 1,79 puntos porcentuales).

Cuadro 2.1.3-6 Tasas de Actividad y Paro en España y Castilla y León por sexos, 2009-2010, en media anual

	2009			2010		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	Tasas de actividad					
España						
Total	**59,95**	**68,65**	**51,57**	**60,00**	**68,08**	**52,27**
Española	57,52	66,30	49,12	57,62	65,81	49,79
Extranjera	77,06	84,70	69,32	76,91	84,04	69,97
Castilla y León						
Total	**54,55**	**63,41**	**45,92**	**55,14**	**63,36**	**47,17**
Española	53,04	61,86	44,37	53,46	61,86	45,24
Extranjera	78,47	89,60	68,87	82,34	89,70	76,17
	Tasa de paro					
España						
Total	**18,01**	**17,72**	**18,39**	**20,07**	**19,73**	**20,48**
Española	16,04	15,17	17,16	18,16	17,40	19,12
Extranjera	28,40	31,38	24,73	30,20	32,58	27,39

Continúa

Continuación

	2009			2010		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	Tasas de paro					
Castilla y León						
Total	**13,78**	**11,76**	**16,51**	**15,79**	**14,03**	**18,06**
Española	12,43	10,73	14,77	14,22	12,75	16,18
Extranjera	28,20	23,79	33,26	32,17	29,47	34,78

Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE).

Los datos de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en situación de alta *(cuadro 2.1.3-7)*, reflejan un descenso respecto al año anterior. A final de diciembre de 2010 la cifra de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Castilla y León fue de 58.008 (un 1,51% menos que en 2009). Esta reducción en la cifra de afiliación extranjera es nota común en siete de las nueve provincias de la Comunidad (Burgos y Zamora cuentan con ascensos del 0,19% y del 1,94% respectivamente). Sin embargo el descenso de la afiliación extranjera a la Seguridad Social afecta únicamente a los hombres, ya que las mujeres extrajeras afiliadas aumentan este ejercicio en un 0,68%, pasando de las 24.983 de 2009 a las 25.154 de 2010 *(cuadro 2.1.3-8)*.

Cuadro 2.1.3-7 Población extranjera afiliada a la Seguridad Social, en alta, en Castilla y León, 2009-2010

	2009	%[1]	2010	%[1]
Ávila	3.648	23,86	3.451	31,38
Burgos	12.086	34,53	12.109	21,95
León	8.271	33,01	7.983	32,71
Palencia	2.964	39,20	3.070	31,12
Salamanca	5.876	35,44	5.681	38,28
Segovia	7.576	31,00	7.336	31,48
Soria	3.908	40,65	3.875	28,72
Valladolid	11.534	35,08	11.409	38,47
Zamora	3.035	33,27	3.094	33,06
Castilla y León	**58.898**	**33,56**	**58.008**	**30,22**

[1] Población extranjera afiliada a la Seguridad Social sobre el total de dicha población con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Cuadro 2.1.3-8 Población extranjera afiliada a la Seguridad Social, en alta, en las provincias de Castilla y León por sexos, 2010

	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	1.799	1.652	3.451
Burgos	7.165	4.944	12.109
León	4.360	3.623	7.983
Palencia	1.864	1.206	3.070
Salamanca	3.092	2.589	5.681
Segovia	4.075	3.261	7.336
Soria	2.302	1.573	3.875
Valladolid	6.314	5.095	11.409
Zamora	1.883	1.211	3.094
Castilla y León	**32.854**	**25.154**	**58.008**

Nota: Población extranjera afiliada a fin de mes de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De las 58.008 personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en 2010, 38.309 (un 66%) pertenecían al Régimen General, el 13,2% al Régimen Especial Agrario, el 10,9% al Régimen Especial de Empleados del Hogar, el 9,6% al Régimen Especial de Autónomos, y un 0,3% (148 personas) al Régimen Especial de la Minería del Carbón *(gráfico 2.1.3-1)*.

Gráfico 2.1.3-1 Población extranjera afiliada a la Seguridad Social según Regímenes, en Castilla y León, último día de diciembre de 2010

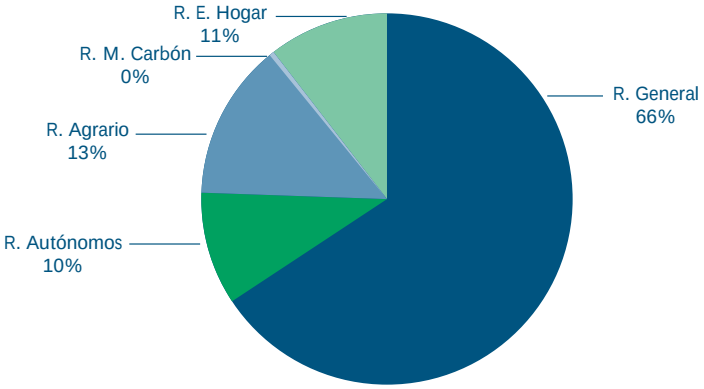

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, filiación a la Seguridad Social.

Centrándonos en las personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en el Régimen General, los datos por Secciones de Actividad del CNAE 2009, muestran que en Castilla y León el último día de diciembre de 2010, de las 38.309 personas afiliadas en este Régimen, un 17% se encontraban en la Construcción (6.376 personas), un 14% en Industrias Extractivas (154) y Manufactureras (5.390), un 4% en Agricultura (1.630 personas) y el resto (un 65%) en distintos servicios, principalmente en Hostelería (8.118 personas, un 21%), Comercio y Rep. Vehículos (4.576 personas, un 12%), Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares (2.944 personas, un 8%), Transportes y Almacenamiento (2.633 personas, un 7%), Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (2.438, un 6%), Administración Pública, Defensa y S.S (1.208 personas, un 3%) siendo el resto un 7% *(gráfico 2.1.3-2)*.

Gráfico 2.1.3-2 Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en el Régimen General, en Castilla y León según Secciones de Actividad (CNAE 2009), último día de diciembre de 2010

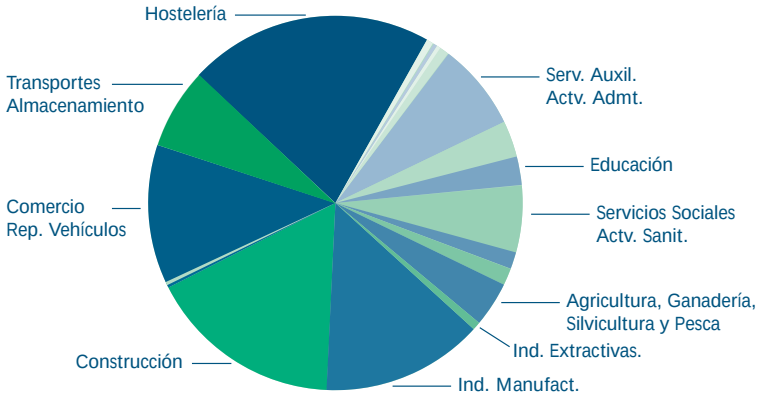

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Seguridad Social.

La *Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, entre otros preceptos ha reformado el *artículo 39*, que contempla y define la "*gestión colectiva de contrataciones en origen"* (anterior contingente de trabajadores extranjeros). Es pues esa la denominación que debe contemplarse, por ser la figura jurídica referida al trámite de la gestión de las ofertas de empleo así encuadradas.

La nueva redacción del referido *artículo 39*, faculta al Ministerio de Trabajo e Inmigración para aprobar una previsión anual de las ocupaciones, y, en su caso, de las cifras previstas de empleos que se puedan cubrir a través de la gestión colectiva de contrataciones en origen en un período determinado, a los que sólo tendrán acceso los trabajadores extranjeros que no se hallen o residan en el territorio nacional.

El Ministerio de Trabajo e Inmigración ha aprobado las cifras previstas de empleos que se pueden cubrir a través de la gestión colectiva de contrataciones, previamente propuestas por las Comunidades, en la *Orden TIN/3498/2009, de 23 de diciembre, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2010.*

Los datos de gestión colectiva de contrataciones en origen del año 2010 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León muestran un total de 78 previsiones, todas en el sector Servicios (Médicos), en las nueve provincias de la Comunidad, previsiones que no se han visto cumplidas. En el resto de sectores (Construcción, Hostelería, Transporte, Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería) no se ha realizado ninguna previsión en 2010. Todas estas previsiones, contenidas en la Orden anteriormente citada, se refieren a trabajadores estables.

Tampoco se vieron finalmente cumplidas ninguna de las previsiones en el resto de Comunidades Autónomas que propusieron empleos a cubrir durante 2010 de acuerdo a la gestión colectiva de contrataciones en origen, que fueron en concreto 40 previsiones en las cuatro provincias de Cataluña referentes a Médicos e Ingenieros; 48 previsiones en las dos provincias de Extremadura referentes exclusivamente a Médicos; 2 previsiones de la Comunidad Valenciana también referidas a Médicos, exclusivamente en la provincia de Valencia.

En relación a los datos de trabajadores de temporada, que no se cuantifican en la mencionada *Orden TIN/3498/2009,* y a diferencia de las ofertas estables, en el ejercicio 2010 no se ha gestionado ninguna oferta sobre "*autorizaciones concedidas conforme a la gestión colectiva"* en ninguna de las provincias de Castilla y León.

2.2 Políticas de empleo

En línea con lo establecido en los *artículos 40 y 41* de la *Constitución Española* y en la *Ley de Empleo 56/2003, de 16 de diciembre*, la política de empleo es el conjunto de medidas adoptadas por el Estado y las Comunidades Autónomas para desarrollar programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, a la calidad en el empleo, a la adecuación cualitativa y cuantitativa de la oferta y demanda de trabajo, a la reducción de situaciones de desempleo y a la debida protección en situaciones de desempleo.

Los objetivos de la política de empleo son: garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, mantener un sistema eficaz de protección contra el desempleo mediante las políticas activas de empleo y prestaciones por desempleo, adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo (especialmente el de larga duración), asegurar políticas adecuadas de integración laboral para los colectivos con problemas de inserción, mantener la unidad del mercado de trabajo en todo el territorio estatal, asegurar la libre circulación de los trabajadores y coordinar las actuaciones con la dimensión del fenómeno migratorio interno y externo, así como proporcionar servicios individualizados a la población activa dirigidos a facilitar su incorporación, permanencia y progreso en el mercado laboral, así como a las empresas para contribuir a la mejora de su competitividad y fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.

Para la consecución de estos objetivos, la política de empleo renen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan empleo para su colocación. El

segundo instrumento lo constituyen las políticas activas de empleo, que son el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las personas desempleadas, ya sea por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recualificación para el empleo de trabajadores y trabajadoras, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social. Finalmente, el tercer instrumento es la coordinación entre las políticas activas de empleo y la protección económica frente al desempleo, de tal manera que todos los beneficiarios de prestaciones deben estar inscritos como demandantes de empleo y mantenerse como tales y participar de las políticas activas que se determinen en el itinerario de inserción, una vez hayan suscrito el compromiso de actividad.

2.2.1 Política Nacional de Empleo

El mercado de trabajo español se ha visto fuertemente afectado por la actual crisis económica llegando la tasa de paro a niveles del 20% (20,33% de acuerdo con los datos publicados por la Encuesta de Población Activa para el cuarto trimestre de 2010), incidiendo, sobre todo, en los parados jóvenes y de larga duración. Para intentar mitigar estos efectos, durante el año 2010, el Gobierno de la Nación, sin acuerdo de los Agentes Económicos y Sociales, ha llevado a cabo la reforma del mercado de trabajo mediante la publicación de la *Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo,* que modifica la anterior *Ley de empleo 56/2003, de 16 de diciembre*.

Los objetivos fundamentales de esta reforma legislativa son:

- Reducir la dualidad de nuestro mercado laboral, impulsando la creación de empleo estable y de calidad, en línea con los requerimientos de un crecimiento más equilibrado y sostenible.
- Reforzar los instrumentos de flexibilidad interna en las empresas en el desarrollo de las relaciones laborales y, en particular, las medidas de reducción temporal de jornada, como mecanismo que permita el mantenimiento del empleo durante las situaciones de crisis económica, reduciendo el recurso a las extinciones de contratos y ofreciendo mecanismos alternativos más adecuados que la contratación temporal para favorecer la adaptabilidad de las empresas.
- Elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes, reordenando para ello la política de bonificaciones a la contratación indefinida para hacerla más eficiente, haciendo más atractivos para empresas y trabajadores los contratos formativos y mejorando los mecanismos de intermediación laboral.

Este cambio legislativo irá acompañado de una modificación de la política de empleo que tendrá efectos a partir del año 2011 y que ya se ha concretado mediante la aprobación del *Real Decreto Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas* y del *Real Decreto Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo*.

De acuerdo con el informe de la Presidencia del Gobierno para el año 2010, las Políticas Activas de Empleo inciden sobre los niveles de desempleo reduciendo la duración de los períodos de paro (lo que determina en buena parte el denominado *paro friccional*) y aminorando los

desajustes de oferta-demanda vinculados con las competencias profesionales, la distribución geográfica u otros factores que inciden sobre el desempleo estructural. Estas políticas permiten aumentar participación de la población en edad de trabajar en el mercado laboral, ya que un capital humano de mejor calidad viene asociado a mejores salarios y condiciones laborales más favorables.

En la actualidad las políticas activas de empleo constituyen, en términos de gasto, una de las principales políticas del Estado. En 2010, según datos de los Presupuestos Generales del Estado, se destinaron 7.782 millones de euros. A pesar de este volumen significativo de recursos, las políticas activas de empleo españolas mantienen un nivel de recursos limitado en relación con los países europeos que sirven como modelos de referencia en esta materia, aunque nos situamos sobre la media de la UE.

La estructura del gasto en políticas activas de empleo del Estado se distribuye aproximadamente en tres tercios: un tercio se destina a bonificaciones a la contratación (2.850 millones), recientemente reordenadas y priorizadas en la reforma laboral; otro tercio, a programas de empleo (2.250 millones) y el tercio restante, a programas de formación (2.432 millones). Durante 2010 hubo otra partida de 250 millones que se dedicó indistintamente a programas de empleo y a programas de formación. Los recursos de estas políticas están gestionados por el Sistema Nacional de Empleo, cuyos pilares básicos son el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y los Servicios Públicos de Empleo autonómicos (SPE), encargados de ejecutar los programas.

2.2.2 Política Regional de Empleo: Plan Regional de Empleo y otras actuaciones

El año 2010 es el último de vigencia del IV Plan Regional de Empleo (IV PRE) de Castilla y León que se viene desarrollando desde 2007. Por lo tanto, éste es un momento adecuado para realizar un primer balance del mismo.

Este Plan Regional de Empleo viene marcado por la consolidación del Servicio Público de Empleo, que "*se constituye para la realización, orientada al pleno empleo estable y de calidad, de aquellas actividades de fomento del empleo, formación para el empleo, orientación y de intermediación en el mercado de trabajo que se le atribuyan, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, dirigidas a facilitar a los trabajadores demandantes de empleo la obtención de un puesto de trabajo adecuado, y a facilitar a los empleadores la contratación de trabajadores con formación y experiencia adecuada a sus necesidades de producción de bienes y servicios*" (art.2 de la *Ley 10/2003, de 8 de abril, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*).

Igualmente, este Plan Regional de Empleo viene marcado por la ampliación de las medidas de fomento de la contratación y del autoempleo, apoyo a emprendedores y la profundización en las actuaciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, así como en las de orientación e inserción profesional. En él se incorporaban nuevos programas relativos a la formación individual, la orientación para ocupados y, sobre todo, las ayudas a trabajadores y empresas en sectores en crisis.

El IV PRE descansaba en 4 ejes fundamentales:

> Mejorar la capacidad de inserción profesional.
> Desarrollar el espíritu de empresa.
> Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de los empresarios.
> Reforzar la política de igualdad de oportunidades.

Por su parte, la Administración Autonómica realizó una firme apuesta presupuestaria para las políticas activas de empleo, vinculando a la ejecución del Plan, fondos autonómicos por un importe cercano a los 353 millones de euros.

Las políticas activas ejecutadas por parte del Servicio Público de Empleo en el marco del IV PRE tuvieron que adaptarse al progresivo deterioro en las cifras de empleo. Las tasas de paro de la Comunidad pasaron del 7,18% en 2007 al 15,78% en el último trimestre de 2010. Este deterioro ha supuesto un desembolso en créditos autonómicos superior a los 388 millones de euros. A esta cuantía deben sumarse los gestionados por las Direcciones Generales de Economía Social, Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y los ejecutados por la Dirección General de la Mujer, totalizando un importe de 404 millones de euros.

En materia de apoyo a la contratación de trabajadores por empresas privadas se han impulsado aproximadamente unos 36.000 puestos de trabajo con un coste superior a los 130 millones de euros. En relación con estas ayudas es necesario señalar que la desaceleración en el ritmo de ayudas para la creación de empleo en las empresas privadas se ha reconducido hacia un mayor peso de las ayudas al autoempleo, incrementándose el impulso de los apoyos a la creación de microempresas, mediante una mayor cuantía y la creación de nuevos programas.

En lo que respecta al apoyo al empleo a través de entidades locales, se ha promocionado la realización de más de 19.000 contratos temporales, con un presupuesto superior a 124 millones de euros, tanto para obras de interés general y social como para participación en talleres de empleo.

Estas cifras muestran la intensidad con la que la crisis económica ha afectado a nuestro mercado laboral. Las actuaciones contenidas en el IV Plan de Empleo, así como las medidas adoptadas con posterioridad en el marco de Acuerdos del Diálogo Social, han tratado de frenar el incremento de desempleo, favoreciendo la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, así como el incremento de la empleabilidad de los trabajadores. Algunas de estas medidas han sido:

> La puesta en marcha de los Itinerarios Activos de Empleo (IAE).
> Las ayudas para mayores de 55 años por extinción de sus contratos de trabajo, por declaración de insolvencia de la empresa o en procedimiento concursal.
> Las ayudas a trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo suspensivos del contrato de trabajo.

Estos acuerdos generan refuerzos presupuestarios o mejoras en la ejecución de las políticas activas de empleo, incrementando las ayudas a empresas, trabajadores y otras entidades.

Las líneas de actuación económica en nuestra Comunidad se contienen en el II Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial, que contempla, entre otras, la necesidad de la mejor cualificación de las personas, así como la estimulación de la creación de empresas que permita el mantenimiento y la creación de empleo.

Las actuaciones aplicadas en el marco de la política de empleo, deben servir de complemento para una actuación eficaz que permita incrementar la actividad económica y el trabajo existente. El crecimiento económico estable debe ser la base de la generación de empleo teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre la formación profesional y el empleo. La formación se revela como la política esencial para asegurar la empleabilidad de los trabajadores y para mejorar la productividad y competitividad de las empresas.

2.2.2.1 Empleo

Las diferentes líneas de actuación integradas en el plan de empleo para 2010 se desarrollan a través de cuatro diferentes centros directivos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL), la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Dirección General de Economía Social y, por último, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, ambas de la Consejería de Economía y Empleo.

La primera de las áreas de actuación es la referida al fomento de empleo y está integrada por diversos programas que se engloban en seis líneas. La primera es la referida al fomento de la contratación por cuenta ajena a empresas privadas y otras entidades, la segunda se dedica al fomento del autoempleo, la tercera al fomento de la economía social, la cuarta a la conciliación, la quinta a la discapacidad y la sexta al fomento del empleo en entidades locales.

Se realiza a continuación una breve descripción del objeto de los programas de fomento del empleo desarrollados en el marco del IV PRE de Castilla y León durante el año 2010, por el orden en el que aparecen en los *cuadros 2.2.2-1 a, b, c* y *d.*

Línea fomento contratación por cuenta ajena

- **Fomento Empleo Cuenta Ajena**, engloba los siguientes programas:
  - Fomento Contratación Indefinida: Fomentar la realización de contratos indefinidos formalizados con trabajadores desempleados que estén incluidos en algunos de los colectivos destinatarios.
  - Fomento de la Transformación de Contratos Temporales en Indefinidos: Incentivar la transformación en indefinidos de contratos para la formación, prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación, así como la transformación de contratos temporales en indefinidos con trabajadores objeto de ERE o despido dentro de los seis años anteriores a la fecha de la transformación.
  - Fomento de los Contratos Formativos: Fomentar la celebración de contratos en prácticas o para la formación.

- **Nuevas Contrataciones por Organización del Tiempo de Trabajo**. Promover nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo a través de alguna de las dos siguientes modalidades:
  - Fomento de la contratación por sustitución de horas extraordinarias: Fomentar la sustitución de horas extraordinarias mediante la celebración de nuevas contrataciones de, como mínimo, tres meses, ya sean a jornada completa o a tiempo

parcial siempre que, en este último caso, la jornada de trabajo sea igual o superior al 50% de la jornada ordinaria de trabajo.

- Formalización de contratos de relevo temporales celebrados al amparo de la reducción de jornada de trabajadores por jubilación parcial o Formalización de contratos indefinidos dirigidos a una más eficaz ordenación del tiempo del trabajo con arreglo a lo acordado en Convenio o Pacto colectivo de Empresa o de Sector.

▲ **Reordenación del Empleo en el Sector de la Ayuda a Domicilio.** Incentivar el incremento de la jornada en al menos un 50% de la jornada de los trabajadores pactada en el Convenio Colectivo de Castilla y León para la actividad de la ayuda a domicilio.

▲ **Impulso de los Proyectos y Empresas Calificadas como I+E.** Subvencionar a empresas que hayan sido calificadas como I+E conforme a la Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de 10 de junio de 2002 o a aquellas que no estén calificadas como tales pero que realicen los proyectos o actividades previstas que motivan la concesión de la subvención.

▲ **Contratación Organismos Obras y Servicios.** Subvenciones en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro para la contratación de desempleados en obras y servicios de interés general y social.

▲ **Programa de Subvenciones a Entes Públicos e Instituciones sin Ánimo de Lucro para la Realización de Obras y Servicios de Interés General y Social.** Financiar los costes de las personas contratadas para la realización de obras y servicios de interés general y social.

▲ **Fomento del Empleo por Cuenta Ajena de Menores de 30 años.** Fomentar la contratación indefinida, los contratos formativos y la transformación de contratos temporales en indefinidos de estas personas.

Línea fomento autoempleo

▲ **Fomento del Autoempleo.** Promover el autoempleo a través de las siguientes líneas de financiación:

- Establecimiento por cuenta propia: con la finalidad de facilitar el establecimiento por cuenta propia de los desempleados.
- Subvención financiera: con la finalidad de reducir los intereses de los préstamos destinados a financiar gastos necesarios para la creación y puesta en marcha de la empresa.
- Subvención para asistencia técnica: con la finalidad de financiar parcialmente la contratación de servicios externos durante la puesta en marcha de la empresa.
- Subvención para la formación: con la finalidad de financiar parcialmente cursos relacionados con la dirección y gestión empresarial y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

- **Autoempleo NYE.** Promover el autoempleo en sectores considerados como nuevos yacimientos de empleo.
- **Autoempleo Mujeres subrepresentadas.** Promover el autoempleo de mujeres en actividades u oficios en los que hay un menor índice de empleo femenino.
- **Fomento Contratación Indefinida Primer, Segundo y Tercer trabajador.** Incentivar la contratación por cuenta ajena del primer, segundo o tercer trabajador por parte de autónomos o profesionales, comunidades de bienes o sociedades civiles.
- **Apoyo y Consolidación Autoempleo.** Financiar bien los gastos originados por actividades de publicidad y difusión del negocio o actividad, bien la contratación de servicios externos necesarios para el desarrollo del negocio o actividad profesional.
- **Fomento Asociacionismo Trabajadores Autónomos.** Apoyar el mantenimiento e infraestructura de las entidades asociativas multisectoriales de trabajadores autónomos.
- **Difusión y Fomento del Espíritu Emprendedor.** Incentivar actividades en Instituciones y Entidades sin ánimo de lucro que contribuyan a fomentar el espíritu emprendedor, tales como congresos, simposios, actividades de investigación, etcétera.
- **Ayudas Destinadas a Financiar Parcialmente la Cuota de Seguridad Social de las Mujeres del Ámbito Rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia, a Través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios.** Fomentar el autoempleo de las mujeres del ámbito rural de 45 o menos años de edad.
- **Apoyo al Establecimiento de Familiares de Trabajadores Autónomos como Autónomos Colaboradores.** Facilitar la inserción laboral de un autónomo colaborador, mediante su incorporación a la actividad económica que realiza el trabajador por cuenta propia titular del negocio.

Línea fomento economía social

- **Fomento y Difusión de la Economía Social.** Incentivar las actividades de fomento y difusión de la economía social que estén vinculadas directamente a impulsar la capacidad de generación de empleo en este ámbito.
- **Fomento Asociacionismo Cooperativas y Sociedades Laborales.** Subvencionar los gastos de mantenimiento e infraestructura necesarios para el cumplimiento de los fines de estas entidades asociativas, tales como gastos de personal, gastos corrientes y de gestión, etcétera.
- **Pago único.** Conceder ayudas consistentes en el abono de las cuotas a la Seguridad Social de los trabajadores que tengan reconocida la prestación por desempleo en su modalidad de pago único total para la realización de actividades profesionales como socios de cooperativas o sociedades laborales.
- **Fomento de Inversiones para la Creación y Desarrollo de Cooperativas y Sociedades Laborales.** Ayudar a la realización de inversiones realizadas por cooperativas o sociedades laborales que resulten necesarias para su puesta en funcionamiento o desarrollo de las mismas.

- **Fomento a la Incorporación de Socios en Cooperativas o Sociedades Laborales.** Favorecer la incorporación de socios con carácter indefinido de trabajadores desempleados o de trabajadores vinculados por contrato temporal con la cooperativa o sociedad a la que se incorporan como socios.

Línea conciliación

- **Fomento de la Contratación en Régimen de Interinidad.** Incentivar la contratación de personas trabajadoras inscritas como desempleadas para sustituir a personas que tengan reducción de jornada laboral o estén en situación de excedencia por razones de cuidado de familiares o hijos o sustituir a trabajadoras que se encuentren en situación de riesgo durante el embarazo, o descanso por maternidad, acogimiento preadoptivo o permanente.
- **Fomento Conciliación Cuenta Propia.** Incentivar la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras desempleadas que se establecen por cuenta propia o se integran como socias en cooperativas o sociedades mediante el establecimiento de una subvención a fondo perdido y una subvención adicional cuando contraten a una persona empleada de hogar.
- **Plan DIKE.** Facilitar la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género mediante la concesión de un incentivo económico a las empresas que contraten a estas mujeres, con mayor bonificación cuando se trate de contratos indefinidos a tiempo completo.
- **Ascenso Profesional.** Incentivar a micro, pequeñas y medianas empresas para fomentar el ascenso profesional de la mujer trabajadora.

Línea discapacidad

- **Proyectos Generadores Empleo Estable CEE.** Financiar parcialmente proyectos de creación de empleo o de ampliación de plantilla de trabajadores, preferentemente estables, para personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.
- **Mantenimiento Puestos de Trabajo en Centros Especiales Empleo.** Ayudar al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.
- **Fomento e Integración de Trabajadores con Discapacidad en Empresas Ordinarias.** Incentivar la contratación temporal de personas desempleadas con una discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33%.
- **Empleo con Apoyo de Personas con Discapacidad.** Financiar, en el mercado ordinario de trabajo, los costes laborales y de Seguridad Social derivados de la contratación de preparadores laborales que llevan a cabo las acciones de empleo con apoyo.
- **Fomento Contratación Indefinida de Trabajadores con Discapacidad, Adaptación de Puestos, Dotación de Medios de Protección Personal y Tránsito del Empleo Protegido de los Enclaves Laborales del Mercado Ordinario de Trabajo**, que cuenta realmente con tres programas diferenciados:

- Incentivación del Fomento de la contratación indefinida y de la transformación en indefinidos de contratos temporales de trabajadores con discapacidad, en ambos casos en el mercado de trabajo ordinario.
- Concesión de ayudas para adaptar los puestos de trabajo o dotar los medios de protección necesarios para eliminar los obstáculos que impidan o dificulten el trabajo de personas con discapacidad.
- Fomento del tránsito desde el empleo en Centros Especiales de Empleo a empresas del mercado ordinario de trabajo.

▲ **Financiación de Inversiones en CEE.** Compensar los costes adicionales de los trabajadores con discapacidad en centros especiales de Empleo a través de la adaptación de instalaciones o mediante la adquisición de nuevos equipamientos.

▲ **Programa de Subvenciones a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción para la Contratación de Personas con Discapacidad o en Riesgo de Exclusión Social.** Incentivar la contratación de estas personas o de personas desempleadas en general durante un mínimo de seis meses, con objeto de apoyar la mejora de la estructura productiva de los Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción.

Línea entidades locales

▲ **Programa ELOR.** Subvencionar, en régimen de concesión directa, la contratación temporal de trabajadores desempleados por Entidades Locales de 1.000 o más habitantes para la realización de obras y servicios de interés general y social.

▲ **Programa ELCO.** Subvencionar a Entidades Locales el coste de contratación temporal de personas trabajadoras desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social.

▲ **Programa ELEX.** Subvencionar a Entidades Locales el coste de contratación de personas contratadas para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social que pertenezca a colectivos e riesgo o situación de exclusión social.

▲ **Plan de Empleo Agrario (PEA).** Plan Especial de Empleo para zonas rurales deprimidas, ejecutado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y las Entidades Locales, para la contratación de trabajadores desempleados, preferentemente agrarios, para la realización de obras o servicios de interés general y social en los municipios incluidos en el ámbito territorial de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora.

▲ **Agentes de Empleo y Desarrollo Local.** Subvencionar parcialmente a las Entidades Locales el coste de contratación inicial de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local que colaboren en el desarrollo de nuevos proyectos que contribuyan a la promoción e implantación de políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial, subvencionándose también las prorrogas de los agentes de empleo de otros años (no sólo la inicial).

▲ **Contratación de Trabajadores en el Ámbito de NYE.** Subvencionar a Entidades Locales para la contratación temporal de personas desempleadas para realizar estudios,

poner en marcha proyectos, o iniciar proyectos que tengan su origen en estudios de ejercicios anteriores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, y para el mantenimiento de puestos de trabajo que fueron subvencionados en ejercicios anteriores.

▲ **Contratación Agentes Igualdad.** Incentivar la contratación de agentes de igualdad por las Entidades Locales, así como la elaboración de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres o la realización de programas en ejecución de los mismos.

El *cuadro 2.2.2-1 a* recoge el número de ayudas y puestos de trabajo y el importe de las subvenciones de las diferentes líneas de actuación del IV PRE. Al cuadro de los últimos años se le han restado aquellos programas cuya convocatoria no se efectuó en 2010 y se le han añadido los 5 programas nuevos derivados de la aplicación del Acuerdo sobre los *Programas destinados a estimular la Creación y el Mantenimiento del Empleo y la Protección de los Trabajadores en 2010* (*Anexo II del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de 6 de mayo de 2010*):

- Programa de subvenciones a entes públicos e instituciones sin ánimo de lucro para la realización de obras y servicios de interés general y social;
- Programa de subvenciones a CEE y Empresas de inserción para la contratación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, así como de desempleados en general, durante un mínimo de 6 meses;
- Programa de subvenciones para el fomento del empleo por cuenta ajena de menores de 30 años de edad;
- Programa de ayudas destinadas a financiar parcialmente la cuota de la seguridad Social de las mujeres del ámbito rural en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia, a través del Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios;
- Programa de apoyo al establecimiento de familiares de trabajadores autónomos como autónomos colaboradores.

Cuadro 2.2.2-1a Puestos de trabajo incentivados y ayudas de empleo totales PRE 2010

Líneas Programas		Nº puestos	Importe € / ayudas
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena			
Fomento empleo cuenta ajena	Contratación indefinida	3.177	13.971.715,77
	Transformación en indefinido	440	1.915.969,74
	Contratos formativos	180	344.510,00
Nuevas contrataciones Organización del tiempo de trabajo	Fomento contratación sustitución horas extraordinarias	0	0,00
	Contratos relevo temporales e indefinidos por reparto tiempo trabajo	37	93.700,00
Ayuda a domicilio[2]		1	750,00
Subvención a empresas calificadas como I+E		4	28.247,58

Continúa

Continuación

Líneas

Programas		Nº puestos	Importe € / ayudas
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena			
Contratación organismos obras y servicios		836	6.176.692,39
Entes públicos e Instituciones sin ánimo de lucro. Realización obras y servicios interés general y social[4]		97	307.161,77
Fomento del empleo por cuenta ajena de menores de 30 años[4]		173	1.440.872,73
Total ayudas fomento autoempleo			
Fomento autoempleo	Establecimiento	1.388	9.010.100,00
	Subvención financiera[1]	75	138.432,34
	Asistencia técnica	20	31.237,00
	Formación[1]	14	28.939,25
NYE, mujeres subrepresentadas y primer trabajador	Autoempleo NYE	590	4.834.241,91
	Autoempleo mujeres subrepresentadas	116	1.215.395,74
	Autoempleo contratación primer, segundo y tercer trabajador	306	1.575.670,19
Subvenciones apoyo y consolidación autoempleo[1]		490	248.954,62
Fomento asociacionismo trabajadores autónomos[1]		3	75.000,00
Difusión y fomento del espíritu emprendedor[1]		11	119.125,00
Financiación parcial cuotas Seguridad Social mujeres ámbito rural[4]		46	13.030,45
Apoyo establecimiento familiares como autónomos colaboradores[4]		27	64.800,00
Total ayudas Fomento Economía Social			
Fomento y difusión de la economía social[1]		24	476.597,00
Fomento asociacionismo cooperativas y sociedades laborales[1]		3	215.000,00
Pago único		96	59.210,02
Fomento de la inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas y sociedades laborales[1]		87	439.046,47
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas		63	400.000,00
Total ayudas conciliación			
Fomento contratos interinidad		1.194	1.346.340,86
Fomento conciliación cuenta propia		481	1.059.822,64
Plan Dike		88	227.285,65
Ascenso profesional[2]		99	204.537,50
Total Ayudas Discapacidad			
Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE		22	230.840,00
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE[2]		3.897	23.564.691,43

Continúa

Continuación

Líneas Programas	Nº puestos	Importe € / ayudas
Total Ayudas Discapacidad		
Fomento e integración de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias	70	174.880,22
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad	14	25.477,00
Contratación indefinida de trabajador con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo	131	445.906,54
Financiación de inversiones realizadas en centros especiales de empleo[1]	1.173[3]	347.428,79
Centros especiales de empleo. Contratación mínimo de 6 meses[4]	21	77.895,90
Total ayudas entidades locales		
Entidades locales obras y servicios de interés público (ELOR)	2.408	18.000.000,00
Corp. locales obras y servicios de interés general (ELCO)	6.064	32.488.453,04
Ent. loc. exclusión social (ELEX)	1.052	4.828.197,65
Plan de empleo agrario (PEA)	984	1.598.120,70
Agentes de empleo y desarrollo local (AEDL)	267	6.066.319,11
Contratación trabajadores en ámbito NYE	531	10.718.309,36
Contratación agentes igualdad ent. locales[5]	49	402.607,80

[1] Estos programas no son subvenciones a la contratación, sino que consisten en la concesión de una ayuda económica al beneficiario, por lo que no pueden contabilizarse como empleos incentivados.

[2] Estos programas son de mantenimiento de puestos de trabajo.

[3] Los datos de trabajadores referentes a la línea de Financiación de Inversiones en Centros Especiales de Empleo (CEE) no se contabilizan en los cuadros finales por estar incluidos en el programa de mantenimiento de puestos de trabajo CEE, no ocurriendo lo mismo con las cuantías subvencionadas que sí son sumadas porque no se incluían en ese mismo epígrafe.

[4] Programas de nueva convocatoria en 2010, derivados del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de 6 de mayo de 2010.

[5] Se incluyen 19 contratos subvencionados correspondientes al 2009, por importe de 206.941,22 euros. Por tratarse de subvenciones plurianuales, en el año 2010 se liquida la subvención del ejercicio anterior y se anticipa el 50% de la subvención concedida en el año en curso.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

A continuación, tal y como ya se realizara en el *Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2009,* se reflejan los datos del cuadro anterior desagregados por el sexo del destinatario de la ayuda *(cuadro 2.2.2-1b)*, por el carácter del puesto de trabajo incentivado, esto es, temporal o indefinido *(cuadro 2.2.2-1c)* y por la franja de edad en que se encuentre el destinatario de la ayuda *(cuadro 2.2.2-1d).* Mediante notas en cada uno de los cuadros se hacen constar los programas en los que por las características de la ayuda correspondiente no sea posible la desagregación correspondiente.

Cuadro 2.2.2-1b Puestos de trabajo incentivados y ayudas de empleo totales PRE 2010 (mujeres y hombres)

Líneas Programas		Hombres	Mujeres
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena			
Fomento empleo cuenta ajena	Contratación indefinida	1.028	2.149
	Transformación en indefinido	245	195
	Contratos formativos	97	83
Nuevas contrataciones organización del tiempo de trabajo	Fomento contratación sustitución horas extraordinarias	0	0
	Contratos relevo temporales e indefinidos por reparto tiempo trabajo	28	9
Ayuda a domicilio		0	1
Subvención a empresas calificadas como I+E		3	1
Contratación organismos obras y servicios		227	609
Entes públicos e instituciones sin ánimo de lucro. Realización obras y servicios interés general y social		29	68
Fomento del empleo por cuenta ajena de menores de 30 años		60	113
Total ayudas fomento autoempleo			
Fomento autoempleo	Establecimiento	715	673
	Subvención financiera	41	34
	Asistencia técnica	14	6
	Formación	10	4
NYE, mujeres subrepresentadas y primer trabajador	Autoempleo NYE	377	213
	Autoempleo mujeres subrepresentadas	0	116
	Autoempleo contratación primer, segundo y tercer trabajador	111	195
Subvenciones apoyo y consolidación autoempleo		82	490
Fomento asociacionismo trabajadores autónomos[1]		1	1
Difusión y fomento del espíritu emprendedo[1]		1	1
Financiación parcial cuotas seguridad social mujeres ámbito rural		0	46
Apoyo establecimiento familiares como autónomos colaboradores		7	20
Total ayudas fomento economía social			
Fomento y difusión de la economía social[1]		1	1
Fomento asociacionismo cooperativas y sociedades laborales[1]		1	1
Pago único		79	17
Fomento de la inversiones para la creación y desarrollo de cooperativasy sociedades laborales[1]		1	1

Continúa

Continuación

Líneas

Programas	Hombres	Mujeres
Total ayudas fomento economía social		
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas	38	25
Total ayudas conciliación		
Fomento contratos interinidad	10	1.184
Fomento conciliación cuenta propia	128	353
Plan Dike	0	88
Ascenso profesional	0	99
Total ayudas discapacidad		
Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE	15	7
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE	2.352	1.545
Fomento e integración de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias	43	27
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad	7	7
Contratación indefinida de trabajador con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo	69	62
Financiación de inversiones realizadas en centros especiales de empleo	734	439
Centros especiales de empleo. Contratación mínimo de 6 meses	15	6
Total ayudas entidades locales		
Entidades locales obras y servicios de interés público (ELOR)	1.686	722
Corp. locales obras y servicios de interés general (ELCO)	4.245	1.819
Ent. loc. exclusión social (ELEX)	736	316
Plan de empleo agrario (PEA)	551	433
Agentes de empleo y desarrollo local (AEDL)	80	187
Contratación trabajadores en ámbito NYE	143	388
Contratación agentes igualdad ent. locales	2	17

[1] Debido a la naturaleza de la ayuda correspondiente estos programas no son susceptibles de esta desagregación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.2.2-1c Puestos de trabajo incentivados y ayudas de empleo totales PRE 2010 (temporales e indefinidos)

Líneas Programas		Temporales	Indefinidos
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena			
Fomento empleo cuenta ajena	Contratación indefinida	0	3.177
	Transformación en indefinido	0	440
	Contratos formativos	180	0
Nuevas contrataciones organización del tiempo de trabajo	Fomento contratación sustitución horas extraordinarias	0	0
	Contratos relevo temporales e indefinidos por reparto tiempo trabajo	36	1
Ayuda a domicilio		1	0
Subvención a empresas calificadas como I+E		0	4
Contratación organismos obras y servicios		836	0
Entes públicos e instituciones sin ánimo de lucro. Realización obras y servicios interés general y social		97	0
Fomento del empleo por cuenta ajena de menores de 30 años		6	167
Total ayudas fomento autoempleo			
Fomento autoempleo	Establecimiento[1]	0	1.388
	Subvención financiera[1]	0	75
	Asistencia técnica[1]	0	20
	Formación[1]	0	14
NYE, mujeres subrepresentadas y primer trabajador	Autoempleo NYE[1]	0	590
	Autoempleo mujeres subrepresentadas[1]	0	116
	Autoempleo contratación primer, segundo y tercer trabajador	0	306
Subvenciones apoyo y consolidación autoempleo[1]		0	490
Fomento asociacionismo trabajadores autónomos[2]		2	2
Difusión y fomento del espíritu emprendedo[2]		2	2
Financiación parcial cuotas Seguridad Social mujeres ámbito rural		0	46
Apoyo establecimiento familiares como autónomos colaboradores[2]		2	2
Total ayudas fomento economía social			
Fomento y difusión de la economía social[2]		2	2
Fomento asociacionismo cooperativas y sociedades Laborales[2]		2	2
Pago único		0	96
Fomento de la inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas y sociedades laborales[2]		2	2
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas		0	63

Continúa

Continuación

Líneas Programas	Temporales	Indefinidos
Total ayudas conciliación		
Fomento contratos interinidad[2]	2	2
Fomento conciliación cuenta propia[2]	2	2
Plan Dike	60	28
Ascenso Profesional[3]	3	3
Total ayudas discapacidad		
Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE	0	22
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE	1.259	2.638
Fomento e integración de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias	70	0
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad	5	9
Contratación indefinida de trabajador con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo	0	131
Financiación de inversiones realizadas en centros especiales de empleo	283	890
Centros especiales de empleo. Contratación mínimo de 6 meses	21	0
Total ayudas entidades locales		
Entidades locales obras y servicios de interés público (ELOR)	2.408	0
Corp. locales obras y Servicios de interés general (ELCO)	6.064	0
Ent. loc. exclusión social (ELEX)	1.052	0
Plan de empleo agrario (PEA)	984	0
Agentes de empleo y desarrollo local (AEDL)	167	0
Contratación trabajadores en ámbito NYE	531	0
Contratación agentes igualdad ent. locales	49	0

[1] Aunque estos programas constituyen Autoempleo (y por ello no podrían calificarse propiamente como temporales o indefinidos) el ECyL los contabiliza como puestos de trabajo de carácter indefinido debido a las exigencias en el mantenimiento de la actividad empresarial y alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el Régimen especial por cuenta propia correspondiente.

[2] Debido a la naturaleza de la ayuda correspondiente estos programas no son susceptibles de esta desagregación.

[3] Desagregación no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.2.2-1d Puestos de trabajo incentivados y ayudas de empleo totales PRE 2010 (grupos de edad)

Líneas Programas		- 25	25-30	31-40	+ 40
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena					
Fomento empleo cuenta ajena	Contratación indefinida	694	709	881	893
	Transformación en indefinido	188	139	58	55
	Contratos formativos	140	34	5	1
Nuevas contrataciones organización del tiempo de trabajo	Fomento contratación sustitución horas extraordinarias	0	0	0	0
	Contratos relevo temporales e indefinidos por reparto tiempo trabajo	7	9	10	11
Ayuda a domicilio		0	1	0	0
Subvención a empresas calificadas como I+E		1	3	0	0
Contratación organismos obras y servicios		68	271	274	223
Entes públicos e Instituciones sin ánimo de lucro. Realización obras y servicios interés general y social		5	29	36	27
Fomento del empleo por cuenta ajena de menores de 30 años		90	83	0	0
Total ayudas fomento autoempleo					
Fomento autoempleo	Establecimiento	155	338	504	391
	Subvención financiera	7	17	32	19
	Asistencia técnica	3	4	9	4
	Formación	0	4	6	4
NYE, mujeres subrepresentadas y primer trabajado	Autoempleo NYE	59	159	242	130
	Autoempleo mujeres subrepresentadas	8	23	56	29
	Autoempleo contratación primer, segundo y tercer trabajador	72	80	74	80
Subvenciones apoyo y consolidación autoempleo		59	148	170	113
Fomento asociacionismo trabajadores autónomos[1]		1	1	1	1
Difusión y fomento del espíritu emprendedor[1]		1	1	1	1
Financiación parcial cuotas seguridad social mujeres ámbito rural		3	9	20	14
Apoyo establecimiento familiares como autónomos colaboradores		3	6	6	12
Total ayudas fomento economía social					
Fomento y difusión de la economía social[1]		1	1	1	1
Fomento asociacionismo cooperativas y sociedades laborales[1]		1	1	1	1
Pago único		1	12	36	47
Fomento de las inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas y sociedades laborales[1]		1	1	1	1
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas		4	16	23	20

Continúa

Continuación

Líneas

Programas	- 25	25-30	31-40	+ 40
Total ayudas conciliación				
Fomento contratos interinidad	321	375	314	184
Fomento conciliación cuenta propia	22	74	294	91
Plan Dike	6	11	34	37
Ascenso profesional[2]	2	2	2	2
Total ayudas discapacidad				
Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE	0	1	17	4
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE	0	157	3.328	412
Fomento e integración de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias	0	3	66	1
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad	0	3	11	0
Contratación indefinida de trabajador con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo	0	7	115	9
Financiación de inversiones realizadas en Centros Especiales de Empleo	0	23	999	141
Centros Especiales de Empleo. Contratación mínimo de 6 meses	0	3	18	0
Total ayudas entidades locales				
Entidades locales obras y servicios de interés público (ELOR)	385	265	554	1.204
Corp. locales obras y serv. de interés general (ELCO)	970	667	1.395	3.032
Ent. loc. exclusión docial (ELEX)	95	95	274	588
Plan de empleo agrario (PEA)	30	30	148	776
Agentes de empleo y desarrollo local (AEDL)	0	37	129	101
Contratación trabajadores en ámbito NYE	53	149	212	117
Contratación agentes igualdad	1	3	11	4

[1] Debido a la naturaleza de la ayuda correspondiente, estos programas no son susceptibles de esta desagregación.

[2] Desagregación no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

A partir de la información agregada procedente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de las Direcciones Generales de Economía Social y de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Economía y Empleo se puede concluir que en 2010 se alcanzó la cifra total de 25.676 entre puestos de trabajos incentivados y ayudas al empleo dentro del Plan Regional de Empleo, lo

que supuso una inversión de 145.031.514,16 euros. Las ayudas de las entidades locales son las que más peso tiene dentro del total de las pertenecientes al Plan Regional de Empleo con más del 40% de los puestos incentivados (siendo todos de carácter temporal) y más del 50% de la cuantía de la subvención. En segundo lugar y a mucha distancia del anterior está la línea de fomento de la contratación por cuenta ajena con cerca de 5.000 puestos y en último lugar las de Fomento de Economía Social con 273.

El *cuadro 2.2.2-2* ofrece un resumen agregado de las líneas de actuación del Plan Regional de Empleo para los años 2009 y 2010 con su correspondiente porcentaje de variación interanual y sirve para completar la información proporcionada por el *cuadro 2.2.2-1a.*

Durante 2010, la cantidad total subvencionada se incrementó en términos nominales en un 14,34% hasta alcanzar la cifra de los 145.031.514,16 € lo que permitió incrementar el montante de puestos incentivados y ayudas en un 8,13%, hasta alcanzar la cifra de 25.676. Las líneas que más incrementan la dotación nominal de fondos son las dedicadas a conciliación y discapacidad con incrementos del 38,33% y del 36,44% respectivamente, aunque en el caso de las líneas dedicadas a discapacidad el aumento de puestos y ayudas ha sido muy inferior. Por su parte, las líneas dedicadas al Fomento de la Economía Social son las únicas que han reducido la cuantía de subvención, con un 41,22% nominal menos que el año 2009, como consecuencia de la reducción del número de puestos y ayudas que ha descendido hasta las 273.

Cuadro 2.2.2-2 Puestos de trabajo incentivados y ayudas del Plan Regional de Empleo, 2009-2010

	Puestos/ayudas			Importe		
Líneas	**2009**	**2010**	**% var.**	**2009**	**2010**	**% var.**
Fomento de la contratación por cuenta ajena	5.231	4.941	-5,54	22.745.662,82	24.251.372,40	6,62
Fomento autoempleo	2.932	3.086	5,25	15.596.912,94	17.354.926,50	11,27
Fomento economía social	325	273	-16,00	2.704.665,00	1.589.853,49	-41,22
Conciliación[2]	1.346	1.862	38,34	2.051.658,84	2.837.986,65	38,33
Discapacidad	4.038	4.155	2,90	18.225.137,82	24.867.119,88	36,44
Entidades locales[1]	9.873	11.359	15,05	65.515.661,96	74.130.255,24	13,15
Total	**23.745**	**25.676**	**8,13**	**126.839.699,38**	**145.031.514,16**	**14,34**

[1] El importe y los puestos que figuran en el año 2010 comprenden las 19 contrataciones de agentes de igualdad en entidades locales concedidas en el año 2009, para 2009-2010, y el anticipo de las 30 subvenciones concedidas en 2010, para 2010-2011.También se incluyen 4 puestos de trabajo del programa "Subvención a empresas calificadas como I+E", por un importe de 28.247,58 euros, que gestiona el Servicio de Fomento del Empleo en el Ámbito Local.

[2] Se incluyen los 88 puestos del plan DIKE por un importe de 227.285,65 euros de 2010 y también los correspondientes de 2009 que no aparecían en el informe del año pasado.

Nota: Los datos de 2009 están actualizados.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.2.2-1e Puestos de trabajo-ayudas del Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2010 (Convocatoria del Servicio Público de Empleo de Castilla y León)

	Ávila		Burgos		León		Palencia		Salamanca	
Programa	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Contratación indefinida	187	836.540,75	527	2.281.792,19	628	2.776.137,73	155	700.646,75	533	2.262.909,60
Transformación en indefinidos	16	72.500,00	81	357.395,00	68	295.177,90	30	128.487,50	83	365.994,84
Contratos formativos	1	2.500,00	23	40.000,00	45	79.375,00	16	36.442,50	68	133.792,50
Fomento contratación sustitución horas extraordinarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Contratos relevo temporales e indefinidos por reparto tiempo trabajo	0	0,00	13	31.200,00	1	4.800,00	1	2.400,00	2	7.300,00
Ayuda a domicilio	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	750,00	0	0,00
Subvención a empresas calificadas como I+E	1	3.606,08	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Contratación organismos obras y servicios	40	304.931,27	92	642.951,57	93	607.183,70	27	209.435,20	271	2.077.241,92
Entes públicos e instituciones sin ánimo de lucro. Obras y servicios interés general y social	3	5.699,70	14	45.217,62	5	17.099,10	1	3.799,80	49	169.745,80
Fomento del empleo por cuenta ajena menores 30 años	8	64.153,58	26	201.825,58	32	247.719,38	15	118.127,43	28	217.314,73
Establecimiento	107	699.000,00	226	1.487.700,00	203	1.347.200,00	73	478.000,00	318	2.049.200,00
Subvención financiera	1	744,60	13	49.497,37	7	12.466,77	5	4.058,60	19	30.227,36
Asistencia técnica	0	0,00	1	2.000,00	0	0,00	3	4.000,00	2	2.250,00
Formación	1	3.000,00	3	3.300,00	0	0,00	1	2.000,00	2	5.250,00
Autoempleo NYE	35	282.235,44	54	426.706,61	204	1.712.006,73	44	358.324,47	51	400.860,70
Autoempleo mujeres subrepresentadas	9	92.000,00	14	150.160,00	24	263.000,00	8	83.500,00	12	127.500,00
Autoempleo contratación primer, segundo y tercer trabajador	25	134.117,00	28	135.226,46	49	243.432,50	22	117.672,00	52	259.436,30

Continúa

Continuación

Programa	Ávila		Burgos		León		Palencia		Salamanca	
	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Subvenciones apoyo y consolidación autoempleo	29	12.102,00	70	43.064,00	89	42.358,00	46	21.059,00	55	32.169,00
Apoyo establecimiento familiares como autónomos colaboradores	4	9.600,00	0	0,00	7	16.800,00	4	9.600,00	3	7.200,00
Fomento contratos interinidad	53	66.549,25	341	348.237,53	192	221.692,79	90	103.044,18	89	111.449,22
Fomento conciliación cuenta propia	54	118.800,00	67	147.400,00	97	213.400,00	39	85.800,00	66	145.200,00
Ascenso profesional[1]	0	0,00	21	44.100,00	13	26.250,00	17	35.175,00	6	13.437,50

Programa	Segovia		Soria		Valladolid		Zamora	
	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Contratación indefinida	134	600.906,00	215	1.020.944,60	5952	585.055,80	203	906.782,35
Transformación en indefinidos	21	94.000,00	26	116.000,00	82	346.789,50	33	139.625,00
Contratos formativos	0	0,00	1	1.500,00	16	33.000,00	10	17.900,00
Fomento contratación sustitución horas extraordinarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Contratos relevo temporales e indefinidos por reparto tiempo trabajo	2	4.800,00	0	0,00	13	31.200,00	5	12.000,00
Ayuda a domicilio	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Subvención a empresas calificadas como I+E	0	0,00	0	0,00	3	24.641,50	0	0,00
Contratación organismos obras y servicios	31	254.233,39	11	69.044,49	2371	731.165,17	34	280.505,68
Entes públicos e Instituciones sin ánimo de lucro. Obras y servicios interés general y social	3	1.899,90	0	0,00	20	58.000,15	2	5.699,70
Fomento del empleo por cuenta ajena menores 30 años	11	96.537,84	10	133.347,10	31	262.549,29	12	99.297,80
Establecimiento	71	475.000,00	50	323.500,00	2381	499.500,00	102	651.000,00
Subvención financiera	3	9.736,20	8	11.595,87	17	18.658,21	2	1.447,36
Asistencia técnica	0	0,00	0	0,00	13	21.112,00	1	1.875,00

Continúa

Continuación

Programa	Segovia		Soria		Valladolid		Zamora	
	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Formación	0	0,00	0	0,00	7	15.389,25	0	0,00
Autoempleo NYE	39	320.000,00	23	194.801,40	102	839.774,22	38	299.532,34
Autoempleo mujeres subrepresentadas	8	87.500,00	4	41.000,00	28	280.154,24	9	90.581,50
Autoempleo contratación primer, segundo y tercer trabajador	29	163.445,00	9	55.760,00	76	397.500,93	16	69.080,00
Subvenciones apoyo y consolidación autoempleo	16	8.158,00	17	8.550,00	137	65.033,62	31	16.461,00
Apoyo establecimiento familiares como autónomos colaboradores	3	7.200,00	1	2.400,00	5	12.000,00	0	0,00
Fomento contratos interinidad	31	32.621,25	32	42.063,30	245	281.956,67	121	138.726,67
Fomento conciliación cuenta propia	42	92.400,00	16	36.822,64	68	149.600,00	32	70.400,00
Ascenso profesional[1]	2	4.200,00	9	17.325,00	29	59.850,00	2	4.200,00

[1] Programa cuya convocatoria corresponde a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Economía y Empleo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales).

Cuadro 2.2.2.1f Puestos de trabajo-ayudas del Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2010 (Convocatoria de la Dirección General Economía Social)

Programa	Ávila		Burgos		León		Palencia		Salamanca	
	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Fomento asociacionismo trabajadores autónomos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Difusión y fomento espíritu emprendedor	0	0,00	1	9.945	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Financiación parcial cuotas Seguridad Social mujeres ámbito rural	8	2.098,92	7	1.750,11	11	2.492,42	1	377,84	8	1.798,40
Fomento y difusión de la economía social	0	0,00	4	82.000	2	12.387	0	0,00	1	13.900,00

Continúa

Continuación

Programa	Ávila		Burgos		León		Palencia		Salamanca	
	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Fomento asociacionismo cooperativas y sociedades laborales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Pago único	0	0,00	22	13.884,70	19	11.830,29	2	1.746	14	8.443,29
Fomento de las inversiones para la creación y desarrollo de Cooperativas y sociedades laborales	1	467,51	4	51.383,77	21	78.748,97	8	38.296,07	7	29.925,77
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas	2	14.000,00	4	28.000,00	8	49.792,88	0	0,00	11	73.682,00
Proyectos Generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE	0	0,00	0	0,00	22	230.840,00	0	0,00	0	0,00
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE	106	661.134,68	604	3.820.350,04	1.085	6.260.286,45	4723.084.624,77		255	1.589.564,93
Fomento e integración de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias	3	6.762,50	17	45.141,31	23	57.778,94	7	16.435,79	9	23.889,21
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad	3	6.667,00	0	0,00	11	18.810,00	0	0,00	0	0,00
Contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al transito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo	3	10.009,73	35	111.903,21	38	131.141,70	8	25.106,17	16	62.512,00
Financiación de inversiones realizadas en CEE	0	0,00	0	125.812,22	0	5.381,38	0	24.590,30	0	105.819,73
Centros especiales de Empleo. Contratación mínimo de 6 meses	0	0,00	4	15.199,20	11	41.797,80	0	0,00	1	3.799,80

Continúa

Continuación

Programa	Segovia		Soria		Valladolid		Zamora	
	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Fomento asociacionismo trabajadores autónomos	0	0,00	0	0,00	3	75.000,00	0	0,00
Difusión y fomento espíritu emprendedor	0	0,00	0	0,00	10	109.180,00	0	0,00
Financiación parcial cuotas seguridad social mujeres ámbito rural	0	0,00	2	347,00	4	1.799,03	5	2.366,46
Fomento y difusión de la economía social	0	0,00	0	0,00	17	368.310,00	0	0,00
Fomento asociacionismo cooperativas y sociedades laborales	0	0,00	0	0,00	3	215.000,00	0	0,00
Pago único	3	2.062,04	3	1.527,37	25	14.254,37	8	5.461,66
Fomento de las inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas y sociedades laborales	2	5.040,03	13	85.996,96	24	104.016,87	7	45.170,53
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas	2	12.000,00	4	22.525,12	27	168.500,00	5	31.500,00
Proyectos Generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE	150	1.021.857,70	62	321.386,69	1.0486.099.453,69		115	706.032,48
Fomento e integración de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias	3	7.371,12	1	2.705,00	7	14.796,35	0	0,00
Empleo con apoyo de personas con discapacidad	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al transito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo	7	25.493,17	0	0,00	24	79.740,56	0	0,00
Financiación de inversiones realizadas en CEE	0	18.132,2	0	0,00	0	602.89,33	0	7.403,63
Centros Especiales de Empleo. Contratación mínimo de 6 meses	0	0,00	0	0,00	5	17.099,10	0	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social).

Continúa

Continuación

Cuadro 2.2.2-1g Puestos de trabajo-ayudas del Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2010 (Convocatoria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades)

Programa	Ávila		Burgos		León		Palencia		Salamanca		Segovia		Soria		Valladolid		Zamora	
	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Plan DIKE	2	6.049,47	1	6.000,00	1238.224,50		20	38.883,68	4	8.500,00	7	16.986,83	1	2.500,00	27	82.947,09	14	27.194,08
Contratación agentes igualdad ent. locales 2009-2010[1]	3	30.000,00	0	0,00	221.879,03		0	0,00	7	81.609,76	4	44.452,43	0	0,00	3	29.000,00	0	0,00
Contratación agentes igualdad ent. locales 2010-2011[1]	5	29.933,32	1	4.800,00	843.853,32		1	5.000,00	7	56.639,98	4	31.319,98	0	0,00	3	18.053,32	1	6.066,66

[1] Se incluyen 49 puestos de trabajo incentivados. 19 figuraban en el informe del año 2009 por ser contratos subvencionados para 2009-2010 y la cuantía que figura es la liquidación, habiéndose incluido en el año 2009 el anticipo. 30 corresponden a contratos subvencionados para 2010-2011, y la cuantía es el anticipo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Como también se realizara en el Informe correspondiente a la anualidad anterior, los cuadros *2.2.2-1 e, f* y *g* aportan información acerca de los programas que se vienen analizando por provincias, con la excepción de los programas correspondientes a la Línea de Fomento del Empleo Local que son gestionados por el ECyL (ELOR, ELCO, ELEX, PEA, AEDL y Contratación de trabajadores en el ámbito NYE) aunque del total de estos programas se aporta una desagregación provincial en el *cuadro 2.2.2-6.*

En base a los *cuadros 2.2.2-1 e, f* y *g* y al *cuadro 2.2.2.6*, se realiza una desagregación provincial de todas las ayudas y puestos de trabajo incentivados por el IV Plan Regional de Empleo para el año 2010, que aparece en *cuadro 2.2.2-3*. León, Valladolid y Salamanca son las provincias más beneficiadas en el número de puesto y ayudas, superando todas ellas los 4.000 y también en la cuantía de los fondos recibidos, superando entre las tres más de la mitad del total. En el lado opuesto nos encontramos la provincia de Soria con poco más de 1.000 puestos y ayudas y algo más de 6.000.000 € de subvención y Segovia con 1.428 puestos subvencionados y ayudas y menos de 10.000.000 €.

Cuadro 2.2.2-3 Puestos de trabajo y ayudas del Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2010

	Nº puestos de trabajo/ayudas	Importe
Ávila	2.237	11.209.215,27
Burgos	3.390	19.606.282,34
León	4.798	27.419.998,02
Palencia	1.852	11.066.180,23
Salamanca	4.319	22.160.532,85
Segovia	1.428	9.304.997,17
Soria	1.038	6.268.563,62
Valladolid	4.724	27.532.048,53
Zamora	1.890	10.463.695,57
Sección Central		
Castilla y León	**25.676**	**145.031.513,60**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, estas cuantías hay que valorarlas en función del tamaño real del mercado de trabajo de cada provincia, siendo por ello más adecuado calcular estas medidas en términos porcentuales sobre el total de población ocupada de cada provincia. Estos resultados relativos son los que aparecen en el *gráfico 2.2.2-1* de tal manera que las conclusiones difieren del análisis agregado realizado con antelación. Los puestos incentivados y ayudas representan el 2,57% de la población ocupada de Castilla y León. En base a este análisis de poner en relación las cuantías del PRE con el tamaño real del mercado de trabajo, Ávila es la provincia que

más puestos y ayudas por ocupado presenta, seguido a bastante distancia de Salamanca y Zamora. Por debajo de la media se sitúan Burgos, Segovia y Valladolid como las provincias con menor porcentaje de puestos y ayudas.

Gráfico 2.2.2-1 Porcentaje de puestos incentivados y ayudas sobre población ocupada en el PRE de Castilla y León por provincias, 2010 (totales)

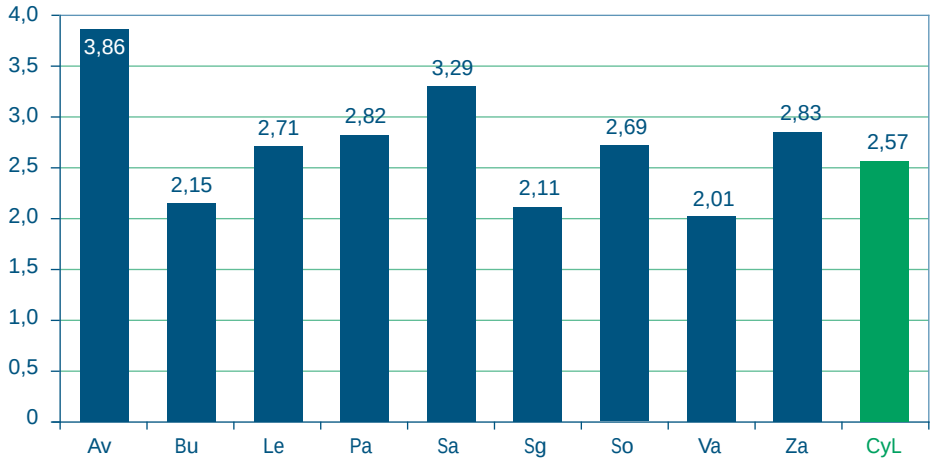

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa (INE)*, del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 2.2.2-4* presenta la información de los programas de apoyo al empleo pertenecientes a las líneas de fomento del empleo local con desagregación de género para el año 2010. Los 11.310 puestos suponen un incremento del 14,5% con respecto al ejercicio anterior, pero se observa un reparto desigual por género con casi el doble de hombres que de mujeres participando en estos programas (un 65,8% del total dedicado a los varones).

Cuadro 2.2.2-4 Programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo Líneas de fomento del empleo local, por sexos 2010

	Número de puestos		
	Total[1]	Hombres	Mujeres
Entidades Locales	**11.310**	7.444	3.866

[1] Se incluyen 4 puestos de trabajo del programa "Subvención a empresas calificadas como I+E", por un importe de 28.247,58 €, que gestiona el Servicio de Fomento del Empleo en el Ámbito Local, sin embargo no aparecen las 19 subvenciones concedidas en el año 2009, para 2009-2010, y el anticipo de las 30 subvenciones concedidas en 2010, para 2010-2011.

Fuente: ECyL.

Ese desigual reparto de las líneas de fomento del empleo local también se produce en los puestos de trabajo incentivados por la Dirección General de Economía Social como se puede comprobar en la información suministrada por el *cuadro 2.2.2-5*. El grupo de edad comprendido entre los 25 y los 54 años concentra la mayoría de los puestos incentivados con un 85,4%, este resultado no sorprende si se tiene en cuenta que es el grupo que más población concentra. En términos de género y de contrato se puede comprobar que 60% de los puestos incentivados se ocupan por hombres y el 66% se dedica a contratos indefinidos.

Cuadro 2.2.2-5 Puestos de trabajo incentivados por la Dirección General de Economía Social en la Línea de Discapacidad por franjas de edad, sexo y tipo de contrato (indefinido o temporal), 2010

Línea de Discapacidad		Puestos de trabajo	Total
Tramos de edad	< 25	184	
	25 - 54	3.621	4.241
	> 54	436	
Sexo	Hombres	2.539	4.241
	Mujeres	1.702	
Tipo de contrato	Indefinido	2.800	4.241
	Temporal	1.441	

Fuente: Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social).

En el *cuadro 2.2.2-6* se aprecia la evolución de los puestos subvencionados por las líneas de fomento de Empleo Local durante el quinquenio 2006-2010. En 2010 se ha producido un aumento generalizado de estos empleos subvencionados en todas las provincias alcanzando un crecimiento medio regional del 14,5%. Este crecimiento es especialmente intenso en Palencia donde los puestos subvencionados suben de 565 a 735 y Soria que pasa de 404 a 520 (ambos con un crecimiento cercano al 30%). Si consideramos todo el periodo analizado, el crecimiento de los puestos subvencionados en Castilla y León alcanza el 29% pasando de 8.769 a 11.310 empleos subvencionados, pero casi se duplica en Burgos y crece el 70% en el caso de Valladolid.

Como ya se ha comentado previamente, el análisis regional se encuentra fuertemente condicionado por el tamaño de la provincia correspondiente, y en este caso con el de su mercado de trabajo. Para evitar estos problemas es más adecuado utilizar datos relativos en los que se ponen los empleos subvencionados como porcentaje de la población ocupada de cada provincia. En el *gráfico 2.2.2-2* se muestra que es Ávila la provincia que más empleo subvenciona por ocupado con los programas de apoyo de la Consejería de Economía y Empleo. Como media, estos empleos subvencionados representan el 1,13% de la población ocupada de Castilla y León, frente al 2,64% de Ávila o el 1,72% de Salamanca. En el lado opuesto están Burgos, León y Valladolid con menos del 1%.

Cuadro 2.2.2-6 Empleo subvencionado de acuerdo con los programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo en Castilla y León por provincias, 2006-2010 (Línea de fomento del Empleo Local)[1]

	Empleos Subvencionados				
	2006	2007	2008	2009	2010
Ávila	1.487	1.348	1.289	1.494	**1.528**
Burgos	556	633	645	1.038	**1.072**
León	1.500	1.486	1.425	1.515	**1.768**
Palencia	483	515	450	565	**735**
Salamanca	1.944	2.003	1.856	2.020	**2.270**
Segovia	546	587	608	749	**800**
Soria	323	299	348	404	**520**
Valladolid	894	924	938	1.149	**1.535**
Zamora	1.036	1.023	1.025	939	**1.082**
Castilla y León	**8.769**	**8.818**	**8.584**	**9.873**	**11.310**

[1] No incluye los datos del Programa *"Contratación agentes igualdad en Entidades Locales"*, cuya gestión corresponde a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Fuente: ECyL.

Gráfico 2.2.2-2 Porcentaje de puestos subvencionados sobre población ocupada de las líneas de fomento del Empleo Local en Castilla y León por provincias, 2010

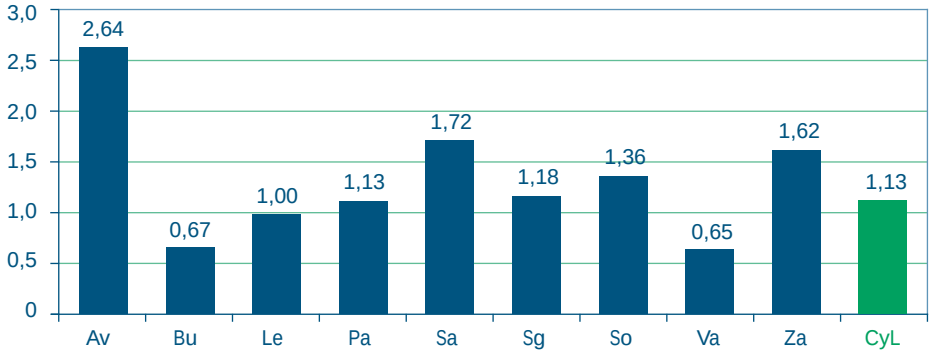

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL.

Cuando se habla de políticas activas de apoyo al empleo, uno de los principales aspectos a tener en cuenta son aquellos programas que apliquen de forma conjunta acciones de formación y prácticas profesionales que doten al alumnado de una primera experiencia que facilite su introducción en el mercado de trabajo. Entre estos programas están las Escuelas Taller y las Casas de Oficio, los Talleres de Empleo, y las Unidades de Promoción y Desarrollo.

Las **Escuelas Taller y Casas de Oficios** son programas mixtos de empleo-formación dirigidos a jóvenes desempleados que deseen recibir una formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en la obra o servicio real), con el fin de que a su término se esté capacitado para el adecuado desempeño del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mercado laboral. En ellas se integran la formación, la experiencia y la información en técnicas de búsqueda de empleo y autoempleo. El objetivo es trabajar aprendiendo y aprender trabajando en obras (rehabilitación de monumentos, medio ambiente, jardinería, etc.) y servicios a la comunidad (atención a la tercera edad, guarderías, etc.) de utilidad pública o social.

La formación en estos centros consta de dos etapas:

- Los alumnos reciben formación profesional teórico práctica, así como conocimientos en prevención de riesgos laborales en el oficio elegido. Durante este periodo, de un máximo de 6 meses, reciben una ayuda en concepto de beca de asistencia de 9 €/día. Además para los alumnos que no han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, se organizan programas específicos con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios.
- Los alumnos-trabajadores suscriben un contrato de trabajo en formación con la entidad promotora de la Escuela Taller o Casa de Oficios para realizar un trabajo de utilidad pública recibiendo el 75% del salario mínimo interprofesional establecido, al mismo tiempo que continúan con la formación iniciada en la primera etapa.

En el caso de las Escuela Taller, la duración puede llegar a 2 años mientras que la formación en las Casas de Oficios es de un año como máximo. Al término de su participación en la Escuela Taller o Casa de Oficios, el alumno-trabajador recibirá un certificado expedido por la entidad promotora en el que constará la duración en horas de su participación en el programa, la cualificación adquirida y los módulos formativos cursados. Este certificado podrá ser convalidado para la obtención del Certificado de Profesionalidad de la especialidad elegida.

Por su parte los **Talleres de Empleo** son programas mixtos de empleo-formación dirigidos a desempleados de 25 o más años relacionados con los nuevos yacimientos de empleo. Los trabajadores-participantes reciben formación profesional teórico práctica, así como conocimientos en prevención de riesgos laborales en el oficio elegido. Además para los trabajadores-participantes que no han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, se organizan programas específicos con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios. En ningún caso el tiempo de formación será inferior al 25% de la jornada. Los Talleres de Empleo tienen una duración entre 6 meses como mínimo y un año como máximo.

Finalmente las **Unidades de Promoción y Desarrollo** se configuran como módulos que colaboran en la preparación, acompañamiento y evaluación de los proyectos de Escuelas Taller,

Casas de Oficios y Talleres de Empleo, descubriendo las potencialidades de desarrollo y empleo de su territorio, elaborando planes integrales de intervención de las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo y proyectos de desarrollo, fomentando, bien directamente o en colaboración con el Servicio Público de Empleo y las Entidades promotoras, la inserción laboral de los participantes en dichos proyectos. La duración de los proyectos no será superior a dos años, dividida en fases de seis meses.

En el *cuadro 2.2.2-7* se recogen los nuevos proyectos aprobados y el total de plazas programadas en Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo para el periodo comprendido entre 2007 y 2010. En el año 2010 se aprobaron 148 nuevos proyectos, lo que supone un incremento del 78% con respecto a los de 2009 y el doble que en 2007. Por su parte, las plazas programadas alcanzaron la cifra de 1.904, un 51% más que 2009 y casi el doble que en 2007 como ya ocurría con los proyectos. Con respecto a la composición, se puede comprobar que la mayoría pertenecen a Talleres de Empleo, el 84% de los proyectos y el 80% de las plazas. El segundo grupo en importancia es el de Escuelas Taller y Casas de Oficios, los 20 proyectos y las 363 plazas son el doble de los de 2009 y cuatro veces más que los de 2008.

Cuadro 2.2.2-7 Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de PyD, 2007-2010

	2007	2008	2009	2010
Proyectos nuevos aprobados				
Escuela Taller y Casas de Oficio	12	5	11	20
Talleres de Empleo	58	90	71	125
Unidades de Promoción y Desarrollo	4	4	1	5
Total	**74**	**99**	**83**	**148**
Total plazas programadas				
Escuela Taller y Casas de Oficio	221	92	184	363
Talleres de Empleo	747	1.071	1.076	1.520
Unidades de Promoción y Desarrollo	16	19	4	21
Total	**984**	**1.182**	**1.264**	**1.904**

Fuente: ECyL.

2.2.2.2 Orientación

La *Resolución de 13 de abril de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León* convoca subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo (conocidas como OPEAS), para el año 2010.

El objeto de estas subvenciones es promover la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes de empleo inscritos en el Servicio Público de Empleo de

Castilla y León. Estas acciones incluyen aquellas que, mediante información, orientación, acompañamiento u otros procedimientos, faciliten la mejora de la posición en el mercado de trabajo de los demandantes de empleo y la búsqueda de empleo por cuenta ajena. También incluye las acciones que, mediante información, motivación, asesoramiento u otros procedimientos, faciliten la detección y dinamización de iniciativas de autoempleo en demandantes de empleo.

La información de la ejecución del programa OPEAS sobre la programación 2009/2010 aparece recogida en el *cuadro 2.2.2-8*. En total se orientó a 35.859 usuarios, 29.401 dedicados en el ámbito de la Tutoría y 6.458 a en Autoempleo, lo supone un incremento del 10,5% sobre la previsión inicial de 32.444 programas e implica un incremento del 9,5% en el caso de las Tutorías y del 15,5% en Autoempleo. El detalle provincial revela que el 27% de los usuarios se localizaron en Valladolid y el 21,5% en León frente al 0,6% de Soria o el 1,7% de Segovia.

Cuadro 2.2.2-8 Ejecución Programa OPEAS (Programación 2009/2010)

	Tutoría	Autoempleo	Total
Ávila	1.905	654	2.559
Burgos	3.559	1.060	4.619
León	6.299	1.405	7.704
Palencia	3.455	672	4.127
Salamanca	4.530	617	5.147
Segovia	522	77	599
Soria	192	16	208
Valladolid	7.855	1.853	9.708
Zamora	1.084	104	1.188
Castilla y León	**29.401**	**6.458**	**35.859**

Fuente: ECyL.

El *cuadro 2.2.2-9* incluye la previsión de programación de OPEAS para el ejercicio 2010-2011. El total de la previsión son 32.598 usuarios, lo que supone una reducción del 9,1% sobre lo ejecutado en este ejercicio. La previsión también muestra que 27.296 de esos usuarios se dedicarán a Tutoría y 5.302 a Autoempleo, lo que supone una reducción del 7,2% y del 17,9% respectivamente.

Cuadro 2.2.2-9 Programación Programa OPEAS 2010-2011 (Previsión)

	Tutoría	Autoempleo	Total
Castilla y León	**27.296**	**5.302**	**32.598**

Fuente: ECyL.

Programas experimentales en materia de empleo

Un programa experimental de empleo es aquel que tenga por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza tales como: información, orientación y asesoramiento; formación; práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de los desempleados. Se trata de una línea de actuación en materia de empleo que no se había recogido antes en este Informe y que por sus características puede incluirse dentro del apartado de orientación para el empleo.

Las subvenciones públicas para el año 2010 destinadas a la puesta en práctica de este programa se aprueban por la *Resolución de 14 de abril de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*. Las acciones a que se refiere esta Resolución irán orientadas, con carácter general, a la mejora de la ocupabilidad e integración de desempleados, con dificultades de inserción entre los que se encuentran: discapacitados, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral y trabajadores desempleados en situación de riesgo de exclusión social, así como perceptores de prestaciones y subsidios por desempleo o de la renta activa de inserción. Sin perjuicio de ello se podrán señalar, dentro de tales colectivos y para algunos de los programas aquí contemplados, destinatarios específicos dentro de los prioritarios establecidos en el Plan Nacional de Reformas de España.

Los programas a los que se dirigen estas ayudas pueden ser de varios tipos:

1. Programas experimentales para desempleados, preferentemente perceptores de prestaciones. Con carácter general, al menos el 60 por 100 de los beneficiarios de las acciones que configuren estos programas experimentales de empleo, deberán ser perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo. Dicho porcentaje será menor si el número de beneficiarios de prestaciones o subsidios, inscritos como demandantes de empleo en el ámbito de actuación en el que vaya a desarrollarse el programa, no alcanzara el citado porcentaje. El objetivo de inserción para este colectivo de beneficiarios deberá ser, al menos, del 35 por 100 de los demandantes atendidos durante el desarrollo del programa.

2. Programas experimentales para desempleados admitidos al programa de la Renta Activa de Inserción.

   Asimismo, se considerará programa experimental el que se desarrolle en los términos descritos en la Base 1.ª de la *Orden EYE/2297/2009, de 3 de diciembre*, cuando todos los participantes en el mismo sean desempleados previamente admitidos al programa de la renta activa de inserción, todo ello según lo establecido en la normativa reguladora del citado programa. En estos programas, el objetivo de inserción

laboral debe ser, al menos, del 30 por 100 de los demandantes de empleo atendidos durante el desarrollo de los mismos.

3. En ambos casos, y con carácter general, se considerará que dicha inserción laboral se ha conseguido cuando, durante la vigencia del programa experimental de empleo, el desempleado sea contratado como trabajador por cuenta ajena por una duración no inferior a seis meses. No obstante, en la correspondiente resolución de concesión se podrá adecuar la definición de esta inserción por cuenta ajena, en función de circunstancias tales como la actividad profesional que desarrollará el trabajador insertado o su pertenencia a colectivos de desempleados con especiales dificultades de inserción

En el *cuadro 2.2.2-10* se puede ver el detalle de la ejecución de los programas experimentales en materia de empleo para los años 2009 y 2010. En el año 2009 el total de subvención de este programa alcanzó los 2.302.966,6€ y se atendieron 1.234 usuarios de los que se insertaron por 6 meses, 589.

Cuadro 2.2.2-10 Ejecución Programa Experimentales, ejercicios 2009 y 2010

	Usuarios		
Ejercicios	Atendidos	Insertados (por más de 6 meses)	Importe subvención €
2009	1.234	589	2.302.966,60
2010	**1.209**	**478**	**2.257.254,00**

Fuente: ECyL.

En el año 2010 el programa experimental sufrió una reducción en el número de usuarios atendidos que pasaron de 1.234 a 1.209, sin embargo la reducción fue más sensible en el número de usuarios insertados que alcanzó la cifra de 478 (111 menos que en el ejercicio anterior). En términos de subvención, también se observó una pequeña reducción nominal de 45.712,6 €.

2.2.2.3 Formación

El año 2010 también es el último año de funcionamiento del *2º Plan de Formación Profesional de Castilla y León 2007-2010*. Este plan surgió de la necesidad urgente de adaptar la formación profesional con el fin de acomodarla a las necesidades reales de las personas y de las empresas. El objetivo de esta adaptación es incrementar la productividad, rentabilizar las inversiones en equipos e instalaciones productivas, desarrollar entornos de innovación y creatividad, racionalizar los costes, atender los crecientes requerimientos de calidad en los productos y procesos y establecer una mayor seguridad en el trabajo.

Este plan nació con dos tipos de recomendaciones, de carácter estratégico y de carácter formativo.

Recomendaciones de carácter estratégico:

- Establecer como objetivo estratégico prioritario en la planificación de la formación profesional la consolidación de una cultura profesional en torno al principio de aprendizaje permanente, concepto que debe convertirse en catalizador de sus acciones futuras.
- Atender prioritariamente a los procesos de innovación y a la incorporación intensiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en los procesos formativos y de gestión.
- Avanzar en los modelos de calidad en términos de mejora continua.
- Reforzar y profundizar en la coordinación de las distintas entidades y agentes que trabajan en el entorno de la formación profesional.
- Impulsar el ritmo de implantación y desarrollo de las cualificaciones necesarias en Castilla y León.
- Promover la relación de los centros de FP con el entorno socioeconómico en todos los ámbitos de la Comunidad, potenciando la figura de los centros integrados y centros de referencia.

Recomendaciones de carácter formativo:

- Incrementar los recursos en los centros de formación profesional destinados a trabajar con tecnologías avanzadas y dar respuesta a las necesidades actuales de los diferentes sectores productivos.
- Intensificar la actualización del profesorado en los ámbitos propios de la innovación y de las nuevas tecnologías.
- Avanzar hacia nuevos campos en relación con la formación a distancia y con el reconocimiento y certificación de los aprendizajes no formales e informales.

Este epígrafe dedicado a la formación se divide en dos grandes bloques. Uno primero que se dedica al estudio detallado de la Formación Profesional para el Empleo y uno segundo donde se introduce brevemente la Formación Profesional Inicial o Reglada.

a. Formación Profesional para el empleo

El objetivo final de cualquier programa de formación para el empleo es la obtención de un empleo adecuado al perfil y a las expectativas de cada alumno. Para conseguir este objetivo es necesario disponer de las herramientas adecuadas como son un equipamiento avanzado, los recursos didácticos óptimos y, en general, los medios materiales y personales idóneos. Con estas herramientas, y con criterios de eficiencia y eficacia, podemos alcanzar el nivel de satisfacción que los trabajadores y las empresas de nuestra Comunidad Autónoma demandan.

Como ocurría en 2009, este último año de vigencia del actual Plan Regional de Empleo modificó algunos de los programas formativos con el fin de continuar en esa adaptación a la realidad económica. El detalle de los programas para los que se tiene información es el siguiente:

> Formación mediante prácticas en empresas para universitarios.

> Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios.

- Programa OFI: Programa de orientación, formación e inserción profesional.
- Programa de formación profesional específica realizada por empresas con compromiso de contratación.
- Programa de formación mediante prácticas en materia de investigación e innovación tecnológica para titulados universitarios y para titulados superiores de formación profesional y de enseñanzas escolares de régimen especial.
- Programa de formación práctica de titulados universitarios.
- Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante.
- Programa de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (antiguo plan FIP).

Formación mediante prácticas en empresas para universitarios (antiguo programa II)

La finalidad de estas subvenciones es la financiación de formación mediante prácticas en empresas para universitarios, es decir, de prácticas no laborales en empresas y entidades tendentes a completar la formación teórica y práctica, de los alumnos universitarios con el fin de aumentar sus posibilidades de empleo. Dado el carácter formativo de las prácticas, la concesión y el disfrute de las mismas no implicarán relación laboral o administrativa entre el destinatario de las prácticas y la empresa o entidad receptora.

La regulación de este programa se realiza a través de la *Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*, *por la que se convocan subvenciones para el año 2010*, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en los Programas autonómicos de formación para el empleo y de orientación, formación e inserción profesional incluidos en el *Plan Regional de Empleo* y en *el Programa operativo FSE de Castilla y León*.

Los datos de ejecución del programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios (antiguo programa II) desagregados por sexos se recogen en el *cuadro 2.2.2-11*. Durante 2010 se han dedicado a este programa 70.253,76 € más que en el año 2009 alcanzando un importe final de 1.088.566,58 €, y se ha subvencionado a 35 alumnos más. La desagregación por género muestra que el número de alumnas subvencionadas es más del doble que el de alumnos. En cuanto a la cuantía de las subvención, no se aprecian diferencias por género pero si por universidades. La Universidad de Burgos es la que proporciona una mayor subvención por alumno con 1.456 € (un 12,6% superior en término nominales a la de 2009) y la que menos la Universidad de León con 1.104 € (3 € menos que en 2009). Desde un punto de vista agregado, la Universidad de Valladolid es la que más subvención recibe con cerca del 30% del total (323.208 €), y la que más alumnos en prácticas forma con 228.

Cuadro 2.2.2-11 Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios (ejecución programa II). Subvención y alumnos 2009-2010 (Desagregación por sexos del alumnado)

	2010					2009				
	Subvención	Alumnos	Alumnas	Total	Subvención por alumno/a	Subvención	Alumnos	Alumnas	Total	Subvención final recibida por alumno/a
U. Valladolid	323.208,00	76	152	228	1.417	303.600,00	66	149	215	1.412
U. Salamanca	315.842,20	78	140	218	1.449	301.293,75	73	133	206	1.463
U. León	234.003,87	64	148	212	1.104	233.650,06	66	145	211	1.107
U. Burgos	215.512,51	48	100	148	1.456	179.769,01	60	79	139	1.293
Total	**1.088.566,58**	**266**	**540**	**806**	**1.350**	**1.018.312,82**	**265**	**506**	**771**	**1.320**

Fuente: ECyL.

El *gráfico 2.2.2-3* permite reflejar de forma visual la relación entre las subvenciones de cada Universidad y su evolución entre 2009 y 2010. Se aprecia claramente que tres de las cuatro universidades mantienen la cuantía de la subvención o la reducen levemente (en términos nominales), únicamente Burgos rompe esta tendencia con un fuerte incremento que hace que la media regional también crezca.

Gráfico 2.2.2-3 Subvención media por alumno (ejecución programa II), 2009-2010

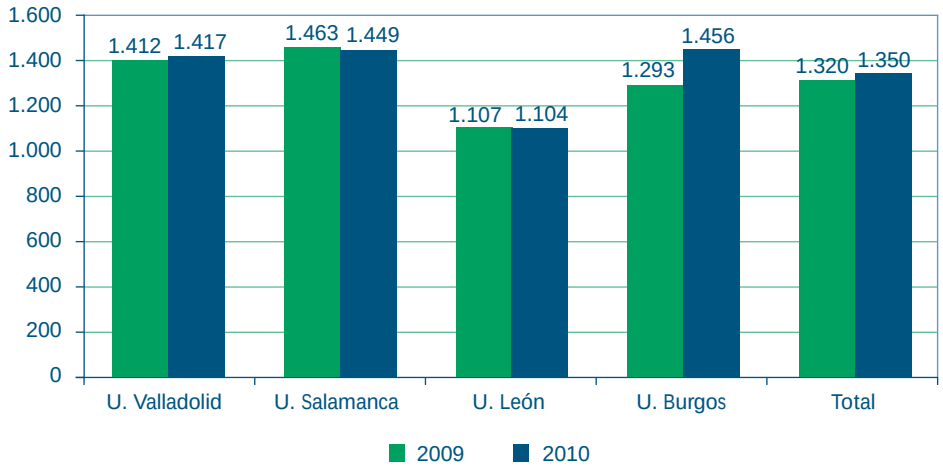

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL.

Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios (antiguo programa III)

La regulación de este programa se realiza a través de la misma resolución que el programa anterior. La finalidad de estas subvenciones es la financiación de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios, es decir de prácticas no laborales en empresas y entidades por parte de alumnos universitarios recién titulados y que se encuentren inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en situación de desempleo, o estén amenazados de exclusión del mercado laboral. A estas ayudas podrán acceder, en régimen de concurrencia competitiva, las Universidades Públicas de Castilla y León a través de sus fundaciones siempre que tengan entre sus fines los objetivos de este programa.

Las acciones van dirigidas a las personas empadronadas en Castilla y León que se hallen en posesión o en condición de obtener un título Universitario por cualquier Facultad o Escuela Universitaria. Para optar a las compensaciones económicas que se convocan es necesario que se encuentren en situación de desempleo o sean amenazados de exclusión del mercado laboral, que no hayan disfrutado alguna compensación económica o ayuda similar, pública o privada, para completar su formación práctica en los estudios, una vez finalizados y que no hayan trabajado por cuenta propia o ajena después de la terminación de sus estudios en tareas relacionadas con la titulación requerida.

En el *cuadro 2.2.2-12* se presentan los datos relativos a la ejecución del programa de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios, con desagregación de sexo y para los años 2009 y 2010. En términos agregados se aprecia un crecimiento del número de titulados que disfrutan de prácticas a través de las distintas fundaciones, pasando de los 462 de 2009 a los 506 de 2010, crecimiento también extensible al total de subvención que crece en 151.871,82 €. Como ocurría en el programa anterior, el número de alumnas es muy superior al de alumnos, que solo representan un 31,6% del total.

Cuadro 2.2.2-12 Programa de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios (ejecución programa III). Subvención y alumnos (desagregación por sexos del alumnado) 2009-2010[1]

	2010					2009				
	Subvención concedida	Alumnos	Alumnas	Total	Subvención por alumno/a	Subvención concedida	Alumnos	Alumnas	Total	Subvención por alumno/a
F.G.U. Valladolid	560.070,00	42	112	154	3.637	563.255,00	41	120	161	3.498
F.G.U. Salamanca	524.790,00	34	98	132	3.976	427.598,50	21	81	102	4.192
F.U.E. León	454.230,00	50	76	126	3.605	423.823,50	35	66	101	4.196
F.G.U. Burgos	388.080,00	34	60	94	4.128	360.621,18	40	58	98	3.679
Total	**1.927.170,00**	**160**	**346**	**506**	**3.808**	**1.775.298,18**	**137**	**325**	**462**	**3.843**

[1] Las cuantías no coinciden con las del informe de 2009 porque la subvención final concedida ha cambiado y por lo tanto también la subvención media por alumno.

Fuente: ECyL.

En el *cuadro 2.2.2-12* y en el *gráfico 2.2.2-4* se puede apreciar el comportamiento de la subvención por alumno en cada Fundación y entre los dos años objeto de análisis. Se observa una pequeña reducción agregada (en términos nominales) en la subvención por alumno entre 2009 y 2010. Este descenso es especialmente significativo en León, que reduce la subvención en un 14,1 %. Lo que sí se produce es una reducción de las diferencias entre universidades porque las que tenían menor cuantía en 2009 la aumentan.

Gráfico 2.2.2-4 Subvención media por alumno (Programa III), 2009-2010

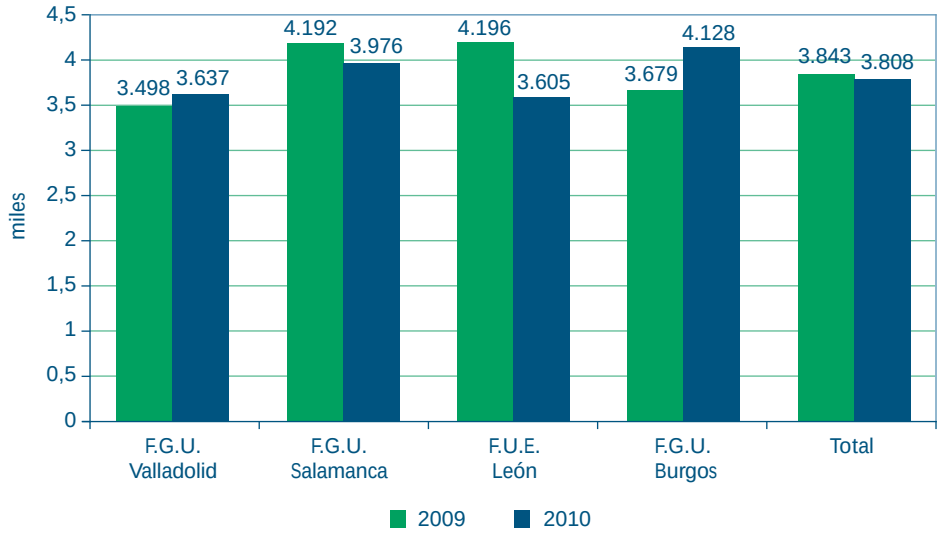

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL.

> Programa OFI: orientación, formación e inserción profesional

Bajo este nombre se recogen las subvenciones cofinanciadas, en parte, por el Fondo Social Europeo, en los programas autonómicos de formación para el empleo y de orientación, formación e inserción profesional incluidos en el *Plan Regional de Empleo y en el programa operativo FSE de Castilla y León.* Estas se convocan por *Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León para 2010*.

El Plan Regional de Empleo fomenta la puesta en marcha de itinerarios integrados de orientación, formación e inserción profesional, con el objetivo de favorecer las condiciones para la consecución del primer empleo, o la reincorporación de la población trabajadora al mercado laboral. En este sentido, el Programa de OFI se articula como un programa mixto, integrado por tres fases, y en el que la formación ya no constituye la parte esencial de las actuaciones, sino una parte más del acompañamiento integral y continuo al trabajador desempleado, basado fundamentalmente en una orientación profesional adecuada y en la búsqueda activa de empleo.

Estas subvenciones tienen como finalidad principal la mejora de la capacidad de inserción de los trabajadores desempleados y su cualificación profesional a través de itinerarios integrados de orientación, formación e inserción laboral. La orientación se realizará individualizada con cada destinatario y de manera presencial. Por su parte la fase de formación podrá ser ejecutada directamente en el proyecto presentado o derivándose a otras acciones formativas programadas en la Comunidad de Castilla y León dentro del período de ejecución de este Programa, siempre que se especifique en la memoria del proyecto, dicha derivación. Finalmente la inserción laboral requerirá la realización de actuaciones de acompañamiento a los destinatarios del programa, en la búsqueda activa de empleo, pudiendo incluir compromiso de contratación.

El *cuadro 2.2.2-13* ofrece información de los cursos programados y ejecutados en el marco del programa de orientación, formación e inserción profesional. En él se puede comprobar que la ejecución de los cursos programados durante 2009-2010 fue muy alta, con solo tres renuncias en toda la comunidad autónoma. Para el periodo 2010-2011 la programación es muy similar a la del ejercicio anterior con 354 cursos (5 menos de los ejecutados en el ejercicio anterior). Por provincias es Valladolid la que más cursos programa y también la que más ejecutó en el periodo anterior, seguida a bastante distancia de las provincias de León y Burgos. Este resultado es coherente con el hecho de que también es Valladolid la provincia con un mayor mercado de trabajo en Castilla y León.

Cuadro 2.2.2-13 Actuaciones en el Programa OFI: Cursos programados, ejecutados y renuncias; de los diferentes programas, 2009 y 2010

	Programados 2009-2010	Renuncias 2010	Ejecutados 2009-2010	Programados 2010-2011
Ávila	26		26	26
Burgos	57		57	49
León	61		61	48
Palencia	26	2	24	31
Salamanca	50		50	47
Segovia	20		20	22
Soria	14		14	19
Valladolid	72		72	80
Zamora	36	1	35	32
Castilla y León	**362**	**3**	**359**	**354**

Nota: En la programación 2010-2011 no se expone el número de renuncias hasta 31 de diciembre para no inducir a error sobre los cursos realmente realizados y finalizados hasta esa fecha. Por tanto, no se pueden incluir los datos de cursos ejecutados 2009-2010 porque en la fecha de elaboración del informe se están ejecutando parte de los cursos programados.

Fuente: ECyL.

El *cuadro 2.2.2-14* sirve para completar la información proporcionada por el cuadro anterior dando información de los cursos y alumnos que participaron en la convocatoria 2009-2010 ya ejecutada. Al contrario de lo que ocurría en ediciones precedentes, en esta todos los cursos han estado dirigidos a trabajadores desempleados. En cuanto al alumnado, este ha sido mayoritariamente femenino con 2.646 plazas de las 4.655 que se ejecutaron.

Cuadro 2.2.2-14 Programa OFI: Cursos y alumnado de los diferentes programas. Ejecución. Formación para el Empleo (desagregación por sexos del alumnado), 2009-2010

	Cursos		Alumnado		
	Desempleados	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	26	26	122	245	367
Burgos	57	57	327	458	785
León	61	61	358	463	821
Palencia	24	24	118	187	305
Salamanca	50	50	278	361	639
Segovia	20	20	140	136	276
Soria	14	14	94	102	196
Valladolid	72	72	424	479	903
Zamora	35	35	148	215	363
Castilla y León	**359**	**359**	**2.009**	**2.646**	**4.655**

Nota: En 2010 no se han programado actuaciones para trabajadores, reforzando las acciones formativas dirigidas a desempleados.

Fuente: ECyL.

> Programa de Formación Profesional Específica realizada por empresas con compromiso de contratación

El Programa de Formación Profesional Específica realizada por empresas con compromiso de contratación, para el año 2010 se regula por *Resolución de 24 de agosto de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*. Esta convocatoria se enmarca en el *IV Plan Regional de Empleo 2007-2010*, formando parte de sus áreas y líneas de actuación. En el se recoge la necesidad de que la población castellano y leonesa adquiera una cualificación que le permita adaptarse a los cambios tecnológicos y a la innovación, en consonancia con las demandas empresariales y mejorando con ello su empleabilidad. En la actual situación económica las carencias formativas son uno de los factores que inciden directamente en el incremento de la población sin empleo. Esta realidad afecta tanto a las personas que se encuentran en desempleo como a aquellos trabajadores que no han tenido el reciclaje, los conocimientos y aptitudes que les son demandados por las empresas.

El objeto de la subvenciones es llevar a cabo acciones de Formación Profesional para el Empleo desarrolladas por empresas instaladas o de nueva implantación en el territorio de la Comunidad de Castilla y León que estarán integradas por una parte teórico-práctica cuyo contenido se adecuará a la especialidad formativa desarrollada y por prácticas no laborales en empresas o centros dotados de maquinaria e instalaciones técnicas específicas.

Podrán acceder a estas subvenciones las empresas instaladas o de nueva implantación en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, que tengan la necesidad de incorporar nuevos trabajadores y se comprometan a la contratación, en las condiciones establecidas en las bases reguladoras, de, al menos, el 50% del número de alumnos que programen para la acción formativa.

En el *cuadro 2.2.2-17* se presenta información en relación a la programación y ejecución de estas ayudas. Para 2010/2011 se programaron 5.097.858 €, lo que casi triplica (en términos nominales) la subvención anterior de 1.774.047 €. Este incremento permitió aumentar el número de cursos y alumnos afectados que pasaron a ser 46 y 888 respectivamente. Durante este ejercicio aun es un programa en ejecución, pero en su anterior convocatoria se ejecutó al 74% de la subvención y el 100% de los cursos y alumnos programados.

> Programa de formación mediante prácticas en materia de investigación e innovación tecnológica para titulados universitarios y para titulados superiores de formación profesional y de enseñanzas escolares de régimen especial

Este Programa es nuevo durante el ejercicio 2010 y se regula por *Orden EYE/962/2010, de 1 de julio, donde se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones del Programa de Formación* mediante prácticas en materia de investigación e innovación tecnológica para titulados universitarios y para titulados superiores de formación profesional y de enseñanzas escolares de régimen especial.

El Programa surge en el marco del *Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León de 6 de mayo de 2010.* La finalidad de estas subvenciones es la financiación de prácticas no laborales en materia de investigación e innovación tecnológica, en Universidades de Castilla y León o en Centros o Institutos tecnológicos o de investigación situados en Castilla y León, por parte de personas que hayan obtenido recientemente una titulación universitaria o una titulación superior de formación profesional o de enseñanzas escolares de régimen especial, que se encuentren inscritos en el *Servicio Público de Empleo de Castilla y León* en situación de desempleo, o estén amenazados de exclusión del mercado laboral.

El *cuadro 2.2.2-15* recoge los datos del programa de formación mediante prácticas en materia de investigación e innovación tecnológica. Durante 2010 se concedió una subvención total de 1.748.325,6 € dedicados a 372 alumnos (57% de alumnas por un 43% de alumnos) con una subvención media de 4.699,8 €. El centro que más inversión recibió fue la Universidad de Salamanca con 587.475 € seguido de la Universidad de Burgos con 418.282,2 €.

Cuadro 2.2.2-15 Programa de formación mediante prácticas en materia de investigación e innovación tecnológica. Subvención y alumnos (desagregación por sexos del alumnado), 2010

	Subvención concedida	Alumnos	Alumnas	Total	Subvención por alumno/a
Universidad de León	390.083,40	25	58	83	4.699,8
Universidad de Burgos	418.282,20	35	54	89	4.699,8
Universidad de Salamanca	587.475,00	55	70	125	4.699,8
Universidad de Valladolid	150.393,60	15	17	32	4.699,8
Universidad Pontificia de Salamanca	93.996,00	16	4	20	4.699,8
Fundación CIDAUT	9.399,60	1	1	2	4.699,8
Fundación CARTIF	42.298,20	5	4	9	4.699,8
Fundación INTRAS	4.699,80	1	0	1	4.699,8
Instituto de Biotecnología de León (INBIOTEC)	23.499,00	1	4	5	4.699,8
Fundación Centro Tecnológico de Cereales de CyL	4.699,80	1	0	1	4.699,8
Instituto Tecnológico de CyL	18.799,20	4	0	4	4.699,8
Fundación Investigación Sanitaria en León	4.699,80	1	0	1	4.699,8
Total	**1.748.325,60**	**160**	**212**	**372**	**4.699,8**

Fuente: ECyL.

> Programa de formación práctica de titulados universitarios

Este es otro de los programas nuevos de esta edición del año 2010 y que también se aprobó en el *Acuerdo 6 de mayo de 2010 del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León*. Las Bases de estas subvenciones se regulan por la *Orden EYE/963/2010, de 1 de julio*. La finalidad de este programa es la financiación de prácticas no laborales en empresas durante 6 meses, por parte de personas que hayan obtenido una titulación universitaria, que se encuentren inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en situación de desempleo, o estén amenazados de exclusión del mercado laboral.

La información relativa al programa de formación práctica de titulados universitarios se detalla en el *cuadro 2.2.2-16*. La cuantía total de la subvención, la subvención por alumnos y el número de alumnos coinciden con los del programa anterior. En este caso las alumnas beneficiadas de la subvención son 216 por 156 alumnos y también son diferentes las entidades que gestionan las subvenciones. Ahora es la F.G.U. de Valladolid quien más financiación recibe (531.077,4 €) y también quién más alumnos subvenciona con 113. A continuación se sitúan el resto de fundaciones de las universidades públicas de Castilla y León y en último lugar la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.

Cuadro 2.2.2-16 Programa de formación práctica de titulados universitarios. Subvención y alumnos (desagregación por sexos del alumnado), 2010

	Subvención concedida	Alumnos	Alumnas	Total	Subvención por alumno/a
F.G.U. Valladolid	531.077,40	64	49	113	4.699,8
F.G.U. Salamanca	286.687,80	17	44	61	4.699,8
F.U.E. León	493.479,00	33	72	105	4.699,8
F.G.U. Burgos	328.986,00	26	44	70	4.699,8
Fundación Patrimonio Natural de CyL	108.095,40	16	7	23	4.699,8
Total	**1.748.325,60**	**156**	**216**	**372**	4.699,8

Fuente: ECyL.

> Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante

Se trata de subvenciones para la realización de acciones de orientación, formación e inserción profesional, en ejecución del convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas a promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes. El programa se convoca por *Resolución de 5 de octubre de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.*

Se trata de un programa mixto que intenta favorecer las condiciones para la consecución del primer empleo o la reincorporación al mismo de la población inmigrante y la mejora de su empleabilidad. Por ello se regula un programa integrado que recoge actuaciones de acompañamiento continuo al trabajador, entendiendo que las actuaciones aisladas no son suficientes para conseguir las mejores condiciones para integrarse plenamente en el mercado laboral. Este programa sufre una fuerte reducción en términos nominales durante este ejercicio pasando a ser menos de la mitad que en 2009/2010 con 1.678.713 € que aun se encuentran en ejecución en el momento de realizar este informe.

Un resumen de la programación y ejecución de las principales cifras referidas a la mayoría de los programas pertenecientes a la formación profesional para el empleo aparece en el *cuadro 2.2.2-17.* Con excepción del programa de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados el total de subvención programada para 2010/2011 fue de 25.117.466 € (un 28,3% más, en términos nominales, que en el ejercicio anterior), en su mayoría destinada al programa de Orientación Formación e Inserción Profesional con 4.980 alumnos. En cuanto a la ejecución, se aprecia que esta es cercana al 100% en todos los programas que se encuentran finalizados.

Cuadro 2.2.2-17 Principales cifras de la política formativa, 2010 (desagregación por sexos del alumnado)

	Subvención		Cursos		Alumnos total		Alumnos por sexo	
	09-10	10-11	09-10	10-11	09-10	10-11	H	M
Programación								
Formación mediante prácticas para universitarios	1.057.668	1.111.200			766	802		
Formación mediante prácticas para titulados universitarios	1.832.580	1.927.170			402	437		
Orientación, formación e inserción profesional	11.095.443	11.805.875	362		5.574	4.980		
Formación específica en empresas	1.774.047	5.097.858	24	46	209	888		
Formación mediante prácticas en materia de investigación		1.748.325				372		
Formación práctica de titulados universitarios		1.748.325				372		
Inmigración	3.840.187	1.678.713						
Total	**19.599.925**	**25.117.466**						
Ejecución								
Formación mediante prácticas para universitarios	1.018.312	1.088.566			771	806	266	540
Formación mediante prácticas para titulados universitarios	1.775.298	1.857.525			462	506	160	346
Orientación, formación e inserción profesional	9.416.099	En ejecución	359	308	4.655		2.009	2.646
Formación específica en empresas	1.317.052	En ejecución	667		1.022			
Formación mediante prácticas en materia de investigación	-	1.748.325				372	160	212
Formación práctica de titulados universitarios	-	1.748.325				372	156	216
Inmigración	**3.296.168**	**En ejecución**						
Total	**16.822.929**							
%Ejecución/programación								
Formación mediante prácticas para universitarios[1]	96	98			100	100		
Formación mediante practicas para titulados universitarios[1]	96	96			100	100		
Orientación, formación e inserción profesional	85	En ejecución	99		84			

Continúa

Continuación

	Subvención		Cursos		Alumnos total		Alumnos por sexo	
	09-10	10-11	09-10	10-11	09-10	10-11	H	M
%Ejecución/programación								
Formación específica en empresas	74	En ejecución	100		100			
Formación mediante prácticas en materia de investigación		100				100		
Formación práctica de titulados universitarios		100				100		
Inmigración	**86**	**En ejecución**						

[1] En los programas de prácticas no laborales el número de destinatarios participantes es superior al número de los previstos inicialmente porque cuando hay una baja, se cubre con un nuevo destinatario, por lo que una beca puede ser recibida parcialmente por dos o más personas.
En las programaciones no hay previsión, por lo tanto no se pueden realizar una desagregación por sexo de dichas actuaciones. Se completa la información con la ejecución de actuaciones, después de la liquidación de acciones.

Fuente: ECyL.

> Programa de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (antiguo plan FIP)

La *Resolución de 15 de abril de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*, recoge la convocatoria de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, para los años 2010 y 2011.

La Resolución subvenciona la realización de diferente tipo de acciones:

a. Acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, que se desarrollen por titulares de centros o entidades de formación en general en la Comunidad de Castilla y León, para los años 2010 y 2011.

b. Acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, que se desarrollen por organizaciones empresariales o sindicales más representativas, u organizaciones representativas de la economía social, que sean titulares de centros o entidades de formación, en la Comunidad de Castilla y León, para los años 2010 y 2011.

c. Acciones formativas que incluyan compromisos de contratación dirigidos prioritariamente a desempleados de al menos el 60% de trabajadores formados, y que se enmarquen en las especialidades incluidas en el Fichero de especialidades formativas previsto en el artículo 20.3 del *Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo*, para los años 2010 y 2011.

d. Prácticas profesionales no laborales por parte de los trabajadores participantes en las acciones formativas previstas en las letras anteriores.

Continúa

Los *cuadros 2.2.2-18 y 2.2.2-19* incluyen toda la información relativa a las Acciones de formación profesional para el empleo en su modalidad de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados para el año 2010. En el ejercicio 2010 estuvieron en funcionamiento 784 cursos, de los cuales 534 se habían iniciado en 2009, y en los que participaron 11.777 alumnos (5.996 alumnas y 5.781 alumnos). La mayoría de los cursos se realizan con medios ajenos, a través de empresas colaboradoras que gestionan el 83% de los cursos y el 84% de los alumnos. El resto se realizan a través de medios propios que provienen del ECyL. El presupuesto destinado en 2010 a estas acciones alcanzó los 44.052.010,34 € de los que se ejecutó un 86,03%.

Cuadro 2.2.2-18 Principales magnitudes de las Acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados 2010 (desagregación por sexos del alumnado) (antiguo Plan FIP)

	Cursos en funcionamiento en 2010		
Vía de programación	**Iniciados 2009**	**Iniciados 2010[1]**	**Total**
Medios ajenos			
Cursos	481	167	648
Alumnos	3.409	1.031	4.440
Alumnas	4.023	1.425	5.448
Total alumnos	**Programación 2009**	**Programación 2010**	**Alumnos en formación 2010**
	7.432	2.456	9.888
Medios propios			
Cursos	53	83	136
Alumnos	592	749	1.341
Alumnas	197	351	548
Total alumnos	**Programación 2009**	**Programación 2010**	**Alumnos en formación 2010**
	789	1.100	1.889
Total medios ajenos y propios			
Cursos	534	250	784
Alumnos	4.001	1.780	5.781
Alumnas	4.220	1.776	5.996
Total alumnos	**Programación 2009**	**Programación 2010**	**Total alumnos formación 2010**
	8.221	3.556	11.777

[1] Datos referidos a acciones formativas de la programación 2010 finalizados a fecha 31/12/10.

Fuente: ECyL.

Cuadro 2.2.2-19 Subvención destinada a las Acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados 2010 (antiguo Plan FIP)

	Presupuesto 2010	Ejecutado 2010	% ejecución
Medios ajenos	39.562.589,71	33.968.729,90	85,86
Medios propios	4.489.420,63	3.928.916,32	87,51
Total	**44.052.010,34**	**37.897.646,22**	**86,03**

Nota: Los datos de la ejecución 2010 se refieren a las subvenciones pagadas correspondientes a las acciones formativas de las programaciones 2009 y 2010, ya sean liquidaciones –2009– o anticipos –2010–.

Fuente: ECyL.

Formación prioritariamente dirigida a ocupados (antigua formación continua)

Las líneas de actuación que integran la formación prioritariamente dirigida a ocupados (antigua formación continua) son la Formación para trabajadores ocupados, las Acciones complementarias y de acompañamiento a la formación profesional continua y las subvenciones a empresas que concedan permisos individuales de formación. Durante 2010 no se han convocado Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León por lo que solo nos referiremos a los otros dos.

Se entiende por Permiso Individual de Formación, aquel por el que la empresa autoriza a un trabajador o trabajadora la realización de un acción formativa que esté reconocida mediante una acreditación oficial, incluidas las correspondientes a títulos y certificados de profesionalidad que constituyen la oferta del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional. Durante este ejercicio se regulan por *Resolución de 24 de mayo de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.*

Lo referente a la Formación para trabajadores ocupados se regula por *Resolución de 29 de septiembre de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas mediante convenios destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2010, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Se subvencionan cuatro tipos de actuaciones:

- Planes de formación intersectoriales, compuestos por acciones formativas dirigidas a la adquisición de competencias transversales en varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización de funciones propias de la representación legal de los trabajadores.
- Planes de formación intersectoriales dirigidos a la formación específica de los colectivos de trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica.
- Planes de formación intersectoriales dirigidos a la formación específica del colectivo de autónomos.

- Planes de formación sectoriales que se compondrán de acciones formativas dirigidas a la formación de trabajadores de un sector productivo concreto, con el fin de desarrollar acciones formativas de interés general para el mencionado sector y satisfacer necesidades específicas de formación del mismo. A estos efectos, se considerarán trabajadores del correspondiente sector aquellos que presten sus servicios en empresas cuyo CNAE coincida con alguno de los previstos para cada sector en el Anexo XVI de la convocatoria. Subsidiariamente, los trabajadores podrán acreditar su pertenencia a un determinado sector a través de la negociación colectiva.

El *cuadro 2.2.2-20* ofrece información de los participantes y las horas de formación realizadas dentro del ámbito de la formación prioritariamente dirigida a ocupados (antigua formación continua). En 2010 se ha producido una reducción del 8,01% en el número de participantes que han pasado a ser 21.619. En total se han impartido 1.688.242 horas (un 6,08% menos que en 2009), lo que ha supuesto una media de 78,08 horas por participante (1,41% superior a la de 2009). La reducción de horas y participantes está en consonancia con la evolución seguida por los Presupuestos Estatales que durante este periodo han reducido un 8,67% los fondos dotados a Castilla y León.

Cuadro 2.2.2-20 Participantes formados por sexos, y horas de formación realizadas en Castilla y León, 2009-2010 (Formación prioritariamente dirigida a ocupados)

	2009[1]	2010[2]	% var. 09-10
Participantes formados[4]	23.533	21.619	-8,01
Horas realizadas[3,4]	1.812.127	1.688.242	-6,08
Media de horas	77,00	78,09	1,41

[1] Los datos relativos al ejercicio 2009, se refieren a los participantes de los planes de formación 2009. (programación 2009-2010), en su mayoría ejecutados en 2010.

[2] Los datos relativos al ejercicio 2010 obedecen a la previsión establecida en la aprobación de los planes de formación subvencionados en el ejercicio 2010, ya que los planes de formación se ejecutarán a lo largo del año 2011.

[3] Horas de formación recibidas.

[4] En este periodo los Presupuestos Estatales para formación continua recibidos por Castilla y León, disminuyeron un -8,67%

Fuente: ECyL.

En el *cuadro 2.2.2-21* se recoge información sobre los incentivos para la concesión de Permisos Individuales de Formación para el año 2010. Se aprecia un retroceso en todos los epígrafes. Este retroceso es del 28,6% en el número de beneficiarios que pasan de 7 a 5, del 66,7% en la aplicación presupuestaria nominal y del 20% en la cuantía subvencionada. En 2010 la aplicación presupuestaria fue de 50.000 € mientras que la cantidad subvencionada fue de 5.000 €.

Cuadro 2.2.2-21 Datos sobre incentivos para la concesión de permisos individuales de formación para el año 2010

	2009	2010	% var.09-10
Nº de beneficiarios	7	5	-28,6
Aplicación presupuestaria	150.000 €	50.000 €	-66,7
Cuantía subvencionada	6.250 €	5.000 €	-20,0

Fuente: Elaboración Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León.

En el *cuadro 2.2.2.22* se muestran los datos relativos a las bonificaciones realizadas por empresas con sede social en Castilla y León con desagregación por sexos de los participantes formados. Se observa un crecimiento considerable del número de empresas formadoras que son un 34,27% más que las del año 2009. El crédito asignado, que actúa como cuantía máxima de la bonificación, se incrementó en más de un 10% nominal, mientras que el dispuesto (bonificación ejecutada y liquidada) lo hizo en solo en un 6,68% nominal. Finalmente se comprueba un incremento en términos agregados del número de participantes formados, sin embargo ese crecimiento no es homogéneo, mientras que los varones formados crecen un 5,55%, las mujeres se reducen en un 5,50%.

Cuadro 2.2.2-22 Datos sobre bonificaciones realizadas por empresas con sede social en Castilla y León con desagregación por sexos de los participantes formados, 2009-2010

	2009	2010	% var. 09-10
Empresas beneficiarias	19.155	25.719	34,27
Crédito asignado (mill. euros)	26,47	29,18	10,24
Crédito dispuesto (mill. euros)	18,86	20,12	6,68
Total participantes formados con centro de trabajo en Castilla y León	**130.724**	**132.350**	**1,24**
Hombres	79.758	84.187	5,55
Mujeres	50.966	48.163	-5,50

Nota: Los datos son ligeramente diferentes a los publicados en el informe CES 2009, siendo aún datos provisionales pendientes de finalizar la fase de conciliación. (Datos de 2010 a fecha 12/01/2011).

Fuente: Elaboración *Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León* a partir de *datos de Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.*

El *cuadro 2.2.2-23* recoge las subvenciones aplicadas y los participantes de los planes sectoriales desagregadas por sector, con las previsiones establecidas en los Planes de Formación sectorial subvencionados en el ejercicio 2010. El sector agrario y el de comercio son los que más subvención reciben (599.333,50 € y 694.330,00 € respectivamente) seguido por la construcción con 436.563,50 €. El número de participantes totales alcanzó la cifra de 4.923, lo que

supone un incremento de 518 participantes con respecto a los datos de 2009, si bien es cierto que en este ejercicio se incluye un sector más como es el de los servicios sociales que aporta 294 participantes al total. A nivel de trabajadores, también es la agricultura el que se sitúa en primer lugar con 1.129 seguido a gran distancia por el comercio y la hostelería con 653 y 536 participantes respectivamente.

Cuadro 2.2.2-23 Datos sobre Convenios destinados a la financiación de Planes sectoriales de Formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León para el año 2010

Sector	Subvención programada (€)	Participantes previstos
Agrario	599.333,50	1.129
Alimentación y bebidas	264.431,00	498
Comercio	694.330,00	653
Construcción	436.563,50	536
Empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos	53.465,00	86
Hostelería	311.806,50	633
Madera	53.457,00	75
Metal	267.057,00	408
Química	103.322,00	234
Sanidad privada	76.917,50	116
Servicios Sociales	151.469,00	294
Transporte de mercancías y personas por carretera	159.894,50	261
Total	**3.172.046,50**	**4.923**

Fuente: ECyL.

En el *cuadro 2.2.2-24* aparece el resumen de las subvenciones dedicadas a los planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados desagregadas por tipo de plan para el año 2010. El total de la subvención se compone de 15.675.277,99 € de los cuales 9.230.109,62 € se dedican a Planes de Formación Intersectoriales, 3.178.663,57 € se refieren a Planes Sectoriales, 2.270.473,98 € se dirigen a la formación específica del colectivo de autónomos, 946.030,82 € para Planes de Formación intersectoriales dirigidos a la formación específica de los colectivos de trabajadores y socios de la economía social y 50.000 € en Incentivos para la concesión de Permisos Individuales de Formación.

En relación al número de trabajadores, se aprecia un incremento sensible en la participación entre 2009 y 2010 para todos los planes excepto los intersectoriales. El incremento es del 65,69% para los Planes Sectoriales con casi 5.000 participantes, del 90,28% en los Planes de Formación para Autónomos (4.485 participantes) y del 13,81% en los Planes de Formación de la Economía Social (1.426 participantes). Sin embargo, los participantes en los Planes de Formación Intersectoriales son un 15,12% menos, quedándose con 17.308 participantes.

Cuadro 2.2.2-24 Resumen de subvenciones de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en Castilla y León, 2010

Presupuesto asignado por tipo de Plan	euros
Planes de Formación intersectoriales	9.230.109,62
Planes de Formación intersectoriales dirigidos a la formación específica de los colectivos de trabajadores y socios de la economía social	946.030,82
Planes de Formación intersectoriales dirigidos a la formación específica del colectivo de autónomos	2.270.473,98
Planes de Formación sectoriales	3.178.663,57
Incentivos a la concesión de PIF	50.000,00
Total	**15.675.277,99**

Fuente: ECyL.

b. Formación Profesional inicial

De acuerdo con el *II Plan de Formación Profesional 2007-2010*, la formación profesional inicial comprende el conjunto de acciones formativas que, en el ámbito del sistema educativo, tienen por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática. Por esta razón este tipo de formación profesional se analiza dentro del *Capítulo III* de este mismo Informe, en el apartado dedicado a la Educación.

Por lo tanto, la formación profesional debe contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades que le permitan:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o calificaciones objeto del ciclo realizado.
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos a trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de posibles aprendizajes y adaptación a la evolución de los procesos evolutivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

La organización de este tipo de enseñanza se realiza a través de ciclos formativos de grado medio y grado superior, que a su vez se agrupan en familias profesionales. Por su parte, los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales se ordenan en módulos. En lo referente a los ciclos formativos, conviene aclarar que estos están referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y el currículum de estas enseñanzas debe ajustarse a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y a lo establecido en la *Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo*.

2.2.2.4 Otras acciones no incluidas en el Plan Regional de Empleo

Como ocurrió en el año 2009, durante este ejercicio se mantienen actuaciones que pueden considerarse como parte de la política autonómica de empleo, pero que no están propiamente incluidas dentro del *IV Plan Regional de Empleo*.

Medidas de mejora de la ocupabilidad

Durante el presente ejercicio y con arreglo a lo convenido en el ya mencionado *Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de 6 de mayo de 2010*, se acuerda la continuidad de los programas de protección de los trabajadores que tienen por objeto paliar el efecto negativo, en la situación económica de los trabajadores afectados, ocasionado por procesos industriales recesivos, que conlleven pérdida de actividad y empleo. Los programas incluidos en estas medidas son dos y aparecen regulados por *Orden EYE/989/2010, de 24 de junio, por la que se modifica la Orden EYE/1018/2009 de 5 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de medidas de mejora de la ocupabilidad:*

- **Programa I.** Las ayudas recogidas en este Programa tienen por objeto compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores/as afectados por uno o varios expedientes de regulación de empleo, de suspensión de contratos de trabajo al amparo de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Texto Refundido de la *Ley del Estatuto de los trabajadores*, autorizados por la Autoridad Laboral o judicial competente, y que hayan concluido el período de consultas con acuerdo entre las partes, siempre que los expedientes de regulación de empleo afecten a un máximo de 250 trabajadores en cada centro de trabajo que la Empresa tenga en el ámbito de Castilla y León. Las ayudas a las que se refiere este programa irán destinadas, tanto a los trabajadores con suspensión completa, como a aquellos afectados por suspensión parcial de la jornada de trabajo y siempre que la suspensión de los contratos de trabajo se haga efectiva en el periodo comprendido entre 1 de noviembre de 2008 y 31 de diciembre de 2010.

  En el *cuadro 2.2.2-25* se recoge información de estas ayudas destinadas a trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo de Suspensión de Contratos, diferenciando entre las ayudas satisfechas durante 2010 pero correspondientes a expedientes que tuvieron su tramitación conforme a la normativa vigente en 2009 y las ayudas satisfechas durante 2010 una vez producida la mencionada modificación de la *Orden EYE/1018/2009, de 5 de mayo* por *Orden EYE/989/2010, de 24 de junio* y posterior convocatoria por *Orden EYE/1006/2010, de 7 de julio*.

  Los datos presentados reflejan que durante 2010 se han resuelto y notificado un total de 4.647 expedientes, 1.893 de ellos conforme a la normativa de 2009 y 2.754 conforme a la normativa de 2010. En cualquier caso, durante 2010 se resolvieron menos expedientes (4.647) que durante 2009 (5.125) aunque el importe de 2010 (2.408.626,72 euros) supone un incremento nominal de 551.624,34 euros respecto a 2009.

  A nivel provincial, Burgos y León, como ya sucediera durante 2009, son las que suman mayor importe de subvención (un 58% del total concedido). En relación a los expedientes tramitados, junto a las dos provincias mencionadas (1.197 expedientes resueltos en Burgos y 1.089 en León), destaca también Valladolid con 1.109.

  Si sumamos lo datos relativos a este programa bajo la convocatoria de 2009 (tanto en el ejercicio pasado como durante el presente) se extraen un total de 7.018 expedientes resueltos y notificados por un importe de 2.572.477 euros.